LA ESTACIÓN PECUARIA REGIONAL

CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL EN BADAJOZ

1931-2015

Rafael Calero Carretero y Rafael Calero Bernal

Dr. Rafael Calero Carretero

Nacido en Salvatierra de los Barros (Badajoz) el 18 de febrero de 1949. Doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba. Su vida profesional la ha desarrollado en distintas administraciones, al pertenecer a los Cuerpos de Veterinarios Titulares, de Facultativos Jefes de Sección y al Nacional Veterinario. Ocupando los puestos de Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, Director Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, Director del Laboratorio de Sanidad Animal, Jefe del Servicio de Sanidad Veterinaria, Director del Centro de Selección y Reproducción Animal en Badajoz y Profesor del Área de Medicina Preventiva de la Universidad de Extremadura. Autor de artículos, libros y comunicaciones científicas de carácter nacional e internacional relacionados con las Ciencias y la Historia Profesional Veterinaria. Pertenece a la Academia de Ciencias Veterinaria de Extremadura y a la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria.

Dr. Rafael Calero Bernal

Nacido en Badajoz el 20 de marzo de 1983. Doctor en Veterinaria por la Universidad de Extremadura en 2011 y Máster Oficial en Ciencia y Tecnología de la Carne en 2007. Actualmente trabaja como investigador postdoctoral en el Agricultural Research Service del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, y es colaborador del Departamento de Sanidad Animal de la Universidad de Extremadura. Es autor de artículos, libros y comunicaciones científicas de carácter nacional e internacional. Miembro de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria.

LA ESTACIÓN PECUARIA REGIONAL -
CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL EN BADAJOZ 1931-2015

Rafael Calero Carretero
Rafael Calero Bernal

Fundación

Edita: Fundación Caja de Badajoz
I.S.B.N.: 978-84-608-7591-8
Depóstio legal: BA-173-2016
Diseño y maquetación: línea4 comunicación
Imprime: Indugrafic Digital

PRÓLOGO

Entre los fines de la *Fundación Caja Badajoz*, están los de promocionar y apoyar iniciativas que favorezcan el desarrollo cultural y socioeconómico de los extremeños y entendemos que esta obra, los cumple ampliamente.

La Estación Pecuaria Regional-Centro de Selección y Reproducción Animal en Badajoz 1931-2015, es el resultado de un largo trabajo de investigación, que ha tratado de esclarecer y sacar a la luz la historia y vivencias, tanto desde el punto de vista administrativo, como técnico y humano, de un *Establecimiento*, que desde 1931 viene jugando un papel protagonista en el mundo agrario extremeño.

Además, creemos que este libro constituye para los ganaderos, una herramienta que les permite acercarse a las técnicas y procedimientos empleados en la mejora y selección zootécnica y por tanto, de utilidad en las tomas de decisiones que en este campo se les van a presentar en sus explotaciones.

Reconocemos el acierto de los autores, basado sin duda en sus largas trayectorias investigadoras, porque han conseguido, un trabajo documentado (más de 220 citas bibliográficas), sistematizado (59 tablas) y minucioso (20 anexos), de fácil lectura y consulta (131 figuras), de interés tanto para los especialistas como para los no versados en el mundo de la historiografía y la zootécnia.

También hemos de justificar que la decisión de realizar la edición de los textos en *formato papel*, tiene la intención de satisfacer a los lectores que aún necesitan el contacto físico con el libro y de los anexos en el digital, para las personas que han entrado en esta nueva forma de leer y una mayor rapidez de su consulta.

Fundación Caja Badajoz

PRESENTACIÓN

En 1832 se crea en España una Administración para los temas agrarios, representada por la Dirección General de Agricultura, en la que predominan los asuntos agrícolas y con una casi absoluta omisión de los ganaderos. Además, en 1848 se implantan las Enseñanzas de la Agricultura, subsistiendo también en ello la consideración de la ganadería como un obstáculo o mal necesario, por lo que la subordinación se mantiene igualmente en esta área.

Desde la creación en 1793 de la Escuela de Veterinaria de Madrid, su claustro que venía actuando en labores de asesoría al Gobierno de los temas ganaderos, había avisado del peligro que podría correr la producción pecuaria de llevarse adelante en España los mal imitados programas políticos agrarios franceses (desamortización de tierras, abolición de diezmos y tributos sobre los cultivos, etc.).

A pesar de que en 1847 los estamentos oficiales reconocen la situación a la que había sido llevada la ganadería española, hay que esperar hasta 1912 a que surja la figura de D. Félix Gordón Ordás, que con clara y acertada visión de futuro, consigue la creación de una Administración para temas ganaderos, la Dirección General de Ganadería, como ente singular y complementario de la de Agricultura.

Como consecuencia y aprovechando algunos de los esquemas del diseño aplicado a las Estaciones-Escuelas Experimentales Agrícolas, se crean las Estaciones Pecuarias, como centros específicos que hicieran de germen del desarrollo ganadero.

Las Estaciones Pecuarias creadas en 1931, se basaron desde sus inicios en las actuaciones e iniciativas de los especialistas integrados en sus plantillas de personal, constituyendo el pilar fundamental para la consecución de los frutos que se reflejan en esta obra.

Tras casi cuarenta años, en 1972 se vuelve a modificar la estructura administrativa ministerial del área, integrando lo agrícola y lo ganadero bajo una Dirección General de Producción Agraria, en un intento de dar mayor agilidad pero que a la postre, ha venido en detrimento del desarrollo individualizado y armónico de cada uno de los dos subsectores que nos ocupan. Las Estaciones Pecuarias Regionales pasan a denominarse Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal, y que salieron potenciadas, gracias a que se respetó la filosofía con la que habían sido creadas y a que se les supo incorporar los avances técnicos.

En 1999 resurge la Dirección General de Ganadería, pero estos Centros ya habían sido transferidos a las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Con ello perdieron su identidad y singularidad, que se agravó además con la desaparición del requisito de especialización del personal de la plantilla, en el entorno de la fuerte politización y escasa profesionalización sufrida por las administraciones, que conlleva al detrimento técnico de las toma de decisiones.

De cara al futuro de estos Establecimientos entendemos, que para seguir siendo competitivos, necesitan la continua adopción de tecnologías modernas conforme a los avances científicos, disponer del reconocimiento oficial de la Unión Europea que respalde sus trabajos y resultados y continuar en estrecha colaboración con las Asociaciones de Criadores de Ganados.

Esta obra pretende, dar a la sociedad y especialmente a los sectores interesados, una información histórica de los hechos reales que la Estación Pecuaria-Centro de Selección y Reproducción Animal de Extremadura, ha aportado en pro del engrandecimiento de la Ganadería Extremeña y Española. Así mismo, hacer un reconocimiento explícito y público de las personas e instituciones, que nos han precedido, contribuido y luchado por hacerlo posible, tanto desde los puestos de trabajo en La Pecuaria como fuera de ella.

Agradecemos y pedimos perdón a nuestra familia más cercana, Mª Luz (esposa y madres), Mª Luz (hija y hermana) y Natalia (esposa), por las largas ausencias a que nos ha obligado la elaboración de este trabajo y esperamos que nuestra satisfacción por llegar a la meta, sea también suya y les sirva de recompensa.

Además deseamos quedar patente nuestro agradecimiento hacia las personas que han formado parte de la plantilla del Centro, en especial a las que han opinado, respondiendo a nuestras preguntas, proporcionado material, revisado fechas y datos y transcrito manuscritos.

También nuestra gratitud a la *Fundación Caja Badajoz*, que por haber entendido la utilidad de esta obra, ha hecho posible que salga a la luz, demostrando con ello la acertada labor que viene desarrollando en pro del *Agro Extremeño*.

Finalmente hemos de manifestar que nos sentiríamos plenamente recompensados, si los profesionales y el sector ganadero, que en definitiva son los destinatarios de este libro, lo acogen con amabilidad y les aporta bases y perspectivas útiles para sus actuaciones futuras.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1. El peregrinar administrativo.....43
1.1. Antecedentes.....45
1.2. Estaciones pecuarias.....50
1.3. Estaciones pecuarias regionales.....58
1.4. Centros nacionales de selección y reproducción animal.....78
1.5. Centro de selección y reproducción animal de la comunidad autónoma de Extremadura.....86

Capítulo 2. Medio físico.....99
2.1. La finca.....101
2.1.1. Adquisición.....101
2.1.2. Descripción.....103
2.2. Instalaciones.....104
2.2.1. Construcción.....104
2.2.2. Descripción de las instalaciones actuales.....114
2.3.Equipamiento del CENSYRA.....124

Capítulo 3. Dotación humana. Plantilla de personal.....127
3.1. Estructura.....129
3.2. Integrantes.....135
3.3. Notas biográficas.....168
3.3.1. Galería de directores.....168
3.3.2. Primeros trabajadores afincados en el centro.....183
3.3.3. Familias que ocuparon vivienda en el centro.....185

Capítulo 4. Actividades en reproducción, selección, mejora y conservación de razas en peligro de extinción.....191
4.1. Introducción.....193
4.2. Reproducción.....198
4.2.1. Inseminación artificial en bovinos.....199
4.2.2. Inseminación artificial en ovinos.....239
4.2.3. Reproducción en équidos.....246
4.3. Selección y mejora.....255
4.3.1. Raza Merina.....257
4.3.2. Razas ovinas Precoces.....263
4.3.3. Raza bovina Retinta.....267
4.3.4. Raza bovina Limusina.....276
4.3.5. Raza bovina Charolesa.....278
4.3.6. Raza bovina Blonda de Aquitania.....282
4.3.7. Otras razas bovinas.....283
4.3.8. Raza porcina Ibérica.....285
4.3.9. Raza porcina Duroc-Jersey y otras.....290
4.3.10. Control lechero.....293
4.3.11. Programas avícolas.....296
4.3.12. Programas cunícolas.....299
4.3.13. Actividades sericícolas.....300
4.3.14. Actividades apícolas.....300

4.4. Conservación de razas en peligro de extinción....300
4.4.1. Introducción....300
4.4.2. Raza bovina Blanca cacereña....301
4.4.3. Razas bovinas Berrendas....310
4.4.4. Raza asnal Andaluza....314
4.4.5. Raza ovina Merina negra....317
4.4.6. Raza caprina Retinta extremeña....318
4.4.7. Raza caprina Verata....320
4.4.8. Raza caprina Hurdana....321

Capítulo 5. Certámenes ganaderos....393

Capítulo 6. Formación, investigación, labor social y divulgadora....441

Capítulo 7. Galardones y reconocimientos....457

Capítulo 8. Apuntes económicos....463
8.1. Gastos....465
8.2. Ingresos....472

Bibliografía....481

ÍNDICE DE TABLAS

Capítulo 1.2.
Tabla nº 1. Producciones unitarias en kg (1933).....56
Tabla nº 2. Censos ganaderos (1933).....56
Tabla nº 3 (a). Resumen del censo pecuario de España en 1933.....57
Tabla nº 3 (b). Gráfico comparativo de los censos de las diferentes especies de ganado en 1929 y en 1933.....57

Capítulo 1.5.
Tabla nº 4. Producciones unitarias en kg (2013).....93
Tabla nº 5. Censos ganaderos (2013).....93

Capítulo 2.1.2.
Tabla nº 6. Distribución de la superficie de la finca.....103
Tabla nº 7. Distribución de la superficie por finalidad productiva.....104

Capítulo 3.1.
Tabla nº 8. Estructura de la plantilla inicial (1931).....129
Tabla nº 9. Propuesta de organigrama del CENSYRA (1984).....130
Tabla nº 10. Estructura de la plantilla del CENSYRA (1988).....131
Tabla nº 11. Estructura de la plantilla del CENSYRA (1994).....131
Tabla nº 12 (a). Estructura de la plantilla del CENSYRA (2000).....132
Tabla nº 12 (b). Esquema de la plantilla propuesto en 2003.....132
Tabla nº 13. Estructura de la plantilla del CENSYRA (2011).....134
Tabla nº 14. Evolución del número de personas de la plantilla del Centro, según grupos profesionales.....134

Capítulo 3.2.
Tabla nº 15. Relación del personal del Centro (1930-2015).....153
I. Por puestos/profesiones.....153
II. Por orden alfabético.....160

Capítulo 4.1.
Tabla nº 16. Censo medio del plantel de animales con el que se trabaja en el Centro, referido a fechas representativas.....197

Capítulo 4.2.1.
Tabla nº 17. Profesionales veterinarios que han desarrollado la labor aplicativa en inseminación artificial bovina.....203
Tabla nº 18. Plantel de toros donantes (1941-2013).....205
Tabla nº 19. Evolución del banco de semen (1974-2013).....220
Tabla nº 20. Evolución de la distribución de dosis seminales (1974-2013).....228
Tabla nº 21. Existencias del banco de germoplasma del CENSYRA (2013).....237
Tabla nº22. Distribución de dosis seminales por comunidades autónomas (1974-2013).....238

Capítulo 4.2.2.
Tabla nº 23. Campañas de inseminación artificial en ganado ovino (1953-1971).....241
Tabla nº 24. Relación de veterinarios intervinientes en las campañas de inseminación artificial ovina (1953-1971).....242
Tabla nº 25. Datos sobre reproducción asistida ovina (1994-2013).....243
1. Inseminaciones artificiales.....243
2. Banco de germoplasma.....245

Capítulo 4.2.3.
Tabla nº 26 (a, b). Indicadores del servicio equino....249
a) Plantel del CENSYRA (PRE)....249
b) Parada de cría caballar en el CENSYRA de Badajoz....252
Tabla nº 27. Integrantes del consejo directivo de la Asociación Extremeña de Criadores de Caballos de PRE....255

Capítulo 4.3.
Tabla nº 28 (a). Animales y ganaderías inscritos en los libros genealógicos, participantes en los esquemas de selección/ conservación, en los que interviene el CENSYRA (2013)....256
Tabla nº 28 (b) Valoraciones genético – funcionales – pruebas de descendencia (1974-2013)....256

Capítulo 4.3.1.
Tabla nº 29. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino....262
Tabla nº 30. Estructura esquemática del plan de mejora genética de la raza Merina....263

Capítulo 4.3.2.
Tabla nº 31. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces....265
Tabla nº 32. Resumen del esquema de selección de los ovinos precoces....266

Capítulo 4.3.3.
Tabla nº 33. Integrantes de juntas de gobierno de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta....268
Tabla nº 34 (a). (1, 2, 3) Propuesta de esquema de selección....270
1. Esquema de selección de machos....270
2. Esquema de selección de machos en el CENSYRA....271
3. Esquema de selección de hembras....272
Tabla nº 34 (b). (1, 2) Resumen del esquema de selección de la Raza Bovina Retinta....274

Capítulo 4.3.4.
Tabla nº 35. Integrantes de juntas constitutiva y directiva de la Federación Española de Criadores de Limusin....277

Capítulo 4.3.5.
Tabla nº 36. Integrantes de juntas directivas de la Asociación de Criadores de ganado vacuno Charolés de España y de la Unión de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Charolesa de España (UCHAE)....279

Capítulo 4.3.6.
Tabla nº 37. Integrantes de juntas directivas de la Asociación / Confederación de la Raza bovina Blonde de Aquitania....282

Capítulo 4.3.8.
Tabla nº 38. Relación de lotes participantes en el I Concurso Provincial de Rendimiento en Ganado Porcino....286
Tabla nº 39. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Puro del Tronco Ibérico....288
Tabla nº 40. Diagrama del esquema de valoración genética de la Raza porcina Ibérica....289

Capítulo 4.3.10.
Tabla nº 41. Datos de los Núcleos de Control Lechero (1974-2013)....294

Capítulo 4.4.2.
Tabla nº 42. Datos del lote de ejemplares de la Raza Blanca cacereña del CENSYRA. Inicial en 1970 y de los reproductores en 1975....303

Tabla nº 43. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Nacional de Ganado Vacuno de la Raza Blanca cacereña.....305
Tabla nº 44. Relación de ejemplares de la Raza Blanca cacereña integrados en el estudio genético de la población base para el programa de recuperación.....307

Capítulo 4.4.3.
Tabla nº 45. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Extremeña de Ganado Vacuno de Raza Berrenda.....311
Tabla nº 46. Esquema del programa de recuperación de las Razas Bovinas Berrendas.....313

Capítulo 4.4.4.
Tabla nº 47. (a, b). Indicadores de las acciones en promoción del asno, realizadas por el CENSYRA de Badajoz (1995 – 2013).....314
Tabla nº 48. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Extremeña de Criadores de la Raza Asnal Andaluza.....316

Capítulo 4.4.6.
Tabla nº 49. Integrantes de juntas directivas de la Asociación de Criadores de Ganado Caprino de la Raza Retinta Extremeña.....319

Capítulo 4.4.7.
Tabla nº 50. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de Raza Verata.....321

Capítulo 5
Tabla nº 51. Actividades zootécnicas en las que ha intervenido el CENSYRA.....405

Capítulo 6
Tabla nº 52. Congresos, reuniones, symposium y cursos con los que el CENSYRA ha tenido relación.....444
Tabla nº 53. Centros y alumnos que han realizado visitas y estancias de formación en el CENSYRA.....448
Tabla nº 54. Lista de personas que han visitado el CENSYRA.....453
Tabla nº 55. Proyectos I+D+I en los que ha participado el CENSYRA.....454

Capítulo 7
Tabla nº 56. Relación de galardones y reconocimientos.....459
Tabla nº 57. Relación de personas galardonadas que han pertenecido a la plantilla del Centro.....460

Capítulo 8
Tabla nº 58 (a, b, c). Datos presupuestarios más importantes (1941-2014).....467
a) Periodo 1941-2000.....467
b) Periodo 2001-2012.....471
c) Periodo 2013-2014.....472
Tabla nº 59. Datos más significativos de ingresos (1969-2013).....473

ÍNDICE DE FIGURAS

Capítulo 1.2.
Figura nº 1. Portada del informe sobre el proyecto de organización de los Servicios Oficiales Pecuarios en 1926.....96

Capítulo 1.3.
Figura nº 2 (a, b y c). Imágenes ilustrativas de las publicaciones realizadas por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz y de la aprobación del Plan Ganadero Provincial, por parte de la Dirección General de Ganadería.....96
Figura nº 3. Artículo referido a la Estación Pecuaria en el diario HOY de 8-5-1955.....97
Figura nº 4. Instrucción "personal" del Subdirector General de la Producción Agraria (D. Eduardo Laguna Sanz) al Director de la Estación Pecuaria (D. José Ambrona Gragera).....97

Capítulo 3.2.
Figura nº 5. D. Luis Ruiz Sola.....138
Figura nº 6. D. Vicente Madrigal de Madariaga.....140
Figura nº 7 (a). Coche de caballos utilizado para el traslado del personal de la Estación Pecuaria.....188
Figura nº 7 (b, c). Recorte del diario HOY de 17-10-1965.....188

Capítulo 3.3.1.
Figura nº 8. D. Arturo Anadón Piris.....169
Figura nº 9. D. César Rojas Martínez. 171
Figura nº 10. D. Rafael Díaz Montilla.....172
Figura nº 11. D. Eduardo Laguna Sanz.....173
Figura nº 12. D. José Mª Díez Ochoa.....176
Figura nº 13. D. José Ambrona Gragera.....179
Figura nº 14. D. Rafael Calero Carretero.....181

Capítulo 3.3.2.
Figura nº 15. D. Esteban Rodríguez Rodríguez.....183
Figura nº 16. D. Marcial de la Concepción Jiménez.....184
Figura nº 17. D. Pedro Jiménez Jiménez.....184

Capítulo 4.2.
Figura nº 18. Portada del libro manual de los protocolos técnicos usado en el CENSYRA.....324
Figura nº 19. Portada del libro manual de los protocolos usados en el control lechero oficial.....324
Figura nº 20. Diligencia para los libros, manuales de protocolos y registros de actividades.....324
Figura nº 21. Datos identificativos de los centros en los que se emplean los manuales y protocolos de actividades.....325
Figura nº 22. Hoja modelo para el registro de incidencias en los libros de actividades.....325
Figura nº 23 (a, b). Portada y primera hoja del libro de registro de mantenimiento de equipos de laboratorio.....325
Figura nº 24 (a, b). Portada y primera hoja del libro de registro de actividades de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.....326
Figura nº 25 (a, b). Portada y primera hoja del libro de registro de preparación de medios de dilución, análisis y reactivos.....327
Figura nº 26 (a, b). Portada y primera hoja del libro de registro de piensos para la alimentación animal.....327

Capítulo 4.2.1.
Figura nº 27. Semental JOPIET-122 (Raza Frisona) (HOY 26-11-1969).....328
Figura nº 28. Semental GREEN NOTCH SEGIS GINGER (Raza Frisona) (HOY 4-6-1964).....328

Figura nº 29. Semental ULHAND (Raza Charolesa) (HOY 14-3-1968).....328
Figura nº 30. Situación de los servicios de Inseminación Artificial Bovinos distribuidos por España en el año 1965.....328
Figura nº 31 (a, b). Ejemplares de hembras de las razas Charolesa y Frisona, integrantes de los rebaños de vacas nodrizas del Centro. (b-1) D. Carlos Rincón Bravo.....329
Figura nº 32. Muestra de los ejemplares donantes que han integrado el plantel de la Estación Pecuaria-CENSYRA, en distintos periodos entre 1941 y 2015.....329
a) Raza Frisona (1, 2, 3).....329
b) Raza Charolesa (1, 2, 3).....329
c) Raza Avileña-Negra-Ibérica 330
d) Raza Limusina (1, 2, 3).....330
e) Raza Fleckvieh.....331
f) Raza Retinta (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7).....331
g) Raza Cárdena Andaluza.....332
h) Razas Berrenda en Negro y en Colorado (1,2, 3, 4).....332
i) Raza Blanca Cacereña (1, 2, 3, 4).....333
Figura nº 33. Detalle del banco de germoplasma del CENSYRA.....333
Figura nº 34. Imagen ilustrativa de la expedición de dosis seminales de la raza Retinta a Brasil en 2013.....334
1) D. Rafael Calero.....334
2) Dª Josefa Grande.....334
3) D. Juan A. Bravo.....334
4) D. Rufino Serrano.....334
5) Dª Rosa Cortés.....334

Capitulo 4.2.2.

Figura nº 35. Recorte de prensa del diario HOY (25-4-1963) informando de la llegada de moruecos.....334
Figura nº 36 (a). Recorte de prensa del diario HOY informando de la importación de moruecos en 1964.....334
Figura nº 36 (b). Carta genealógica de un morueco importado desde Portugal.....335
Figura nº 37. Recorte de prensa del diario HOY informando de la importación y distribución de moruecos a ganaderos en 1964.....335
Figura nº 38. Recorte de prensa del diario HOY informando de la llegada de moruecos importados desde Francia a la Estación Pecuaria en 1967.....335
Figura nº 39. Recorte de prensa del diario HOY (23-12-1967) informando de la entrega de moruecos a los ganaderos.....336
Figura nº 40. Recorte de prensa del diario HOY (8-5-1968) informando del reparto de moruecos a los ganaderos en la Estación Pecuaria de Badajoz.....336
Figura nº 41. Recorte de prensa del diario HOY que hace un recordatorio del programa de mejora ovina concertado con las Diputaciones en 1968.....336
Figura nº 42. Equipo de campo usado en el Programa de Inseminación Artificial Ovino.....337
Figura nº 43 (a, b). Anuncios insertados en la prensa profesional veterinaria sobre los equipos de inseminación artificial.....337
Figura nº 44. Recorte de prensa del diario HOY (3-5-1963) que anuncia la puesta en marcha del Plan Serena.....338
Figura nº 45. Recorte de prensa del diario HOY (9-5-1963) que divulga pormenores del Plan Serena.....338

Capíulo 4.2.3.

Figura nº 46. Ejemplares representativos del plantel de caballos del Centro.....338
Figura nº 47. Ejemplares representativos del plantel de asnos del Centro.....338
Figura nº 48. Recorte de prensa del diario HOY (6-3-1980) anunciado el despliegue de paradas del Ministerio de Defensa.....339
Figura nº 49. Plantel equino del CENSYRA en 1996.....339
Figura nº 50 (a, b, c). Trípticos informativos sobre las actividades en reproducción equina.....339
Figura nº 51 (a, b, c, d, e, f, g). Carteles anunciadores de los sementales puestos en servicio en cada temporada.....340

Capítulo 4.3.

Figura nº 52 (a, b, c, d, e, f). Recortes de prensa que reflejan las actividades del centro....343
a) HOY 8-5-1952....343
b) HOY 1963....343
c) HOY 10-10-1971....343
d) HOY 15-2-2006....344
e) HOY 15-2-2006....344
f) EXCO octubre-2013....345

Capítulos 4.3.1. y 4.3.2.

Figura nº 53. Portada del documento que refleja la actividad de la Junta de Fomento Pecuario en la Provincia Pacense....346
Figura nº 54. Reseña de la constitución de CICLE, aparecida en el boletín de Información Agrícola y Ganadero nº 5 de febrero de 1944....346
Figura nº 55. Portada del fascículo explicativo sobre la realización de pruebas de testaje en ovinos....346
Figura nº 56 (a, b, c, d, e, f). Imágenes ilustrativas de los animales y de las operaciones realizadas en las pruebas de valoración de ovinos....347
a) ejemplares del rebaño base del CENSYRA de raza Merina, utilizado en las pruebas....347
b-1, b-2). Rebaño base de la Estación Pecuaria – CENSYRA de raza Merino Precoz, utilizado en las pruebas....347
c, d, e, f) Evolución del aspecto general de las naves donde se realizan los testajes ovinos, en distintas épocas....347
Figura nº 56 (g, h, i, j, k, l) Distintos momentos de las pruebas de testaje y valoración de los rendimientos laneros y cárnicos....348
1). D. José Ambrona Gragera....348
2). D. José Mª Díez Ochoa.... 348
3) D. Carlos Castaño Holguín....348
Figura nº 57 (a, b, c, d, e). Portadas de los catálogos de sementales y ejemplares con valoración genética, editados por la Asociación de Criadores de ganado Merino....349
Figura nº 58. Acta fundacional de la Asociación de Criadores de Ovinos Precoces....350
Figura nº 59 (a, b). Portada de los catálogos de sementales y ejemplares con valoración genética, editados por la Asociación de Criadores de Ovinos Precoces....350

Capítulo 4.3.3.

Figura nº 60 (a, b, c, d). Ejemplares de raza Retinta ganadores de diferentes concursos y exportados a Portugal....351
a y b) D. Luis Martínez y sobrino....351
c) Propietario D. Gregorio Moreno....351
d) Propietario D. Jacinto García....351
Figura nº 61 (a, b, c, d). Evolución de la catalogación zootécnica de la raza Retinta....352
Figura nº 62. Comisión de valoración de ejemplares de raza Retinta (cedida por la Asociación Nacional de Criadores de la raza)....352
Figura nº 63. Portada del folleto editado por el Ministerio de Agricultura en 1974....353
Figura nº 64. Portadas de diferentes catálogos de sementales editados por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta (1, 2, 3, 4, 5)....353
Figura nº 65 (a, b). Imágenes ilustrativas de acciones de promoción de la carne producida por la raza Retinta....354
Figura nº 66 (a, b). Ejemplar de *cebuino* con los que se va a trabajar en el proyecto de mejora con la raza Retinta en Brasil....355
Figura nº 67 (a, b, c, d). Portadas del Boletín Informativo / Revista Retinta de distintas épocas....356

Capítulo 4.3.4.

Figura nº 68. Ejemplar integrante de la primera prueba de testaje realizada en el Centro Pacense en 1977 con la raza Limusin....357

Figura nº 69. Resumen del esquema de selección de la raza Limusin....357
Figura nº 70. Portada de distintas épocas de las revistas Limusin (a, b, c) y Limusinex (d)....358
Figura nº 71. Ganaderos y personal del CENSYRA asistentes al inicio de la una prueba de testaje de la raza Limusin en 2014....359

Capítulo 4.3.5.
Figura nº 72 (a, b). Recortes de prensa del diario HOY (junio -1965) anunciando la distribución de ejemplares Charoleses importados desde Francia....359
Figura nº 73. Recorte de prensa del diario HOY que refleja el programa de estudio de adaptación de la raza Charolesa a las condiciones de Extremadura....360
Figura nº 74. Portada de los protocolos para la valoración morfológica, fijados por la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Charolés de España (Sánchez Belda 1996)....360

Capítulos 4.3.6 y 4.3.7.4.
Figura nº 75 (a, b, c, d)....361
a, b) Ejemplares de raza Blonde de Aquitania sometidos a pruebas de testaje en el CENSYRA....361
c, d) Ejemplares del rebaño de bovinos de raza Santa Gertrudis de la Estación Pecuaria de Badajoz....361

Capítulo 4.3.8.
Figura nº 76 (a, b, c, d). Ejemplares porcinos integrantes de la piara de raza Ibérica de la Estación Pecuaria (a, b, c, inicial)- CENSYRA (d, actual)....362
Figura nº 77. Guía de traslado de cerdos adquiridos a D. Pedro Navarrete para el CENSYRA en 1970....362
Figura nº 78. Recorte de prensa del diario HOY (28-2-1971) sobre el interés futuro del cerdo Ibérico en la dehesa....363
Figura nº 79 (a, b). Portada y detalle del fascículo editado por AECERIBER para divulgar la sistemática operativa del Esquema de Selección....363
Figura nº 80 (a, b). Portada de varios catálogos de sementales publicados por AECERIBER....364
Figura nº 81(a, b). Portadas de la revista Sólo cerdo Ibérico que edita AECERIBER....364

Capítulo 4.3.9.
Figura nº 82 (a, b, c, d, e, f). Ejemplares porcinos integrantes de la piara de raza Duroc-Jersey de la Estación Pecuaria (a, b, c - inicial) – CENSYRA (d, e, f- actual)....365
Figura nº 83 (a, b, c). Cartas de origen de los animales iniciadores de la Línea CENSYRA de porcino Duroc-Jersey....366
Figura nº 84 (a, b). Ejemplares porcinos de raza Large White criados en la Estación Pecuaria.... 367
Figura nº 84 (1). D. José Rodríguez Concepción....367
Figura nº 85 (a, b, c, d). Documentos sobre la cesión del efectivo porcino de selección del CENSYRA al Servicio de Investigaciones Agrarias de Extremadura....367
a) Oficio de comunicación del envío....367
b) Guía de origen y sanidad....367
c) Documento de traslado....368
d) Recorte de prensa del diario HOY 8-2-2012....368

Capítulo 4.3.10.
Figura nº 86 (a, b, c, d, e, f, g). Portadas de los folletos editados para facilitar la realización del Control Lechero Oficial, regulado por reglamentaciones específicas (1933-2013)....369

Capítulo 4.3.11.
Figura nº 87 (a). Muestra de ejemplares de las razas Rhode Island y Leghorn blanca con los que se trabaja en el programa avícola (1, 2, 3)....371

Figura nº 87 (b). Albúm fotográfico que muestra ejemplares de las razas de pavos Mammout bronceado y Beltsville white e instantáneas de los trabajos con ellas realizados (1, 2, 3, 4, 5, 8,), D. José Ambrona Gragera (derecha) y D. Carlos Rincón Bravo (izquierda) (7)....371
Figura nº 88. Muestra de ejemplares de la raza Azul extremeña del programa de recuperación (1, 2, 3, 4, 5, 6)....373

Capítulos 4.3.12 y 4.3.14.
Figura nº 89 (a, b). Reflejo de las actividades realizadas con conejos....374
a) Macho enjaulado....374
b) Modelo de ficha para la recogida de datos reproductivos....374
Figura nº 90 (a, b). Reflejo de las actividades realizadas con abejas....375

Capítulo 4.4.1.
Figura nº 91 (a, b, c). Recortes de prensa que reseñan los programas de conservación de las razas llevados adelante por el CENSYRA....375
a) HOY 4-4-2001....375
b) HOY 9-4-2001....375
c) HOY 20-10-2006....376

Capítulo 4.4.2.
Figura nº 92. Portada del volumen II de la obra de Baretti (1760)....376
Figura nº 93. Trabajo presentado por Bullón al II Congreso Internacional Veterinario de Zootécnia (1951)....376
Figura nº 94 (a, b, c, d, e, f). Ejemplares de la raza Blanca cacereña que muestran la evolución sufrida desde los años 60 del siglo XX a la actualidad....377
a) Tomado de Sarazá 1970....377
b) Tomado de Asociación General de Ganaderos 1921....377
c, d, e, f) CENSYRA 1996 a 2015....377
Figura nº 95 (a, b, c). Estructura del plan coordinado de conservación de la raza Blanca cacereña....378

Capítulo 4.4.3.
Figura nº 96 (a, b). Acta fundacional de la Asociación de ganado vacuno de raza Berrenda y su reconocimiento como Entidad Colaboradora....379
Figura nº 97. Modelo de ficha para asentamientos de los datos de valoración de ejemplares....380
Figura nº 98 (a, b) ejemplares de las razas Berrenda en negro y en colorado, que se crían en las dehesas de Extremadura....380

Capítulo 4.4.4.
Figura nº 99 (a, b, c, d). Utilidades tradicionales del asno en Extremadura....381
a, b) Labores agrícolas....381
c, d) Arriería (Salvatierra de los Barros)....381
Figura nº 100. Certificado de inscripción de la Asociación de Criadores de la Raza asnal Andaluza en el Registro Oficial....382
Figura nº 101. Tríptico editado por la Asociación para difundir el programa de recuperación....382
Figura nº 102 (a, b, c, d). Ejemplares representativos del plantel de asnos de raza Andaluza de la Estación Pecuaria-Centro de Selección y Reproducción Animal de Extremadura....383

Capítulo 4.4.5.
Figura nº 103. Rebaño de Merino negro explotado en Extremadura....384
Figura nº 104 (a, b). Ejemplares integrantes del rebaño de Merino negro del CENSYRA....384
Figura nº 105 (a, b). Tríptico editado por la Asociación para difundir la raza Merina negra....385

Capítulo 4.4.6.

Figura nº 106. Ejemplares integrantes del rebaño de raza Retinta Extremeña del CENSYRA (1, 2, 3, 4).....386
Figura nº 107. Acta fundacional de la Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de Raza Retinta.....386
Figura nº 108. Tríptico editado por la Asociación para difundir el programa de recuperación.....387

Capítulo 4.4.7.

Figura nº 109. Ejemplares representativos de los rebaños caprinos de raza Verata que se crían en Extremadura (1, 2, 3, 4).....388
Figura nº 110. Tríptico editado por la Asociación para difundir el programa de recuperación.....389
Figura nº 111. Recorte de prensa que refiere la situación de la raza Verata.....389

Capítulo 4.4.8.

Figura nº 112. Fotografía que muestra la morfología de la cabra Hurdana en 1923.....390
Figura nº 113 (a, b). Fotografías que muestran la morfología del rebaño caprino residual estudiado en el CENSYRA.....390

Capítulo 5

Figura nº 114 (a, b, c). Ejemplares que obtuvieron primeros premios en el Concurso de Ganado de Madrid en 1913.....424
a) D. Manuel Mª Albarrán (Blanca cacereña).....424
b, c) D. Francisco Castillo (Retinta).....424
Figura nº 115. Comunicación de la obtención del Subcampeonato en el II Concurso Regional de Ganados de Sevilla en 1943.....425
Figura nº 116 (a, b). Reseña de la revista Ganadería del I Concurso de Ganados Vacunos y IV Feria de Ganado Selecto de Sevilla en 1947.....425
b) Ejemplares de raza Retinta que obtuvieron el Campeonato, Ganadería Sagrajas de Badajoz.....426
Figura nº 117 (a, b, c, d, e). Ejemplares representados en la exposición paralela al Congreso Internacional de Ganado Ovino de Roma en 1949.....426
Figura nº 118. Comparación entre los concursos de ganados celebrados en Madrid desde 1907 a 1950.....428
Figura nº 119 (a, b, c, d). Vista panorámica de las instalaciones de la Feria del Campo de Madrid y de las sedes de Badajoz (b, c) y de Cáceres (d).....428
Figura nº 120. Imágenes de ejemplares galardonados en las Ferias del Campo de Madrid (1950-1975), criados en explotaciones de Extremadura (1, 2, 3, 4, 5, 6).....430
Figura nº 121. Imágenes de ejemplares galardonados en el Concurso de Ganados de Zafra en 1942 (1, 2, 3, 4).....432
Figura nº 122. Programa del Concurso Provincial de Ganados de Badajoz de 1955 (1, 2, 3, 4).....434
Figura nº 123. Ejemplares premiados en el Concurso de Ganados de Olivenza en 1954 (1, 2, 3).....435
Figura nº 124 (a, b, c). Reseña de algunos de los primeros concursos de ganado, celebrados en Badajoz (1878, 1887, 1909).....436
Figura nº 125. Reseña de la I Exposición Venta de Reproductores Lanares de Badajoz (Ganadería nº 240, 1963).....438
Figura nº 126. Portada del reglamento del Primer Concurso Provincial de Rendimiento en Carne del Ganado Lanar.....438
Figura nº 127. Recorte de prensa del diario HOY (septiembre de 1967) referente a la Feria de Zafra.....438
Figura nº 128. Diploma otorgado por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino al CENSYRA, con motivo del I Concurso Nacional de la raza Merina negra.....439
Figura nº 129. Recorte de prensa del diario HOY (1-10-1997) que refiere el I Concurso morfológico de la raza Blanca cacereña celebrado en Zafra en 1997.....439

Capítulo 8

Figura nº 130 (a, b, c, d, e). Imágenes de las portadas de algunas de las actas de entrega del Centro al cambiar de Director o de Ente Administrativo responsable.....476
Figura nº 131 (a, b, c, d). Imágenes de las portadas de algunas de las memorias de actividades de la Estación Pecuaria/Centro de Selección y Reproducción Animal de Extremadura.....478

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Documentación utilizada a lo largo de los años
1.1. Sellos oficiales ilustrativos de los diferentes entes administrativos a los que el centro ha estado adscrito.....497
a) Años 1931 a 1938
b.1, 2) Años 1938 a 1971
c.1, 2, 3, 4) Años 1971 a 1984
d.1, 2, 3, 4) Años 1984 a 2000
e.1, 2, 3, 4) Años 2000 a 2011
f.1, 2, 3) Años 2011 a 2013
1.2. (a, b). Portada y hoja del primer libro usado para el registro de documentos (entradas/salidas).....500
1.3. Membretes oficiales, ilustrativos de los diferentes entes administrativos a los que el Centro ha estado adscrito.....500
a.1, 2) Años 1938 a 1971
b.1, 2, 3, 4, 5) Años 1971 a 1984
c.1, 2, 3, 4, 5, 6) Años 1984 a 2000
d.1, 2, 3, 4, 5, 6) Años 2000 a 2011
e.1, 2, 3) Años 2011 a 2013
1.4. Modelo del certificado de origen para los animales cedidos por el Centro.....504
1.5. Recorte de prensa diario HOY (19-9-1935) sobre la necesidad de la instalación definitiva de la Estación Pecuaria en Badajoz.....505
1.6. a, b, c, d, e). Texto del Real Decreto 1894/1984 por el que se transfiere el CENSYRA a la Junta de Extremadura.....505

Anexo 2. Documentación sobre la finca y las instalaciones
2.1. Plano de situación de la finca.....514
2.2. Plano de la parcelación de la finca.....514
2.2.1. Hasta 1967
2.2.2. Desde 1967
2.3. Acta de entrega de los terrenos comprados por el Ministerio de Agricultura, que amplían los inicialmente cedidos por la Diputación de Badajoz.....515
2.4. Anuncios públicos de subastas de obras.....515
2.4.1. Gazeta de 22-9-1933
2.4.2. Gazeta de 16-10-1934
2.4.3. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 16-5-1960
2.4.4. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 27-10-1965
2.4.5. Periódico HOY de 30-8-2009
2.5. Albúm fotográfico que muestra la evolución de las instalaciones.....517
2.5.1. Vista panorámica
2.5.1. a) Estación Pecuaria Regional (1968
2.5.1. b) Centro de Selección y Reproducción Animal (2015
2.5.2. Detalle de las entradas
2.5.2. a) Inicial (única)
2.5.2. b) Actual principal
2.5.2. c) Actual para vehículos y animales
2.5.3. Edificio administrativo (Capítulo 2. Apartado 2.2.1.)
2.5.3. a) Central inicial

2.5.3. b) Central actualmente, almacén y archivos 2.5.3. b) Central actualmente, almacén y archivos (De izquierda a derecha), D. José L. Pinilla, D. Ángel Pasalodos, D. Rafael Calero, D. Manuel Maldonado, D. Manuel Guisado y D. Manuel Lavado
2.5.4. Edificio de Dirección del Centro (Capítulo 2. Apartado 2.2.2.)
2.5.4. a) Antigua vivienda para el Director
2.5.4. b) Actual dirección
2.5.4. c) Detalle del aula
2.5.4. d) Camino interior principal
2.5.4. e) Paseo de palmeras
2.5.5. Viviendas para el personal (Capítulo 2. Apartado 2.2.3.)
2.5.5. a, b, c) Viviendas iniciales, hoy desaparecidas
2.5.5. d, e, f, g, h, i) Distintas perspectivas de las viviendas
2.5.5. j) Aspecto actual de las casas
2.5.6. Centro de recogida, preparación y almacenamiento de dosis seminales bovinas. Banco de Germoplasma. Detalles de su infraestructura (Capítulo 2. Apartados 2.1.7 y 2.2.4)
2.5.6. a) Centro Primario de Inseminación Artificial (hoy desaparecido)
2.5.6. b) Vista aérea del actual Centro de Reproducción Asistida de Bovinos
2.5.6. c, d, e) Distintas etapas de la construcción del Centro
2.5.6. f, g, h, i) Boxes para mantenimiento de toros donantes, dosificadores programables de pienso y mangada de manejo
2.5.6. j, k) Evolución de la sala de recogida desde 1975 a 2015
2.5.6. l, m) Fondo bibliográfico, biblioteca y museo
2.5.6. n, ñ, o) Equipación laboratorial
2.5.6. p, q) Banco de Germoplasma
2.5.7. Alojamiento para équidos y área para caprinos (Capítulo 2. Apartado 2.2.5.)
2.5.7. a, b) Vista aérea de las instalaciones, que inicialmente estuvieron destinadas a la avicultura
2.5.7. c, d) Detalle de los antiguos gallineros
2.5.7. e) Vista aérea de las instalaciones actuales
2.5.7. f, g, h) Detalles de los actuales alojamientos de équidos y cápridos
2.5.8. Gallineros (Capítulo 2. Apartado 2.2.6)
2.5.8. a) Iniciales instalaciones para avicultura
2.5. 8 b) Instalaciones para cría de aves en la actualidad
2.5.9. Lazareto (Capítulo 2. Apartado 2.2.7)
2.5.9. a, b) Vista exterior e interior de la parideras de cerdas (1964)
2.5.9. c, d) Estado actual del lazareto
2.5.9. e) Resto del muro del cerramiento perimetral posterior de la Estación Pecuaria
2.5.10. Sala de exploración equina y vestuarios generales del personal (Capítulo 2. Apartado 2.2.8)
2.5.10. a) Vista aérea de las instalaciones iniciales (vaquería)
2.5.10. b) Vista aérea de las instalaciones actuales
2.5.10. c, d, e, f, g) Detalles de las instalaciones iniciales
2.5.10. h, i, j) Detalles de las instalaciones actuales
2.5.11. Centro de Reproducción Asistida Ovino/Caprino y Área de testaje de la Raza Bovina Blanca Cacereña (Capítulo 2. Apartado 2.2.9)
2.5.11. a, b) Vista exterior e interior del laboratorio
2.5.11. c) Alojamiento para moruecos donantes y hembras receptoras
2.5.11. d) Vista aérea general de las instalaciones
2.5.12. Estabulación libre y laboratorio de recogida de embriones para ganado bovino (Capítulo 2. Apartado 2.2.10.).
2.5.12. a, b) Vista aérea de las instalaciones iniciales y actuales
2.5.12. c, d) Equipación laboratorial
2.5.13. Área para pruebas de testaje de ganado ovino (Capítulo 2. Apartado 2.2.11)

2.5.13. a) Vista aérea de las instalaciones
2.5.13. b) Detalle de los corrales exteriores de la primera nave
2.5.13. c) Mangada, pediluvio y baño
2.5.13. d, e) Vista exterior e interior de la nave en U
2.5.13. f, g, h) Panorámica exterior y detalle interior de la tercera nave
2.5.14. Área de instalaciones de ganado porcino (Capítulo 2. Apartado 2.2.12)
2.5.14. a, b, c, d, e, f) Antiguas instalaciones porcinas y vivienda para el porquero (desparecidas)
2.5.14. g). Vista aérea de la explotación porcina semi-extensiva, actual
2.5.14. h, i, j, k) Tiendas-camping para alojamientos de porcinos
2.5.14. l) Cobertizo para inseminación artificial de porcinos
2.5.15. Nave para testaje de ganado porcino (Capítulo 2. Apartado 2.2.13)
2.5.15. a) Panorámica de la zona de testaje porcina
2.5.15. b) Vista exterior de las naves, los parques y la vivienda del porquero
2.5.16. Área de instalaciones para équidos (Capítulo 2. Apartado 2.2.14)
2.5.16. a) Vista aérea de las primitivas edificaciones sobre las que hoy se asienta la Unidad Equina
2.5.16. b, c) Panorámica aérea de las instalaciones actuales
2.5.16. d, e, f) Caminador para entrenamiento de sementales
2.5.16. g, h) Imágenes de las edificaciones inicialmente destinadas a vaquería, hoy transformadas en alojamiento para sementales y despacho de atención al público
2.5.16. i, j, k) Aspecto actual del edificio para alojamiento de sementales, boxes y guadarnés
2.5.16. l, m) Detalle de los corrales exteriores para équidos, alojamientos de yeguas, almacén y molino de pienso
2.5.16. n, ñ, o, p) Imágenes que muestran la transformación de los edificios, inicialmente destinados para apriscos, a la actualidad en Unidad de Reproducción Asistida Equina
2.5.16. q, r) Detalle de los boxes de alojamiento de sementales donantes
2.5.16. s) Sala de recogida
2.5.16. t, u, v) Detalle de la entrada al laboratorio y de su equipación instrumental
2.5.17. Área de testaje de ganado bovino (Capítulo 2. Apartado 2.2.15.)
2.5.17. a, b) Vistas aéreas de las instalaciones
2.5.17. c, d) Vistas generales exteriores
2.5.17. e, f) Divisiones interiores y sistema de alimentación (iniciales)
2.5.17. g, h) Sistema de alimentación robotizado (actual)
2.5.17. i, j) Detalles del dosificador individual de pienso programable y de las mangadas de manejo
2.5.18. Almacén de pienso y molino (Capítulo 2. Apartado 2.2.16)
2.5.18 a, b, c) Distintas imágenes exteriores desde 1964 a la actualidad
2.5.19. a, b) Garaje de tractores y zona de almacén de maquinaria agrícola. Vista aérea de la nave y el cobertizo. (Capítulo 2. Apartado 2.2.17)
2.5.20. Centro de Reproducción Asistida y Banco de Germoplasma porcino (Capítulo 2. Apartado 2.2.18)
2.5.20. a) Vista aérea
2.5.20. b, c) Detalle de la nave de albergue de sementales donantes
2.5.20. d, e) Sala de recogida y laboratorio

Anexo 3. Documentos sobre personal
3.1. Título administrativo con diligencias de D. Pedro Jiménez Jiménez (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m).....557
3.2. Modelos de fichas de consignación y registro de datos administrativos.....561
3.2. a) Situación familiar del funcionario
3.2. b) Personal del funcionario
3.3. Modelos de impresos de comisiones de servicios y organización de actividades.....562
3.3. a, b) Con dependencia directa del Ministerio de Agricultura
3.3. c, d, e, f) Con dependencia a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

3.3. g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o) Con dependencia de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura
3.4. Algunos datos curiosos.....565
3.4. a) Recorte de prensa referido a D. Luis Ruíz Sola (Diario de Navarra 23-8-2003)
3.4. b) Cita de D. Mariano Cambra en la Enciclopedia de Aragón
3.4. c-1, 2, 3) Pensamientos del guarda nocturno D. Esteban Vaquero Basilio
3.4. d) Reseña en el diario HOY del homenaje de despedida a D. José Mª Díez Ochoa
3.5. Albúm fotográfico reflejo del personal y de la vida social y familiar del centro.....569
3.5.1. Instantáneas del personal y de celebraciones de Patronos, Navidad, jubilaciones y despedidas
1-1) D. José López Lindo
1-2) D. José Boyero González
2-1) D. José Boyero González
2-2) D. Manuel Maldonado González
2-3) D. José López Lindo
3-1) D. Rafael Calero Carretero
3-2) Dª Mª Jesús Estévez Herrera
3-3) D. José R. Andrino Pumariño
3-4) Alumno en prácticas tuteladas
4) D. Ramón Casado Galán
5) D. Luis Gordillo Donaire
6-1) D. Julián Matamoros Sánchez
6-2) D. Luis Mateos Pérez
6-3) D. José R. Andrino Pumariño
7-1) D. Manuel Cordero Gordillo
7-2) D. Agustín Guisado García
7-3) D. Pedro Ambrona Rodríguez
8-1) Dª Juana Boza de Paz
8-2) Dª María Granado Lebrijo
8-3) Dª Mª Josefa Marín Romero
8-4) Dª Consolación Lozano Jiménez
8-5) Dª Mª Josefa Grande Silva
9-1) D. Juan A. Bravo Delgado
9-2) D. Rafael Calero Carretero
9-3) D. Antonio Antúnez Gómez
9-4) Dª Consolación Lozano Jiménez
9-5) D. Mariano Cancho Alfonso
10-1) Dª Mª Josefa Marín Romero
10-2) Dª Mª José González Gutiérrez
10-3) D. Juan Herrera Miranda
10-4) D. José Boyero González
10-5) D. Juan J. Carrasco López
10-6) D. Manuel Hidalgo Naranjo
10-7) D. Leandro Escaso Ramos
10-8) D. Francisco Sastre Peña
11-1) D. Francisco Pérez Nevado
11-2) D. Juan A. Bravo Delgado
11-3) D. Antonio Antúnez Gómez
11-4) Dª María Granado Lebrijo
11-5) Dª Juana Boza de Paz
11-6) Dª Mª Josefa Grande Silva

11-7) Dª Consolación Lozano Jiménez
11-8) D. Mariano Cancho Alfonso
11-9) D. Manuel Guisado García
12-1) D. Prudencio Vinagre Durán
12-2) D. Ildefonso Mateos Mateos
12-3) D. Carlos Rincón Bravo
12-4) D. José Ambrona Gragera
12-5) D. Juan Navarro Barroso
12-6) D. Manuel Guisado García
12-7) D. Luis Mateos Pérez
12-8) D. Julián Matamoros Sánchez
12-9) D. Rufino Serrano Venero
12-10) D. José Martínez Carballo
13-1) D. Rubén Bartolomé Martín
13-2) Dª Teresa Bartolomé García
13-3) Dª Consolación Lozano Jiménez
13-4) Dª María Granado Lebrijo
13-5) Dª Eloísa García Méndez
13-6) Dª Mª Luz Lairado de Prada
14-1) D. Isidro Ventura Zamora
14-2) D. Juan Guisado Prieto
14-3) D. Juan Gallego Morgado
14-4) D. José A. Serrano Venero
14-5) D. Pedro Serrano Venero
14-6) D. Esteban López Ramos
14-7) D. Manuel Fernández Almeda
14-8) Juan Herrera Miranda
14-9) D. Prudencio Vinagre Durán
14-10) Ildefonso Mateos Mateos
14-11) D. José Ambrona Grajera
15-1) D. Ildefonso Mateos Mateos
15-2) José Ambrona Grajera
15-3) D. Manuel Guisado García
15-4) D. Luis Mateos Pérez
15-5) D. Julián Matamoros Sánchez
15-6) D. Rufino Serrano Venero
15-7) D. Aureliano Sánchez
15-8) D. Juan Navarro Barroso
15-9) D. Carlos Rincón Bravo
15-10) D. José Martínez Carballo
15-11) D. Joaquín Barragán Constantino
15-13) D. Tomás de la Cruz Maldonado
15-14) D. Antonio Rodríguez
15-16) D. Manuel Martínez Carballo
16-1) D. Manuel Martínez Carballo
16-2) D. Isidro Ventura Zamora
16-3) D. Jacinto Córdoba Salguero
16-4) D. Juan Guisado Prieto
16-5) D. Juan Gallego Morgado

16-6) D. José Serrano Venero
16-7) D. Pedro Serrano Venero
16-12) D. Eduardo Fernández López
16-15) D. Ángel Herrera Barrera
17-1) D. Juan Herrera Miranda
17-2) D. Julián Matamoros Sánchez
17-3) D. Rufino Serrano Venero
17-4) D. Carlos Rincón Bravo
17-5) D. José Martínez Carballo
17-6) D. Joaquín Barragán Constantino
17-7) D. Juan Lara Carballo
17-8) D. Eduardo Fernández López
17-9) D. Tomás de la Cruz Maldonado
17-10) D. Antonio Rodríguez Concepción
17-11) D. Manuel Martínez Carballo
17-12) D. Ángel Herrera Barrera
17-13) Dª Teresa Bartolomé García
17-14) D. Pedro Ambrona Rodríguez
17-15) D. Félix Naranjo Gago
17-16) Dª Consolación Lozano Jiménez
17-17) D. Francisco Cotrina Reyes
17-18) D. Rubén Bartolomé Martín
17-19) D. Ramón Casado Galán
17-20) Dª Eloísa García Méndez
17-21) D. Fernando García Pérez
18-1) D. Carlos Rincón Bravo
18-2) D. Ildefonso Mateos Mateos
18-3) D. José Ambrona Grajera
18-4) D. Juan Navarro Barroso
18-5) D. Manuel Guisado García
18-6) D. Luis Mateos Pérez
18-7) D. Julián Matamoros Sánchez
19-1) D. Juan J. Carrasco López
19-2) Dª Mª Josefa Marín Romero
19-3) D. Francisco Sastre Peña
19-4) Dª Mª José González Gutiérrez
19-5) D. Juan Herrera Miranda
20-1) D. Juan J. Carrasco López
20-2) D. Mariano Cancho Alfonso
20-3) D. Vicente Madrigal de Madariaga
20-4) D. Rafael Calero Carretero
20-5) Dª Mª Luisa Aranda Escribano
20-6) Dª Paloma Bartolomé García
21-1) D. Ángel Pasalodos Cantero
21-2) D. Rafael Salazar Arrobas
21-3) D. Rafael Calero Carretero
21-4) D. José Ambrona Grajera
21-5) D. José Franco Gallardo
21-6) D. Julio Álvarez Córdoba

22-1) D. Joaquín Constantino Granado
22-2) D. José L. Pinilla González
23-1) D. Antonio Fernández González
23-2) D. Jesús Gajardo Solano
23-3) D. Francisco Triviño Fernández
23-4) D. Manuel Domínguez Moreno
24-1) D. Manuel Aznar Castro
24-2) D. Ignacio Sánchez Trenado
25-1) D. Joaquín Constantino Granado
25-2) Dª Paloma Bartolomé García
25-3) Dª Consolación Lozano Jiménez
25-4) Dª María Granado Lebrijo
25-5) Dª Gema Vara Solana
26-1) D. Joaquín Constantino Granado
26-2) D. Agustín Guisado García
26-3) Dª Manuela Alonso Morgado
27-1) Dª Luz Rueda Sabater
27-2) Dª María Granado Lebrijo
27-3) D. Vicente Madrigal de Madariaga
27-4) D. Agustín Guisado García
27-5) D. Rafael Calero Carretero
28-1) Dª Rosa Mª Cortés López
28-2) Dª Mª Luisa Aranda Escribano
28-3) Dª Josefa Grande Silva
28-4) Dª Juana Boza de Paz
28-5) Dª María Boza de Paz
28-6) D. Agustín Guisado García
28-7) Dª Vanesa Gómez Arrones
28-8) Dª María Granado Lebrijo
28-9) Dª Consolación Lozano Jiménez
28-10) Dª Gema Vara Solana
28-11) Dª Paloma Bartolomé García
28-12) Dª Manuela Alonso Morgado
29-1) D. Luis J. García Barreto
29-2) D. José Ambrona Gragera
29-3) D. Agustín Guisado García
29-4) D. Rafael Calero Carretero
30-1) Dª Vanesa Gómez Arrones
30-2) Dª Consolación Lozano Jiménez
30-3) Dª Rosa Mª Cortés López
30-4) Dª Ángela Cáceres Balsera
30-5) Dª Mª Josefa Grande Silva
30-6) Dª Manuela Alonso Morgado
30-7) Dª Paloma Bartolomé García
30-8) Dª Juana Boza de Paz
30-9) Dª María Granado Lebrijo
30-10) Dª Gema Vara Solana
31-1) D. Isidro Rodríguez González
31-2) D. Manuel Guisado García

32-1) D. Francisco Andrino Maeso
32-2) D. Isaac Torrado Sierra
32-3) Dª Gema Vara Solana
32-4) Dª Vanesa Gómez Arrones
32-5) D. Manuel Lavado Contador
33-1) D. Antonio Antúnez Gómez
33-2) Dª María Granado Lebrijo
33-3) D. Juan J. Carrasco López
33-4) Dª Ángeles Cáceres Balsera
33-5) D. Vicente Madrigal de Madariaga
33-6) Mª Josefa Grande Silva
33-7) Dª Mª Josefa Marín Romero
33-8) D. Mariano Cancho Alfonso
33-9) Dª Consolación Lozano Jiménez
34-1) D. José Mª González Melgarejo
34-2) Dª Paloma Bartolomé García
34-3) D. Isaac Torrado Sierra
34-4) D. Ángel Pasalodos Cantero
34-5) Dª Rosa Mª Cortés López
34-6) Dª Juana Boza de Paz
34-7) D. Agustín Guisado García
34-8) Dª Mª Luz Calero Bernal
34-9) Dª Gema Vara Solana
3.5.2. Fotos de familias que ocuparon viviendas en el Centro
a-1) Familia Romero: D. Manuel Romero Fernández, Dª Josefa Campanero y sus hijos, Josefa, Manuel Antonio y Asunción
a- 2) Familia Jiménez: D. Pedro Jiménez Jiménez, Dª Mª Sansegundo Sansegundo y sus hijos Josefa, Milagros, Adela y Carmen
a-3) Familia Recio: D. Antonio Recio García
a-4) Familia Magallán: D. Justo Magallán Márquez
a-5) Familia de la Concepción: D. Marcial de la Concepción Jiménez, Dª Inés Aparicio y sobrinas
a-6) Familia Rodríguez: D. Esteban Rodríguez Rodríguez, Dª Virginia Sanz González y sus hijas María y Virginia
a-7) D. Antonio Romero Pavo
a-9) Familia Bartolomé: D. Rubén Bartolomé Martín, Dª Eloísa García Méndez
a-10) Familia Gordillo: D. Luis Gordillo Donaire, Dª Eusebia Nieto y su Luis
a-11) Familia Fernández: D. Ramón Fernández Tena, Dª Carmen y sus hijos Tomás, Milagros y Ramón
a-12) Familia García: Dª Benedicta Méndez
a-13) Familia Cordero: Dª Concepción Gordillo y sus hijos Manuel y Antonio
a-14) D. Joaquín Barragán Constantino
a-15) Familia Márquez: D. Manuel Márquez Martín
a-16) Familia Mota: D. José Mota Gordillo
a-17) Srª Estrella
a-18) Monín
b-1) D. Rubén Bartolomé Martín
b-2) D. Tomás Fernández Sanz
b-3) D. José Mota Gordillo
b-4) D. Antonio Romero Feito
b-5) D. Antonio Romero Campanero
b-6) D. Julio
b-7) Srª Estrella

b-8) D. Justo Magallán Márquez
b-9) D. Manuel Romero Pavo
b-10) D. Manuel Romero Campanero
b-11) D. Marcial de la Concepción Jiménez
b-12) Manuel Romero Fernández
b-13) D. Joaquín Barragán Constantino
b-14) Eloísa García Méndez
b-15) Dª Asunción Romero Campanero
b-17 D. Cecilio
b-18) Dª Inés Aparicio
3.6. Árboles genealógicos de las familias que han vivido en el Centro.....583
1-Familia Manzano
2-Familia Rojas-Fernández
3-Familia Rodríguez Saenz
4-Familia Fernández Tena-Muñoz
5-Fsmilia Jiménez-Sansegundo
6-Familia Lozano-Jiménez
7-Familia De la Concepción
8-Familia Sánchez-Sánchez
9-Familia Romero-Campanero
10-Familia García-Méndez
11-Familia Bartolomé-García
12-Familia Díaz-Pardo
13-Familia Márquez-Martín
14-Familia Gordillo-Nieto
15-Familia Andrino-Silgo
16-Familia Ponce
17-Familia Del Viejo-Nieto
18-Familia Cordero-Gordillo
19-Familia Cordero-Villalobos
20-Familia Mota-Gordillo
21-Familia Laguna-Álvarez
22-Familia Sanjuan-García
23-Familia Diéz Ochoa-Azagra-Lorenzo
24-Familia Martínez-Anguita
25-Familia Serrano-Calvo
26-Familia Sastre-Sastre
27-Familia Ambrona-Ledesma-Lairado
28-Familia Constantino-Gómez
29-Familia Rubio-Herrera
30-Familia Cordero-Serrano
31-Familia Pinilla Márquez

Anexo 4. Documentación sobre actividades con ganado bovino en reproducción
4.1. Acuerdo de la Diputación Provincial de Badajoz (BOPBA 11-2-1959).....591
4.2. Recortes de prensa (Diario HOY) que ilustran el interés suscitado por las nuevas técnicas de inseminación artificial.....592
a) La inseminación artificial factor decisivo mejorante de la cabaña (26-10-1967)
b) En torno a la inseminación artificial del ganado (El campo y la cabaña)
c) Coloquio sobre inseminación artificial en los poblados de Alcazaba y Novelda del Guadiana
d) Control de los sementales clandestinos
e) Necesidad de sementales acreditados para utilizarlos en inseminación artificial

f) Nueva técnica de la inseminación artificial en el ganado vacuno
4.3. (a, b, c, d, e). Modelos para la construccón, dotación laboratorial y protocolos en los centros de inseminación artificial para bovinos, establecidos por la Dirección General de Ganadería.....595
4.4. (a, b, c, d, e, f). Documentación utilizada para asentar los datos referentes a las acciones de lucha contra la esterilidad.....596
4.5. Ficha para la confección de la base de datos de veterinarios responsables de circuitos/concesiones de inseminación artificial.....598
4.6. Fichas y documentos que reflejan los controles sanitarios y de calidad de los procedimientos.....599
4.6.1. (a, b, c, d, e, f, g). Registros de datos para el seguimiento de los toros donantes
4.6.2. (a, b, c, d). Fichas para asentamiento de los datos diarios, tanto de comportamiento genésico de los animales, como de la calidad de las dosis seminales elaboradas
4.6.3. (a, b, c, d, e). Impresos y boletines para documentar y garantizar la trazabilidad en el programa de inseminación artificial
4.6.4. (a, b, c, d). Documentación utilizada para llevar adelante las acciones de apoyo y seguimiento reproductivo en las explotaciones y la valoración de reproductores
4.6.4. (e-1-2). Tríptico informativo sobre valoración de sementales bovinos
4.7. (a, b, c, d, e). Documentos utilizados para ordenar la distribución y controlar las existencias del banco de germoplasma.....607
4.8. (a, b, c, d, e, f, g, h, i). Recortes de prensa demostrativos del interés suscitado por el acuerdo entre España y Brasil, la duplicación del banco de germoplasma y el convenio con la Unión de Criadores de Toros de Lidia.....609
a) Memorandum de Entendimiento
b) Brasil quiere importar la retinta (Retinta 2009)
c) La región exportará a Brasil semen de sus mejores retintos (HOY 5-11-2013)
d) El CENSYRA exporta a Brasil dosis seminales de los 48 mejores ejemplares de ganado vacuno de raza retinta para expandir esta especie (GOBEX Sala de Prensa 4-11-2013)
e) Extremadura exportará a Brasil el semen de sus mejores retintos (HOY.es octubre 2013)
f) El semen del vacuno retinto extremeño llega a Brasil (Producción Animal)
g) Las empresas españolas de investigación genética animal apuntan a la exportación (Andalucía Veterinaria)
h) El Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente suscribe un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta para la custodia del material genético en el Banco Nacional de Germoplasma Animal (Retinta)
i) Agricultura firma un convenio para la selección y conservación del *toro de lidia* (HOY 26-9-2014)

Anexo 5. Documentación sobre actividades con ganado ovino en reproducción
5.1. Álbum fotográfico de ejemplares con los que se ha venido trabajando.....615
5.1. (a). Rebaño base de Merino Precoz de la Estación Pecuaria (1963)
5.1. (b). Ejemplar utilizado dentro del programa de inseminación artificial
5.1. (c). Corderos obtenidos con el Plan Serena
5.1. (d). Ejemplares que integran el plantel actual de moruecos donantes del CENSYRA
5.2. (a, b, c, d, e). Fichas utilizadas para el asentamiento de los datos de control en los programas de inseminación artificial en ovinos.....616
5.3. (1, 2, 3). Publicación aparecida en la revista Ganadería, referente al Plan Serena (1964).....618

Anexo 6. Documentación sobre reproducción equina
6.1. (a, b, c, d). Reglamentos sobre paradas de sementales y del registro-matrícula de caballos.....623
6.2. (a, b). Portada de una de las obras del veterinario militar extremeño D. José Mª Gíles Ontiveros.....624
6.3. (a, b). Documento de acompañamiento del traslado de dosis seminales equinas.....625
6.4. Documento de acuerdo para la estancia en el centro de reproducción asistida equino.....626
6.5. Documento para el asentamiento y balance de dosis seminales en el banco de germoplasma equino del CENSYRA.....627

6.6. (a, b, c). Recortes de prensa sobre actividades del centro de reproducción asistida equino.....627
a) El Plan de Fomento del Sector Equino da un nuevo paso (HOY 24-9-2008)
b) La dehesa extremeña se llena de caballos (HOY 3-5-2009)
c) Presentación de sementales del CENSYRA (Extremadura PRE nº11, 2012)

Anexo 7. Documentación sobre el centro de registro lanero (a, b, c, d, e, f, g, h, i-1, i-2, j, k, l, m).....632

Anexo 8. Documentos utilizados para los asentamientos de los datos obtenidos en las pruebas de valoración de ovinos. (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r-1, r-2).....639

Anexo 9. Documentación sobre pruebas de testaje con ganado bovino
9.1. (a, b, c, d, e, f, g, h, i). Fichas utilizadas para el asentamiento de los datos recogidos en las pruebas con las distintas razas.....650
9.2. (a, b, c, d, e, f). Documentos que ilustran las actividades con la raza Retinta.....655
9.3. (a, b, c, d, e). Documentos que ilustran las actividades con la raza Limusin.....657
9.4. (a-1, a-2, b, c, d). Documentos y recortes de prensa que ilustran las actividades con las razas Charolesa y Santa Gertrudis.....658

Anexo 10. Documentación sobrea ctividades con ganado porcino
10.1. (a, b, c, d, e, f, g, h). Documentos relativos al 1º concurso provincial de rendimientos en ganado porcino.....663
10.2. (a, b, c, d). Recortes de prensa, sobre la controversia del interés de la cría del cerdo Ibérico.....666
a) ¿Sustitución del cerdo Ibérico? (HOY 7-2-1963)
b) El cerdo Ibérico en Extremadura (HOY 25-4-1963)
c) El Comisario general de abastecimientos responde a nuestros veterinarios (ABC 26-2-1963)
d) Asamblea nacional de Criadores de cerdo Ibérico en Jerez de los Caballeros los días 14 y 15 (HOY 13-2-1969)
10.3. (a, b, c, d). Recortes de prensa del Diario HOY sobre los resultados de los estudios de aclimatación del porcino de raza Duroc-Jersey y su cruce industrial para montanera con la Ibérica y fotos de ejemplares experimentales.....668
10.4. (a, b, c, d, e, f, g, h, i-1, i-2, i-3). Modelos de fichas de control de las actividades con porcinos.....669

Anexo 11. Documentos sobre control lechero
11.1. (a, b). Trabajo sobre control lechero realizado por Díaz Montilla (Bol. Infor. Agric. Nº 1, octubre, 1943).....675
11.2. (a, b, c, d, e, f, g, h, i). Modelos de fichas utilizadas a lo largo de los años, para asentamiento de los datos del control lechero oficial.....676

Anexo 12. Documentos sobre las actividades en avicultura
12.1. (a, b, c, d, e, f). Fichas utilizadas para la toma de datos de los estudios.....682
12.2. (a, b, c, d, e, f, g, h, i). Propuesta de Sarazá (1953) sobre las bases para el establecimiento de los prototipos raciales avícolas.....683
12.3. (a, b). Recortes de prensa sobre las actividades en avicultura realizadas en la Estación Pecuaria de Badajoz....686
a) La sección de avicultura de la Estación Pecuaria mantiene dos razas puras de gallinas (HOY 6-7-1967)
b) Experiencias para aclimatar pavos gigantes (HOY 17-12-1967)
12.4. (a, b). Tríptico sobre la raza de gallina Azul Extremeña editado por la Consejería de Agricultura.....687

Anexo 13. Documentación ilustrativa de las actividades realizadas en el programa de recuperación de la raza Blanca cacereña
13.1. (a, b, c, d). Fichas para el asentamiento de datos y gestión del libro genealógico.....690
13.2. (a, b, c, d, e, f, g-1, g-2). Documentos y fotografías sobre promoción de la carne, fomento de la cría y el apoyo de la reproducción asistida (obtención-implantación de embriones) en el programa de recuperación de la raza.....691

13.2. (a, b, c). Fichas para evaluadores
13.2. (d). I Concurso morfológico de Zafra (HOY 1-10-1997)
e-1). D. José González López
e-2). D. Rafael Calero Carretero
e-3). D. Alberto Oliart Sausol
e-4). D. Luis García Barreto
13.2.(f). Semental "Jueves" 15-2-1992
13.2. (g). Terneros obtenidos por transplante embrionario (HOY 9-1-1995)
13.3. Trípticos editados para la difusión de la raza y su programa de recuperación.....694
13.3.1. (a, b)
13.3.2. (a)
13.3.3. (a, b)
13.3.4. (a, b)
13.4. (a, b, c, d, e, f, g). Recortes de prensa sobre la raza Blanca cacereña.....697
a) La Blanca Cacereña regresa a la provincia (HOY)
b) Blanca Cacereña vacuno con historia (Extremadura 22-7-1997)
c) La Junta organiza unas jornadas de puertas abiertas sobre la raza (HOY 16-4-1999)
d) En Extremadura sólo quedan 300 vacas y 81 machos de la raza Blanca Cacereña (HOY 15-4-1999)
e) El semental amenazado (El Mundo 2-4-2004)
f) La Blanca Cacereña patrimonio histórico (Ganadería)
g) El parador acoge hoy una degustación de carne de la variedad Blanca Cacereña (HOY 20-11-1998)

Anexo 14. Documentación sobre actividades con las razas Bovinas Berrendas
14.1. (a, b). Tríptico editado por la asociación para la difusión de las razas y el programa de recuperación.....702
14.2. Recorte de prensa de El Periódico Extremadura (4-10-2009).....703

Anexo 15. Documentación sobre las actividades de recuperación del asno de raza Andaluza
15.1. (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j). Recortes de prensa sobre las actividades con el asno.....706
a) Se crean reservas especiales para salvar de la extinción a los burros españoles (ABC 24-10-1992)
b) Malos tiempos para el burro (HOY 14-4-2009)
c) Platero y Juan (HOY)
d) Un banco de semen equino accede a sementales de todo el mundo (Crónica de Badajoz)
e) El burro, de animal olvidado a elemento de desarrollo rural (HOY 3-3-2008)
f) El Guerri, el mejor amigo del burro (HOY 9-8-2009)
g) La Junta colaborará en la recuperación del burro Andaluz (HOY 30-3-2008)
h) Fuertes lazos de amistad entre animales (Universa 3-5-2004)
i) Los días 9 y 10 se celebra la II Feria Internacional del Burro (HOY 8-9-2005)
j) Los burros andaluces a punto de desaparecer en Extremadura (HOY 3-2-2004)
15.2. (a, b, c, d). Recortes de prensa sobre la reincorporación del uso del asno en las fiestas tradicionales en Cáceres, Fuente de Cantos, Arroyo de la Luz y Badajoz.....711

Anexo 16. Documentos sobre certámenes ganaderos
16.1. (a, b, c). Relación de ganaderías de la provincia de Badajoz premiadas en la I Feria del Campo de Madrid en 1950 (Infor. Agric. Ganad. nº 78, 1950).....715
16.2. Cuadro de honor del VIII Concurso Nacional de Ganados de 1953, referido a las estaciones pecuarias.....716
16.3. (a, b, c, d, e, f). Documentación sobre los concursos organizados por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz entre 1942 y 1947.....716
16.4. (a, b, c, d, e, f, g, h). Carteles anunciadores de las ferias de Trujillo y de Zafra.....718

16.5. (a, b, c, d). Recortes de prensa sobre exposiciones ventas de ovinos reproductores que se celebraron en Badajoz entre 1963 y 1970.....721
16.6. (a, b, c, d, e, f, g). Recortes de prensa de los diarios HOY y ABC, que glosan las dos ferias ganaderas más importantes de extremadura (Trujillo y Zafra) en distintos años.....722
16.7. (a, b, c, d, e, f, g, h). Documentos utilizados para llevar adelante las subastas oficiales en las ferias de ganado.....726

Anexo 17. Álbum fotográfico que ilustra sobre las actividades del Centro
17.1.1 (a, b, c, d). Visita del Ministro de Agricultura, D. Tomás Allende y García Baxter, en 1970.....732
1) D. Tomás Allende y García Baxter
2) D. Luis Mateos Pérez
3) D. Eduardo Laguna Sanz
4) D. Francisco Mira Tur
5) D. Antonio Gómez Nieves
6) D. Carlos Rincón Bravo
7) D. Saturio Muñoz Cabezaolías
8) D. Manuel Mendoza Ruiz
17.1.2. Visita de autoridades portuguesas.....733
1) D. José Ambrona Grajera
2) D. Jesús Fernández Delgado
3) D. José Mª Diez Ochoa
17.1.3. Visita del Consejero de Agricultura, D. Juan Mª Vázquez, en 2008.....733
1) D. Antonio Cabezas García
2) Dª Carmen Pinilla
3) D. José Mª Vázquez
4) D. Rafael Calero Carretero
17.2 (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k). Actividades en los centros de obtención, preparación, almacenamiento y distribución de germoplasma bovino, ovino, porcino y equino, y del laboratorio eriotécnico.....734
a) D. José Ambrona Grajera
b) D. Saturio Muñoz Cabezaolías
c) Dª Mª Rosa Cortés López
d) Dª Mª Josefa Grande Silva
e-1) D. Rufino Serrano Venero
e-2) D. José R. Andrino Pumariño
e-3) D. Antonio Antúnez Gómez
e-4) D. Juan A. Bravo Delgado
f-1) Dª Mª Josefa Grande Silva
f-2) D. Julio Álvarez Córdoba
f-3) D. Juan L. Martín Ortiz
g). D. Rafael Calero Carretero
h-1) D. Juan J. Carrasco López
h-2) Dª Mª Josefa Grande Silva
h-3) D. Basilio Díaz López
i) D. Antonio Antúnez Gómez
j) Dª Mª Luisa Aranda Escribano
k) D. Saturio Muñoz Cabezaolías
17.3. (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q). Inseminaciones artificiales, valoraciones, testajes y visitas a explotaciones.....736
a) D. Saturio Muñoz Cabezaolías
b-1) Dª Vanesa Gómez Arrones

b-2) D. Eugenio Cordero García
b-3) D. José L. Pascual Echavarri
c) D. Eugenio Cordero García
d-1) D. Pedro Serrano Venero
d-2) D. Manuel Aznar Castro
e) D. Rafael Flores Sánchez
f) D. Diego Arcos Sánchez
g) D. Dionisio Carrasco
h) D. José Calero
i) D. Francisco Sastre Peña
j) D. Manuel Expósito Caballero
k) D. José Ambrona Grajera
l) Visita a la Explotación Santa Catalina (Trujillo)
l-1) D. Luis J. García Barreto
l-2) D. Rafael Calero Carretero
m) Comisión de seguimiento del Esquema de Selección de la raza Charolesa
m-1) D. Paulino Conejo Navarrete
m-2) Dª Maria Curiel
m-3) D. Rafael Calero Carretero
m-4) D. Luis J. García Barreto
n) Visita a la Unidad de Cría Caballar de Écija
n-1) D. Juan J. Carrasco López
n-2) D. José Calero
n-3) D. Rafael Calero Carretero
n-4) Dª Vanesa Gómez Arrones
n-5) D. Juan M. López
n-6) D Basilio Díaz López
ñ, o, p, q) Valoración de terneros en pruebas de testaje y Comisión de Seguimiento del Esquema de Selección de la raza Retinta
1) D. Luis J. García Barreto
2) D. Francisco Valera Gil
3) D. Rafael Calero Carretero
4) D. Iluminado Fernández
5) D. Pedro Vasco
6) D. Ángel Pasalodos Cantero
17.4. Inauguraciones y asistencias a ferias ganaderas.....740
a, b) Inauguración de la IV Exposición Venta de Reproductores Lanares de Badajoz en 1968, por el Ministro de Agricultura
a-1) D. Ricardo Carapeto Burgos
a-2) D. Adolfo Díaz Ambrona
a-3) D. José Mª Díez Ochoa
a-4) D. Antonio Borregón Martínez
a-5) D. José Mª Prat Frígolas
b-3) D. José Mª Díaz Ochoa
b-6) Arturo Sanabria Vega
b-7) D. Eduardo Laguna Sanz
c) Monumento dedicado a la raza Merina en la Feria de Zafra
d) Inauguración de la Feria de Zafra en 1981 por el Presidente de la Diputación de Badajoz
d-1) D. José Ambrona Grajera
d-2) D. Luciano Pérez Acevedo

d-3) D. Francisco Luna Ortíz
e) Inauguración de la Feria de Zafra en 1985 por el Ministro de Agricultura
e-1) D. Carlos Romero
e-2) D. Juan C. Rodríguez Ibarra
e-3) D. José Ambrona Grajera
f, g) Inauguración de la Feria de Trujillo por el Consejero de Agricultura
1) D. José Ambrona Grajera
2) D. Francisco Amarillo Doblado
3) Manuel Veiga
4) D. Francisco Mira Tur
h, i) Presentacion en EXPOAVIGA 1991, del pabellón de la Feria de Zafra 1992 (Internacional Ganadera)
1) D. José Ambrona Grajera
2) D. Francisco Luna Ortiz
3) D. Carlos Rincón Bravo
4) D. Francisco Amarillo Doblado
5) D. Luis F. Cervera Cottrell
17.5. (a, b, c, d). Entrega de premios en concursos de ganados.....742
a) I. Concurso Provincial de Rendimiento en Carne del Ganado Lanar, en 1965
a-1) D. Carlos Compairé Fernández
a-2) D. Eduardo Laguna Sanz
b) Concurso Morfológico de la Raza Merina (Zafra 1997)
b-1) D. José Franco García
b-2) D. Rafael Calero Carretero
b-3) D. Mariano Cancho Alfonso
c) I. Concurso Morfológico de la Raza Blanca Cacereña (Zafra 2007)
c-1) D. Alberto Oliart Sausol
c-2) D. Benito Núñez Martín
c-3) D. Julián Roca Santamaría
c-4) D. Luis J. García Barreto
c-5) D. José González López
c-6) D. José L. Urquijo Narvaez
d) Reconocimiento al Director del CENSYRA por parte de la Asociación de Criadores de la Raza Merina (Zafra 2013)
d-1) D. Rafael Calero Carretero
d-2) D. José L. Echavarri Lomo
d-3) D. Juan J. Miguélez
d-4) D. Arnaldo Cabello

Anexo 18. Documentación sobre formación, investigación, labor social y divulgadora, llevadas adelante por el centro
18.1. Convocatoria del curso de avicultura e industrias lácteas (Información Agrícola y Ganadera nº 2, nov. 1943).....748
18.2. (a, b, c, d, e). Reseña del cursillo de ampliación para veterinarios del cuerpo nacional y municipal (Circular nº 15, 1945 del Colegio Oficial de Badajoz).....748
e-1) D. José Rubio García
e-2) D. Rafael Díaz Montilla
e-3) D. Arturo Sanabria Vega
e-4) Calixto Moraleda Martín
18.3. Anuncio de un curso de avicultura (HOY 5-11-1950).....750
18.4. (a). Profesores y alumnos del curso sobre inseminación artificial, celebrado en la Estación Pecuaria de Badajoz en 1953.....751
a-1) D. Rafael Díaz Montilla

a-2) D. José Crespo García
a-3) D. Eduardo Laguna Sanz
a-4) D. Fernando Cerezo Sabio
a-5) D. Justo Masot Fernández
a-6) Sr. Veterinario Militar de Cáceres
a-7) D. Antonio Leal Rodríguez
a-8) D. Ceferino Ledesma Leo
a-9) D. Miguel Ramos Rey
a-10) D. Antonio Bolox Martínez
a-11) D. Santiago Lambea Núñez
a-12) D. Antonio García Mancha
a-13) D. José Sánchez Merchán
a-14) D. Adrián N. Sánchez González
a-15) D. Rufino Domínguez Santurino
a-16) D. Manuel García Ortiz
a-17) D. Manuel Lambea Núñez
a-18) D. Felipe Dupuy Mateo
a-19) D. Maximiliano Nogales Gómez
a-20) D. Eloy Castaño Caro
a-21) D. Vicente Hernández Acevedo
a-22) Antonio Natera Accha
a-23) D. Florián Gallardo Alcántara
a-24) José Ambrona Grajera
18.4. (b). Reseña del cursillo de IA Ganadera (HOY 14-6-1953).....752
18.5. Alumnos del curso de selección de lanas y ganado lanar celebrado en la Estación Pecuaria de Badajoz en 1954....753
1) D. Ceferino Ledesma Leo
2) D. Luis del Castillo
3) D. Francisco Carpio Charavignac
4) D. Arturo Sanabria Vega
5) D. José Ambrona Grajera
6) D. Gonzalo Corral Bueno
7) D. Manuel García Ortiz
18.6. Profesores y alumnos del curso sobre reproducción celebrado en el CENSYRA de Badajoz en 1989.....754
1) D. Pedro Baños Alonso
2) D. Jesús Autón Belvis
3) D. José Mª Cabanilla
4) D. Ángel Robles Doblado
5) D. Julio Espinosa Trigo
6) D. Juan J. Carrasco López
7) D. Feliciano Gallego Mendoza
8) D. José A. Macías Hernández
9) D. Ginés Hernández Barreto
10) D. Yolanda Márquez Polo
11) D. Alfonso Gragera Jareño
12) D. Ildefonso Mateos Mateos
13) D. D. Ángel Muñoz Becerra
14) D. José Ambrona Grajera
15) D. Manuel Plaza Mariscal
16) D. Félix Pérez García

17) D. José A. Cano Masa
18) D. José L. Gutiérrez Murillo
19) Dª Montaña López Parra
20) D. Juan M. Morillo del Pozo
21) Dª Mª del Mar Rodríguez Jovita
22) Dª Mª Luz Gallego Ruiz
23) D. José L. Ruiz Tena
24) D. Antonio González López
25) D. Juan R. Caro de Vera
26) D. Miguel Domínguez Monge
27) D. Álvaro Gala López
28) D. Antonio Pérez Villar
29) Dª Pilar Arévalo González
30) Dª Raquel García Malpartida
31) D. Juan C. Caldera Vivas
32) D. Jesús A. Lancho
33) D. Manuel Torres Pina
34) Dª Pilar Sánchez Mendoza
35) D. Domingo López Rodríguez
18.7. (a, b, c). Modelos de certificados/ diplomas de cursos.....755
18.8. Alumnos de uno de los cursos de seguridad e higiene en el trabajo impartido en el CENSYRA.....756
1) D. Antonio Martín González
2) D. Manuel Expósito Caballero
3) D. Juan D. Lozano González
4) D. Juan Lara Carballo
5) D. José Ambrona Grajera
6) D. Francisco Sastre Peña
8) D. Pedro Herrera Miranda
9) D. Francisco Cotrina Campos
11) D. Tomás de la Cruz Maldonado
12) D. Carlos Castaño Holguín
15) D. Juan Herrera Miranda
16) D. Manuel Rubio Falcón
17) D. Pedro Serrano Luengo
18) D. José López Lindo
19) D. Ángel Herrera Barrera
20) D. Domingo Venero Jiménez
21) D. Antonio Herrera Miranda
22) D. Manuel Guisado García
23) D. Manuel Fernández Almeda
18.9. Clase de un curso de inseminación artificial en el CENSYRA en 1991. D. Francisco Santisteban García..... 757
18.10. (a, b, c, d, e, f, g, h, i). Programas y reseñas en prensa de algunos congresos, cursos y jornadas en los que se ha intervenido.....757
e-1) D. José González
e-2) D. Cayo Esteban
e-3) D. José A. Fernández
18. 11. (a, b, c, d, e). Documentos sobre visitantes al Centro.....761
a) Portada del libro de visitas
b) Una de las páginas de firmas del libro de visitas

c, d) Visitas de alumnos de centros escolares
e) Reseña de la visita a la Estación Pecuaria, realizada por el Director General de Ganadería (Cir. Inform. Col. Vet. nº 87, 1952

Anexo 19. Documentación sobre galardones. (a, b, c, d, e, f, g, h, i).....765

Anexo 20. Misceláneas
20.1. (a, b). Tríptico divulgativo de las Estaciones Pecuarias editado por el Ministerio de Agricultura en 1963.....771
20.2. Portada del folleto editado por la Consejería de Agricultura para divulgar las actividades llevadas adelante con las razas autóctonas en Extremadura en el año 2000.....772
20.3. (a, b, c, d, e-1, e 2, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ). Artículos publicados en revistas y recortes de prensa divulgativos de las actividades relacionadas con la estación pecuaria / CENSYRA.....773
a). Ganadería, nº 91, 1951
b). HOY 9-12-2004
c). FEAGAS nº 34, 2005
d). Hermandad
e-1, 2). FEAGAS nº 11, 2013
f). HOY 1971
g). HOY 30-5-1971
h). HOY 25-6-1980
i). Esp. Ganad. nº 10, 1981
j). HOY 2-3-1996
k). Extremadura 22-5-1990
l). Macracantorrinco nº 8, 2000
m). Extremadura, octubre 1981
n). HOY
ñ). HOY 20-9-2014
20.4. (a, b). Recortes de prensa relacionados con el medio físico del entorno del CENSYRA.....782
a). HOY 9-5-1982
b). HOY 24-9-2009

CAPÍTULO 1

EL PEREGRINAR ADMINISTRATIVO

1.1. ANTECEDENTES

En 1836 se suprime el Honrado Consejo de la Mesta, absorbiendo sus funciones la Asociación General de Ganaderos del Reino, cuyo Reglamento Organizativo y Funcional se aprueba por Real Decreto 31-3-1854, dicha Entidad ha llegado hasta hoy y, ha sido un pilar en la recuperación ganadera de España.

En el ámbito privado, en 1846 y a impulsos de personalidades como los Marqueses de Perales y de Campoverde y el Duque de Veragua, se funda *La Pecuaria*, sociedad que con sede en Madrid, tiene como finalidad *la mejora de la ganadería y el beneficio de sus producciones.*

Hacia 1847 según Castellá (1999), el campo era muy pobre, con un campesinado bastante mísero y un número reducido de propietarios de mucha categoría social pero poco consumo. A nivel administrativo existía una enorme carencia de estructuras directivas que aglutinasen las actividades agrícolas y ganaderas e incentivasen el desarrollo técnico y la adquisición de tecnologías que permitieran el abandono de los comportamientos ancestrales en el agro.

En aquel mismo año se promulgaron disposiciones sobre los establecimientos de paradas de caballos (especie a la que se le prestaba atención casi exclusiva), que establecían el nombramiento de dos veterinarios en cada uno de estos puntos para efectuar el examen y reconocimiento de los equinos, a fin de determinar su aptitud como sementales.

A nivel formativo de técnicos para el mundo agrario, existía desde 1793 la Escuela de Veterinaria de Madrid, que en 1852 incluye en sus programas la asignatura de *zoomología*, a fin de superar en el ámbito docente el exclusivismo de la *hipiatría* y encargándose de las clases D. José Echegaray La Costa. A la vez dicho Centro actúa como asesor del Gobierno en los temas ganaderos. Tanto es así que en 1860 el Director de la Escuela actúa por requisito legal como técnico para el examen de caballos antes de ser adquiridos como sementales del Estado.

En 1871 ya están establecidas tres Escuelas de Veterinaria (Madrid, León y Córdoba), que enseñan zootecnia y agricultura, pero giran hacia una endogamia docente en perjuicio de su labor de asesoramiento al Gobierno en temas pecuarios, tal como venían haciendo desde su creación. Se solicitan reformas de los planes de estudio en 1882, 1883 y 1892, con el fin de acomodar la enseñanza y los profesionales que de ella salen a las necesidades del país.

Otro pilar básico del aporte tecnológico al campo y asesoría al Gobierno en temas agrícolas, se inicia con la Real Orden de 1 de Septiembre de 1848 por la que comienza en España el establecimiento de las Escuelas de Formación en Agricultura, motivado por el interés de enaltecer la figura de un aragonés que instauró en la Joyosa (Zaragoza) una especie de granja para enseñar a los labradores, ofertando el proyecto al gobierno a fin de establecer un Instituto Agrícola.

En 1849 se dispuso que se establecieran Escuelas Prácticas para la enseñanza de los profesionales de la agricultura, dividiéndose en dos áreas, una para los hijos de propietarios y personas que quisieran estudiar *profesorado* y otra para mayorales y capataces. De este modo el Real Decreto de 8 de septiembre de 1850, la

Ley de 2 de Julio de 1866 y la Real Orden de 6 de febrero de 1867 disponen establecimiento de tres niveles de formación: la superior (Ingenieros Agrónomos), profesional (Peritos Agrícolas) y elemental (Capataces).

Los estudios se concentran en la que se denomina Escuela Central de Agricultura de la Flamenca (Aranjuez), que cambia por Real Decreto de 28 de enero de 1869 a Escuela General de Agricultura (aprobándose su reglamento de estructuras y enseñanzas con el Real Decreto de 16 de agosto de 1876) y se modifica nuevamente su denominación, pasando a ser Instituto Agrícola de Alfonso XII (Real Decreto de 4 de noviembre y Real Orden de 12 de julio de 1881).

En 1848, se habían creado la Juntas Provinciales de Agricultura como órganos rectores agrarios administrativos y los Subdelegados de Sanidad (veterinarios para ejercer las funciones con carácter gratuito), cuya instauración había sido solicitada desde 1828, transformándose en 1889 en Inspectores Veterinarios Provinciales de Salubridad. No obstante entre 1875 y 1877 se pone de manifiesto una preocupación oficial por la realización de estudios para comprobar las causas de la decadencia de la ganadería y de la agricultura.

El Real Decreto de 14 de mayo de 1881, estructura los Servicios de Agricultura y con ello se proyectan las instauraciones de establecimientos para que en colaboración con las Diputaciones, se pueda tecnificar y lograr el desarrollo del agro, todo ello en interrelación con la Escuela Central de Madrid. Así, por Real Decreto de 23 de septiembre de 1881 se establecen Granja Modelos en Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, con el soporte de las respectivas Diputaciones mediante el aporte de fincas por cesión o préstamo.Sólo se consolidan las de Zaragoza (en 1885), Valencia (en 1887), La Coruña (en 1888), Jerez de la Frontera (en 1890), Barcelona (reconvertida en 1890), la de Cáceres quedó definitivamente en proyecto.

Dichas granjas tienen por objeto propagar mediante enseñanza reglada los conocimientos agronómicos (cultivos, ganadería, industrias rurales); formar buenos labradores, capataces, mayorales, hortelanos, etc.; introducción de especies nuevas; cría, mejora y multiplicación de razas selectas de animales y sementales mejorados. Administrativamente dependen del Ministerio de Fomento dentro de la Dirección General de Agricultura Industria y Comercio. El sostenimiento depende de las producciones de las fincas y del aporte del Estado para los sueldos y mantenimiento de instalaciones y aparataje. Los medios materiales y físicos estaban integrados por casa de labrador con habitaciones para los empleados, alumnos y personal dependiente; tierras de secano y de regadío; ganado de labor y de renta en armonía con el tipo de explotación y la zona (lo que hoy se conoce como autóctono); área para la industria agraria tipo de la comarca; maquinarias y aperos; museo agronómico; gabinete de historia natural, física y química; observatorio meteorológico; biblioteca y campos de ensayos.

Entre los medios humanos deberían contar con: Director (Ingeniero Agrónomo), Veterinarios, Ayudantes (Peritos Agrícolas), Profesor de Enseñanza Primaria, Capellán, Médico, Conserje–Guarda y Personal necesario (peones, jardineros, capataces, hortelanos, etc.). *Como la crisis agrícola y decadencia continúan, haciéndose patente el grado de postración de los agricultores y ganaderos, y ante los avances que se observan en otros países que aplican las Ciencias Químicas, Fisiológicas, Zootécnicas y de la Economía Rural al agro, consiguiendo con ello una buen nivel de desarrollo,* según se indica en el Real Decreto de 9 de diciembre de 1887, y al comprobar que las Granja Modelos no habían aportado lo que de ellas se esperaba, se crean

por esta disposición las Granjas Escuelas Experimentales Regionales. Todo ello con la intención de resolver sobre el terreno el problema agrícola y aplicar los avances que se consiguen e instruir sobre los cultivos y ganados de cada Región.

De este modo se *establecen ocho, a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan*, además de las que ya estaban en funcionamiento (Central anexa al Instituto Agrícola Alfonso XII, Zaragoza y Valencia), habiéndose establecido el Reglamento de Personal para la Central, por Real Decreto de 14 de octubre de 1887 y por el de 30 de agosto de 1892 para el del resto de las Granjas. Su dependencia administrativa es del Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Agricultura Industria y Comercio, y similares a las Modelos en dotación de personal y medios materiales. Los objetivos que se proponen son los de conseguir la propagación de las prácticas agronómicas más convenientes en cada comarca, formar capataces y obreros cualificados, establecer campos de demostración y de enseñanza práctica y de verificación de ensayos y experiencias, con la finalidad de contribuir al *progreso agrícola.*

Para el establecimiento de estos Centros (Granja Institutos) se abre un concurso entre provincias para que las Diputaciones interesadas propongan al Ministerio de Fomento, la finca a ofertar que reúna condiciones e infraestructuras adecuadas por un periodo no inferior a 5 años, (Reales Decretos de 2 de marzo y de 10 de Junio de 1904). Al mismo tiempo se autoriza al Ministerio a adquirir ganado selecto de razas extranjeras con destino estos establecimientos, incluso ofreciéndose subvenciones y ventajas a las Corporaciones, Asociaciones, Empresas y Particulares para que instauren estas actividades (Real Decreto de 26 de mayo de 1905).

Se nombran Comisiones de Inspección de Ofertas, integradas por un vocal de la Junta Consultiva Agronómica, un Ingeniero Agrónomo del Servicio Provincial Oficial y otros Funcionarios Técnicos en servicio activo (nombrados por el Gobierno). Tras su informe favorable se procede a la aceptación por parte del Ministerio de la propuesta de la Corporación Provincial.

El Real Decreto de 24 de agosto de 1903, aprueba los presupuestos para la dotación y mantenimiento de las Granjas Experimentales de Madrid, Zaragoza, Barcelona, La Coruña, Valencia, Valladolid y Jerez de la Frontera. Así mismo de las Estaciones Agronómicas de Patología Vegetal, de las Sericícolas y Enológicas de Haro, Palencia, Toro y Ciudad Real, y del Jardín de Aclimatación de Orotava (Tenerife), todo ello por un importe de 578.750 pesetas.

Un nuevo reglamento del Instituto Agrícola Alfonso XII y sobre la dependencia de este órgano del resto de los establecimientos agrícolas, se aprueba por Real Decreto de 10 de julio de 1903 y Real Orden de 19 de septiembre de 1902, respectivamente, abriéndose la posibilidad de la instauración de Estaciones especiales (Pecuarias), con el objeto de hacer estudios sobre las razas de ganado del país y extranjeras y proporcionar reproductores seleccionados para mejora y fomento de las ganaderías.

Al reorganizarse el Servicio Agronómico de España (Real Decreto 10 de octubre de 1903), se dictó el Real Decreto de 15 de enero de 1904 que se ocupa de las Granjas e Institutos de Agricultura, Estaciones y demás Establecimientos de Experimentación y Propaganda Agrícola. Por ello, tras abrirse un concurso entre varias provincias para ofrecer terrenos para su instalación (Real Orden de 2 de marzo de 1904), se instauran

centros en Castilla la Nueva en Palencia, Valladolid (Real Orden de 5 de abril de 1904), Canarias en Santa Cruz de Tenerife (Reales Ordenes de 2 de marzo de 1904, de 15 de junio de 1905 y de 22 de marzo de 1906), Burgos (Real Orden de 3 de mayo de 1906), La Mancha en Ciudad Real (Real Orden de 18 de mayo de 1906), además en 1907 entraron en funcionamiento las de Jaén y Navarra, en 1910 la de Nador y en 1912 las de Baleares, Córdoba y Salamanca, por lo tanto en 1920 había en actividad 17 granjas experimentales.

El 11 de febrero de 1903 la Cámara Agrícola había dirigido una exposición al Mº de Agricultura, solicitando la creación en Badajoz de una *Granja Experimental agro pecuaria que sea nuestra guía y maestra en los trabajos que para el engrandecimiento de la Región deseamos emprender*, siendo la primera firma que aparece la del Vizconde del Parque, que entonces era el presidente de la citada entidad.

El 18 de noviembre de 1903 el Ayuntamiento de Badajoz, a propuesta de los concejales Señores Vara y González Segovia, acuerda por unanimidad contribuir al establecimiento de una Granja Agrícola y Estación Pecuaria, con 100.000 pesetas y la Real Sociedad Económica Amigos del País también eleva una petición en este mismo sentido, tras una sesión de debate celebrada el día diecisiete.

En diciembre se aquietan los ánimos al tenerse noticias de la publicación de una Real Orden del Ministerio de Agricultura que manda crear en Badajoz una Estación Pecuaria, según la noticia aparecida en el Nuevo Diario de 10-12-1903 que textualmente dice; *Por el Ministro se ha expedido la Real Orden mandando crear en Badajoz una Estación Pecuaria. El Señor Gasset antes de salir del Ministerio cumplió el ofrecimiento que repetidamente había hecho el Diputado Sr. Albarrán*. Con éste se remata una serie de artículos publicados en Octubre y Noviembre por este periódico pidiendo para la ciudad el citado Establecimiento e incluso, se habían aportado datos numéricos en apoyo de la petición. El 6 de diciembre de 1903 da la noticia de la sesión del Ayuntamiento en la que se presenta propuesta del Alcalde para que la Corporación eleve expediente al Ministerio de Agricultura, pidiendo sea concedida a Badajoz la Institución Educativacitada.

En el acta de la sesión de la Diputación de Badajoz de 29 de Octubre de 1903, en el Capítulo de Presupuestos número 12, que viene recogida como *otros gastos*, se consignan 25.000 pesetas para *ayuda al establecimiento de una Estación Pecuaria que se tiene solicitada*, para sueldo del capataz 500 pesetas y para abono del Profesor Veterinario que se encargue del reconocimiento del ganado 250 pesetas. Volviéndose a dedicar en el acta de 24 de noviembre de 1904 que aprueba las partidas presupuestarias para 1905.

En este momento comienzan a diferenciarse las actividades agrícolas y ganaderas, más aún cuando los Reales Decretos de 15 de septiembre de 1905 y 21 de abril de 1906 determinan el establecimiento y el Reglamento de Funcionamiento de las Paradas de Sementales en las Granjas e Institutos Agrícolas, clasificándose los servicios en dos Secciones, una que se ocupa de las paradas fijas y móviles, venta de reproductores y de realizar experiencias de precocidad, cebo, mestizajes y concursos. La otra, de la alimentación, producción y conservación de los mismos. Del mismo modo se establece que puedan formar parte de las paradas, ganado caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Estando los servicios atendidos por el personal del Centro desplazados en ellas, según el despliegue anual, y siendo los mismos gratuitos.

En 1888 Molina Serrano había presentado una propuesta pública sobre las ventajas de aprobar una ley de Policía Sanitaria de Animales Domésticos, incluyendo una estructura de los Servicios Oficiales para el desarrollo de las actividades.

En 1904 por el Real Decreto de 12 de enero, se promulga la Instrucción General de Sanidad. Una de sus partes se ocupa de la interrelación entre la Sanidad Animal y la Humana. Por ello el 30 de julio de ese año una Orden Real aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria de los Animales Domésticos, que claramente constata la preocupación oficial por los temas sanitarios (indudablemente bases de cualquier planteamiento zootecnista) y las misiones para el desarrollo de actuaciones se encargan a los Inspectores y Subinspectores Veterinarios de Salubridad.

En el I Congreso Ganadero celebrado en 1904, Molina Serrano, Arciniega y García Izcara, entre otras personalidades veterinarias, apuestan y defienden las bases de una Estructura Administrativa que comprenda el Servicio de Policía Sanitaria Pecuaria y proponen la creación de una Junta Consultiva de Policía Sanitaria Zoológica, una Inspección General, cuarenta y nueve Inspecciones Provinciales e Inspecciones Municipales. Dichos puestos desarrollados por el Cuerpo de Inspectores Veterinarios y constituyendo el Servicio Zootécnico–Sanitario Nacional, *para el fomento y conservación de la ganadería española y mejora de la alimentación pública*, abogando para ello por la creación de las infraestructuras necesarias, entre las que podemos destacar a las Estaciones Pecuarias.

Posteriormente se transforman las Granjas e Institutos existentes en Escuelas Prácticas de Agricultura Regionales (Real Decreto 4-1-1907) y, por los Reales Decretos de 17 de mayo y de 25 de octubre de ese año, se reorganizan los Servicios de Agricultura y Ganadería dentro de la Dirección General de Agricultura y Montes, en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Es entonces titular del mismo el Sr. González Besada, Director General el Vizconde de Eza, Presidente y Secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino el Duque de Bailén y el Duque de Frontera, respectivamente, inaugurándose en Badajoz la Granja Agrícola en 1907, teniendo lugar en la sesión una situación tensa entre los partidarios del Movimiento Regionalista Extremeño y los contrarios a esta corriente de pensamiento.

Se establece el Consejo Superior de la Producción y del Comercio, en sustitución del Consejo Superior de Agricultura que venía funcionando desde 1847, que se divide en cinco Secciones: Agricultura, Montes, Minas, Industria y Comercio de Ganadería, con las misiones de inspeccionar los servicios administrativos y observar la aplicación de las disposiciones legales en sus materias respectivas.

La Sección de Ganadería ejerce funciones relativas a la organización y funcionamiento en lo relacionado con la propaganda y difusión de las mejoras pecuarias, informaciones, estadísticas, higiene y policía sanitaria, venta y transporte de ganado.

Además, se constituyen los Consejos Provinciales de Agricultura y Ganadería en cada capital de provincia, con funciones administrativas y sociales. Integradas por representantes de Asociaciones Agrícolas, Ganaderas, Sociedad Económica Amigos del País y Funcionarios Jefes Provinciales (Forestal, Servicio Agro-

nómico, Social Agrario, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria). Al frente de cada Servicio Agronómico Provincial existe una Junta Directiva o Coordinadora en las que las Diputaciones tienen vocales, que en 1907 son D. Sebastián García Guerrero y el Sr. López Montenegro, año en el que se inaugura la Granja Agrícola de Badajoz, dependiente de la Sección Agronómica.

1.2. ESTACIONES PECUARIAS

Se crea un Consejo de Vigilancia para cada Granja Escuela Práctica Regional de Agricultura, con el fin de conocer su organización y aprobar el funcionamiento y planes experimentales y de enseñanza.

Los agrícolas se estructuran en cuatro negociados: el 1º de Enseñanza Técnica, Cultivos y Plagas del Campo, que atenderá entre otras a las Granjas Escuelas Prácticas Regionales y Establecimientos Especiales de Enseñanza Agrícola Provincial; el 2º de Información Agrícola; el 3º de Mejoras Agrarias y el 4º de Acción Social.

Los de ganadería se encaminan al fomento pecuario de la nación y se dividen en un negociado 1º de Enseñanza y Mejora Pecuaria, Propaganda y Asociación, que atenderá a todo lo relativo a las Estaciones Pecuarias que se establezcan en todas las Granjas Agrícolas a medida que los presupuestos lo permitan y, hasta que se instauren, los núcleos pecuarios existentes en las granjas tendrán la consideración de Estaciones Pecuarias, por lo que además del Director de la Granja tendrá que contar al menos con un veterinario para los temas ganaderos, cuyo nombramiento recaerá en el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de la provincia donde radiquen. El 2º Negociado abarca al Transporte y Venta de Ganado, Higiene y Policía Sanitaria.

Por lo tanto, es aquí donde oficialmente nacen las Estaciones Pecuarias y se empiezan a recoger parte de las antiguas reivindicaciones. Además, se indica que en el futuro se independizarán de las Granjas, aunque funcionando en colaboración, por medio del aporte por parte de las primeras, de abono y por las segundas, del alimento para el ganado (justificando las transacciones por medio de vales) y plan de cultivos conjunto, pero llevando unos presupuestos, contabilidades y direcciones separadas.

Los cometidos de las Estaciones se dirigen especialmente ala enseñanza en el ámbito ganadero y la contribución a la mejora de la cabaña. Los programas a desarrollar son:

- Estudios sobre alimentación (aspectos científicos y económicos con ensayos de praderas);
- Estudios sobre la ganadería regional (registros de individuos y filiaciones de descendientes);
- Impartición de conferencias y prácticas;
- Celebración de concursos regionales de ganado cada 3 años con el apoyo del Consejo de Vigilancia, y la Asociación General de Ganaderos del Reino con subvenciones a las ganaderías participantes;
- Mejora ganadera mediante la selección sobre las razas del país para obtener reproductores y el cruzamiento con sementales de razas extranjeras que se aclimaten al área;
- Paradas de sementales para servicio de los ganaderos (con posibilidad de hacer descuentos en las tasas a los Sindicatos Agrarios, Sociedades Agrarias legalmente constituidas y Asociación de Ganaderos del

Reino) tanto fijas en la Estación como itinerantes o particulares, según quede reflejado en el plan del Centro;

- Información y solución de cuestiones que se puedan pedir desde el sector en los temas de selección, mejora, alimentación animal;
- Relación con asociaciones ganaderas y Publicación de una memoria anual (trabajos realizados, estudios de nivel comarcal, ensayos en alimentación, balance de ingresos y gastos) que debe ser aprobada por el Consejo de Vigilancia y la Junta Consultiva Agronómica, a través del vocal de la Junta existente en cada una de las Regiones Agronómicas de España y la Sección de Ganadería del Consejo Superior de Producción (Reales Decretos de 15 de febrero y de 17 de mayo de 1907).

Para facilitar la inspección se agrupan las Regiones Agronómicas en siete zonas o grupos, quedando encuadrada en la Segunda la Región 2ª que correspondea La Mancha y Extremadura, abarcando Badajoz, Cáceres, Albacete y Ciudad Real, residiendo la capitalidad del área en esta última ciudad.

Se determinan las Granjas Escuelas Prácticas de Agricultura Regionales existentes: Madrid, Valladolid, Zaragoza, La Coruña, Navarra, Valencia, Jaén, Jerez de la Frontera, Palencia, Barcelona y Badajoz, teniendo esta última fijada las enseñanzas regladas sobre: Secundaria a propietarios y sus hijos (dos cursos); Breve de invierno para pequeños agricultores (3 meses); Breve para obreros (quince días); Maestros de escuela (en verano) y a los soldados (8 meses).

Posteriormente mediante sucesivas Reales Ordenes, se instauran otras Granjas Escuelas, como: Nador (21-1-1910), Salamanca (17-1-1912), Córdoba (14-2-1912), Palma de Mallorca y Alcalá de Henares (23-11-1914), Motril y Segovia (10-6-1912), Lorca (23-11-1911), Fonsagrada (18-11-1910) y León (24-11-1910).

En algunas de ellas se establecen Estaciones Sericícolas, o bien independientes (en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Puerto de Santa María por Real Orden de 8-6-1911). Con posterioridad, la Ley de 4 de marzo y el Real Decreto de 7 de mayo de 1915, como sus objetivos eran las de la promoción de la industria sedera, obligaron a contar en estos establecimientos con viveros de moreras para abastecer a los criadores. El reglamento que las rige, a tenor de la Orden de 11 de mayo de 1928, confirma la finalidad que tienen de investigación, inspección y enseñanza sobre el gusano y el árbol.

La Estación Superior de Sericicultura e Industrias Zoógenas de Murcia conserva el carácter que le había asignado el Real Decreto de 20 de junio de 1924 y dependientes de ellas actuarán, las de Barcelona, Alcira (Valencia), Puerto de Santa María (Cádiz) y Almería. A efectos de inspección se hacen cinco regiones sericícolas a saber: Alcira (Valencia, Castellón, Cuenca y Alicante), Barcelona (Cataluña, Aragón, Baleares), Puerto de Santa María (Andalucía occidental, Extremadura), Almería (Andalucía oriental), Murcia (resto de España).

Del mismo modo se prevé el establecimiento de Estaciones Avícolas y Apícolas. No obstante como Estación Pecuaria independiente, tan solo existía al 31-12-1910, la Central segregada del Instituto Agrícola Alfonso XII y que evolucionan por medio del Real Decreto de 24 de septiembre de 1924, que regula las estructuras y funcionamientos de ambos Centros, con el objetivo de cría y mejora de las razas indígenasde ga-

nado (hoy día tan en boga) y la introducción de las extranjeras que se consideren adaptables a nuestro país, así como la cubrición de las hembras, dos pilares que van a ser la constante de estos centros hasta la actualidad.

Por Real Decreto de 6 de agosto de 1917 se organizan los Servicios Provinciales de Agricultura, constituyéndose los Consejos Provinciales de Agricultura y Ganadería en las capitales de provincias, con funciones administrativas y sociales con vistas a una acción común participativa para el adelanto agrícola, mejorando, secundando o supliendo a las iniciativas oficiales. Integrado por representantes de las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas, de las Cámaras Agrícolas, de las Sociedad Económica Amigos del País, Ingenieros Jefes del distrito forestal y del servicio técnico administrativo, el Inspector Provincial de Higiene Pecuaria, y Profesores encargados del servicio social, renovándose cada cuatro años.

Se crea el Consejo Superior de Fomento en el que se integran los representantes de los Consejos Provinciales de Agricultura, siendo su presidente el Director General de Agricultura Minas y Montes, con funciones de coordinación y asesoramiento al Gobierno en temas agrarios.

Las Granjas Escuelas Regionales, entre ellas las de Badajoz, Barcelona, Ciudad Real, La Coruña, Jaén, Jerez de la Frontera, Madrid, Palencia, Pamplona, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Baleares y Canarias, pasan a ser exclusivamente Centros de Enseñanza Media y los terrenos, instalaciones, material y ganados se distribuyen entre éstas y los centros que se establezcan. La Central de Castilla la Nueva pasa como anexo a la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

El Real Decreto de 22 de enero de 1920, da nueva redacción al de 6 de agosto, estableciéndose unas Estructuras Técnicas de Agricultura denominados Servicios Agronómicos Provinciales para llevar adelante los asuntos administrativos. Igualmente en cada Provincia se crea un Consejo Provincial de Fomento con los contenidos del Real Decreto de 7 de octubre de 1910, y divididos en Secciones, entre ellas la de Agricultura y Ganadería. Sus funciones son las de informar al Gobierno Civil, Diputación, Ayuntamiento y demás Centros en asuntos relacionados; son vocales natos los Ingenieros Jefes de los Servicios Agronómico, Forestal, de Obras Públicas, de Minas, un representante de la Diputación, un representante del Ministerio de Fomento, el Inspector de Higiene Pecuaria y el Visitador de ganaderías y cañadas.

Como vocales electivos se señalan a representantes de las Cámaras Agrícolas, de Industria, de Comercio, y de Propiedad Urbana, Federación de Sindicatos, Asociaciones Agrarias, Asociaciones de Ganaderos y Sociedades Económicas de Amigos del País, siendo denominado su presidente como Comisario Regio, nombrado por el Ministro de Fomento a propuesta y de entre los miembros electos del Consejo.

También se modifica el Consejo Superior de Fomento que se compone de 28 vocales electivos (10 elegidos por el Ministerio de Fomento y 18 por los Consejos Provinciales) y otros tantos natos representantes de distintos estamentos (Directores Generales e Inspectores de distintos servicios), siendo el Presidente un ex Ministro de la Corona.

Los Centros de Enseñanza y Experimentación Agrícolas y las Escuelas Prácticas de Agricultura Regionales, continúan con la misma organización que tenían antes de la publicación del Real Decreto de 6 de agosto

de 1917. La docencia a los Peritos Agrícolas se hará de acuerdo con el Real Decreto de 29 de septiembre de 1918 y para los capataces, según el Real Decreto de 26 de agosto de 1919.

Por Real Orden de 12 de enero de 1926 se dictan normas para dar una mayor utilidad a las Granjas Regionales y Estaciones Agropecuarias, estableciéndose un plan de organización en su conjunto de cara al desarrollo de la riqueza pecuaria.

Se instaura la Inspección General de Higiene Pecuaria cuyos servicios son atendidos por funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Higiene, Sanidad Pecuaria, Puertos y Fronteras (que se había creado en 1907, convocadas oposiciones por Real Orden de 7 de mayo de 1908). La primera promoción, integrada por 61 miembros, toma posesión de sus puestos el 23-2-1910, siendo D. Félix Gordón Ordás el número uno y la personalidad más relevante en el asentamiento de las Estaciones Pecuarias. También a ella perteneció D. Victoriano López Guerrero, primer presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

Al estar los Servicios adscritos al Ministerio de la Gobernación, fue necesario el establecimiento de unas normas armonizadoras para que al ser transferidos al Mº de Agricultura, el Cuerpo pudiera desarrollar las labores en ambos (Real Orden 29-1-1909), ya que sus esbozos lo constituían los Inspectores Veterinarios de Salubridad de cada Provincia y los Subinspectores, creados por Real Orden de 1-2-1899, como anteriormente se ha indicado.

En 1911, D. Dalmacio García Izcara junto con D. Félix Gordón Ordás fundan la Revista *Higiene y Sanidad Veterinaria* (después *Higiene y Sanidad Pecuaria*), que constituye un motor en el cambio de mentalidad en los sectores técnico-administrativo veterinario y ganadero. Sin embargo, no es hasta 1912 cuando se atienden los requerimientos de formación, al establecerse un plan de estudios zootecnista, que perdurará hasta 1931 en que se crea la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, órgano directivo presidido por un intento de unificar y coordinar los temas ganaderos desde los puntos de vista administrativo, sanitario, zootécnico, formativo, de investigación y de transferencia de tecnología. Acertada y clara visión de futuro, que suponía quizás un excesivo avance para la mentalidad de la época.

Rof Codina en 1916, considera que el fomento de la Riqueza Pecuaria Regional debería correr a cargo del Ministerio de Fomento, mediante la creación de esa Dirección y de la que dependerían los Servicios Centrales, Regionales y Provinciales. Molina, en este sentido, presenta en 1920 en el Senado un Proyecto de Ley de Fomento Pecuario, y posteriormente Castejón, *alma mater de la Estación Pecuaria de Córdoba*, en 1922 reitera públicamente la idea de la creación de una organización superior de asuntos ganaderos.

En 1919 se crea en Badajoz una Junta Provincial de Ganaderos. En la Finca Los Millares existía un laboratorio que funcionó durante 9 años dedicado a la elaboración de sueros y vacunas y regido por D. Aurelio Soto de la Fuente y D. Victoriano López Guerrero (veterinarios de prestigio) y en la que en marzo de 1923 dicha Junta instala un Servicio de Sementales (bovinos, porcinos, asnal), un gallinero modelo y una sección de análisis y ensayos de laboratorio, todo ello subvencionado por la Junta Nacional de Fomento de la Ganadería.

Se comienza a notar, a nivel administrativo, un incremento del interés por la Producción Animal y su mejora, tal es así que es formulado el informe *Plan de Organización de los Servicios Pecuarios* (Figura nº 1.), por el Instituto Agrícola de Alfonso XII en cumplimiento de la Real Orden de 12-1-1926, que la Dirección General de Agricultura y Montes hace suyo, con la intención de clarificar las actuaciones de las Granjas Modelos y ajustar sus especies, razas y censos a sus infraestructuras y medios y la utilidad para el área sobre la que asientan. Así, para la existente en Badajoz se hace la propuesta de explotar el siguiente: Lanar *Merina, Chatillón/Rambouillet* (13 moruecos y 13 ovejas); Porcino, *Extremeño* (2 verracos y 2 cerdas), *Tamworth* (1 y 2) y *Largeblack* (1 y 1) y Vacuno, *Extremeño* (3 hembras), *Suiza* (1 toro y 7 vacas), *Holandesa* (3 y 4) y *Jersey* (3 y 1).

Por Resolución de 18 de enero de 1927, se dispone que todos los establecimientos agrícolas oficiales instalen secciones avícolas para que se encarguen de seleccionar, mejorar y estudiar las razas localesdegallinas y aves domésticas y las condiciones de adaptación de las extranjeras y difundir los conocimientos y avances. Del mismo modo (como se puede comprobar más detalladamente en el Capítulo 4, apartado 5) son muy numerosas las disposiciones dictadas para regular los concursos de ganados.

También mediante Real Decreto Ley de 29 de abril de 1927, se reorganiza la Estación Pecuaria Central y se le asignan funciones de Centro Superior de Investigación y Experimentación Pecuarias, comprendiendo las Secciones de Alimentación y Nutrición Animal, Genética Aplicada a los animales domésticos, Ganado Mayor (équidos y bóvidos), Ganado Menor (óvidos, cápridos y suidos), Avicultura y Cunicultura, Apicultura, Sericicultura y Otras Explotaciones Zootécnicas Menores, lecherías e industrias derivadas. La investigación y experimentación abarcará a las materias relacionadas con el estudio de las razas, selección, cruzamientos, nutrición y análisis de alimentos para animales, cesión de reproductores y paradas de sementales, y fomento de concursos.

El artículo 17 del citado Real Decreto, establece la necesidad de la colaboración entre los ganaderos (a través de sus asociaciones) y los técnicos, en pro de la mejora de la cabaña nacional, mediante la instalación de centros de cría de sementales para su difusión. Así la Real Orden 1-7-1927 fijaba unas normas para su realización, entre ellas cabe destacar, la cesión de ejemplares a precios especiales, las subvenciones para las actividades y el apoyo técnico por funcionarios. Esta filosofía se ha venido manteniendo hasta la actualidad, con las pruebas de testaje o los programas de intensificación de la mejora, mediante la reproducción asistida, dentro de los Esquemas de Selección en las distintas especies y razas.

Por Real Decreto Ley de 9 de septiembre de 1929, se revisan y reorganizan los centros establecidos y se instaura en cada Región una Granja Regional y Escuela de Capataces Agrícolas, *que sean ejemplo y manantial de provechosa enseñanza para promover el progreso agrícola y ganadero, estando en colaboración con las Estaciones Pecuarias*.

Toda esta agitación lleva a la instauración de una Junta Central de Fomento de la Ganadería Nacional, como organismo armonizador de los distintos servicios en 1928, pero prontamente es suprimida por Real Orden de 21 de junio de 1929. Sin embargo, por Real Decreto de 1 de marzo y Real Orden de 6 de marzo de 1929, se reafirma la organización del Servicio de Higiene y Sanidad Pecuaria y se especifican únicamente las

misiones que le corresponden a cada estamento, formando parte el Inspector General, entre otros, de la Junta Superior de Cría Caballar y de la Comisión Central de Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos, en tanto que los Inspectores Provinciales lo eran de las Juntas a nivel de cada Provincia.

El primer censo real de animales data de 1859, pero la colaboración de personal oficial para ello no se inicia hasta la aprobación del Real Decreto de 20-5-1865, lo que supuso un intento más serio de conseguir el empadronamiento y la estadística ganadera. Igualmente se busca el apoyo de la Asociación General de Ganaderos del Reino mediante la Real Orden de 1-7-1875. Posteriormente, la Ley de 22-8-1877 dispone la apertura de una amplísima información de la situación de la ganadería española.

El Real Decreto 5-9-1877 crea una Comisión encargada de poner en marcha el proceso, aunque no debió de ser exitosa, pues distintas disposiciones posteriores se encargaron de ir cambiándolas. El tercer censo se publica en 1888, al que le siguen varios más, siendo calificados por Cabo Alonso como *incompletos y de escaso valor asertivo*.

La Provincia de Badajoz destaca en ganado caballar, asnal, lanar, cabrío y cerda y la de Cáceres en ovino, caprino y porcino. Los Reales Decretos de 4 de febrero y 5 de agosto de 1893, de 24 de febrero de 1904 y 5 de septiembre de 1905, dan normas para cumplimentar formularios y la obligatoriedad de información estadística sobre la Ganadería y las Industrias Zoógenas. No obstante, hasta que en 1907, por Real Decreto de 17 de mayo, se crea el Consejo Superior de la Producción y del Comercio (sustituto del Instituto Superior de Agricultura Industria y Comercio), que se ocupa de la realización de las estadísticas pecuarias cada 5 años, la Sección de Ganadería no es tomada en serio.

Finalmente, por la Real Orden de 17 de octubre de 1912, se adoptan las medidas conducentes para conocer las clases de ganados, sus importaciones, exportaciones, origen, destino, etc., y así desarrollar las estadísticas correspondientes.

En el año 1929 se organiza el Primer Censo Ganadero y las Estadísticas de las Producciones Pecuarias más importantes en España (publicándose en 1930). La 2ª edición se hace en 1933, fijándose los sistemas de valoración, y de toma y análisis de datos, por lo que se puede decir que es entonces cuando comienza la Estadística Agraria Oficial Moderna, y por ende, a la fecha del establecimiento pleno de las Estaciones Pecuarias, la situación ganadera más significativa era la que se recoge en las Tablas nº 1, 2 y 3, de acuerdo con la Sección 5ª de la Dirección General de Agricultura dentro del Mº de Agricultura (Decreto 12-6-1933), al escindir en dos el Mº de Agricultura, Industria y Comercio (Decreto Ley de 16-12-1931), que en líneas generales se mueve con tendencia a la depresión, a caballo entre la inacabables disputas políticas y la general depauperación económica y el consiguiente choque social.

Tabla nº 1. Producciones unitarias (1933)

	Badajoz	Cáceres	España
Leche			
Vaca / Año	1603	1150	1240
Oveja /Año	12,24	8	24,58
Cabra /Año	109,73	95	187,05
Lana			
Fina Oveja /Año	2,50	2,34	2,50
Entrefina Oveja /Año	3,15	0,56	0,92
Basta Oveja /Año	2,90	2,44	1,92

Tabla nº 2. Censos ganaderos (1933)

	Badajoz	Cáceres	España
Mular	61.320	29.122	1.190.528
Caballar	17.290	23.179	568.147
Asnal	79.440	43.914	998.866
Toros sementales Carne	1.835	1.305	12.308
Toros sementales Leche	105	310	6.563
Toros sementales Trabajo	15	0	3.501
Toros sementales Lidia	10	25	840
Toros machos Cabestros	28	0	1.204
	Badajoz	**Cáceres**	**España**
Vacas de vientre Carne	33.630	29.785	289.187
Vacas de vientre Leche	1.903	4.400	258.624
Vacas de vientre Trabajo	2.850	23.863	405.854
Vacas de vientre Lidia	633	846	23.618
Terneros	19.890	32.797	964.931
Ovinos sementales	38.260	38.266	485.227
Ovinos de vientre	980.230	825.367	11.907.383
Ovinos castrados	83.890	31.684	1.226.035
Corderos	969.830	417.683	5.474.674
Caprinos sementales	6.660	9.785	136.581
Caprinos de vientre	98.270	235.846	2.953.905
Caprinos castrados	4.736	7.974	216.780
Cabritos	57.640	119.423	1.267.594
Cerdos verracos	5.100	2.480	57.352
Cerdas de vientre	38.890	27.728	548.692
Cerdos de cebo	150.270	71.747	2.461.637
Cochinillos	130.220	117.157	2.343.854
Gallos	70.790	59.631	2.268.220
Gallinas	463.590	370.117	20.446.071
Capones	510	4.802	389.277
Pollos	552.567	480.213	24.614.991
Pavos	6.867	4.323	287.925
Pavas	8.060	7.414	295.656

Tabla nº 3 (a). Resumen del censo pecuario de España en 1933

Cuadro núm. 19.

RESUMEN DEL CENSO PECUARIO DE ESPAÑA EN 1933, ESPECIFICADO POR REGIONES

REGIONES	CABALLAR	MULAR	ASNAL	VACUNO	OVINO	CABRÍO	CERDA	TOTAL CABEZAS
Andalucía Oriental	39.476	113.660	107.594	85.780	867.735	689.129	424.977	2.328.351
Andalucía Occidental	81.509	162.105	97.393	282.217	1.105.635	518.195	885.046	3.132.100
Extremadura	40.469	90.442	123.354	171.312	3.112.210	540.334	543.592	4.621.713
Castilla la Nueva y Albacete	40.770	255.490	159.838	104.694	3.149.887	750.830	352.698	4.814.207
Castilla la Vieja	60.993	163.415	107.955	251.768	3.302.839	347.077	261.213	4.495.260
Levante	46.746	102.313	61.112	75.806	570.029	352.860	444.361	1.653.227
Cataluña y Baleares	61.382	81.346	46.651	177.680	816.592	201.627	459.806	1.845.084
Aragón	26.659	123.783	77.174	57.006	2.180.140	211.405	160.883	2.837.050
Navarra	27.577	23.195	14.046	61.566	708.491	64.266	79.891	979.032
Vascongadas	16.942	4.520	24.454	206.057	281.559	38.809	137.381	709.722
Santander	8.604	695	19.744	199.958	126.650	34.400	23.026	413.077
Asturias	23.445	3.143	23.959	368.357	138.612	47.670	127.634	732.820
Leonesa	28.715	45.786	94.246	359.386	1.949.215	340.270	269.555	3.087.173
Galicia	61.964	13.709	31.879	1.119.659	741.920	315.386	1.214.320	3.498.837
Canarias	2.896	6.926	9.467	47.379	41.805	122.602	27.152	258.227
TOTAL	568.147	1.190.528	998.866	3.568.625	19.093.319	4.574.860	5.411.535	35.405.880

— 92 —

Tabla nº 3 (b). Gráfico comparativo de los censos de las diferentes especies de ganado en 1929 y en 1933

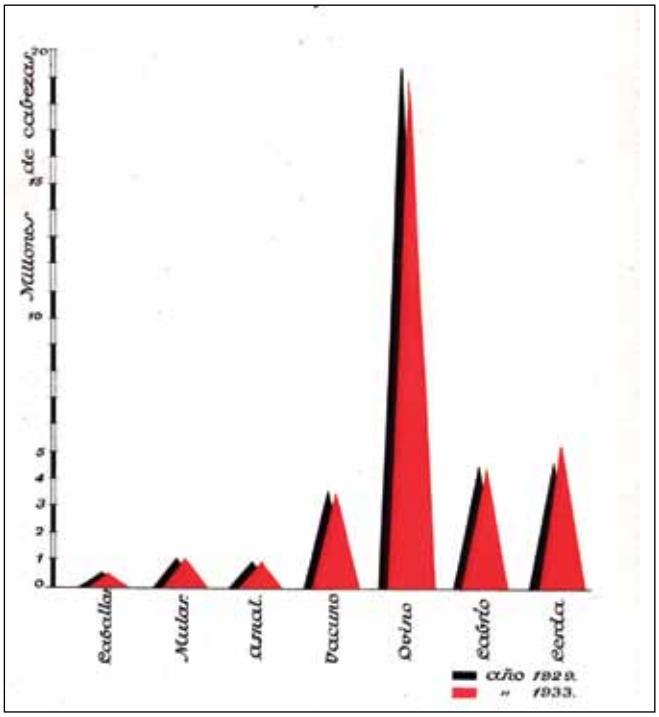

1.3. ESTACIONES PECUARIAS REGIONALES

Los Decretos de 26 de julio y de 13 de noviembre de 1929 reorganizan los Servicios Agronómicos. La Diputación de Badajoz consigna en sus presupuestos 50.000 pesetas para Fomento de la Ganadería para 1930, al tener competencias en la creación y sostenimiento de Granjas Agrícolas, Campos de Experimentación, Establecimiento de Centros Especializados en Estudios de Temas Agroalimentarios y la instauración y conservación de Paradas de Sementales de todas las especies. De este modo se sientan las bases y la decidida intervención de esta Institución de cara a la instalación de la Estación Pecuaria y del mismo modo la línea de colaboración posterior, que se analiza más adelante.

Las elecciones son ganadas por una coalición dentro de la que se encuentra el Partido Radical Socialista de D. Álvaro de Albornoz (en 1931), militando en el mismo D. Félix Gordón Ordás (después sería Presidente del Gobierno en exilio en Méjico), dentro del panorama político en el que el espectro va de derecha a izquierda; Partido Radical de Alejandro Lerroux (hijo de veterinario militar), Monárquicos (nostálgicos), Centro (indefinido y poco pujante), Izquierda moderada de Hazaña y Martínez Barrios, Radicales Socialistas, Socialistas de Largo Caballero y Prieto y Anarquistas (CNT-FAI).

El Decreto de 30 de mayo de 1931 crea la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias dentro del Mº de Fomento (siendo Ministro el Sr. Albornoz y Subsecretario el Sr. Gordón) y por el de 7 de diciembre del mismo año, sus bases organizativas. Todo ello con la intención de aunar las funciones de estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y sus productos, que por entonces estaban dispersos entre los Ministerios de Instrucción Pública, Gobernación, Economía y Guerra, recogiendo los esquemas que se venían estableciendo con anterioridad para las Granjas Agrícolas, y sin duda, por el fracaso obtenido en el área ganadera por aquellas instituciones.

Para el desarrollo del citado Decreto de articulación en Servicios de la Dirección General y la elaboración de una propuesta de reglamento de funcionamiento, se procedió al nombramiento de una comisión integrada por:profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid (D. Rafael González Álvarez, D. Antonio Ortiz de Landazuri, D. Tomás Campuzano, D. José Morros Sardá y D. Ezequiel González Vázquez); ingresados en la primera promoción del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria de 1910 (D. Cayetano López y López de la Inspección de la frontera de Barcelona, D. Carlos Santiago Enríquez y D. Domingo Aisa Sánchez de los Servicios Provinciales de Ganadería de Santander y de Huesca respectivamente, D. Andrés Benito Fernández de la Inspección fronteriza de Gerona, D. Cesáreo Sanz Egaña director del Matadero de Madrid), los veterinarios militares (D. Manuel Medina García presidente de la Asociación Nacional Veterinaria, D. Alfredo Salazar, D. Pedro Carda Gómez director del Instituto de Biología Animal, D. Cruz Gallastegui director de la Misión Biológica de Galicia, D. Álvaro Arciniega director del ServicioPecuario de Vizcaya, D. Carlos Ruiz Martínez, D. José López Suarez, D. Silvestre Miranda, D. Francisco Jara, D. José Ateiza de Lomas, D. Luis Saiz, D. Antonio Huertas, D. Manuel Álvarez Ugema, D. Alberto Velay Palacios y D. Manuel Castedo y Barba. Esta comisión se dividió posteriormente en las subcomisiones de Enseñanza-Higiene-Sanidad Veterinaria, Fomento Pecuario-Investigación-Contrastación; Cría Caballar-Labor Social, en el plazo de un mes

deberían aportar el informe, que es aprobado en diciembre como *Bases Generales para el Funcionamiento de la Dirección General de Ganadería*.

Se estructura la Dirección General en tres Servicios: Fomento Pecuario, Investigación y Contrastación, Enseñanza Veterinaria y Labor Social, e Higiene y Sanidad Veterinaria. Los dos primeros integrados en un Instituto Central y cinco negociados uno de los que se ocupa de las Estaciones Pecuarias, las paradas de sementales y los concursos de ganados. Por lo tanto, quedan establecidas las Estaciones Pecuarias Regionales y Provinciales, se organizan estudios de rendimiento y libros genealógicos, el registro pecuario para el establecimiento y desarrollo de los censos ganaderos sistemáticos y la organización de ferias y concursos.

Estas Estaciones se crean para llevar adelante programas de adquisición preferente de animales sementales de diferentes especies y razas para difundir la genética en las ganaderías, ensayos de praticultura y plantas forrajeras, explotación apícola y flora melífera, explotación sericícola y de moreras, elaboración y fermento de productos lácteos, estudios y clasificación de lanas, puesta de huevos y adquisición de reproductores de aves de razas selectas, y la divulgación de los resultados obtenidos. Se trata de funciones pecuarias y labor práctico-experimental y apoyo a otros centros oficiales, especialmente a las Paradas de Sementales Equinos, Secciones de Comprobación de Rendimientos y Libros Genealógicos, Sección de Enseñanza y Labor Social con la intención de disponer de obreros becarios (capataces, pastores, ordeñadores, herradores, etc.) y todo ello bajo un plan de trabajo acordado por las Juntas de Fomento Pecuario y aprobado por la Dirección General de Ganadería.

Se crean, en dependencia de las disponibilidades presupuestarias, las Estaciones Pecuarias de Badajoz, Murcia, Córdoba, Lugo, León, Oviedo, Zaragoza y Madrid, siendo esta última la denominada Central, cuyo director asume la Subdirección Técnica Nacional del Servicio, por delegación de la Inspección General de Fomento Pecuario, para coordinar las actuaciones de los demás directores de estaciones.

Las Estaciones Regionales tienen carácter experimental fundamentalmente por lo que se proyecta la instauración de otras de ámbito Provincial y Comarcal, con índole preferentemente práctica en apoyo de los ganaderos y Diputaciones. De igual modo, la ubicación preferente se realiza en fincas con dotación de infraestructura (establos, laboratorios y material especializado).

La plantilla de personal se compone de un Director que ha de ostentar la titulación superior en Veterinaria existente entonces (Ingeniero Pecuario). Posteriormente sería requerida la de Doctor en Zootecnia y más adelante, pertenecer al Cuerpo Nacional Veterinario. Además, Técnicos Veterinarios según necesidades, Peritos Agrícolas para labores agrícolas, Ingenieros Agrónomos para trabajos forestales, Doctor en Química para la analítica, y Personal Subalterno necesario. También se preveía la posibilidad de contratar temporalmente a especialistas.

Bajo el Patronato de las Juntas Provinciales y Locales de Fomento Pecuario se organizan y clasifican las paradas de sementales, tanto de carácter oficiales como protegidas, particulares y privadas.

A fin de tratar de valorar los rendimientos y las aptitudes de los animales y *no solo su belleza morfológica*, se sistematizan las condiciones de los concursos de ganados, clasificándolos en locales, comarcales,

provinciales, regionales, nacionales e internacionales. Las actividades se someten a la tutela de la Dirección General, con el auxilio del Consejo Superior Pecuario, las Juntas de Fomento Pecuario, las Estaciones Pecuarias y las Asociaciones de Ganaderos.

Con el objetivo de conocer la producción efectiva de los individuos de cada raza, favorecer la multiplicación de los ejemplares superiores y registrarlos en un Registro Oficial, todo ello de manera uniforme, se establecen los Sistemas de Comprobación de Rendimientos y los Libros Genealógicos, cuyo servicio se llevará a cabo por los Técnicos Veterinarios propuestos por las Juntas de Fomento Pecuario.

Los animales inscritos en los Libros de Méritos son los que van a tener preferencia para poder ser adquiridos como reproductores en las Estaciones Pecuarias y Paradas de Sementales, recibiendo primas especiales (hasta el 25% del importe del premio que se les pueda conceder en algún concurso). Para ello se constituye un Comité de Seguimiento integrado por personas designadas por la Juntas y las Asociaciones de Ganaderos, línea que actualmente continúa, salvando las lógicas diferencias.

En esta disposición (Decreto de 30-05-1931), se plasma la filosofía de lo que en adelante deberían ser las Estaciones Pecuarias: *el hecho científico descubierto por el investigador debe de ser experimentado y contrastado en distintos medios pecuarios, especies y razas de ganado, antes de ser ofrecido al ganadero*. Nacen como centros de carácter experimental, con fines de selección genética de razas o animales de mayor interés para el área donde radiquen estos establecimientos, y de ensayos de alimentación con objetivos económicos. También deben colaborar en la Enseñanza Veterinaria, pues cada Estación ha de ser usada y aprovechada por cada Escuela, según la demarcación.

En febrero de 1932 se modifica la estructura del Ministerio, y en lo tocante a la Dirección General de Ganadería, se aumenta una sección quedando con las denominaciones: Primera (Personal y Servicios), Segunda (Labor Social), Tercera (Fomento Pecuario, Investigación y Contrastación) y Cuarta (Higiene y Sanidad Veterinaria).

La Base 2ª del Capítulo IV del Decreto de 7 de diciembre de 1931 pasa a denominar a los funcionarios Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria como Inspectores Provinciales Veterinarios, siendo las Inspecciones consideradas como Órganos de carácter Técnico Administrativo Autónomo con sede en los Gobiernos Civiles (no hay nada nuevo bajo el sol, si se compara con la situación actual); con ello se sientan los cimientos para la creación, en un futuro, de las Delegaciones Provinciales del Ministerio. A partir de 1934, para acceder a los puestos de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias se hace necesario estar en posesión del Título de Doctor en Zootecnia (según el Plan de Estudios de Veterinaria en vigencia).

La Base 8ª del Título IV, crea el Consejo Superior Pecuario, en sustitución de la Junta Central de Epizootias, al que se le encomienda la *elaboración de proyectos de reglamentos, los planes de trabajo y los informes de cuantos asuntos les requiera la Dirección General de Ganadería.* Se estructura en Presidente (Inspector Veterinario General, elegido entre los vocales), Secretario (Inspector General de Servicios Administrativos) y los Vocales que se distribuyen de la forma siguiente: 3 Inspectores Generales (Jefes de cada una de las Secciones), 6 Consejeros Generales Veterinarios, los Directores de la Escuela de Veterinaria de Madrid, de la

Estación Pecuaria Central y del Instituto de Biología Animal, 11 Representantes de los Sectores de la Producción y Utilización del Ganado (4 por el Ministerio de la Guerra, 3 de la Asociación General de Ganaderos del Reino, 2 de la Asociación Nacional de Agricultores, 1 de las Industrias Pecuarias y 1 de la Dirección General de Sanidad del Mº de Gobernación).

El Consejo Superior Pecuario se divide en tres Secciones (Enseñanza y Labor Social; Higiene y Sanidad Pecuaria; Fomento Pecuario, Investigación y Contrastación). Posteriormente el Decreto 30-1-1935, modifica la estructura en base a que *asume funciones que no le deben de competer, por ser siempre estas reservadas al Gobierno, cual el nombramiento (por libre elección) del Presidente del citado Consejo*, además de, *la existencia de una mediatización de propuestas por parte de técnicos veterinarios y la exclusión de federaciones, confederaciones y sindicatos agrícolas y de avicultores*, por desgracia la idea tecnócrata-profesionalista de Gordón, pasa a mejor vida en aras a una mayor socialización participativa. De este modo queda establecido los siguiente: un Presidente (Inspector General del Cuerpo Nacional Veterinario, elegido por el Gobierno), Secretario (Inspector General de Servicios de la Dirección General) y Vocales (Inspectores Generales residentes en Madrid, Jefes de las Secciones de la Dirección General, 4 Consejeros Generales Jefes de Negociado, Directores de la Estación Pecuaria Central y del Instituto de Biología Animal, Inspector Provincial Veterinario de Madrid, Vocal veterinario del Instituto de Reforma Agraria, Representantes de los Sectores de la Produccióny Utilización del Ganado (4 Jefes del Ministerio de la Guerra, 3 de la Asociación General de Ganaderos de España, 2 de la Asociación Nacional de Agricultores, 1 de la Confederación de Sindicatos Agrícolas, 1 por cada una de las Industrias Lácteas, Cárnicas, Cunícolas y Avícolas y 1 de la Dirección General de Sanidad con categoría de Inspector General.

La Orden 14-12-1934 resuelve, ante la resistencia de los campesinos a la incorporación de novedades, que todos los servicios y concesiones que se refieran a cesión de sementales, suministro de material, huevos para incubar, aves selectas para reproducción, sueros y vacunas, becas, publicaciones, subvenciones y cualquier otro apoyo, se concederán directa y preferentemente, a las Asociaciones de Ganaderos, Cooperativas Pecuarias y Sindicatos que pretendan fines ganaderos.

También es de interés la aprobación por los Decretos de 4-12-1934 y 12-3-1935, del Fomento de la Sericicultura Nacional, mediante la creación de un Servicio Autónomo dentro de la Dirección General y estructurado en una Sección Administrativa, el Comité Sedero de Murcia y una Sección Técnica, que por Decreto de 10 de mayo de 1935, se potencia al quedar aprobado el Reglamento de Aplicación e instar a las Estaciones Pecuarias a llevar adelante un programa de apoyo a la cría del gusano de seda. Diez años más tarde, por Decreto de 14 de junio de 1945, se volverá a tratar de activar al sector por medio del establecimiento de Zonas de Plena Producción (Murcia y Albacete) y Cinco de Fomento según áreas geográficas, enmarcándose Badajoz en la 4ª y Cáceres en la 5ª, estimulando el establecimiento de conciertos entre Administración y Empresas.

Las expectativas creadas en el sector ganadero y veterinario con el establecimiento de las Estaciones Pecuarias fueron grandes. Así se puede comprobar por la opinión de López Gómez (1936) al afirmar que, *para cría y mejora en la ganadería se crearon las Estaciones Pecuarias, las cuales están dirigidas por veterinarios distinguidos, que han de ingresar en el Cuerpo con el bagaje de una oposición interesante. Recién*

creadas y con secciones dedicadas a cada especie animal, no se dejarán esperar sus frutos, pues los estudios zootécnicos cada día más adelantados han de ejercer sobre los mencionados ganados la influencia de su mejora en todos los aspectos que al animal se considere.

Redundando en estas expectativas cabe resaltar que con motivo de la inauguración de un Concurso Provincial de Ganados y Exposición de Productos Pecuarios, que se realiza en Cáceres el día 26 de mayo de 1935, y aprovechando el éxito del evento y la asistencia del Director General de Agricultura (D. Carlos Álvarez Lave) y el Inspector General de Fomento Pecuario (D. Juan Rof Codina), el Secretario del Concurso (D. Juan Leal Ramos) solicita el establecimiento de una Estación Pecuaria en dicha Provincia, en nombre del Comité Organizador integrado por D. Manuel Rodríguez Ramírez en representación de la Diputación, D. Mariano Benegasi Ferreras por la Inspección Provincial Veterinaria, D. Domingo Martín Javato por la Junta Provincial de Ganaderos y D. Manuel Corrales por el Ateneo, en base a la importancia que la ganadería y sus productos derivados tienen para Cáceres y su necesidad de mejora. El Sr. Rof en contestación le indica que ya existe una Estación funcionando en Badajoz y cuya área de actividad se extiende a esta provincia. No obstante, D. Miguel Ferrero Pardo (Gobernador Civil) en compañía de D. Teodoro Pascual Cordero (Diputado Provincial), D. José Bulnes (Presidente de la Diputación) y otras personalidades políticas cacereñas, hacen gestiones con la finalidad de conseguir un establecimiento de este tipo, en julio de 1935, obteniendo compromiso de su instalación por parte del Director General de Ganadería, si se consigue la cesión de la finca necesaria y el aporte financiero para su mantenimiento, por parte de la Diputación y el Ayuntamiento de Cáceres, (condiciones que eran exigidas por la normativa vigente y aportadas en su día por las Instituciones homónimas de Badajoz en el caso de la Estación Pecuaria Pacense).

Hacia finales del año 1935, quedan recogidos en acuerdos de sesiones de la Diputación y del Ayuntamiento, algunas buenas intenciones para la construcción del Centro solicitado, (ver anexo 1.5), pero los avatares y la época de grandes convulsiones que se inicia en 1936 (el 16 de febrero el gobierno del Frente Popular y el 18 de julio la Guerra Civil), dejan en recuerdo todo el asunto. En estos momentos estaban funcionando o en periodo de instalación la Estación Pecuaria Central en Madrid, las Regionales de Badajoz, León, Lugo, Córdoba, Murcia y Asturias, las Provinciales de Santander, Cuenca y Ciudad Real y las Comarcales de Valdepeñas y Tineo.

A pesar de ello, la Dirección General se consolida, se asienta y aporta grandes servicios (Castellá, 1999). D. Luís Ibáñez Martín, a la sazón militante de la CEDA, logra en 1939 la pervivencia de la Dirección General de Ganadería, colocando al frente de ella a D. Mariano Rodríguez Torres que era ganadero y Presidente del Sindicato de Ganadería.

La Ley de 30 de enero de 1938 había creado el Ministerio de Agricultura y sus estructuras, y por Orden de 6 de abril de ese año, el Servicio Nacional de Ganadería que se encargará de las estadísticas e información, investigación e inspección veterinarias, enseñanza y divulgación ganaderas, servicios ejecutivos de ordenación y regulación de productos ganaderos, pequeñas industrias ganaderas, inspección de alimentos de origen animal, higiene y sanidad veterinaria

Se estructura internamente por Orden de 17 de mayo de 1938 en seis Secciones: Primera- Estadística e Información Ganadera, Segunda- Investigación y Experimentación Veterinaria (a la que se adscriben los Servicios de Inspección y Contrastación Biológica), Tercera-Enseñanza y Divulgación Ganaderas, Cuarta-Servicios Generales de Ganadería y Ejecutivos de Ordenación y Regulación (afectas a estas quedan la Juntas de Fomento Pecuario), Quinta- Pequeñas Industrias Derivadas de la Ganadería, Sexta- Higiene y Sanidad Veterinaria e Inspección de Alimentos de Origen Animal. Al frente de cada una de ellas ha de figurar un Jefe, designado por el Ministro de Agricultura, a propuesta de la Jefatura del Servicio Nacional de Ganadería.

Pero, dado el volumen del contenido del Ministerio de Agricultura, queda reestructurado por Orden 3-11-1939 y el Servicio, es transformado en la Dirección General de Ganadería, constituida por una Secretaría General y las Secciones de Asuntos Generales, de Investigación y Enseñanza, de Higiene y Sanidad Veterinaria y de Fomento Ganadero. Así mismo queda adscrito a ella el Servicio de Vías Pecuarias. Se instaura la discrecionalidad en el nombramiento de los Jefes (por libre designación) y tan sólo ha de recaer en un Profesional Veterinario la jefatura de la Sección 3ª. Terminada la Guerra Civil, resultó destruida la Estación Pecuaria Central y la Regional de Córdoba y pasan a depender de otros organismos, la Provincial de Santander y las Comarcales de Priego y Tineo.

El Consejo Superior Pecuario se relaciona con la Dirección General a través de la Secretaría General (Orden 17-5-1938) y vuelve otra vez a ser reorganizado por Orden 13-8-1940, mantiene su dependencia directa del Director y las funciones encomendadas (estudio y exposición de iniciativas e informes y asesoramiento), pero cambia la estructura de forma importante: Presidente (Director General de Ganadería), Vicepresidente (Jefe de la Sección de Fomento Pecuario) y Vocales (Jefes de las Secciones 1ª, 2ª y 3ª, del Servicio de Vías Pecuarias, Director del Instituto de Biología Animal y representantes del Sindicato Nacional de Ganadería).

Tras 14 años de existencia, el Decreto 10-10-1945 sustituye el Consejo por la Junta Central Pecuaria, lo que demuestra que su ejecutoria fue meritoria y quizás su desaparición estuviese motivada más, por unas malas entendidas reminiscencias políticas, de lucha interprofesionalista o de afán de profesionalizar la administración (asignatura permanentemente pendiente en España), que por criterios de efectividad administrativa. Puesto que, si bien la Junta Central Pecuaria recoge las funciones del Primero, pierde el carácter eminentemente técnico y profesional y por ello se cree necesaria la creación del Consejo Superior Veterinario.

La Junta Central Pecuaria mantiene su dependencia de la Dirección General con las misiones de informar y asesorar en asuntos relacionados con la mejora ganadera, la investigación, el fomento y las labores que se realicen en los Centros. Es Presidente de la misma el Director General, Secretario el Jefe de la Sección de Fomento Pecuario y los Vocales, 3 Inspectores Nacionales Veterinarios, 3 Ingenieros Agrónomos y 1 representante del Sindicato Nacional de Ganadería.

Paralelamente a las modificaciones estructurales administrativas se van adecuando y actualizando los cuerpos funcionariales que las sirven, y así la Orden de 18 de noviembre de 1939, estructura la Plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario en un total de 108 plazas que se distribuyen de la forma siguiente: 13 Inspecto-

res en la Secciones Centrales de la Dirección General, 50 Jefes y 21 Subjefes de los Servicios Provinciales de Ganadería (anteriormente Inspecciones Provinciales Veterinarias), 9 Inspectores en Servicios Especiales e Instituto de Biología Animal, 7 Inspectores en Puertos y Fronteras y 8 Jefes de las Estaciones Pecuarias, que a efectos de su provisión en propiedad deben concursar con un baremo de méritos apreciado por un tribunal presidido por el Director General.

Las Bases 10ª y 11ª de la Sección IV del Decreto 7-12-1931, crea las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, cuyo Presidente ha de ser un Diputado Provincial, su Secretario el Inspector Provincial Veterinario y los Vocales (Ingenieros Agrónomo y de Montes, Inspectores Provincial de Sanidad, Municipal Veterinario y de Primera Enseñanza, Representantes de los Colegios Veterinarios, cinco Ganaderos y dos Agricultores). La Orden 27-7-1932 introduce modificaciones, pues incluye entre los vocales a los Directores de las Estaciones Pecuarias del Estado, así como un Catedrático de la Escuela de Veterinaria (donde hubiere) y a los Veterinarios Jefes de los Servicios Pecuarios de las Diputaciones.

También, el Decreto de Bases citado, obliga al establecimiento de Juntas Locales de Fomento Pecuario en los municipios, siendo su estructura organizativa la de Presidente (Alcalde), Secretario (Inspector Municipal Veterinario), Vocales (Médico Titular, Maestro Nacional, 3 Ganaderos, 1 Agricultor y 1 Perito Agrícola, si lo hubiese).

Para dar las normas constitutivas, de designación y funcionamiento de las Provinciales, se dicta la Orden 29-1-1932, que concedía un plazo de 15 días para su puesta en práctica por los Gobernadores Civiles con la asesoría de los Inspectores Provinciales Veterinarios. La de Badajoz se constituyó el 21 de marzo de 1932.

La reorganización Central de la Administración (Servicio Nacional de Ganadería del Ministerio de Agricultura) por Ley 30-1938, Decreto 6-4-38 y Orden 17-5-38, hace depender a las Juntas Provinciales de la Sección 4ª del citado Órgano. La Orden 29-5-1943, incluyen entre los vocales natos de las Juntas Provinciales a los Jefes del Sindicato de Ganadería de cada provincia. En tanto que, una vez constituidas las Hermandades Sindicales del Campo, por Orden 23-3-1945, se les incorporan las Locales de Fomento Pecuario (Orden 3-12-45), mediante unas instrucciones dadas a los Presidentes y Secretarios (Circular 19-12-45).

Al disolverse el Consejo Superior Pecuario (por Decreto 10-10-45), los asuntos que tenía encargados sobre fomento y mejora ganadera son absorbidos por la Junta Central Pecuaria, por lo que es ésta la que adquiere la sincronía con las Provinciales, más aún cuando por medio de otra reorganización a nivel de Dirección General de Ganadería (Orden 31-5-1952), se obliga a que el Jefe de la Sección 4ª-Fomento Ganadero (de las que dependen), sea Secretario de aquella. Posteriormente se crea la Junta Coordinadora de Mejora Ganadera (Decreto28-10-1955) que asume parte de las competencias de las Juntas.

La Ley 26-12-1958 produce una profunda transformación de las Provinciales, al hacerlas perder su carácter de Entidades Estatales Autónomas, siendo integradas por Decreto 1348/1962 en la Junta Central de Fomento Pecuario y clasificadas como *Grupo B*, con ello las existentes en cada provincia se transforman en sus delegaciones, sin capacidad de confeccionar presupuestos independientes. Finalmente, la Orden 1-12-1962, incardina la Central en la Dirección General de Ganadería, estructurándola de forma que su Presidente es el Director y la Secretaría recae en el Secretario General, los 4 Vocales son propuestos por el Ministro de Agricultura.

La Junta Coordinadora de Mejora Ganadera, tras mantenerse doce años, es integrada en la Central de Fomento Pecuario (Decreto 2149/1967), lo que es un fiel reflejo en las estructuras administrativas, de las luchas profesionales y de la alternancia de los criterios de primacía de lo agrícola sobre lo ganadero, o viceversa, que viene perdurando desde el inicio de la creación de los organismos rectores agrícolas-ganaderos.

Nuevamente el Decreto 482/1968 produce una remodelación de la Junta Central, y le fija cometidos en materia de: pastos hierbas y rastrojeras, temas presupuestarios, resolución de reclamaciones surgidas desde las Provinciales, informar sobre revisiones en asuntos de mejora de libros genealógicos y de las propuestas de concesión de títulos de ganadería diplomadas, asesorar sobre importaciones de ganado reproductor selecto, redactar programas anuales de concursos-ferias-exposiciones, así mismo estudiar y dictaminar los planes nacionales de conservación, fomento, expansión, mejora y saneamiento de la cabaña. Las Provinciales, al tener carácter de delegaciones, ejercen estas funciones en su ámbito territorial.

La estructura queda establecida en: Presidente (Director General de Ganadería), 2 Vicepresidentes (Subdirector General de Fomento y Expansión Ganadera y el Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería), Oficina Técnica (Funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario) y Vocales (Jefe de la Sección de Fomento Ganadero y un representante de cada Entidad, entendiéndose Sindicato Nacional de Ganadería, Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, Grupo de Fabricantes de Piensos Compuestos, Unión Nacional de Cooperativas del Campo, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, Sección de Asuntos Pecuarios del Consejo Superior Agrario y Juntas Provinciales de Fomento Pecuario.

Con la reestructuración ministerial (Decreto 3108/1968), al crearse las Delegaciones Provinciales de Agricultura y cómo Órganos Colegiados las Comisiones Coordinadoras Agrarias, pierden su cometido las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, más aún cuando desaparece por Decreto Ley 17/1971 la Central, y asume sus funciones la recién creada Dirección General de Producción Agraria (Decreto 2684/1971). Debido a esto, se hace precisa una norma que las entronque con las nuevas estructuras, les asigne sus competencias, les señale su composición y les dote de un régimen jurídico.

De este modo, el Decreto 2576/73 las redefine como órganos colegiados de carácter representativo y con funciones de participación, vigilancia y asesoramiento en materia de pastos hierbas y rastrojeras, de fomento y mejora ganadera y así como en higiene y sanidad pecuaria. Su estructura queda fijada en Presidente (el de la Diputación), Vicepresidente (Delegado de Agricultura), Secretario (el de la Delegación Provincial) y Vocales (2 empresarios agrícolas por la Cámara Oficial Sindical Agraria, 2 ganaderos por el Sindicato Provincial de Ganadería y los Jefes Provinciales de ICONA, IRYDA, Producción Animal y Vegetal).

Todo lo anteriormente expuesto indica que la filosofía con la que las Juntas Provinciales fueron creadas había sido superada, en sintonía con los criterios que venían dominando entre los rectores ministeriales y las reformas de las administraciones consecuentes con la Constitución Española de 1978, que da paso al establecimiento de las Comunidades Autónomas, por ello sustituyen a los Gobiernos Civiles las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno (Real Decreto 1801/1981), el Ministerio se denomina de Agricultura Pesca y Alimentación, las Divisiones Regionales pasan a Direcciones Provinciales (Real Decreto 3318/1981) y las Delegaciones Ministeriales se convierten en Direcciones Provinciales (Real Decreto 3318/1981). Todo esto

hace que definitivamente desaparezcan las Juntas de Fomento Pecuario, tras casi 50 años de vigencia, además la entrada de España en la UE y la Orden 11-2-1986, conceden un mayor papel a los ganaderos a través de sus asociaciones. (Para más información al respecto, consultar la obra de Calero y Calero, 2013, *Protagonismo de las Juntas de Fomento Pecuario en el desarrollo ganadero de la provincia de Badajoz, 1931-1981*).

Estas vicisitudes de las Juntas expuestas, han sido tan sólo las reglas de juego de una labor meritoria, por ello es de interés, aunque sea mero *botón demuestra*, hacer un resumen de las actuaciones de la *época de oro* de la Pacense.

En este sentido, aunque se constituyó en 1932, realmente no consigue despegar por falta de medios económicos, tal como lo demuestra que el Folleto nº 1 que editó en 1934 *Normas para la elaboración del queso. Cría y explotación de la gallina, conejo y abeja*, lo fue a expensas del Colegio Oficial de Veterinarios (Entidad que apoyó permanentemente a la Junta y que incluso le sirvió de Sede muchos años). En 1938 se toma nuevo impulso y se inicia en la Provincia de Badajoz la constitución de 162 Juntas Locales, en base fundamentalmente a la financiación que les supuso la puesta en marcha de las normas sobre Pastos Hierbas y Rastrojeras. En 1939, siendo Presidente D. Antonio Moreno de Arteaga y Secretario D. José Rubio García, se emite un informe a la Dirección General de Ganadería, en el que se expone el sistema de explotación ganadera existente incluyendo un censo de 47.503 bovinos mayores, 21.146 vacunos menores, 1.696.582 lanares, 311.485 caprinos y 554.200 porcinos y unas propuestas para mejorar la producción (que cifran en 387.135.845 pesetas de *riqueza* y un rendimiento ganadero de 173.485.982 pesetas).

La Junta de Fomento Pecuario de Badajoz, en 1942, aprueba un *Plan Ganadero Provincial* que había sido elaborado por un Vocal y el Secretario de la misma D. Rafael Díaz Montilla (Director de la Estación Pecuaria) y D. José Rubio García (Jefe Provincial de Ganadería), respectivamente, que es sometido a la preceptiva consideración de la Dirección General, quien le da su aprobación el 6 de agosto del año citado. (Figura nº 2).

Dicho Plan tiene como pilares fundamentales, la conservación y la mejora y para su consecución establece las tres líneas de actuación siguientes: Fomento Ganadero, que diversifica en 17 acciones (adecuación de instalaciones, cesión de sementales mejorantes, organización de concursos y subastas, controles de rendimientos productivos, reproducción asistida, manejo y alimentación, seguros pecuarios, etc.); Higiene y Sanidad Veterinaria, que divide en 9 medidas (apoyo al diagnóstico, tratamiento de enfermedades, realización de estudios epidemiológicos, declaraciones de casos, eliminación de cadáveres, etc.); Enseñanza y Divulgación, para instruir e informar y formar sobre los avances y sus aplicaciones (mediante cursillos, edición de folletos y demostraciones prácticas).

El importante proyecto, se pone en práctica en 1942, implantándose un Servicio de Despliegue de Sementales Bovinos de Aptitud Leche y Carne. Del éxito alcanzado da muestra el que en 1951 se habían adquirido 41 toros de *Raza Holandesa* y 9 de otras razas cárnicas y 74 verracos, con una inversión de 499.974 pesetas. Así mismo se incrementaron las actividades de organización de Concursos, que se había iniciado en 1940 con la participación al I Regional de Ganados de la Zona Económica del Sur, efectuándose una inversión media

por año de 25.000 pesetas, entre ellos la colaboración especial a la 1ª Feria del Campo de 250.000 pesetas. La tercera línea del programa se hace realidad con la publicación de memorias y trabajos, (Figura nº 2) entre los que se puede destacar desde 1934 a 1964: *Cartilla del esquileo, Memoria-índice de los trabajos efectuados durante los años 1938 a 1944, Labor desarrollada desde su creación hasta fin de 1951, Concursos de Ganados de Zafra, Castuera y II Regional de la Zona Económica del Sur, Cursillo sobre explotaciones ovinas en su aspecto de producción de lana, Primer Concurso Provincial de Ganado Lanar en Mérida, Primer Concurso Provincial de Rendimiento en Ganado Porcino y Ganado lanar*.

Así mismo, para sufragar los gastos del alquiler de las dependencias (a partir de 1955 en el 2º piso del edificio del Colegio de Veterinarios de Badajoz, en la Avenida de Santa Marina 9) le fueron liberadas una media de 2.000 pesetas/año (de 1947 a 1957) y 2.300 pesetas/anualidad hasta 1960.

La actividad generaba una gran labor burocrática derivada de la aplicación de la Ley de Pastos, Hierbas y Rastrojeras y de la tutoría de la Juntas Locales, de ello es indicador el que se tramitaran una media anual de 1975 documentos desde 1938 a 1951.

Finalmente, es un deber el citar a las personas que hicieron posible esta gran labor, y así fueron:

- Presidentes (Diputados de la Corporación Pacense): D. Antonio Pesini, D. Emiliano Vaca García, D. José Antonio Rodríguez Machín, D. Manuel Gómez Rodríguez, D. Antonio Moreno de Arteaga, D. Adolfo Díaz Ambrona, D. Arturo Sanabria Vega y D. Emilio Mediero Blázquez.
- Vicepresidente (Delegado del Ministerio de Agricultura en Badajoz): D. José Fernández (1973-1981).
- Secretarios (Jefes Provinciales de Ganadería de Badajoz: D. José Rubio García (1932-1953), D. Mariano Benegasi Ferreras (1953-1963), D. Eduardo Laguna Sanz (1963-1965), D. Francisco Mira Tur (1966-1973) y el Secretario de la Delegación de Agricultura (1981-1983).
- Vocales (Directores de la Estación Pecuaria de Badajoz): D. Arturo Anadón Piris (1933-1934), D. Francisco Pérez Vélez (1934-1935), D. César Rojas Martínez (1935-1940), D. Rafael Díaz Montilla (1941-1956), D. Eduardo Laguna Sanz (1958-1963), D. José Mª Díaz Ochoa (1963-1969), D. José Ambrona Gragera (1972-1973) y D. Francisco Mira Tur (1969-1972, provisional).
- Vocales (Representantes del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz): D. Bartolomé Caballer Arias (1932-1933), D. Miguel Masot Vera (1933-1934), D. Adolfo Herrera Sánchez (1934-1939), D. Jacinto Sánchez García (1941-1949), D. Álvaro Paredes Esteban (1949-1954), D. Arturo Sanabria Vega (1956-1961), D. Ángel Robles Doblado (1961-1981).
- Vocales (Representantes de Sindicatos Agrícolas y Ganaderos): D. Juan Rodríguez y D. Antonio Egea Colás.

El Decreto de 10 de febrero de 1940 establece la ordenación del fomento pecuario, creándose el título de Ganadería Diplomada y se prevé la posibilidad de transferir las Estaciones Pecuarias (a los que denominan Centros de Selección Pecuarios) a las Diputaciones y Sindicatos, en caso de que se solicitara por alguno de ellos. Del mismo modo se intenta una actualización estructural de estos Centros, tras acometer un profundo estudio de situación de cada uno de ellos (instalaciones, medios y sus programas, etc.), y se clasifican en Regionales, Provinciales y Comarcales.

Finalmente, se realiza una nueva acomodación de los concursos de ganado y se modifica el Reglamento de Paradas de Sementales, sólo por citar dos actividades con especial relación con los programas y finalidades de la Estaciones Pecuarias. Incluso, la Ley de 10 de marzo de 1941 en su artículo segundo, faculta al Patrimonio Forestal del Estado la implantación, mantenimiento y explotación de Centros de Selección Ganadera en los montes, en los que sea susceptible su aprovechamiento en régimen de pastoreo ganadero.

No obstante, con afán de agilizar trámites y realizar una mejora infraestructural de las Estaciones Pecuarias, la Orden de 21 de septiembre de 1943, determina que se hagan los libramientos de las cantidades aprobadas a favor de los Administradores o en su defecto a los Directores, todo ello confirma una apuesta administrativa por estos establecimientos.

En 1944 se crean los Centros de Registro Lanero que se instalan en las Estaciones Pecuarias o Centros de Selección Pecuarios, según la Orden de 11 de octubre. Posteriormente en 1952, se reorganiza este Servicio de Registro Lanero, haciéndolo depender de la Dirección General de la Producción Agraria, con lo que alcanzan toda su plenitud y funciones, que se pueden resumir en el desarrollo de los planes de mejora ovina-lana, la analítica de lanas, la promoción de la realización de concursos de rendimiento, y la información acerca de los pormenores del programa en las diferentes demarcaciones Por lo tanto, su ubicación en las Estaciones Pecuarias estaba plenamente justificado.

Forman parte de este Servicio la Junta Central de Registro Lanero, 4 Centros Regionales radicados en las Estaciones Pecuarias de Badajoz, Córdoba, Sevilla y Madrid, los Organismos Provinciales de Inspección y Asesoramiento (con sede en los Servicios de Ganadería de cada Provincia) y los Técnicos Veterinarios.

Cada uno de los Centros tenía un área de cobertura. El Pacense se extendía a las Provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Salamanca y Zamora. Del mismo modo disponían de una dotación de personal para atender a las funciones que se les encomendaba, a saber: Jefe, que habría de pertenecer al Cuerpo Nacional Veterinario, Inspectores Delegados de Zona de los Registros (en un principio eran los Jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería, después personas nombradas expresamente), además completaban la plantilla según el volumen de trabajo, Veterinarios Eriotécnicos.

Toda la labor investigadora y de fomento pecuario que se venía realizando en los Centros y Servicios Oficiales dependientes del Ministerio de Agricultura, a partir de la promulgación del Decreto de 10 de octubre de 1945 necesitará un informe de la Junta Central Pecuaria, que además debe conocer todos los asuntos relacionados con el fomento y mejora de la ganadería nacional.

Como órgano de asesoramiento y consulta de la Dirección General de Ganadería y organismo de superior categoría del Cuerpo Nacional, con competencias en inspección de servicios, se crea el Consejo Superior Veterinario por Decreto 10-10-1945, modificado posteriormente por Decreto 1-2-1957. Está constituido por un Presidente (elegido por el Director General entre los vocales), Secretario (un Inspector General) y Vocales (los 3 Presidentes de las Secciones y 6 Inspectores Generales de 1ª del escalafón del Cuerpo Nacional Veterinario).

Los profesionales integrados en el Consejo desarrollan sus funciones por zonas, denominadas *Inspecciones Regionales*, con lo que Extremadura queda unida a Andalucía y Canarias en la 5ª. La primera reunión del pleno se hace en Febrero de 1951, siendo Presidente D. Cayetano López y López (nº 4 de la 1ª promoción del CNV, en 1916 y con ejercicio en Barcelona); los dos Presidentes de Sección eran D. Carlos Santiago Enríquez (con destino en Santander, pero anteriormente Director del Matadero Regional de Mérida) y D. Felipe Gómez Chamorro (en Guipúzcoa). Los Consejeros Inspectores Regionales, D. Ramón Ezqueta Sanz (de la Aduana de Orense en Verín), D. José Rubio García (de la Aduana de Villanueva del Fresno, después Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería y, provisionalmente, de la Estación Pecuaria de Badajoz), D. Victoriano Lozano Calvo (natural de Salvatierra de los Barros y con ejercicio en el Matadero de Mérida, aduana de Villanueva del Fresno y Servicios Provinciales de Ganadería en Badajoz). Además personalidades veterinarias del Cuerpo Nacional como D. Santiago Tapia Martín, D. Juan Caballeira Palmeiro, y D. Horacio Ruiz Fernández.

El Decreto 3108/1968 crea el Consejo Superior Agrario, en el que se absorbe los existentes (Agronómico, Montes y Veterinario). De este modo se imponen otra vez los criterios integradores, pero sin respetar la paridad de los Cuerpos Técnicos del Ministerio, pues el número de miembros que se destinan al de Agrónomos es de 18, al de Montes de 10 y al Nacional Veterinario de 8. No obstante hay un intento de primar la tecnificación de este Consejo en cuanto a su funcionamiento, pues se prevé que lo sea en Pleno y en Secciones (Agronómica, Forestal y Pecuaria).

Se estructura en un Presidente, dos Vicepresidentes (1º y 2º), tres Presidentes de Sección, y Consejeros (18 Generales y 12 Electos). Para su nombramiento se ha de tener en cuenta, la libre elección dentro del equipo funcionarial del Ministerio y la antigüedad en el empleo. Se mantiene funcional y estructuralmente, hasta la remodelación ministerial realizada por Real Decreto 1490/1998, que lo reafirma como Órgano consultivo de carácter colegiado y cuyo Presidente ha de tener categoría de Subdirector General.

El estatuto orgánico de éste Consejo Superior, queda fijado por la Orden 17-9-1998. Sus funciones son las de asesoramiento y realización de informes y propuestas, funcionando en Pleno, en Secciones y Comisión Permanente. Sus miembros son: Presidente y Vicepresidente (nombrados por el Ministro), Secretario, Catorce Consejeros (9 funcionarios de carrera de los ámbitos agrario, pesquero y alimentario de reconocido prestigio y 5 de carácter honorífico, elegidos entre personas no vinculadas al Departamento), Tres Presidentes de las Secciones de Agricultura, de Pesca y de Alimentación (funcionarios públicos). Con ello, se le pretende dar un carácter eminentemente técnico e independiente.

Una nueva remodelación del Ministerio (Real Decreto 1417/2004) tiene como consecuencia otra regulación del Consejo (Orden APA. 1388/2005), mantiene sus funciones y su carácter, así como la categoría y forma de nombramiento del Presidente, pero no la del Vicepresidente (que es de provisión entre funcionarios), no queda fijado el número de Consejeros (de los que 10 han de ser funcionarios de carrera y los demás de reconocido prestigio, según necesidades) y entre estos han de elegir, en sesión del Pleno, al Secretario. También desaparecen las Secciones. Finalmente, la creación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (Real Decreto 432/2008) y el establecimiento de su estructura básica (Real Decreto 1130/2008), respeta sin introducir modificaciones el Consejo Superior Agrario.

La creación del Servicio de Inseminación Artificial constituyó otro paso de gigante para las Estaciones Pecuarias (Orden de 30 de Agosto de 1945) puesto que los parámetros por los que discurre su andadura se basan en programas de formación de Veterinarios Especialistas, a desarrollar en la Sección de Investigación y Enseñanza de la Dirección General, en el Instituto de Biología Animal y en las Estaciones Pecuarias de Badajoz, León y Valdepeñas (Ciudad Real), junto con actividades específicas, con el mantenimiento de toros donantes de ascendencia conocida, reconocidos y autorizados por Técnicos Veterinarios.

Todo ello da idea del crecimiento experimentado por las Estaciones Pecuarias, razón por lo que la Dirección General de Ganadería pide un proyecto de reorganización al director de la de Badajoz el 25 de Junio de 1946.

En los aspectos funcionariales, por Orden de 17 de Marzo de 1945 se establece nueva plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario (CNV) con un total de 108 plazas, realizándose un acoplamiento interno de efectivos (Orden 13-4-1946) a medida que las condiciones lo permitan y como ejemplo para las Autoridades del momento actual, *teniendo presente que no se impliquen modificaciones en los titulares de los servicios, que se tengan en cuenta la antigüedad, evitando lesionar intereses y en atención a los derechos adquiridos y se realice la supresión de plazas cuando vaquen*. La Orden de 26 de junio de 1946, ratifica la plantilla anterior, fijando en 9 las Plazas de Directores de las Estaciones Pecuarias. A fin de asimilar el CNV a otros cuerpos, a partir del 1 de Enero de 1950, se estructura la plantilla en Inspectores e Inspectores Generales de 1ª y 2ª clase, con sueldos que oscilaban entre 22.000 pesetas para el Presidente del Consejo a las 9.700 pesetas de cada uno de los 34 inspectores de 2ª. La Dirección de la Estación Pecuaria estaba entre estas últimas.

Para potenciar la lucha contra las Epizootias, el control sanitario de las paradas y las campañas contra la esterilidad y el aborto de las hembras, se creyó conveniente la instalación de los Laboratorios Pecuario Regionales y por ello la Orden de 11 de noviembre de 1946, a partir de los Laboratorios Bacteriológicos y Regionales existentes, aprueba el Plan de 13 centros, entre ellos el Manchego-Extremeño para atender a las Provincias de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz. En un principio su sede estaba en Mérida pero definitivamente se estableció en las propias instalaciones de la Estación Pecuaria el 19 de junio de 1947. El Director de ambos centros fue D. Rafael Díaz Montilla y posteriormente, es trasladado a unos chalets de la Ciudad Pacense en la calle Santa Marina, bajo la Dirección de D. Eduardo Laguna Sanz, donde le sucedieron como directores D. José Mª Prat Frígolas, D. Manuel Cima García y D. Fernando Bullón Infante.

La Orden de 10 de febrero de 1953, determinó nuevas residencias, jurisdicciones y denominaciones para estos centros. Además de atender y resolver gratuitamente consultas relacionadas con las enfermedades infecciosas, parasitarias y de la nutrición, tenían misiones de apoyo a las Campañas Sanitarias Oficiales, trabajos de investigación de contenido clínico y profiláctico y colaborar con las Estaciones Pecuarias Regionales y Juntas Provinciales de Fomento Pecuario en la lucha contra la esterilidad y abortos de los animales domésticos. Labores que a lo largo de los años se han intensificado y adaptado a las necesidades y avances científicos y los programas específicos desarrollados, más aun cuando el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal se instaló en la misma finca Santa Engracia en 1972, próximo a los terrenos ocupados por el Centro de Selección y Reproducción Animal de Badajoz, siendo Director D. Jesús Fernández Delgado, al que le sucedieron D. Quintiliano Pérez Bonilla, D. Rafael Calero Carretero y D. Eugenio Dorado

Sánchez (todos ellos del CNV como era preceptivo) y tras la jubilación de éste, es asignado el puesto por libre designación, a Dª Lucía Galán Caballero y Dª Aurelia Reyes (ambas del Cuerpo de Titulados Superiores de la Junta de Extremadura).

El desarrollo de los sistemas de reproducción asistida hace necesario la actualización administrativa existente en el área y así en 1947, por Decreto de 22 de Septiembre, se crea el Instituto de Inseminación Artificial como órgano encargado de la investigación, aplicación y enseñanza de esta tecnología. Las Estaciones Pecuarias se consideran Centros Colaboradores del mismo y las actividades se le asignan a facultativos veterinarios especialistas.

En 1953 están en funcionamiento las Estaciones Pecuarias Regionales de Somió-Asturias (asentada en una finca de 11 hectáreas y 50 áreas), la de Badajoz (63 ha y 7 a), la de León (16 ha y 7 a), la de Lugo (17 ha y 8 a) y la de Murcia (24 ha y 25 a). Además las Provinciales de Valdepeñas- Ciudad Real (14 ha y 9 a) y la de Cuenca (114 ha y 15 a) y también los Centros Comarcales de Priego- Córdoba (5 ha y 18 a y que se había reiniciado en 1948 para llevar adelante la selección de la cabra de raza *Granadina*), de Fuentefiz- Orense (69 ha y que se había creado en 1945 para recuperar los bovinos de la raza *Gallega*) y el de Ciudad Real (388 ha y 33 a, para las razas caninas españolas y la ovina *Karakul*.

Como órgano directivo coordinador se establece según el Decreto de 22 de marzo de 1948, la Junta Central del Instituto de Inseminación Artificial y, por Orden de 7 de julio de ese mismo año, el Reglamento de Funcionamiento en el que se especifican los fines, estructuras, plantilla de personal, régimen económico y funciones, entre las que se recogen la coordinación y vigilancia de los planes aplicativos y actuaciones sobre esta técnica de reproducción asistida en las Estaciones Pecuarias. También se da la posibilidad de establecer centros de inseminación, tanto oficiales como particulares, siempre que reunieran unas condiciones de infraestructura, dotación y personal técnico veterinario responsable.

Consecuente con el auge alcanzado, se hace necesario establecer las Bases de Funcionamiento de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera, lo que se realiza por Orden de 8 de enero de 1953, que los define como establecimientos abiertos al público con instalaciones y medios adecuados, donde por Técnicos Veterinarios Especialistas o Diplomados, según la tipología de los centros, se llevan a cabo la recogida, el control, el acondicionamiento, el transporte y la aplicación del material espermático.

Se clasifican en *Centros Primarios, de Categoría A* (recogida, inseminación, y expedición) y de *Categoría B* (recogida) y *Centros Secundarios* (inseminación), tanto oficiales como particulares, necesitando para su autorización informe-memoria de instalaciones y funcionamiento, relación de material y equipamiento, fichas zootécnicas y genealógicas de los animales donantes, informe sanitario y condiciones zootécnico-sanitarias de la zona de actuación del Centro, todo ello con el visto bueno de la Junta Provincial de Fomento Pecuario correspondiente. Con posterioridad, los ejemplares de los Centros de Selección Ganadera del Estado que figuren en régimen de obtención de semen congelado en los otros centros, deberán ser sometidos obligatoriamente a pruebas de descendencia (toros probados) en las Estaciones Pecuarias, según la Orden de 2 de mayo de 1969.

En cuanto a los servicios técnicos han de ser ejercidos en exclusiva por veterinarios (Director, Facultativos), estar acreditados y ser especialistas y/o diplomados, con titulación expedida por el Servicio de Inseminación Artificial, mediante la superación de cursos y exámenes, a fin de poder complementar las actividades con estudios sobre fisiopatología de la reproducción.

De este modo el sector alcanza una enorme pujanza pues llegan a estar autorizados en 1960 en España, más de 500 Centros de IA con diferentes categorías y titularidad, lo que hace necesarias unas Normas Reguladoras de la Reproducción, que se aprueban por Decreto 2499/1971 (que se mantuvo en vigencia hasta la publicación del Real Decreto 841/2011), debido a los avances científicos y técnicos que se habían producido en el mundo de la reproducción asistida animal, desde la promulgación en 1958 de la normativa anterior. Con ello se intentaba incrementar la fertilidad, y los rendimientos de las razas, a la vez que eliminar las enfermedades relacionadas con la reproducción.

En consecuencia, la Dirección General de Ganadería se refleja como máximo órgano de dirección, vigilancia y control de las actividades, que se han de llevar a cabo por medio de: las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura (autorización de establecimientos); los CENSYRA bajo la Dirección de Funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario (valoración de reproductores y preparación y distribución de dosis seminales); y los Laboratorios Pecuarios (análisis y diagnósticos de enfermedades).

Como organismo que debería incorporar la opinión y el asesoramiento de las Asociaciones de Ganaderos a la Dirección General, se crea dentro de la Junta Central de Fomento Pecuario, la Comisión Central de Selección y Reproducción Ganadera, compartiendoambas las Presidencias y Vicepresidencias y como vocales de ésta última, los Presidentes del Ciclo de Producción del Sindicato Nacional de Ganadería y de las Asociaciones Nacionales de Criadores de Ganado Selecto, los Directores Técnicos de los Libros Genealógicos y los Jefes de las Secciones de Selección y de Reproducción de la Dirección General y como Secretario, el de la Oficina Técnica de la Junta.

Así mismo, para informar y colaborar con cada Delegación del Ministerio, se crea en cada municipio una Comisión Local de la Reproducción Ganadera, cuyo Presidente es el del Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos; los Vocales, ganadero del término municipal (que no posea sementales), el titular de la parada, y un ganadero que crie raza con importancia, el Veterinario del Circuito de IA y el Secretario, el Jefe de los Servicios Municipales Veterinarios. El Decreto 2499/1971 define y clasifica las Paradas de Sementales (oficiales, protegidas, particulares y colectivas), de igual modo, lo que se debe entender por Depósitos de Sementales del Estado y por Centros de IA Ganadera (que diversifica, en Producción y Conservación de material seminal, Primarios y Aplicativos).

Al otorgarse una importancia enorme a los reproductores, esta disposición pormenoriza las condiciones que se les exige para poder ser utilizado como semental o donante, tanto zootécnicas (superar pruebas de testaje y de descendencia, inscripción en registros y catálogos de razas y en libros genealógicos) como sanitarias (Tuberculosis, Brucelosis, Trichomoniasis, etc.).

Las infraestructuras y condiciones de las instalaciones, son consideradas como un pilar básico, por lo que se especifican de forma exhaustiva las dependencias necesarias para animales, las áreas de recogida y laboratoriales, así mismo, las destinadas a almacenar las dosis preparadas (éstas deben de estar debidamente rotuladas e identificadas). La misma dedica un capítulo al funcionamiento de los servicios, se regula el comercio y la aplicación de semen, las zonas de reproducción, la inspección oficial y las infracciones y sanciones consecuentes. Como pivote de ello, la figura del Veterinario, al que responsabiliza de toda la buena marcha del proceso y para asegurar tal fin, facilita la formación de postgrado en colaboración con los Colegios Oficiales, mediante el desarrollo de un programa formativo (Especialista y Diplomado en IA y Especialista en Selección y Mejora).

Las posibilidades de difusión genética por medio de los avances en reproducción asistida, hacen que se intensifiquen las adquisiciones de reproductores necesarios para los Centros y Servicios de la Dirección General de Ganadería y para darles un carácter técnico y aséptico se crea una Comisión de Compra para cada caso, cuyas bases se recogen en la Orden de 20 de junio de 1949 (presidida por el Jefe de la Sección 4ª de dicho Órgano Directivo), pero que es modificada en 1968 por Orden de 21 de noviembre, al aprobarse las normas sobre adquisición de ganado reproductor selecto para destinarlos a los programas de difusión de la selección y mejora. La preside el Subdirector General de Fomento y Expansión Ganadera y como vocales actuaban, el Jefe de la Sección de Fomento Pecuario, un funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado y los Técnicos Veterinarios necesarios para hacer la valoración de las características zootécnicas y demás comprobaciones.

La Orden de 31 de mayo de 1952 reorganizan los Servicios Centrales de la Dirección General de Ganadería, con una Secretaría General, 6 Secciones (Personal y Especialización Profesional, Higiene y Sanidad Veterinaria, Epizootiología y Campañas Sanitarias, Industrias Lácteas, Industrias Pecuarias, Servicios de Vías Pecuarias y Fomento Ganadero). Esta última se ocupa del Registro Lanero, las Paradas de Sementales (haciendo de conexión con la Jefatura de Cría Caballar), las Estaciones Pecuarias y los Centros de Selección Ganaderos, los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos, las Ganaderías Diplomadas,los Concursos y Exposiciones de Ganados, los Piensos y Explotación de las Especies Animales, los Aprovechamientos de Pastos Hierbas y Rastrojeras y las Juntas de Fomento Pecuario.

Un paso más en el apoyo institucional a la ganadería lo constituye la creación, por Orden de 27 de julio de 1953, del Comité Español de Zootecnia, debido al compromiso, en cierto modo al adquirido, al ser España Miembro de la Federación Europea de Zootecnia constituido en París el 7-11-1949. Se adscribe al Ministerio de Agricultura, y es su Presidente el Secretario General Técnico y sus Vocales,los Directores Generales de Ganadería, de Agricultura, de Colonización y de Cría Caballar y Remonta; el Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería, dos Ganaderos, Representantes de la Facultad de Veterinaria de Madrid, de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, del Patronato de Biología Animal, y actúa de Secretario, un funcionario de la Secretaría General.

La composición del Comité varía (Orden 30-9-1975), para adaptarlo a la nueva estructura orgánica del Ministerio, por lo que en esencia la modificación más importante es que la Presidencia radica en el Director

General de la Producción Agraria y se eliminan representaciones de otras Direcciones. Como consecuencia de las variaciones estructurales realizadas en la Federación Europea de Zootecnia y en consonancia con otros países miembros. El Comité Español se cambia en su organización (Orden 4-3-1989), quedando fijada en la forma: Presidente (Director General de la Producción Agraria), Secretario General (Subdirector General de Producción Animal), Secretario Ejecutivo (un funcionario de la Dirección General), y Vocales (Presidente de las Comisiones Técnicas de Estudios, de genética y de alimentación de los animales domésticos, de explotación y salud animal, de producción bovina, ovina-caprina, porcina y equina).

Las Comisiones Técnicas del Comité Español de Zootecnia, se integran cada una por tres titulares y sus respectivos suplentes, de tal modo que estén representados los ganaderos, los técnicos y los científicos, nombrados por el Director a propuesta del Secretario General Técnico. La remodelación del Ministerio por Real Decreto 654/1991, trae como consecuencia la del Comité, y así, el Presidente es el Director General de Producciones y Mercados Ganaderos, el Secretario Ejecutivo es el Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos y Vocales son los Presidentes de las Comisiones Técnicas, (cuyas denominaciones permanecen; Orden 28-6-1991).

Así mismo la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera, creada por Decreto 28-10-1955, en base a una necesidad de coordinación, *pues el máximo desarrollo de la economía agrícola, exige como complemento indispensable, el de la ganadería*. Por lo tanto, todos los centros y servicios cuyas funciones se relacionan con el tema, se someten a las normas directrices de éste Organismo y tienen el deber de prestarle su colaboración.

Se le fijan cometidos en Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos, en la importación y distribución de animales selectos (notas oficiales 11-3-1956 y 16-10-1956), el fomento y apoyo de Asociaciones de Ganaderos, concursos de ganados, mejora de prados y otros cultivos con destino a la alimentación animal, los piensos compuestos, las industrias derivadas de la ganadería y las cooperativas de ganaderos.

La Junta queda integrada por el Subsecretario de Agricultura (Presidente), un Secretario-Gestor (nombrado por el Ministro) y como Vocales (Directores Generales de Ganadería, de Agricultura, de Montes, Caza y Pesca Fluvial, de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria y de Colonización, Secretario General Técnico del Mº, Delegado del Servicio Nacional del Trigo, Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería, Veterinarios del Patronato de Biología Animal, del Cuerpo Nacional y de Ejercicio Libre (este nombrado por el Ministro). Además, se contempla la existencia de Delegados Técnicos de Zonas y Razas Ganaderas (Veterinarios y Agrónomos) a los que las Estaciones Pecuarias deberían prestar la ayuda y colaboración que necesitasen.

El Decreto 3293/1962 sobre reorganización del Ministerio, lleva como consecuencia el que se modifique la constitución de la Junta Coordinadora (Orden 28-2-1963), por ella se nombra al Director General de Ganadería como Vicepresidente de la misma y como Vocales (Director Técnico del Patronato de Biología Animal, Representante de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Presidente del Grupo Sindical de Fabricantes de Piensos Compuestos, Representantes de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, de la Junta Nacional de la Sección Económica del Sindicato Vertical de Ganadería. Finalmente por Decreto 2149/1967, queda integrada en la Junta Central de Fomento Pecuario.

Del interés despertado por las Estaciones Pecuarias es indicativo el artículo aparecido en el periódico HOY de 8 de mayo de 1955, *Estaciones Pecuarias, eficaz instrumento de mejora de la cabaña* (Figura nº 3), lamentando que la falta de fondos económicos destinados a estos centros impide el ritmo de sus actuaciones, a la vez afirma que además de mejorar la cabaña, aportan formación al campo y hacen de puente de aclimatación de razas extranjeras para su difusión en España desde 1940 (eran otros tiempos y modas), del mismo modo el artículo da una adecuada información sobre la especialización de los Centros existentes en nuestro País.

Para atender los servicios debidamente, por Ley 167/1965 de 21 de diciembre se amplía en 25 el número de plazas del Cuerpo Nacional Veterinario, que se distribuyen según la Orden de 13 de Junio de 1966 en los distintos estamentos e instituciones, entre los que cabe resaltar por el interés del tema que ocupa, en 10 Inspectores Veterinarios de las Estaciones Pecuarias y Centros de Selección de Valdepeñas, Cuenca, Fuentefiz, León, Lugo, Murcia, Somió, Badajoz y Priego y del mismo modo se especifica que las direcciones de estas dos últimas ejercerían las funciones de Jefaturas de Registros Laneros de Badajoz y Córdoba, con lo que se le da base legal a la actividad que se venía realizando.

Tras casi una treintena de años de vigencia, se derogan el Decreto 7-12-1931, la Orden 23-3-1933 y Orden 19-2-1935 mediante el Decreto 2394/1960 de 15 de diciembre, en lo que respecta a Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos de Ganado y se establecen nuevas normas mediante las que se decide que los organismos encargados de llevar adelante las actividades serán los Servicios Provinciales de Ganadería, las Estaciones Pecuarias y las Entidades netamente ganaderas.

Se constituye dentro de los citados servicios una Comisión de Admisión de animales en los libros de las razas, en la que quedan integrados el Jefe Provincial de Ganadería, un Ganadero designado por la Junta Provincial de Fomento Pecuario, un Técnico Veterinario por parte del servicio y/o Entidad Colaboradora (reconocida por el Mº de Agricultura según la Orden de 30 de Julio de 1968) y, como asesor, el Director de la Estación Pecuaria, a su vez, Jefe del Centro de Registro Lanero.

Para la inscripción de animales en el Libro de Méritos se hace preciso realizar unos controles de aptitudes en los reproductores selectos a través de la Estaciones Pecuarias. Además, en estos centros se hace obligatorio llevar adelante controles sobre sus efectivos porcinos (peso, alimentación, índice de consumo, datos zoométricos de la canal y su clasificación comercial) hecho que se continua actualmente en la Pacense.

Del mismo modo, a fin de estimular el fomento de la producción ganadera de calidad, se establecen subvenciones para la asistencia y celebraciones de ferias, exposiciones y concursos de ganado (Orden de 17 de agosto de 1968), a la vez que un programa de cesión de reproductores selectos, por medio de una condiciones especiales (régimen de cesión directa o en el de paradas), que se plasman en la Orden de 7 de Diciembre de ese año, a base de núcleos de hembras reproductoras, las procedentes de su recuperación y sementales adscritos a los depósitos de las Estaciones y Centros de Reproducción y Selección. Reconociéndose a la de Badajoz como centro para ceder y recuperar reproductores en las ganaderías de Extremadura y Andalucía (Resolución de 30 de septiembre de 1969).

El Ministerio de Agricultura sufre una importante reestructuración por Decreto 3108/1968, permanece la Dirección General de Ganadería como centro directivo y gestor, en materia de conservación, defensa, mejora, fomento, investigación y experimentación ganadera, el control, tipificación y normalización de los productos pecuarios y para la ganadería, así mismo la ordenación y explotación de las vías pecuarias. Se estructura en dos Subdirecciones Generales (de Profilaxis e Higiene Pecuarias y de Fomento y Expansión Ganadera), este última se subdivide en tres Secciones: de Reproducción Animal (de la que dependen las Estaciones Pecuarias); de Selección y de Fomento Pecuario.El Director General preside el Patronato de Biología Animal y la Junta Central de Fomento Pecuario, y de él dependen directamente las Secciones de Vías Pecuarias y la de Asuntos Generales. Como Órgano Asesor de Mayor Rango del Ministerio de Agricultura, se crea el Consejo Superior Agrario.

Con el fin de coordinar las actividades y desarrollar las políticas ministeriales a nivel de provincia, nacen las Delegaciones Provinciales, que son dependientes administrativamente de la Subsecretaría, y funcionalmente de los diferentes órganos y unidades directivas del departamento. Su responsable es el Delegado Provincial, (nombrado en Consejo de Ministros de entre los funcionarios de los Cuerpos del Ministerio). De una forma general, se estructuran en Secciones (Agronómica, Forestal, Estadística e Información Coyuntural y Ganadera (en la que se integran los servicios provinciales existentes) y Secretaría Provincial.

Para *imprimir la máxima coherencia y eficacia*, se crean las Comisiones Coordinadoras Agrarias, que preside el Delegado Provincial y los vocales son los respectivos Jefes de las unidades adscritas y de los organismos autónomos; así mismo los Servicios cuyo ámbito de actuación supere el territorio de la provincia (tales el caso de las Estaciones Pecuarias), han de coordinarse.

El Ministerio de Agricultura se reestructura por Decreto 2684/1971 desapareciendo la Dirección General de Ganadería, que se había creado en 1931 y continuado hasta este momento, a pesar de los avatares de la Guerra Civil Española y sus consecuencias. De este modo se socavan los sólidos cimientos y se pierde un arma de demostrada labor eficaz en asuntos pecuarios, en aras a una mayor unificación (otra vez los demonios de los predominios agrícola-ganaderos).

Se crea la Dirección General de la Producción Agraria, con la misión de desarrollar las acciones técnicas, de ordenación, fomento, mejora y protección de los aprovechamientos de las producciones agrícolas, ganaderas y forestales, así como de los medios para su obtención. Los temas *específicamente pecuarios*, se rigen por las Subdirecciones de la Producción Animal (de la que se hace depender al Organismo Autónomo Agencia del Desarrollo Ganadero y a las Estaciones Pecuarias), de Medios de la Producción Animal y de la de Sanidad Animal.

Permanece el Consejo Superior Agrario con las mismas funciones y composición y se establecen las Divisiones Regionales Agrarias (hasta un máximo de 11), que se van a dedicar a estudios, programación y evaluación de resultados, inspección de los servicios y apoyo a las Delegaciones Provinciales y otros Organismos Autónomos. Al frente de cada una de ellas se crea la figura del Jefe de División, con categoría de Subdirector General y nombramiento por Consejo de Ministros (entre funcionarios del Estado) y representa al ministro en su demarcación. Se estructuran según las necesidades, en un Gabinete y otras Unidades.

Todas las Inspecciones, Comisarías y Servicios de ámbito supra-provincial, se ha adaptar a esta estructura o desaparecer (tales son, los Laboratorios Agrarios, de Sanidad y Producción Animal y Estaciones Pecuarias). Persisten las Delegaciones Provinciales, pero acomodadas a esta nueva situación y las comisiones se denominan Comisiones Coordinadoras Agrarias.

A nivel Ministerial, la nómina de Directores Generales que se sucedieron, fue: D. Félix Gordón Ordás (3-6-1931 a 4-5-32), D. Francisco Saval Moris (4-5-32 a 24-4-33), D. Crisanto Sáez de la Calzada (25-4-33 a 6-1-34), D. Leopoldo López y López (6-1-34 a 14-10-34), D. Francisco Sánchez López (5-11-34 a 6-4-35), D. Isidro Manuel García Gómez (9-4-35 a 10-4-35), D. José Palmerito San Román (11-4-35 a 11-5-35), D. Francisco Carrión Valverde (11-5-35 a 1-8-35) que durante su mandato se nombra el primer Subdirector General de Ganadería a D. Santos Arán San Agustín (de la 1ª Promoción del CNV). El siguiente Director fue D. Carlos León Álvarez Lara (28-9-35 a 10-12-35) continuando D. Leopoldo Igual Padilla (23-12-35 a 1-1-36), D. Miguel Barquero e Hidalgo Barquero (14-1-36 a 24-2-36), D. Manuel Álvarez Ugeda y Sánchez Tembleque (24-2-36 a 10-8-36), D. Leandro Pérez Urria Pérez (11-8-36 a 6-9-36), D. Nicanor Almarza Herranz (6-9-36 a 8-9-37) que a partir de 1930 ejercía en el Instituto Provincial de Higiene de Badajoz y previamente desde 1921, como Veterinario Titular en Berlanga (Badajoz). Finaliza el *Periodo Republicano* con los Directores, D. Mariano Juez Sánchez (9-9-37 a 26-5-38), D. Eduardo Cazaña Peral (27-5-38 a 23-2-39) y D. Francisco Infante Arana (24- 2-39).

Una vez establecida *la normalidad tras la Guerra Civil*, D. Mariano Rodríguez Torres es nombrado como Jefe del Servicio Nacional de Ganadería desde 8-2-38 hasta 14-7-45, le sucede como Director General, D. Domingo Carbonero Bravo (10-10-45 a 28-12-51), veterinario natural de El Gordo de la Provincia de Cáceres, que había estado contratado por Franco para que le llevara su rebaño de Karakul (siendo Ministro el Sr. Reín Segura) y durante su mandato se realiza el desarrollo en España de la inseminación artificial ganadera, pilar básico de las Estaciones Pecuarias-Centros de Selección y Reproducción Animal.

Continuadores han sido: D. Cristino García Alfonso (28-12-51 a 19-1-56), D. Ángel Campano López (19-1-56 a 13-1-62), D. Francisco Polo Jover (13-1-62 a 23-10-65), D. Rafael Díaz Montilla (23-10-65 a 17-11-69), antiguo Jefe de la Estación Pecuaria de Badajoz, y D. Manuel Mendoza Ruiz, que estando en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, la ocupa desde 8-12-69 hasta 5-11-1971, en que por D. 2684/71, desaparece en aras a una mayor unificación y se crea la Dirección General de la Producción Agraria, para la que se nombra a D. Fernando Abril Martorell (5-11-1971 a 28-3-1974). Mantiene como Subdirector General de Medios de la Producción Animal a D. Eduardo Laguna Sanz (que había sido Director de la Estación Pecuaria Pacense y trasladado al Ministerio cuando el Sr. Montilla era Director General), personalidad que apostó por las Estaciones Pecuarias salvándolas de su desaparición y que por el contrario, logró potenciarlas y actualizarlas.

Hasta tal punto es así, que se puede mostrar por el manuscrito que se acompaña como Figura nº 4, su concepción de lo que deberían ser estos Centros y las instrucciones y relaciones personales con los Directores (al menos se deja ver esta constancia con respecto a la de Badajoz). Puesto que a este Órgano Directivo se adscriben las actividades relacionadas con la selección y mejora de las especies y razas ganaderas, la adquisición de ganado selecto y su distribución, la ordenación, fomento y control de los Servicios de Reproducción Animal.

1.4. CENTROS NACIONALES DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL

La Orden de 8 de junio de 1972 desarrolla el Decreto 2684/1971, en lo que se refiere a Servicios Regionales del Ministerio de Agricultura, fijándose los ámbitos territoriales de las 11 Divisiones Agrarias (la 8ª comprende las Provincias de Badajoz y de Cáceres y la 10ª las de Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz, por sólo citar aquellas de competencia de la actividad de la Estación Pecuaria Pacense). La Extremeña, queda integrada por el Gabinete Regional de Estudios Programación y Evaluación, Laboratorio Agrario Regional, Inspecciones Regionales de los Institutos de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), de Conservación de la Naturaleza (ICONA), del Servicios Nacional de Productos Agrarios (SENPA) y del de Sanidad Pecuaria (es nombrado Jefe de esta D. Jesús Fernández Delgado y del que depende el Laboratorio de Sanidad Animal) y los Centros Regionales del Servicio de Extensión Agraria (SEA) y del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).

Se mantiene la categoría administrativa, la representatividad y forma de nombramiento del Jefe de la División (en la 8ª es D. José Mª Prat Frígolas, del CNV y que había sido Director del Laboratorio Pecuario Pacense). Así mismo, las funciones encomendadas de programación, inspección, supervisión, evaluación y prestación de servicios.

También, a nivel de los Servicios en cada Provincia, la Orden de 18 de marzo de 1972, respeta las funciones de las Delegaciones de Agricultura pero fija una nueva estructura en Secciones (Estudios Estadísticos, Fomento de la Producción Agraria, Ordenación de la Producción Agraria, Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios); Jefaturas Provinciales (de IRYDA, de ICONA, de SENPA, de SEA) y Secretaría Provincial. Por Decreto 2576/1973, se adaptan a esta estructura periférica ministerial las Juntas de Fomento Pecuario.

De una forma general, las Estaciones Pecuarias de Somió (Oviedo), León, Movera (Zaragoza), Colmenar Viejo (Madrid), Murcia, Valdepeñas (Ciudad Real) y Badajoz, a las que se les denomina Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA), se adscriben a las respectivas Delegaciones Provinciales, con lo que "de facto" estaban suprimidas como Entidades Singularizadas del Ministerio de Agricultura, filosofía y propósitos con las que fueron creadas y hasta esa fecha mantenidas. Por fortuna D. Eduardo Laguna Sanz, con la clarividencia que le caracteriza y sus buenas dotes de senequismo, consigue de su Director General la Resolución de 8 de septiembre de 1972 que hace renacer los Centros antes mencionados, puesto que aprueba las normas sobre su caracterización y funcionamiento que los han llevado con pujanza hasta que han sido transferidos a las distintas Comunidades Autónomas.

Mediante la citada disposición se precisa que los CENSYRA dependan a efectos administrativos de las Delegaciones Provinciales de Agricultura (confección y tramitación de nóminas, dietas, presupuestos de gastos corrientes). Por otro lado, en lo referente a funciones a desarrollar, y a tenor de la legislación vigente y especialmente Reglamentos sobre Libros Genealógicos y Reproducción, se les encarga la dirección y el control de los Depósitos de Sementales que tienen adscritos, la realización de las pruebas de valoración de sementales selectos, la obtención, control, distribución de dosis seminales, la formación y mantenimiento del

Banco Nacional de Germoplasma, y del desarrollo de las pruebas selectivas sobre las razas que se les encomienden. En definitiva, actividades en reproducción ganadera sobre todo ovina, bovina y porcina (a partir de la Orden de 31 de octubre de 1978 sobre normas de centros de inseminación artificial, en esta especie) y en Selección y Mejora.

La citada Orden de 18 de marzo de 1972 recoge, especifica y clasifica los CENSYRA de la forma siguiente: Lugo (en el que se integra el de Fuentefiz de Orense), Somió en Oviedo (en el que adscribe el de Bárcena de Cícero de Santander), Badajoz (en el que se inserta el de Hinojosa del Duque de Córdoba), Colmenar Viejo de Madrid, Movera de Zaragoza, Murcia, Valdepeñas de Ciudad Real y León (integrándosele el de Boñar).

Al ser considerados como Bancos Nacionales de Germoplasma, han de disponer de dosis seminales de todas las razas incluidas en los Catálogos de Sementales de Inseminación Artificial y se organiza la distribución por Divisiones Agrarias, de tal modo que Lugo sirve a la 1ª (Galicia), Somió a la 2ª (Norte), Movera a la 3ª y 4ª (Ebro y Norte), León a la 5ª (Duero), Murcia a la 7ª y 9ª (Norte y Andalucía Oriental), Badajoz a la 8ª y 10ª (Extremadura y Andalucía Occidental) y Colmenar Viejo a la 6ª y 11ª (Centro y Canarias), además es reconocido como Banco Central para todo el País, para control de importación/exportación de material genético, lo que actualmente persiste por Real Decreto 1866/1998, al otorgársele el carácter de Centro de Referencia Nacional para Reproducción y Banco de Germoplasma y Control Exterior de dosis seminales, óvulos y embriones. El de Torrelavega de Santander es colaborador de los demás y los provinciales se hacen subsidiarios de los Nacionales.

Con respecto a las pruebas de Valoración de Sementales se encargan específicamente a cada uno de unas especies y razas, así: Lugo (*Bovina Gallega y Parda Alpina* y *Porcina*), Somió (*Bovina Frisona, Asturiana*), León (*Bovina Parda Alpina*), Movera (*Bovina Frisona y Parda Alpina y Porcina*), Colmenar Viejo (*Bovina Frisona y Razas de Carne*), Murcia (*Caprina Murciana, Granadina y Levantina y Porcina*),Valdepeñas (*Ovina Manchega y Karakul*) y Badajoz (*Razas bovinas de carne, ovinas tipo Merina, Porcina Ibérica y Duroc-Jersey*).

En todo este recorrido han jugado un papel protagonista los miembros del CNV Directores de las Estaciones Pecuarias-CENSYRA y por ello es preciso citarlos:

- En el Central de Madrid, Santos Arán San Agustín.
- En el de Movera, Esteban Ballesteros Moreno, Isaias Zarazaga Burillo, Carlos Rincón Bravo, Eduardo Vigil Maeso.
- En el de Murcia, Pedro Belinchón Valera, Francisco Márquez López, Julián Pardo Zorraquino y Carlos Santiago Enríquez.
- En el de Priego de Córdoba, Gumersindo Aparicio Sánchez, Daniel Aparicio Ruíz, Rafael Castejón Martínez, Francisco Mira Tur y Manuel Pijuan Jiménez.
- En el de Valdepeñas, Alejandro Alonso Muñoz, Pablo Castillo Cañada, Norberto Leguey Jiménez, Calixto Moraleda Martín, Emilio Ojeda Sagún, Pablo Paños Martín, Joaquín Serna Hernández y Eduardo Vigil Maeso.
- En el de León, Esteban Ballesteros Moreno, Miguel Cordero del Campillo, Rafael Díaz Montilla, Eliseo

Fernández Urquiza, Enrique Maradona García, Faustino Ovejero, Oscar Reguera Acevedo, Carlos Santiago Enríquez y Juan C. Boixo Pérez.

- En el de Somió, Victoriano Calcedo Ordoñez, Amando Calvo Herranz, Francisco Mombiela Serrano, Julio Ocho Uriel, Mariano Sanz Calleja, Arturo Soldevilla Feliu y Manuel Cima García.
- En el de Lugo, Juan Carballal Palmeiro, Dionisio Cifuentes Zarracina, Luís Escribano Tejedor, Miguel Ruíz Tutor, Vicente López Calcerrada, Pedro Iglesias Hernández y Luciano Sánchez García.
- En el de Cuenca (Claudio Casabón Pérez, Mariano Gimeno Trujillo y Julián Otero García.
- En el de Fuentefiz, Justino Pollos Herrera.
- En el de Badajoz, Arturo Anadón Piris, Mariano Benegasi Ferreras, Rafael Díaz Montilla, José Mª Díaz Ochoa, Eduardo Laguna Sanz, Victoriano Lozano Calvo, Francisco Mira Tur, Francisco Pérez Vélez, César Rojas Martínez, José Rubio García, José Ambrona Gragera y Rafael Calero Carretero.

La Real Orden de 7-3-1828 había establecido el Servicio de Libros Genealógicos de las Razas y de Comprobación del Rendimiento Lácteo, todo ello con la finalidad de mejorar la producción y dar garantías de pureza racial del ganado. De ello se hace cargo la Dirección General de Agricultura y Montes del Ministerio de Fomento, y por delegación la Asociación General de Ganaderos del Reino con la cooperación de sus miembros y Juntas Provinciales, además del concurso de elementos técnicos y oficiales.

Aunque con el propósito de hacerlo extensivo a todas las especies y razas ganaderas de España, al principio tan sólo se aplica a la *Schwitz, Holandesa Nacional, Bovina Gallega, Asnal Catalana y Caprino Murciano-Granadino*, considerándose complementarios los Servicios de Libros Genealógicos y los de Comprobación de Rendimientos Lácteos Vacunos, Ovinos y Caprinos.

Desde el inicio se cede la dirección de las actividades a la Asociación, bajo la inspección de la Dirección General, a la vez que se establece una Comisión de Seguimiento a nivel Central, integrada por: dos Vocales y el Secretario de Ganaderos del Reino, dos Criadores de la raza con implantación del libro genealógico (designados por la Dirección General), el Ingeniero Jefe de la Estación Pecuaria Central; el Inspector General de Higiene Pecuaria, el Jefe de la Oficina correspondiente (como Secretario) y, finalmente, los Presidentes de las Juntas Provinciales de Ganaderos (con Servicio de Libro Genealógico establecido). En sincronía con lo anterior, se estructuran unas Comisiones Provinciales integradas por: el Presidente de la Junta, 4-6 Ganaderos de Asociaciones (dos de ellos de la Directiva), Representantes de las Diputaciones (si subvencionan el Servicio), el Ingeniero Director de la Granja del Estado (si existe), y el Inspector Provincial de Higiene Pecuaria. Para el desarrollo de las actividades, han de contar con laboratorio de análisis y elementos administrativos y los recursos disponibles han de provenir de los fondos de las Asociaciones, Subvenciones del Estado y Diputaciones, así como los importes y derechos de cuotas de inscripción.

Como condicionantes para la inclusión de los ejemplares en los libros, se fijan la pertenencia del ganadero a la Asociación y el cumplimiento, por el animal, del estándar racial y el rendimiento. Así mismo se prevé la extensión de un certificado de inscripción en el que se consigne la identidad del individuo, sus antecesores, descendientes y producciones.Además en los concursos se han de incrementar los premios en 10% y 20% para los ganados registrados y para los sometidos a controles de rendimientos, respectivamente. Estas

directrices generales han perdurado hasta la actualidad, si bien con las debidas adaptaciones a los cambios políticos, sociales y técnicos. La disposición de 23-3-1933, en consonancia con el Decreto 7-12-1931, aprueba el Reglamento de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado Vacuno de Aptitud Lechera, mantiene el carácter de Servicio y siendo su responsable máximo el Negociado 2º de la Sección de Fomento Pecuario de la Dirección General de Ganadería, en la que se abre una unidad de *Registros de Libros Genealógicos*, en el que se anotan los datos (identificación de animales, evaluaciones de los rendimientos, cubriciones y nacimientos), suministrados por las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, a las que concede un papel básico en el asunto.

Los trabajos han de ser llevados adelante por personal técnico y veterinario y ejercer de Jefe del Servicio, el Secretario de la Junta, que recae en el Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. La Orden 10-8-1959, obliga a la revisión de las actuaciones y a intentar la ampliación a otras especies y producciones, fijando las competencias exclusivas sobre la materia en la Dirección General de Ganadería y preceptúa a que los organismos, corporaciones y entidades, que desarrollan actividades, hagan unas declaraciones, solicitudes y memorias justificativas, sobre razas, censos, labores, y medios, entre otros, para poder ser autorizadas a continuar en el asunto.

Por Decreto 2394/1960 se aprueba el Reglamento de Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos de las Razas (excepto de los equinos). Las actividades se han de llevar adelante por los Servicios Provinciales de Ganadería, por las Estaciones Pecuarias, además de Organismos, Corporaciones y Entidades netamente Ganaderas. Los servicios se estructuran a tres niveles. El Central es la Dirección General de Ganadería, como órgano superior nacional de decisión, se encarga de la organización de los libros, la confección de los prototipos raciales, fijar los baremos de los rendimientos y procesar toda la información emitida por las Delegaciones Provinciales (que constituyen el segundo nivel del sistema), pero son las Jefaturas Provinciales de Ganadería las que se ocupan de la inspección y transmisión de las normas y datos, a/y desde la Entidades Colaboradoras (tercer escalón), que ejecutan los procedimientos para llevar adelante el libro que tienen encargado.

Se incorporan en este decreto las bases de las estructuras de los Libros Genealógicos (registro auxiliar, de nacimientos, provisional, definitivo y deméritos), la inscripción e identificación de ejemplares, las paradas y centros de inseminación, el registro de marcas,las bajas, transferencias y traslados, así mismo, los premios y las importaciones/exportaciones.

Para la inscripción de animales se ha de constituir una Comisión de Calificación y Admisión, que se integra por el Jefe Provincial de Ganadería (Presidente) y dos vocales (un ganadero designado por la Junta Provincial de Fomento Pecuario y un técnico de un Servicio Oficial o Entidad Colaboradora) y como asesores intervienen los Directores de las Estaciones Pecuarias y los Jefes de los Registros Laneros.

Esta disposición comentada, también se ocupa de las especificaciones del ganado vacuno de leche (que abarca *Frisona, Holandesa, Suiza-Schwitz, Asturiana de los Valles y de las Montañas, Pirenaica* y *Rubia Gallega*); de igual modo, se encarga de las condiciones necesarias para la inscripción y marcado de cada animal en los registros respectivos y las metodologías para realizar la comprobación de la producción láctea,

que ha de ser iniciada a los seis días post-parto, y sucesivas cada treinta días, de tal forma que se consigan, al menos, hacer diez controles durante la lactación. La ejecución de las pesadas, el muestreo para el análisis y la vigilancia de la dieta alimenticia de la vaca, corre a cargo del Controlador.

Del mismo modo se especifican los controles a realizar para valorar la *aptitud carne* de los bovinos de las razas *Retinta, Agrupaciones Serranas, Murciana, Levantina y otras*. Se fija como condición indispensable, que la ganadería tenga un censo superior a 10 animales adultos. Las pruebas se han de basar en el estudio del ciclo de desarrollo y la economía de la producción (cría, recría, vida, destete, cebo), el examen de la canal (porcentajes de hueso, grasa y magro) y la calidad de la carne (finura, marmorización, color e infiltración). Las normas específicas para realizar las valoraciones han de ser publicadas por la Dirección General, y ejecutadas en base a baremos sobre pesadas periódicas y controles de calidad.

También el Decreto 2394/1960, se ocupa de los Libros para razas de la especie ovina, según aptitud: *Merina* (lana/carne), *Manchega* (lana/carne/leche), *Churra* (leche/carne) y *Karakul* (piel). El Control del Rendimiento Lechero (ha de iniciarse a los 8 días post-parto, seguido de 3 pruebas separadas 40 días, durante un periodo de 150 de lactación). El Rendimiento Lanero, valorando el vellón, (peso, rendimiento al lavado, color, extensión, densidad, homogeneidad, longitud de mecha y clasificación comercial) y la fibra (longitud, finura, elasticidad, resistencia y ondulaciones). El Rendimiento Cárnico, basado en el crecimiento (peso al nacer y a los 3, 6, 12 y 24 meses), en el desarrollo (zoometría del perímetro torácico, alzada y longitud corporal) y la valoración tras el sacrificio (cárnico y de piezas). La Apreciación de la Piel es comprobada dentro de los 10 días siguientes al nacimiento (brillo, dureza, uniformidad, forma del rizo, etc.).

Con respecto al caprino, dedica una parte a las razas: *Murciana, Granadina y Malagueña*, en especial al Rendimiento Lácteo, que se ha de iniciar entre el 4º y el 20º día post parto, seguido de otros 5 controles, a intervalos de 20 días (midiendo la cantidad de leche producida en el ordeño y muestreo para el análisis correspondiente).

En lo que se refiere a los Libros de la especie porcina, abarca a las razas: *Ibérica Retinta* y *Negra, Chatos Murciano* y *Vitoriano, Large White* y *Black, Landrace* y *Berkshire.* Establece el Registro de Aptitud Controlada de los Reproductores Selectos, a realizar en las Estaciones Pecuarias y teniendo en cuenta una serie de orientaciones técnicas (3 animales por raza/cruce, 1 macho y 2 hembras castrados, iniciarse cuando tienen 20 kg p.v., alimentación y ambiente, 18ºC/ 60-70% de humedad relativa, controlados).

En vivo se ha de atender al incremento diario de peso, índice de transformación y días necesarios para alcanzar el peso tipo. Tras el sacrificio se han de apreciar, el peso y longitud de la canal, espesor del tocino dorsal y de la panceta, el rendimiento en carne y grasa, así como otras consideraciones de calidad cárnica.

La Orden 30-7-1968 regula las Entidades Colaboradoras, a las que clasifica en tres tipos según su espectro de actividad para la que se le reconoce: Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos, Pruebas de Descendencia de Sementales (sólo una raza) y Comprobación de Rendimientos (varias razas). Entre los requisitos con los que han de contar para obtener esta consideración por el Ministerio se encuentran: ámbito provincial para cada raza (al menos), informe favorable de la Junta Central de Fomento Pecuario, utilizar

documentos (certificados, cartas, etc.) ajustados a los modelos oficiales, procedimientos de actuación autorizados, relación individualizada de socios, soportar los gastos y someterse a la inspección y control de los Técnicos Inspectores de Razas de los Servicios de la Dirección General.

A partir de la edición de la Orden 5-3-71, el Servicio de Comprobación de Rendimientos se realiza por medio de los Núcleos de Control, que han de ser registrados y autorizados tras informe del Sindicato Nacional de Ganadería y que tienen la posibilidad de agruparse en Zonas de Control por provincias. Como estímulo para la consecución de estas unidades se recurre a la subvención oficial, fijada en 50.000 a 100.000 pesetas (Orden 30-6-71) y 60.000 a 100.000 pesetas (Orden 29-10-72), según su tipología. En este sentido, uno de los tipos es el Núcleo de Control Lechero, que agrupe un máximo de 20 ganaderías y un censo mínimo de 200 vacas o 1.200 cabras o 2.000 ovejas, debiendo cubrir con sementales jóvenes en prueba, al menos, el 20% las hembras bovinas, y 10% de las ovinas/caprinas. Otro, es el Núcleo de Control de Crecimiento, que ha de reunir igual número de ganaderías que el caso anterior, y como mínimo un censo de 400 terneros o 300 corderos. El tercer tipo se encuadra en el Núcleo de Control de Ganado Porcino que abarca, al menos, 300 hembras de vientre.

Mediante el Decreto 733/1973 de 29 de marzo se modifica el Reglamento de los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos del Ganado, se intenta la uniformidad de criterios y la agilidad en la realización y su adecuación a la evolución sufrida por las Asociaciones de Ganaderos. Así, las acciones en el área son llevadas adelante por Éstas (reconocidas por el Ministerio como Entidades Colaboradoras), los Núcleos de Control (comprobación de rendimientos) y por los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal (valoraciones genético-funcionales de reproductores). La intervención oficial, además, se lleva a cabo por los Inspectores-Directores Técnicos de los Libros (designados por el Ministro a propuesta del Director General, entre funcionarios Jefes de Sección).

Al haberse suprimido la Junta Central de Fomento Pecuario, la nueva normativa (Decreto 2499/1971) restablece la Comisión Central de Selección y Reproducción Ganadera (que existía en el seno de aquella), con idéntica misión asesora, pero con renovada estructura, pues el Director General de Producción Agraria es su Presidente, los Vicepresidentes son el Subdirector General de Medios de Producción Animal y el Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, y los Vocales; los Presidentes del Ciclo de Producción del citado Sindicato y de las Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto, los Jefes de las Secciones de Reproducción Animal y de Mejora Ganadera, los Inspectores-Directores Técnicos de los respectivos Libros Genealógicos, un representante del INIA, y finalmente como Secretario actúa un funcionario.

Los Inspectores-Directores Técnicos de los Libros han de contar con Inspectores Veterinarios de Núcleos, designados por la Dirección General, y adscritos a los CENSYRA. Así mismo en estos Centros han de radicar los Servicios Técnicos Especializados para apoyo, y disponer de controladores en los Núcleos de Comprobación de Rendimientos. También se obliga a que las Entidades Colaboradoras mantengan la figura del Secretario Ejecutivo.

Además, la Orden 23-10-1973 fija las condiciones y procedimientos para el reconocimiento de las Asociaciones como Entidades, entre las que cabe destacar en número mínimo de ganaderías (50-200) y de repro-

ductores (3.000-10.000, por Resolución 12-11-75 pasan a 8.000-100.000) bajo la agrupación. La Decisión 247/84 modifica los criterios de reconocimiento y los adapta a los de la UE, que en esencia pasan por la necesidad de tener personalidad jurídica, la superación de controles oficiales sobre disponibilidades de medios y de capacidad, contar con un reglamento interno y demostrar la existencia elementos, sistemas y procedimientos de identificación. Finalmente, otra adaptación a la Directiva 174/1991 se realiza por Real Decreto 391/1992, que simplifica y concede mayor protagonismo al ganadero, pero mantiene el sistema tutelado e inspector por la Administración.

El Decreto 733/1973 contempla apoyos oficiales económicos a las actividades, si bien el mayor soporte lo han de hacer los ganaderos. Se mantienen los clásicos Registros en los Libros (Fundacional, Auxiliar, Nacimientos, Definitivo y Méritos), así como las metodologías para la inscripción de ejemplares y las funciones de las Comisiones de Admisión, pero modificando sus estructuras pues quedan fijadas en; Presidente (Inspector Director Técnico), Secretario (el Ejecutivo de la Entidad Colaboradora) y Vocales (Director del CENSYRA, un Ganadero y un Técnico de la Asociación y el Inspector del Núcleo de Control). En caso de que un Libro no esté encomendado a una Entidad, se fija en Presidente (Director del CENSYRA), Secretario (Inspector del Núcleo) y Vocales (dos ganaderos y un funcionario de la Delegación del Ministerio).

Se desarrolla de una manera importante la valoración genético-funcional de los reproductores, que puede realizarse en la modalidad *Pruebas en Estación- CENSYRA y Pruebas de Campo*, en ambas modalidades la dirección técnica corre a cargo del Director del CENSYRA; se obliga a que en las reglamentaciones se especifiquen las particularidades y las metodologías a seguir, en especial, las que se refieren a las características morfo-funcionales a comprobar, los sistemas de valoración, la alimentación y manejo (ver más extensamente en el Capítulo 4º de esta obra), así mismo se regula su calificación como *ejemplar mejorante* y su inclusión en el catálogo correspondiente.

También, el Decreto 733/1973, dedica un apartado a los Controles de Rendimientos, siguiendo la tónica anterior, realizables en base a Núcleos (Crecimiento de Ganado Porcino y Lechero), y con la intención de potenciarlos, se dicta la Resolución 21-7-1973, convocando a la renovación de los existentes y a la implantación de otros nuevos así como a la obtención de subvenciones.

En este sentido, adquiere especial significado el Control Oficial Lechero, que es realizable en las explotaciones con el auxilio de la inseminación artificial y el apoyo de los CENSYRA. Así, la Orden 9-7-76 redefine las exigencias para la constitución de Núcleos, que han de integrar a 5 explotaciones que incluyan, al menos un número de reproductoras de, 200 vacas, 800 cabras o 1.200 ovejas (se admiten hasta un 20% de ellas no inscritas en Libros) y siendo preferente la agrupación por provincias. Para la obtención de apoyos económicos (abono de 40 pesetas/ l en bovinos y 1/5 de esta cuantía para ovinos-caprinos, por lactación), es preciso, que un mínimo del 50% de las hembras bovinas sean inseminadas artificialmente (con sementales en valoración). Las razas con posibilidades de obtener subvención (en cuantías fijas de 572 pesetas/vaca y 114 pesetas/oveja-cabra) por sus lactaciones terminadas y controladas son según Resolución 15-10-76: Bovinas *Frisona, Parda Alpina, Fleckvieh*; Ovinas *Churra, Manchega, Lacha* y Caprinas *Murciana, Granadina, Malagueña* y *Canaria.*

La entrada de España en la UE obliga a dictar la Orden 11-2-1986 que concede mayor participación de los ganaderos y destaca la importancia que el Control Lechero tiene para la mejora genética, por lo que esta actividad se hace obligatoria para todas las hembras inscritas en los Libros Genealógicos; por ello se reafirma como Servicio Oficial, de ámbito nacional, y en el que han de colaborar las Entidades bajo la vigilancia de las Comunidades Autónomas. Este nuevo reglamento es muy pormenorizado, prevé subvencionar 50 kg de leche por bovino y 1/5 de esta cifra en ovino-caprino, mantiene el mismo número de cabezas por núcleo y aconseja su agrupación por provincias, pero la ganadería a incluir ha de contar con un mínimo de reproductoras (11 vacas, 30 cabras, 50 ovejas). Así mismo fija los días de inicio de los controles post-parto (5-37 bovinos, 31-75 ovinos y 10-45 caprinos) y 30, de intervalo entre dos sucesivos, la duración mínima de las lactaciones (240 vaca, 100-120 oveja, 120-180 cabra) y las cifras para dictaminar su final (4 litros, 200 cm^3 y 500cm^3, para cada una de las especies citadas). Finalmente cabe indicar que define lo que se debe considerar como lactación natural y la estándar, la metodología de análisis (grasa, proteína, extracto seco) y los laboratorios en que deben de llevarse a cabo (Agrarios, Sanidad y Producción Animal y CENSYRA).

El Real Decreto 1213/1997 deroga lo anterior y hace que se realice según las directrices de los Comités Zootécnico Permanente UE y el Internacional para el Control del Rendimiento del Ganado. Las Comunidades Autónomas son las responsables de llevarlo a cabo, sobre al menos una muestra del 2% de las hembras, y se establece la Comisión de Coordinación del Control Lechero Oficial como órgano colegiado coordinador adscrito a la Dirección General de Producción y Mercados Ganaderos del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, con el fin de valorar el cumplimiento, proponer medidas y analizar los resultados. Es Presidente el Director General y son Vocales, representantes de las Comunidades Autónomas y de las Asociaciones de Criadores y dos funcionarios (Subdirector General/Jefe de Servicio). También se prevé una subvención por lactación completada y controlada (1.500 pesetas/vaca y 750 pesetas/oveja-cabra).

En la actualidad la base que regula la citada actividad es el Real Decreto 368/2005, en el que se determina que el Ministerio tiene una misión coordinadora, y las Comunidades Autónomas son las obligadas a ejecutarla mediante los Centros Autonómicos de Control Lechero, con la participación y el asesoramiento de las Asociaciones de Ganaderos reconocidas para llevar los Libros Genealógicos. Como órgano colegiado, adscrito a la Dirección General de Ganadería, se crea, la Comisión Nacional de Control Lechero Oficial (con las mismas funciones de la anterior, a la que sustituye) y en cuya composición intervienen: Presidente (Director General), Vicepresidente (Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos) y Vocales (dos funcionarios de esta unidad ministerial, representantes de las Comunidades Autónomas, de las asociaciones y de los Laboratorios Nacionales de Referencia). Cada Centro Autonómico es la unidad de coordinación y de ejecución de las actividades, cuya gestión puede ser encomendada a las asociaciones que participan y debe contar con los medios humanos y materiales para controlar, analizar, procesar, auditar, archivar e informar datos, resultados y procedimientos. Como apoyo a las actividades en cada comunidad se ha de disponer de un laboratorio acreditado para las determinaciones de grasa, proteína y células somáticas, y además en leche ovina-caprina el extracto seco. Las ayudas a conceder por lactación terminada y válida alcanzan los 10 euros/bovino y 5 euros/ovino-caprino. Este Real Decreto especifica las metodologías para llevar adelante el control en cada una de las especies (mediciones y muestreo, periodos, horarios, material a utilizar y tipo de cubri-

ciones), a tenor de las recomendaciones del Comité Internacional para el Control de Rendimiento Animal (ICAR), según las Resoluciones 29-6-2012 y 22-10-2013.

En consonancia, la Orden 8-6-2007 establece la estructura organizativa en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y lo denomina Centro de Control Lechero de Extremadura (CECOLEX) y que la Resolución 12-12-2011 actualiza. La Dirección General de Explotaciones Agrarias/Agricultura y Ganadería es responsable de su realización, aunque prevé que se le puede encargar a las asociaciones reconocidas, mediante convenio. Para la inspección, la valoración y el análisis de resultados y la propuesta de medios y actuaciones, se crea la Comisión de Control Lechero Oficial, que se adscribe a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural/Agricultura Desarrollo Rural Medio Ambiente y Energía y que queda integrada por: Presidente (Director General), Vicepresidente (Jefe de Servicio de Calidad Agropecuaria/ Producción Agraria), Vocales (Director del CENSYRA, dos funcionarios especialistas nombrados por la Dirección General, representantes de las Asociaciones y del Laboratorio Agroalimentario y de Análisis de Residuos), y Secretario (asesor jurídico de la Dirección General).

1.5. CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Por Real Decreto 2918/1974 y Orden 12-12-1974, se desarrolla la Dirección General de la Producción Agraria, subdividiéndose en tres Subdirecciones (Producción Vegetal, Producción Animal y Sanidad Animal) y dentro de ellas se crean unas estructuras muy pormenorizadas, a destacar la Sección de Reproducción Animal y dentro de ella, el Negociado de Centros Nacionales de Selección y Reproducción.

Se cristalizan nuevas remodelaciones internas de la Dirección General (Decreto 2390/1976, Real Decreto 844/1981, Orden 5-2-1979), debido sin duda a la dificultad de funcionamiento interno y a los protagonismos personales, ya que este Órgano Rector abarca una enorme variedad y complejidad de funciones. También, se modifican los Servicios Periféricos con la creación en las Divisiones Regionales Agrarias de tres negociados y una asesoría técnica, y en las Delegaciones Provinciales, una sección técnica de apoyo y asesorías técnicas principales y subalternas.

La aprobación de la Constitución Española en 1978 da paso al establecimiento de las Comunidades Autónomas y como consecuencia se hace precisa una organización territorial y de las administraciones. Así surgen las Delegaciones del Gobierno (Gobernadores) y Subdelegados (Real Decreto 1801/1981). El Ministerio se denomina Agricultura Pesca y Alimentación y sus entes periféricos, Direcciones Territoriales (Divisiones) y Direcciones Provinciales (Delegaciones) (Real Decreto 3318/1981).

Los Laboratorios Agrarios, los de Sanidad y Producción Animal, los CENSYRA, los Centros de Investigaciones Agrarias, el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Viveros, las Escuelas Nacionales de

Capacitación Agrarias, entre otros, pasan a depender orgánica y funcionalmente de los Servicios Centrales del Departamento *sin perjuicio de su vinculación administrativa de las Direcciones Provinciales correspondientes*, criterio de fácil plasmación en el Boletín Oficial del Estado, pero de difícil ejecución real. Por ello, después de un periodo de asentamiento de los Entes Pre y Autonómicos, con los Estatutos de Autonomía en vigor y traspasadas las competencias a las Comunidades Autónomas (CCAA).

El Ministerio necesita una reestructuración, que se lleva adelante por Real Decreto 654/1991. Se establecen cuatro Secretarías de Estado, los temas de ganadería se adscriben a las Direcciones Generales, de Producciones y Mercados Ganaderos y la de Sanidad a la de Producción Agraria. En base a una nueva filosofía (economía de gastos y eficacia administrativa) y a la cesión de competencias a las CCAA, se remodelan lo Servicios Periféricos unificándose en las Direcciones Provinciales, para la representación y ejecución de los asuntos del Departamento. Se fija la figura del Director como responsable (bajo la autoridad del Delgado de Gobierno) y tres Áreas Funcionales (Servicios Generales, Técnica e Inspección e Intervención y Regulación de Mercados).

El Ministerio se vuelve a reestructurar por Real Decreto 1490/1998, siendo Ministra Dª Loyola de Palacio y con ello renace la Dirección General de Ganadería, que engloba los tradicionales asuntos ganaderos junto a la sincronización precisa respecto a las competencias autonómicas y el ingreso en la Unión Europea. Por ello, queda estratificada en Subdirecciones Generales (Leche y Productos Lácteos; Vacuno y Ovino; Porcino, Avicultura y otras Producciones Ganaderas; Medios de Producción Ganadera y Vías Pecuarias; y la de Sanidad Veterinaria). Concede nuevo respaldo al Consejo Superior Pecuario, al desarrollar su estatuto orgánico y su revalidación hasta el momento actual.

Una nueva estructura ministerial se hace por Real Decreto 1282/2000, en la que tiene mucho peso la actualización de las funciones de las Unidades Directivas, por ello dentro de la Dirección aparecen las Subdirecciones Generales de Ganadería Extensiva (producción y funcionamiento de los mercados en materia de productos lácteos y derivados del ganado vacuno, ovino y caprino); de Alimentación Animal y Ganadería Intensiva (producción ganadera porcina, avícola y otras); de Zootecnia (vías pecuarias y actividades zootécnicas); de Sanidad Veterinaria (salud animal y su aspecto ambiental) y de Sanidad Veterinaria Exterior (control de fronteras). De nuevo es modificada mediante Real Decreto 908/2001, nominándose Subdirecciones de Vacuno y Ovino; de Porcino, Avicultura y Otras especies; de Alimentación Animal y Zootecnia; de Sanidad Animal y la de Ordenación de las Explotaciones (esta asume las competencias derivadas de las normas comunitarias). Otra nomenclatura de las Subdirecciones se establece por Real Decreto 1417/2004, con la intención de prestar una mayor atención a la elaboración de la normativa básica estatal y una mejor cooperación con las Comunidades Autónomas, ya que éstas tienen, en estos momentos, plenas competencias en los temas ganaderos, con lo que se re-denominan: Vacuno y Ovino; Porcino Avícola y Otras especies; Sanidad Animal; Medios de Producción Ganaderos; Ordenación y Buenas Prácticas Ganaderas.

El Ministerio desaparece, como consecuencia de un nuevo gobierno derivado de elecciones generales, se crea el de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Real Decreto 423/2008, Real Decreto 1130/2008), las competencias del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación son relegadas a una Secretaría General de Medio Rural (rango de Subsecretaría), dentro de la que la Dirección General de Recursos Agrícolas y

Ganaderos es el órgano que dirige los temas de producción y mejora. Como consecuencia, se produce una pérdida de peso relativo administrativo de los asuntos pecuarios y una enorme dilución dentro de un *macro ministerio*. El Real Decreto 1823/2011 reestructura los departamentos y crea el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuya estructura orgánica se desarrolla por Real Decreto 401/2012. Los asuntos sobre reproducción y selección ganadera quedan dentro de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios (Subdirección de Productos Ganaderos y Subdirección de Medios de Producción Ganaderos) de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

A lo largo de estos años han sido responsables de la Dirección General los señores siguientes: D. Claudio Gandarias Bascoechea (29-3-1974 a 19-12-1975), D. Antonio Salvador Chico (4-1-1976 a 20-7-1976), D. Jorge Pastor Soler (23-7-1976 a 25-4-1977), D. Luís García García (31-4-1977 a 3-6-1977), D. Sebastián Llompart Moraques (14-6-1977 a 2-3-1978), D. José Luís García Ferrero (2-3-1978 a 3-10-1980), D. Luís Delgado Santaolalla (3-10-1980 a 29-12-1981), D. Antonio Herrero Halcón (4-1-1982 a 30-12-1983), D. Julio Blanco Gómez (30-12-1983 a 12-4-1991), D. Manuel Alonso Núñez (26-4-1991 a 31-5-1996) y D. Cleto Sánchez Vellisco (1-6-1996 a 31-5-1996). Tras el renacimiento de la Dirección General de Ganadería, es ocupada por el que durante cuatro años fue Director del Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Badajoz y por lo tanto, vecino de ubicación y colaborador sanitario del CENSYRA, D. Quintiliano Pérez Bonilla (31-5-1996 a 20-1-2001), continuadores fueron, D. Carlos Escribano Mora (27-1-2001 a 8-5-2004), Dª María Echevarría Viñuela (9-5-2004 a 8-9-2005), Dª Beatriz Garcés de Marcillas (8-9-2005 a 3-2-2006) y otra vez D. Carlos Escribano Mora (3-2-2006 a 16-11-2010) como Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, sustituyéndole Dª Margarita Arboix Arzo (16-11-2010 a 31-12-2011) y con la denominación de Director General de Producciones y Mercados Agrarios, le sigue D. Carlos Cabanas Godino (28-1-2012 a 6-2-2014) y D. Fernando Miranda Sotillos (6-5-2014 y continua).

Por el Real Decreto 1894/1984 se realiza el traspaso de Funciones y Servicios del Estado en materia de Selección y Reproducción Animal, que se venían realizando en el CENSYRA de Badajoz, a tenor del artículo 7.1.6 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante el citado Real Decreto se le encarga la gestión del Centro, elaboración y ejecución de programas y actuaciones de interés nacional y comunitarios así como los propios de la Comunidad Autónoma, prestación de servicios a otras CCAA, y desarrollo de planes nacionales en coordinación (especialmente pruebas de valoración de reproductores de razas nacionales, mayor aprovechamiento de animales donantes y su inscripción en un registro único). Se valoran las dotaciones económicas para funcionamiento en 66.687.000 pesetas (año 1982) que se traspasan, así como el personal de plantilla, las infraestructuras y el material.

A partir de este momento se abre una nueva etapa, con la pertenencia de España a la UE, la adopción de la Legislación Comunitaria y la adscripción a la Junta de Extremadura, más específicamente, Consejería de Agricultura (y Comercio; e Industria y Comercio; y Medio Ambiente: y Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Energía, de Medio Ambiente, y Rural y Políticas Agrarias y Territoriales, según las sucesivas denominaciones), bajo los titulares del Departamento D. Isidoro Hernández Sito, D. Enrique Ballesteros Parejo, D. Francisco Amarillo Doblado, D. Eugenio Álvarez Gómez, D. José Luís Quintana Álvarez, D.

Juan Mª Vázquez García, D. José Antonio Echavarri Lomo, D. Santos Jorna Escobero y Dª Begoña García Bernal.

También, dentro de la Dirección General de Producción Agraria (e Investigación y Formación Agrarias; Explotaciones Agrarias; Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria; Agricultura y Ganadería, en sus diferentes nomenclaturas), ejercida por D. Enrique Muslera Pardo, D. Tomás Sánchez Vaca, D. Felipe Moreno Sánchez, D. Antonio Vélez Sánchez, D. Ángel Sánchez García, D. Juan Carlos Antequera Pintiado, Dª Maria Curiel Muñoz, D. Jesús Barrios Fernández y D. Antonio Cabezas García.

Finalmente, tiene dependencia directa del Servicio Sanidad y Producción Animal (de Producción Agraria, de Calidad Agropecuaria, y Calidad Agropecuaria y Alimentaria, en función de sus sucesivas nominaciones), siendo los diferentes Jefes de Servicio, D. Francisco Mira Tur, D. Juan Quintana Sánchez, D. Manuel Martín Bellido, D. Fernando Toribio Mancebo, D. Enrique Delgado Valiente, Dª Inmaculada Montero Ruiz, Dª María Curiel Muñoz, Dª Julia Martín Cerrato y D. José Mª Guerrero Pérez.

La competencia y funciones del Centro, que permanecen sensiblemente iguales, se fundamentan en: reproducción animal, valoración de reproductores, asistencia técnica a los esquemas de selección y mejora genética de la cabaña nacional de las razas que pueblan la dehesa, conservación de las que están en peligro de extinción, participación en certámenes ganaderos y actividades de información, formación e investigación, y finalmente, transferencia de tecnología.

Se mantienen relaciones institucionales a través de la Consejería y directamente, al ser vocal el Director del CENSYRA, con el Comité de Razas de Ganado de España, cuyos antecedentes se remontan a 1979, cuando por Orden de 30 de julio se crea en el seno de la Dirección General de Producción Agraria una Comisión Técnica, (presidida por el Subdirector General de Producción Animal y actuando como vocales, representantes de ésta, de la de Sanidad Animal y del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias), para mejorar el conocimiento y seguimiento de los animales importados, a la vez que se establece el Catálogo Oficial de las Razas, a las que clasifica (fomento, protección especial, integradas y en estudio y observación).

En el Ministerio se establece un Banco de Datos de las Razas de Ganado de España (Orden 28-7-1980) dependiente de la citada Dirección General, los aspectos informativos se encargan a la Secretaría General Técnica y para definirlas a una Comisión, que queda integrada por Presidente (Subdirector General de Producción Animal), Vocales (Representantes de la citada Unidad, del INIA, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de los Servicios de Informática ministeriales) y Secretario (funcionarios de dicha Subdirección).

El Catálogo de Razas se actualiza por Real Decreto1682/1997, introduciendo una nueva clasificación (Autóctonas Españolas, Españolas, de la Unión Europea, de Terceros Países). A la vez que constituye el Comité de Razas de Ganado de España, que es desarrollado por Orden 12-1-1998 y definido como *órgano colegiado de carácter ministerial, adscrito a la Dirección General de Producción y Mercados Ganaderos*. Se le asignan funciones de propuestas de modificación, información, seguimiento y control del Catálogo; se integra por Presidente (Director General), Vicepresidente (Subdirector General de Medios de Producción

Ganaderos), Secretario (funcionario de dicha Unidad) y Vocales (representantes de las Comunidades Autónomas, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, de la Sociedad Española de Recursos Genéticos Animales, de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto). Puede subdividirse en Grupos de Trabajo.

La Orden 3-3-2000 modifica la composición del Comité, de forma que queda en Presidente (Director General de Ganadería), Vicepresidente (Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos y Vías Pecuarias), Vocales (representantes de la Dirección General de Desarrollo Rural, de las Comunidades Autónomas, de FEAGAS y de SERGA, Presidente de la Comisión Técnica de Estudio del Comité Español de Zootecnia), nuevamente se cambia por Orden PRE 1165/2002.

También, el Director del CENSYRA de Extremadura es vocal del Comité de Reproducción y Banco de Germoplasma de España, creado por Real Decreto 1866/1998 y definido como *órgano colegiado de coordinación de las actividades* y cuyas funciones son las de unificar las técnicas usadas, establecer los requisitos de los Bancos de Germoplasma y propuestas de normativas. Se constituye (Orden 11-12-1998) por Presidente (Director General de Ganadería), Vicepresidente (Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos y Vías Pecuarias), Vocales (representantes de las Comunidades Autónomas, de la Dirección General de Desarrollo Rural, del INIA, de las Entidades dedicadas al mantenimiento de Recursos Genéticos Animales, de las Asociaciones de Ganaderos, de los Centros de IA autorizados) y Secretario (Director del CENSYRA de Colmenar Viejo). Pudiendo, igualmente, subdividirse en Grupos de Trabajo.

Por Real Decreto 2129/2008, se suprimen los dos Comités citados con la intención de unificar bajo un Plan Único las acciones, por ello se crea la Comisión Nacional de Coordinación para la Conservación Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas. Se le concede *carácter de órgano colegiado inter-administrativo, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino*. Sus funciones son las de relación entre Comunidades Autónomas y la Administración del Estado, para realizar estudios, análisis y propuestas en zootecnia y en reproducción. En consonancia, el Director del CENSYRA de Badajoz es Vocal por Extremadura. Consta de Presidente (Director General de Recursos Genéticos y Ganaderos), Vicepresidente 1º (Subdirector General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal), Vicepresidente 2º (representante de una CA), Secretario (funcionario del expresado órgano), Vocales (representaciones de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y funcionarios de la citada Unidad). Pueden crearse Grupos de Trabajo y tener asistencia de asesores.

Finalmente, como ya se ha especificado en, a través de la Comisión de Control Lechero de Extremadura (Orden 8-6-2007), también se participa en la Nacional (Real Decreto 368/2005), que sustituyó a la Comisión de Coordinación (Real Decreto 1213/1997) y ésta, a su vez, la anteriormente existente Nacional de Control Lechero (Orden 11-2-1986).

El convencimiento actual acerca de la multifuncionalidad de la actividad agraria, su protagonismo en la conservación del medio ambiente y la alarma surgida por las crecientes pérdidas del patrimonio genético ganadero, ha hecho surgir una estrategia global para estos recursos en el marco de la FAO. Por ello, el Real

Decreto 2129/2008 establece un Programa Nacional de Conservación Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, que a su vez es una revisión, actualización y sincronización con la UE de la normativa zootécnica, teniendo en cuenta el Estado Español de las Autonomías. Con acertado criterio, fija una serie de definiciones que sirven de idioma común a todas las actividades. Al tener la consideración de normativa básica, son las Comunidades Autónomas las que tienen las competencias para su aplicación y desarrollo, reservando al Estado la coordinación y las relaciones exteriores. El contenido mínimo del Programa incluye actuaciones en:

- Caracterización, clasificación y catalogación de las razas.
- Reconocimiento de las asociaciones de ganaderos.
- Reglamentaciones de los libros genealógicos.
- Programas de mejora, de control de rendimientos y valoración de reproductores.
- Registro y autorización de los centros de reproducción asistida.
- Actividades de difusión de la selección y certámenes ganaderos.
- Sistemas de información, análisis y coordinación.
- Impulso de la investigación y en las líneas de ayudas a establecer.

En lo que se refiere al Catálogo Oficial de Razas, relaciona las que están reconocidas por grupos de Autóctonas Españolas (de fomento y en peligro de extinción); Integradas en España; de la Unión Europea; de Terceros Países; Sintéticas Españolas; y otros Équidos Registrados. Atribuyendo la capacidad para su reconocimiento, clasificación y catalogación a la Comisión Nacional de Coordinación.

Las Asociaciones de Criadores, que creen o lleven Libros Genealógicos, han de ser reconocidas por el Ministerio, cuando son de ámbito nacional y/o la raza está distribuida por un mínimo de tres Comunidades Autónomas, y siempre que el censo en la dominante no exceda del 60% del total de los reproductores. Pero éste será por la Comunidad respectiva, cuando la raza sólo se extienda por ese territorio o menos de tres (en la de mayor censo). Para el reconocimiento oficial han de cumplir unos requisitos mínimos (personalidad jurídica, no tener ánimo de lucro, disponer de medios materiales y humanos para desarrollar las actividades), así mismo, llevar un programa de conservación, mejora y fomento, obligación de informar y de garantizar una base de datos.

Dedica esta disposición una parte a la Reglamentación de los Libros Genealógicos, de tal forma que especifica los contenidos mínimos (medidas de fiabilidad, requisitos de inscripción, identificación y descripción racial). Mantiene la división en registros (nacimiento, definitivo, fundacional, auxiliar, de mérito) y los condicionantes para la inclusión de animales en cada uno de ellos (filiación, estudio de ADN). Deroga disposiciones anteriores y obliga a la confección de nuevos reglamentos.

En el campo de los Programas de Mejora, distingue en función de la situación de cada raza, los de Selección, que han de incluir: los objetivos y criterios, las etapas de las actividades, las condiciones para poder participar, las metodologías de valoración, los estudios técnicos para las evaluaciones genéticas, los marcadores y las calidades productivas. Por otro lado, en los de Conservación se ha de considerar: la descripción racial y su implantación económica y social, la definición de objetivos, las estrategias a implantar, la preservación de material genético y los estudios sobre germoplasma.

Sobre el Control de Rendimientos, se da pleno respaldo al Oficial Lechero (Real Decreto 368/2005). Fija condiciones para el Cárnico, realizables en las explotaciones, para las que establece unos objetivos a buscar (productividad numérica por control de prolificidad o individual basada en la evaluación de pesos y crecimientos del ejemplar y de futuros sementales) y otros ejecutables en los centros de valoración-testaje, para los que el protocolo debe contener: condiciones de admisión, requisitos zootécnicos, intervalo entre las edades de pruebas, programa de manejo y alimentación, los métodos de control y las calidades cárnicas. Se abre la posibilidad para realizar valoración de rendimientos en la *Raza de Lidia*.

En los équidos, los extiende a pruebas de caballos jóvenes, en centros de testaje y de entrenamiento, de campo, de reproductores, también a concursos morfológicos y funcionales, competiciones hípicas y en laboratorios de evaluación físico-funcional. Así mismo, queda establecida la metodología de valoración genética de animales y reproductores (por ascendencia, descendencia, colateral e individual), en base a la evaluación genotípica y fenotípica, y el establecimiento de índices. En todo ello se prevé el control técnico oficial, por medio del Inspector de Raza y la integración de la Autoridad Competente en la Comisión Gestora de los programas aprobados.

Se considera a los Centros de Reproducción Asistida, Obtención y Mantenimiento de Germoplasma, como pilar básico e indispensable de la mejora genética y la conservación de razas, que han de estar debidamente autorizados con asignación de códigos de registro, en los que se utilicen animales mejorantes de alta calidad y/o en peligro de extinción, para preservar la mayor variabilidad genética posible. Por ello es obligatorio el establecimiento de Bancos de Germoplasma en las diferentes Comunidades y su duplicado en el Centro Nacional de Referencia para Reproducción Animal y Banco de Germoplasma (CENSYRA de Colmenar Viejo), al que se le fijan funciones e instalaciones.

Además, se complementa con el Real Decreto 841/2011 que establece las condiciones básicas para la recogida, el almacenamiento, la distribución, la comercialización y la aplicación del material genético (ovino, caprino, porcino, bovino y equino), derogando la anterior normativa reguladora e incorporando y aclarando la legislación de la UE, todo ello con el fin de asegurar la calidad sanitaria y zootécnica y el respeto de la trazabilidad, a lo largo de la cadena.

Así mismo se precisa la creación de Centros Oficiales de Genética en las Autonomías y el Nacional de Referencia de Genética Animal (en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete), que tiene la misión de coordinar y contrastar las técnicas y confirmar los resultados de los análisis genéticos con marcadores obtenidos en los respectivos de las Comunidades.

Se crea un Sistema Nacional de Información y Base de Datos de las Razas (que se conoce por las siglas ARCA), que se ubica en el Ministerio, con la colaboración de las CCAA y las Asociaciones reconocidas, en el que se han de incluir; los relativos a los animales registrados en los libros, de los programas de mejora, los de las agrupaciones de ganaderos, los de los centros y del material genético almacenado. Así mismo las Entidades Colaboradoras, han de tener disponible los datos sobre el libro que gestionan, los criadores, las explotaciones y los resultados de las valoraciones y controles.

El Real Decreto 2129/2008 obliga a que las Asociaciones mantengan un programa de difusión de la mejora, en el que se realice asesoramiento y formación, se hagan publicaciones, promociones y ventas y se favorezca la participación en Certámenes Ganaderos. Éstos son definidos y clasificados según su ámbito territorial (autonómicos, nacionales e internacionales) y en función de su finalidad (concurso de raza, subasta, exposición y mixto). Por ello, se fijan unos requisitos mínimos que han de cumplir, tanto en emplazamientos e instalaciones, como a condiciones zootécnicas, sanitarias y de bienestar animal. Incluida la figura del Director Técnico y la publicación de un Calendario Anual de eventos.

Finalmente se dedica una parte a los intercambios comunitarios y con terceros países de animales y de material genético, cuyas condiciones remite a la normativa específica. Como órgano Colegiado Interadministrativo crea la Comisión Nacional de Coordinación, ya reseñada con anterioridad.

Actualmente el sector ganadero supone el 40% de la Producción Final Agraria y representa el 3,5% de PIB de España, las situaciones censal y de producciones que se inserta en las Tablas nº 4 y 5 son bien distintas de las que se aportaron anteriormente (Tablas nº 1, 2 y 3) que era la que existía cuando se crearon las Estaciones Pecuarias, sin duda los datos demuestran que estos Centros han participado en el avance conseguido.

Tabla 4. Producciones Unitarias (Kg) (2013).

	Badajoz	Cáceres	España
Leche			
Vaca / año	3.051	4.235	4.421
Oveja / año	273	244	116
Cabra / año	382	413	285
Lana			
Fina oveja / año	2,1	1,9	2,1
Entrefina oveja / año	1,7	1,7	1,6
Basta oveja / año	2	1,7	1,5

Tabla 5. Censos Ganaderos (2013).

	Badajoz	Cáceres	España
Mular	10.312	8.146	117.131
Caballar	7.401	12.854	247.878
Asnal	9.433	10.251	139.612
Toros sementales carne	10.587	18.456	142.871
Toros sementales leche	294	219	4.017
Vacas vientre carne	174.565	288.286	2.099.881
Vacas vientre leche	1.696	2.111	797.894
Terneros	20.748	37.534	644.223
Ovinos sementales	56.408	36.190	407.140
Ovinos vientre	1.789.607	1.028.621	13.788.926
Corderos	355.022	245.902	2.806.655
Caprinos sementales	4.461	4.797	88.699
Caprinos vientre	98.563	127.479	2.223.035

	Badajoz	**Cáceres**	**España**
Cabritos	16.243	24.068	381.164
Cerdos verracos tronco ibérico	8.697	1.197	20.258
Cerdas vientre tronco ibérico	119.215	15.621	303.672
Cerdos cebo tronco ibérico	371.636	66.683	1.296.862
Cerdas vientre blancos	32.612	1.129	2.100.632
Gallinas de carne	57.854	90.489	4.363.000
Gallinas de puesta	581.460	862.540	48.600.000

FIGURAS DEL CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1.2.

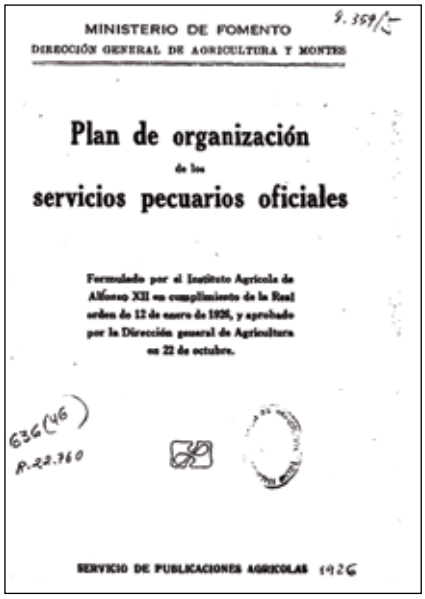

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

Plan de organización

de los

servicios pecuarios oficiales

Formulado por el Instituto Agrícola de Alfonso XII en cumplimiento de la Real orden de 12 de enero de 1926, y aprobado por la Dirección general de Agricultura en 22 de octubre.

SERVICIO DE PUBLICACIONES AGRICOLAS 1926

Figura nº 1. Portada del informe sobre el proyecto de organización de los Servicios Oficiales Pecuarios en 1926.

CAPÍTULO 1.3.

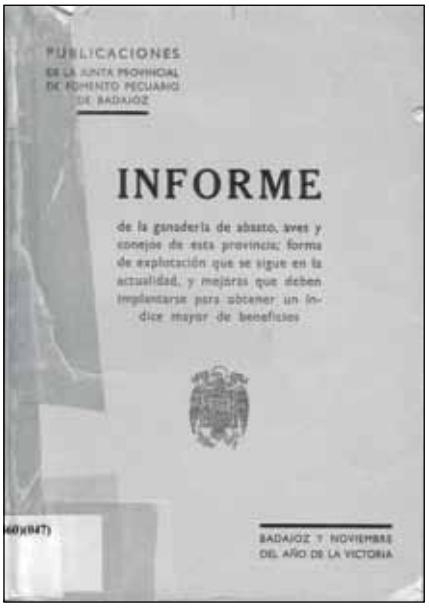

PUBLICACIONES DE LA JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO DE BADAJOZ

INFORME

de la ganadería de abasto, aves y conejos de esta provincia; forma de explotación que se sigue en la actualidad, y mejoras que deben implantarse para obtener un índice mayor de beneficios

BADAJOZ 7 NOVIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA

2a)

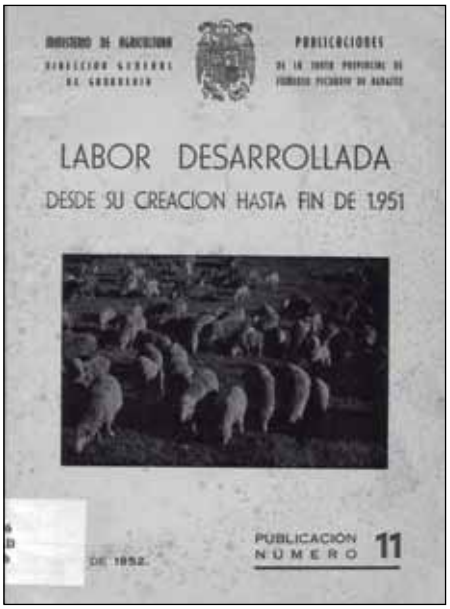

PUBLICACIONES

LABOR DESARROLLADA

DESDE SU CREACION HASTA FIN DE 1951

PUBLICACION NUMERO 11

2b)

Figura nº 2 (a, b y c). Imágenes ilustrativas de las publicaciones realizadas por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz y de la aprobación del Plan Ganadero Provincial por parte de la Dirección General de Ganadería.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

SECCIÓN 4.ª

NÚMERO 1.957

Examinada la propuesta de estructuración de un plan ganadero provincial, remitida por V. S. con su comunicación número 735, de 7 de julio pasado, cuya propuesta ha sido formulada por los señores jefe del Servicio provincial de Ganadería y director de la Estación Pecuaria Regional de ésa, respectivamente, y aprobada por esa Junta, esta Dirección General, encontrando pertinente y acertada la propuesta de referencia, ha tenido a bien aprobar la misma.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento, el de esa Junta de su presidencia y a sus debidos efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 6 de agosto de 1942.—El director general (ilegible).

Señor Presidente de la Junta provincial de Fomento pecuario de Badajoz.

2c)

HOY — Domingo, 8 de mayo de 1955

Las estaciones pecuarias, eficaz instrumento de mejora de la cabaña

La falta de adecuados medios económicos impide que estos Centros de Experimentación, Selección y Fomento del Ganado aumenten el ritmo de sus actividades

Por Enrique Torres

Hijo de Antonio Sánchez
FABRICA DE HERRADURAS — HIERROS
Alemania, 6 — Don Benito

Figura nº 3. Artículo referido a la Estación Pecuaria en el diario HOY de 8-5-1955.

– No es un centro de investigación ni experimental
– Es un Centro de apoyo técnico a las organizaciones y entidades ganaderas que se ocupan de la reproducción y mejora de las razas, y a los Servicios Oficiales del Ministerio que se ocupan de su regulación y control
– Se trabaja muy ligado con las Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto, y con otras Entidades (Núcleos de Control, Agrupaciones de Inseminación Artificial), debiendo cumplir el cometido según las normas establecidas en la reglamentación, que es exigida [tachado] y controlada por los ganaderos, tanto en su realización como en el coste del servicio.

Figura nº 4. Instrucción "personal" del Subdirector General de la Producción Agraria (D. Eduardo Laguna Sanz) al Director de la Estación Pecuaria (D. José Ambrona Gragera).

CAPÍTULO 2

MEDIO FÍSICO

2.1. FINCA

2.1.1. ADQUISICIÓN

Sin duda, la base territorial sobre la que físicamente se enclava cualquier instalación del tipo de la que es objeto de este trabajo, es su fundamento primero, razón por la que se estima de interés el estudio de los aconteceres que tuvieron lugar en las sucesivas adquisiciones de parcelas en la finca *Santa Engracia* y su posterior cesión al Ministerio de Agricultura y, más tarde, a la Junta de Extremadura a fin de constituir lo que, con el tiempo, llegaría a ser el actual Centro de Selección y Reproducción Animal.

La primera ocasión en que se trata la conveniencia de adquirir terrenos que permitan el establecimiento de ciertas formas de actividades agropecuarias es en 1926, año en el que la Excma. Diputación Provincial se plantea la necesidad de contar con medios que permitan el aprovisionamiento de materias primas alimentarias para los centros benéfico-sociales existentes en Badajoz, así como para acoger a los asilados. En tal sentido, se propone, discute y, finalmente, se aprueba la construcción de una "Colonia Agrícola" en la que se proceda a la explotación ganadera, con edificación de instalaciones para los animales y viviendas para los cuidadores y personas socorridas por las Entidades Benéficas de la Corporación Provincial.

El proyecto es puesto en marcha paulatinamente, dados los condicionantes económicos a que cualquier actuación de este género se encuentra sometida; si bien, de forma inmediata se procede a establecer contactos que lleven a la elección de una parcela adecuada y su posterior adquisición. Así, se mantienen conversaciones con diversos propietarios, decantándose finalmente los delegados nombrados al efecto por terrenos situados en la finca denominada *Cuadrejones de Santa Engracia*, en los aledaños de la población. De este modo, en la Sesión de 26 de enero de 1927, el Presidente de Excma. Diputación, D. Sebastián García Guerrero, informa de la buena marcha de las negociaciones con el entonces propietario, D. Joaquín Galache Mayuelos, y, en Sesión de 23 de marzo de ese mismo año, se adopta el acuerdo de compra de aquellos por la cantidad de 1.788,96 pesetas por fanega, quedando incluido en el precio la cuantía correspondiente a los corretajes y eximiéndola de la subasta pública a que habría de ser sometida pues el valor total supera las 25.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 164 del Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1925.

Tal acuerdo es ratificado en Sesión de 14 de diciembre, importando el coste final de la finca la cantidad de 218.366 pesetas, cuya superficie total asciende a 102 fanegas, 11 celemines y 3 cuartillas (equivalentes a 66 hectáreas, 30 áreas y 60 centiáreas) de tierra dedicada al cultivo extensivo, exenta de arbolado, pero dotada de fuentes y caserío.

El terreno está atravesado por el canal de riego de la Sociedad Aguas del Gévora y linda al Norte con los de los Sres. Peñaranda, al Este con la vía férrea de Madrid a Badajoz y la Huerta del Sr. Galache, no incluida en la compraventa. Al Sur, con la Cañada de Sancha Brava y, al Oeste, con el Camino de Badajoz a Campomayor.

Con posterioridad, y en consideración a la escasa superficie adquirida en Sesión de fecha 14 de noviembre del mismo año, se aprueba comience a gestionarse la compra de una nueva parcela lindante con la anterior, de un total de 16 hectáreas, propiedad de D. Antonio Galván Rodríguez, la cual será destinada a la construcción de un sanatorio, dispensario y otras instalaciones de beneficencia.

De igual modo, en 1947 ya cedidos los terrenos al Ministerio de Agricultura y constituida como tal la Estación Pecuaria Regional, la Dirección General de Ganadería ordena la realización de gestiones dirigidas a la adquisición de 15-20 fanegas de terreno colindante para ampliación de la finca.

No obstante, no es hasta 1967 cuando se procede a incorporar una nueva parcela de tierra, cuya adquisición, por un importe total de 12 millones de pesetas, es aprobada por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1967 con la finalidad de instalar en ella un Centro de Descendencia y Registro Genealógico de la Región Extremeña. Consta la nueva finca de una superficie total de 176 hectáreas, 17 áreas y 44 centiáreas, correspondiente a los sitios denominados: *Santa Engracia, Castrejones, Cañada de Casablanca y Cantillana*, lindando por el Norte con terrenos del Instituto Nacional de Colonización, al Este con la línea de ferrocarril Madrid-Badajoz, al Sur con la Estación Pecuaria y al Oeste con las fincas *Las Cuestas* y *Casablanca*, de varios propietarios, ejerciendo la Dirección provisionalmente, D. Francisco Mira Tur que a la sazón era Jefe Provincial de Ganadería de Badajoz.

De acuerdo con todo ello, la superficie total de las dos fincas que componen el actual Centro supone 242 hectáreas, 48 áreas y 4 centiáreas. Sin embargo, en el informe realizado por el Servicio de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura en 28 de julio de 1995 sobre datos de registro y superficies de ambas fincas, tras las oportunas comprobaciones, mediciones y planimetrado, resulta una superficie total aportada de 244 hectáreas, 46 áreas y 48 centiáreas, con un valor catastral a fecha de 1 de enero de 1997 de 78.781.957 pesetas.

La propuesta de cesión de la finca al Ministerio de Agricultura se plantea por la Corporación Provincial, tras el acuerdo adoptado en la sesión de 20 de agosto de 1932, Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 26-8-32 (BOPBA); finalmente es aceptada por aquel en 1933, tras la realización del correspondiente proyecto (8 de diciembre de 1932), según pone en conocimiento de los Sres. Diputados el Presidente de la Entidad Provincial al darles traslado del comunicado de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias (Sesión de 20 de marzo de 1933) por el que se acepta la cesión con destino a la instalación de una Estación Pecuaria Regional, con la única condición de que sean por cuenta de la Corporación los gastos de cerramiento de la finca con muro de mampostería en la parte destinada a edificaciones y con alambrada en la correspondiente a cultivos, cuyo perímetro es calculado por el arquitecto del Ministerio en unos 600 metros. En el citado comunicado se indica además la necesidad de que se fije la fecha de entrega de los terrenos.

Por otra parte, en 1980, previa aprobación por la Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, tuvo lugar la cesión de unos terrenos de la entonces Estación Pecuaria Regional al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, con la finalidad de instalar en ellos una planta potabilizadora de aguas para el abastecimiento de la ciudad, cuya construcción tiene lugar a lo largo del semestre enero-junio del año

siguiente, inaugurándose el día 9 de mayo de 1982, momento en el que el Alcalde de la capital pacense hizo entrega de una placa conmemorativa a la Estación en la persona de su Director, Don José Ambrona Grajera.

Finalmente, ha de reseñarse la permuta de terrenos realizada entre el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz y el Centro Nacional en 1999 con la finalidad de instalar la Planta Potabilizadora de Aguas, según la cual el CENSYRA da al Ayuntamiento una superficie de 5.974 m^2 de terreno de labor de regadío perteneciente al Polígono 231, Parcela 1, mientras que este último cede a su vez al primero igual superficie situada al Oeste del Centro e incluida concretamente en el Polígono 230, Parcela 2.

2.1.2. DESCRIPCIÓN

En la actualidad, la Cédula de Propiedad del Centro de Gestión Catastral divide la finca en 11 parcelas, a su vez organizadas en sub-parcelas y englobadas en los polígonos 149, 230, 231, 232 y 264 (Tabla nº 6). Por otro lado y desde el punto de vista de la explotación de los terrenos, en la Tabla nº 7 se expone la distribución de los mismos de acuerdo a la finalidad productiva a que se destinan.

Tabla nº 6. Distribución de la superficie de la finca.

Polígono	Subparcela	Superficie (Ha)
149	1 A	4,1000
149	1 C	0,8200
230	2	1,0000
230	5	1,1000
231	1 A	23,0750
231	2 A	18,2400
231	2 B	8,7500
231	2 C	8,0000
231	2 D	5,8850
231	2 E	3,5000
231	2 F	9,0000
231	2 G	7,5000
231	20 A	3,3700
231	21	5,0250
232	4 A	24,6000
232	4 B	0,4000
232	5 A	3,0300
232	5 B	7,7400
232	5 C	6,5100
264	23	29,2321
264	24 A	30,6120
264	24 E	36,3875

Tabla nº 7. Distribución de la superficie por finalidad productiva.

Destino	Superficie (Ha-a-ca)
Cultivo regadío	144-22-62
Cultivo secano	75-18-18
Pastos secano	12-72-00
Eucaliptos	3-73-00
Olivos	6-51-00
Alcornoques	10-82-00
Edificación y caminos	5-25-00
No aprovechable	2-10-00
Descuentos	11-70-00

En líneas generales, cabe distinguir una primera zona situada a la entrada del Centro, claramente diferenciada, corresponde a los terrenos adquiridos/cedidos en los inicios y cuenta con una mayor concentración y más antiguas instalaciones. La segunda área es producto de la ampliación de la finca y en ella se encuentran muy diseminadas las restantes y más modernas edificaciones y también las parcelas para siembra y pastoreo.

2.2. INSTALACIONES

Como es natural, la puesta en explotación de las fincas, tanto de la adquirida por la Excma. Diputación como la comprada por el Ministerio, han precisado del aporte de un capital inicial, destinado a la construcción de instalaciones y a la adquisición de ganado, así como, posteriormente, al mantenimiento y ampliación de lo ya existente.

2.2.1. CONSTRUCCIÓN

Ya en un primer acuerdo adoptado en Sesión de la Excma. Diputación de 18 de octubre de 1927, se aprueba la propuesta del Presidente para la apertura de un crédito por valor de 10.000 pesetas. Posteriormente, en la de 19 de noviembre del mismo año, es acordado otro de 30.000 pesetas, con igual finalidad. Similar sentido tiene el igualmente adoptado ese año, en fecha 7 de octubre, por el cual se solicita a la Sociedad Aguas del Gévora el aprovisionamiento para riego de unas 15 o 20 hectáreas de la finca.

Lógicamente, a las disposiciones antes citadas sigue una larga sucesión de medidas adoptadas para la implantación y desarrollo de la Estación-CENSYRA, sobre la base de lo cual y en aras a la claridad de exposición, la explicación detallada del crecimiento en instalaciones se hace por períodos de tiempo, coincidente el primero de ellos cuando la propiedad es detentada por la Diputación y los siguientes con las etapas correspondientes a los diferentes Directores del Centro que han ostentado el cargo a lo largo de los años.

2.2.1.1. Etapa de la Diputación

Independientemente de los acuerdos adoptados a lo largo de 1927, tras la adquisición de la finca, no hay indicios de que la Diputación ejerciera acción alguna sobre ellos, excepción hecha del arrendamiento a particulares, hasta el momento de la cesión al Ministerio. Quedan patentes estas circunstancias en la Sesión de 5 de agosto de 1933, en cuya acta se recoge el acuerdo alcanzado por el letrado D. Leopoldo de Miguel, en representación del arrendatario, con el entonces arrendador D. Alfonso Molano (que lo era desde que en Sesión de 7 de febrero de 1931 se acordó arrendarle la finca), en virtud de la cual se alcanzan unas bases para la rescisión del contrato y la entrega de las tierras a la Diputación el día 15 de agosto de ese mismo año, previo abono por aquella al Sr. Molano de la cantidad que arroja la tasación pericial de los daños por la rescisión más 2/3 de la renta anual de 5.690 pesetas en concepto de perjuicios, además del importe de mes y medio de renta, sobre la base de 5.690 pesetas anuales, dado que el vencimiento del año agrícola es en septiembre. La finalidad de la comentada rescisión de contrato es consecuencia de la necesidad de disponer de los terrenos para su cesión al Ministerio. Como es natural, el acuerdo fue aceptado por los Sres. Diputados, autorizando al Sr. Presidente de la Corporación para la firma de los documentos necesarios.

También, es significativa la actuación de la Policía Rural del término de Badajoz que, como queda recogido en acta de la Sesión de 20 de marzo del año siguiente, insta a la Diputación a que cultive los terrenos de Santa Engracia, ante lo cual la Corporación Provincial indica que han sido cedidas para la instalación de la Estación Pecuaria, acordándose que el Sr. Presidente solicite al Gobierno de la nación una resolución inmediata de uso de la finca.

Se da la concesión de una ayuda económica más, como contribución de la Excma. Diputación a la instalación de la Estación Pecuaria, por acuerdo de la Sesión de 28 de diciembre de 1931, por importe de 20.000 pesetas. En esta época ya se había nombrado a D. Antonio Cansino Tarifa como Director de aquella, si bien, al tratarse de momentos de transición de una a otra Entidad, las actuaciones eran conjuntas.

Queda patente el interés y esfuerzo realizado por la Corporación Provincial que en todo momento lucha por la instalación de la Estación y ello no sólo por el propio acto de la cesión de la finca, sino por las intervenciones sucesivas de apoyo e insistencia ante las instancias ministeriales para que el proyecto no caiga en el olvido y avance lo más apresuradamente posible, de lo que da fe el puntual seguimiento de los prolegómenos de la construcción de instalaciones y puesta en marcha del centro. Así, en la Sesión de 26 de julio de 1934, el Presidente Sr. Barbosa informa a los diputados sobre el crédito abierto por el Ministerio por un valor de 400.000 pesetas para la preparación de los terrenos o también el acuerdo adoptado en la del 28 de agosto del mismo año que aprueba solicitar a la Junta Nacional para el Paro Obrero créditos para las obras de la Estación y la comunicación a los Diputados, en la celebrada el día 15 de septiembre, de la contestación positiva a dicha solicitud, con la concesión de 305.000 pesetas para dicha finalidad, acordándose en el mismo acto solicitar al Ministerio de Agricultura que se conceda a la Diputación la realización de las obras, pues *ello remediaría grandemente la crisis del ramo de la construcción en esta Capital*.

2.2.1.2. Etapa de Dirección de D. José Rubio García

Únicamente cabe reseñar en ésta la realización del proyecto de demarcación de la Estación Pecuaria que la Dirección General de Ganadería remite, acompañado de los correspondientes planos, el día 8 de diciembre de 1932 y el documento de aceptación de la cesión realizada, hecho ocurrido, como ya se ha señalado antes, en fecha 20 de marzo de 1933.

2.2.1.3. Etapa de Dirección de D. Arturo Anadón Piris

Al igual que ocurrió durante la anterior, no son llevadas a cabo acciones de envergadura, sino sólo aquellas derivadas de la toma de posesión y estudio de las obras a realizar, algunas de las cuales son comenzadas en este período.

En la Gazeta nº 265 de 22-9-1933 se había realizado una convocatoria por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias de 16-9-33, para concurso oficial de incubadoras y material avícola, para hacer una adquisición de las mejores para las Estaciones Pecuarias. Así mismo en la nº 289 de 16-11-1934 un anuncio de 15-10-1934, ampliando el plazo de presentación de documentos para participar en el concurso convocado en la Gazeta de 13-10-1934, para la construcción y obras en los Centros de Badajoz, Valdepeñas, Priego de Córdoba, Murcia y Santander.

2.2.1.4. Etapa de Dirección de D. Francisco Pérez Vélez

Continúa la construcción de los primeros edificios, como demuestra el gasto de adquisición de materiales reflejado en el presupuesto (12 de septiembre) para el cuarto trimestre de 1934, por valor de 312,50 pesetas. También hay constancia de la remisión, con fecha 8 de noviembre de 1934, a la Dirección General de un inventario de materiales y ganado de la Estación.

2.2.1.5. Etapa de Dirección de D. César Rojas Martínez

El Sr. Rojas ha de ser considerado como el primer Director efectivo del Centro, no sólo por la mayor duración de su permanencia en el cargo, sino también porque es bajo su dirección cuando dan comienzo las actividades propias de la Estación, aprobándose el plan de trabajo, el reglamento de personal y la entrada en funcionamiento de los diferentes pabellones.

En mayo de 1935, se hace entrega de las edificaciones siguientes: pabellones de aves ponedoras, gallinas de selección, gallinero y sala de incubación, nave para almacén de maquinaria agrícola y porquerizas. Estas últimas se construyeron tras la correspondiente convocatoria de adjudicación aparecida en el BOPBA de 6-10-1934 en dos partidas, una de 49.065,61 pesetas (estructuras) y otra de 6.371,53 pesetas (complementos).

Las edificaciones estaban en orientación noroeste adosadas al muro perimetral de cerramiento del Centro (hoy desaparecido pues la finca se extendió por dicha zona en su ampliación) y consistían en dos naves simétricas de 11,2 x 18,2 m, una para albergar 20 hembras de cría y la otra para acoger a 6 verracos y cerdos en desarrollo y sus correspondientes parques, entre ambas se ubicaba la vivienda del porquero, de 16,65 x 3,69 m.

Entre los años 1970-1975 estas instalaciones fueron demolidas, así como la conejeras que estaban ubicadas delante de las edificaciones que hoy se destinan a sala de exploración equina, vestuario general y archivos de la Consejería (ver apartado 228, nave en "U") y el almacén de pienso y molino (apartado 2.2.16) y detrás del edificio central inicial (apartado 2.2.1). El espacio es ocupado hoy por el caminador para entrenamiento de équidos.

Según queda recogida en el acta levantada al efecto el día 30 de ese mes, a la que sigue el 30 de junio, se hace la entrega del pabellón de vivienda número 1, haciéndose un replanteo de la situación sobre las obras aún pendientes de concluir, todo queda recogido en relación fechada el 3 de julio de ese año.

Por las mismas fechas se incorporan los señores de la Concepción y Jiménez como empleados de la Estación, con dedicación casi exclusiva a la plantación de árboles (frutales, moreras, acacias) y a la construcción de cercas. Posteriormente, el 28 de noviembre, tiene lugar el acto de entrega, registrado en la correspondiente acta, las caballerizas, apriscos, el pabellón de pollos de engorde y una nueva vivienda.

Como se ve, las obras van concluyéndose a buen ritmo, quedando, a partir del 18 de octubre, sujetas las contratas a lo dispuesto en la Ley de 25 de julio de 1935, con registro de escrituras de las mismas, para lo cual es librado un pago de 312 pesetas el día 28 de noviembre. Finalmente, el día 28 de diciembre se recoge en acta la entrega definitiva de los pabellones de incubación, gallinero de ponedoras, gallinero de selección, porquerizas, apriscos, cobertizo, cuadras, dos viviendas para el personal y una nave complementaria.

La inexistencia de estructuras es aún patente durante estos primeros años. Las viviendas aparecen adosadas a naves de ganado, no siendo hasta la siguiente década cuando se construyen adosadas entre sí e independientes de las instalaciones pecuarias, en el lugar en el que actualmente ocupa el almacén de maquinaria, y se carecía incluso de puentes para atravesar el canal, utilizándose pasarelas hechas con troncos y tablones, con riesgo de caídas, como ocurrió con la hija de uno de los empleados que pudo ser rescatada en el último momento por la Sra. Estrella (ver Capítulo 4º) quien la recogió con la ayuda de un cubo.

Durante los dos años siguientes, 1936 y 1937, probablemente como consecuencia de los tristes momentos de la Guerra Civil que se viven, no queda recogida actividad constructora alguna, más bien al contrario, como indica el oficio que con fecha 30 de abril de 1938 remite el Jefe del Servicio Nacional de Ganadería por el que se ordena el envío de los presupuestos para la reparación de las instalaciones afectadas por la guerra. La contestación a dicho escrito se ve retrasada, toda vez que el aparejador Sr. García Ruiz no puede atender la valoración requerida y ha de ser solicitada a otro contratista.

A partir de esta fecha, se inicia una nueva fase con la recuperación de los edificios dañados, e incluso hay (14 de enero de 1938) una solicitud dirigida al Director del Servicio Hidrológico-Forestal para que sean en-

tregados plantones a fin de llevar a cabo un plan de arbolado de la Estación, que no tiene lugar dada la escasez existente en los viveros; así como, parece haber sido planteada la realización de nuevas construcciones y de obras de conservación, puesto que el 26 de septiembre de 1940 se oficia desde la Delegación de Hacienda solicitando datos que permitan atender las obras planificadas, lo que da lugar al ingreso en las cuentas de la Estación de la cantidad de 29.830,90 pesetas en fecha 19 de octubre, con destino a la realización de obras de conservación de edificios, así como el día 30 de ese mismo mes se requiere desde la Dirección General los presupuestos para la construcción de dos naves de ganado vacuno y otra más destinada a ganado equino.

Ya a finales de esta etapa, concretamente el 16 de diciembre de 1940, por el arquitecto del Ministerio Sr. Rivas Ruiz, se practica una remodelación de las obras que se están llevando a cabo, por un importe de 10.000 pesetas, contratadas con el Sr. García Ruiz. Finalmente, también es en estos momentos cuando aparecen las primeras cifras destinadas a la explotación de la Estación, tal como el libramiento de 34.593,83 pesetas para la puesta en cultivo de terrenos (26 de noviembre) o la adquisición de ganado fechada el 14 de diciembre por valor de 17.600 pesetas.

2.2.1.6. Etapa de Dirección de D. Victoriano Lozano Calvo

Es breve y de transición, pues el puesto de Dirección es rápidamente ocupado por su sucesor, Sr. Díaz Montilla. No obstante, durante el período se continúan las obras acometidas, constando la entrega (día 15 de febrero) de 12.000 pesetas al arquitecto del Ministerio Sr. Rivas para la atención a las obras, y se inician otras nuevas, como las realizadas en la vivienda del Director (apartado 2.2.2) o la acometida de electricidad a las instalaciones, por 12.785,40 pesetas, abonadas el 13 de marzo. Son también atendidas las reparaciones a efectuar como consecuencia de un temporal que afectó gravemente las instalaciones, lo que motiva el envío desde la Estación Pecuaria de Murcia de 100 planchas de uralita y 40 de caballete (20 de marzo), la inversión de diferentes cantidades, con abono de 2.614,52, 9.619,75 y 1.163,80 pesetas (8 de mayo), la aprobación por el arquitecto de la Oficina Técnica del Ministerio del presupuesto de daños por un total de 46.200,96 pesetas (24 de mayo), finalmente el 3 de junio, es aprobada la obra de la instalación eléctrica por valor de 7.243,95 pesetas, que será recibida el 18 de julio, formalizándose en ese momento el suministro. Cabe señalar que tiene entonces lugar un intento de instalar sistemas de regadío (a los que denominaban *lluvia artificial*) en los terrenos de la Estación, para lo que se solicita información a la Dirección General en fecha del 10 de mayo.

2.2.1.7. Etapa de Dirección de D. Rafael Díaz Montilla

Es una de las más fecundas de la Estación Pecuaria, en ella se finaliza la habilitación de construcciones y la puesta en funcionamiento al 100% del Centro, con modificación de algunas estructuras, a fin de adaptarlas al nuevo uso que el desarrollo de actividades implica.

De este modo, son atendidos los recibos que el arquitecto y el aparejador del Ministerio presentan para liquidar obras (24 de septiembre de 1941, por valor de 27.169,99 y 1047,70 pesetas, respectivamente) y reparaciones (26 de noviembre, por importe de 17.378,43 pesetas).

Las dificultades de todo tipo existentes durante aquellos años hacen necesario el aprovechamiento de los recursos cedidos por diferentes organismos. Así, el 16 de mayo de 1943, el Servicio de Recuperación del Ejército hace entrega de material diverso (alambre de espino y piquetes metálicos) que habrán de ser usados para el cerramiento de la Estación, aunque la realización de tan necesaria obra ha de esperar al posterior envío (7 de noviembre) de 10 toneladas de cemento y 55.856,33 pesetas para mano de obra. Por el contrario, también por parte de la Estación se colabora con otros organismos e incluso con los particulares propietarios de fincas lindantes, como es el caso de D. José Cienfuegos García, quien es autorizado para enlazar con la red eléctrica de la Estación, a fin de suministrar energía a la huerta de Santa Engracia, de su propiedad y aledaña a la Estación, prorrogándose la contrata el 9 de diciembre de 1947 con D. Mariano Cienfuegos.

Como quiera que sea, son llevadas a cabo distintas obras poco a poco. Cabe resaltar la construcción de la vivienda adosada al establo, hecho que tiene lugar a lo largo de 1944 (apartado 2.2.14), liquidado mediante pagos que se efectúan el 10 de enero (49.000 pesetas), 6 de mayo (118,525,80 pesetas) y 26 de octubre (54.822,50 pesetas). De igual modo a lo largo del período son efectuadas diferentes inversiones en los gallineros por un importe total de 167.315,86 pesetas en 1945 (apartados 2.2.5 y 2.3.6). Es igualmente aprobado, el 5 de diciembre de 1942, el presupuesto para nuevas instalaciones de lechería, quesería y apícola, así como se autoriza la construcción de un puente sobre el río Gévora (31 de diciembre de ese año) y la reparación del camino de acceso al Centro (7 de febrero de 1943).

Son presupuestadas y aprobadas, por la Dirección General, algunas obras para la implantación de nuevos departamentos. Entre ellos, cabe señalar la construcción de un pozo (octubre de 1944), la reconstrucción de la cabreriza (aprobada el 10 de noviembre de 1945 y finalizada el 23 de febrero del año siguiente, con un importe de 56.676,78 pesetas) y el proyecto y construcción de un estercolero (aprobado el 4 de diciembre de 1946, por valor de 36.490,12 pesetas).

Acción fundamental para el Centro constituye la construcción de un edificio para Inseminación Artificial, con instalaciones de calefacción y agua caliente. El proyecto es remitido a la Dirección General el 17 de agosto de 1946, por un importe global de 292.641,33 pesetas, que es ofrecido a concurso público, adjudicado finalmente al constructor D. José Aguirre Martínez por 267.000 pesetas, a las que se añaden posteriormente ampliaciones de 28.981,46 y 37.502,98 pesetas, abonadas el 3 de diciembre de 1946 y el 8 de septiembre del año siguiente, respectivamente, como consecuencia de replanteamientos de la construcción. Se ubicaba a la izquierda del edificio central de dirección inicial (apartado 2.2.1) y estuvo en actividad hasta que fue inaugurado en 1975 el Centro IA bovino (apartado 2.2.4) y consecuentemente derruido. En el anexo 4.3, se insertan datos curiosos sobre estructura tipo y dotación, que se aconsejaba dispusieran este tipo de centros según Moreno Fernández-Caparrós.

También comienza a ser importante el capítulo de reparaciones y modificaciones de las instalaciones, cuyo importe durante los años 1942 a 1947 asciende a la cantidad de 199.441,12 pesetas y que se refieren a la práctica totalidad de edificios, con introducción de mejoras en muchos de ellos.

2.2.1.8. Etapa de Dirección de D. Eduardo Laguna Sanz

La época de dirección del Sr. Laguna no tiene incidencia relevante en el levantamiento de nuevos edificios ni en la dotación de instalación alguna al Centro, toda vez que las etapas anteriores, como se ha visto, han sido fecundas en estos aspectos. No obstante cabe señalar, la instalación de cercas para ganado mayor y la reconstrucción de las cubiertas de las naves de gallinas ponedoras, por un montante de 261.311,98 pesetas, según anuncio publicado el 9-6-1960 en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Su importante labor al frente de la Estación queda enmarcada en el desarrollo de actividades diversas que son tratadas en otro lugar de este estudio y más tarde, durante su etapa en la Subdirección General, jugó un trascendental papel en la ampliación de la Estación mediante la adquisición de la finca antes expuesta, así como catalizó el apoyo del Ministerio a las nuevas construcciones que se levantaron durante la Dirección de D. José Ambrona Grajera.

2.2.1.9. Etapa de Dirección de D. José Mª Díez Ochoa

La ampliación de actividades y la necesaria adecuación de las instalaciones existentes, llevan a que durante los años correspondientes en la que ostenta la dirección el Sr. Díez Ochoa hayan de ser emprendidas obras de nueva construcción y reconversión de otras. Así, durante 1965 se plantea y lleva a cabo la construcción de dos viviendas, a la que sigue el levantamiento de dos más durante el año siguiente.

De igual modo, las instalaciones ganaderas crecen durante este período con la adaptación en 1968, con destino a estabulación libre de ganado bovino de dos naves simétricas que se reflejan en al apartado 2.2.5 (alojamiento de équidos y de caprinos). En el mismo año tiene lugar la construcción de una sala de ordeño y lechería en las instalaciones de estabulación de ganado bovino (apartado 2.2.9, centro IA ovino-caprino y testaje de bovinos). En 1969, se edifica una nueva nave para la realización de pruebas de testaje de ganado ovino, con capacidad para 400 corderos. De igual modo el director, diseña y supervisa el levantamiento del cierre perimetral del límite oeste de la Estación, cuyo coste asciende a 2.529.687,77 pesetas.

2.2.1.10. Etapa de Dirección de D. José Ambrona Grajera

Como es lógico, una etapa tan prolongada como la del Sr. Grajera ha supuesto importantes actuaciones en la fisonomía del Centro, tanto en lo que se refiere a la construcción de nuevas edificaciones como en el mantenimiento de todas las existentes. Ha habido remodelaciones de edificios para adaptarlos a las necesidades de cada momento, derribo de otros para la construcción de nuevas instalaciones y acciones de reparación y mantenimiento propiamente dichos.

De este modo y como primera intervención durante esta fase, en 1970 se establecen cercados de alambre para el manejo del ganado, con un presupuesto de 1.048.166,25 pesetas, bajo la dirección del arquitecto D. Francisco Moreno Sastre. Durante el siguiente año tiene lugar la construcción de la sede del actual Centro de Inseminación Artificial Bovino y Banco de Germoplasma (apartado 2.2.4).

A lo largo de 1974 son también emprendidas importantes obras, cuyo monto total supera los tres millones y medio de pesetas, comprendiendo la construcción de un cobertizo en el solar de las antiguas viviendas (apartado 2.2.17), cerramiento del límite Este de la Estación (195.500 pesetas), reconversión de una nave en local destinado al recrío de ganado (519.225 pesetas), construcción de un techado de *cristal pisable* en el patio central Centro IA Bovino (apartado 2.2.4), reforma del Centro Primario (1.388.488 pesetas), modificación de la vivienda del Director (apartado 2.2.2) y el derribo de los antiguos conejeros (221.698 pesetas).

Al año siguiente se lleva a cabo la construcción de una nave para testaje de ganado ovino (apartado 2.2.11) y se terminan los toriles en el edificio del Centro IA. Bovino (apartado 2.2.4). Durante el mismo año se efectúa la transformación de un ala lateral de la antigua vaquería en nave de testaje de ganado porcino (apartado 2.2.8), así como la colocación de marquesinas en las naves de éstas y su reconversión en locales de testaje (a partir de los antiguos gallineros), hoy alojamiento de équidos y cabras (apartado 2.2.5). Además, son efectuadas otras obras menores por importe de 989.955 pesetas, entre otras, la instalación de cercas.

Durante 1976 únicamente cabe destacar la construcción de un cercado de 4.000 metros lineales, de madera con malla con portones dobles, cuyo coste asciende a 396.100 pesetas, así mismo tiene lugar la electrificación completa del Centro, de acuerdo con el proyecto inicial realizado en 1969, actuando como ingeniero industrial D. Emilio Bustamante Hernández y como arquitecto el Sr. Moreno Cervera.

A partir de 1977, los gastos de obras y reparaciones sólo constan en la cuenta de explotación como *conservación de edificios*, con un total de 765.216 pesetas durante ese año y de 135.436 pesetas en el siguiente, en las que se incluye la eliminación de los corrales exteriores de la nave ahijadera de porcino y la división y segregación de una parte de su nave izquierda para destinarla a fragua. Durante los años siguientes la cuantía destinada a este concepto se estabiliza en torno a las 900.000 pesetas, hasta que en 1982 asciende a 2.410.000 pesetas, cifra que con ligeras variaciones se mantiene hasta el final de la etapa, resaltando como obras de mayor trascendencia la transformación de la segunda nave de la antigua vaquería en archivos, realizada en 1986, con mejora de puertas y ventanas y división interna en habitaciones, así como la adecuación de los boxes del Centro IA. Bovino y el recrecimiento e instalación de alambrada de espinos en la pared-cerramiento del Centro lindante con el Camino de Santa Engracia, con una inversión de 3.993.928 pesetas, ambas ejecutadas por la empresa Julián Vázquez Méndez y finalmente, la construcción en 1989 de la nave de testaje de ganado porcino (apartado 2.2.13).

2.2.1.11. Etapa de Dirección de D. Rafael Calero Carretero

El tiempo transcurrido desde el inicio de actividades de la antigua Estación se ha dejado notar en la adecuación de las instalaciones a los nuevos cometidos y actividades que se desarrollan en el CENSYRA contemporáneo, razón por la que la dirección actual orienta sus esfuerzos hacia la recuperación de instalaciones claramente desfasadas y obsoletas mediante la optimización de los no siempre suficientes recursos puestos en juego. De este modo, durante los inmediatos años pasados han sido remozados y sometidos a remodelaciones diversos edificios, dándoles una nueva finalidad, más acorde con las necesidades actuales y a las exigencias de la U.E.

Así, en 1997 se introducen mejoras generales, algunas de gran importancia, entre las que cabe reseñar la instalación de calefacción y aire acondicionado en las oficinas del edificio central (apartado 2.2.4), la adecuación de una zona para explotación y manejo de ganado porcino en régimen de extensividad, los parque de manejo de yeguas, boxes, un laboratorio y entrenador mecánico para équidos en antiguas instalaciones de ovinos, y la mejora de las naves para pruebas de testaje de ganado porcino, todo ello por importe de más de 5.600.000 pesetas.

En 1998 se llevaron a cabo reformas en los antiguos gallineros, cuyo edificio lateral izquierdo se ha transformado y destinado a naves y parque de yeguas y el derecho se ha preparado como albergue de ganado caprino, y en su cuerpo central se ha instalado un laboratorio para atender las necesidades del programa (apartado 2.2.5). En el mismo año se procedió a la remodelación de una de las naves de testaje de ovino (apartado 2.2.11).También se ejecutó la transformación de la nave lateral del edificio antiguamente destinado a vaquería, a sala de exploración y ducha para équidos y el local central a vestuario del personal (apartado 2.2.8).

En 1999 seprocedió a la construcción y montaje de un conjunto de instalaciones de manejo de ganado ovino compuesto de mangada, pediluvio y baño (apartado 2.2.11). Igualmente, durante ese año tuvieron lugar la finalización de la obra para explotación de ganado porcino ibérico en régimen de camping (apartado 2.2.12) y se lleva a cabo el asfaltado del camino principal al centro de administración.

Durante el año siguiente ha sido reformada la antigua nave de ahijaderas de ganado porcino, reedificándose los boxes anteriores, con instalación de parques exteriores, y disponiendo un laboratorio, para Centro de IA Porcina provisional, en la zona anteriormente destinada a almacén de piensos, (apartado 2.2.7). También se acometió la renovación de la red general de distribución de agua y la de electricidad del Centro, por importe de 11.860.000 pesetas, por la empresa Montajes Eléctricos Vázquez S.A.

Dentro del programa general de adecuación del CENSYRA, se abordó entre los años 2001-2002, la renovación del cerramiento perimetral lateral en su linde con el camino de Santa Engracia, a base de planchas de fibrocemento sobre vigas verticales en una extensión de 1,5 km, con un presupuesto de 18.000.000 pesetas y que se completa hasta los 2 km en el año 2005 con un coste de 59.299,14 €.

Del mismo modo, se inicia un programa de homologación de las distintas unidades de reproducción asistida (ovino-caprinos, bovinos, porcinos y équidos) a las exigencias normativas de la U.E., por ello en el 2001 se acometen una serie de inversiones dentro de los presupuestos anuales, que se inicia con la adecuación de las instalaciones laboratoriales del Centro IA ovino-caprino (apartado 2.2.9), en los alojamientos para équidos y cápridos (apartado 2.2.5), y se colocaron canalones para recogida de agua de lluvia en distintas dependencias (1.980.000 pesetas) y la preparación de cuatro unidades de testaje bovino (apartado 2.2.15).

Entre 2002 y 2003, en el Centro de IA bovina (apartado 2.2.4) se reformaron los parques y las puertas de los boxes de los toros donantes, se amplió el laboratorio, se adecuó la sala de recogida, los vestuarios- aseos para el personal y el banco de germoplasma. Se edificó y dotó la Unidad de reproducción asistida porcina (apartado 2.2.18). Se remodeló la nave de parideras de ovejas y el vestuario- aseos y gañanía de los pastores

(apartado 2.2.11) y fueron definitivamente destinados a lazareto (apartado 2.2.7) las antiguas ahijaderas porcinas con el inicio de las convenientes reformas, y finalmente, se coloca una nueva cubierta y una solera de hormigón en el almacén de piensos para équidos (apartado 2.2.14).

En 2004 se continua con la adecuación de un área para alojamiento y manejo de asnos, con la construcción de un cobertizo-mangada (apartado 2.2.12), así mismo con la renovación de la techumbre y la adecuación general de la sala de incubación y cría de pollos en batería (apartado 2.2.6); también se dota de un tanque-surtidor de gasoil homologado para la maquinaria agrícola (apartado 2.2.17), así mismo el encementado de los parques de ejercicio de las naves de testajes de porcinos (apartado 2.2.13) y de bovinos (apartado 2.2.15).

En 2005 se acomete la puesta en marcha de una red de pozos de sondeo en conexión al general de abastecimiento público, por la empresa Servirriegos SL, por importe de 21.340,98 €, con el fin de asegurar el suministro en todo el Centro en cualquier circunstancia y a la vez evitar las frecuentes averías en la antigua red. También, en este año, se remodela la Unidad de testaje de ganado bovino Blanco Cacereño (apartado 2.2.9), subdividiéndolo en corrales y hormigonado de la parte que quedaba pendiente (no abarcada por anteriores obras) y así mismo el montaje de dos unidades de testaje de control de alimentación automatizadas. Se completa su adecuación en 2006 con la instalación de una mangada- báscula de manejo y la renovación del cerramiento perimetral.

Desde 2006 a 2013, se mantiene una línea constante de mejora de cercas, que separan las distintas parcelas, vías interiores y los cerramientos de animales, a fin de facilitar las operaciones agrícolas y ganaderas, mediante unas inversiones medias anuales de 45.000 €. También, en el año 2006 es sustituida la cubierta del lazareto (apartado 2.2.7), pues aún permanecía la original de su construcción, y en la nave de testaje de ganado porcino (apartado 2.2.13) se renuevan las puertas de los boxes interiores y las redes de recogida se excretas sólidas y líquidas.

En 2007, se adecua una de las viviendas adosadas para el personal (apartado 2.2.3) y se completa la renovación de la red eléctrica general del CENSYRA, por la empresa ATEX por 9.143,24 € y se construye en el área de testaje de bovinos (apartado 2.2.15) un embarcadero para pequeños vehículos y se coloca una marquesina y hormigona la zona de mangada de manejo.

Entre los años 2007 y 2008, se termina la adecuación de la Unidad equina (apartado 2.2.14) pues se edifica y homologa el Centro de Reproducción Asistida, se remozan los boxes y alojamientos de yeguas y sementales, se construyen corrales-picaderos para caballos donantes y se sustituye la estructura de madera del caminador por otra metálica, a la vez que, se le coloca una cubierta y finalmente, se instalan boxes de espera en el exterior de la sala de exploración equina (apartado 2.2.8).

También, en 2008 se completa lamejora de las naves de testaje de ovinos (apartado 2.2.11) colocando silos y un embarcadero y se subdividen siete parques en la unidad de explotación porcina (apartado 2.2.12). En el lazareto (apartado 2.2.7) se hace el hormigonado del suelo y se corrigen las deficiencias de las ventanas y el sistema de recogida aguas residuales. En las naves de alojamientos caprinos (apartado 2.2.5) se realiza

remodelación general. Se terminan las modificaciones necesarias para la homologación de la Unidad de Reproducción Asistida Bovina (2.2.4), que pasan por la subdivisión del banco de germoplasma para almacenaje separado de material genético por especies, la ampliación de las líneas de distribución de nitrógeno líquido y los necesarios dispositivos de estanqueidad y seguridad y los almacenes de material de laboratorio y de productos zoosanitarios.

Este mismo año son realizadas las obras para reforma y recuperación de la antigua vivienda del Director, para destinarlo como nuevo Centro de Dirección del CENSYRA, (apartado 2.2.2), a la vez que se instala una puerta de cierre automático (8,14 x 2,3 m) por Servex Frontera por importe de 8.414,94 €, para control del paso de vehículos y se recupera la entrada original del Centro.

En 2010 se remodelaron y adecuaron las instalaciones (apartado 2.2.10) por importe de 296.832,78 € y así mismo las recogidas en el apartado 2.2.1 por valor de 44.328,44 € y entre los años 2011 y 2012, se emplean 3.422 € para reponer parte de la techumbre de los parques en la (apartado 2.2.10) que había destruido una tormenta, y otros 15.000 € para reparación de cercas y el lazareto y la mangada de la (apartado 2.2.4). En 2013, inmersos en la crisis económica que obliga a restricciones, tan solo se ha hecho la acometida de agua potable en el nuevo edificio administrativo (apartado 2.2.1) por un valor de 2.991 € por la empresa Inmobiliaria MAYSE S.L. y la finalización de la remodelación del Centro de Reproducción Asistida Ovino/Caprino (apartado 2.2.9) por 3.267 €.

2.2.2. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES ACTUALES

Los autores son conscientes de las dificultades de interpretación de las obras relacionadas en el punto anterior que, sin embargo, han sido mantenidas con el objeto de respetar el calendario de construcción de cada uno de los edificios, así como las progresivas modificaciones a que han sido sometidos, los nuevos fines a que se destinaron y la fecha de entrada en servicio. Es por ello por lo que ahora se pretende realizar la sistematizada descripción de cada una de las edificaciones existentes en la actualidad, con un breve repaso de las sucesivas funciones que en ellas se han desarrollado, en la seguridad de que el lector podrá obtener una visión más completa y fácil del devenir estructural del Centro a lo largo de su existencia, hasta la situación actual, complementaria de la observación de los planos y fotografías que se incluyen como anexo de este trabajo.

2.2.2.1. Edificio Administrativo Central inicial.

Construido durante el comienzo de las actividades de la Estación Pecuaria Regional. Consta de un amplio salón distribuidor, cuatro despachos, almacén y archivo, aula, sala de subastas y un aseo. En la primera época estuvo destinado a albergar la dirección del Centro, así como el Laboratorio Pecuario. Más tarde, acoge las instalaciones del Centro Regional Lanero y Administrativo de la Estación. Desde 1975 a 2008 se ha utilizado como Sala de Subastas, Almacén de material y equipamiento del personal y Despachos del Negociado de Explotación y Capataces. Actualmente está pendiente de un proyecto de remodelación, pues adolece de importantes deficiencias de habitabilidad.

2.2.2.2. Edificio de Dirección.

Construcción destinada a vivienda para el Director del Centro y ubicada en la parcela de la finca más cercana a la vía de acceso desde Badajoz, inicialmente constaba de una sola planta, pero 1941 es remodelada y dotada de un segundo piso, por importe de 8.602,34 pesetas. En la planta baja, hall de entrada, recibidor, cuatro habitaciones, cocina y aseo y en la alta seis habitaciones, aseo y terraza-mirador y en 1974 se realizaron reparaciones en su techumbre por 344.664 pesetas. Ha sido utilizada por los sucesivos Directores de la Estación-CENSYRA hasta 1993, fecha en que, tras el pase a la situación de jubilado del Director de entonces, permanece cerrado hasta 1996, en que el nuevo responsable del Centro la destina para alojamiento de la tropa acompañante de la Parada de la Yeguada Militar destinada en el establecimiento pecuario.

En el 2008, tras las convenientes reformas, se adecua para uso como Centro Administrativo, dotándose a la primera planta (de 117,37 m^2), de recibidor, sala de espera, cinco despachos, archivo y aseos, mientras en la segunda (de igual superficie), cuenta con sala audiovisual y de subastas (cuyo equipamiento fue hecho por la empresa Sonido Rubio por importe de 6.000 €), dos despachos, archivo, aseo y terraza-mirador. Exteriormente se realiza cierre perimetral, ajardinamiento, espacios para aparcamiento y se remoza y se vuelve a practicar la entrada por la inicial principal del Centro. La obra fue llevada adelante en base al proyecto de D. Francisco Serrano Candela y adjudicada a la empresa Albero Extremadura SL (Diario Oficial de Extremadura (DOE) de 19-12-2006) por un montante de 234.668 € y en 2013 se hace la acometida de agua apta para consumo para abastecer a este edificio, por la empresa Unión Inmobiliaria MAYSE S.L. con una inversión de 2.991,85 €.

2.2.2.3. Viviendas para el personal.

Las dos primeras viviendas que fueron levantadas en 1934 no existen en la actualidad, pues fueron derruidas, unas para permitir la construcción de las seis que más adelante se describen y otras se transformaron en el almacén de maquinaria agrícola existente hoy. Se edificaron de acuerdo con el proyecto del arquitecto D. Pedro Rivas Ruiz, con un presupuesto de 32.966,50 pesetas (que salió a concurso en el BOPBA el 8-10-1934 con un plazo de construcción de cuatro meses desde la adjudicación), ocupando cada una de ellas una superficie de 127,68 m^2, distribuida en tres dormitorios, estar-comedor, cocina, aseo, porche de entrada y patio posterior.

En la actualidad, existen seis viviendas, dos de ellas construidas en 1965, según proyecto del mismo arquitecto, por importe de 929.703,50 pesetas. Son casas adosadas y pareadas, dado que dos, son de mayor superficie (para familia numerosa), con 102’5 m^2, mientras que las restantes originadas en 1966, con un presupuesto de 765.335’56 pesetas, sólo cuentan con 79’80 m^2, si bien todas disponen de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, aseo, porche y patio posterior de servicio.

Por otra parte, el Centro tiene otras dos viviendas. Una se encuentra ubicada en parcela separada de la zona central de instalaciones, junto a la nave de testaje de ganado porcino puesto que se pretende que el inquilino actúe como guarda de la misma, de 90 m^2, distribuidos en tres dormitorios, sala de estar-comedor,

aseo y porche, fue construida en 1989, conjuntamente con las otras instalaciones. La otra, denominada *Casa del Guarda*, se encontraba en los terrenos que lindan hoy en día con el Laboratorio Regional de Producción y Sanidad Animal y fue construida cuando se edificaron las otras viviendas, respondiendo a iguales características constructivas. En el año 2.001 sufrió un incendio y comoconsecuencia tuvo que ser demolida. En 2007, es adecua la vivienda nº 6 por la empresa MAYCA por 29.911,20 €.

2.2.2.4.- Centro de Recogida, Preparación y Almacenamiento de Dosis Seminales Bovinas. Banco de Germoplasma

Edificio singular en el que actualmente y desde su entrada en funcionamiento en 1973 se emplazaron los Servicios Administrativos y de Dirección del Centro. Se trata de una edificación circular de dos plantas y patio central, destinado al manejo de reproductores donantes, que en el año 1974 fue cubierto por un entramado de cristal por 437.000 pesetas. La planta baja, además de albergar el Centro de Recogida y Banco de Germoplasma, cuenta con almacenes diversos de material. La segunda, es empleada para despachos de dirección y técnicos, oficinas de administración, laboratorios, sala de reprografía, biblioteca -hemeroteca y aseos, según proyecto de D. José Luis Moreno Cervera por importe de 7.418.080,90 pesetas.

En 1975, con inversión de 367.000 pesetas y bajo proyecto de D. Luis Carmona Plá, se terminaron de construir, por problemas con las empresas adjudicatarias de las obras, los toriles destinados a los reproductores donantes bovinos, en número de 34 boxes con patios de ejercicio (30 x 5 m), de mampostería y vallado metálico, que se disponen alrededor del edificio central, con una superficie total de 5.100 m^2. En 1986 se procede a completar la techumbre y el solado de los boxes por un importe de 4.250.940 pesetas y 3.665.751 pesetas, respectivamente, a cargo de la empresa Julián Vázquez Méndez.

En 1997 se realiza una mejora general del edificio, entre otras, la sustitución del sistema de calefacción/aire acondicionado (pues el existente había sido *heredado* del remodelado edificio de la Delegación de Hacienda de Badajoz en 1980), la biblioteca y despachos, todo ellos por un importe de 6.000.000 pesetas.

A partir del año 2002 se inicia un programa de dotación y adecuación infraestructural sobre este Centro para acomodarlo a las normas de la Unión Europea. Con esta perspectiva, se reparan las puertas de los boxes de toros donantes, así como el equipamiento con comederos individuales de dosificación programable, por un montante de 12.000 €. En 2003, se colocó una nueva techumbre, con aislamiento, iluminación y ventilación, así como la pavimentación con tacos de goma, en la sala de recogida, por un importe de 10.600 €. También se modificó y amplió el laboratorio y se adecuaron los aseos-vestuarios mediante una inversión de 35.688,79 €, así como se dio mayor tamaño al local que alberga el banco de germoplasma con un coste de 4.766,34 €.

En 2004 se transforma uno de los boxes, en aseo-vestuario y sala de descanso para el personal cuidador de los toros donantes, a cargo de la empresa Seyma SA por 6.367,55 € y en 2005, se construye una mangada perimetral metálica, que une los corrales, con un área de espera/inmovilización/potros y con la sala de reco-

gida, con objeto de simplificar el manejo, evitar riesgos para operarios y aumentar el bienestar animal, cuyo importe ascendió a 228.083 € y ejecutada por Ibersilva Servicios SAU y otro es remodelado para preparar un lazareto en el año 2012, por la constructora Servex Frontera.

En el Banco de Germoplasma se coloca, en 2006, un suelo de chapa de aluminio estriado antideslizante y resistente, por Talleres Remedios SA por importe de 7.537 € y en 2008 se finaliza su adecuación a cargo la empresa Servex Frontera, que lo subdivide por medio mamparas de aluminio y cristal en subunidades por especies animales, sustituye las ventanas para dar estanqueidad y se instalan extractores de seguridad para evitar el acúmulo de gases y un nuevo sistema eléctrico, por un montante de 18.332,06 €, y por último, se termina con la actualización y automatización de las conducciones y red de distribución de nitrógeno líquido, por 15.835,68 € a cargo de la adjudicación a Air Liquide España SA, por lo que el Centro es homologado con el Nº E-08. En 2012, se hacen las obras oportunas para transformar uno de los corrales-alojamiento, en lazareto.

2.2.2.5. Alojamientos para équidos y área para caprinos.

Su construcción corresponde a la primera época de la Estación Pecuaria y consta de dos edificios simétricos, uno de ellos con destino a ponedoras y el otro a gallinero de selección, pollos y galleras, ambas edificaciones salen anunciadas para concurso en el BOPBA de 8-10-1934 por 41.595,83 pesetas y 17.337,44 pesetas respectivamente y en el mismo se da un plazo de construcción de cuatro meses desde la adjudicación. Ambos, están integrados por dos naves laterales de 9’06 x 3’65 m^2, un cuerpo central de 6’04 x 3,65 m^2 y con patios delanteros y amplios ventanales de 2,20 x 3,02 m^2, tapados con rejilla de alambre. En 1960, se remodelaron las techumbres.

En 1968 D. José Luis Moreno, realizó el proyecto para la modificación y transformación de estas instalaciones con destino a la estabulación libre de bovinos por importe de 1.350.657,41 pesetas y en 1975, sufren nuevas remodelaciones, dirigidas por D. Luis Carmona Plá, para su conversión en naves de testaje de toros, colocando marquesinas (239.142,46 pesetas) y comederos con inmovilización individual (302.910 pesetas).

Actualmente, uno es destinado para alojamiento y parque de équidos, tras las remodelaciones oportunas en techumbres y cerramientos, realizadas por valor de 2.771.611 pesetas en el año 2001. La otra nave simétrica se dedica desde 1998 para albergue de la unidad de caprinos (parque, alojamientos, laboratorio). En el año 2003 se mejoraron los techos por la empresa Fernando González Díaz (7.312,06 €) y los cerramientos interiores y perimetrales por JAGUISA (25.340 €). El aumento del censo y de las actividades dio lugar a una ampliación y remodelación en base a un proyecto realizado por D. Javier Torvisco y D. Vicente Madrigal, adjudicado a la empresa del citado Sr. González por 28.433,47 € y consistente en edificación de una nave (15 x 5 m) a continuación de la existente en la derecha del edificio y ampliación de la de la izquierda, adecuación de solerías, remoción de las instalaciones eléctricas y de suministro de agua y mejora de la portería y además esta misma empresa en 2008, coloca una acera perimetral en las naves por 4.300 €.

2.2.2.6. Gallineros

Edificio también correspondiente al arranque de la Estación, sale a licitación en el BOPBA del 8-10-1934 por una cuantía de 44.404,34 pesetas y cuatro meses para edificación. Consta de tres naves de una sola planta alargadas y alineadas, la central integrada por dos alas simétricas con pasillo interior unidas por un pabellón destinado a almacén de piensos e incubadoras, del que carecen los edificios a derecha e izquierda de la descrita, toda ellas, en la primera etapa además tenían parques exteriores de ejercicio que fueron posteriormente suprimidos. En 1945 son ampliadas y mejoradas las salas de incubación por importe de 75.582,06 pesetas. Las dos naves laterales, primero se utilizaron para pruebas con gallinas y después a estudios con pavos y con conejos, finalmente fueron derruidas en 1970.

Más tarde el único gallinero que quedaba se remodela de tal forma que, su ala izquierda se destina a la producción de gallinas en batería y en la derecha se reponen los parques de ejercicio, donde desde 1997 se cría la gallina Azul Extremeña. En el año 2004 se realiza una mejora general de ventanas, techos y parques, por un montante de 25.079,79 €.

2.2.2.7.- Lazareto

Inicialmente destinada a ahijaderas de cerdas y almacén de pienso, con una superficie total de 160 m^2. Constaba de una nave rectangular y un cuerpo central perpendicular, interiormente un pasillo longitudinal que separaba 22 boxes y sus pequeños corrales exteriores correspondientes. Posteriormente se añaden parques exteriores de mayores dimensiones que incluyen bañaderos. Más tarde (1977) todos los corrales de la cara posterior, tanto los pequeños como los grandes son eliminados y se quita la mitad del ala izquierda del edificio para establecer una fragua. En el año 2000 se remodela, los boxes interiores se adecuan, se dota nuevamente de patios de ejercicio, se preparó una sala de recogida de semen y un laboratorio de tratamiento inicial de dosis seminales, hasta tanto no se construyera el Centro de IA. Porcina, proyectado. Por ello en 2003, una vez construida dicha unidad de reproducción asistida, se inicia una reforma de los edificios para destinarlos a lazareto y local de cuarentena, que se traduce en la eliminación de las divisiones interiores y la adecuación de las canalizaciones de aguas residuales por importe de 11.863,78 €; en 2006, bajo proyecto de D. Pablo García García, se sustituye la cubierta de la construcción inicial por otra de chapa con inversión de 29.471,76 €. Finalmente, en 2008, la empresa Servex Frontera adecua el ventanal, instala telas antiinsectos, hormigonado de la solera de los parques exteriores, divide la nave interiormente en dos mitades y pone una acera perimetral de 1 m, por una cuantía de 14.489,87 €.

2.2.2.8.- Sala de Exploración Equina y Vestuarios Generales.

Construida en 1968 para vaquería, inicialmente consistía en una nave central de 16,65 x 3,69 m y dos más simétricas adosadas a sus laterales de 11,2 x 18,2 m, cada una. Posteriormente, en 1975, se aprovecha la derecha para la construcción de local de testaje de ganado porcino, con un total de 203’84 m^2 y por valor

de 1.859.412 pesetas, según proyecto de D. Luis Carmona Plá. En 1998 tras invertir 2.031.672 pesetas, el cuerpo central pasa a ser destinado a vestuario para el personal, dotado de servicios, duchas y zona de estar.

Más tarde, en el año 2000, la nave lateral derecha se destina a sala de exploración y ducha de équidos, con un coste de 2.500.000 pesetas (mejorando la solera, instalando potros de inmovilización, etc.), y en 2004 se coloca un suelo de pavés de goma (7.337 €) y un falso techo aislante y adecuación de la red de agua limpia y sucia (5.025 €).

En 2008, se edifican 7 boxes adosados a la pared exterior, con destino a espera de yeguas para control reproductivo o inseminación de 2,3 x 3 m y techo de chapa, suelo hormigonado y dotados de bebederos y comederos.

La nave lateral izquierda continua actualmente con el destino que se le dio en 1986, archivos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2.2.2.9. Centro de Reproducción Asistida Ovino/Caprino y Área de Testaje de Blanca Cacereña.

Edificado en 1965, con destino a estabulación libre de ganado bovino y consistía en una nave cubierta de 84 x 10,65 m y cerrada en sus laterales y uno de los fondos, dando la parte abierta a dos parques de ejercicio de 42 x 13 m cada uno. En el centro de la edificación se ubica un local cerrado para almacenar pienso y útiles. En el lado opuesto a la nave, dispone de comederos corridos cubiertos con una marquesina de 2 m de anchura.

En 1968 con un presupuesto de 369.390,82 pesetas y bajo dirección del Sr. Moreno Cervera, la parte lateral izquierda de la edificación se transforma para una unidad de ordeño y lechería, que contaba con un porche de pre-ordeño de 5’3 x 3’5 m^2, sala de ordeño de 8’95 x 3’5 m^2, en dos niveles, y local de lechería de 4’25 x 5’3 m^2. En 1991, estas dependencias acogen el Centro de recogida de embriones y el Centro de I.A. ovina-caprina (que alcanzaran la homologación en 2008 con Nº E-14-01 y Nº 14-01-OC, respectivamente), con remodelación exterior de parques, sala de inmovilización, laboratorio, despacho del técnico, sección de vestuarios y almacén de material laboratorial.

En 2001 se inicia un programa de homologación a la U.E., mejorando las dependencias laboratoriales por 4.998.000 pesetas y en 2004 con inversión de 8.000 €, se separan la zona de albergue de moruecos de la destinada a bovinos y en 2005 con un coste de 77.770 € bajo proyecto de D. Javier Torvisco y por el contratista D. Fernando González Díaz, se procede a subdividir los corrales, se echa solera de hormigón en todo el recinto, se instalan en el área de bovinos dos dosificadores automáticos de pienso (estaciones de testaje) informatizados. En el año 2006, Servex Frontera, avanza en el programa de adecuación, por un montante de 16.840,40 €, con el montaje de una mangada de manejo y una báscula, así como el área de comederos cubiertos y la mejora del vallado perimetral, que es completado y finalizado en 2013 por Cerramientos Extremadura, por una cuantía de 2.367 €.

2.2.2.10. Estabulación libre y Laboratorio de recogida de embriones para ganado bovino.

Se edificó según el proyecto del arquitecto Sr. Moreno Cervera en 1968 y consta de dos naves simétricas, con una superficie total de 4.950 m^2, distribuida en porche cubierto como área de descanso de vacas (422 m^2), patio de ejercicio (1998 m^2), porche cubierto para terneros (142 m^2) y otro para terneras de iguales características que el anterior con sendos parques de ejercicio de 894 m^2 cada uno y pabellón para báscula y almacén de piensos. Se remodeló en 2001, con la subdivisión de los parques, la dotación de bebederos y suministro eléctrico y el hormigonado parcial (3 m de anchura) en el área de comederos corridos cubiertos, por importe de 6.322.000 pesetas a cargo de la empresa Eléctricos Vázquez.

Durante los años 2009 y 2010 se procede a su remodelación, mediante la adjudicación de la obra a la constructora Albero Extremadura SL por importe de 296.738,82€, bajo el proyecto de D. Vicente Madrigal y D. Rafael Calero, para ajustarlas a la normativa europea. Encementado de todos los corrales, reforzando las cercas divisorias tanto de hierro como de mampostería y, así mismo, mejorando las instalaciones eléctricas y la dotación del suministro y dispositivos de agua de bebida y el pintado general. Además se completa con un lazareto, una mangada de manejo y un laboratorio para la extracción y preparación de embriones bovinos.

2.2.2.11. Área para Pruebas de Testaje de Ganado Ovino.

Consta de tres instalaciones, así la primera es una edificación con cubierta a dos aguas, 403,2 m^2 de superficie (52 x 8,9 m) divididos en diez compartimentos, cada uno de los cuales tiene capacidad para 400 corderos, pasillo lateral de 1,20 metros de anchura y diez parques exteriores, correspondientes a cada uno de los cubículos interiores, fue construida en 1969 bajo proyecto de D. J. Luis Moreno Cervera por un importe de 1.158.027,32 pesetas.

En el año 2003 se remodela, se eliminan las divisiones interiores y se remozan las instalaciones de electricidad, agua y la red de recogida de excretas líquidas, para en 2004, reforzar las paredes interiormente y se echa una solera de hormigón, previa adjudicación a la empresa Construcciones y Obras Moliner S.L., por un importe de 15.118,88 €.

Próximo a esta nave se instaló en el año 1999 una mangada metálica y soleras de hormigón de 25 x 0,5 m con pediluvio (8 x 0,5 x 0,05 m) y baño (4 x 1 x 1,30 m) y corral de salida de 30 m^2, adjudicada a Eléctricos Vázquez SL por un montante de 1.775.000 pesetas según diseño de D. Rafael Calero, y en 2008 Servex Frontera realiza la construcción de un embarcadero y las bases para colocación de dos silos, por importe de 4.357,60 €.

El segundo edificio tiene forma de U de 45 x 19 m, patio interior y naves cubiertas donde existen dependencias para almacén de pienso, alojamiento para los pastores y para el ganado. También, en 2003 se adecua la zona destinada a vestuario- aseos y sala de descanso de los pastores, dotándolo además de fosa de recogida de aguas residuales con inversión de 21.007,19 € y en 2005, interiormente se refuerzan las paredes de fibrocemento con un muro perimetral y la sustitución de la portería. (11.997,30 €).

La tercera nave, construida en 1975, se trata de una edificación cubierta y diáfana en su interior, de 76,8 x 10,9 m de superficie y dotada de porche lateral a todo lo largo de la nave, por importe de 1.230.839,60 pesetas. Posteriormente, en 1998, se mejora disponiendo una solería de hormigón, agua corriente y acondicionado del techo e inclusión, mediante cerramiento, del porche lateral, por lo que cuenta con una superficie de 1.200 m^2, con proyecto del Sr Torvisco y un presupuesto de 7.360.000 pesetas y adjudicación a la empresa Seyma SA. También, Servex Frontera en 2008, realiza la sustitución de la techumbre original (de Uralita), por otra de chapa ondulada por 37.877,60 €.

En el año 2010 se remozan y amplían las instalaciones generales con la construcción de un pediluvio, cerramientos perimetrales, cobertizos y lazareto, con una inversión de 44.328, 44 €.

2.2.2.12.- Área de Instalaciones de Ganado Porcino.

Se trata de una zona apartada de 4.200 m^2 destinada exclusivamente a la explotación de porcino ibérico (línea CENSYRA) y Duroc-Jersey en régimen de semi extensividad y reproducción en camping. Pues las instalaciones originales para cría de ganado porcino se habían quedado obsoletas desde la perspectiva zootécnica y sanitaria, por lo que unas fueron derruidas y otras reconvertidas para otros usos. Se inicia la construcción en 1998 por una cifra de 1.422.000 pesetas por Eléctricos Vázquez y que constaba de un camino central de manejo y seis grandes patios a ambos lados, cerrados por alambrada de doble torsión, con dotación de agua (chupetes) y comederos de hormigón; en el año siguiente se completa la obra con proyecto de D. Vicente Madrigal por importe de 5.300.000 pesetas.

En 2004 se instala una unidad de IA consistente en un cobertizo de 10 x 5 m con solera de hormigón y estructura metálica de ocho corrales de inmovilización para hembras y zona de recela para un verraco, por importe de 6.558 €. Cerramientos Extremadura en 2008, con un coste de 24.844,88 €, realiza la subdivisión de algunos parques con la correspondiente instalación de comederos, bebederos y tiendas, por lo que se incrementan en siete el total.

2.2.2.13. Nave para pruebas de Testaje de Ganado Porcino.

Nave cubierta de 48’25 x 12 m, dividida en compartimentos centrales destinados a lotes de 30 animales cada uno. Posee dos pasillos laterales de manejo y corrales de ejercicio. El complejo, desarrollado según proyecto de D. Fernando Vara Muñoz y presupuestado en 16.799.815 pesetas, incluye vado sanitario, muelle de carga, oficina de veterinario, aseo, almacén de pienso, lazareto y vivienda para el guarda (ya comentada en el apartado 2.2.3 y llevado a término entre 1989 y 1990).

En el año 1998, se dotó de silo para distribución de pienso y 2004, los corrales de ejercicio, de 22,5 x 53 m cada uno, son adecuados mediante una solera de hormigón armado y los drenajes de aguas fecales, por importe de 52.048,91 €. Adjudicadas a Servex Frontera SL, en 2006 son sustituidas las rejillas de los sumi-

deros de purines por otras galvanizadas y además se construye un estercolero sobre la fosa séptica exterior (10,190 €) y la remoción de estas instalaciones termina en 2007 con la renovación de las puertas interiores y exteriores, los marcos de las ventanas y la colocación en ellas de telas pajareras lo que supuso una inversión de 16.414,32 €.

2.2.2.14. Instalaciones para équidos.

Inicialmente estaban destinados a apriscos, que salieron a concurso para su construcción en el BOPBA de 6-10-1934 por 36.243,93 pesetas y con un plazo de ejecución de cuatro meses desde la adjudicación. Consistían en una nave en forma de "U" de 29,5x 35 m^2 con frontal cubierto por arcadas que desembocaban en un patio común cerrado. En 1996 se dedicaron a instalaciones para équidos, por lo que; se remozó el techo y se construyeron 21 boxes individuales de mampostería y acometida de agua potable, residuales y electrificación.

Entre 2007 y 2008, se realiza una remodelación general, se pone una nueva techumbre, red eléctrica y de saneamiento, las dos naves laterales permanecen para albergar animales, una vez remozados los boxes. En la central se construye el Centro de Reproducción Asistida Equino (homologado en 2008 por la U.E. Nº ES-14-02-E) que consta de Laboratorio, Sala de recogida y boxes de cuarentena. También se realiza el hormigonado y ajardinamiento del patio central. Todo ello según el proyecto de D. José Luis Gil Soto y obra adjudicada por 210.755,70 € a Construcciones y Obras Moliner S.L. (Resolución 23-7-2007).

Otra nave en forma de "U" de 11,9 x 20,25 m, (cuya construcción fue convocada por concurso público en el BOPBA de 6-10-1934, por un montante de 40.153,13 pesetas), destinada a cuadra para équidos (posteriormente usada para albergar sementales bovinos), es adaptada en 1996 para completar la Unidad equina, mediante la construcción de 6 boxes, un guarda arneses y un laboratorio (este último se transformará en despacho administrativo, para atender a los ganaderos que acuden al servicio, una vez homologado el Centro), un picadero circular de 20 m de diámetro y un cerramiento para ejercicio de 150 m^2, bajo proyecto de D. Vicente Madrigal, por importe de 19.087,90 €

Asimismo se adecua como almacén y molino de pienso una nave de10,56 x 27,8 m que desde el principio de establecerse la Estación Pecuaria estaba destinada a alojamiento de sementales equinos y otros équidos utilizados para las labores agrícolas del Centro y arrastre del coche de caballos que transportaba al personal desde Badajoz (Figuras nº 7 a, b), en uno de sus extremos se ubicó en 1944 una vivienda para personal, con un importe de 223.348,30 pesetas y en el año 2002 se le cambia su primitiva cubierta por otra metálica, por valor de 13.517,24 € y una solera de hormigón por 7.342.34 €.

En el año 2005 y en una parcela contigua se construye un cobertizo para el ganado asnal, de 20 x 5 m, con cuatro corrales interiores y un potro de exploración y manejo, por un importe de 21.434 €. Y en otras próximas, además, ocho cercas para alojamiento de animales a base de estructuras metálicas de 2 m de altura, puertas de acceso y los correspondientes cobertizos 8 x 8 m cada uno) con solera de hormigón , lo que supuso una inversión de 24.347,80 €. Servex Frontera termina las instalaciones en 2008 con la

construcción de dos picaderos de 8 m de radio con similares características de materiales y condiciones por 4.451,50 €.

En 1997 se había instalado un *caminador robotizado* para entrenamiento de los sementales equinos sueltos, a base de estructura de madera con un radio exterior de 9 m, interior de 6,5 m y pasillo de 2,5 m de anchura, que hubo necesidad de mejorar en el 2000, dotándolo de una solera de goma (que evita el desgaste de herraduras, lesiones podales y permite una mejor limpieza). Finalmente en 2008, se cambia el deteriorado maderamen por metal y se completa con una cubierta de acero ondulado, por importe de 42.783,39 €.

2.2.2.15.- Área para pruebas de Testaje de Ganado Bovino.

En 1970 se construyen dos naves paralelas de 15 x 52 m para la realización de pruebas de testaje, con dos líneas de anclajes de terneros, dotación de agua, electricidad y sistemas de eliminación de excretas. Posteriormente, una de ellas se destinó almacén de heno/paja y la otra, se compartimentó interiormente, para continuar los ensayos con bovinos en estabulación libre, por lo que además se le dotó de parques exteriores.

Desde 1998 a 2001, se remodelan las instalaciones (excepto la mitad de una de ellas, que permanece como almacén) con el objetivo de preparar cuatro áreas de testaje bovinas con dosificadores automáticos de pienso por sistemas electrónicos individuales (estaciones), merced a la inversión de 8.000.000 pesetas. En 2004 se realizó la mejora de los patios exteriores con hormigonado general, mangadas de manejo y cobertizos por importe de 92.966,38 €, y en 2007, por 42.900 € se procede por parte de Servex Frontera a subsanar deficiencias instalando un embarcadero para pequeños vehículos de transporte de animales, una marquesina en la mangada de manejo y mejora de solera y de portería en el interior.

2.2.2.16. Almacén de Pienso y Molino.

Es uno de los edificios que se conserva casi íntegramente del conjunto de las primitivas edificaciones, consta de tres naves de 400 m^2 intercomunicadas, muros de cemento y piedra, no obstante su cubierta inicial de tejas ha sido sustituida por chapa galvanizada, conserva las vigas y cerchas de madera.

2.2.2.17. Garaje de Tractores y Zona de Almacén de Maquinaria Agrícola.

Salió a concurso de adjudicación en el BOPBA de 8-10-1934, con un presupuesto de 30.135,53 pesetas, consta de una nave cerrada de 400m^2. En 1997, se hizo una subdivisión interior para ubicar un pequeño taller y en 2005 se mejoró el suelo original de tierra por un hormigonado en base a una cuantía de 13.080,53 €, a su vez, se eliminó un tanque de almacenamiento de gasoil que se encontraba en su interior, y se edificó un surtidor de carburante en el exterior, este último bajo proyecto de D. César Rodríguez Calero por un importe de 7.209,41 €

El cobertizo para la recogida de maquinaria agrícola de 33 x 10 m, fue edificado en 1974 con un presupuesto de 389.219 pesetas, ocupando el solar de unas antiguas viviendas para el personal adosadas al muro perimetral de la primitiva Estación Pecuaria, y que fueron derribadas. En éstas, muchos hijos de los trabajadores del centro recibieron las primeras letras, puesto que en aquellos tiempos Badajoz estaba lejano y no era fácil asistir a las escuelas públicas.

2.2.2.18.- Centro de Reproducción Asistida y Banco de Germoplasma Porcino.

Se edificó en base al proyecto de los Señores Torvisco y Madrigal en 2002, tras su adjudicación a Alser por importe de 102.051,86 € (Resolución 9-10-2001). La superficie total del centro es de 270 m^2 construidos (21,40 x 16,60 m) y cuya distribución se corresponde con un área en la que se integran laboratorio y banco de germoplasma (37,35 m^2), dependencias para administración y expedición de dosis (5,50 m^2), aseos y vestuarios de uso exclusivo del personal (15,90 m^2), despacho (9,90 m^2), almacén de material (4,95 m^2) y distribuidor general (7,85 m^2).

Otra área contigua, con acceso controlado desde la anterior, está destinada a sala de espera del verraco (8 m^2) y de recogida (6 m^2) (comunica con el laboratorio por medio de una ventana/trampilla para la entrega rápida del material) y nave para alojamiento de veinte verracos, dispuestos en dos módulos de diez corrales individuales (2,5 x 2,5 m) de barras de acero galvanizado (que fueron añadidas al proyecto inicial por 16.800 €), así mismo dotación añadida de climatización automática tipo *cooling* (2.760 €) y de un silo-almacén de suministro de pienso en comederos tipo cazoleta (1.150,80 €).

Como sistema de higienización, dispone a lo largo de los módulos, de colector de purines tipo *slat* con rejillas de hormigón y sus correspondientes fosas de recogida de efluvios; así mismo está dotado de suministroeléctrico y de agua.

Finalmente, toda el área dispone de cerramiento exterior de 2 m de altura para impedir la entrada de personas no autorizadas o animales que puedan comprometer la sanidad o la seguridad del centro; esta obra fue ejecutada por la empresa Fernández González en 2003 por un montante de 15.087,67 €.

En definitiva, tanto la ubicación como las condiciones de las instalaciones, el programa de manejo de animales y los protocolos de obtención y preparación de dosis, han permitido la homologación del centro a los requerimientos de la U.E. (ES-14-02-P).

2.3. EQUIPAMIENTO DEL CENSYRA

La dotación de los diversos medios que el Centro necesita para atender las funciones que se le encomiendan y el desarrollo de las actividades que ello implica, ha sido continua desde la misma entrada en servicio de la antigua Estación. Bien es cierto que en determinados momentos, la limitación de presupuestos frena la

incorporación del aparataje necesario para la puesta en marcha de nuevas técnicas y prácticas, pero las deficiencias han sido siempre solventadas sobre la base de las iniciativas del personal.

En la actualidad, el CENSYRA cuenta con los servicios de cinco laboratorios homologados, que atienden a las necesidades de las áreas de la zootecnia, de la reproducción asistida y de la citogenética, para las especies caprina, ovina, porcina, equina y bovina. Como es lógico, se han ido mejorando a lo largo de la historia del Centro, adaptándose a las exigencias legislativas, a las nuevas funciones que se le han ido encomendando y a los avances científicos y técnicos en la Reproducción y Selección Animal.

El equipamiento instrumental laboratorial es suficiente y en muchos casos puntero, y está a mayor nivel general que las maquinarias y aperos de carácter agrícola (necesarios para realizar la siembra, recolección y almacenamiento, etc.), el de manejo y alimentación del ganado y de los medios de transporte tanto para personas como para animales (que son en los que se observan las mayores carencias). No obstante existe un programa constante y general de dotación, reposición y adecuación de medios de trabajo.

CAPÍTULO 3

DOTACIÓN HUMANA Y PLANTILLA DEL PERSONAL

3.1. ESTRUCTURA

Desde el establecimiento de la Estación Pecuaria, por Decretos 30 de mayo y 7 de diciembre de 1931, se estructura la dotación del personal necesario para atender a las actividades, pese a que en muchos periodos la plantilla no llegara a cubrirse totalmente y fuera acomodándose con posterioridad a las necesidades y disponibilidades económicas de cada momento, así en la Tabla nº 8 se plasma la estructuración de la misma en la etapa inicial del Centro (1931).

Tabla nº 8. Estructura de la plantilla inicial (1931).

- **DIRECTOR:** Veterinario
  - Ingeniero Pecuario
  - Doctor en Zootecnia
  - Cuerpo Nacional Veterinario
- **TÉCNICOS:**
  - Veterinarios (nº según necesidades)
  - 1 Ingeniero Agrónomo (Labores forestales)
  - 1 Perito Agrícola (Labores agrícolas)
  - 1 Químico (Análisis)
- **ADMINISTRATIVOS**:
  - 1 Administrador
  - 1 Auxiliar Administrativo.
- **PERSONAL:**
  - 1 Capataz Industrias Zoógenas
  - 1 Capataz Agrícola
  - 1 Auxiliar Pecuario
  - 1 Subalterno
  - Trabajadores Pecuarios
  - Trabajadores Agrícolas
  - nº según necesidad

De este modo permanece hasta 1984, en que tuvo lugar la transferencia por Real Decreto 1894/1984 de 12 de septiembre, realizándose los estudios pertinentes de necesidades y ajustes de plantilla por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y proponiéndose desde el Centro una estructura orgánica que se inserta como Tabla nº 9, a fin de combinar las necesidades, disponibilidades presupuestarias y derechos de los trabajadores existentes y transferidos.

Tabla nº 9. Propuesta de organigrama del CENSYRA (1984).

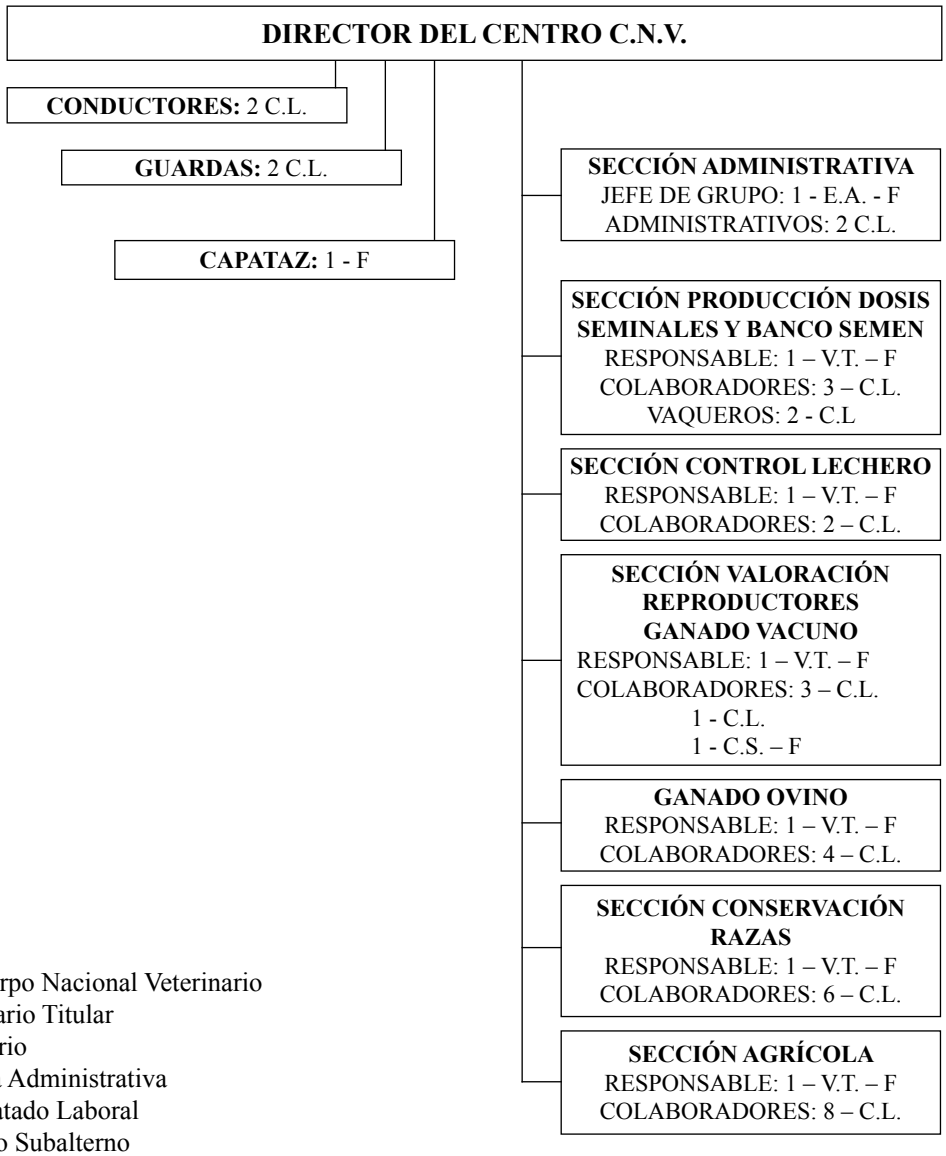

C.N.V.: Cuerpo Nacional Veterinario
VT: Veterinario Titular
F: Funcionario
E.A.: Escala Administrativa
C.L.: Contratado Laboral
C.S.: Cuerpo Subalterno

Esta propuesta no es atendida en su totalidad y, en cambio, se aprueba otra, por Decreto 10 de junio de 1986. En 1988 (Decreto 62/88 de 21 de junio) se reestructura la Consejería de Agricultura y Comercio adscribiendo el CENSYRA a la Dirección General de Producción Agraria, que posteriormente se desarrolla por la Orden de 19 de julio de 1988, quedando estructurado el Centro según se recoge en la Tabla nº 10.

Tabla nº 10. Estructura de la plantilla del CENSYRA (1988).

DIRECTOR CENSYRA
- NEGOCIADO I (ADMINISTRACIÓN)
- NEGOCIADO II (EXPLOTACIÓN)

DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL
- NEGOCIADO DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN MATERIAL SEMINAL
- NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN DE EMBRIONES

DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE REPRODUCTORES
- NEGOCIADO DE BOVINOS
- NEGOCIADO DE OVINOS CAPRINOS
- NEGOCIADO DE PORCINOS Y OTRAS ESPECIES
- PERSONAL AUXILIAR
- TRABAJADORES

Se modifica en 1993 por Decreto 118/1993, de 16 de noviembre, y nuevamente por Decreto 143/1994 de 27 de diciembre, quedando la estructura de la plantilla del Centro según se recoge en la Tabla nº 11, dentro de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Tabla nº 11. Estructura de la plantilla del CENSYRA (1994).

DIRECTOR DE PROGRAMAS DE MEJORA ANIMAL
NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN
NEGOCIADO DE EXPLOTACIÓN
PERSONAL AUXILIAR
TRABAJADORES

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ANIMAL
NEGOCIADO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL
VETERINARIO

SECCIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE REPRODUCTORES
NEGOCIADO DE VALORACIÓN DE REPRODUCTORES
VETERINARIO
BIÓLOGO

El Decreto 4/1999 de 20 de julio modifica la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la C.A. de Extremadura, por lo que se establece una nueva estructura de la de Agricultura y Medio Ambiente, mediante el Decreto 89/1999, y se aprueba la última relación de puestos de trabajo por Decreto 85/2000 de 14 de abril, que se recoge en la Tabla nº 12(a).

En el año 2003 la Consejería de Agricultura encarga a D. Rafael Calero, la confección de un proyecto de estructura y funcionamiento de un Servicio, en el que se fusionen los cometidos y el personal del CENSYRA con la parte ganadera del de Investigaciones Agrarias, a fin de aunar esfuerzos y rentabilizar las respectivas dotaciones humanas y materiales y atender a la demanda del sector más adecuadamente, profesionalizando y especializando los perfiles de los requisitos necesarios para ocupar las plazas. Así la proposición queda bajo el esquema que se recoge en la Tabla nº 12(b).

Tabla nº 12(a). Estructura de la plantilla del CENSYRA (2000).

DIRECTOR DE PROGRAMAS DE MEJORA ANIMAL
NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN
NEGOCIADO DE EXPLOTACIÓN
PERSONAL AUXILIAR
TRABAJADORES

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ANIMAL
NEGOCIADO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL
VETERINARIO

SECCIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE REPRODUCTORES
NEGOCIADO DE VALORACIÓN DE REPRODUCTORES
BIÓLOGO

Tabla nº 12(b). Esquema de la plantilla propuesto en 2003.

JEFE DEL SERVICIO -DIRECTOR
UNIDAD DE SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN
Jefe de Negociado
Administrativos (2)
Auxiliares Administrativos (2)
Conductores (2)
Personal de Limpiadora
Ordenanza- telefonista
UNIDAD DE EXPLOTACIÓN CENSYRA
Jefe de Negociado (1)
Capataces Agrícolas (1)
Capataces Pecuarios (1)
Controladores Pecuarios (2)
Guardas (3)
Tractoristas (3)

Mantenimiento (1)
Operarios (16)
UNIDAD DE EXPLOTACIÓN VALDESEQUERA
Jefe de Negociado (1)
Capataces Agrícolas (1)
Capataces Pecuarios (1)
Tractoristas (2)
Mantenimiento (1)
Operarios (18)
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS E INVESTIGACIÓN
Director de Programas e Investigación (1)
Jefe de Sección de Genética (1)
Jefe de Sección de
Jefe de Negociado (1)
Titulado Superior (Veterinario/Agrónomo) (1)
UNIDAD DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA
Jefe de Sección (2)
Negociado (2)
Titulado Veterinario (2)
Auxiliares de laboratorio (4)
Becario de investigación (2)
UNIDAD DE SELECCIÓN Y MEJORA DE MONOGÁSTRICOS
Jefe de Sección (2)
Jefe de Negociado (2)
Titulado (Veterinario, Agrónomo, ITA) (4)
Becario de investigación (2)
UNIDAD DE SELECCIÓN Y MEJORA DE POLIGÁSTRICOS
Jefe de Sección (2)
Jefe de Negociado (2)
Titulado (Veterinario, Agrónomo, ITA) (4)
Becario de investigación (2)
UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE RAZAS
Jefe de Sección (2
Jefe de Negociado (2)
Titulado (Veterinario, Biólogo) (2)
Becario de investigación (2)

Finalmente, el proyecto no siguió adelante y los centros siguieron independientes hasta hoy. Mediante el Decreto 15/2011 vuelven a cambiarse las denominaciones y las competencias de las Consejerías de la Administración Autónoma y por ello, para los asuntos agrícolas y ganaderos se instaura la de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (Decreto 209/2011) y la plantilla del CENSYRA se modifica de la forma que se recoge en la Tabla nº 13.

Tabla nº 13. Estructura de la plantilla del CENSYRA (2011).

DIRECTOR DE PROGRAMAS DE MEJORA ANIMAL
NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN
NEGOCIADO DE EXPLOTACIÓN
PERSONAL AUXILIAR
TRABAJADORES

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ANIMAL
NEGOCIADO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL
VETERINARIO
SECCIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE REPRODUCTORES
NEGOCIADO DE VALORACIÓN DE REPRODUCTORES
VETERINARIO
BIÓLOGO

SECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ESTUDIOS DE SECTORES GANADEROS

Como los catálogos de puestos de trabajo se han ido publicando periódicamente, definiendo los perfiles de las plazas y cambiándolos constantemente desde que el Centro pertenece a la Junta de Extremadura, es interesante sistematizarlo en la Tabla nº 14, refiriéndolo a fechas claves de las vicisitudes del establecimiento cuya vida se analiza en esta obra.

Tabla nº 14. Evolución del número de personas de la plantilla del centro según grupos profesionales (*).

	1935	1954	1974	1984	1988	1994	1999	2000	2005	2011	2013	Media
Director	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00
Veterinarios	-	3	6	5	5	3	5	6	4	5	5	4,27
Biólogos	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	0,54
Peritos/I.T.A.	-	-	-	-	-	2	3	3	3	3	3	1,54
Administrativos	1	1	-	2	2	2	3	3	3	3	3	2,09
Conductores	-	1	2	2	1	1	1	1	1	-	0	0,90
Capataces	1	5	2	4	4	3	3	3	2	2	3	2,90
Tractoristas	-	1	3	4	-	4	3	1	2	2	2	2,00
Auxiliares administrativos	1	-	1	2	2	1	-	-	-	-	-	0,63
Aux. laboratorio	-	-	1	1	-	2	2	2	2	2	2	1,27
Aux. pecuarios	-	-	-	-	1	1	1	3	2	2	2	1,09
Guardas/Vigilantes	1	1	-	1	2	1	3	3	3	3	3	1,90
Mayorales	-	-	-	-	4	4	4	4	4	4	4	2,54
Subalternos	-	-	1	1	1	-	-	-	1	1	1	0,54
Limpiadoras	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	0,63
Trabajadores agrícolas/pecuarios	14	23	36	23	28	15	29	18	13	14	14	20,63
T O T A L	19	36	53	46	52	42	60	50	43	44	45	44,54

(*) A los que hay que sumar el personal contratado temporalmente para alguna actividad específica de labores agrícolas, pecuarias o técnicas.

3.2. INTEGRANTES

Se incluyen en la Tabla nº 15 los nombres de las personas que en algún momento han trabajado en el Centro. Todo ello como testimonio para futuras generaciones del potencial humano que ha sido protagonista en el devenir de la Estación Pecuaria-CENSYRA, que alcanza la cifra de más de 490 y media total por año de 44,54 personas. En un somero análisis de este dato, la plantilla se vienen distribuyendo en 1 Director; 4,27 Veterinarios, 0,54 Biólogos, 1,54 Ingenieros Técnicos Agrícolas, 2,09 Administrativos-Habilitados, 0,63 Auxiliares Administrativos, 2,09% Capataces, 1,09 Controladores Pecuarios, 2,54 Mayorales, 0,90 Conductores, 2,00 Tractoristas, 1,29 Oficiales de Mantenimiento, 1,27 Auxiliares de laboratorio; 0,54 Subalternos, 20,63 Trabajadores Agrícolas/Pecuarios (Pastores, Porqueros,Vaqueros, Palafreneros, Peones), 1,90 Guardas y 0,63 Limpiadoras.Del mismo modo, en la citada tabla nº15, se relaciona al personal de plantilla del Centro de Reproductores Ovinos de Hinojosa del Duque, que durante muchos años fue una instalación dependiente del CENSYRA.

Lamentamos que alguien se haya podido *quedar fuera*, pero sin duda se debe a que la pátina del tiempo es capaz de borrar las cosas. No obstante con una mirada retrospectiva, y tras escuchar opiniones y relatos de muchos protagonistas, cabe indicar que siempre constituyó un grupo humano favorecido por la convivencia, dado que casi desde los inicios del deambular de la Estación Pecuaria, se ha dispuesto de viviendas para parte del personal y ello condujo a que se constituyera una verdadera familia, cuyos lazos llegan hasta hoy, lamentablemente estas relaciones actualmente están cambiando, debido entre otros motivos, a que el Centro ha perdido en gran medida su especificidad, a que cada vez menos empleados con sus familias se quedan a vivir en el CENSYRA y a que ya no es posible seguir *la tradición de que los hijos de los trabajadores ocupen la plazas que dejan sus padres al jubilarse*, por lo que las relaciones familiares se resienten.

Por oficio de la Dirección General de Ganadería de 12 de diciembre de1931, se nombra con carácter interino como Director para organizar el Centro a D. Antonio Cansino Tarifa, Veterinario con ejercicio en Badajoz, que desgraciadamente fallece el 1 de enero de 1932, nominándose para hacerse cargo a D. José Rubio García, a la sazón Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de Badajoz, el 1 de febrero de 1932.

El día 14 de diciembre de 1931 toma posesión de la plaza de Administrador de la Estación Pecuaria D. Antonio Manzano Rodríguez, que desempeñaba su labor en la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz y que posteriormente, el 30 de junio de 1933, se trasladará a la Estación Pecuaria de Zaragoza, llegando a ser nombrado en 1946 Jefe de Negociado de 2ª Clase y el 14 de enero de 1948 a Jefe de Negociado de 1ª, ya con destino en el Ministerio de Agricultura.

Por lo tanto, estas tres personas son las que ponen las *primeras piedras* en el nacimiento de esta obra que había ideado y reglamentado el gran inspirador D. Félix Gordón Ordás. Sin duda D. José y D. Félix sincronizarían, puesto que ambos formaron parte de esa Primera Promoción del Cuerpo de Higiene y

Sanidad Pecuaria (Actual Cuerpo Nacional Veterinario) que marcó todo un desarrollo brillante para las Estaciones Pecuarias.

En un principio, allá por el año 1932, priman las actividades en pro de la dotación y gestiones para conseguir personal, y así el 23 de febrero se reciben los modelos para diligencia de títulos administrativos y se inicia una cadena de ingreso de personas. El 19 de mayo se traslada desde Zaragoza a Badajoz el Caballerizo D. Evaristo Torres Ventura, y D. Francisco Lupiañez Moral es destinado desde el Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera al Centro Pacense, pero no llega a tomar posesión por alcanzar la jubilación.

El 13 de junio de 1932 entran a formar parte de la plantilla de palafreneros D. Alonso Calles Navarro, D. Cirilo Fernández López, D. José Pardo García (natural de Trujillo), D. Andrés Flores, D. Francisco Nebrera Lara, D. Rodrigo Checa Checa, D. Jesús Lechuga Granada, D. Sebastián Rodríguez, D. Juan Pacheco García (natural de Valencia de Alcántara y destinado a Baena el 25 de septiembre de 1934) y D. Francisco Igual Martínez. Durante los años 1931 y 1932 son frecuentes las personas que envían instancias para que se les contrate como paradistas en las actividades de remonta, que son las primeras iniciativas del Centro.

Se convoca concurso para cubrir plazas de Capataces por Orden 23-11-1932, para las Estaciones Pecuarias de Badajoz, Córdoba, Lugo, Murcia, Oviedo, Zaragoza y Madrid, con un sueldo de 3.000 pesetas anuales. Resultando elegidos según relación insertada en la Orden 9-2-1933: D. Manrique Rodríguez Merino, D. Enrique Fuentes Cuadrado, D. Venancio Alonso Gutiérrez y D. Eduardo Riobó Fernández (*Capataces Pecuarios*); D. José Alfonso López Otero, D. Juan José Molina Martínez, D. José Reyes Márquez, D. Tomás Parra Galán, D. Luís Gonzáles Ruíz, D. Fernando Fernández Manso, D. Francisco Sánchez López y D. Antonio Gimeno Sancho (*Capataces Agrícolas*); D. Emiliano García Sánchez, D. José Barroso Broín, D. Ignacio Grande Martín, D. Miguel Pérez Requena, D. Esteban Rodríguez Rodríguez, D. Eufemio Serrano Sánchez, D. Telesforo Gazalla Domínguez y D. Emiliano Burguillos Garzón (*Capataces de Industrias Zoógenas*).

Del mismo modo se sacan a concurso las plazas de Peritos Agrícolas para las citadas Estaciones, con sueldo anual de 5.000 pesetas y teniendo como requisito ser funcionario de los Servicios Agronómico, por oposición. Según la Orden 29-12-1932, son elegidos: D. Arturo Neira Fernández, D. Pedro Tovar Sánchez, D. Julio César Montero, D. Mariano Gastón Calmarza, D. Isidoro Bosch Sánchez, D. Andrés Tarín y D. Luís Ruíz Sola, los tres últimos no se incorporan a sus puestos por no estar terminadas las obras de sus respectivos Centros de trabajo.

El 3 de abril de 1933 es nombrado como *Capataz Agrícola* D. Luis González Ruiz, renunciando el 26 de mayo siguiente por alcanzar el nivel de Auxiliar en el Ministerio de Fomento. Del mismo modo, D. Esteban Rodríguez Rodríguez recibe el puesto de Capataz de Industrias Zoógenas en la Estación Pecuaria de Badajoz, proviene de la de León; se traslada a Córdoba el 29 de abril de 1935 y se reincorpora otra vez al Centro Pacense el 16 de diciembre de 1939. En el área administrativa toma posesión de la plaza de Auxiliar, el 9 de mayo de 1933, D. Antonio Herencia Hernández y como *Habilitado* D. Nicolás Mamajón Hernández, el 18 del mismo mes y año.

Tras casi un año y siete meses de provisionalidad es nombrado Director de la Estación Pecuaria D. Arturo Anadón Piris, que permanece en la dirección hasta el 19 de febrero de 1934, fecha en la que le sustituye D.

Francisco Pérez Vélez, que ejerce la Jefatura del Centro hasta el 28 de enero de 1935. Durante este periodo las actividades se ralentizan, continuando sobre todo el nombramiento de personal para la plantilla; los Palafreneros D. José Grande Delgado (10 de abril de 1934) y D. Damián Casado Jiménez, (16 de enero de 1935), el Capataz Pecuario D. Francisco Berdejo del Cid el 8 de diciembre de 1934 (procedente de la Estación Central) y el Guarda Nocturno D. Ramón Fernández Tena (15 de enero de 1935) posteriormente se le nombra Guarda Jurado de la Estación Pecuaria, tras concedérsele la licencia y exigirle los requisitos necesarios para el ejercicio del uso de armas (3 de junio de 1941), permaneciendo en su empleo y viviendo en el Centro hasta su jubilación en 1958.

El 28 de enero de 1935 es nombrado como Director de la Estación Pecuaria D. César Rojas Martínez, iniciándose una etapa de crecimiento y consolidación del Centro, en infraestructuras, en funciones, en personal y reconocimiento social y administrativo, ya que D. César es felicitado por su nombramiento por el Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, el Secretario de Sanidad, el Ingeniero Jefe de Reforma Agraria, el Delegado de Hacienda y el Inspector Provincial de Sanidad, todos ellos de Badajoz, a los que contesta el 14 de mayo de 1935.

Durante este año se nombran Capataces a D. Vicente Rodríguez Ramos, el 29 de mayo de 1935, que permanecerá hasta 1938 con carácter de interinidad, a D. José Castro del Rosal, el 2 de mayo de 1935 (procedente de la Estación Central), al que se le encarga de las *Industrias Zoógenas*, y a D. Isidro Cánovas (el 28 de agosto de 1935) de las *Actividades Agrícolas*.

Del mismo modo, toman posesión los Pastores-Vaqueros: D. Erundino Hermosilla, el 30 de mayo de 1935 (procedente de la Estación de Valdepeñas); D. Marcial de la Concepción Jiménez y D. Pedro Jiménez Jiménez, el 2 de mayo de 1935; Marcial llevó siempre los cerdos y Pedro fue vaquero hasta su jubilación, (muy trabajadores y excelentes personas); el 19 de junio de 1935 el Porquero D. José Martínez Campillo, y D. Francisco Sánchez Capitán, como Capataz Agrícola, el 23 de junio de 1936.

También, los acontecimientos de los años 1936 a 1940 se dejaron sentir entre el personal. Así, atenor del Decreto 27-9-1936 del Gobierno de la República, *por no haber firmado los documentos de lealtad a la misma*, son separados del servicio por la Orden 13-9-1938 el personal adscrito a la Estación Pecuaria Regional de Badajoz: el Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional D. César Rojas Martínez (Director), D. Francisco Sánchez López (Capataz Agrícola), D. Vicente Rodríguez Ramos (Capataz Pecuario), D. Ramón Fernández Tena (Guarda Nocturno), D. Marcial de la Concepción y D. José Martínez Campillo (Porqueros) y D. Pedro Jiménez Jiménez (Vaquero), que con posterioridad son readmitidos de oficio por el *Nuevo Régimen*. También, D. Cirilo Fernández López pone en conocimiento del Director que el 26 de julio de 1936 el Ejército se hace cargo del Depósito de Sementales de Olivenza, por lo que se encuentra cesante. Más tarde, junto con el también Palafrenero D. José Grande Delgado se incorporan al Ejército y vuelven otra vez a sus puestos de trabajo en la Estación Pecuaria el 11 de enero de 1940.

El Auxiliar Administrativo D. Alfonso Heredia Fernández es reclutado y forma parte del Regimiento de Infantería nº 7 con sede en Cáceres (18-1-1937). Por otro lado, el porquero D. José Martínez Campillo ingre-

sa voluntario en el Regimiento de Transmisiones de Segovia (16-4-1937) y el Capataz Pecuario D. Vicente Rodríguez Ramos se incorpora como Alférez en Valladolid (6-6-1938), ambos fallecen en el transcurso de la contienda civil. Finalmente, D. Marcial de la Concepción Jiménez (pastor) es llamado por la Caja de Reclutas de Ávila para su incorporación al Ejército con fecha 6-10-1938.

El 27 de febrero de 1937 el Ingeniero Jefe de los Servicios Agronómicos comunica que ha sido nombrado Juez Instructor para *expedientes de depuración*, de acuerdo con la Ley 5-12-1936 y el Decreto 108/1936 de Defensa, llamando al Director del Centro para que declare sobre el personal de la plantilla el 20 de mayo de 1937.

Como consecuencia de todo ello, desde la Dirección General de Ganadería, se abre expediente al palafrenero D. José Pardo García (10-10-1939). D. Damián Casado Jiménez es *depurado* el 28-1-1939, suspendiéndole de empleo y sueldo, no obstante se reincorpora el 13 de abril de 1940. Igualmente viene a la Estación Pecuaria, el Capataz de Industrias Zoógenas, D. Emiliano García Sánchez, como consecuencia de haber sido sancionado con traslado forzoso durante 5 años, tras *expediente de depuración*.

El Secretario del *Juzgado Depurador del Ministerio de Agricultura* pide informe político-social de D. Alfonso Heredia Fernández sobre sus actividades en torno al 18 de julio de 1936 cuando pertenecía a la plantilla de la Estación Pecuaria, antes de su traslado el 9 de septiembre de 1939 a la Sección Agronómica de Málaga.

Figura 5

Se reinician las actividades del personal, incorporándose D. Luis Ruiz Sola. Nacido en Ablitas (Navarra) el 26-3-1907 y fallecido en Pamplona el 7-5-2004, estudió Bachillerato en el Colegio de Jesuitas de Tudela y obtuvo el Título de Perito Agrícola en la Escuela de Villava el 24-2-1928. Realiza las oposiciones de Ayudante al Servicio Agronómico del Estado, siendo destinado a la Estación Pecuaria de Córdoba, donde permanece desde 1935 a 1939, para pasar a la de Badajoz el 4-3-1940 hasta el 5-8-1941. Ocupa una plaza en los servicios agronómicos de Soria y desde 1942 hasta su jubilación en 1977, a los de Pamplona. Además fue profesor en la Escuela en la que había obtenido la titulación. Se inscribe en el Colegio Navarro de Peritos Agrícolas el 16-10-50 y se le reconocieron sus méritos al concedérsele la Cruz del Mérito Agrícola. Dedicó parte de su tiempo libre a la identificación y clasificación de más de 1.400 vegetales silvestres de la Comunidad Autónoma. (Ver anexo 3.4.). Durante su *etapa cordobesa* conoció a su esposa Dª María Castillo Milla y fruto de su matrimonio nacieron siete hijos, uno de los cuales sigue la profesión paterna.

En septiembre de 1940 se establece un enfrentamiento entre el Sr. Ruiz Sola y el Director de la Estación Pecuaria (Sr. Rojas Martínez); éste le niega permisos, vacaciones, asistencia a cursos y, en cambio, le solicita actividades (confección de presupuestos, planes de funcionamiento, etc.) y aquel no los efectúa. El Perito denuncia al Director ante los Servicios Provinciales de Ganadería, de abandono del Establecimiento, no cultivar las tierras y tener vacuno de leche, ovejas y aves de su propiedad en la Estación Pecuaria. El Director contesta afirmando que son falsas acusaciones y que intenta vengarse, por su falta de laboriosidad y deseos de estar en Córdoba en sus trabajos particulares. Como consecuencia, se les inicia expediente a ambos, que termina

con el cese en su puesto de Director a D. César Rojas el 19-11-1940 (haciéndose cargo de la Dirección interinamente D. Victoriano Lozano Calvo) permaneciendo en la Estación Pecuaria hasta su traslado forzoso el 22-12-1941 a la Subjefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla. Al Perito Agrícola, se le niega su solicitud de excedencia voluntaria, que había cursado el 25 de septiembre de 1940, y en cambio se le da la forzosa el 5 de agosto de 1941.

De procedencia cordobesa, a finales de 1939 se incorpora a la Estación Pacense el Capataz Agrícola D. José Reyes Márquez. El 4-3-40 ingresa el Pastor D. Manuel Romero Fernández, quien junto con su familia ocupa una vivienda en el Centro. Así mismo, pide la excedencia el Palafrenero D. Francisco Nebrera Lara 29-4-40 y otros tres se trasladan a los Servicios Provinciales de Ganadería de Badajoz.

La normalidad se va haciendo patente y las heridas de la Guerra Civil empiezan a cicatrizar, demostración de ello son los documentos que se pueden consultar sobre solicitudes de permiso de vacaciones, comunicación a la Dirección General de relaciones de personal que trabaja, entre otros documentos.

En 1941 se incorpora un nuevo Director, D. Rafael Díaz Montilla, que consigue aglutinar voluntades y hacer buenas gestiones en el Ministerio, logrando un enorme desarrollo para el Centro, con la instauración del Registro Lanero y el de Inseminación Artificial, a pesar de no ser demasiado entusiasta de esta técnica reproductiva, pero se apoyaba en ella pues conseguía presupuesto para la Estación. A modo de anécdota, cuando había que inseminar alguna vaca, había pocos clientes, el mejor la Base Aérea que poseía 12 vacas lecheras, se esperaba a que Díaz Montilla se fuera a Badajoz y entonces, D. Fernando Cerezo Sabio y D. José Ambrona con la ayuda de D. Pedro Jiménez, le sacaban semen a un toro e iban a practicarla*, ¡así se escribe la historia!*

También se avanza en los aspectos de protección social (al unísono con la evolución acaecida en el conjunto del país), pues se concierta un Seguro de Accidentes de Trabajo con la Caja Nacional, remitiéndose los datos para el alta del personal el 6 de julio de 1941; así mismo, para la obtención del Subsidio Familiar de los operarios (30 pesetas al mes), hasta que en 1944 se pone en marcha el Seguro Obligatorio de Enfermedad. Se asignan pluses a conductores de ganado (el primero se concede a D. Manuel Romero Fernández, el 7 de julio de 1941); gratificaciones a los trabajadores de administración (2.700 pesetas que se abonan el 12-1-1942); finalmente se demuestra el incremento de actividad al ser enviadas cédulas con relaciones del personal del Centro a la Diputación de Badajoz el 16-2-1942.

Del mismo modo, se vela por la formación religiosa de los obreros y se solicita y es autorizada por la Dirección General, la realización en el Centro de la *Catequesis del Padre Meseguer*, actividad de enorme connotación en España, y que aún es recordada por los descendientes de los trabajadores con los que se ha contactado. Esta Catequesis también es impartida a los niños del barrio del Gurugú, que acudían y cuando estuvieron preparados, recibieron la Primera Comunión de manos del Sr. Obispo Alcaraz y Alenda en la oficina de la misma Estación Pecuaria, y después se les ofreció un desayuno.

El 24 de noviembre de 1942 se nombra a D. José Mª Cruz Guzmán Inspector Veterinario Interino del Cuerpo Nacional con destino en la Estación Pecuaria de Badajoz. Se unifican las denominaciones de los Capataces como *Capataces de Estaciones Pecuarias*, en vez de Industrias Pecuarias, Zoógenas, Agrícolas,

etc. El 12 de junio y el 25 de septiembre de 1944 se abre la posibilidad de que el personal del Centro pueda integrarse en la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura. Del mismo modo, se convocan elecciones sindicales; las modas políticas al uso se reflejan también nuevamente en el Establecimiento.

En 1945 se incorpora al Centro el Veterinario D. Eduardo Laguna Sanz, que alcanzaría posteriormente la Dirección, así como D. José Ambrona Gragera que se incorpora en el año 1953 y como curiosidad cabe decir, que éste último entró cobrando 200 pesetas al mes (era el presupuesto para sueldo de la limpiadora del Centro de I.A, que estaba vacante), en este año ingresó también D. Fernando Cerezo Sabio, que sería después Subjefe del Centro de I.A.

Los aspectos sobre la peligrosidad del trabajo se han dejado sentir desde los inicios y para ello valga como muestra los datos registrados sobre accidentes, así el 19 de junio de 1945 el Capataz D. Francisco Sánchez López, (al que se le dan 609,20 pesetas. por gastos médico-farmacéuticos) y los obreros D. Vicente Núñez, Dª Araceli Alcántara, D. Joaquín Barragán, y D. Juan Diego Lozano y por *cogidas de toros*, D. Manuel Romero y D. Pedro Jiménez (este último en la Feria del Campo), pero en ningún momento han dado lugar a incapacidades permanentes o fallecimientos. Actualmente se desarrolla una importante labor preventiva en ese sentido, tanto por la impartición de cursos sobre seguridad e higiene en el trabajo, como la concesión pluses de peligrosidad y la dotación de material de protección a personal laboral del Centro, no obstante el manejo del ganado y de la maquinaria agrícola, siguen produciendo un goteo de accidentes.

D. Mariano Cambra Ruiz de Velasco, nacido en Zaragoza en 1916 y fallecido en 1985, había cursado los estudios de Perito Agrícola en la Escuela de Villava (Navarra) y superado las oposiciones al Cuerpo de Peritos del Estado. El 12-1-1946 se incorpora a la Estación Pecuaria, por la que tuvo un recorrido efímero, pues el 14 de abril del mismo año pasa a supernumerario. Obtuvo becas de formación en las Estaciones Agronómica de Santarem (Portugal) y en la de Investigaciones sobre Árboles Frutales de La Grande Ferrade (Francia) y en la de Ferrara (Italia). Su fecunda labor científica la desarrollo durante 38 años en el Centro Experimental de Aula Dei del CSIC en Zaragoza. Participó en congresos, cursos y conferencias sobre hortofruticultura especialmente. Fue miembro del equipo que obtuvo el Premio *Francisco Franco* en 1964 por el trabajo *Cartografía de frutales de hueso y pepita* y también el de *La Prensa Agraria* en 1984. Así mismo recibió la Encomienda de la Orden del Mérito Agrícola. El CSIC publica una obra suya en el año 2004 *Diseños de plantación y formación de árboles frutales*. (Ver anexo 3.4.).

La plaza de Perito Agrícola permanecerá vacante hasta que en 1989, (tras las gestiones realizadas por el Director, D. José Ambrona), la ocupa con la denominación de Negociado de Explotación, D. Vicente Madrigal de Madariaga, (Figura nº 6) nacido en Badajoz el 7-12-1954, segundo de una familia de seis hermanos. Cursa el Bachillerato en el Colegio Salesiano de Mérida y la Carrera de Ingeniería Técnica Agrícola (Explotaciones Agropecuarias), en cuya elección tuvo sin duda gran influencia la profesión paterna, en la Escuela de Badajoz. Durante 6 meses ejerce en la empresa ICSA-GALUP y los dos años siguientes como Director Técnico en EXTRAISA, especializada a los aislamientos térmicos y acústicos. Tras aprobar con el número uno las oposiciones a centros del INIA, ocupa una plaza en el Departamento

Figura 6

de Cerealicultura del CRIDA-04 en la finca Zamadueñas de Valladolid y en 1982 se traslada como Jefe del Negociado de Explotación (Tecnología y Explotaciones Agrarias) del CRIDA-08 en La Orden de Badajoz, desde donde pasa a su destino actual.Desarrolla su fundamental misión para el funcionamiento del CENSYA, con sus connotaciones de *sin prisas pero sin pausas,* consiguiendo mejorar los caminos y las infraestructuras para que las labores puedan ser realizadas más fácilmente. Gran *meterologo y gurú de la lluvia*, pues siempre acierta a cortar el heno cuando se necesita que llueva. *Guía y comunicador* para divulgar las actividades y las excelencias del Centro a las visitas que recibimos, apoyado en un video del que se siente orgulloso padre. Amenizador de tertulias y celebraciones gracias a sus dotes para la imitación y los chistes, aunque siempre se esconda cuando hay fotos de por medio (sobre lo que algunos pensamos en nuestras investigaciones, que se puede deber a su transparencia, a su condición de vampiro o a que ha de ausentarse para aprovechar los días claros para practicar su afición de *volar*). Paciente cortador de césped motorizado, permanentemente pegado al teléfono móvil y dado que su memoria es frágil, todas las reclamaciones o encomiendas que se le hacen en las reuniones de programación, las anota para la posteridad en su *incunable cuaderno de pastas rojas,* que con frecuencia encontramos olvidado en lugares más o menos inverosímiles. Manifiesta, muestra fotográficamente y se jacta, de que en los años 2011 y 2013 *fue promovido a abuelo de los nietos más preciosos del mundo y que se parecen a Puri* (su mujer) lo que demuestra que ha entrado en la tercera edad. Por problemas de *mobbing* (con la impresentable y prepotente directora nombrada a dedo), no tiene más remedio que trasladarse mediante comisión de servicio, a otra unidad de la Consejería en el 2015, dejando un importante hueco personal y humano en el Centro.

El 10 de febrero de 1947 el Capataz D. Francisco Sánchez López es trasladado a la Estación Pecuaria de Murcia. El 27 de marzo de 1947 cumplen dos quinquenios de trabajo en el Centro los Capataces D. Esteban Rodríguez Rodríguez y D. Emiliano García Sánchez; los Pastores D. Marcial de la Concepción Jiménez, D. Pedro Jiménez Jiménez y D. Manuel Romero Fernández y el Guarda D. Ramón Fernández Tena, a los que se les abonan 750 pesetas por cada uno, *¡la Administración siempre generosa!*

También, en 1947 entra en los Servicios Administrativos de la Estación Pecuaria, Dª Eloísa García Méndez, hija de D. Emiliano García Sánchez y Dª Benedicta Méndez, que ha sido hasta su jubilación, en 1995, un pilar básico en el devenir del Centro. Junto con su esposo, D. Rubén Bartolomé Martín (1948-1991), formaron una familia que ocupó durante su vida administrativa una de las viviendas del establecimiento. *Rubén el Capataz*, como era conocido, vino de Navas de Oro (Segovia), como buen castellano, serio, respetuoso, trabajador, responsable; colaborador directo en todas las pruebas que se realizaban en el Centro y fuera del mismo. Son muchos los animales sacrificados en mataderos en cuyo despiece participaba activamente. También colaboraba en las campañas de desinsectación llevadas a cabo por el entonces Laboratorio Regional en distintas localidades de la provincia. Nunca se le conoció parado y gozó del respeto de todos. Una de sus hija, Paloma, desde 1990 es Bióloga en el Centro; otra, Teresa de Jesús, ejerció como Auxiliar Administrativo desde 1974 a 1977 y Rosa Mª como Administrativo entre 1977 y 1986, eficaz colaboradora de D. José Ambrona.

En 1943 entra como Subalterno D. Luis Gordillo Donaire, que posteriormente en 1945 pasa a ser Pastor hasta 1978, y atendía la Parada de Sementales y auxiliar en la IA, que llegó a tener una gran importancia. Se casa con Dª

Eusebia Nieto, que ayudaba en las tareas domésticas a la esposa del Director, Dª Carmen Pardo. Se instalaron en el Centro, donde Eusebia cuidaba con esmero de su jardín; uno de sus hijos, D. Luis Gordillo Nieto, entra a trabajar en 1963 como Auxiliar Administrativo hasta que en 1974 pasa a la Delegación de Hacienda de Badajoz.

La lejanía del Centro con respecto a Badajoz (3 km), junto con la deficiente vía de comunicación existente, hizo necesario que se dispusiera de un medio de transporte para el traslado del personal. Por ello en 1941 se adquiere un viejo coche de caballos a la Familia Villalón, afincada en Talavera la Real. Diariamente el vehículo hacía su recorrido cuatro veces, en horarios fijados y con paradas en la Plaza de Santa Ana, la Calle Cardenal Carvajal y junto a la emisora de Radio Extremadura. Figura nº 7 (a, b, c).

Merece rescatar para la historia los nombres de los ejemplares equinos que *tiraron del carro*, todos ellos pertenecientes a una misma familia criada en la Estación Pecuaria, que inicia la yegua *Minerva* y continúan *Bohemia, Colina, Lucera y Quintana*, finalmente el último ejemplar fue el caballo *Chato*.

Fueron conductores D. Justo Mogollón Márquez (1941-1956), D. Francisco Ponce Banda (1942- 1944), el apodado *Ranín* D. Ramón Mota Mota (1948- 1958), D. Antonio García Molina (1962-1979) y D. Felipe Romero Durán (1952-1972) que simultaneaba esta actividad con la de tractorista.

Son muchas las anécdotas que se cuentan de este peregrinar, entre ellas cabe destacar la participación del coche en la película *La guerra empieza en Cuba*, conducido por D. Felipe Romero.

Una vez dotado el Centro de un vehículo a motor trabaja como Conductor D. José Cordero Ballester (1946-1965), que ocupa una de las viviendas del Centro con su familia. Un hijo suyo D. Manuel Cordero Gordillo (1964-2007), entra con la misma dedicación profesional ejerciendo toda su vida laboral como *general* de un escuálido y destartalado parque móvil, también forma una familia y se queda a vivir en la Estación Pecuaria, hasta dos años antes de que alcance la jubilación, su plaza es rápidamente anulada en el CENSYRA e incorporada a los Servicios Centrales de la Consejería en Mérida.

En este periodo entran como Capataces D. Emiliano García Sánchez, natural de Cebreros (Ávila) desde 1940 a 1968 y D. Jerónimo Márquez Acebrón. Emiliano fue colaborador de Leandro Carbonero, vivieron juntos el tema avícola, y se apreciaban mutuamente. Era el encargado de las gallinas (conocía el asunto a la perfección, enseñado por Santos Arán San Agustín) y de apicultura, pues fue un gran apicultor y el único que llevó las colmenas de la Estación Pecuaria, tuvo como maestro a Escalera. Jerónimo, fue funcionario modelo de serenidad, responsabilidad, dedicación y cumplimiento para el trabajo. Estuvo encargado de la sala de incubación y de la cría de polluelos desde 1941 a 1975 (salvo un periodo en que fue destinado a la Estación de Cuenca), para lo que se contaba con unas instalaciones deficientes y además la inseguridad casi permanente en el suministro de energía eléctrica, pero que eran subsanadas con los desvelos nocturnos de Jerónimo, pues bastantes madrugadas invernales calentaba bandejas de agua para salvar a las nidadas. Ambos se instalan con sus familias en viviendas del Centro y vivieron de lo *casa de balde, casa de sangre*, pues a cualquier hora del día o la noche tenían que acudir a la tarea.

También se incorporan D. Aurelio de Juana Garrido, en 1944; D. Francisco Sánchez López, desde 1944 a 1947 y D. Francisco Cotrina Campos, desde 1949 (con intervalos de ausencia en 1953 a 1958 y 1964) a 1998 este último año se jubila, y del que todos recordamos sus actividades *andariegas*. Una plaza de Mayoral es desempeñada por D. Joaquín Barragán Constantino, desde 1946 a 1952 y desde 1958 a 1987, encargado de los toros donantes, y muy bueno para trabajar con las colmenas, por lo que ayudaba a Emiliano, a pesar del pavor que profesaba a las abejas.

Continúan como Pastores D. Marcial de la Concepción Jiménez, D. Pedro Jiménez Jiménez, D. Manuel Romero Fernández, D. Luis Gordillo Donaire y D. Antonio del Viejo Caballero, que vino de Montijo y hacía la guardería nocturna con un perro Pastor Alemán, llamado *Colilla*, que se hizo famoso, pues llevaba a la puerta de su dueño los sacos de café que los contrabandistas escondían en nuestras dependencias. Su esposa, Dª Engracia, enseñó a hacer unos riquísimos dulces (perrunillas, bolluelas, magdalenas) a todas las señoras que vivían en el Centro, lástima que para las celebraciones actuales tengamos que comprar *dulces sintéticos al peso*.

Finalmente, se reseñan los peones agrícolas que entraron a trabajar en 1941; D. Antonio Bolaños Horrillo, D. Juan Gómez Ayuso, D. Vicente Núñez Palma, D. Luis Aparicio Feito, D. Manuel Romero Campanero, D. José Torrado Ardila, D. Manuel Bolaños Horrillo, D. Pedro Parra Arce, D. Justo Magallán Márquez, D. Antonio Recio García y D. Fernando Serrano Mauricio.

En 1942 ingresan D. Bartolomé García Jiménez, D. Amador Fernández Carmona, D. Manuel Sánchez Paulete, D. Manuel Aparicio Feito, D. Antonio Malengo Duarte, D. Manuel Peña Rodríguez, D. Antonio Romero Campanero, Dª María Jaramago Barreto, Dª Benedicta Méndez Izquierdo, esposa de D. Emiliano García y madre de Dª Eloísa García, también natural de Cebreros como su esposo y con el que compartía la elaboración de un rico arrope; Dª Genoveva Recio Silva, Dª Araceli Alcántara Cordero y D. Francisco Ponce Banda.

En 1943 comienzan a prestar servicio D. Juan Recio Silva, D. Antonio González Pérez, D. Antonio García Vara, D. José Barjollo Mondeño, D. Jesús Campanón Pérez y Dª Margarita Méndez Sáez.

En 1944 inician su labor Dª Trinidad Martín Elizondo, conocida por *Trini* y esposa de D. Jerónimo Márquez Acebrón, una vasca simpática y de gran personalidad, durante muchos años *protectora* de los niños del Centro pues viajaba con ellos hasta el colegio en el coche de caballos; así mismo D. Federico Garrido Calado, Dª Encarnación Sánchez Jurado, Dª María Sansegundo Sansegundo, Dª Carmen Muñoz Fernández, D. Nicasio Cordón Lara, Dª Lucía Borjallo Hernández, Dª Mª Teresa Pérez Serrano, Dª Josefa González González, D. Francisco Gómez Dorado y D. Licinio Sánchez Sánchez.

A estas alturas está ya constituida una gran familia en el Centro, ya que las distintas unidades familiares estaban muy unidas, a lo que contribuía el proceder de otras provincias, reuniéndose en torno a la Señora Estrella realizando labores y dulces. En las fechas Navideñas se apilaba leña, encendiéndose una hoguera la Nochebuena, y celebrándola en comunidad con cánticos de villancicos, mezclándose las tradiciones de sus

distintas zonas de procedencia (incluso se cantaba alguno en vascuence que enseñó Trini, natural de Tolosa). Del mismo modo, se instauró la costumbre de que los niños recorrieran las casas pidiendo el aguinaldo y a primeros del quinto mes instalaban la Cruz de Mayo, con celebraciones que por aquella época eran bastante frecuentes por las localidades Extremeñas. Típicas eran las matanzas que se hacían todos los años con las medias canales que se vendían al personal, procedente de los cerdos que se utilizaban en las distintas pruebas, y, del mismo modo, los pavos sobrantes de las experiencias, que muchos aún recuerdan el pasear de las manadas como si de un rebaño de ovejas se tratara.

Llegando a 1956, se puede encontrar a D. Luis Félix Jaramillo, D. Justo Mogollón Márquez, D. Juan Moreno González, Dª Dionisia García Méndez, conocida por *Dioni* y hermana de Eloísa. Era muy ordenada y eficaz, llevaba la contabilidad y labores administrativas del Centro Primario de IA y con su Seat 600 fue *pionera* en la conducción. D. Francisco Márquez Oliva, D. Francisco Márquez Rollano, D. Manuel Romero Pavo, Dª Carolina Nuñez Méndez, D. Antonio Romero Feito, D. Santiago Mejías Ortega, D. Ángel Rodríguez Saez., D. Francisco Méndez Márquez , D. Julio Alonso Testal, D. José Gallardo Delgado, D. Fernando Ontivero Díaz, D. Maximiliano Parras Granero, D. Ramón Mata Mata, D. Manuel García Piñero, D. Vicente Nuñez Méndez, D. Pedro Villalobos Romero, D. Elías González Hernández, D. Benito Villalobos Romero, D. Basilio Márquez Velarde, D. Manuel Zafrer Mata, D. Félix Zafrer Mata, D. Julio Albero Testal, D. Carlos López Mata, D. Felipe Romero Feito, D. Julio Rodríguez Rodríguez, D. Reginaldo Timocio de Jesús y D. Domingo Trejo Correa.

Desde 1958 a 1963, en que ejerce la Dirección del Centro D. Eduardo Laguna Sanz, se incorpora el Veterinario D. Saturio Muñoz Cabezaolías, que después, en 1975 al haber aprobado las oposiciones al C.N.V., se incorpora a los Servicios de Ganadería de Badajoz y de Segovia, donde se jubila; el Administrativo D. Manuel Sanjuán Barranco, que trabaja desde 1958 a 1969. Llegó tras la independencia de Villa Sanjurjo, la actual Al-Hoceima (Marruecos) y se instaló en la Estación Pecuaria con su esposa, Dª Mercedes, y su hija, Juani, que era la *profesora* pues daba clases particulares en el Centro y formó familia al casar con D. Manuel Márquez (abogado y funcionario de la Administración del Estado en Badajoz e hijo de Jerónimo Márquez). Sanjuan, como era conocido, fue una gran persona, serio, trabajador, responsable y muy educado. Tenía el *vicio de la caza de la codorniz con un silbato y red*; y el ya señalado anteriormente D. Luis Gordillo Nieto, como Auxiliar Administrativo.

Prácticamente el grueso de la incorporación anterior permanece y entran nuevos como peones D. Pedro Muñoz Gutiérrez, (1957-1962), D. Julián Collado Cabezas, (1958-1965), D. José A. Rodríguez Concepción, (1958-1981), conocido por *El Portugués*, por su procedencia, Dª Lucía Márquez Martín (1959-1962), hija de D. Jerónimo Márquez y de Dª Trinidad Martín, D. Antonio Ramírez Jaramago (1959-1981), al que se recuerda como un *personaje pintoresco*, D. Antonio Mahugo Duarte (1959-1961), D. Alberto Hidalgo Alfonso, (1959-1960), D. Francisco Faria González, (1959-1960), D. Manuel Sánchez Viera (1959-1961), D. Emilio Cabaña Izquierdo (1960-1962), D. Carlos Ruiz Dávila, (1961-1963), D. Juan Serrano Luengo (1962-1972) que es el primero de la *saga de los Serrano (Jarritos)* que entra a trabajar en el Centro, D. Antonio García Molina, (1962-1979), D. José Durán Castaño (1962-1963) D. Julio Alegría Raposo (1962-1963), D. Julián Hernández Paloma, (1962-1964) y D. Jacinto Córdoba Salguero (1962-1977), al que llamaban *El músico* porque tocaba el acordeón en bautizos y otros festejos.

Desde 1963 a 1969, en que lleva la Dirección de la Estación Pecuaria D. José Mª Díez Ochoa, se incrementa la plantilla con los Veterinarios con D. Juan Navarro Barroso, D. Luis Mateos Pérez, D. Julián Matamoros Sánchez, D. Ildefonso Mateos Mateos y D. Carlos Rincón Bravo, que durante muchos años han contribuido con su trabajo a que el Centro alcance metas altísimas de eficacia, y de reconocimiento público y del sector ganadero. El Sr. Rincón, también al aprobar las oposiciones del C.N.V., pasó a la Dirección del CENSYRA de Movera en Zaragoza, manteniendo su colaboración con el Pacense hasta que se jubiló.

Como Controlador Pecuario se incorpora D. Manuel Guisado García, desde 1966 hasta 2009, apodado cariñosamente *el negro*, con su clásica eficacia y sus modos respondones *al pronto*. Su hermano, D. Agustín Guisado García entra en 1968 ejerciendo de conductor hasta 2013, con su risa fácil y su costumbre de amenizar los viajes con su habilidad para silbar y su obligada tarea de *coche escoba* del personal del Centro, siguiendo la tradición desde antaño del uso del coche de caballos para trabajos y compras fuera (en algo se ha denotar el progreso), actualmente su plaza de capataz, la ocupa D. Enrique Almena Torres, persona seria y eficaz con *toda la barba.*

Como Subalterno se incorpora D. Juan Diego Lozano González en 1965 y hasta su jubilación en 1992, cumplió con eficacia la labor de ordenanza, y como todo lo que hacía, su mesa en la entrada le permitía orientar a las visitas, atendiéndolas con exquisita educación; también estaba encargado de la pequeña estación meteorológica, tomando diariamente con exactitud los datos de los delicados aparatos. No vuelve a ser ocupada la plaza hasta 2003, sucesivamente por Dª Mª Isabel Rodríguez Rodríguez, Dª Mª Dolores Alonso García y durante 2003 y 2004 D. Javier Feijoo Blanco, persona muy activa, con ganas de prosperar y que nos visita de vez en cuando. Después se incorpora Dª Ángela Nogales Guisado (2004-2010) coincidiendo con el traslado de la Dirección y la Administración al nuevo Centro (antigua vivienda para el director) y una mejora sustancial de la centralita telefónica y de la dotación de material reprográfico. Desde 2010 ejerce Dª Manuela Alonso Morgado, *empedernida lectora,* estupenda *reportera fotográfica* de las celebraciones del Centro y *ama de llaves* para que nadie entre sin su refrenda en el libro de visitas y que *arregla misteriosamente* las averías de la fotocopiadora, asesorada de Mª Ángeles, Consolación y María, con el simple acto de desenchufarla.

Ingresa en 1965 D. José Martínez Carballo, trabajando y viviendo en el Centro hasta 1979; hombre de mucho carácter que dominaba perfectamente el complicado manejo del sector ovino. Cumplidor fiel, con capacidad de mando, atento y valeroso, al enfrentarse con frecuencia al continuo pillaje. Realizaba trabajos manuales con madera (cucharas, gazpacheras, mazas, etc.). En este periodo los peones contratados fueron: D. Carlos López Mota (1964-1965), D. Miguel Resina Gómez, D. Juan Márquez Seco (1964-1969), D. Félix Naranjo Gago (1965-1975), D. Jerónimo Manso Morales (1965-1974), D. Juan Perera Domínguez (1966-1974), D. José González Sánchez (1966-1967), D. Francisco Romero Melchor (1969-1971) y D. Antonio Espino Domínguez (1969-1972).

D. José Ambrona Gragera alcanza la Dirección en 1972 (tras muchos años de trabajar como Veterinario del mismo) y lo va a dirigir hasta 1994, pasando el Centro por unos momentos importantes ya que se hicieron

las transferencias de competencias a la C.A. de Extremadura y la lucha por la consecución de una plantilla más acorde con los nuevos planteamientos y situaciones, como queda recogido en su Libro Blanco sobre el Centro de Selección y Reproducción Animal de Badajoz de 1990.

Inician su actividad los Veterinarios D. Antonio González López (1980-1995), fundamental en el Control Lechero pues a él le debemos el rico Banco de Datos de los Núcleos que dependían del CENSYRA en Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz y hacía personalmente los análisis y los procesaba con gran conocimiento; también entran en plantilla, D. José Mª Sánchez Boyra (1980-1982), D. Alfonso Gragera Jareño (1985-99), que fue pilar básico para el desarrollo del programa equino que se lleva adelante en el CENSYRA. Dª Luz Rueda Sabater desde 1990 a 1993, intervino en la puesta a punto de las primitivas instalaciones y las técnicas de obtención y crioconservación de embriones, de cuya reactivación se le encarga al retornar en comisión de servicio en 2009 en un nuevo Centro, que durante su ausencia se había preparado, equipado y homologado a la U.E., pero su mentalidad ácrata, su inconformismo y su carácter díscolo, han hecho que no se integre en las actividades y en la necesaria colaboración con el resto del personal asignado al programa, si bien éste continúa en base a la acertada intervención de D. Isaac Torrado, Dª Gema Vara y la Dª Paloma Bartolomé (que ocupa la plaza de Biólogo desde que en 1990 se dotó a la plantilla del Centro), y como se ha dicho anteriormente pertenece a una *clásica familia* de la Estación Pecuaria, que además se bate a diario con el problema de las razas bovinas en peligro de extinción en Extremadura.

En 1994 entra a trabajar D. Luis J. García Barreto, ITA procedente de la Orden CRIDA-08, que ocupa una Sección hasta su jubilación en 2016 para llevar adelante los programas de los esquemas de selección, y que está *perfectamente informado en cada momento de los avatares y ecos de sociedad del agro extremeño*. Durante el periodo que va desde que cesa como Director D. José Ambrona Gragera y se nombra interinamente a D. José González López, se le encarga provisionalmente de la Dirección del Centro (agosto de 1993 a mayo de 1994). En 1996 se incorpora a este equipo como Jefe del Negociado, el también ITA y Enólogo por formación y afición, D. Mariano Cancho Alfonso, personaje singular, locuaz y caótico, que *consigue sacar de quicio al más pintado,* aunque hasta su jubilación en 2015, fuera capaz de ilusionarse y llevar adelante buenos y novedosos proyectos (microchips, pastoreo selectivo, etc.).

En el área de la Administración entran a trabajar Dª María Granado Lebrijo (en 1973) y Dª Consolación Lozano Jiménez (en 1974), ambas con un gran derroche de amabilidad, de eficacia y de entrega al trabajo, y de incondicional ayuda a todos los compañeros (en muchos casos hasta con funciones de enseñantes en la cumplimentación de esos complicados papeles que hay que presentar para que se le conceda algún plus, algún permiso, etc, y además han prestado especial apoyo a la elaboración de este libro). Consolación, además, pertenece a una de las familias "clásicas" del Centro. También forman parte del equipo Dª Mª Luz Lairado de Prada, desde 1979 a 1981, y Dª Rosa Mª Bartolomé García (1977-1986) de la que se ha hecho referencia anteriormente, que colaboró con D. José Ambrona en la confección de los Estatutos de la Asociación del Cerdo Ibérico, y las Auxiliares Administrativas Dª Carmen Masero Delgado (1970-1973), Dª Teresa de Jesús Bartolomé García (1974-1977), Dª Mª Jesús Lairado de Prada (1974-1979), D. José Mª Ortega Martín, (1992-1993) y D. Sergio Espinilla Martín (2006-2007). Actualmente, debido a los cambios en los Catálogos de Puestos de Trabajo, han desaparecido del Centro las plazas de Auxiliares Administrativos.

Como Capataz inicia sus actividades D. José Ramón Andrino Pumariño (1971-2004), sobrino de D. Antonio Andrino Sánchez (Administrativo del Centro entre 1943 y 1969), al que se puede considerar uno de los *cimientos* de la Estación Pecuaria, ya que fue el que organizó todo el trabajo de administración; también residió con su familia en la misma. En cuanto a José Ramón, es un minucioso auxiliar en las tareas laboratoriales y *manitas* en la recuperación de cualquier resorte o ingenio mecánico que se le solicite. Se complementa muy bien con el Mayoral D. Rufino Serrano Venero, que entra a trabajar en 1972 y quien a su fuerza corporal une la de su ánimo, la disponibilidad y la amabilidad, aunque a veces la esconda con un cierto grado de rudeza. Ocupó con su familia una vivienda del Centro donde cultiva un huerto, que a veces da hasta frutos y cría todo tipo y variedad de canarios. Al Sr Andrino le sustituye efímeramente D. José Gabriel Movilla Lozano (2004-2005).

La motorización agrícola del CENSYRA, se inicia con D. Felipe Romero Durán (1952-1972), D. Fernando Martínez Anguita (1965-1968) y D. Miguel García García (1969-1973), mucho sabrá, estas tierras de sus pericias labrantías, además fueron *malabaristas* del tractor D. Ángel Herrera Barrera (1970-1996), D. Tomás de la Cruz Maldonado (1971-1990) y D. Juan Herrera Miranda (1973-2006) y continúa en el Centro D. José Antonio Serrano Venero que entró en 1971. Durante un año (1996-1997) surcó las tierras y vivió en el Centro D. Rufino Expósito González, pero que su verdadera vocación de mecánico le hizo buscar nuevos derroteros profesionales, no obstante durante su corta estancia todos le consultamos *algún mal momento* de nuestros coches. También durante 1999 tractoreó D. Sebastián Barrena Blázquez y en sustitución de los jubilados, se incorporan D. Juan González Pérez (2006-2012) y en 2012 D. Lorenzo Cano Arroyo, que continúa.

Como Pastores trabajaron D. Ramón Casado Galán (1971-1995) D. Antonio Herrera Miranda (1976-1994), D. Pedro Herrera Miranda (1979-95), D. Mariano Carrasco Lavado (1980-1982), D. José Rubiales Chaparro (1994-1996), D. Rafael Flores Sánchez (1994-1999) y D. José Sánchez Tinoco (1990-1997), que dejó el Centro por *lo complicado de las letras y números de los exámenes*. Completan este grupo de trabajadores; D. Francisco Sastre Peña (*Kiko*), desde 1972 a 2009, que esconde sabiduría, experiencia y algo de ironía en su mirada parapetada tras el bigote, ocupó una vivienda del Centro con su familia; D. Joaquín Constantino Granado (1973-2012) que vivió unos años en el Centro y que gozaba conduciendo su descapotable *Dumper* y su *Bultaco*. D. Manuel Rubio Falcón desde 1977 (que ocupa una casa en el CENSYRA) y D. Eugenio Cordero García desde 1979 a 2014 (que durante un tiempo estuvo afincado en el Centro), ambos buenos conocedores de sus tareas con el exigente sector del caballo y los pacientes asnos. D. José A. Jiménez Caballero desde 1981, sereno vaquero pero constante y un artista con los instrumentos del despiece, una lamentable lesión de cadera le ha limitado su eficaz actividad desde 2006. Y, finalmente, D. Pedro Serrano Venero desde 1988, persona seria que prefiere por prudencia estar en el *segundo escalón de la foto.*

Completan la plantilla como peones: D. Manuel Martínez Carballo (1970-1981), D. Isidoro Rodríguez Rodríguez (1970-1972), D. Estanislao Menor Durán (1970-1974), D. Juan Gallego Morgado (1970-1977), D. Pedro Serrano Luengo (1970-1984), D. Prudencio Vinagre Durán (1970-1971), D. Manuel Resina Núñez (1970-1982), D. Isidoro Ventura Zamora (1971-1989), D. Fernando García Pérez (1971-1982), D. Carlos Castaño Holguín (1971-1987), D. Manuel Fernández Almeda (1971-1987), D. Felipe Gregorio Pérez 1971-

1976) D. Sabino González González (1972-1976), D. Eduardo Fernández López (1972-1979), D. Gregorio Castaño Pozo (1973-1976), D. Nicomedes Casado Galán (1973-1976), D. Juan Guisado Prieto (1973-1981), D. Esteban López Ramos (1974-1980), D. Antonio Martín González (1975-1992), D. Rafael Flores Vázquez (1976-1998), excelente preparador de calderetas, D. José Manuel Mateos Sánchez (1982-1993), D. Manuel Carrapato Reis (1991-1995) y D. José Luis Pinilla González, desde 1979, que ocupa una vivienda en el Centro junto con su familia y algunos perros que nos *traen a mal traer*, D. José López Lindo (1981-2002) avicultor por excelencia; D. Abdón Mateos Sánchez 1989-1998 hábil *artista del forjado* y haciendo honor a ello con *días inspirados* y *días vacíos*. D. Eloy Pérez Díaz (1989-2009) con su amplio mostacho y sus hábiles maneras para que el rebaño ovino le siga con cierta armonía como *director de orquesta* y D. José Boyero González (1989-2004) *coequipier de Juaqui* en las tareas porcinas y caprinas y *émulo* de Ángel Nieto.

Guardan la noche y las tardes, aunque los amigos de lo ajeno a veces les *cojan las vueltas*, D. Marcelino Mejías Suárez (1980-1990), D. José Antonio Santos Toro (1989-1994) y D. Manuel Maldonado Corrales, que desde 1988 hasta 2010 permaneció en el Centro, con algunos momentos de desesperación por no poder atajar los *préstamos involuntarios sin retorno,* haciendo tándem alternativo con D. Felipe Fernández Sanz (1996-2005), D. Enrique Falcón Ruiz (1988-2002), D. José Sánchez Sánchez (2003-2004), D. Juan P. Meléndez Morales (2004-2004) y D. Esteban Vaquero Basilio (2005-2006), hombre culto y filosófico que aprovechaba las soledades para plasmar sus poéticos pensamientos (Ver anexo 3.4) y que ocupó una vivienda en el Centro. A pesar del interés demostrado por todos ellos, el *Koky y Cia* se les colaba hasta la cocina. La única mujer que se atrevió a ocupar la plaza de guarda fue Dª Mª José Chamizo Bravo (2002-2003), pero las *sombras nocturnas* hicieron que renunciara al puesto.

Finalmente este periodo de cambios continuos en la guardería se detiene con la incorporación en 2004 de D. Antonio Fernández González, en 2005 de D. Romualdo Guardado Herrojo (que ocupa una de las viviendas del Centro) y en 2010 sustituyendo a Maldonado, D. Eugenio Pizarro Caballo, que continúan la vigilancia sin que por ello los *cacos* hayan dejado de obtener el *rédito* a sus correrías (cerdos, corderos, paja, pienso, arneses, herramientas, etc.).

Una vez dotado el Centro de una plaza de limpiadora, se incorpora Dª Aurelia Gordillo Figueredo (1953-1980) que pertenecía a una de las familias asentadas en la Estación Pecuaria y desde 1984 Dª Juana Boza de la Paz, derrochando amabilidad y carácter alegre, nos hace más limpia y agradable la estancia en el trabajo y nos despierta de la monotonía con unos *buenos cafés.* Cuando el incremento de la tarea lo requiere, viene teniendo apoyos puntuales en Dª Margarita Calvo Toledano y con las sucesivas ampliaciones de las unidades y para cumplir las normas de higiene en el trabajo, ha sido necesario complementarla con la contratación de empresas de limpieza.

Desde la jubilación de D. José Ambrona Gragera se nombra interinamente Director del CENSYRA a D. José González López (1994-1996) hasta que tras un concurso de traslado la ocupa definitivamente, desde el 8 de febrero de 1996 el actual Director, D. Rafael Calero Carretero. En este periodo se ha remodelado la plantilla participando en ella y en la labor que se viene desarrollando. Los Veterinarios Dª Mª Jesús Estévez Herrera (1995-1999) que puso en marcha líneas de estudio sobre la raza Caprina Retinta, cuyos resultados le permi-

tieron realizar y defender en 2001 su tesis doctoral, *Contribución al estudio de la cabra Retinta Extremeña*, y que nos han servido de base para la elaboración del actual Programa de Recuperación (Decreto 296/2011), en el que ha intervenido en la realización de los análisis de ADN, Dª Esther Sansinforiano (2004-2012). De la misma manera que Mª Jesús, D. José Ignacio López Olea (1997-1999) actualizó el Programa Porcino, ambos con un corto paso de tiempo por este Centro, pero de larga duración en cuanto a la continuidad en las acciones, sobre las bases que ellos iniciaron y en recuerdos de amistad y compañerismo.

D. Antonio Antúnez Gómez (1999-2010) ocupó la Sección de Reproducción, sereno y prudente, con vocación de trabajo e ideas claras de lo que debe ser el Cerdo Ibérico desde los cometidos del CENSYRA y que consiguió incorporar las técnicas de reproducción asistida en el porcino con la consecución de un Centro de I.A. Ha llegado a formar un gran tándem con D. Juan Andrés Bravo Delgado, quien desde 1992 a 1996 había desarrollado su labor como veterinario de la Unidad y tras dos años de dedicación a otras labores en la Consejería de Agricultura en Cáceres, se reincorpora en un concurso de traslado en 1988 al Negociado de Reproducción, para en 2010 sustituir al Sr. Antúnez. Durante este tiempo ha conseguido un avance importante en las labores de la Sección, tanto en calidad como en cantidad y dotación de tecnología puntera. Además lleva la batuta del Programa de Recuperación de la Cabra Retinta Extremeña. Fruto de actividad diaria y callada, ha obtenido el Doctorado en el año 2011 con la Tesis: *Estudio de la influencia de la estación sobre los parámetros seminales y morfológicos del espermatozoide de morueco Île de France*, así como su ingreso en la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura en 2012. En este equipo ha tenido participación D. Rafael Salazar Arrobas (2004-2009), joven veterinario, prudente, con enormes ganas de aprender y trabajar y que nos tuvo que dejar por un *puesto burocrático* en la Consejería, en aras a la *permanencia en el trabajo*, pero que *nos echa una mano* cuando algún documento sanitario se *traspapela,* derrochando amistad y compromiso. También desde 2001 trabaja en reproducción y en *lo que le caiga*, Dª Mª Luisa Aranda Escribano, que tiene un carácter alegre y valiente, siempre pensando en sus *niñas* y como buena ama de casa rentabiliza los escasos recursos que le aportamos, para hacernos un buen banquete en las celebraciones del Centro.

Finalmente, D. Juan Jesús Carrasco López se incorpora también en el año 1998, cogiendo el testigo de D. Alfonso Gragera Jareño en el exigente campo del equino, y rápidamente ha sabido *tirar del carro* (incluso por encima de lo que su ánimo le dice), contribuyendo a alcanzar la homologación del Centro de Reproducción Asistida, con la inestimable ayuda de Dª Vanesa Gómez Arrones (2006-actualidad), D. José L. Pascual Echavarri (2008-2009) y D. Basilio Díaz López (2009-2011), en el año 2010 ocupa por comisión de servicio el Negociado de Reproducción, que le permite disponer al Sr. Carrasco de un aumento de sueldo de 25 *eurazos* mensuales…

En 1998, toma las riendas del Negociado de Administración, vacante desde la jubilación de Dª Eloísa García Méndez, Dª Mª Josefa Marín Romero, que ha sabido transformar y adecuar los métodos tradicionales a las nuevas exigencias y mentalidades administrativas. Su carácter abierto y sevillano no le impiden autoridad y buen hacer, y ha sabido sincronizar la austeridad presupuestaria con un medio ambiente de trabajo agradable, hasta que se jubila en 2010. Le sustituye Dª Mª Ángeles Cáceres Balsera, Licenciada en Derecho, experta en asuntos económicos y en las nuevas *técnicas cibernéticas* de gestión, que le permiten ser capaz de practicar *el milagro de la multiplicación de los panes y los peces*, con los escasos recursos de que disponemos en estos tiempos de crisis y de atender a la creciente demanda de fondos que las actividades exigen.

Ingresa como Capataz D. Jesús Garrido González (1998-2002) *eficaz colaborador y hábil suplente* de D. Vicente Madrigal, siempre dispuesto a dar el golpe de riñón y a la cata de caldos y que sincroniza admirablemente con dos Controladores Pecuarios, ingresados en 1997 con la intención de incorporar al campo nuevas tecnologías "*microchips*", D. Ángel Pasalodos Cantero y D. José Mª González Melgarejo (*Fito*), a los que su *amplia sed enológica,* les impide conducir intermitentemente durante algunas temporaditas. Así mismo han prestado apoyo a los servicios veterinarios D. Ignacio Sánchez Trenado (2001-2012) persona de enorme disponibilidad y fiabilidad en sus actuaciones, que nos tuvo que dejar por las limitaciones económicas del proyecto en el que estaba adscrito, D. Miguel Iglesias Marcos (2006) y desde 2009 D. Manuel Domínguez Moreno, amable y de excelente trato. A partir de 2002, la plaza del Sr. Garrido la ejerce D. Isidro Rodríguez González, serio y responsable, que *sabe estar al quite,* supliendo cualquier falta de personal que se produzca. Su formación y afición a la jardinería nos ha permitido mejorar la imagen ornamental vegetal del Centro.

Se incorpora como mayorales D. Domingo Venero Jiménez (1971-1998), del que recordamos sus dotes de trabajador, de *calderetero* y de *asignador* de apodos a los compañeros, además D. Manuel Expósito Caballero (1975-1994) y D. Juan Lara Carballo (1973-1990), de larga permanencia y eficaz labor en el Centro. Se completa una pléyade de *mayorales de alta alcurnia* (por su formación académica, I.T.A. y por mor de la lamentable situación laboral existente), D. Manuel Hidalgo Naranjo (1998-2006) y D. Manuel Lavado Contador (1999-continua), que colaboró con los Controladores Pecuarios antes mencionados, conformando el equipo denominado "okupas" y actualmente es alma mater de las buenas condiciones de mantenimiento del Centro de Reproducción Asistida Porcino. Es también mayoral Dª Mª José González Gutiérrez (1999-2000), y aunque en un principio todos dudábamos de sus posibilidades para el desarrollo del trabajo (era la primera mujer en el Centro para esas tareas), el tiempo nos ha quitado la razón y todos estamos encantados con su eficacia y sencillez y ocupó una vivienda durante su estancia entre nosotros, le sustituyó efímeramente D. Luís Morcillo Albarrán y finalmente se incorpora en 2007 D. Jesús Gajardo Solano, hombre de gran *porte corporal* y prudente, que ha sabido asimilar muy bien los trabajos con los ovinos.

Al mantenimiento de las instalaciones y en muchos casos, contribuyendo al *milagro de la solución inexplicable de averías*, ejercieron D. José Márquez Barea (1991-1994), D. Pedro García Calle (1994-1996) y D. Miguel Silvestre Rivera *Stallone*, (1996-1997) cualquier parecido físico con el Sylvester actor es una mera coincidencia, pero sin duda supera al cineasta en la imaginación empleada para resolver situaciones comprometidas con los abundantes problemas y los pocos medios a aplicar. Entre 1996 y 2002 es Oficial de Mantenimiento D. Saturnino Adame Cruz, persona comprometida sindicalmente con Comisiones Obreras y a quién le domina su carácter reivindicador que lo coloca, en muchas situaciones, fuera de lugar. Obsesionado con la defensa de la seguridad y condiciones de trabajo, le queda escaso tiempo para otros menesteres y no se integró plenamente con el personal del Centro. Le sustituye en 2003 D. Francisco Andrino Maeso, amable y eficiente con el destornillador, aunque desconfía de la corriente eléctrica, que buscó en 2006 nuevos derroteros en otros destinos, pero sin duda el *gusanillo del CENSYRA*, lo hizo retornar entre nosotros en 2012. Durante su ausencia intentaron mantener los resortes, las luces, las alambradas y las puertas, D. Ricardo Muñoz Pedriza (2006-2007), D. José Mª Sánchez Sánchez (2007-2010) que ocupó una vivienda en el Centro y en la que nos invitó a la celebración de su boda y D. Miguel A. Santillana Barragán (2009-2011) que desesperaba al Jefe de Explotación Sr. Madrigal, cuando tenía que solventar algún escape de agua de las tuberías o grifos.

D. Pedro Ambrona Rodríguez ingresó en 1969 en la plantilla del Centro como Oficial de Laboratorio y desde 1991 hasta su jubilación en 2002, estuvo conectándonos con el exterior por teléfono o fax, aunque con las condiciones y la solera de la centralita, *cualquier tormenta lo impidiera o tratara de enmascarar a alguien que hubiera tenido que ausentarse urgentemente o que estuviese por las dependencias*. La plaza de Auxiliar de Laboratorio parece tener el sino de continuo relevo de personas, así desde 1991 a 1997, contamos con Dª Mª Felisa Lairado de Prada, que sustituyó al Sr. Ambrona en las tareas del Control Lechero y además inició la ordenación de la biblioteca y, por su simpatía, en las buenas relaciones de los que con ella trabajamos. En 1997 llega D. Francisco Pérez Nevado que desde su inicial apariencia "*rapada*" de sigilo y reparos a los cometidos, se supo adaptar y terminó siendo estimado por todos. Dejó la plaza para ejercer la enseñanza de la Biología y de vez en cuando nos visita desde la vecina Escuela de Ingenierías Agrarias, donde es profesor en el Grado de Ciencia y Tecnología de loa Alimentos. En 1988 Dª Antonia Alonso Rodríguez estableció definitivamente la sistemática de la biblioteca del Centro, dejándonos su simpatía para irse a ejercer su profesión de ITA. Desde el año 2000 lleva adelante los cometidos Dª Josefa Grande Silva, que se ha incorporado e integrado perfectamente en el equipo laboratorial, *despieza con destreza*, y ha incrementado la presencia femenina en la plantilla (lo cual no deja de empezar a ser preocupante, por aquello de la representatividad proporcionada) y que desde 2003 forma un perfecto tándem con Dª Rosa Cortés López, que se incorpora en sustitución de D. Juan Carlos Guerrero Vacas (2002-2003) y que ocupa una vivienda del Centro, la personalidad y la capacidad de ambas son suficientes tanto para mantener el día a día laboratorial como para acertar a convertirlos en un lugares alegres, agradables, limpios, ordenados y respetuosos con las exigencias de la homologación a la normativa de la U.E.

La aceleración de la vida en los últimos años, ha tenido también reflejo en los continuos cambios del personal del Centro y así, han continuado las buenas labores de sus antecesores como pastores, vaqueros o porqueros: D. Félix Andrada Bermejo (1995-1997), D. Leandro Escaso Ramos (1996-2002), D. Manuel Hidalgo Naranjo (1998-2006) que estuvo durante un tiempo liberado sindicalmente, D. Florentino Vara Lozano (1999-2007), D. Francisco J. Carrasco Pesini que desde 2004 ocupa una casa con su familia en el CENSYRA y continua entre nosotros con sus altibajos y su fiabilidad, D. José Mª Gama Mogollón (2002-2003), D. José A. Mejías Bejarano (2004-2007), D. Joaquín Lara Asenjo (2006), D. Diego Espárrago Cantero (2007 y continúa), D. Manuel Pérez Portillo (2009), D. Santiago Blanco Flores (2009-2010) y D. Juan C. Santos Merino (2009-2013), finalmente se han incorporado de 2013 a 2015, D. Lucas Rodríguez Morgado y D. David Arrojo Acedo (que lamentablemente tiene que aferrarse con afán al puesto, por culpa de la actual situación laboral de los jóvenes titulados, aunque su Licenciatura en Veterinaria, le permitirá aplicar a sus labores fundamentos científicos).

Así mismo como peones agrícolas se ha esforzado en los riegos, la recolección y el empacado de heno, D. Valentín Sanz García (1993), D. José Fernández Moreno (1995), D. José López Rodríguez (1997-2001), D. Luis Morcillo Albarrán (1999) *caballista de pro y folclórico*, D. Manuel González Romero (2000), D. Juan Horrillo Orellana (2002), D. Carlos A. Municio Carballo (2002-2004), D. Tomás Paniagua Torriño (2002-2004), D. José Prieto Rodríguez (2004-2010), D. José Mª Mogollón Sanguino (2004-2007), D. Manuel Aznar Castro (2006-2012) que hacía su entrada triunfal en su *Mercedes,* D. Miguel González Garrido (2002-2012), D. Eduardo Rasero Cabalgante (2007), D. Juan A. Fernández Cerón (2007-2009), D. Luis Triviño Tena (2007-2011), D. Antonio Cruz Broncano (2009-2011), D. Vicente Ponce Toro (2009-2011), D. Fernando Cuenda Portillo (2012),

y continúan su labor desde sus incorporaciones en 2006 D. Miguel González Garrido, en 2009 D. Álvaro Flores Cid, entre 2010 y 2015 D. Francisco Triviño Fernández, y en 2012 D. Santiago Estirado Romero.

Por último, queremos hacer un reconocimiento y agradecimiento a los que han tenido temporalmente una relación laboral como Becarios, pues ellos también aportaron su grano de arena cuando se les permitió; D. Ángel Muriel Durán (1998-1999) y D. Jesús Solana Ramos (1996) que llevaron adelante las actividades en reproducción bovina y en avicultura y a D. Julio Álvarez Córdoba (1995-2000), que después trabajó como contratado. Formó equipo con el Sr. Andrino en labores y aficiones *de reparaciones artesanas de instrumentos de laboratorio* y desarrolló y modernizó las actividades del área de la Inseminación Artificial Ovina, consiguiendo obtener durante su estancia entre nosotros el Grado de Doctor con la Tesis: *Estudio de las inseminaciones en razas ovinas precoces en Extremadura* (que uno de nosotros tuvo la satisfacción de dirigir); actualmente desarrolla su ejercicio profesional como sanitario local una vez aprobadas las oposiciones en el Centro de San Vicente de Alcántara y ha ingresado en la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.

Tabla nº 15. Relación del personal del Centro (1930-2015)
I. Por Puestos/Profesión

Categoría	Nombre	Fecha de alta/baja	Observaciones
Veterinarios	Cansino Tarifa, Antonio	1931 / 1932	
	Rubio García, José	1932 / 1933	
	Anadón Piris, Arturo	1933 / 1934	
	Pérez Vélez, Francisco	1934 / 1935	
	Rojas Martínez, Cesar	1935 / 1940	
	Lozano Calvo, Victoriano	1940 / 1941	
	Díaz Montilla, Rafael	1941 / 1956	
	Cruz Guzmán, José Mª	1942	
	Cerezo Sabio, Fernando	1953	
	Ramos Rey, Miguel	1956	
	Benegasi Ferreras, Mariano	1956 / 1958	
	Laguna Sanz, Eduardo	1958 / 1963	
	Ambrona Gragera, José	1958 /1963	
	Muñoz Cabezaolías, Saturio	1959 / 1975	
	Díaz Ochoa, José Mª	1963 / 1969	
	Navarro Barroso, Juan	1965 / 1992	
	Mateos Pérez, Luis	1965 / 1988	
	Matamoros Sánchez, Julián	1965 / 1991	
	Mateos Mateos, Ildefonso	1965 / 1997	
	Rincón Bravo, Carlos	1967 / 1975	
	Mira Tur, Francisco	1969 / 1972	
	González López, Antonio	1980 / 1995	
	Sánchez Boyra, José Mª.	1980 / 1982	Comisión serv.
	Gragera Jareño, Alfonso	1985 / 1999	
	Rueda Sabater, Luz	1990 / 1993, 2009 / continúa	
	Bravo Delgado, Juan Andrés	1992 / 1996, 1998 / continúa	
	González López, José	1993 / 1996	
	Estévez Herrera, Mª Jesús	1995 / 1999	
	Álvarez Córdoba, Julio	1995 / 2000	
	Calero Carretero, Rafael	1996 / 2014	
	Solana Ramos, Jesús	1996	
	López Olea, José Ignacio	1997 / 1999	
	Muriel Durán, Ángel	1998 / 1999	
	Antúnez Gómez, Antonio	1999 / 2010	
	Carrasco López, Juan Jesús	1999 / continúa	
	Aranda Escribano, Mª Luisa	2001 / continúa	
	Salazar Arrobas, Rafael	2004 / 2009	
	Sansinforiano Hernández, Esther	2004 / 2012	
	Gómez-Arrones Egido, Vanesa	2006 / continúa	
	Pascual Echávarri, José Luis	2008 / 2009	
	Díaz López, Basilio	2009 / 2011	
	Vara Solana, Gema	2009 / continúa	
	Torrado Sierra, Isaac	2010 / continúa	
Biólogos	Bartolomé García, Paloma	1990 / 2016	

Categoría	Nombre	Fecha de alta/baja	Observaciones
Ingenieros Técnicos Agrícolas	Ruiz Sola, Luis	1940 / 1941	
	Cambra Ruiz Velasco, Mariano	1946 / 1946	
	Madrigal de Madariaga, Vicente	1990 / 2015	
	García Barreto, Luis J.	1994 / 2016	
	Cancho Alfonso, Mariano	1995 / 2015	
Administrativos	Manzano Rodríguez, Antonio	1931 / 1933	
	Andrino Sánchez, Antonio	1943 / 1969	
	García Méndez, Dionisia	1945 / 1947	
	García Méndez, Eloísa	1947 / 1995	
	San Juan Barrancos, Manuel	1958 / 1969	
	Granado Lebrijo, María	1973 / continúa	
	Lozano Jiménez, Consolación	1974 / continúa	
	Lairado De Prada, Mª Luz	1979 / 1981	
	Bartolomé García, Rosa Mª	1977 / 1986	
	Marín Romero, Mª Josefa	1998 / 2010	
	Cáceres Balsera, Ángela	2010 / continúa	
Habilitado	Mamajón Hernández, Nicolás	1933	
Auxiliares administrativos	Herencia Hernández, Antonio	1933	
	Heredia Fernández, Alfonso	1937 / 1939	
	Gordillo Nieto, Luis	1963 / 1974	
	Masero Delgado, Carmen	1970 / 1973	
	Bartolomé García, Teresa J.	1974 / 1977	
	Lairado de Prada, Mª Jesús	1974 / 1979	
	Ortega Marín, Jose Mª	1992 / 1993	
	Espinilla Martín, Sergio	2006 / 2007	
Capataces	González Ruiz, Luis	1933 / 1933	
	Rodríguez Rodríguez, Esteban	1933 /	
	Berdejo Del Cid, Francisco	1934 /	
	Cánovas, Isidro	1935 /	
	Rodríguez Ramos, Vicente	1935 / 1938	
	Castro Del Rosal, José	1935 /	
	Sanchez Capitán, Francisco	1936 /	
	Reyes Márquez, José	1939 /	
	García Sánchez, Emiliano	1940 / 1968	
	Márquez Acebrón, Jerónimo	1941 / 1975	
	De Juana Garrido, Aurelio	1944 /	
	Sánchez López, Francisco	1944 / 1947	
	Bartolomé Martín, Rubén	1948 / 1991	
	Cotrina Campos, Francisco	1949, 1953 / 1958, 1964 / 1998	
	Guisado García, Agustín	1968 / 2013	
	Andrino Pumariño, José R.	1971 / 2004	
	Garrido González, Jesús	1998 / 2002	
	Rodríguez González, Isidro	2002 / continúa	
	Movilla Lozano, José Gabriel	2004 / 2005	
	Almena Torres, Enrique	2013 / continua	

Categoría	Nombre	Fecha de alta/baja	Observaciones
Controladores pecuarios	Guisado García, Manuel	1966 / 2009	
	Pasalodos Cantero, Ángel	1997 / continúa	
	González Melgarejo, José M.	1997 / 2000, 2006 / continúa	
	Sánchez Trenado, Ignacio	2001 / 2012	
	Iglesias Marcos, Miguel	2006 / 2006	
	Domínguez Moreno, Manuel	2009 / continúa	
Mayorales	Barragán Constantino, Joaquín	1946 / 1948, 1948 / 1952, 1958 / 1987	
	Venero Jiménez, Domingo	1971 / 1998	
	Serrano Venero, Rufino	1972 / continúa	
	Expósito Caballero, Manuel	1975 / 1994	
	Lara Carballo, Juan	1973 / 1990	
	Hidalgo Naranjo, Manuel	1998 / 2006	
	González Gutiérrez, Mª José	1999 / 2000	
	Morcillo Albarrán, Luis	1999 / 1999	
	Lavado Contador, Manuel	1999 / continúa	
	Gajardo Solano, Jesús	2007 / continúa	
Oficiales de lª Conductores	Mogollón Márquez, Justo	1941 / 1956	Conductores del coche de caballos
	Ponce Banda, Francisco	1942 / 1944	
	Mota Mota, Ramón	1948 / 1958	
	García Molina, Antonio	1962 / 1979	
	Cordero Ballester, José	1946 / 1965	
	Cordero Gordillo, Manuel	1964 / 2007	
	Guisado García, Agustín	1968 / 2013	
Tractoristas	Romero Durán, Felipe	1952 / 1972	Conductor coche caballos
	Martínez Anguita, Fernando	1965 / 1968	
	García García, Miguel	1969 / 1973	
	Herrera Barrera, Ángel	1970 / 1996	
	De la Cruz Maldonado, Tomás	1971 / 1990	
	Serrano Venero, José A.	1971 / continúa	
	Herrera Miranda, Juan	1973 / 2006	
	Expósito González, Rufino	1996 / 1997	
	Barrena Blázquez, Sebastián	1999 / 1999	
	González Pérez, Juan	2006 / 2012	
	Cano Arroyo, Lorenzo	2012 / continúa	
Oficiales de laboratorio	Ambrona Rodríguez, Pedro	1969 / 2002	
Mantenimiento	Márquez Barea, Jorge	1991 / 1994	
	García Calle, Pedro	1994 / 1996	
	Silvestre Rivera, Miguel	1996 / 1997	
	Adame Cruz, Saturnino	1997 / 2002	
	Andrino Maeso, Francisco	2003/ 2006, 2012 / continúa	
	Muñoz Pedriza, Ricardo	2006 / 2007	
	Sánchez Sánchez, José Mª	2007 / 2010	
	Santillana Barragán, Miguel	2009 / 2011	

Categoría	Nombre	Fecha de alta/baja	Observaciones
Auxiliares de laboratorio	Lairado De Prada, Mª Felisa	1991 / 1997	
	Pérez Nevado, Francisco	1997 / 1999	
	Alonso Rodríguez, Antonia	1998 / 1999	
	Grande Silva, Josefa	2000 / continúa	
	Cortés López, Rosa Mª	2002 / continúa	

Pastores Porqueros Vaqueros	Guerrero Vaca, J. Carlos	2002 / 2003	
	Hermosillas, Erundino	1935	
	De la Concepción Jiménez, Marcial	1935 / 1970	
	Martinez Campillo, José	1935 / 1937	
	Jiménez Jiménez, Pedro	1935 / 1979	
	Romero Fernández, Manuel	1940 / 1957	
	Gordillo Donaire, Luis	1945 / 1978	
	Del Viejo Caballero, Antonio	1945 / 1980	
	Martínez Carballo, José	1965 / 1979	
	Casado Galán, Ramón	1971 / 1995	
	Sastre Peña, Francisco	1972 / 2009	
	Constantino Granado, Joaquín	1973 / 2012	
	Herrera Miranda, Antonio	1976 / 1994	
	Rubio Falcón, Manuel	1977 / continúa	
	Cordero García, Eugenio	1979 / 2014	
	Herrera Miranda, Pedro	1979 / 1995	
	Carrasco Lavado, Mariano	1980 / 1982	
	Sánchez Tinoco, José	1990 / 1993, 1994 / 1997	
	Flores Sánchez, Rafael	1994 / 1999	
	Rubiales Chaparro, José	1994 / 1996	
	Andrada Bermejo, Félix	1995 / 1997	
	Escaso Ramos, Leandro	1996 / 2002	
	Jiménez Caballero, José A	1981 / continúa	
	Serrano Venero, Pedro	1988 / continúa	
	Hidalgo Naranjo, Manuel	1998 / 2006	
	Vara Lozano, Florentino	1999 / 2007	
	Gama Mogollón, José Mª.	2002 / 2003	
	Mejías Bejarano, José A.	2004 / 2007	
	Carrasco Pesini, Francisco	2004 / continúa	
	Lara Asenjo, Joaquín	2006 / 2006	
	Espárrago Cantero, Diego	2007 / continúa	
	Pérez Portillo, Manuel	2009 / 2009	
	Blanco Flores, Santiago	2009 / 2010	
	Santos Merino, Juan C.	2009 / 2013	
	Arrojo Acedo, David	2013 / 2015	
	Rodríguez Morgado, Lucas	2013 / continúa	

Categoría	Nombre	Fecha de alta/baja	Observaciones
Palafreneros	Torres Ventura, Evaristo	1932	
	Calles Navarro, Alonso	1932 / 1933	
	Fernández López, Cirilo	1932 / 1940	
	Pardo García, José	1932	
	Flores, Andrés	1932	
	Nebrera Lara, Francisco	1932 / 1940	
	Checa Checa, Rodrigo	1932 / 1940	
	Lechuga Granada, José	1932	
	Rodríguez, Sebastián	1932	
	Pacheco García, Juan	1932 / 1934	
	Igual Martínez, Francisco	1932	
	Grande Delgado, José	1934 / 1940	
	Casado Jiménez, Damián	1935 / 1939	

Subalternos/ ordenanzas	Gordillo Donaire, Luis	1943 / 1945	
	Lozano González, Juan D.	1965 / 1992	
	Roque Rodríguez, Mª Isabel	2003 / 2003	
	Alonso García, Mª Dolores	2003 / 2003	
	Feijóo Blanco, Javier	2003 / 2004	
	Nogales Guisado, Ángela	2004 / 2010	
	Alonso Morgado, Manuela	2010 / continúa	

Peones (Agrícolas y Pecuarios)	Bolaños Horrillo, Antonio	1941 / 1943	
	Gómez Ayuso, Juan	1941 / 1944	
	Núñez Palma, Vicente	1941 / 1953	
	Aparicio Feito, Luis	1941 / 1943	
	Romero Campanero, Manuel	1941 / 1961	
	Torrado Ardila, José	1941 / 1953	
	Bolaños Horrillo, Manuel	1941 / 1943	
	Parra Arce, Pedro	1941 / 1943	
	Magallán Márquez, Justo	1941 / 1944	
	Recio García, Antonio	1941 / 1962	
	Serrano Mauricio, Fernando	1941 / 1942	
	García Jiménez, Bartolomé	1942 / 1946	
	Fernández Carmona, Amador	1942 / 1943	
	Sánchez Paulete, Manuel	1942 / 1943	
	Aparicio Feito, Manuel	1942 / 1943	
	Recio Silva, Genoveva	1942 / 1945	
	Alcántara Cordero, Araceli	1942 / 1945	
	Malengo Duarte, Antonio	1942 / 1946	
	Peña Rodríguez, Manuel	1942 / 1944	
	Ponce Banda, Francisco	1942 / 1944	
	Romero Campanero, Antonio	1942 / 1944	
	Recio Silva, Juan	1943 / 1944, 1948 / 1952	
	González Pérez, Antonio	-	
	García Vara, Antonio	-	
	Barjollo Mondeño, José	1943 / 1946	
	Campanón Pérez, Jesús	1943 / 1944	
	Méndez Sáez, Margarita	1943 / 1950	
	Martín Elizondo, Trinidad	1944 / 1945	
	Garrido Calado, Federico	1944 / 1945	

Categoría	Nombre	Fecha de alta/baja	Observaciones
Peones (Agrícolas y Pecuarios)	Sánchez Jurado, Encarnación	1944 / 1945	
	Sansegundo Sansegundo, María	1944 / 1949	
	Muñoz Fernández, Carmen	-	
	Cordón Lara, Nicasio	1944 / 1946	
	Borjallo Hernández. Lucía	-	
	Pérez Serrano, Mª Teresa	-	
	González González, Josefa	-	
	Gómez Dorado, Francisco	1944 / 1945	
	Sánchez Sánchez, Licinio	1944 / 1947	
	Félix Jaramillo, Luis	1945 / 1946	
	Mogollón Márquez, Justo	1945 / 1948	
	Moreno González, Juan	1945 / 1950	
	García Méndez, Dionisia	1945 / 1947	
	Márquez Oliva, Francisco	1945 / 1950	
	Márquez Rollano, Francisco	1945 / 1949	
	Romero Pavo, Manuel	1945 / 1969	
	Nuñez Méndez, Carolina	1946 / 1947	
	Romero Feito, Antonio	1946 / 1971	
	Mejías Ortega, Santiago	1946 / 1965	
	Rodríguez Sáez, Ángel	1946 / 1952	
	Méndez Márquez, Francisco	1946 / 1949	
	Alonso Testal, Julio	1947 / 1951	
	Gallardo Delgado, José	1946 / 1949	
	Ontiveros Díaz, Fernando	1948 / 1953	
	Parras Granero, Maximiliano	1948 / 1950	
	Mata Mata, Ramón	1948 / 1958	
	García Piñero, Manuel	1949 / 1951	
	Nuñez Méndez, Vicente	1950 / 1954	
	Villalobos Romero, Pedro	1950 / 1957	
	González Hernández, Elías	1950 / 1964	
	Villalobos Romero, Benito	1951 / 1957	
	Márquez Velarde, Basilio	1951 / 1961	
	Zafrer Mata, Manuel	1952	
	Zafrer Mata, Félix	1952 / 1955	
	Albero Testal, Julio	1952 / 1959	
	López Mata, Carlos	1952 / 1958, 1964 / 1965	
	Romero Feito, Felipe	1952 / 1955	
	Rodríguez Rodríguez, Julio	1953 / 1961	
	Timocio De Jesús, Reginaldo	1953 / 1957	
	Trejo Correa, Domingo	1956 / 1958	
	Muñoz Gutiérrez, Pedro	1957 / 1962	
	Collado Cabezas, Julián	1958 / 1965	
	Rodríguez Concepción, José A.	1958 / 1981	
	Márquez Martín, Mª Lucía	1959 / 1962	
	Ramírez Jaramago, Antonio	1959 / 1981	
	Mahugo Duarte, Antonio	1959 / 1961	
	Hidalgo Alfonso, Alberto	1959 / 1960	
	Faria González, Francisco	1959 / 1960	
	Sánchez Viera, Manuel	1959 / 1961	

Peones (Agrícolas y Pecuarios)	Cabaña Izquierdo, Emilio	1960 / 1962	
	Ruiz Dávilas, Carlos	1961 / 1963	
	Serrano Luengo, Juan	1962 / 1972	
	García Molina, Antonio	1962 / 1979	
	Durán Castaño, José	1962 / 1963	
	Alegría Raposo, Julio	-	
	Hernández Paloma, Julián	1962 / 1964	
	Córdoba Salguero, Jacinto	1962 / 1977	
	López Mota, Carlos	1964 / 1965	
	Resina Gómez, Miguel	-	
	Márquez Seco, Juan	1964 / 1969	
	Naranjo Gago, Félix	1965 / 1975	
	Manso Morales, Jerónimo	1965 / 1974	
	Perera Domínguez, Juan	1966 / 1974	
	González Sánchez, José	1966 / 1967	
	Romero Melchor, Francisco	1969 / 1971	
	Espino Domínguez, Antonio	1969 / 1972	
	Martínez Carballo, Manuel	1970 / 1981	
	Rodríguez Rodríguez, Isidoro	1970 / 1972	
	Menor Durán, Estanislao	1970 / 1974	
	Gallego Morgado, Juan	1970 / 1977	
	Serrano Luengo, Pedro	1970 / 1984	
	Vinagre Durán, Prudencio	1970 / 1971	
	Resina Núñez, Manuel	1970 / 1982	
	Ventura Zamora, Isidoro	1971 / 1989	
	García Pérez, Fernando	1971 / 1982	
	Castaño Holguín, Carlos	1971 / 1987	
	Fernández Almeda, Manuel	1971 / 1987	
	Gregorio Pérez, Felipe	1971 / 1976	
	González González, Sabino	1972 / 1976	
	Fernández López, Eduardo	1972 / 1979	
	Castaño Pozo, Gregorio	1973 / 1976	
	Casado Galán, Nicomedes	1973 / 1976	
	Guisado Prieto, Juan	1973 / 1981	
	López Ramos, Esteban	1974 / 1980	
	Martín González, Antonio	1975 / 1992	
	Flores Vázquez, Rafael	1976 / 1998	
	Pinilla González, José L.	1979 / continúa	
	López Lindo, José	1981 / 2002	
	Mateos Sánchez, José M.	1982 / 1993	
	Bartolomé García, C. Rubén	-	
	Campañón Jaramago, José	-	
	Carrasco Caña, Saturnino	-	
	Hernández García, Celedonio	-	
	Herrera Miranda, Joaquín	-	
	Lozano Palomeque, José R.	-	
	Morcillo Albarrán, Luis	1999 / 1999	
	San Andrés Ledesma, Víctor	-	
	Santos Correa, Juan	-	
	Santos Correa, Santiago	-	
	Mateos Sánchez, Abdón	1989 / 1998	

Peones (Agrícolas y Pecuarios)	Pérez Díaz, Eloy	1989 / 2009	
	Boyero González, José	1989 / 2004	
	Carrapato Reis, Manuel	1991 / 1995	
	Sanz García, Valentín	1993 / 1993	
	Fernández Moreno, José	1995 / 1995	
	López Rodríguez, José	1997 / 2001	
	González Romero, Manuel	2000 / 2000	
	Horrillo Orellana, Juan José	2002 / 2002	
	Municio Carballo, Carlos A.	2002 / 2004	
	Paniagua Tarriño, Tomás	2002 / 2004	
	Prieto Rodríguez, José	2004 / 2010	
	Mogollón Sanguino, José Mª.	2004 / 2007	
	Aznar Castro, Manuel	2006 / 2012	
	González Garrido, Miguel	2006 / 2006, 2012 / continúa	
	Rasero Cabalgante, Eduardo	2007 / 2007	
	Fernández Cerón, Juan A.	2007 / 2009	
	Triviño Tena, Luis	2007 / 2011	
	Cruz Broncano, Antonio	2009 / 2011	
	Ponce Toro, Vicente	2009 / 2011	
	Flores Cid de Rivera, Álvaro	2009 / continúa	
	Triviño Fernández, Francisco	2010 / 2015	
	Estirado Romero, Santiago	2012 / continúa	
	Cuenda Portillo, Fernando	2012 / 2012	
	González Garrido, Miguel	2006 / 2006, 2012 / continúa	

Guardas	Fernández Tena Tena, Ramón	1935 / 1958	
	Mejías Suárez, Marcelino	1980 / 1990	
	Maldonado Corrales, Manuel	1988 / 2010	
	Santos Toro, José A.	1989 / 1994	
	Fernández Sanz, Felipe	1996 / 2005	
	Falcón Ruiz, Enrique	1998 / 2002	
	Chamizo Bravo, Mª José	2002 / 2003	
	Sánchez Sánchez, José Jorge	2003 / 2004	
	Esteban Vaquero, Basilio	2005 / 2006	
	Meléndez Morales, Juan P.	2004 / 2004	
	Fernández González, Antonio	2004 / continúa	
	Guardado Herrojo, Romualdo	2005 / continúa	
	Pizarro Caballo, Eugenio	2010 / continúa	
Limpiadoras	Gordillo Figueredo, Aurelia	1953 / 1980	
	Boza de la Paz, Juana	1984 / continúa	
	Calvo Toledano, Margarita	1986	

II. Por orden alfabético

Apellidos Nombre	Años de servicio
Adame Cruz, Saturnino	1996 / 2002
Albero Portilla, Mª Cristina	-
Albero Testal, Julio	1952 / 1959
Alcántara Cordero, Araceli	1942 / 1945
Alegría Raposo, Julio	1962 / 1963

Apellidos Nombre	Años de servicio
Almena Torres, Enrique	2013 / continua
Alonso García, Mª Dolores	2003 / 2003
Alonso Morgado, Manuela	2010 / continúa
Alonso Rodríguez, Antonia	1998 / 1999
Alonso Testal Julio	1947 / 1951
Álvarez Córdoba, Julio	1995 / 2000
Ámbrona Grajera, José	1958 / 1993
Ambrona Rodríguez, Pedro	1969 / 2002
Anadón Piris, Arturo	1933 / 1934
Andrada Bermejo, Félix	1995 / 1997
Andrino Maeso, Francisco	2003 / 2006, 2012 / continúa
Andrino Pumariño, José R.	1971 / 2004
Andrino Sánchez, Antonio	1943 / 1969
Antúnez Gómez, Antonio	1999 / 2010
Aparicio Feito, Luis	1941 / 1943
Aparicio Feito, Manuel	1942 / 1943
Aranda Escribano, Mª Luisa	2001 / continúa
Arrojo Acedo, David	2013 / 2015
Aznar Castro, Manuel	2006 / 2012
Barrado Villares, Juan Carlos	-
Barragán Constantino, Joaquín	1946 / 1948; 48/52; 58/87
Barrena Blázquez, Sebastián	1999 / 1999
Bartolomé García, Carlos Rubén	-
Bartolomé García, Paloma	1990 / continúa
Bartolomé García, Rosa Mª	1977 / 1986
Bartolomé García, Teresa de Jesús	1974 / 1977
Bartolomé Martín, Rubén	1948 / 1991
Benegasi Ferreras, Mariano	1956 / 1958
Berdejo Del Cid, Francisco	1934
Blanco Flores, Santiago	2009 / 2010
Bolaños Horrillo, Antonio	1941 / 1943
Bolaños Horrillo, Manuel	1941 / 1943
Borjallo Hernández. Lucía	1944 / 1946
Boyero González, José	1989 / 2004
Boza de la Paz, Juana	1984 / continúa
Bravo Delgado, Juan Andrés	1992 / 1996, 1998 / continúa
Cabaña Izquierdo, Emilio	1960 / 1962
Cáceres Balsera, Ángela	2010 / continúa
Calero Carretero, Rafael	1996 / 2014
Calles Navarro, Alonso	1932/ 1933
Calvo Toledano, Margarita	1986
Cambra Ruiz Velasco, Mariano	1946 / 1946
Campañón Jaramago, José	-
Campanón Pérez, Jesús	1943 / 1944
Cancho Alfonso, Mariano	1995 / 2015
Cano Arroyo, Lorenzo	2012 / continúa
Cánovas, Isidro	1935
Cansino Tarifa, Antonio	1931 / 1932
Carrapato Reis, Manuel D.	1991 / 1995
Carrasco Caña, Saturnino	-

Apellidos Nombre	Años de servicio
Carrasco Lavado, Mariano	1980 / 1982
Carrasco López, Juan Jesús	1999 / continúa
Carrasco Pesini, Francisco J.	2004 / continúa
Casado Galán, Nicomedes	1973 / 1976
Casado Galán, Ramón	1971 / 1995
Casado Jiménez, Damián	1935 /
Castaño Holguín, Carlos	1971 / 1987
Castaño Pozo, Gregorio	1973 / 1976
Castro del Rosal, José	1935
Cerezo Sabio, Fernando	1953
Chamizo Bravo, Mª José	2002 / 2003
Checa Checa, Rodrigo	1932 / 1940
Collado Cabezas, Julián	1958 / 1965
Constantino Granado, Joaquín	1973 / 2012
Cordero Ballester, José	1946 / 1965
Cordero García, Eugenio	1979 / 2014
Cordero Gordillo, Manuel	1964 / 2007
Córdoba Salguero, Jacinto	1962 / 1977
Cordón Lara, Nicasio	1944 / 1946
Cortés López, Rosa	2002 / continúa
Cotrina Campos, Francisco	1949, 1953 / 1958, 1964 / 1998
Cruz Broncano, Antonio	2009 / 2011
Cruz Guzmán, José Mª	1942
Cuenda Portillo, Fernando	2012 / 2012
De Juana Garrido, Aurelio	1944
De la Concepción Jiménez, Marcial	1935 / 1970
De la Cruz Maldonado, Tomás	1971 / 1990
Del Viejo Caballero, Antonio	1945 / 1980
Díaz López, Basilio	2009 / 2011
Díaz Montilla, Rafael	1941 / 1956
Díaz Ochoa, José Mª	1963 / 1969
Domínguez Moreno, Manuel	2009 / continúa
Durán Castaño, José	1962 / 1963
Escaso Ramos, Leandro	1996 / 2002
Espárrago Cantero, Diego	2007 / continúa
Espinilla Martín, Sergio	2006 / 2007
Espino Domínguez, Antonio	1969 / 1972
Esteban Vaquero, Basilio	2005 / 2006
Estévez Herrera, Mª Jesús	1995 / 1999
Estirado Romero, Santiago	2012 / continúa
Expósito Caballero, Manuel	1975 / 1994
Expósito González, Rufino	1996 / 1997
Falcón Ruiz, Enrique	1998 / 2002
Faria González, Francisco	1959 / 1960
Feijoo Blanco, Javier	2003 / 2004
Félix Jaramillo, Luis	1945 / 1946
Fernández Almeda, Manuel	1971 / 1987
Fernández Carmona, Amador	1942 / 1943
Fernández Cerón, Juan Andrés	2007 / 2009
Fernández González, Antonio	2004 / continúa

Apellidos Nombre	Años de servicio
Fernández López, Cirilo	1932 / 1940
Fernández López, Eduardo	1972 / 1979
Fernández Moreno, José	1995 / 1995
Fernández Sanz, Felipe	1996 / 2005
Fernández Suárez, Mª Encarnación	-
Fernández Tena Tena, Ramón	1935 / 1958
Flores Cid de Rivera, Álvaro	2009 / continúa
Flores Sánchez, Rafael	1994 / 1999
Flores Vázquez, Rafael	1976 / 1998
Flores, Andrés	1932
Gajardo Solano, Jesús	2007 / continúa
Gallardo Delgado, José	1946 / 1949
Gallego Morgado, Juan	1970 / 1977
Gama Mogollón, José Mª	2002 / 2003
García Barreto, Luis J.	1994 / 2016
García Calle, Pedro	1994 / 1996
García García, Miguel	1969 / 1973
García Jiménez, Bartolomé	1942 / 1946
García Méndez, Dionisia	1945 / 1947
García Méndez, Eloísa	1947 / 1995
García Molina, Antonio	1962 / 1979
García Pérez, Fernando	1971 / 1982
García Piñero, Manuel	1949 / 1951
García Sánchez, Emiliano	1940 / 1968
García Vara, Antonio	1943 / 1944
Garrido Calado, Federico	1944 / 1945
Garrido González, Jesús	1998 / 2002
Gómez Ayuso, Juan	1941 / 1944
Gómez Dorado, Francisco	1944 / 1945
Gómez-Arrones Egido, Vanesa	2006 / continúa
González Garrido, Miguel	2006 / 2006, 2012 / continúa
González González, Josefa	1944 / 1946
González Gutiérrez, Mª José	1999 / 2000
González Hernández, Elías	1951 / 1961
González López, Antonio	1980 / 1995
González López, José	1993 / 1996
González Melgarejo, José M.	1997 / 2000, 2006 / continúa
González Pérez, Antonio	1943 / 1944
González Pérez, Juan	2006 / 2012
González Romero, Manuel	2000 / 2000
González Ruiz, Luis	1933 / 1933
González Sánchez, José	1966 / 1967
Gordillo Donaire, Luis	1943 / 1978
Gordillo Figueredo, Aurelia	1953 / 1980
Gordillo Nieto, Luis	1963 / 1974
Gragera Jareño, Alfonso	1985 / 1999
Granado Lebrijo, María	1973 / continúa
Grande Delgado, José	1934 / 1940
Grande Silva, Josefa	2000 / continúa
Gregorio Pérez, Felipe	1971 / 1976

Apellidos Nombre	Años de servicio
Guardado Herrojo, Romualdo	2005 / continúa
Guerrero Vacas, Juan Carlos	2002 / 2003
Guisado García, Agustín	1968 / 2013
Guisado García, Manuel	1966 / 2009
Guisado Prieto, Juan	1973 / 1981
Heredia Fernández, Alfonso	1937 / 1939
Herencia Hernández, Antonio	1933
Hermosillas, Erundino	1935
Hernández García, Celedonio	-
Hernández Paloma, Julián	1962 / 1964
Herrera Barrera, Ángel	1970 / 1996
Herrera Miranda, Antonio	1976 / 1994
Herrera Miranda, Joaquín	-
Herrera Miranda, Juan	1973 / 2006
Herrera Miranda, Pedro	1979 / 1995
Hidalgo Alfonso, Alberto	1959 / 1960
Hidalgo Naranjo, Manuel	1998 / 2006
Horrillo Orellana, Juan José	2002 / 2002
Iglesias Marcos, Miguel	2006 / 2006
Igual Martínez, Francisco	1932
Jaramago Barreto, María	1942 / 1945
Jiménez Caballero, José A.	1981/ continúa
Jiménez Jiménez, Pedro	1935 / 1979
Laguna Sanz, Eduardo	1958 / 1963
Lairado de Prada, Mª Felisa	1991 / 1997
Lairado de Prada, Mª Jesús	1974 / 1979
Lairado de Prada, Mª Luz	1979 / 1981
Lara Asenjo, Joaquín	2006 / 2007
Lara Carballo, Juan	1973 / 1990
Lavado Contador, Manuel	1999 / continúa
Lechuga Granada, José	1932
López Bueno, Francisco	-
López Lindo, José	1981 / 2002
López Mata, Carlos	1952 / 1958, 1964 / 1965
López Olea, José Ignacio	1997 / 1999
López Ramos, Esteban	1974 / 1980
López Rodríguez, José	1997 / 2001
Lozano Calvo, Victoriano	1940 / 1941
Lozano González, Juan Diego	1965 / 1992
Lozano Jiménez, Consolación	1974 / continúa
Lozano Palomeque, José R.	-
Madrigal de Madariaga,Vicente	1990 / 2015
Mahugo Duarte, Antonio	1959 / 1961
Maldonado Corrales, Manuel	1988 / 2010
Malengo Duarte, Antonio	1942 / 1946
Mamajón Hernández, Nicolás	1933
Manso Morales, Jerónimo	1965 / 1974
Manzano Rodríguez, Antonio	1931 / 1933
Marín Romero, Mª Josefa	1998 / 2010
Márquez Acebrón, Jerónimo	1941 / 1975

Apellidos Nombre	Años de servicio
Márquez Barea, Jorge	1991 / 1994
Márquez Martín, Mª Lucía	1959 / 1962
Márquez Oliva, Francisco	1945 / 1950
Márquez Rollano, Francisco	1945 / 1949
Márquez Seco, Juan	1964 / 1969
Márquez Velarde, Basilio	1951 / 1961
Martín Elizondo, Trinidad	1944 / 1945
Martín González, Antonio	1975 / 1992
Martínez Anguita, Fernando	1965 / 1968
Martínez Campillo, José	1935 / 1937
Martínez Carballo, José	1965 / 1979
Martínez Carballo, Manuel	1970 / 1981
Masero Delgado, Carmen	1970 / 1973
Matamoros Sánchez, Julián	1965 / 1991
Mateos Mateos, Ildefonso	1965 / 1997
Mateos Pérez, Luis	1965 / 1988
Mateos Sánchez, Abdón	1989 / 1998
Mateos Sánchez, José M.	1982 / 1993
Mejías Bejarano, José A.	2004 / 2007
Mejías Ortega, Santiago	1946 / 1965
Mejías Suárez. Marcelino	1980 / 1990
Meléndez Morales, Juan Pablo	2004 / 2004
Méndez Izquierdo, Benedicta	1942 / 1943
Méndez Márquez , Francisco	1946 / 1949
Méndez Sáez, Margarita	1943 / 1950
Menor Durán, Estanislao	1970 / 1974
Mira Tur, Francisco	1969 / 1972
Mogollón Márquez, Justo	1941 / 1956
Mogollón Sanguino, José Mª	2004 / 2007
Morcillo Albarrán, Luis	1999 / 1999
Moreno González, Juan	1945 / 1950
Mota Mota, Ramón	1948 / 1958
Movilla Lozano, José Gabriel	2004 / 2005
Municio Carballo, Carlos A.	2002 / 2004
Muñoz Cabezaolías, Saturio	1959 / 1975
Muñoz Fernández, Carmen	1944 / 1949
Muñoz Gutiérrez, Pedro	1957 / 1962
Muñoz Pedriza, Ricardo	2006 / 2007
Muriel Duran, Ángel	1998 / 1999
Naranjo Gago, Félix	1965 / 1975
Navarro Barroso, Juan	1965 / 1992
Nebreda Lara, Francisco	1932 / 1940
Nogales Guisado, Ángela	2004 / 2010
Núñez Méndez, Carolina	1946 / 1947
Núñez Méndez, Vicente	1950 / 1954
Núñez Palma, Vicente	1941 / 1953
Ontivero Díaz, Fernando	1948 / 1953
Ortega Marín, José Mª	1992 / 1993
Ortiz Martín, Juan Luis	-
Pacheco García, Juan	1932 / 1934

Apellidos Nombre	Años de servicio
Paniagua Tarriño, Tomás	2002 / 2004
Pardo García, José	1932
Parra Arce, Pedro	1941 / 1943
Parras Granero, Maximiliano	1948 / 1950
Pasalodos Cantero, Ángel	1997 / continúa
Pascual Echávarri, José Luis	2008 / 2009
Peña Rodríguez, Manuel	1942 / 1944
Pereira García, Francisco J.	-
Perera Domínguez, Juan	1966 / 1974
Pérez Díaz, Eloy	1989 / 2009
Pérez Nevado, Francisco	1997 / 1999 /
Pérez Portillo, Manuel	2009 / 2009
Pérez Serrano, M. Teresa	1944 / 1946
Pérez Vélez, Francisco	1934 / 1935
Pinilla González, José L.	1979 / continúa
Pizarro Caballo, Eugenio	2010 / continúa
Ponce Banda, Francisco	1942 / 1944
Ponce Toro, Vicente	2009 / 2011
Prieto Rodríguez, José	2004 / 2010
Ramírez Jaramago, Antonio	1959 / 1981
Ramos Rey, Miguel	1956
Rasero Cabalagane, Eduardo	2007 / 2007
Recio García, Antonio	1941 / 1962
Recio Silva, Genoveva	1942 / 1945
Recio Silva, Juan	1943 / 1944, 1948 / 1952
Redondo Corbacho, Miguel Ángel	1997 / 1999
Resina Gómez, Miguel	1964 / 1965
Resina Núñez, Manuel	1970 / 1982
Reyes Márquez, José	1939
Rico González, Rafael	-
Rincón Bravo, Carlos	1967 / 1975
Rodríguez Concepción, José A.	1958 / 1981
Rodríguez Morgado, Lucas	2013 / continúa
Rodríguez Ramos, Vicente	1935 / 1938
Rodríguez Rodríguez, Esteban	1933
Rodríguez Rodríguez, Isidoro	1970 / 1972
Rodríguez Rodríguez, Isidro	2002 / continúa
Rodríguez Rodríguez, Julio	1953 / 1961
Rodríguez Sáenz, Ángel	1946 / 1952
Rodríguez, Sebastián	1932 /
Rojas Martínez, Cesar	1935 / 1940
Romero Campanero, Antonio	1942 / 1944
Romero Campanero, Manuel	1941 / 1961
Romero Durán, Felipe	1952 / 1972
Romero Feito, Antonio	1946 / 1971
Romero Feito, Felipe	1952 / 1955
Romero Fernández, Manuel	1940 / 1957
Romero González, Manuel	-
Romero Melchor, Francisco	1969 / 1971
Romero Pavo, Manuel	1945 / 1969

Apellidos Nombre	Años de servicio
Roque Rodríguez, Mª Isabel	2003 / 2003
Rubiales Chaparro, José	1994 / 1996
Rubio Falcón, Manuel	1977 / continúa
Rubio García, José	1932 / 1933
Rueda Sabater, Luz	1990 / 1993, 2009 / continúa
Ruiz Dávilas, Carlos	1961 / 1963
Ruiz Sola, Luis	1940 / 1941
Salazar Arrobas, Rafael	2004 / 2009
San Andrés Ledesma, Víctor	-
San Juan Barrancos, Manuel	1958 / 1969
Sánchez Boyra, José Mª	1980 / 1982
Sánchez Capitán, Francisco	1936
Sánchez Fariña, Pedro	2005 / 2006
Sánchez Jurado, Encarnación	1944 / 1945
Sánchez López, Francisco	1944 / 1947
Sánchez Paulete, Manuel	1942 / 1943
Sánchez Sánchez, José Jorge	2003 / 2004
Sánchez Sánchez, José M.	2007 / 2010
Sánchez Sánchez, Lisinio	1944 / 1947
Sánchez Tinoco, José	1990 / 1993, 1994 / 1997
Sánchez Trenado, Ignacio	2001 / 2012
Sánchez Viera, Manuel	1959 / 1961
Sánchez, Antonio	-
Sansegundo Sansegundo, María	1944 / 1949
Sansinforiano Hernández, Esther	2004 / 2012
Santillana Barragán, Miguel A.	2009 / 2011
Santos Correa, Juan	-
Santos Correa, Santiago	-
Santos Merino, Juan Carlos	2009 / 2013
Santos Toro, José A.	1989 / 1994
Sanz García, Valentín	-
Sastre Peña, Francisco	1972 / 2009
Serrano Luengo, Juan	1962 / 1972
Serrano Luengo, Pedro	1970 / 1984
Serrano Mauricio, Fernando	1941 / 1942
Serrano Venero, José A.	1971 / continúa
Serrano Venero, Pedro	1988 / continúa
Serrano Venero, Rufino	1972 / continúa
Silvestre Rivera, Miguel	1996 / 1997
Solana Ramos, Jesús	1996
Timocio de Jesús, Reginaldo	1953 / 1957
Torrado Ardila, José	1941 / 1953
Torrado Sierra, Isaac	2010 / continúa
Torres Ventura, Evaristo	1932
Trejo Correa, Domingo	1956 / 1958
Triviño Fernández, Francisco	2010 / 2015
Triviño Tena, Luis	2007 / 2011
Vara Lozano, Florentino	1999 / 2007
Vara Solana, Gema	2009 / continúa
Venero Jiménez, Domingo	1971 / 1998
Ventura Zamora, Isidoro	1971 / 1989

Apellidos Nombre	Años de servicio
Villalobos Romero, Benito	1951 / 1957
Villalobos Romero, Pedro	1950 / 1957
Vinagre Durán, Prudencio	1970 / 1984
Zafrer Mata, Félix	1952 / 1955
Zafrer Mata, Manuel	1952 / 1954

RELACIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DE REPRODUCTORES OVINOS DE HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA)

Categoría	Nombre
Veterinario	Aparicio Sanz, José
Mayoral	Rodríguez Fernández, Ángel
Pastores	Cano Cabanillas, Emilio
	Fernández Murillo, Francisco
Peones especializados	Luque Castillejo, Florentino
	Prados Sánchez, Francisco
	Villaseca Pérez, Norberto
Limpiadora	Flores Muñoz, Isabel

3.3. NOTAS BIOGRÁFICAS

3.3.1. GALERÍA DE DIRECTORES

Hasta la fecha el Centro ha contado con la Dirección de los siguientes Veterinarios:

- D. Antonio Cansino Tarifa 1931-1932
- D. José Rubio García 1932-1933 (P)
- D. Arturo Anadón Piris 1933-1934
- D. Francisco Pérez Vélez 1934-1935
- D. Cesar Rojas Martínez 1935-1940
- D. Victoriano Lozano Calvo 1940-1941 (P)
- D. Rafael Díaz Montilla 1941-1956
- D. Mariano Benegasi Ferreras 1956-1958 (P)
- D. Eduardo Laguna Sanz 1958-1963
- D. José María Díaz Ochoa 1963-1969
- D. Francisco Mira Tur 1969-1972 (P)
- D. José Ambrona Gragera 1972-1993
- D. José González López 1993-1996 (P)
- D. Rafael Calero Carretero 1996-2014

(P) = Provisionalmente

3.3.1.1. ANTONIO CANSINO TARIFA

Nació en el año 1989. Veterinario con ejercicio en Badajoz. El 12 de diciembre, de 1931 fue nombrado Director de la Estación Pecuaria con carácter interino para organizar el Centro. Falleció, prematuramente, el 1 de enero de 1932, debido a una enfermedad coronaria.

3.3.1.2. ARTURO ANADÓN PIRIS

Figura 8

Nace en Barcelona el 27 de mayo de 1883, hijo de un capitán de artillería. Estudia Veterinaria en la Escuela de Zaragoza. Cuando aún no había terminado los estudios y siendo alumno agregado al servicio facultativo, recibe un premio, el 24 de abril de 1905, por su trabajo *Natura non facit saltus*, que versaba sobre la inteligencia de los animales domésticos. Obtiene el Título con la calificación de sobresaliente el 13 de julio de 1905 (Figura nº 8).

Su primer trabajo es el de Subdelegado de Veterinaria del distrito de Ibiza desde el 5 de abril a 20 de septiembre de 1906, convaleciente de *fiebres tifoideas* se traslada a Fatallera (Tarragona), donde prepara las oposiciones al recién creado Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria, ingresando en la 1ª promoción el 23 de febrero de 1910.

Es Inspector Provincial Veterinario de Lérida desde el 15 de marzo de 1910 hasta septiembre de 1928, (ejerciendo como inspector de carnes y Subdelegado de Veterinaria desde 12-2-1920 hasta el 20-11-1925, Veterinario del Laboratorio Municipal de esta ciudad desde 9-9-1924 hasta 19-12-1928) que pasa a la Inspección de la Aduana de Port-Bou (Gerona) desde diciembre de 1928 a enero de 1932 (siendo inspector de carnes y de higiene del Ayuntamiento desde el 28-4-1929 hasta 31-12-1931). Tras instaurarse la República, es trasladado forzosamente a la Inspección Provincial de Gerona durante dos meses.

Regresa como Inspector a Lérida en marzo de 1932 hasta septiembre de 1933, donde tiene que ceder parte de las competencias a la Generalitat de Cataluña, por lo que se decide a prestar servicios en el Ministerio de Agricultura en la Administración Central destinándosele el 17 de ese mes hasta febrero de 1934 a la Dirección de la Estación Pecuaria de Badajoz.

Se le adscribe en la Nueva Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias el 19 de febrero de 1934, y a partir del 28 de diciembre de 1934 se le nombra Jefe de Negociado de Epizootias cargo que ostenta hasta el 14 de julio de 1936 en que se le destina como agregado a la Inspección Provincial de Ávila el 13 de abril de 1938, como consecuencia de quedar aislado por la Guerra Civil en dicha ciudad cuando venía de prestar servicio oficial en Salvatierra (Álava) y Pollos (Valladolid) ante la declaración de un foco de *Fiebre aftosa*.

Toma posesión de la plaza de Inspector Provincial de Lérida el 15 de Abril de 1938 donde ejerce como Veterinario Inspector de Mercados y en el Laboratorio Municipal y Subdirector del Matadero, hasta su defunción el 15 de julio de 1942.

El 24 de septiembre de 1934 se inscribe en la Asociación Profesional Veterinaria de Madrid, donde ostenta el número 316, grupo que lucha por la dignificación profesional. También participa como Tesorero en la Junta Directiva del Colegio de Veterinarios de Lérida y es representante de esta Entidad en la Comisión Provincial de Sanidad Local desde el 26 de Julio de 1924. Tras la Guerra Civil y desde el 21-4-1938, es Presidente en funciones del Colegio, encargándose de su puesta en actividad.

En Lérida desarrolla una intensa labor social al ser Vocal y Secretario de Actas de la Junta de Sanidad desde el 28 de julio de 1914 hasta el 16 de Diciembre de 1926; Miembro de la Comisión Permanente de la Junta de Abastos el 2 de enero de 1926; Vocal de la Junta Provincial de Ganaderos desde el 16-3-1927; Vocal y Secretario del Patronato para la Protección de Animales y Plantas, desde el 28-5-1928; Miembro del Jurado calificador de la Exposición de Maquinaria Agrícola y Material Sanitario celebrada en septiembre de ese año; Vocal y Presidente Interino de la Comisión Organizadora de la Cámara Oficial Agraria desde el 12-7-1938; Secretario de la Junta Provincial de Abastos desde el 7 de diciembre de 1938 y en representación de ésta, Vocal de la Comisión de Curtidos el 11-4-1939.

Las actividades humanitarias tampoco le son ajenas pues es Vocal de la Sección Técnica de la Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa el 6-4-1926 en Lérida y durante su estancia en Ávila realiza actividades administrativas y donaciones de sangre, todo ello gratuitamente, en el Hospital Provincial que entonces estaba habilitado como militar por los avatares de la Contienda Civil. Es Secretario accidental e interino y Habilitado del Gobierno Civil de Lérida entre el 15-4 y 1-9-1938.

Recibió a lo largo de su vida, numerosos Votos de Gracia por su buena labor en los distintos puestos oficiales o de colaboración que desarrolló destacándose los del Ayuntamiento y del Colegio Oficial de Veterinarios de Lérida y Hospital Provincial de Ávila.

En los aspectos familiares hay que decir que estuvo casado con Carmen Pintó Llaurado con quien tuvo una hija y tres hijos, siendo el mayor de los varones, Ramón, del Cuerpo Nacional Veterinario y que casó con Isabel Navarro Navarro, teniendo dos hija y seis hijos, cinco de los cuales son Veterinarios y tres de ellos (Arturo, Enrique y Luis) también pertenecen a este Cuerpo de la Administración.

3.3.1.3. FRANCISCO PÉREZ VÉLEZ

Perteneció a la 9ª Promoción del Cuerpo Nacional Veterinario al haber aprobado las oposiciones en 1933 con el nº 2. Comienza a desarrollar sus actividades en la Dirección General de Ganadería. Debió ser un gran entusiasta de las ideas de Górdón Ordás. También era Farmacéutico y estuvo becado por aquel organismo, para realizar una estancia de formación en análisis químicos de alimentos, durante seis meses en Suiza (Resolución 24-4-1934).

Es nombrado Director de la Estación Pecuaria de Badajoz el 19 de febrero de 1934 donde permanece hasta el 28 de febrero de 1935, en que es destinado a la Inspección de Higiene y Sanidad Pecuaria de Granada. Posteriormente se reintegra al Centro Pacense (28-3-1935) cuando ya es Director D. César Rojas Martínez

Fue un gran seguidor y entusiasta de las ideas de Gordón Ordás. Muerto en los avatares de la Guerra Civil (Granada o Badajoz) por ser de izquierdas.

3.3.1.4. CÉSAR ROJAS MARTÍNEZ

Figura 9

Nace en Sayatán (Guadalajara) el 25 de enero de 1883 e inicia los estudios de Veterinaria en la Escuela de Madrid en el curso 1898-1899.Ejerce como Veterinario Titular en Guadalajara, ingresando definitivamente en el cuerpo el 16 de julio de 1917. Aprueba con el número dieciocho las oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria el 4 de septiembre de 1915, Promoción nº 2, estando en expectación de destino hasta el 21 de julio de 1920, en que toma posesión de la plaza de la frontera de Villanueva del Fresno (Badajoz). Desde el 1 de marzo de 1932 al 6 de abril de 1935 ejerce como Inspector en Granada (Figura nº 9).

Procedente de esa Inspección, es nombrado Director de la Estación Pecuaria de Badajoz el 28 de enero de 1935. Es el primer Director efectivo de la Estación Pecuaria, dado que desde el primer veterinario encargado de organizarla el 18 de noviembre de 1931, D. Antonio Cansino Tarifa, hasta que la ocupa Don César, el 6 de abril, se suceden tres directores.

Bajo su dirección se organiza definitivamente el Centro, puesto que se aprueba el Plan de Trabajo, el Reglamento del Personal y se hicieron los Pabellones para las actividades (avicultura, lanar, caballar, cerda, viviendas, etc.); afronta una plaga de langostas, realiza cursillos de formación y tiene lugar la visita a la Estación del Director General de Ganadería portugués.

El 26 de noviembre de 1936 es nombrado Jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto Provincial de Sanidad de Badajoz, donde lleva el Servicio de Diagnóstico Bacteriológico y la elaboración de sueros y vacunas, hasta el 15 de enero de 1941.

El 6 de junio de 1938 se hace cargo provisionalmente de la Inspección Veterinaria de la Aduana de Badajoz, hasta que el 8 de junio de 1940 D. Victoriano Lozano Calvo es nombrado Subjefe Provincial de Ganadería y de la Inspección de la Aduana, quien recibe de D. César los documentos y el material.

También el 9 de febrero de 1938 es nombrado Inspector Provincial Interino de Sevilla y Delegado Técnico de Contrastación y de Productos Químico-Biológicos de las Regiones de Andalucía y Extremadura, cargo al que se incorpora el 22 de febrero de 1939, que simultanea con la Dirección de la Estación Pecuaria, coincidiendo en esa fecha con un ascenso dentro del Cuerpo a Jefe de Negociado de 1ª Clase.

Desde el 11 de junio de 1938 a 7 de junio de 1940 lleva por encargo los Servicios de Inspección de la Aduana de Badajoz y la Secretaría de la Junta Provincial de Fomento Pecuario Pacense. El 19 de noviembre de 1940 cesa como Director, ocupando interinamente el puesto D. Victoriano Lozano Calvo y el 25 de enero de 1941 es trasladado a la Subjefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla.

Es presidente del Colegio Oficial de Veterinarios desde el 25 de abril de 1936 y su celo y energía en la defensa profesional hacen que incluso tenga que realizar reuniones de la Junta Directiva en su domicilio (C/ Echegaray, 22), dado el momento político. Cesa en el cargo el 19 de febrero de 1939 por imposibilidad de ejercerlo dados sus nuevos cometidos oficiales en Sevilla.

En un acta de una reunión de la Junta Directiva del Colegio de Badajoz del 8 de agosto de 1941 se recoge el sentimiento por el fallecimiento de D. César, el día 2 del citado mes.

3.3.1.5. RAFAEL DIAZ MONTILLA

Figura 10

Nace en Córdoba el 18 de junio de 1908, estudia Veterinaria en su Escuela, terminando la licenciatura en mayo de 1930, expidiéndosele el título el 4 noviembre del mismo año (Figura nº 10).

Alcanzó el doctorado en el curso 1960-1961 con la presentación y defensa de la Tesis *Las posibilidades ganaderas de las zonas regables españolas*. Es autor de dos monografías *Ganado Porcino,* en 1953 y *Ganado Lanar*, en 1955. Del mismo modo, intervino en Congresos y Reuniones, entre los que podemos citar las ponencias presentadas al I y II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia en 1947: *Valoración fisiológica del individuo: controles de producción* y en 1951 *La raza Merina Española*.

Ingresa con el número 6 en la 9ª promoción del Cuerpo Nacional Veterinario el 15 de julio de 1933 y sus destinos profesionales siempre están dirigidos al desarrollo de su especialidad, que es la Zootecnia y la Producción Animal, donde en muchos campos es pionero y con grandes dotes de capacidad organizativa y de formar escuela.

Su primer destino es la Estación Pecuaria de León y lo simultanea con la impartición de clases de Zootecnia en la Facultad de Veterinaria de dicha ciudad y, en 1941, se traslada a la Dirección de la Estación de Badajoz, cuyo ejercicio lo comparte con la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria. Director del Matadero Regional de Mérida, Jefe del Centro Regional del Registro Lanero y del Centro de Inseminación Artificial, que son actividades que se desarrollan con gran éxito en la Estación Pecuaria.

Posteriormente es llamado a mayores destinos y nombrado Secretario General de la Dirección General de Ganadería en 1956, Subdirector General de Fomento y Expansión Ganadera en 1963 y Director General de Ganadería en 1965, puestos de trabajo desde donde potencia la cabaña española y la abre a Europa.

Fue miembro fundador de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia y Presidente de la misma; vocal de la Junta Central Pecuaria, Delegado Técnico de la Junta de Control Ganadero y Académico de la de Ciencias Veterinarias de Madrid.

En los postreros años de su vida activa pasa a desempeñar la Presidencia del Consejo Superior Agrario en 1975. En organismos oficiales internacionales ocupa en 1967 una vocalía de la Comisión Permanente de la Oficina Internacional de Epizootias y en 1973 es Presidente de dicha institución. También es nombrado representante permanente del Ministerio de Agricultura para asuntos zootécnicos con Portugal.

Dentro de otras actividades en defensa profesional es Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz desde el 30 de julio de 1954 a 24 de marzo de 1956, bajo cuyo mandato se inaugura la actual sede colegial. El 12 de diciembre de 1958 es nombrado Presidente Honorífico, habiéndose colegiado el 31 de agosto de 1944

En 1958 ingresa en la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, concediéndosele la medalla de Plata de la misma por su actividad en defensa del Cuerpo y el reconocimiento a su labor le viene dado al concedérsele las distinciones de: Orden Civil del Mérito Agrícola con categoría de Comendador en 1963, Oficial de la Orden del Mérito Agrícola de Francia en 1966, Cruz de la orden Civil del Mérito Agrícola en 1967 y la Orden de Cisneros en 1969.

En su vida personal destaca por su afabilidad, seriedad, trato humano con los que trabaja. Se casa con Dª Carmen Pardo, teniendo seis hijos, ninguno de los cuales sigue la profesión paterna.

Finalmente, fallece en el mes de julio de 1982, dejando un imborrable recuerdo para los que le conocieron profesional y humanamente.

3.3.1.6. EDUARDO LAGUNA SANZ

Figura 11

Nace en Córdoba el 14 de noviembre de 1923, estudia en la Facultad de Veterinaria de su ciudad natal, con un brillantísimo expediente académico, en el que los sobresalientes y las matrículas de honor son la normalidad. Por ello, obtiene el título en 1948, alcanza el Premio Extraordinario de Licenciatura y realiza en 1949 los Cursos Monográficos del Doctorado.(Figura nº 11).

Como Postgraduado sigue cursos de formación de Selección y Reproducción Animal, y Nutrición; se diploma en Sanidad y en Inseminación Artificial, en la que llega a obtener el título de Especialista.

Comienza su vida profesional incluso antes de terminar la carrera, puesto que en el curso 1948-1949 es alumno Agregado al Servicio Facultativo de la Facultad de Córdoba. Continúa en la misma como Profesor Auxiliar interino de clases prácticas en la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias desde 1949 a 1952, donde adquiere una profunda formación, que tendrá lugar de desarrollar en otros destinos profesionales posteriores. En 1960 ejerce su actividad docente como profesor del Curso de Diplomado en Sanidad.

Su etapa pacense la inicia en 1952, cuando viene a trabajar como técnico del Servicio de Libros Genealógicos y Control de Rendimientos y del Centro Regional Lanero. Desde 1952 a 1953 es Director del Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera de Badajoz y en este último año es Becario de la Dirección General de Ganadería, para trabajos de investigación en la Estación Pecuaria de esta provincia.

Su ingreso en 1953 en el Cuerpo de Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional marca su labor profesional, que va derivando de sus destinos en puestos oficiales, siempre de carácter directivo a la vez que polifacético y en todo momento, con la capacidad y el acierto de formar escuela, lo que ha permitido que las líneas de trabajo iniciadas por Eduardo pudiesen continuar.

Director del Laboratorio Regional Extremeño de Badajoz, desde 1954 a 1958, donde es capaz de ser pionero en la provincia en el campo de la Parasitología, como resultado de ello publica varios trabajos. A la vez, ante la aparición de la Lengua Azul merced a su dirección y capacidad de trabajo, que contagia a todo el colectivo veterinario, se erradica por medio de vacunaciones masivas, habiendo realizado por primera vez en España el diagnóstico de la Fiebre Catarral Ovina el 28 de julio de 1956 en Villanueva del Fresno.

Posteriormente se traslada a la Dirección de la Estación Pecuaria y del Centro Regional Lanero Pacense, donde es capaz de imponer su impronta personal y dotarlos de un reconocido prestigio, en los pocos años en que ejerció el puesto (1958 a 1963). Temporalmente tiene a su cargo como agregado a su destino principal, la de Inspector de la Aduana de Caya y la Dirección del Matadero de Mérida.

Desde 1961 a 1965 es Jefe del Servicio Pecuario de la Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia de Badajoz, y de 1963 a 1965 su destino es la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería Pacense, donde ejerce una magnífica labor en el desarrollo de la Ganadería, adoptando las nuevas tendencias de la zootecnia.

Pero su valía y capacidad de organización hacen que sea llamado a ocupar, durante 18 años y 2 meses, un puesto en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que con las sucesivas reformas del departamento adquiere las denominaciones siguientes: desde 1965 a 1971, Subdirector General de Fomento y Expansión Ganadera; de 1971 a 1974, Subdirector General de Medios de la Producción Animal y de 1974 a 1983, Subdirector General de Producción Animal. Esta larga estancia en tan alto puesto directivo demuestra la capacidad de organizar, dirigir y resolver de Eduardo Laguna Sanz, por lo que ha redactado disposiciones oficiales que han visto la luz sobre regulación de actuaciones para la selección y la reproducción animal, reglamentos de libros genealógicos y de registros oficiales ganaderos, concesión de títulos de entidades colaboradoras a favor de Asociaciones de Criadores de Ganados Selectos, implantación y regulación de exposiciones-ventas y subastas de reproductores y del catálogo oficial de razas y conservación de material genético. En 1983 es nombrado Inspector Nacional de Servicios del Ministerio de Agricultura, donde se jubila en 1989.

A lo largo de su dilatada vida profesional ha realizado otras actuaciones relacionadas con sus puestos de trabajo, como son. Secretario del Comité Nacional Español de Zootecnia, dentro de la Federación Europea (1968-83); Coordinador Nacional de Trabajo de los Becarios del mapa Epizootiológico (especialidad, En-

fermedades Parasitarias), 1957 a 1959, Vocal representante del Ministerio de Agricultura en la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo Económico y Social en 1966; del mismo modo, en la Comisión Interministerial de Asuntos Taurinos (1980-1982) y de la Reorganización de la Cría Caballar (1980-1981). Su vida como productor científico es amplia y únicamente, a manera de índice, cabe significar que ha impartido innumerables conferencias y participado en ponencias: Representa al Ministerio de Agricultura en la Reunión Mixta FAO-OIE sobre Enfermedades del ganado transmitidas por garrapatas, Roma, julio 1956; Miembro de la Comisión Española en la Reunión de Estudios de la Federación Europea de Zootecnia, Baden, septiembre 1962; integrante de la representación española en el IX Congreso Internacional de Zootecnia, Edimburgo, agosto 1966, Presidente de la Comisión Española en el Coloquio Internacional sobre Cría del Ganado Vacuno, organizado por el Centro Internacional de Exposiciones y Congresos. París, marzo 1967; Representante de España en las Reuniones de la Federación Europea de Zootecnia de Dublín (1968), Helsinki (1969), París (1971), Viena (1973), Copenhague (1984); representa al Ministerio de Agricultura en la Consulta Técnica FAO-PNUMA sobre Conservación y Manejo de Recursos Genéticos Animales. Roma, junio 1980; Miembro de la Comisión Española en la I Conferencia Mundial del Merino. Melbourne, julio 1982; integra el Comité Ejecutivo y de enlace del Ministerio de Agricultura con la Secretaría de los *Congresos de Madrid*, organizados por el Profesor Cuenca, durante el período de 1965 a 1983, Coordinador de dos Congresos Internacionales y ocho Jornadas Técnicas desarrollados durante la Feria Internacional Ganadera del Quinto Centenario. Zafra, 1992; organizador del Simposio sobre Los Problemas de la Producción Ovina bajo Condiciones de Medios Difíciles, itinerante en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Valdepeñas y Madrid (12-20 mayo 1970); organizador del Simposio sobre la Cabra en los Países Mediterráneos, itinerante en Málaga, Granada y Murcia (3-7 octubre 1977).

Ha publicado muchos artículos en revistas especializadas que sería prolijo especificar, por lo que solo a manera de muestra se indican los libros: *Primer Concurso Provincial de Rendimiento de Ganado Porcino* (1960), *Historia del Merino (1984*) que fue galardonado en 1986 con el Primer Premio convocado por el Ministerio de Agricultura, *El Ganado español, un descubrimiento para América (1991), Memoria de la Feria Internacional Ganadera del V Centenario (1994), El Cerdo Ibérico (1998), La Ganadería Autóctona de Extremadura a través de su historia (2001) y El caballo y sus jinetes en la historia (2004).*

Es miembro de asociaciones relacionadas con los temas veterinarios, tales como: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Sociedad Ibérica de Nutrición Animal, Socio Honorífico de la Asociación de Criadores del Ganado Merino y de la de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta y de la Unión de Bibliófilos de Extremadura.

A lo largo de su vida ha tenido el reconocimiento de los méritos que en cada momento ha demostrado y de este modo está en posesión de la Cruz de la Orden del Mérito Militar de la 1ª Clase con distintivo blanco, concedida por ser número uno de la promoción de Alféreces de Complemento de la Instrucción Premilitar Superior, 1984; Víctor de Bronce otorgado en la VI Convocatoria de los *Premios Nacionales Fin de Carrera* del Sindicato Español Universitario, 1948; Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola. 1967; Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola. 1970; Gran Medalla de Oro de la República Austríaca, 1970 y Cruz de la Orden del Mérito Militar de la 1ª Clase con distintivo blanco, otorgada por los trabajos realizados en la Comisión de Reorganización de la Cría Caballar en 1980.

En 1952 viene a Badajoz, colegiándose y participando activamente en la vida colegial, siendo Secretario de la Junta Directiva, desde el 30 de junio de 1954 al 27 de noviembre de 1965, reconociéndosele la activa y fructífera labor desarrollada al ser nombrado por los colegiados Secretario Honorífico, el 29-11-1965.

Toda una vida dedicada a la profesión, que se comprueba por sus numerosas actividades y sus cualificados y autorizados resultados que aún hoy día aportan en el desarrollo y auge de la Feria Ganadera de Zafra, en los últimos años como Director del Evento.

Fue Presidente Fundador del Club de Amigos del Cerdo Ibérico, que pretende la defensa de este animal como protagonista en aspecto de zootecnia, ecología, cultura, historia, etc. Además de Académico de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.

En su aspecto familiar, hay que destacar que se hizo extremeño consorte al casarse con Dª Mª del Carmen. Fruto de cuyo matrimonio tiene una hija y un hijo, aunque ninguno de los dos sigue la senda veterinaria (abogada y médico respectivamente), fallece en el verano de 2014.

3.3.1.7. JOSÉ MARÍA DIEZ OCHOA

Figura 12

Nació en Gómara (Soria) el 15 de diciembre de 1925. Cursó la carrera de Veterinaria en la Universidad de Zaragoza, donde obtuvo la Licenciatura y posteriormente se Doctoró en la Universidad Complutense de Madrid. (Figura nº 12).

Su vida profesional la comenzó en noviembre de 1948, año en que ingresó en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, ejerciendo la profesión en un medio rural durante un periodo de 18 meses.

Posteriormente se trasladó a Madrid, trabajando como meritorio en la Escuela Nacional de Sanidad y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, hasta que en el año 1953 aprobó las oposiciones de Veterinarios Titulares para plazas de más de 50.000 habitantes, siendo destinado a Santander capital en donde desempeñó sus funciones como Inspector Veterinario del Matadero y Laboratorio Municipal, desde el 26-3-1953 al 30-6-1959, en que se trasladó a Badajoz, previo ingreso por oposición en el Cuerpo Nacional Veterinario en diciembre de 1958.

El desempeño de las funciones como Veterinario Titular, tanto en el medio rural como en capital de provincia, siempre lo consideró de una gran importancia y positividad, dado que con la dura experiencia y enseñanzas adquiridas en esta faceta municipal, le facilitaron en numerosas ocasiones poder desarrollar posteriormente otras funciones de nivel superior, no solo con más conocimientos, sino también con más ecuanimidad y comprensión.

Como Veterinario del Cuerpo Nacional desempeñó en Badajoz los cargos de: Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria y Jefe de la Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene, durante dos años y

medio; Inspector Veterinario del Matadero Regional de Mérida y Agregado a la Jefatura Provincial de Ganadería, de 1 de junio de 1962 a 17 de enero de 1963; y finalmente, durante casi siete años, Director de la Estación Pecuaria Regional de Extremadura, desde el 17 de enero de 1963 al 14 de enero de 1969.

A la Estación Pecuaria Regional de Extremadura siempre la consideró como un Centro de gran importancia social y económica, por la gran influencia que podía ejercer en una región agraria como Extremadura y extensiva a otras partes de España. Este Centro de estudio, experimentación e investigación aplicativa para la ganadería, ya disfrutaba de una gran solera científica y magnífica estructuración, gracias principalmente a sus anteriores Directores, Dr. Montilla y Dr. Laguna, y potenciado de manera muy manifiesta con su ampliación por el entonces Ministro de Agricultura e ilustre extremeño, Excmo. Sr. D. Adolfo Díaz Ambrona y Moreno.

Durante los años de su permanencia como Director de la misma, desarrolló su cometido manteniendo el mismo criterio de actuación que su antecesor, e incluso continuando algunas experiencias ya en marcha. Las acciones se centraron fundamentalmente en selección y producción de ganado selecto, estudio, experimentación e investigación aplicativa, asesoramiento y consultas.

La selección y producción de ganado selecto se polarizó en las especies y razas que se consideró podrían tener mayor influencia en la región, tanto por su cría en pureza como por sus cruces con autóctonas: en porcino razas Ibérica y Duroc-Jersey; en ovino Merino Precoz; en avicultura pavos de razas gigantes Blanca y Bronceada (existen abundantes documentos fotográficos que indican el nivel del estudio alcanzado) y gallinas de raza Leghorn de alta producción; en bovino razas Frisona y Charolesa.

La sistemática era o bien obteniendo crías de los animales disponibles en el Centro o bien importando sementales para su cesión, dada la escasez de los mismos, o mediante Inseminación Artificial a través de circuitos, campañas o aplicación directa, solicitada fundamentalmente en bovinos y ovinos, para lo cual se disponía de Banco de semen suministrado por los sementales seleccionados del Centro.

Las experiencias y estudios realizados fueron en su mayoría, completados y publicados, uno de ellos con carácter de tesis doctoral, referidos a las diferentes facetas de selección, producción, cruzamientos de las razas en estudio, producción de diferentes tipos de forrajes para su transformación en kilogramo de peso vivo en animales, contrastación de productos en alimentación animal y evaluaciones en cada caso, entre los que pueden estar:

Estudio comparativo entre el Cerdo Retinto Ibérico y el cruce F1 Duroc-Jersey x Retinto Ibérico. Número de lechones por camadas en las cerdas de raza Duroc-Jersey. Número máximo de lechones por camada que consideramos conveniente sean criados por las cerdas de raza Duroc-Jersey cuando dichos lechones han de ser seleccionados para futuros reproductores. Número de lechones por camada en las cerdas de raza Retinta Ibérica. Número de lechones al nacimiento en las cerdas de raza Retinta Ibérica cubiertas con verracos de raza Duroc-Jersey. Peso al nacimiento y su incremento hasta los 2 meses de edad en los lechones de raza Duroc-Jersey. Índice de transformación de alimentos en cerdos de raza Duroc-Jersey desde los 2 a los 5 meses de edad. El cerdo Duroc-Jersey y su influencia sobre el Ibérico. Contrastación de la eficacia de la torta de girasol en la alimentación de la especie porcina. Contrastación de la eficacia de la harina de bellota desengrasada en la alimentación de la especie porcina. Contrastación de diferentes tipos de raciones en la alimentación de la

especie porcina Duroc-Jersey. Estándar racial para el cerdo Duroc-Jersey. El pavo blanco gigante en la Baja Extremadura. Influencias que ejerce el antibiótico "X" sobre el desarrollo de las aves desde el nacimiento hasta los 4 meses de edad, así como precocidad en la puesta. Influencia que ejerce el antibiótico "X" sobre el desarrollo de los cerdos hasta los 4 meses de edad. Control de peso en los corderos de raza Merino Precoz a las diferentes edades. Control de rendimiento en los corderos de raza Merino Precoz. Cantidad de forraje consumido en pastoreo por el ganado lanar de raza Merino Precoz. Tiempo de pastaje en diferentes clases de forrajes que se considera suficiente para cubrir las necesidades del ganado lanar de raza Merino Precoz a las diferentes edades. Influencia que ejerce sobre la cantidad de kilogramos de forraje consumidos en pastoreo por el ganado lanar de raza Merino Precoz, el suministro previo de una ración de una ración de concentrado. Peso de terneros de raza Holandesa y su incremento desde el nacimiento hasta los 12 meses de edad y régimen de alimentación. Estudio comparativo entre los terneros de raza Charolesa y Frisona. Resultado de las autopsias efectuadas en 2.500 animales de la especie bovina reaccionantes positivos a la tuberculina. Estudio sobre producción de forraje en cultivos de veza-avena y su capacidad de transformación en kilogramos de peso vivo de ganado vacuno. Los forrajes y su importancia en la explotación ganadera.

Las consultas y asesoramientos eran cometidos de gran interés para los receptores, las cuales no se limitaban solamente a las efectuadas por escrito o teléfono, sino a las visitas personales al Centro para comprobar los datos y estudios sobre el propio terreno.

Es de destacar también que dispuso de un magnífico equipo de colaboradores, tanto técnicos (3 de ellos ingresaron posteriormente en el Cuerpo Nacional Veterinario) como subalternos. En el año 1969 finaliza su estancia profesional en Extremadura, con tal motivo se le hace un homenaje del que se hizo eco el diario Hoy (Anexo 3.4 f). Pasa ser Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia, desde el 14-1-1969 al 8-9-1972, y con posterioridad a los Servicios Centrales como Jefe de la Sección de Inspección Veterinaria, desde el 9-9-1972 al 15-3-1989 y como Jefe de Servicio de Inspección de la Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio citado, desde el 15-3-1989 a 15-11-1990, fecha en que se jubila.

Ha participado en delegaciones y comisiones internacionales, entre las que se pueden resaltar: Secretario Técnico de la Delegación española en las reuniones Hispano-Portuguesas e Hispano-Francesas, celebradas anualmente en virtud de los Convenios de Higiene y Sanidad Pecuarias establecidos entre el Gobierno de España y de los países citados, desde 1973 a 1990. Formando parte de la comisión española entre España-Reino Unido y España-Irlanda, para el establecimiento de un programa de cooperación científica y técnica en el sector agrario entre España y los citados países. Formando parte del grupo de trabajo para la confección del proyecto de Convenio zoo y fito-sanitario entre los Gobiernos de España y Méjico. Reunión de los países mediterráneos en Verona (Italia), para tratar de los asuntos relacionados con problemas sanitarios debidos a la circulación de caballos de competición. En U.S.A., estudio sobre producción, comercialización e industrialización de la leche. En Canadá, Portugal y Francia, valoración técnica de ganado vacuno y lanar. Botswana, homologación del matadero de la empresa estatal Botswana Meat Commission para exportación a España de carnes y productos del citado país, y en el seno de la C.E.E., asistencia a reuniones técnicas desde 1986 hasta 1990.

Del mismo modo, ha intervenido como miembro de tribunales de oposiciones y profesor de cursos: Tribunal de Oposiciones para Veterinarios Titulares (Madrid, 1975-1976); Tribunal para juzgar pruebas selectivas y cubrir plaza de Licenciado Facultativo (especialidad Veterinaria), en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero (Madrid, 1982); Profesor en los cursos de Diplomados en Sanidad (Badajoz, 1960). Profesor en el curso de la Escuela Nacional de Sanidad, para Veterinarios especialistas en carnes (Madrid, 1978); Profesor en el primer curso de Patología y Sanidad de Animales Acuáticos de la Facultad de Veterinaria (Madrid, Noviembre de 1983).

Finalmente, se le otorga el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Comendador, que reconoce su labor oficial. La labor humana está demostrada por el recuerdo que de él mantienen las personas que trabajaban durante su etapa como Director y que aún permanecen en el Centro de Badajoz. Tras enviudar tempranamente de Dª Pilar Azagra, de quien tuvo a Mª Pilar y José Mª, casa con Dª Teresa Lorenzo de cuya unión nacen Mª Teresa y Mª Luisa.

3.3.1.8. JOSÉ AMBRONA GRAGERA

Figura 13

Nace en Badajoz, el 27 de agosto de 1928. Cursa la Licenciatura de Veterinaria en la Facultad de Córdoba, terminándola en el año 1952. Finaliza su compromiso con el Ejército como Alférez de Complemento, y como posgraduado, desarrolla su labor de veterinario en la Estación Pecuaria Regional de Extremadura, dentro del Laboratorio Eriotécnico de Registro Lanero, colaborando en el estudio y categorización de la lana Merina de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y Ciudad Real. (Figura nº 13).

Durante esta etapa obtiene los títulos de Especialista en Lana y Ganado lanar, así como en Ovinotecnia en la Facultad de Veterinaria de Madrid. Posee además los títulos de Diplomado en Sanidad, de Especialista en Reproducción Animal e Inseminación Artificial

En el año 1958 fue nombrado Jefe del Centro Primario de Inseminación Artificial de Badajoz, donde ejerce su trabajo hasta el año 1972, en que ingresa en el Cuerpo Nacional de Veterinarios, siendo nombrado Jefe Provincial de Ganadería de Castellón, y al año siguiente Director del Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Badajoz, al mismo tiempo Director del Depósito de Reproductores Ovinos de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Su labor profesional ha sido intensa, siendo pionero de la inseminación artificial de ovejas en España y gran especialista en la materia, formando parte de numerosos grupos de trabajo para la organización y desarrollo de esta técnica ganadera que se extendió a Andalucía Occidental e incluso a Portugal, incluida la inseminación masiva de las vacas pertenecientes al Instituto Nacional de Colonización, con semen congelado procedente de los Estados Unidos, primera importación de dicha naturaleza que se hacía en España.

Nombrado por la Dirección General de Ganadería como Técnico Especialista en Lana para la comercialización de esta producción en el año 1970, con un bagaje de 4.000.000 de kilos almacenados y clasificados, permitió presentar una oferta a los industriales con garantía de calidad, haciendo frente a la "crisis" lanera, muy acusada por aquellas fechas.

Se pueden destacar entre las actividades relacionadas con su puesto de trabajo las siguientes: Miembro del grupo de trabajo *Problemática del Cerdo Ibérico*; Inspector Director Técnico de la Raza Retinta; Coordinador del Cerdo Ibérico en España, culmina este trabajo con la creación de la Asociación Española de Criadores del Tronco Ibérico, AECERIBER; Consejero fundador de la Agropecuaria de la Diputación de Badajoz, ADISA. Perteneció al Plan Cameral de la Cámara de Comercio e Industria de Badajoz. Trabaja como técnico en la creación del Consejo Regulador Dehesa de Extremadura. Fue miembro de la Entidad Ferial de Zafra y de la Agroganadera de Trujillo. Delegado en Extremadura de la Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Reproducción, Inseminación Artificial y Nuevas Técnicas. Organizador de las Primeras Jornadas Internacionales sobre nuevas Tecnologías aplicadas a la Reproducción Animal, celebradas en Zafra, 1992. Profesor de Genética en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Badajoz; Profesor en numerosos cursos sobre Producción Animal. Reproducción y Selección, celebrados en España. Formó parte en el Comité de la Feria Internacional Ganadera-FIG 92, participando en las comisiones de Imagen y Presupuestos, y responsable de las manifestaciones ganaderas nacionales de dicho Evento. Presentación de la FIG 92 en Expoaviga (Barcelona). Director Técnico en las Subastas Oficiales organizadas por el Ministerio de Agricultura en Andalucía Occidental y en Extremadura. Miembro de Jurados en numerosos concursos ganaderos. Autor de trabajos publicados en revistas profesionales. Ha participado en Congresos Internacionales de Producción Animal y de Reproducción e Inseminación Artificial. Numerosas conferencias en España y en el extranjero (Portugal, Italia, Chile). Autor del libro *La Raza Blanca Cacereña (1989)*, editado por la Diputación de Cáceres, que tuvo la particularidad de sensibilizar al sector sobre la situación de esta raza autóctona extremeña y que reflejó en los trabajos que se estaban haciendo en el CENSYRA, evitando su desaparición y marcando los inicios del programa que hoy se desarrolla, además de otros con *La lana esa fibra (2010)* y *Junto al Cerdo Ibérico (2013)*.

Ha sido Consejero del Servicio de Comercialización de Lana de la Asociación Nacional de Criadores de la Raza Merina. Miembro de la Mesa de Subasta y de Precios de la Lonja de Extremadura. Organizador de las Primeras Jornadas Europeas de la Lana; Vicepresidente del Grupo de Lana Europeo (EWG) y Director de Raza de AECERIBER.

Una dilatada vida profesional no puede ser por menos que correspondida con las distinciones siguientes: Medalla de plata de la Asociación Nacional de Veterinarios Especialistas y Libres; Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola; Medalla de Plata de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Selecto de Raza Retinta; Reconocimiento de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; de la Facultad de Veterinaria de Cáceres; del Ayuntamiento de Zafra; del Ayuntamiento de Trujillo y de la Asociación Nacional de la Raza Retinta. Distinciones que, de algún modo, son demostración de la eficacia administrativa, la competencia técnica y el apoyo a los sectores con los que estaba relacionado.

Se jubila en 1993 de sus tareas oficiales, pero sigue en activo en temas profesionales como *emérito*, recibiéndose sus opiniones por los que estamos en activo con reconocimiento de su autoridad.

En su faceta humana hay que destacar su gigantesca labor con la Asociación de Donantes de Sangre, que ha sabido llevar adelante y desarrollar durante más de 21 años, recibiendo la Medalla de Oro al donante regional distinguido.

El nombre de Pepe Ambrona es conocido y la persona tenida como amigo por muchísimos, con todos tiene palabras de cariño y, con el que las necesita de ánimo, y siente y se emociona con los problemas de los demás. Está casado con Felisina, sin la que nadie reconoce a Pepe, forman un *tandem de muchos quilates* y unos hijos, Chana, Chema, María y Javier, que siguen la senda.

En el CENSYRA se le reconoce, se le agradece su labor de Director y se reciben con cariño sus visitas frecuentes.

3.3.1.9. RAFAEL CALERO CARRETERO

Figura 14

Nace en Salvatierra de los Barros (Badajoz) el 18 de febrero de 1949, localidad con reconocida fama de ser cuna de veterinarios y en la que ejercía su padre como Veterinario Titular (Figura nº 14).

Cursa los estudios en la Facultad de Córdoba, siendo Alumno Interno y Colaborador de las Cátedras de Anatomía Patológica e Histología, de Parasitología y Enfermedades Parasitarias y de Enfermedades Infecciosas. Sigue la especialización de Higiene y Tecnología de los Alimentos, finalizando la carrera en junio de 1972 y obtiene el Grado de Licenciado en octubre del mismo año.

Se le otorga por el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz el *Premio Fin de Carrera Mariano Benegasi*, correspondiente a la convocatoria de ese año. Durante 1973 y 1974, realiza los Cursos Monográficos del Doctorado y en octubre de 1976, alcanza con calificación de *Sobresaliente Cum Laude* el Título de Doctor en Veterinaria con la defensa de la Tesis *Epizootiología de la Hidatidosis en la Provincia de Córdoba*, enfermedad en la que se convierte en especialista, toda vez que se le otorga el *Premio Internacional Miguel Benzo a la Investigación Hidatidológica* y es consultor sobre esta Zoonosis en la 33ª Asamblea del Comité Regional para Europa de la OMS, en 1983 a la vez que recibe la felicitación de la Asociación Internacional de Hidatidología en 1991, como responsable del Programa de Lucha llevado adelante durante diez años en Extremadura y Consultor-Asesor del Programa de Lucha contra esta zoonosis de Navarra.

En 1974 obtiene el Título de Especialista en Zootecnia por la Facultad de Veterinaria y el Instituto de Zootecnia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Córdoba.

Como considera que la formación es la base de cualquier actividad, ha realizado desde 1973 a 1999 una cincuentena de cursos sobre diferentes materias (Salud Pública, Sanidad Animal, Zootecnia, Consumo, etc.) en Universidades, Centros de Administración, Colegios Profesionales, etc. Todo ello a fin de mantener una puesta al día continuada, que va completada con estancias en las Facultades de Veterinaria de Alfort (Francia), Zurich (Suiza), Hannover (Alemania), Lisboa (Portugal) y el Centro del INRA en Jui en Josas (Francia).

Su actividad profesional se puede separar en tres grandes bloques, como son: Actividad Docente, que inicia en octubre de 1972 en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, en la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias y el Instituto de Zootecnia del CSIC, siguiendo las directrices de su maestro Dr. F. Martínez Gómez. Desde esa fecha a septiembre de 1978, es Profesor Ayudante de Clases Prácticas, Becario del Instituto de Zootecnia y Profesor Agregado. Continúa esa labor en Badajoz al incorporarse a un puesto de trabajo en Salud Pública, siendo Director y Profesor de Cursos para Profesionales Sanitarios en las Escuelas Departamentales de Badajoz y Cáceres y en la Escuela Nacional de Sanidad (entre los que cabe destacar, *Diplomados en Sanidad y Zoonosis*).

En la Universidad de Extremadura sigue su labor docente como Profesor Colaborador de la Cátedra de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de Badajoz y de la de Parasitología y Enfermedades Parasitarias de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, desde 1983, además participa en Cursos de Doctorado, Masters, Especialización, etc. Así mismo, fue Profesor Asociado en la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz, impartiendo docencia en la asignatura Salud Pública desde 1998 a 2013 en el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La labor Investigadora, se inicia en 1974 al ser nombrado Responsable de Investigación referente a Zoonosis Parasitarias en el Laboratorio de Parasitología del CSIC en Córdoba, continuando hasta 1978. Durante los años 1974 y 1975 es Becario de Investigación de la Excma. Diputación de Córdoba, y desde 1975 hasta 1977, Becario del Plan de Formación del Personal Investigador del CSIC- Mº de Educación y Ciencia. Esta actividad la ha continuado en los distintos puestos y labores ejercidos y por ello es Director de Tesinas de Licenciatura, Tesis Doctorales y ha publicado más de un centenar de trabajos, siendo autor o coautor de más de 30 libros y ha asistido como ponente o comunicante en 150 Reuniones Científicas, Congresos, Jornadas etc., de carácter Nacional e Internacional y participando en Grupos de Investigación. Miembro (Medalla nº 1) de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura y de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria, del Comité Científico Asesor de FEDERAPES, de la Comisión Nacional de Coordinación para la Conservación Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, del Grupo Técnico para el Programa de Desarrollo Sostenible de una Zona del Semiárido en Brasil de la Oficina Técnica de Cooperación de España, del Consejo Asesor de Zoonosis de Extremadura, de la Comisión Antirrábica de Extremadura, del Comité de Razas de Ganado de España y del Comité de Reproducción y Banco de Germoplasma Animal de España.

Su actividad Administrativa comienza tras ganar las oposiciones al Cuerpo de Veterinarios Titulares en 1975 y tomar posesión de la plaza de Zalamea de la Serena (Badajoz), donde tiene ocasión de retomar con-

tacto personal con la actividad profesional que había vivido en su casa, aunque obtiene pronto la excedencia. Gana las oposiciones a Plazas no Escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección, ocupando la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria en Badajoz en octubre de 1978. Más tarde, en 1980 obtiene con el nº 1 la Oposiciones del Cuerpo Nacional Veterinario y es destinado a la Subdirección y después a la Dirección del Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura en Badajoz. En mayo de 1983 es nombrado Director Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo de la misma provincia. En septiembre de 1984, tras la resolución de un concurso de traslado, ocupa la plaza de Jefe del Servicio de Sanidad Veterinaria de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, posteriormente se le confía en este mismo organismo la Dirección General de Consumo, de la que dimite en 1991 (por entender que la permanencia en este tipo de puestos no debe de ser muy larga), para ocupar su plaza de funcionario desde donde, por concurso de traslado, pasa a la de Director de Centro de Selección y Reproducción Animal de la Junta de Extremadura en Badajoz, donde permanece hasta su jubilación en 2014, recibiendo el Premio San Francisco de Asís de la Facultad de Veterinaria de Cáceres.

Es un profesional comprometido con la Veterinaria, por lo que entiende que ha de participar en acciones en defensa y engrandecimiento de la Profesión. Es elegido Vocal Técnico y Vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Badajoz, en el que permanece desde 1996 a 2002.

Familiarmente, está casado con Dª María de la Luz Bernal Javato y tiene un hijo (que ha seguido la profesión paterna) y una hija (que ha optado por la Medicina), que constituyen el soporte, sufridor y animador de toda sus logros e inquietudes en lo profesional y su realización como hombre.

3.3.2. PRIMEROS TRABAJADORES AFINCADOS EN EL CENTRO

3.3.2.1. ESTEBAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Figura 15

Nació en Aldeanueva del Camino (Cáceres) en el año 1900. Nombrado Capataz de Industrias Zoógenas de la Estación Pecuaria de Badajoz el 3 de abril de 1933. Viene por traslado desde la de León. Se moviliza a la de Córdoba, el 29 de abril de 1935, sustituyéndole interinamente D. Vicente Rodríguez Ramos. Se reincorpora a la Pacense el 16 de diciembre de 1939. (Figura nº 15).

No se trasladó al Centro hasta pasados varios años; vivía en una finca en los alrededores de La Granadilla, y venía a trabajar montado a caballo, cruzando el río por la zona del actual Puente de la Universidad.

El 27 de marzo de 1947 se le reconocen dos quinquenios de trabajo en la Administración y se jubila en 1970.

3.3.2.2. RAMÓN FERNÁNDEZ TENA

Natural de Castuera, toma posesión de la plaza de Vigilante del Centro el 15 de enero de 1935. Por aquella época eran escasas las instalaciones en la Estación Pecuaria, por lo que se queda a vivir solo en el único almacén construido, permaneciendo su familia en el pueblo. Posteriormente, una vez las viviendas edificadas, se traslada con la familia a vivir en el Centro.

Hace el juramento de Guarda Jurado el 3 de junio de 1941, concediéndole licencia para la tenencia y uso de armas. Tras un desgraciado accidente familiar, causa baja en el Centro en 1958.

3.3.2.3. MARCIAL DE LA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ

Figura 16

Nació en Mironcillo (Ávila). Toma posesión de una plaza de Pastor en la Estación Pecuaria el 2 de mayo de 1935, coincidiendo con el inicio de la edificación de instalaciones en el Centro. (Figura nº 16).

Se acomoda en el único pabellón construido, junto con el Guarda, Sr. Fernández Tena, y el Pastor, Sr. Jiménez Jiménez. Con posterioridad se construyó una vivienda en las inmediaciones del actual vestuario y allí se instaló.

Durante la Guerra Civil es llamado por la Caja de Reclutas de Ávila para su incorporación al Ejército pues se hizo la movilización de la quinta de 1927, el 6-10-38. Su novia vivía en el barrio de El Gurugú y estando en el patio de su casa cayó una bomba y falleció. Se casó con su hermana Inés, modista, que vino a vivir a la Estación Pecuaria con su madre, conocida como Sra. Estrella, siendo una persona muy querida por todo el personal y muy longeva, murió días antes de cumplir los 100 años; durante muchos años fue el núcleo de la gran familia que integraban las personas que vivían en el Centro.

3.3.2.4. PEDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Figura 17

Nació en Riofrío (Ávila) el 13 de mayo de 1908. Toma posesión de la plaza de Pastor de la Estación Pecuaria de Badajoz el 2 de mayo de 1935. Junto con el Sr. De la Concepción y el Sr. Fernández Tena son los primeros trabajadores que vienen a residir en el Centro, inicialmente en el único pabellón construido, que se habilita en parte para alojarse. (Figura nº 17).

Cuando en un extremo de dicha edificación, en la zona que linda con el canal, se reforma para vivienda, trae a vivir al Centro a su familia, su mujer, María Sansegundo, y dos de las cinco hijas que tuvieron, con lo que es la primera que reside en él. Posteriormente se cambian a una nueva vivienda que se construye donde hoy se ha edificado los boxes de caballos.

Al llegar el verano de 1936 se traslada con su familia a su pueblo natal y allí les sorprendió la Guerra Civil, quedando un periodo incomunicados. En la postguerra, al igual que otros trabajadores de la Estación Pecuaria, se veía en la necesidad de ir campo a través a Portugal, para conseguir alimentos que en España escaseaban, tales como pan o azúcar moreno.

A su vuelta, María llevó a cabo diversos trabajos en el Centro: limpieza de laboratorios, ayudaba al Capataz, Emiliano García Sánchez que elaboraba quesos con la leche de las vacas de la finca, recogía garbanzos, maíz, etc. Pedro se dedicó toda su vida profesional al ganado vacuno. Se jubiló en el año 1979, tras 44 años de ejercicio profesional, pero continuó relacionado con la Estación Pecuaria través de Juan Diego Lozano, casado con su hija Consolación, quienes ocupaban una vivienda en el Centro y cuando éste se jubiló mediante su nieta, Consolación.

3.3.3. FAMILIAS QUE OCUPARON VIVIENDAS EN EL CENTRO

En el anexo 3.6., se reflejan en forma de árbol genealógico las familias que durante algún período de tiempo vivieron en la Estación Pecuaria-CENSYRA, siguiendo el orden de la fecha de ingreso en el puesto de trabajo.

- Familia Manzano
- Familia Rojas-Fernández
- Familia Rodríguez-Sáenz
- Familia Fernández Tena-Muñoz
- Familia Jiménez-Sansegundo
- Familia Lozano-Jiménez
- Familia De La Concepción
- Familia Sánchez-Sánchez
- Familia Romero-Campanero
- Familia García-Méndez
- Familia Bartolomé-García
- Familia Díaz-Pardo
- Familia Márquez-Martín
- Familia Andrino-Silgo
- Familia Gordillo-Nieto
- Familia Ponce
- Familia Del Viejo-Nieto
- Familia Cordero-Gordillo
- Familia Cordero-Villalobos
- Familia Mota-Gordillo
- Familia Laguna-Álvarez
- Familia Sanjuan-García
- Familia Diez Ochoa-Azagra-Lorenzo
- Familia Martínez-Anguita
- Familia Serrano-Calvo
- Familia Sastre-Sastre
- Familia Ambrona-Ledesma-Lairado
- Familia Constantino-Gómez
- Familia Rubio-Herrera
- Familia Cordero-Serrano
- Familia Pinilla-Márquez

FIGURAS DEL CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3.2.

Figura nº 7 (a). Coche de caballos utilizado para el traslado del personal de la Estación Pecuaria

El único coche de caballo de servicio en Badajoz, cumple sus bodas de plata

Pertenece a la ESTACION PECUARIA REGIONAL, y ha recorrido en los 25 años, 219.000 kilómetros

Intervino en la película «La guerra empieza en Cuba», y los turistas le retratan en el Puente de Palmas

El único coche de caballos...

(VIENE DE LA NUEVE)

Importante empresa

Figura nº 7 (b,c). Recorte del diario HOY de 17-10-1965.

CAPÍTULO 4

ACTIVIDADES EN REPRODUCCÓN, SELECCIÓN – MEJORA Y CONSERVACIÓN DE RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

4.1 INTRODUCCIÓN

El 12 de Diciembre de 1931 la Dirección General de Ganadería encarga, con carácter de interinidad, a D. Antonio Cansino Tarifa (Veterinario de Badajoz) la organización de la Estación Pecuaria Regional. Por desgracia fallece en Febrero de 1932 por lo que las funciones se confían en D. José Rubio García (Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería Pacenses).

Durante este periodo la actividad fundamental se refiere a la dotación de personal, infraestructuras, presupuestos y adquisición de animales; que ha sido analizado en los apartados correspondientes.

Hacia 1935 toma cuerpo de naturaleza el Centro, tras el nombramiento de D. César Rojas Martínez como Director con plaza en propiedad, que culmina una sucesión de directores encargados o interinos. Por ello, el 29 de Abril de este año se propone al Consejo Superior Pecuario que se dicte un Plan de Trabajo y el Reglamento del Personal, a lo que la Dirección General de Ganadería ordena el envío de un borrador de Reglamento de Funcionamiento desde la propia Estación, que se cumplimenta en tiempo y forma.

Los desagradables acontecimientos de la Guerra Civil Española y especialmente los sucesos de Badajoz, provocan una casi total paralización de las actividades desde el 26 de Agosto de 1936 a 29 de Julio de 1937. A partir de esta fecha se inician de nuevo llegando paulatinamente a la normalización en 1939. El 1-1-1938 se realiza el cambio de los sellos oficiales que se venían utilizando y del mismo modo, desde el 21 de septiembre de 1939, los impresos. Quizás todo ello sea la demostración del afán por hacer *borrón y cuenta nueva* en todos los sectores de la actividad, aunque por parte de las autoridades administrativas, todavía no se tenía muy claro la continuidad del proyecto, puesto que se discute el asunto en la sesión ordinaria de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de 7-12-1939 (Bol. Of. Prov. Ba. de 19-12-1939) concluyéndose que: *permanece pendiente el estudio sobre la instalación de una Estación Pecuaria Regional en la Finca Santa Engracia*.

No obstante en las sesiones de 22-12-1939 y 23-3-1940 (Bol. Of. Prov. Ba de 29-12-1939 y 2-4-1941), se acuerda en principio, *aceptar por parte de la Diputación Provincial la cesión que la Dirección General de Ganadería le hace de la Estación*. Afortunadamente, la decisión final fue la permanencia del Establecimiento como un órgano de la Administración Central. Con la perspectiva del tiempo entendemos, que las dudas se fundaron en que estos centros fueron una idea de la II República y el *Nuevo Régimen*, no los podía ver con buenos ojos, pero la seriedad de los planteamientos técnicos con los que se crearon, lograron dar sus frutos.

Desde el recién creado Servicio Nacional de Ganadería se piden informes acerca de las necesidades del Centro en lo referente a personal, dependencias, ganados, presupuestos para el funcionamiento, alimentación de animales, etc., por lo que se crean unas excelentes expectativas para todos los integrantes de la Estación Pecuaria, que incluso motiva que el 15 de Junio de 1940 se solicite una visita oficial al Centro por parte de la Sección 4ª del citado Órgano Directivo Ganadero, a fin de que sea conocida su realidad y funcionamiento y sirva para darle impulso. Pero tal petición no es atendida y solamente se dispone les sean enviados los planes

de cultivo y de las actividades de la Estación, autorizándose el uso de la franquicia postal y telegráfica que tiene acordado el Servicio Nacional de Ganadería, a partir del 6 de febrero de 1941.

A nivel local, también va tomando carta de naturaleza el Centro. Muestra de ello es la invitación cursada por el Gobernador Militar de Badajoz al Director para que asista a la *celebración del 18 de Julio de 1940*. Posteriormente el 17 de junio de 1946, se le dan instrucciones para el recibimiento que se ha de dar a las *Jerarquías* que visiten la Provincia.

El 7 de enero de 1941 se inicia una norma, que permanece hasta hoy, consistente en la confección y envío a los órganos directivos de la memoria de actividades anuales. En la primera ocasión se hizo para cumplir la Orden de 10-2-1940.

También, tempranamente, las actuaciones de los *amigos de lo ajeno* se hacen realidad y son frecuentes las denuncias por robos de animales y materiales. La primera que ha quedado reflejada tuvo lugar en el mes de mayo de 1941, que motivó un escrito del Juez de 1ª Instancia de Badajoz en solicitud de informes para proceder a la instrucción del sumario por la sustracción de una oveja. Desde ésta a la actualidad las referencias son usuales y los personajes acusados, conocidos de todos los que hemos trabajado en el Centro, por lo que es deber de este trabajo el que no se olviden los *nombres de guerra* de algunos de los más *asiduos y fieles* (El Mali, El Rubio, El Coky), sobre todo en los periodos Navideños o en la Feria de Badajoz. Algo muy usual en la historia de la Estación Pecuaria fue la presencia de *contrabandistas del café*, que cuando se veían perseguidos por los *carabineros* escondían *la carga* en las pilas de paja, en los almacenes e incluso en momentos de mucho apuro, las lanzaban dentro de las casas del Centro, los trabajadores *hacían la vista gorda* pues entendían que para muchos de ellos (vecinos del barrio colindante), era la única forma de subsistencia.

Las relaciones con el Ayuntamiento Pacense también han sido constantes desde los inicios pues anualmente se le cedían locales para establecer paradas de sementales (desde 1938) y animales de la plantilla (desde 11 de marzo de 1943). La Corporación Local a su vez colaboró a partir del 4 de julio de 1942, con *el carro cuba* para la limpieza de los pozos negros del Centro (aunque la gasolina corriera a cargo de la Estación Pecuaria, pues las arcas municipales no suelen ser frondosas). Pero también han existido litigios, siendo el más antiguo el ocasionado por la orden dada por el Ayuntamiento sobre la construcción de caminos internos en la Estación (entre el 26 de julio de 1946 y el 25 de agosto de 1947). En años posteriores han continuados las relaciones y las colaboraciones, tal como se refleja en los apartados correspondientes.

Iglesias (1951) en un trabajo en la revista *Ganadería* expone que "*la Estación Pecuaria de Badajoz constituye una fecunda realidad, a la que está afectando para su pleno desarrollo las dificultades existentes en el día de hoy (obtención de material agrícola, ganadero y de laboratorio así como la escasez de pienso)*. Del mismo modo indica que cuenta con instalaciones modelo en las que se desarrolla una labor técnica diversa y que está en proyecto la construcción de un pabellón de industrias lácteas, otro de cárnicas y uno más para alojamiento de sementales bovinos.

Finalmente, cabe expresar la importancia que va adquiriendo el Centro con una serie de jalones como: ser su Director vocal nato de la Junta Provincial de Fomento Pecuario y de la Cámara Oficial Sindical

Agraria Pacense (hasta la desaparición de ambos órganos) y asesor de la Diputación de Badajoz en el área de Agricultura; con posterioridad representar a la Estación Pecuaria en otros foros (que queda reflejado en los lugares correspondientes de este trabajo). También en este sentido es curioso destacar que, dentro de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Mérida con sede en CEPANSA, se crea el 29-11-1962 el Grupo Extremeño de Experiencias Ganaderas, su presidente es D. Pedro León Barquero y vicepresidente D. José L. Luque Álvarez, vocales D. Pedro Morales Arce, D. Miguel Hidalgo Barquero, D. Francisco Atanasio y D. José Mª Silos Millán y como directores técnicos el Jefe Provincial de Ganadería y el Director de la Estación Pecuaria. Los fines son los de selección y adaptación a Extremadura de ganado Manchego, Churro y Sardo con la intención de mejorar la producción lechera de ovinos y otras actividades de alimentación animal, de una manera práctica pero sin perder la base científica, como se refleja en las actas consultadas por nosotros.

En 1963 el Servicio Provincial de Ganadería y la Estación Pecuaria Regional de Badajoz, organizan un Servicio de Parada de Sementales por medio de la monta natural o la inseminación artificial en ovinos, porcinos, equinos y bovinos, con unos resultados tan interesantes que con motivo de la VI Feria del Campo el diario Hoy en el mes de junio de 1965, realiza un número extraordinario en el que entre otros temas presenta las actividades del citado Establecimiento, se afirma que realiza una importante función de mejora de la cabaña por medio de la acción de su Centro de Registro Lanero y del de Inseminación Artificial, unido a las actuaciones en Selección, Experimentación y de Ayuda al ganadero con el Programa de Acción Concertada. Con todo ello se ha permitido la cesión a ganaderías colaboradoras de 426 ejemplares selectos (385 hembras y 41 machos) que suponen una inversión de 11 millones de pesetas (Calero y Calero, 2013).

En aquellos momentos se criaban, con fines de cesión: ganado lanar (*Merino autóctono, Merino Precoz, Merino Australiano, Fleishschaf*); porcino (*Retinto Ibérico, Duroc-Jersey, Pietrain, Wessex, Tamworth*); vacuno (*Frison, Santa Gertrudis, Hereford, Retinta, Shorthorn*); aves (*Leghorn, Rhode Island, Mamut*, *Gigante blanco*, *Castellana Negra, Prat*); equinos (*Hispano Bretón, Ardenés, Andaluza*) y conejos (*Gigante de España, Habana Rex, Chinchilla*).

En el Centro de Registro Lanero se atendían en 1963 a 483 ganaderías de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Zamora; estaban inscritas en el programa establecido 558.122 cabezas, de las que en selección se encontraban 7.143 machos y 95.212 hembras que pertenecían a 390 explotaciones, dando lugar a 1.500 análisis de lanas. En el Centro Primario de Inseminación se habían preparado 3.216 dosis que se distribuyeron entre los 21 Secundarios existentes.

En un informe del Ministerio de Agricultura de julio de 1966 se afirma que *las Estaciones Pecuarias, son organismos al servicio de los ganaderos y que mediante sus actividades de venta y cesión de animales selectos, están contribuyendo decididamente a la mejora del nivel de ganados*, así mismo precisa que los reproductores valorados cedidos han alcanzado las cifras de 25.467 cabezas (119 bovinos, 537 ovinos, 49 caprinos, 23.054 gallinas, 12 patos, 412 conejos), por lo que merece la pena rememorar, mediante la realización de un breve recorrido por las actividades fundamentales.

El Real Decreto 1957/1983 de 20 de junio determina las normas y procedimientos para realizar los traspasos de los Servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura y por acuerdo de la Comisión

Mixta de Transferencias de 23 de diciembre de 1983. Efectuándose el del Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Badajoz, mediante el Real Decreto 1894/1984 de 12 de septiembre, en lo relativo a los bienes, derechos, obligaciones, personal y créditos presupuestarios.

Se recogen como normas básicas que regulan la materia, los artículos constitucionales 148.1.7 (sobre posibilidades de asunción de competencias por las Comunidades Autónomas) y el 149.1.13, 10 y 3 (sobre reservas exclusivas del Estado), el 7.1.6. del Estatuto de Autonomía de Extremadura (Agricultura y Ganadería), y los Decretos 2684/1971 de 5 de noviembre, 2499/1971 de 13 de agosto, 733/1973 de 29 de marzo (funciones y servicios en Reproducción y Selección Animal).

Como consecuencia la Extremeña, asume la ejecución de programas y actuaciones de interés nacional y de ámbito supra comunitario establecidos o elaborados por órganos colegiados, y la programación y desarrollo de los de interés regional; prestación de servicios a otras Comunidades fijando contraprestaciones; y gestión del Centro y Servicios de Selección y Reproducción.

Las funciones que se reserva la Administración del Estado son las bases y la coordinación en la materia, el establecimiento de programas y actuaciones de interés nacional y supra comunitarios y el control del comercio exterior de germoplasma y de reproductores con destino a este Centro.

Finalmente se especifican funciones compartidas a través de órganos colegiados, los calendario de pruebas de valoración de reproductores de interés nacional, la determinación de los niveles máximos de utilización de los ejemplares donantes de material genético y su propuesta de inclusión en la plantilla del Centro, los análisis de necesidades y mecanismos de suministro y distribución de germoplasma para el programa de reproducción de la CA de Extremadura, la elaboración en actividades de interés nacional y supra comunitarias a desarrollar por el Centro. Finalmente, se proyectan mecanismos de coordinación para permitir una adecuada información y colaboración de las funciones transferidas.

Por lo tanto con el traspaso de Funciones y Servicios, la conceptuación del CENSYRA administrativamente, pasa de ser un *establecimiento nacional* a otro *autonómico*, por lo tanto en adelante, las gestiones y los programas se orientan con perspectivas regionales, aunque manteniendo la coordinación con el Estado Central y la colaboración en los nacionales.

Las líneas de actuación descansan sobre las mismas bases esenciales que motivaron la creación y supervivencia de estos Centros, con la lógica adaptación a la evolución social, económica, política y tecnológica del país y que en esencia son: reproducción y selección animal, conservación de razas en peligro de extinción y actividades de formación e investigación aplicadas, de las que se van a realizar unas breves reseñas en adelante, con la intención de dar una información a las personas ajenas a este campo y *dejar señal y documento* de la labor callada y anónima de cuantos han desarrollado y continúan sus tareas dentro y a las que desde fuera colaboran con este CENSYRA, cuyo censo medio de animales con el que se trabaja directamente, se recoge en la Tabla nº16, referido a fechas representativas.

Tabla nº 16. Censo medio del plantel de animales con los que se trabaja en el Centro, referido a fechas representativas.

Año	Especie	Raza	Reproductores		En desarrollo	
			Macho	Hembra	Macho	Hembra
1958	Ovina	Argentina	22*	120*	-	-
		Merina Precoz	28*	87*	-	-
	Porcina	Retinta (Ibérica)	42	75	-	-
	Bovina	Holandesa (Frisona)	5	20	-	-
		Shorthorn	7***	5	-	-
		Santa Gertrudis	5*	6*	-	-
	Equina	Hispano Bretón	2	3	-	-
	Asnal	Cordobesa (Andaluza)	2	-	-	-
	Mular	Española	2	-	-	-
	Aviar	Rhode Island	21	67	-	-
		Leghorn	5	624	-	-
1969	Ovina	Merina Precoz	56 **	315 ******	-	-
		Fleishschaff	-	6 *	-	-
	Porcina	Retinta (Ibérica)	3	12	-	-
		Duroc-Jersey	9 ****	17 *****	-	-
	Bovina	Retinta	8	53	-	-
		Frisona	7	26	-	-
		Charolesa	8	60	-	-
		Santa Gertrudis	4	6	-	-
	Equina	Hispano Bretón	1	-	-	-
		P.R. Española	4	-	-	-
	Asnal	Andaluza	1	-	-	-
	Aviar	Rhode Island	49	185	-	-
		Leghorn	69	446	-	-
		Beltsville White	46	99	-	-
		Mamut Gigante	39	66	-	-
2000	Ovina	Merina	7	703	3	109
		Merina Negra	5	32	-	-
		Merina Precoz	9	247	1	32
	Caprina	Retinta Extremeña	8	89	-	34
	Porcina	Ibérica	8	32	57	14
		Duroc-Jersey	4	14	5	7
	Bovina	Blanca Cacereña	22	46	10	16
		Retinta	1	9	20	-
		Frisona	3	-	-	-
		Charolesa	2	-	-	-
		Limusina	3	-	20	-
		Avileña	-	2	-	-
		Azul Belga	3	-	-	-
	Equina	P.R. Española	6	4	2	2
	Asnal	Andaluza	3	10	1	4
	Aviar	Azul Extremeña	1	88	-	-

2013	Ovina	Merina	13	492	10	77
		Merina Negra	16	93	5	28
		Merina Precoz	18	165	5	35
	Caprina	Retinta Extremeña	18	110	-	10
	Porcina	Ibérica	14	-	5	-
		Duroc-Jersey	12	-	2	-
	Bovina	Blanca Cacereña	9	35	15	17
		Retinta	6	15	49	1
		Charolesa	-	-	13	-
		Berrenda Negro	2	-	10	-
		Berrenda Colorado	1	-	9	-
		Blonde Aquitania	-	-	10	-
	Equina	P.R. Española	3	2	-	-
	Asnal	Andaluza	7	17	6	8
	Aviar	Azul Extremeña	3	25	-	-

Cedidos a ganaderos en el 100% (*)
" " " 73,21% (**)
" " " 57,14% (***)
" " " 30,00% (****)
" " " 11,76% (*****)
" " " 6,34% (******)

4.2 REPRODUCCIÓN

Los avances científicos y técnicos han venido en ayuda del logro de la eficacia reproductiva, que está unida ineludiblemente a la transmisión del patrimonio genético entre las generaciones, auxiliada por las técnicas de reproducción asistida (obtención, preparación, contrastación, conservación y difusión de germoplasma) a partir de los animales donantes, las unidades de recogida existentes oficialmente autorizadas y reconocidas a nivel de la Unión Europea y el banco de material genético.

La utilización de estos sistemas de reproducción como herramientas de apoyo a los programas de selección, mejora, valoración de reproductores y el control lechero, permiten la interconexión de las distintas actividades del Centro y confirman la acertada e importante evolución sufrida desde su creación.

La incorporación de España a la Unión Europea, hizo necesario la adaptación de las unidades y los laboratorios de reproducción asistida existentes en el CENSYRA, a las exigencias de la normativa comunitaria, por ello entre 1996 y 2011 se abordó un programa de mejora de las infraestructuras, de adquisición de aparataje laboratorial (según se describe en el Capítulo 3) y la adopción de metodologías y procedimientos (ver Figuras nº 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26).

En función de todo ello, están autorizados para intercambio comunitario de semen y embriones, Centros específicos para cada una de las especies bovina, equina, porcina y ovina-caprina, que se han descrito en los apartados correspondientes de este libro.

4.2.1. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS

La difusión y mejora genética amparada en los intercambios de sementales con los ganaderos, constituyó el pilar básico de actuación de la Estación Pecuaria, basada en la normativa vigente como sistemas de paradas de sementales.

Por ello y puesto que la producción láctea era en aquel momento una de las principales preocupaciones de las Autoridades Administrativas, se adopta la decisión de mantener un rebaño de animales de raza *Holandesa* y así el 10 de noviembre de 1941 se adquieren por la Dirección General de Ganadería dos sementales de esta raza que acompañados de sus correspondientes fotos y fichas se integran en la plantilla del centro de Badajoz, con ello se inicia una serie, con la colaboración de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz, que continua el 30-12-1942 con la incorporación de un toro y tres novillas, el 24-5-1944 con doce vacas y dos machos, el 21-6-1946 con dos sementales (*Espolión* y *Estanque*) de la ganadería de D. Manuel Ruiz (Santander), finalizando este periodo con el ingreso el 10-9-1947 y el 21-2-1948 de dos machos y dos hembras, alcanzando un total de 23 cabezas. En 1949 se mantienen cedidos 13 ejemplares (*Dulzón, Fecundo, Confitero, Ébano, Cubano, Caprichoso, Erguido, Espaliano, Harold, Navarro, Gracioso, Cubano* y *Gladiador*).

La sistemática utilizada era la cesión de *vacunos holandeses* a los ganaderos, a fin de cubrir sus vacas y de este modo se ha podido comprobar que desde el 31-3-1943 a 10-9-1948 las ganaderías atendidas fueron las de D. Gonzalo Albarrán (Badajoz), D. Antonio Cruz Guzmán (Badajoz), D. Anselmo Delgado Gutiérrez (Badajoz), D. José Fernández López (Mérida), D. Julio Sánchez Barriga (Badajoz), D. Manuel Cruz Guzmán (Badajoz), D. Antonio Gómez de la Hiz y D. Manuel Cáceres (Olivenza), D. Justo Izquierdo Sánchez (Montijo), Juntas Locales de Fomento Pecuario de Almendralejo y Quintana de la Serena, D. Francisco Franco Jaramillo (Villafranca de los Barros), D. José González (Barcarrota), D. Martín Carvajal Pérez (Zafra), D. Francisco Martínez Rodríguez (Fregenal de la Sierra), D. Elías Trejo Molina (Villanueva de la Serena), D. Plácido Duran Domenech (Azuaga), D. Cirilo Fernández (Mérida), D. Delfín Conejero Trigo (Badajoz), D. Julián Arrobas Pérez (Badajoz), D. Antonio Pesini Martín (Badajoz), D. Manuel Jara, D. Miguel Díaz González, D. Ricardo Carapeto Burgos (Badajoz), D. Justo Gutiérrez y D. José del Arco Rodríguez.

Incluso se admiten en el Centro, dentro de los planteamientos generales que inspiraron este tipo de establecimiento, animales con problemas reproductivos, a fin de intentar su solución. Como muestra cabe reseñar la indicación de la Dirección General de Ganadería del día 8-2-1945, para que se atienda al semental bovino *Gualico* propiedad de D. Ramón Merchán que está afectado de *frigidez*.

El plantel de toros Holandeses desde 1941 a 1948 estuvo integrado por *Campero, Granero, Duque, Nene, Sietches, Jacob, Zar, Adema, Espolión, Estanque, Chato, Merino, Castillo, Zon* y *Ala*.

A partir del 19 de noviembre de 1945 se inicia un programa de formación, en Inseminación Artificial (IA) en Madrid, de técnicos veterinarios de la Estación Pecuaria de Badajoz. El 22 de febrero de 1946, la Dirección General pide que se le informe sobre las necesidades de material para hacer la IA en el Centro y el 17 de agosto de 1946 se envía a dicho Órgano Directivo el proyecto para construir un pabellón de IA. Finalmente,

no se consiguió el inicio de las actividades hasta 1948, sin duda con éxito, pues las propias palabras del Dr. Díaz Montilla (Director de la Estación Pecuaria) publicadas en la *Revista Veterinaria Municipal* (nº 61, año II, 1953), recogen que el primer nacimiento tras fecundación por esta técnica se produjo el 30-5-49 y para el año 1953, ya se habían obtenido 87 equinos, 48 bovinos y en fase de extensión al ganado lanar.

En 1952 se crea en Badajoz, en las instalaciones de la Estación Pecuaria, el Centro Primario de Inseminación Artificial, a fin de difundir la mejora genética (aportada por sementales de élite) con semen refrigerado y efectuar un servicio de diagnóstico de gestación en los bovinos y equinos, según los requisitos exigidos por la Orden 8-1-1953. A tenor de esta disposición y dependientes de aquel, se establecen los Secundarios en Sevilla, Cáceres, Don Benito, Los Santos de Maimona, Montijo, Olivenza, Almedralejo, Calamonte, Talarrubias y San Vicente de Alcántara.

Se inicia una etapa de progreso cuando viene a la Estación Pecuaria como donante, el semental de raza Holandesa *Jopiet-122* (Figura nº 27), ya que por los datos analizados, entre 1959 y 1962 se consigue una media anual de 2.000 vacas inseminadas gracias al desarrollo de actividades en Cáceres, Plasencia, Casar de Cáceres, Valencia de Alcántara, Miajadas, Almendralejo, Zafra, Mérida, Don Benito, Llerena, Oliva de la Frontera, Valdetorres, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestre, Alburquerque, Sevilla y Huelva. Lo que demuestra el gran nivel alcanzado, la eficacia del sistema establecido, la especialización y la preparación profesional de los veterinarios intervinientes. Es además necesario resaltar que la Diputación Provincial de Badajoz, por acuerdo adoptado el 21-2-1959 (B. Of. Prov. Ba de 11-2-1959) a instancias de su Presidente D. Adolfo Díaz Ambrona el de la Sección de Agricultura y de la Junta de Fomento Pecuario D. Antonio Moreno de Arteaga, subvenciona con 10.000 pesetas al Centro Primario para que suministre a los Secundarios, las necesarias dosis seminales (ver Anexo 4.1.). El Ministerio de Agricultura nombra Director del mismo a D. José Ambrona Gragera y Técnico Veterinario a D. Saturio Muñoz Cabezaolias.

Se inician las técnicas de inseminación artificial con semen congelado en 1964, las primeras 500 dosis son adquiridas para aplicarlas a las vacas del Instituto Nacional de Colonización, cedidas a los colonos con el compromiso de devolver al citado organismo una hembra de las concebidas por este procedimiento y el propio Director del Centro Primario, D. José Ambrona, en una entrevista en el periódico local HOY, anuncia que es una metodología que va a proporcionar grandes avances en la mejora ganadera y aconseja su aplicación, en la Zona del Plan Badajoz. Después se usarían las dosis obtenidas y preparadas en el Centro a partir de un toro americano recién traído *Green Notch Segis Ginger* (Figura nº 28 y Anexo 4.2.).

El 10-2-1965 se incorpora a la Estación Pecuaria el toro de raza Charolesa importado desde Francia, *Ulhand* (Figura nº 29) para ser utilizado como donante y hasta tal punto llegó su celebridad que fue merecedor de una noticia en la prensa de Badajoz (Hoy de 14-3-1968), con foto incluida de uno de sus hijos, obtenido en la ganadería de D. Manuel Porras Olmedo y que alcanzó al venderse la cifra de 32.000 pesetas. Además se reseñan descendientes en Talarrubias, Don Benito, Olivenza y Montijo. También se integra en la plantilla el 17-5-1965, el semental de raza Frisona *Adema-7*.

Por todo ello merece la pena contemplar el mapa de la Figura nº 30, en el que se plasma la situación existente a nivel nacional en el año 1965. Del mismo modo en una publicación de esta fecha de la Dirección General de Ganadería, se fijan los modelos para la construcción de centros primarios y secundarios y también su equipación laboratorial e instrumental, de acuerdo con lo propuesto por García Moya y Teller Roldán (1952), que se inserta en el Anexo 4.3.

Durante 1968 se intensifican las acciones y para publicitarlas se abre una línea de difusión, mediante la organización de charlas y coloquios en las distintas zonas. Se ponen en marcha 15 *Centros Secundarios Aplicativos* bajo la responsabilidad de veterinarios en Don Benito (D. Emilio Murillo Mariscal), Montijo (D. Antonio Rodas Núñez), Olivenza (D. Casimiro Nicolás Vila), Almendralejo (D. Ángel Cascón Pérez), Los Santos de Maimona (D. Mariano Checa Sainz), Alburquerque (D. Francisco Bueno Gamero), Fuente del Maestre (D. Miguel Alonso Pablos), San Vicente de Alcántara (D. José Luis Fernández Calderón), Calamonte (D. Antonio González López), Medina de las Torres (D. Pedro López Sepúlveda), Cabeza del Buey (D. Carlos Comins Pérez), Talarrubias (D. José Blazquez de la Gama), Casar de Cáceres (D. Miguel Luengo Román), Cáceres (D. Juan Sánchez Tovar) y Encinasola (D. Antonio Sánchez Sánchez).

Junto a ellos dos Circuitos de Inseminación Artificial, uno en la *Zona de Vegas Altas*, bajo la dependencia del veterinario D. Emilio Murillo Mariscal, para atender a once municipios que agrupan un censo de 5.000 vacas reproductoras. El otro en las *Vegas Bajas*, en el que prestaba servicios facultativos D. Saturio Muñoz Cabezaolias a ocho poblaciones que sumaban 4.500 hembras bovinas. Pero en 1969 se clausuran los centros de Montijo, Olivenza, Almendralejo, Los Santos de Maimona, Cabeza del Buey, Talarrubias, Alburquerque, Fuente del Maestre, San Vicente de Alcántara, Calamonte, Medina de las Torres y Encinasola, pero en contraste se potencian los Circuitos de I.A., permaneciendo sin modificación el de *Vegas Bajas* y desdoblándose el de *Vegas Altas* en dos; *Primero* (para doce puntos aplicativos y 6.500 vacas) atendido por D. Emilio Murillo Mariscal y *Segundo* (abarcando diez pueblos y 1.500 hembras) bajo la responsabilidad de D. Luis de Lucas Cenamor. Se abre otro en Barcarrota (para seis localidades y 2.500 reproductoras bovinas) cubriendo el servicio D. Domingo Torrado Montes, que será clausurado tres años después por falta de demanda.

En 1971 se inicia la construcción de un Centro Primario nuevo (como se describe en el Capítulo 2 de esta obra), puesto que el que venía funcionando se había quedado obsoleto y pequeño, para poder dar un servicio eficaz y acorde con las necesidades, a la vez se nombra Director a D. Saturio Muñoz Cabezaolias y Veterinario Técnico a D. Luis Mateos Pérez, ya que D. José Ambrona Gragera obtiene la Dirección de la Estación Pecuaria. En 1973, último año de actividad de estas instalaciones, se prepararon 18.655 dosis seminales de toros de raza *Frisona*, 3.268 de la *Charolesa* y 1.425 de la Blanca Cacereña. Ello corona una importante tarea, cuyos jalones son; la utilización en 1968 de 14 sementales (*Frisones y Charoleses*) para inseminar 1.743 vacas (9,95% del censo de reproductoras), en 1969 fueron 12 y 2.239 (13,99%), en 1970 se alcanzó 9 y 2.640 (16,50%) y en 1971 se computaron 12 y 2.101 (17,08%), respectivamente. En 1972 con 23 machos donantes de las razas antes citadas y *Limusinos*, se inseminaron 5.249 hembras (34,14%) y en 1973 fueron 35 y 2.018 (16,00%). Todo lo cual suponen unas cifras medias anuales para el periodo considerado de 17,50 sementales, 2.286 inseminaciones y 17,50 % del censo.

Otro capítulo importante que refleja la labor desarrollada, se demuestra con el análisis de los resultados del programa de vigilancia de la incidencia de patologías en las hembras sometidas a IA Pudiéndose concluir que se detectaron 838 casos durante 1968 y 1975, que se distribuyeron de la forma siguiente; 0% (Trichomoniasis, Brucelosis y Tuberculosis), 0,11% (Infantilismo genital), 0,35% (Carencias alimentarias), 0,59% (Tumores vaginales), 0,95% (Momificaciones fetales), 2,50% (Anomalías anatómicas del aparato reproductor), 4,65% (Abortos), 9,30% (Cuerpos lúteos persistentes), 9,90% (Quistes ováricos), 9,90% (Vaginitis), 10,02% (Ninfomanías), 13,72% (Ciclos anómalos) y 27,92% (Retenciones placentarias) (Anexo 4.4.).

Además, se mantiene en el CENSYRA rebaños de vacas nodrizas, para obtener terneros que se ceden a particulares, entre ellas cabe citar las importadas *Burger-2-Citation* y *Bohen Citation-19989-1 Cuenca* (Figura nº 31).

El Decreto 2499/1971 aprueba las Normas Reguladoras de la Reproducción Ganadera, que coincide con el óptimo nivel alcanzado por las técnicas de obtención, preparación y aplicación de dosis seminales y la coordinación eficaz llevada a cabo por los CENSYRA, lo que se demuestra con los datos que se aportan más adelante.

En el año 1973 el Ministerio de Agricultura establece los Programas de Reproducción Ordenada, especialmente orientados hacia el ganado bovino, teniendo en cuenta el nivel existente y las necesidades de cada provincia, relativo a los establecimientos de las zonas (definición y caracterización de cada zona, municipios incluidos en ellas y medios establecidos), empleo de los medios de reproducción por inseminación artificial (numero de servicios, instalaciones, censos, inseminaciones realizadas, técnicos dedicados, evolución), paradas públicas (existencias, localización y disponibilidad de uso por los ganaderos), cesión de sementales y grado de influencia de los distintos sistemas empleados en reproducción en las demarcaciones.

De este modo, en Extremadura se inseminaban 24.930 vacas, gracias a la existencia en la provincia de Badajoz de 8 concesiones administrativas, 6 servicios propios (5 de las agrupaciones de ganaderos y 1 propio de empresa ganadera), 13 veterinarios responsables y 9 inseminadores, en tanto que en la de Cáceres había 4, 13, 2, 10 y 0, respectivamente.

La nueva conFiguración del país con el establecimiento de las Comunidades Autónomas y el Real Decreto 1894/1984 sobre traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de competencia de los CENSYRA, hace necesario una reestructuración de los servicios en la de Extremadura y por ello se dicta la Orden 12-7-1989. En virtud de ésta, se hace necesario para los ganaderos tener una autorización de la Dirección General de la Producción Agraria, si desean establecer un Servicio Aplicativo de IA. En todos los casos han de contar con un veterinario especialista responsable (con código otorgado por el CENSYRA) y un censo mínimo de 50 vacas, en las explotaciones a título individual, o de 200, en agrupaciones de ganaderos.

Según estos condicionantes quedan autorizados los Servicio en Agrupaciones Ganaderas en localidades de la provincia de Badajoz (Olivenza, Mérida, Montijo, Almendralejo, Llerena, Castuera, Los Santos de Maimona, Badajoz y La Albuera) y de la de Cáceres (Miajadas, Montehermoso, Almoharín, Casar de Cáceres, Torrejoncillo, Portaje, Casillas de Coria, La Cumbre, Madroñera, Campo Lugar, Puerto de Santa Cruz, Va-

lencia de Alcántara, Herguijuela y Conquista de la Sierra) y los Servicios Individuales en Ganaderías de los municipios de la Pacense (Guadiana del Caudillo, Alcazaba, Sagrajas, Jerez de los Caballeros, Don Benito, Valdivia y Santa Amalia) y en la Cacereña (Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Arroyo de la Luz, Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Sierra de Fuentes, Moraleja, Zarza la Mayor, Coria, Alagón del Caudillo, La Moheda y Puebla de Argeme).

Es, por tanto, de interés hacer una referencia a los Facultativos Veterinarios que han tenido a su cargo la labor, actuando bien como responsables de circuitos bien a través de empresas o por el ejercicio libre, aunque en todos los casos con asignación del Código correspondiente que quedan recogidos en la Tabla nº 17 y en el Anexo 4.5.

Tabla nº 17. Profesionales veterinarios que han desarrollado labor aplicativa en IA bovina.

PROVINCIA DE BADAJOZ	
Muñoz Cabezaolias, Saturio	Murillo Mariscal, Emilio
De Lucas Cenamor, Luis	Mateos Mateos, Ildefonso
Olalla Sanz, Santiago	Ambrona Gragera, José
Rincón Bravo, Carlos	Mendoza Sanzano, Félix
Grillo Alexandre, Antonio	Rodolfo González, Celestino
Recio Broncano, Fernando	Corral Bueno, Gonzalo
Mateos Pérez, Luís	Gragera Jareño, Alfonso
Neguillo Soro, José	Cascón Pérez, Ángel
González Reguera Ambrosio	Antúnez Gómez, Domingo
Torado Montes, Domingo	Ramos Vargas, Francisco
Rodas Núñez, Antonio	Albarrán Olea, Antonio
Cidoncha González, Félix	Ledesma Leo, Ceferino
Hernández Granado, Miguel	Gracía García, Antonio
Mata Ayuso, Ricardo	Matamoros Sánchez, Julián
Bermejo Gato, Francisco	Gallego Mendoza, Feliciano
González de Larios, Ambrosio	Hernández Trancoso, Antonio
León Gómez, José	Muñoz Bernáldez, Ángel
De Tena Caballero, Manuel	Sánchez Ramírez, Justo Antonio
Arturo Torres, Pedro	Martín Ruiz, Luis
Gómez-Nieves, José Mª	Nicolás Vila, Casimiro
Checa Sainz, Mariano	Bueno Gamero, Francisco
Alonso Pablos, Miguel	Fernández Calderón, José L.
González López, Antonio	López Sepúlveda, Pedro
Comins Pérez, Carlos	Blázquez de la Gama, José

PROVINCIA DE CÁCERES	
Bustamante Rangel, Javier	Gómez Arroyo, Fernando
González Breña, Carlos	Montero Alcántara, Ángel
Pérez Ramos, Juan Francisco	Prieto Oreja, Luis
Murillo Gutiérrez, Manuel	Muñoz Jaraíz, Miguel Ángel
Sánchez Pulido, Francisco Javier	Serrano Fraile, Luis Ángel
Valencia Pérez, Diego	Vázquez Gómez, Javier

PROVINCIA DE CÁCERES (continuación)	
Vicente Monteo, Javier	Estévez Herrera, Mª Ángeles
Estévez Herrera, Mª Jesús	Carbajo, Antonio
Plasencia Sánchez, Amalio Pedro	Galán Navarro, César
Carbonero Márquez, Javier	Abecia Gómez, José A.
Guevara Sánchez, Benjamín	Galán Quintanilla, Jesús
Diéguez Cascales, Joaquín	Teixido, Jesús
Montero Morcillo, José	Cotrina Reyes, Juan
Sánchez Tovar, Juan	Pastor Sánchez, Justo
Miranda Labrador, Ricardo	Marcos Ramos, Eusebio
Carrasco Carrasco, Arturo	Luengo Román, Antonio

PROVINCIA DE CÁDIZ	
Carlos Alonso, Fernando	Beato Rodríguez, Manuel
Abad Alfaro, Francisco	García Alonso, Federico
Carrasco Benítez, Juan	Milla Moruno, Baldomero
García Santacruz, Antonio	Guerra Mejías, José
Romero Bohollo, José	Cantos Ruíz, José María
Jiménez Fernández, José María	Álvarez Nieto, Antonio
Lobato Moreno, Jesús Mª	Alonso García, Fernando
Martín Vázquez, Antonio	Castilla Gómez, José
Cozar de la Flor, Carlos A.	

PROVINCIA DE CÓRDOBA	
Agüera Delgado, Rafael	Rodríguez Chevalier, Quiterio
Ruiz Gil, Avelino	Toscano Uceda, Francisco
Medina Reina, Rafael	Luna Caballero, Emilio
López Sánchez, José A.	Ferrero Molero, Alfonso
Jurado Moreno, José	Amaro Cueto, Miguel
Escobar del Rey, Antonio	Rodríguez García Agustín
Toscano Benavides, Antonio	Guzmán Cabrera, Pedro
Barco Morán, Francisco	Agüera Delgado, José
Aguilar del Valle, Francisco	Tapia Capilla, Antonio
García Monterde, José	García Calzado, Nicasio
Herruzo Herrero, Alonso	Castro Portero, Juan Antonio
Molina Rodero, Rafael	Serna Jiménez, Juan
Serrano Luque, Plagio	

PROVINCIA DE HUELVA	
Morera Martín, Carlos	Gómez Rite, José
Romero Malave, Domingo	Najarro Forastero, José A.
González de Canales García, Manuel	Sánchez Sánchez, Antonio

PROVINCIA DE SEVILLA	
Sánchez Ibargüen, Álvaro	García Nieto, Nicasio
Gutiérrez Pérez, Marciano	Neguillo Soro, José
Moreno Muñoz, Manuel	Macias Cordero, Narciso
Gutiérrez Rodríguez, José	Martínez Vega, Hortensio
Cejudo Fernández, Antonio	García Ferrero, Luís
De Vargas Hinojosa, Enrique	Cabrera Cabrera, Francisco

PROVINCIA DE SEVILLA (continuación)	
Parejo Jiménez, Miguel	Gutiérrez Sánchez, Gabino
Sánchez Romero, José A.	Valera Raya, Antonio
Moreno Muñoz, Manuel	Torres Requena, Diego
García Cordero, Emilio	Mejías Ramírez, Juan
Salas Jiménez, Gabriel	Oto Martínez, José
Siles, Antonio	Criado, Miguel
Piña Terrón, Domingo	

Por ello se han mantenido 1.241 sementales bovinos de alto valor genético de las razas *Frisona, Charolesa, Limusina, Blanca Cacereña, Retinta, Fleckvieh, Avileña, Rubia Gallega, Cárdena Andaluza, Morucha, Canaria, Palmera, Berrenda Negra y Colorada, Negra Andaluza, Pajuna y Azul Belga*, de los que se han obtenido y preparado dosis seminales y embriones para su posterior difusión y distribución a partir del Banco de Germoplasma del Centro, bien como cesión a los veterinarios inseminadores o bien como apoyo a los esquemas de selección o programas de recuperación de razas en peligro de extinción.

Como documento ilustrativo, merece la pena observar la Tabla nº 18 en la que se relacionan los toros donantes de los que se han tenido dosis seminales en el banco de germoplasma y así mismo la Figura nº 32, que muestra imágenes de la evolución de los ejemplares de las distintas razas. Manteniendo los procedimientos y las metodologías, que en cada momento estaban reconocidos, a fin de garantizar la sanidad y la calidad en la obtención, en el almacenamiento y en la aplicación de las dosis seminales, de lo que son botones de muestra, los documentos que se insertan en el Anexo 4.6.

Tabla nº 18. Plantel de toros donantes (1941-2013).

RAZA FRISONA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
CAMPANERO	-	1941	-
GRANERO	-	1941	-
DUQUE	-	1941	-
NENE	-	1941	-
SIETCHES	-	1943	-
JACOB	-	1943	-
ZAR	-	1943	-
ESPOLION	-	1946	-
ESTANQUE	-	1946	-
CHATO	-	1947	-
MERINO	-	1947	-
CASTILLO	-	1948	-
ZON	-	1948	-
ALA	-	1948	-
JOPIET- 122	-	1959	-
GREEN NOTCH GIN.	-	1964	-
ADEMA- 7-R.	-	1965	-
CAR. NOBEL. T	-	1968	-

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
CITATION PAUL	-	1968	-
BURGER B.M.	-	1968	-
RIVER T.R.	-	1968	-
KOORN K.	-	1968	-
ADEMA -22- R.R.	-	1968	-
GLENAFTON R. A.	-	1968	-
NELIS	-	1968	-
ADEMA-44-R.	-	1968	-
AMERICAN B. S.	-	1968	-
ADEMA-95- R.	-	1969	-
MAPLE R.	-	1970	-
GINGER	-	1970	-
IDEAL	-	1970	-
AIRLINDA	-	1970	-
CITATION B-324	-	1970	-
VITALIS 100-FF	-	1970	-
ROKY J.T.	-	1988	-
NED BOY	-	1996	-
SONVILA E. ALADINO	-	23-11-70	24-01-73
SONVILA E. ADONIS	-	23-11-70	20-12-73
SONVILA E. APOLO	-	23-11-70	20-12-73
SONVILA V. AMADIS	-	23-11-70	20-12-73
SONVILA E. AUGUSTO	-	26-01-71	24-10-73
SONVILA E. ANTININO	-	18-10-71	-
CITATION GAITERO	-	26-9-72	-
VITALIS N.R. 206	-	26-9-72	-
VITALIS 100 LIES	-	26-9-72	-
SONVILA BONAPARTE	-	22-01-73	10-01-74
SONVILA P.C. 2084	-	22-01-73	-
SONVILA P.C. 3707	-	10-01-74	-
SONVILA P.C. 3718	-	10-01-74	-
SONVILA P.C. 3971	-	10-01-74	-
SONVILA P.C. 3972	-	10-01-74	-
SONVILA P.C. 3975	-	10-01-74	-
BARENZ	9-11-009	01-01-75	31-02-75
ROSAJE BRUNO	9-11-010	02-07-74	10-02-75
IBF PRESIDENT K.	9-11-020	31-10-75	25-03-77
CITATION R. C.V.	9-11-022	31-10-75	25-03-77
ALLANGOVE B.	9-11-023	06-12-75	01-06-76
P.C. BOUKJE	8-11-001	17-07-69	15-10-76
P.C. BOHEN	8-11-002	17-07-69	15-10-76
CITATION BOUKJE	8-11-003	01-07-70	13-10-74
JENNE	8-11-004	01-07-70	10-03-74
SONVILA PROGRESS	8-11-005	10-04-74	13-10-74
CITATION BOHEN P.	8-11-006	10-04-74	13-10-74
SONVILA EMPEROR	8-11-007	01-11-72	27-03-74
DALEHOLME TERRY	8-11-008	01-06-74	04-02-78
SONVILA VARD	8-11-009	04-03-73	27-03-74
VITALIS-100BURGER	8-11-010	20-04-74	01-01-75
ZONNEHOEVE M34	8-11-011	10-09-76	04-11-78

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
CITATION BOHEN E.	8-11-012	10-09-73	05-11-75
IDEAL BURGER 2	8-11-013	10-09-73	13-10-74
JT PAGEAIRE POINT	8-11-014	10-09-73	03-11-79
LAKEHURSTDEITY	8-11-015	10-02-74	22-05-81
HAYSSEN STANDOUT	8-11-016	10-02-74	22-08-76
SONVILA FOUD B.	8-11-017	01-02-75	14-11-79
SONVILA FOUD C.	8-11-018	10-02-75	07-11-75
TULLITHWAITE J. II	8-11-019	01-05-75	30-04-76
SONVILA ATON BUS	8-11-020	10-09-76	21-12-78
SONVILA TELSTAR B.	8-11-021	10-09-76	19-10-78
AUCHEMBARN HOL.	8-11-022	15-07-77	05-03-82
PRIEGOLA ELEVT.	8-11-023	20-01-78	20-12-79
PRIEGOLA HIGM.	8-11-024	20-01-78	14-11-79
BERHT CRUSADER	8-11-025	12-09-78	30-11-79
AUSTRA BOBY	8-11-026	12-09-78	19-12-78
ROYAL CRUSADER	8-11-027	21-09-78	23-12-88
DALEHOL TERRY II	8-11-028	12-09-78	19-12-78
LATRA NED MAK.	8-11-029	15-08-79	27-04-81
SR CANUTO	8-11-030	10-06-79	06-07-82
COMBOS ELEV. K.	8-11-031	01-04-81	12-10-88
P.P. IDA	8-11-032	01-04-81	09-11-81
PRIEGOLA IR. MAX.	8-11-033	01-04-81	09-11-81
PRIEGOLA BR.MAN.	8-11-034	01-04-81	20-07-83
TRAVESIA FURY	8-11-035	25-01-82	03-10-91
TRAVESIA COR. M.	8-11-036	01-01-82	10-11-83
MARQUIS NED JT.	8-11-037	23-08-82	08-05-91
NAVA VALLEY	8-11-038	09-02-83	10-11-83
ROCKY MELVIEW	8-11-039	01-09-83	03-10-91
HANOVER HILL D.	8-11-040	01-09-83	28-07-86
AGATA VALLEY	8-11-041	17-05-84	23-11-87
ROCKY PIEBE	8-11-042	10-01-85	03-10-91
ROYALTY MIL.	8-11-043	10-01-85	19-12-91
PAN 145 REX	8-11-044	03-03-85	03-10-91
AUTUM SUN C.	8-11-045	28-07-86	26-07-93
BADIOLA TONY F.	8-11-046	01-02-87	19-12-91
ROTATE NABISCO	8-11-047	25-05-88	29-12-95
PRIEGOLA NED B.	8-11-048	31-10-89	04-01-01
WRICO MARCUS	8-11-049	03-04-90	30-03-05
RETORTILLO J.D.	8-11-050	04-01-99	30-03-05
STARBUCK	8-11-051	-	-
PLACLAMAR B.	7-11-001	1963	-
WIS M. GRAY V.	7-11-005	1968	-
UTG I. S.	7-11-006	1966	-
FINTALEX D.	7-11-013	1973	-
PLACAMAR A.	7-11-015	1964	-
SETLING RCK	7-11-018	1960	-
Z. PONTIAC D.	7-11-019	1962	-
SULTAN B.	7-11-030	1964	-
SKAGVALE F. R.	7-11-034	1968	-
DOWNALANE R. E.	7-11-037	1962	-

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
PAUUNA T. S.	7-11-039	1964	-
NOREMEAD M.	7-11-043	1965	-
HORNSHOJ P.	7-11-045	1966	-
MARYKER	7-11-046	1967	-
PLAN 145	7-11-047	1967	-
SAROB S.A.	7-11-054	1968	-
MAYLORD R. D.	7-11-056	1963	-
BOND H. ROY	7-11-059	1969	-
TIDY B. T.	7-11-062	1964	-
FARLETON O.	7-11-064	1964	-
SJOSTRUP	7-11-065	1966	-
KEIMPE 33 V.D.	7-11-067	1965	-
R. BEAGLE	7-11-069	1965	-
AJRFB. KIT	7-11-072	1964	-
ROMANDALE	7-11-076	1964	-
V. KEYES R.	7-11-078	1967	-
ZION M.A.	7-11-080	1966	-
BRY EMPEROR	7-11-081	1968	-
VENHUISE I. 4	7-11-085	1968	-
TRI-OWN W. A.	7-11-087	1970	-
EL KATRIN B.	7-11-091	1966	-
CARNATION F.M.	7-11-097	1968	-
A. ACRES R.	7-11-099	1969	-
POVERTY	7-11-103	1969	-
MOOREVILLE R.K.	7-11-108	1967	-
GROVER J.	7-11-118	1967	-
BARRETT R.I.R.	7-11-123	1970	-
PENMAR A.T.	7-11-124	1973	-
COUNTRY H.A.	7-11-126	1972	-
KINGLEA T.T.	7-11-127	1973	-
ADUTCH C.	7-11-131	1968	-
SHORELEA C.	7-11-132	1967	-
WEAVERS T.	7-11-133	1970	-
INGLWAE M.	7-11-148	1972	-
ROBTHOM E.G.	7-11-149	1974	-
MEDWY	7-11-151	1973	-
MARIDON M.	7-11-152	1972	-
WYKE II OLME	7-11-154	1973	-
LECHEROS LOVE	7-11-156	1974	-
JO-JON BOLD	7-11-157	1974	-
THONYMA B.S.	7-11-158	1973	-
RONBETH P.	7-11-175	1975	-
LANGVIEW A.	7-11-176	1975	-
RAY M.C.K.	7-11-179	1973	-
MILMAY K.	7-11-180	1974	-
WHITELYN B.R.	7-11-181	1971	-
RUANN A.U.	7-11-182	1974	-
COBRYLETA	7-11-183	1974	-
LARRY M.I.R.	7-11-185	1969	-
AGRO ACRES	7-11-187	1970	-
BUTTON C.A.	7-11-190	1973	-
COCHRAN S.	7-11-191	1965	-

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
DONACRES D.	7-11-192	1975	-
FLEUVE A.	7-11-195	1971	-
HOLLER V.E.	7-11-198	1976	-
LARRY MOORE	7-11-199	1962	-
LEPRECHAUN	7-11-202	1974	-
TABUR T.	7-11-207	1973	-
TANNERY H.	7-11-208	1975	-
TRUDGEN S.	7-11-209	1974	-
WESTMORELAND	7-11-213	1973	-
WILLARES E.	7-11-214	1974	-
WILEEDA R.	7-11-215	1973	-
EDGEMEAD	7-11-463	1980	-
MAJESTIC M.	7-11-477	1981	-
MOON V.R.	7-11-527	1981	-
J.T. CRUSADER	6-11-001	1969	-
RIDGWARDINE	6-11-005	1964	-
SONVILA P. A.	6-11-011	1970	-
HOMESTEAD	6-11-015	1971	-
RUCASCINCA	6-11-025	1970	-
ELLS P. CL.	6-11-029	1970	-
ILLARDS V.	6-11-030	1972	-
TILL CRESS	6-11-035	1961	-
SV FANFARRÓN	6-11-036	10-12-76	29-03-77
RETORTILLO EL	6-11-038	01-04-81	25-11-82
LINAFTÓN ADMIR	6-11-042	01-04-78	08-09-78
RAFALET	6-11-044	1976	-
AGUILUCHO R.	6-11-046	02-04-78	08-09-78
RINEHART A.	6-11-047	1971	-
TRIGAL RETORT.	6-11-048	01-07-81	08-0682
BARENZ GUALT.	6-11-049	20-10-78	27-07-79
ROCKMAN MAR	6-11-050	20-10-78	27-07-79
ILENE ROCKMAN	6-11-053	18-10-78	07-03-79
PRIEGOLA CHIED.	6-11-058	27-07-79	10-07-80
SONVILLA M.	6-11-060	1975	-
T. A. ARLINDA	6-11-069	10-10-80	03-02-81
R. BANDOLERA	6-11-075	13-07-82	27-07-83
MAGNET ASTRO	6-11-077	20-02-82	18-12-82
S. CARTUJANO	6-11-079	08-11-81	15-04-84
MARQUIS PRISCO	6-11-080	08-06-82	17-09-84
TOM CURTIS	6-11-082	02-11-82	-
SAVALASTRONAU.	6-11-083	30-10-82	15-04-84
BOOTMAKER C.	6-11-084	18-03-83	18-10-84
LACHIRIGOTA	6-11-088	1981	-
MAZPRAPIET	6-11-089	1980	-
PLACAMAR VAL.	6-11-108	07-06-86	04-06-88
A.C. FAY	6-11-163	10-06-97	30-08-99
A.C. MOGLE	6-11-164	10-06-97	30-08-99
FRIEGOLA F.	5-11-025	1972	-
MUSGO 6136	5-11-048	1976	-
RETORTILLO A. B.	5-11-057	01-01-83	01-01-83
SONVILA S. C.	5-11-059	-	-
HOLANDESA P. 145	5-11-063	-	-

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
VILLA M. P. A. 304	5-11-066	1979	-
PRINCE CRISTAL	5-11-079	14-09-80	07-11-89
SONGUAL A. C.	5-11-081	1981	-
ALBA C. R. R.	5-11-083	1980	-
POTTRELLS	3-11-013	1973	-
HAYO LILI	3-11-025	27-10-79	10-03-80
CASCABEL SONV.	3-11-027	27-02-81	04-12-85
REFLECTION ALBA	3-11-028	1976	-
WINDY MONT	3-11-029	1975	-
ELAN 6106 R.	3-11-031	1976	-
SIROCO 6146 R.	3-11-032	1976	-
VILLENEUVE 239	3-11-034	1978	-
BISHPTHORPE	3-11-037	1982	-
GROVE I.	2-11-029	1971	-
LORNA H. C.	2-11-036	1973	-

RAZA CHAROLESA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
ENCANTADOR	-	17-10-68	-
V-13	-	30-06-69	05-11-73
GRECO-011EP	-	02-05-70	11-04-72
FARAÓN	-	23-06-71	-
HERCULES 123	-	30-06-72	08-06-73
ELF-161	-	30-06-72	24-10-73
ELF-V-31	-	30-06-72	24-10-73
HILARIÓN-133J	-	30-06-72	-
HALCÓN- 134J	-	30-06-72	-
HERODES- 135J	-	30-06-72	-
HOMERO- 137J	-	30-06-72	-
HISPANO- 139J	-	30-06-72	-
IBÉRICO- 141J	-	30-06-72	-
ILICITANO- 146J	-	30-06-72	-
IMPOSTOR- 202EP	-	30-06-72	-
INVICTOR- 203EP	-	30-06-72	-
IRASCIBLE- 204EP	-	30-06-72	-
INFANTE- 213EP	-	30-06-72	-
ISCARIOTE- 214EP	-	30-06-72	-
IRANDÉS- 219EP	-	30-06-72	-
IVÁN- 222EP	-	30-06-72	-
IDOLO- 202	-	04-01-73	-
INFIEL- 216	-	04-01-73	-
ICTIOL- 228	-	17-01-73	
IRONSIDE- 201	-	18-01-73	-
ISRAEL- 203	-	18-01-73	-
IRLANDÉS- 205	-	18-01-73	-
IBÉRICO- 203	-	20-01-73	-
IBÉRICO- 204	-	20-01-73	-
IBOR- 2014	-	20-01-73	-

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
IBSEN- 2015	-	20-01-73	-
ICARO- 2021	-	20-01-73	-
ICON- 2022	-	20-01-73	-
ICOROSO- 2024	-	20-01-73	-
ICTINIO- 2025	-	20-01-73	-
ICTIOL- 2028	-	20-01-73	-
IDEM- 2029	-	20-01-73	-
IDO- 2040	-	20-01-73	-
IDOLO- 2041	-	20-01-73	-
GALISTEO	-	20-12-99	-
ULHAND	8-13-001	10-02-65	24-10-74
HERODES	8-13-002	03-01-74	19-09-78
HALCON	8-13-003	03-01-74	30-04-76
ICARO	8-13-004	03-01-74	26-11-74
HISPANO- 109	8-13-005	02-09-74	05-11-77
IDEADO-144	8-13-006	01-09-73	23-04-76
HERCULES-121	8-13-007	20-07-73	05-05-78
SIN NOMBRE	8-13-008	02-09-73	20-05-74
HEBRERO-130	8-13-009	02-09-73	03-11-79
INTERMEZZO	8-13-010	10-07-73	19-10-74
IBIS-231	8-13-011	02-09-73	30-04-76
IMPETUOSO	8-13-012	10-11-74	16-01-76
JEFAZO	8-13-013	10-11-74	01-06-76
LOTO	8-13-014	04-09-75	21-01-78
LANZAROTE	8-13-015	04-09-75	01-07-77
MARAVEDI	8-13-018	10-10-76	08-05-78
MELERO	8-13-019	20-04-77	12-04-83
MACHACO	8-13-020	20-04-77	22-05-81
NORTEÑO	8-13-021	11-10-77	20-07-83
NARANJO	8-13-022	15-12-77	23-03-80
NAPALM	8-13-023	20-04-78	24-09-81
PIRATA	8-13-024	20-11-79	20-04-83
PALACETE	8-13-025	20-11-79	15-06-80
PANTAGRUEL	8-13-026	20-11-79	28-01-80
PEKINES	8-13-027	20-11-79	28-01-81
PAPAGAYO	8-13-028	20-11-79	28-02-81
PEKIN 803 PT	8-13-029	20-11-79	25-09-81
POPULAR	8-13-030	20-11-79	25-09-81
PINTURERO	8-13-031	20-11-79	04-12-85
QUIRISIMO	8-13-032	01-05-81	29-09-86
TRUCO	8-13-033	01-01-84	15-06-92
TRATO	8-13-034	20-09-83	16-06-86
TARTUFO	8-13-035	20-09-83	22-07-88
TEBEO	8-13-036	01-01-84	17-12-92
TARANTO	8-13-037	01-01-84	04-12-85
TOPACIO	8-13-038	01-01-84	22-07-88
TARIN 217 SH	8-13-039	01-01-84	15-06-95
XIR	8-13-040	01-04-86	26-10-88
XERIN	8-13-041	-	20-11-89
ALICANTINO	8-13-042	01-02-87	13-06-91

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
BONVIVANT	8-13-043	10-10-88	30-11-96
BUFALO	8-13-044	10-10-88	29-12-89
BARON 751 PD	8-13-045	10-10-88	09-07-97
CAIMAN	8-13-046	25-11-89	15-06-95
FOR ROYAL	8-13-048	07-12-91	04-02-02
HUMBERTO	8-13-049	26-06-94	18-10-99
DELTA B.	6-13-001	01-01-70	01-01-71
OCCIDENTAL	6-13-010	18-12-79	18-12-79

RAZA AVILEÑA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
NARANJO	8-21-001	10-06-77	20-06-80
JOYERO	8-21-002	05-12-76	04-02-78
CIGAREJO	8-21-003	10-06-77	28-04-78
CASTAÑO	8-21-004	22-11-80	25-09-81
LAMPARILLO	8-21-005	01-04-81	09-07-82
BIZCOCHERO	8-21-006	01-05-81	19-07-82
BARBERO	8-21-007	10-07-83	28-12-84
EXTREMEÑO	6-21-001	10-06-79	25-01-80

RAZA LIMOUSINA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
GRATIS V09	-	30-06-72	30-05-73
GAVROCHE-5858	-	16-12-72	30-07-73
HARMONIEUX 2241	-	16-12-72	-
HARDI- 35	-	16-12-72	-
HALTI- 388	-	16-12-72	-
HERODE- 295	-	16-12-72	-
HORACE- 118	-	16-12-72	-
HUBON- 82	-	16-12-72	-
GALANT- 0734	-	16-12-72	-
HANNIBAL- 1312	-	16-12-72	-
HARET- 1877	-	16-12-72	-
HARGEUX- 5981	-	16-12-72	-
HIPERE- 2077	-	16-12-72	-
HELIOS- 1085	-	16-12-72	-
HULOT- 5303	-	16-12-72	-
GRINCHEUX- 9206	-	16-12-72	-
HORAN- 2143	-	16-12-72	-
HOCHET- 2091	-	16-12-72	-
HECTOR- 3325	-	16-12-72	-
HISTORIENE- 2088	-	16-12-72	-
HOMARD- 2340	-	16-12-72	-
HONNEUR- 2227	-	16-12-72	-
HELAS-2739	-	16-12-72	-
FASTIDIEUX	8-17-001	16-12-72	21-12-78

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
FILIBUSTIER	8-17-002	16-12-72	03-11-79
GERANIUM- 3613	8-17-003	16-12-72	10-04-78
HORTENSIA	8-17-004	01-09-73	14-09-76
GALOPIN	8-17-005	01-09-73	20-02-74
GISCARD- 1411	8-17-006	05-09-73	03-11-79
HELICOPTERE	8-17-007	05-09-73	08-11-81
GITAN- 1403	8-17-008	01-09-73	19-04-78
HARGNEUX	8-17-009	01-09-73	19-04-78
GIGNOL- 9868	8-17-010	20-07-73	22-04-78
GARDIAN- 9972	8-17-011	01-09-73	14-09-76
HUSSARD- 4797	8-17-012	01-09-73	29-12-89
HERCULES	8-17-013	01-09-73	26-10-79
MIKEL	8-17-014	10-07-78	26-10-79
GORDITO I	8-17-015	01-11-79	09-04-80
ROSALITO	8-17-016	01-11-79	07-07-82
RONCAL	8-17-017	01-03-83	11-10-85
RAQUERO	8-17-018	01-03-83	16-06-87
RABANO ML112	8-17-019	01-03-83	09-02-93
BALLON	8-17-020	12-08-87	30-11-96
BOUTON D'OR	8-17-021	12-08-87	17-06-98
CADEAU	8-17-022	13-07-88	30-11-96
CHEVALIER	8-17-023	13-07-88	01-12-02
CHIC	8-17-024	13-07-88	30-11-96
CANTEMIR	8-17-025	13-07-88	02-12-97
LISTO CP 7008	8-17-026	10-10-88	13-05-94
BOTINERO LS	8-17-027	10-10-88	21-07-93
BRUJO DV	8-17-028	07-11-89	13-05-94
JOUBERE	8-17-029	02-02-96	17-02-09
JOUGLEUR	8-17-030	02-02-96	17-02-09
NISPERO	8-17-031	09-12-08	16-02-09
RUBIO JU	8-17-126	26-01-04	25-06-04
NAKERAR AX	6-17-050	02-20-00	10-11-00
PAYASO BJ	6-17-051	08-07-02	31-08-02

RAZA RETINTA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
JABONERO- 307	-	03-01-74	-
JAPONÉS- 310	-	03-01-74	-
OBESO AQ	9-20-001	01-01-88	31-12-88
LOZANO EC	9-20-002	01-01-88	31-12-88
JAPONES 310	8-20-001	02-01-74	17-02-75
JABONERO EP	8-20-002	02-01-74	20-06-78
ARTESANO	8-20-003	02-02-74	30-04-75
GENEROSO MO	8-20-004	10-03-74	14-04-77
AÑEJO	8-20-005	22-07-74	30-04-75
JAGUAR MR	8-20-006	02-02-75	17-12-75
COCINERO MG	8-20-007	02-02-75	20-02-76
DEFENSOR CO	8-20-008	02-07-77	17-11-79

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
CORONEL JG	8-20-009	02-06-77	27-04-81
BOTICARIO	8-20-010	10-10-79	06-06-80
PISTON	8-20-012	10-10-79	06-06-80
CALIGULA TM	8-20-014	12-09-80	26-10-81
DISTINGUIDO	8-20-015	13-07-82	14-04-83
PESCADOR	8-20-016	15-10-84	07-05-86
EUGENIO JM	8-20-018	22-02-89	31-03-89
GARBOSO HO	8-20-019	22-02-89	15-04-89
LIGERO MP	8-20-021	22-02-89	10-06-89
MADURO EC	8-20-022	22-02-89	15-04-89
MÁGICO NH	8-20-023	22-02-89	15-04-89
MORISCO DK	8-20-027	23-10-89	30-12-89
OCIOSO LO	8-20-028	07-02-94	16-05-95
MACARENO LO	8-20-029	24-02-94	01-04-97
FALUCHO FO	8-20-150	26-02-04	09-07-04
HENO AQ537	8-20-191	19-01-06	31-07-06
HAMAGO DA	8-20-192	19-01-06	31-07-06
HERMOSO IF	8-20-193	19-01-06	31-07-06
JUEVES AQ	8-20-194	15-01-08	-
LEGADO EC	8-20-195	08-01-09	03-08-09
LUNES GB	8-20-196	08-01-09	03-08-09
ALEGRE JO	8-20-197	08-01-09	03-08-09
LINCE ND	8-20-198	08-01-09	03-08-09
LATINO ND	8-20-199	08-01-09	03-08-09
LOTERO O-801	8-20-200	01-03-09	03-08-09
LANCERO E	8-20-201	08-01-09	03-08-09
LEOPARDO PU	8-20-202	08-01-09	03-08-09
MERCADER PZ	8-20-203	25-01-010	11-05-010
MULERO MJ	8-20-204	25-01-010	15-07-010
MILENIO GB	8-20-205	25-01-010	14-07-010
MOSCATEL IV	8-20-206	25-01-010	14-07-010
MINOTAURO ZH	8-20-207	25-01-010	15-07-010
MARQUÉS FO	8-20-208	25-01-010	11-05-010
CORDOBÉS JO	8-20-209	25-01-010	14-07-010
MAREMOTO CH	8-20-210	25-01-010	14-07-010
MATARIFE TK	8-20-211	25-01-010	14-07-010
LABRIEGO DK	8-20-212	12-02-010	14-07-010
LEOPARDO DK	8-20-213	12-02-010	14-07-010
MARISMEÑO BJ	8-20-214	12-02-010	14-07-010
MEMBRILLO CA	8-20-215	12-02-010	14-07-010
MOZO CJ 913-M	8-20-216	12-02-010	14-07-010
ANDALUZ JO 901	8-20-217	12-02-010	13-07-010
NUDO EC 013-N	8-20-218	26-01-011	11-07-011
NARDO DK 042-N	8-20-219	26-01-011	11-07-011
NAIPE ZH 021-N	8-20-220	26-01-011	08-07-011
NOVATO IW 012-N	8-20-221	26-01-011	08-07-011
NUEVO BJ 023-N	8-20-222	26-01-011	08-07-011
NEGRILLO QY	8-20-223	26-01-011	08-07-011
GAMO DK 419-G	8-20-224	29-10-011	28-12-011
OFICIAL MJ 110-O	8-20-225	28-02-012	13-07-012

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
OPUESTO DA	8-20-226	28-02-012	10-01-013
OPORTUNO EC	8-20-227	28-02-012	29-07-013
ORIÓN ND 137	8-20-228	28-02-012	13-07-012
OLEO GM 101-O	8-20-229	28-02-012	06-02-013
LIGÓN ZH 1031	8-20-230	28-02-012	16-07-012
OMEGA GB 104	8-20-231	28-02-012	13-12-012
DORITO JO 136	8-20-232	28-02-012	13-07-012
OLE KG 106-O	8-20-233	03-05-012	06-02-013
OSLO CJ 108-O	8-20-234	03-05-012	30-07-012
OSADO KT 102-O	8-20-235	03-05-012	06-02-013
OSCO DK 142-O	8-20-236	03-05-012	11-02-013
ESTRELLADO JM	6-20-001	06-04-90	30-04-90
FANTÁSTICO SB	6-20-002	09-04-90	30-04-90
GOLOSO FA	6-20-003	06-04-90	30-04-90
LAMELADO TC	6-20-005	06-04-90	30-04-90
NAVAJERO D	6-20-006	06-04-90	30-04-90
ULTIMO	6-20-026	20-12-99	-
POCOYO GM	ES041-112522	20-12-012	19-07-013
PAJE AQ	ES031-112214	20-12-012	-
PAPAYO GB	ES061-360271	20-12-012	-
PILLO ZH	ES071-624988	20-12-012	-
PERDIGÓN DK	ES020-957120	11-06-013	-
PROVINCIAL DK	ES000-957140	11-06-013	-

RAZA FLECKVIEH

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
SAMO-3	8-30-001	02-09-75	19-09-78
ATOMICO	8-30-002	08-09-76	16-10-80
SAMO-7	8-30-003	08-09-76	04-02-78
POLDEN	8-30-004	15-10-80	25-11-82
BRODWAY	8-30-005	10-01-86	22-12-87
HARLEN	8-30-006	08-11-86	23-02-87
HOKAIDO	8-30-007	11-02-86	22-12-87
IGEL	8-30-008	21-12-86	12-10-88
SASCHA	8-30-009	21-12-86	12-10-88
STORCH	8-30-010	22-11-87	06-11-89
MOTO	8-30-011	22-11-87	13-05-94
HAREX	8-30-012	22-11-87	13-06-88
HELD	8-30-013	21-05-89	09-02-93
HARI	8-30-014	18-06-90	15-06-95
PATOS	8-30-015	13-01-93	30-11-96

RAZA CACEREÑA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
HALCÓN	8-24-001	20-09-73	18-10-76

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
HERODES	8-24-002	20-09-73	15-11-76
OTERO	8-24-003	29-10-80	13-11-82
RATERITO	8-24-004	10-05-83	28-09-84
ALGUACIL	8-24-005	15-06-84	17-12-93
DUENDE-14	8-24-006	07-09-84	26-07-93
DIANGO-3	8-24-007	04-03-84	10-03-93
DATILERO-4	8-24-008	01-12-92	26-06-93
DUDOSO-6	8-24-009	06-10-92	10-01-93
EMIGRANTE-7	8-24-010	30-06-93	19-10-94
BRAGADO-001	8-24-011	11-05-93	13-07-94
EXPLORADOR	8-24-012	11-05-93	29-10-93
NH 308	8-24-013	12-07-94	28-09-95
CACIQUE EP910	8-24-sn	23-07-95	24-07-95
GALGO EC300	8-24-014	22-04-97	18-06-98
GALEÓN EC499	8-24-015	21-04-97	22-05-98
GANSO EC500	8-24-016	10-04-97	01-04-99
GANDUL EC469	8-24-017	22-04-97	26-11-98
URBANO EP403	8-24-018	14-10-96	09-07-98
COPITO EP503	-	20-12-99	-
IDILICO EP508	8-24-019	15-01-97	01-03-99
VIRIATO EP505	8-24-022	15-04-97	02-03-01
ZACARIAS EP	8-24-025	01-06-98	12-03-9
VETERANO EC	8-24-026	01-06-98	01-04-99
VECINO EC609	8-24-028	21-10-98	01-06-00
VASTO EC610	-	20-12-98	-
ALMENDRO CC	8-24-029	13-10-99	25-10-00
AGUILUCHO CC	8-24-030	13-10-99	03-09-01
ALISO EC804	8-24-031	13-10-99	05-02-02
ARRENDAJO CC	8-24-032	13-10-99	07-02-01
ALCALDE EC715	8-24-033	01-06-99	26-10-00
APARTADO EC716	-	20-12-99	-
AVELINO EC802	8-24-034	25-10-99	05-02-02
ARIDO EC 888	-	20-12-99	-
ATOR EC815	8-24-035	07-06-00	05-11-02
ANTON EP804	8-24-036	07-06-00	03-12-01
ACTIVO EP805	8-24-037	07-06-00	10-05-01
ADAN EP806	8-24-038	07-06-00	30-04-01
ALTANERO SR	8-24-039	07-06-00	18-04-02
ANACRÓNICO	8-24-040	13-06-01	07-05-02
BISONTE EC010	8-24-041	17-11-00	19-11-02
CORTO EP004	8-24-042	20-02-02	26-11-02
CARLOS EP003	8-24-043	20-02-02	04-03-04
BORLÓN EP922	8-24-044	04-03-02	03-07-03
COCINERO EC	8-24-045	17-11-00	13-12-04
CORAJE EP002	8-24-046	20-02-02	-
BOTERO EC002	8-24-047	22-02-02	24-11-03
CALIXTO EC	8-24-048	15-05-02	17-06-04
CAMINERO EC	8-24-049	10-06-02	-
CALBRES ML016	8-24-050	22-09-03	04-03-04
CAROTO EP007	8-24-051	22-09-03	02-06-04

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
COLIBRÍ EP005	8-24-052	22-09-03	05-04-04
DOMUND EP115	8-24-053	16-09-03	21-07-06
EUNUCO EC207	8-24-054	16-09-03	13-04-04
DOCIL EP119	8-24-055	16-09-03	02-06-04
DANTES EP111	8-24-056	16-09-03	21-07-06
DON EC125	8-24-057	16-09-03	13-10-04
DISCOLO EP120	8-24-058	16-09-03	02-06-04
EMPORIO EC205	8-24-059	16-09-03	24-01-06
ESQUIVO EC214	8-24-060	16-09-03	28-11-06
ESCAÑO EC215	8-24-061	16-09-03	28-11-00
ESPOSO EC203	8-24-062	16-09-03	15-03-00
EMBRUJO EC206	8-24-063	16-09-03	16-04-07
ELEUTERIO EC211	8-24-064	16-09-03	18-04-05
ESCAMADO EC201	8-24-065	16-09-03	28-11-06
ENVIDIOSO EC204	8-24-066	16-09-03	18-04-05
FRONTÓN EP316	8-24-067	09-10-06	14-10-08
FERNÁN EP309	8-24-068	09-10-06	09-05-07
FOSCO EP318	8-24-069	09-10-06	14-10-08
FOSFORO EP307	8-24-070	09-10-06	19-05-07
HABANERO EP	8-24-071	11-01-07	25-05-07
HIDROSOL EP531	8-24-072	11-01-07	22-09-09
HUEVO EP548	8-24-073	11-01-07	01-11-08
HONESTO EP541	8-24-074	11-01-07	05-02-10
HERO EP549	8-24-075	11-01-07	21-04-08
HEREJE EP518	8-24-076	11-01-07	25-05-00
INACTIVO EP609	8-24-077	15-07-07	13-03-09
IMPAR EP626	8-24-078	15-07-07	15-09-08
INGRATO EP625	8-24-079	15-07-07	15-09-08
INSENSATO EP614	8-24-080	15-07-07	28-11-08
IGOR EP603	8-24-081	30-04-08	26-08-08
JEFE EP701	8-24-082	30-04-08	22-10-09
JATO EP703	8-24-083	30-04-08	26-04-10
JOSELITO EP707	8-24-084	30-04-08	01-07-10
JALOCO EP712	8-24-085	30-04-08	01-06-10
JAIME EP714	8-24-086	30-04-08	23-10-09
JUSTO EP721	8-24-087	17-12-08	15-03-10
JOCILES EP721	8-24-088	17-12-08	23-10-09
JOBERO EP726	8-24-089	17-12-08	01-07-10
JANTARO EP 727	8-24-090	17-12-08	22-10-09
JAMONERO EP	8-24-091	17-12-08	08-07-10
LEONCIO EP 814	8-24-092	14-08-09	29-03-10
LENTO EP 809	8-24-093	04-08-09	22-03-10
LADRÓN EP 803	8-24-094	04-08-09	-
LOLO EP 815	8-24-095	04-08-09	25-05-011
OTILIO EP-101	ES031-2966	03-01-13	04-05-013
OBRERO EP-103	ES041-2967	03-01-13	04-05-013
ONTARIO EP-109	ES091-2973	03-01-13	04-05-013
OTERO EP-111	ES011-2975	03-01-13	-
OLAZABAL EP-112	ES011-2976	03-01-13	-
OCASO EP-114	ES041-2978	03-01-13	-

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
OGRO EP-117	ES061-2981	03-01-13	-
OCELADO EP-122	ES011-2986	03-01-13	-
OPRIMIDO EP-124	ES031-2988	03-01-13	-

RAZA RUBIA GALLEGA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
GUAPO	8-22-001	12-09-78	12-04-83

RAZA CÁRDENA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
OBISPO	8-31-002	10-03-80	24-02-83
ROKERO	8-31-003	03-05-83	01-01-84

RAZA MORUCHA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
BANIDOO	8-23-001	17-04-82	07-04-87
COSTURERO	8-23-002	05-06-82	08-11-83
TUNANTE	8-23-003	01-07-88	10-09-88
MALAPATA	8-23-004	08-03-88	10-09-88

RAZA CANARIA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
TEIDE	8-34-001	11-12-84	07-05-86
OROTAVA	8-34-002	01-04-86	22-12-87
GUERRERO TF	8-34-003	01-11-92	29-11-96
DORADO TF	8-34-004	01-11-93	30-11-96

RAZA PALMERA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
LANZAROTE	8-35-001	11-12-84	07-05-86
HIERRO	8-35-002	01-04-86	22-12-87
IDAFE TF	8-35-005	23-11-93	15-04-94

RAZA BERRENDA EN NEGRO

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
REMPUJO	8-32-001	03-05-85	07-05-86
DESCARADO	8-32-002	06-04-86	22-12-87
DEDALO MO 102	8-32-003	03-12-02	19-11-07
GARABATO MO	8-32-004	16-08-04	08-04-013
GORRIÓN MO	8-32-005	16-08-04	10-07-012

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
INOCENTE	8-32-006	15-02-07	10-07-012

RAZA BERRENDA EN COLORADO

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
BERNARD	8-37-001	05-10-86	22-12-87
MIMOSIN RT	8-37-002	15-06-04	-
GALÁN	8-37-003	15-07-04	10-07-012

RAZA NEGRA ANDALUZA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
DUDU	8-38-001	07-10-86	22-12-87

RAZA PAJUNA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
GOFFY	6-39-001	09-07-90	31-05-94

RAZA AZUL BELGA

NOMBRE	CÓDIGO IA	ENTRADA	BAJA
GALIÓN 5193	6-41-004	01-05-98	15-06-02
CHATELAIN B.	6-41-005	30-05-99	15-06-02
ARYSTO MY	6-41-006	01-03-99	12-09-02

En la Tabla nº 19 se reflejan los datos más sobresalientes de la evolución del Banco de Germoplasma a lo largo de los años de existencia, desde la fecha de su constitución oficial (referido en el Capítulo 1). Como se comentó anteriormente, durante este periodo se ha contado con 1.241 sementales bovinos donantes (31,02 de media anual). Se han preparado 4.165.328 dosis seminales, lo que supone un promedio anual de 104.133 aportadas por todos los toros, que arroja una media de 3.360 por animal y año, todas ellas obtenidas de ejemplares de alto valor genético, por lo que constituye un tesoro que hay que conservar para las generaciones venideras (Figura nº 33 y Anexo 4.7.).

Tabla nº 19. Evolución del banco de semen (1974-2013).

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
1974	Frisona	14	29,78	37.729	43,19	26.290	31,01
	Charolesa	15	31,91	16.636	19,04	16.147	19,66
	Limusina	12	25,53	27.378	31,34	33.087	40,29
	Blanca Cacereña	2	4,25	1.280	1,47	2.693	3,28
	Retinta	4	8,50	4.340	4,97	3.912	4,76
	TOTAL	47	100	87.363	100	82.129	100
1975	Frisona	9	23,08	57.743	46,85	63.848	39,25
	Charolesa	10	25,64	22.007	17,86	17.430	10,71
	Limusina	11	28,21	20.372	16,53	52.227	32,10
	Blanca Cacereña	1	2,56	2.254	1,83	4.947	3,04
	Retinta	5	12,82	20.428	16,57	23.780	14,62
	Fleckvieh	3	7,69	444	0,36	444	0,27
	TOTAL	39	100	123.248	100	162.676	100
1976	Frisona	15	30,61	52.397	39,11	97.364	43,78
	Charolesa	12	24,49	23.110	17,25	4.170	1,88
	Limusina	10	20,41	27.805	20,75	64.595	29,05
	Blanca Cacereña	1	2,04	275	0,21	4.922	2,21
	Retinta	5	10,20	20.046	14,96	41.874	18,83
	Fleckvieh	5	10,20	10.193	7,61	9.296	4,18
	Avileña	1	2,04	155	0,12	155	0,07
	TOTAL	49	100	133.981	100	218.376	100
1977	Frisona	11	25,00	61.923	32,79	137.329	40,26
	Charolesa	13	29,55	55.824	29,56	17.024	4,99
	Limusina	8	18,18	41.051	21,74	101.292	29,70
	Blanca Cacereña	1	2,27	0	0,00	4.922	1,44
	Retinta	5	11,36	19.130	10,13	60.979	17,88
	Fleckvieh	3	6,82	7.919	4,19	16.413	4,81
	Avileña	3	6,82	3.000	1,59	3.130	0,92
	TOTAL	44	100	188.847	100	341.089	100

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
1978	Frisona	19	40,43	76.085	42,19	191.965	43,33
	Charolesa	10	21,28	52.935	29,35	20.928	4,72
	Limusina	8	17,02	26.353	14,61	122.524	27,66
	Blanca Cacereña	2	4,26	-	0,00	4.447	1,00
	Retinta	3	6,38	10.848	6,01	71.317	16,10
	Fleckvieh	2	4,26	6.572	3,64	21.630	4,88
	Avileña	2	4,26	6.585	3,64	9.165	2,07
	Rubia Gallega	1	2,13	972	0,54	972	0,22
	TOTAL	47	100	180.350	100	442.948	100
1979	Frisona	15	39,47	74.322	41,94	233.337	43,37
	Charolesa	6	15,79	51.805	29,24	31.782	5,91
	Limusina	7	18,42	15.277	8,62	131.387	24,42
	Blanca Cacereña	2	5,26	-	0,00	4.432	0,82
	Retinta	4	10,53	17.980	10,15	88.932	16,53
	Fleckvieh	1	2,63	1.267	0,72	21.482	3,99
	Avileña	2	5,26	3.770	2,13	12.935	2,40
	Rubia Gallega	1	2,63	12.780	7,21	13.702	2,55
	TOTAL	38	100	177.201	100	537.989	100
1980	Frisona	8	21,62	73.355	38,20	226.859	39,90
	Charolesa	13	35,14	79.785	41,55	61.287	10,78
	Limusina	4	10,81	12.745	6,64	131.325	23,10
	Blanca Cacereña	1	2,70	760	0,40	5.172	0,91
	Retinta	5	13,51	12.300	6,41	90.747	15,96
	Fleckvieh	2	5,41	1.855	0,97	15.960	2,81
	Avileña	1	2,70	1.920	1,00	14.230	2,50
	Rubia Gallega	1	2,70	8.730	4,55	22.432	3,95
	Cárdena	2	5,41	570	0,30	570	0,10
	TOTAL	37	100	192.020	100	569.582	100
1981	Frisona	14	36,84	76.360	40,94	210.695	36,45
	Charolesa	11	28,95	61.300	32,86	54.935	9,50
	Limusina	2	5,26	7.590	4,07	125.121	21,65
	Blanca Cacereña	3	7,89	3.240	1,74	8.367	1,45
	Retinta	2	5,26	3.410	1,83	94.092	16,28
	Fleckvieh	1	2,63	2.130	1,14	15.229	2,63
	Avileña	3	7,89	11.850	6,35	25.975	4,49
	Rubia Gallega	1	2,63	15.190	8,14	37.597	6,50
	Cárdena	1	2,63	5.465	2,93	6.035	1,04
	TOTAL	38	100	186.535	100	578.046	100

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
1982	Frisona	17	51,52	118.915	50,45	200.843	31,79
	Charolesa	6	18,18	75.950	32,22	61.228	9,69
	Limusina	2	6,06	6.400	2,71	155.419	24,60
	Blanca Cacereña	1	3,03	2.105	0,89	10.472	1,66
	Retinta	1	3,03	1.300	0,55	95.294	15,08
	Fleckvieh	1	3,03	185	0,08	12.400	1,96
	Avileña	1	3,03	5.405	2,29	27.020	4,27
	Rubia Gallega	1	3,03	10.870	4,61	48.447	7,67
	Cárdena	1	3,03	7.960	3,38	13.995	2,22
	Morucha	2	6,06	6.640	2,82	6.640	1,05
	TOTAL	33	100	235.730	100	631.788	100
1983	Frisona	15	40,54	118.220	60,87	199.281	35.58
	Charolesa	8	21,62	42.705	21,99	24.173	4,32
	Limusina	4	10,81	9.155	4,71	103.492	18,48
	Blanca Cacereña	1	2,70	1.135	0,58	11.607	2,07
	Retinta	1	2,70	2.215	1,14	97.117	17,34
	Fleckvieh	1	2,70	-	0,00	8.091	1,44
	Avileña	2	5,41	4.495	2,31	30.980	5,53
	Rubia Gallega	1	2,70	3.480	1,79	51.907	9,27
	Cárdena	2	5,41	1.895	0,98	15.890	2,84
	Morucha	2	5,41	10.930	5,63	17.570	3,14
	TOTAL	37	100	194.190	100	560.108	100
1984	Frisona	14	42,42	120.920	52,21	209.789	44,35
	Charolesa	10	30,30	77.880	33,63	3.975	0,84
	Limusina	4	12,12	11.995	5,18	81.968	17,33
	Blanca Cacereña	1	3,03	1640	0,71	13.247	2,80
	Retinta	1	3,03	700	0,30	97.417	20,60
	Avileña	2	6,06	10.410	4,49	41.090	8,69
	Morucha	1	3,03	8.050	3,48	25.520	5,40
	TOTAL	33	100	231.595	100	473.006	100
1985	Frisona	12	38,70	221.595	59,11	279.956	57,29
	Charolesa	10	32,26	118.985	31,74	10.050	2,06
	Limusina	4	12,90	13.660	3,64	57.770	11,82
	Retinta	1	3,23	3.780	1,01	100.777	20,62
	Morucha	1	3,23	3.925	1,01	29.455	6,03
	Canaria	1	3,23	4.920	1,31	3.859	0,79
	Palmera	1	3,23	4.925	1,31	3.750	0,77
	Berrenda en Negro	1	3,23	3.090	0,82	3.075	0,63
	TOTAL	31	100	374.881	100	488.692	100

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
1986	Frisona	12	31,57	102.963	34,14	308.860	57,40
	Charolesa	8	21,05	116.197	38,52	21.169	3,93
	Limusina	5	13,15	28.357	9,40	35.492	6,60
	Retinta	1	2,63	2.785	0,92	103.247	19,19
	Fleckvieh	6	15,78	25.182	8,35	7.315	1,36
	Morucha	1	2,63	3.035	1,01	32.360	6,01
	Canaria	1	2,63	9.885	3,28	12.880	2,39
	Palmera	1	2,63	5.671	1,88	7.930	1,47
	Berrenda en Negro	1	2,63	3.919	1,30	5.730	1.06
	Berrenda en Colorado	1	2,63	2.399	0,80	1.850	0,34
	Negra Andaluza	1	2,63	1.230	0,41	1.230	0,23
	TOTAL	38	100	301.623	100	538.063	100
1987	Frisona	12	35,29	51.900	21,64	287.392	85,32
	Charolesa	8	23,53	120.715	50,34	8.691	2,58
	Limusina	5	14,71	46.825	19,53	9.252	2,75
	Fleckvieh	6	17,65	15.360	6,41	17.695	5,25
	Berrenda en Negro	1	2,94	1.715	0,72	7.445	2,21
	Berrenda en Colorado	1	2,94	1.175	0,49	3.025	0,90
	Negra Andaluza	1	2,94	2.100	0,88	3.330	0,99
	TOTAL	34	100	239.790	100	336.830	100
1988	Frisona	12	31,58	32.976	14,68	288.509	80,19
	Charolesa	9	23,68	96.885	43,12	1.086	0,30
	Limusina	10	26,32	66.086	29,41	7.775	2,16
	Fleckvieh	5	13,16	17.070	7,50	18.541	5,15
	Morucha	2	5,26	11.670	5,19	43.865	12,19
	TOTAL	38	100	224.687	100	359.776	100
1989	Frisona	10	32,26	31.115	18,31	311.955	82,40
	Charolesa	8	25,81	68.875	40,54	18.801	4,97
	Limusina	10	32,26	53.361	31,41	24.245	6,40
	Fleckvieh	3	9,68	16.558	9,75	23.590	6,23
	TOTAL	31	100	169.909	100	378.591	100
1990	Frisona	11	34,38	39.940	18,92	341.189	73,94
	Charolesa	7	21,88	63.805	30,22	31.845	6,90
	Limusina	10	31,25	82.665	39,15	52.567	11,39
	Fleckvieh	3	9,38	22.178	10,50	33.283	7,21
	Pajuna	1	3,13	2.540	1,20	2.540	0,55
	TOTAL	32	100	211.728	100	461.424	100
1991	Frisona	11	34,38	7.460	9,32	340.287	83,18
	Charolesa	7	21,88	29.740	37,15	14.586	3,57
	Limusina	10	31,25	38.492	48,09	19.423	4,75
	Fleckvieh	3	9,38	3.485	4,35	31.392	7,67
	Pajuna	1	3,13	875	1,09	3.415	0,83
	TOTAL	32	100	80.052	100	409.103	100

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
1992	Frisona	4	13,33	2.435	1,87	338.333	67,86
	Charolesa	4	13,33	41.228	31,68	37.540	7,53
	Limusina	10	33,33	77.358	59,45	47.940	9,62
	Blanca Cacereña	3	10,00	3.793	2,92	16.683	3,35
	Fleckvieh	4	13,33	1.830	1,41	32.122	6,44
	Canaria	2	6,67	1.290	0,99	13.769	2,76
	Palmera	2	6,67	1.440	1,11	8.006	1,61
	Pajuna	1	3,33	745	0,57	4.160	0,83
	TOTAL	25	100	130.119	100	498.553	100
1993	Frisona	2	8,00	8.640	8,90	340.296	59,45
	Charolesa	5	20,00	19.040	19,60	41.652	7,28
	Limusina	8	32,00	47.069	48,46	58.156	10,16
	Blanca Cacereña	3	12,00	4.080	4,20	20.360	3,56
	Fleckvieh	3	12,00	8.555	8,80	94.895	16,58
	Canaria	2	8,00	4.545	4,68	0	0,00
	Palmera	1	4,00	3.270	3,37	11.010	1,92
	Pajuna	1	4,00	1.930	1,99	6.060	1,06
	TOTAL	25	100	97.129	100	572.429	100
1994	Frisona	2	7,14	5.010	6,94	339.453	53,03
	Charolesa	5	17,86	13.635	18,88	46.107	7,20
	Limusina	6	21,43	29.190	40,42	69.946	10,93
	Blanca Cacereña	5	17,86	1.090	1,51	22.381	3,50
	Retinta	6	21,43	19.205	26,59	102.537	16,02
	Fleckvieh	2	7,14	2.925	4,05	42.854	6,70
	Canaria	2	7,14	1.165	1,61	16.787	2,62
	TOTAL	28	100	72.220	100	640.065	100
1995	Frisona	2	9,52	2.655	7,24	336.773	50,63
	Charolesa	5	23,81	7.620	20,77	50.403	7,58
	Limusina	6	28,57	26.250	71,55	78.654	11,83
	Blanca Cacereña	4	19,05	165	0,45	22.442	3,37
	Retinta	1	4,76	0	0,00	117.911	17,73
	Fleckvieh	1	4,76	0	0,00	42.061	6,32
	Canaria	2	9,52	0	0,00	16.787	2,52
	TOTAL	21	100	36.690	100	665.031	100
1996	Frisona	1	6,67	0	0,00	315.746	55,06
	Charolesa	3	20,00	6.225	24,23	51.843	9,04
	Limusina	5	33,33	14.670	57,10	77.001	13,43
	Blanca Cacereña	4	26,67	0	0,00	22.442	3,91
	Retinta	2	13,33	4.795	18,66	106.386	18,55
	TOTAL	15	100	25.690	100	573.418	100

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
1997	Frisona	1	7,14	5.085	39,65	318.936	53,34
	Charolesa	3	21,43	3.420	26,67	52.970	8,86
	Limusina	5	35,71	3.365	26,24	77.346	12,94
	Blanca Cacereña	4	28,57	955	7,45	23.323	3,90
	Retinta	1	7,14	0	0,00	125.355	20,96
	TOTAL	14	100	12.825	100	597.930	100
1998	Frisona	3	10,71	4.415	16,90	315.122	51,93
	Charolesa	3	10,71	2.240	8,57	52.378	8,63
	Limusina	3	10,71	9.820	37,58	82.339	13,57
	Blanca Cacereña	15	53,57	8.760	33,52	32.044	5,28
	Retinta	1	3,57	0	0,00	124.834	20,58
	Azul Belga	3	10,71	895	3,43	0	0,00
	TOTAL	28	100	26.130	100	606.717	100
1999	Frisona	3	10,71	2.600	16,38	315.449	50,70
	Charolesa	3	10,71	1.285	8,09	51.186	8,23
	Limusina	3	10,71	2.205	13,89	88.339	14,20
	Blanca Cacereña	15	53,57	2.480	38,99	36.959	5,94
	Retinta	1	3,57	6.190	15,62	130.231	20,93
	Azul Belga	3	10,71	1.115	38,99	0	0,00
	TOTAL	28	100	15.875	100	622.194	100
2000	Frisona	3	11,54	1.815	9,67	314.904	50,73
	Charolesa	2	7,69	1.135	6,05	51.423	8,28
	Limusina	4	15,38	4.285	22,83	79.640	12,83
	Blanca Cacereña	13	50,00	7.705	41,05	44.741	7,21
	Retinta	1	3,85	0	0,00	129.571	20,87
	Azul Belga	3	11,54	3.830	20,40	435	0,07
	TOTAL	26	100	18.770	100	620.714	100
2001	Frisona	2	7,69	1.870	10.77	371.675	67,63
	Charolesa	2	7,69	3.245	18,70	54.082	9,84
	Limusina	3	11,54	4.345	25,04	74.989	13,64
	Blanca Cacereña	16	61,54	3.030	17,46	47.871	8,71
	Azul Belga	3	11,54	4.865	28,03	975	0,18
	TOTAL	26	100	17.355	100	549.592	100
2002	Frisona	2	6,90	175	1,01	315.204	50,93
	Charolesa	2	6,90	0	0,00	52.448	8,47
	Limusina	4	13,79	3.945	22,67	62.921	10,17
	Blanca Cacereña	16	55,17	7.915	45,49	55.799	9,02
	Retinta	2	6,90	3.510	20,17	131.208	21,20
	Azul Belga	3	10,34	1.855	10,66	1.325	0,21
	TOTAL	29	100	17.400	100	618.905	100

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
2003	Frisona	2	4,76	0	0,00	315.036	55,49
	Limusina	2	4,76	245	4,26	53.397	9,40
	Blanca Cacereña	28	66,67	1.285	22,37	57.698	10,16
	Retinta	8	19,05	4.215	73,37	134.878	23,76
	Berrenda en Negro	2	4,76	0	0,00	6.762	1,19
	TOTAL	42	100	5.745	100	567.771	100
2004	Frisona	2	5,26	1.298	6,95	316.310	53,67
	Limusina	3	7,89	4.309	23,09	57.607	9,77
	Blanca Cacereña	22	57,89	10.875	58,27	68.894	11,69
	Retinta	5	13,16	1.590	8,52	136.327	23,13
	Berrenda en Negro	4	10,53	2.182	11,69	8.909	1,51
	Berrenda en Colorado	2	5,26	0	0,00	1.359	0,23
	TOTAL	38	100	18.664	100	589.406	100
2005	Frisona	2	8,33	0	0,00	369.994	56,69
	Limusina	3	12,50	1.161	12,35	57.380	8,79
	Blanca Cacereña	11	45,83	3.127	33,27	73.972	11,33
	Retinta	3	12,50	0	0,00	136.020	20,84
	Berrenda en Negro	3	12,50	1.915	20,73	10.799	1,65
	Berrenda en Colorado	2	8,33	3.196	34,00	4.515	0,69
	TOTAL	24	100	9.399	100	652.680	100
2006	Limusina	2	8,33	158	1,32	57.133	19,52
	Blanca Cacereña	14	58,33	2.982	24,94	76.944	26,29
	Retinta	3	12,50	5.295	44,28	140.012	47,84
	Berrenda en Negro	3	12,50	2.047	17,12	12.742	4,35
	Berrenda en Colorado	2	8,33	1.477	12,35	5.806	1,98
	TOTAL	24	100	11.959	100	292.637	100
2007	Limusina	2	10,53	278	2,09	57.364	18,86
	Blanca Cacereña	11	57,89	6.412	48,26	82.472	27,12
	Retinta	1	5,26	0	0,00	139.438	45,85
	Berrenda en Negro	3	15,79	2.826	21,27	15.478	5,09
	Berrenda en Colorado	2	10,53	3.769	28,37	9.335	3,07
	TOTAL	19	100	13.285	100	304.087	100
2008	Limusina	2	7,41	754	7,20	57.194	18,26
	Blanca Cacereña	19	70,37	5.165	49,29	87.458	27,92
	Retinta	1	3,70	0	0,00	139.359	44,48
	Berrenda en Negro	3	11,11	1.228	11,72	16.661	5,32
	Berrenda en Colorado	2	7,41	3.332	31,80	12.623	4,03
	TOTAL	27	100	10,479	100	313.295	100

AÑO	RAZA	SEMENTALES		DOSIS SEMINALES			
				PREPARADAS		EXISTENTES	
		N	%	N	%	N	%
2009	Limusina	3	5,88	0	0,00	57.103	17,47
	Retinta	9	26,47	11.606	63,47	147.274	45,07
	Blanca Cacereña	18	52,94	4.658	25,69	91.348	27,95
	Berrenda en Negro	3	8,82	666	3,67	17.222	5,27
	Berrenda en Colorado	2	5,88	1.299	7,17	13.836	4,23
	TOTAL	34	100	18.129	100	326.783	100
2010	Retinta	16	48,48	23.821	89,65	170.215	59,13
	Blanca Cacereña	12	36,36	0	0,00	84.711	29,43
	Berrenda en Negro	3	9,09	1.679	6,31	18.244	6,33
	Berrenda en Colorado	2	6,06	1.071	4,03	14.658	5,09
	TOTAL	33	100	26.571	100	287.838	100
2011	Retinta	8	53,53	13.645	88,14	183.239	60,90
	Blanca Cacereña	2	13,33	0	0,00	83.717	27,82
	Berrenda en Negro	3	20,00	829	5,35	18.772	6,23
	Berrenda en Colorado	2	13,33	1.006	6,49	15.126	5,02
	TOTAL	15	100	15.480	100	300.854	100
2012	Retinta	13	68,42	18.981	100	202.220	63,28
	Blanca Cacereña	1	5,26	0	0,00	83.679	26,18
	Berrenda en Negro	3	15,78	0	0,00	18.621	5,82
	Berrenda en Colorado	2	10,52	0	0,00	15.018	4,69
	TOTAL	19	100	18.981	100	319.538	100
2013	Retinta	12	46,15	16.030	89,55	335.287	73,47
	Blanca Cacereña	10	38,46	1.870	10,44	87.549	19,18
	Berrenda en Negro	2	7,69	0	0,00	18.621	4,08
	Berrenda en Colorado	2	7,69	0	0,00	14.867	3,25
	TOTAL	26	100	17.900	100	456.324	100

A lo largo de los 39 años que se contemplan (Tabla nº 20), se observa que el reparto de las dosis producidas ha sufrido un proceso ascendente desde 1974 hasta 1980, una meseta hasta 1989 y a partir de entonces a la actualidad, una clara tendencia a la disminución, todo ello debido sin duda a los cambios producidos tales como, la transferencia del Centro a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la entrada de España en la Unión Europea y liberalización del mercado de material genético (con la intervención de empresas que motiva la pérdida de la exclusividad de su distribución oficial y la aplicación de la IA mediante circuitos exclusivos), a la que se añade el descenso en importancia del sector del vacuno de leche en Extremadura, como consecuencia de la Política Agraria Comunitaria.

Tabla nº 20. Evolución de la distribución de dosis seminales (1974-2013).

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
1974	Frisona	29.259	90,48	Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Asturias, Galicia
	Charolesa		8,68	
	Limusina		7,26	
	Blanca Cacereña		0,04	
	Retinta		1,46	
1975	Frisona	45.108	70,00	Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Asturias, Navarra, Murcia, Madrid, Aragón, País Vasco
	Charolesa		24,47	
	Limusina		2,61	
	Retinta		1,88	
1976	Frisona	53.773	28,28	Andalucía, Castilla y León, Aragón, Extremadura, Castilla - La Mancha, Navarra, Murcia, Madrid, Cataluña, Asturias, Galicia, País Vasco
	Charolesa		63,67	
	Limusina		5,54	
	Fleckvieh		2,49	
1977	Frisona	69.596	32,16	Andalucía, Castilla y León, Aragón, Cataluña, Extremadura, Navarra, Madrid, Murcia, Cantabria
	Charolesa		60,26	
	Limusina		6,33	
	Retinta		0,03	
	Fleckvieh		1,15	
	Avileña		0,03	
1978	Frisona	78.491	27,32	Andalucía, Aragón, Castilla y León, Galicia, Extremadura, Cantabria, Madrid, Navarra, Cataluña
	Charolesa		62,46	
	Limusina		6,52	
	Blanca Cacereña		0,60	
	Retinta		0,64	
	Fleckvieh		1,72	
	Avileña		0,70	
1979	Frisona	92.120	46,62	Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Asturias, Madrid, Aragón, Galicia
	Charolesa		44,45	
	Limusina		6,96	
	Blanca Cacereña		0,01	
	Retinta		0,35	
	Fleckvieh		1,53	
	Avileña		0,05	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
1980	Frisona	151.427	46,11	Andalucía, Galicia, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Madrid, Murcia, Aragón
	Charolesa		33,20	
	Limusina		8,45	
	Blanca Cacereña		0,01	
	Retinta		6,92	
	Fleckvieh		4,87	
	Avileña		0,41	
1981	Frisona	158.537	52,63	Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Asturias, Madrid, Aragón, Galicia
	Charolesa		37,87	
	Limusina		7,73	
	Blanca Cacereña		0,02	
	Retinta		0,03	
	Fleckvieh		1,60	
	Avileña		0,05	
	Rubia Gallega		0,01	
1982	Frisona	222.078	58,02	Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Asturias, Madrid, Aragón, Baleares, Galicia
	Charolesa		31,36	
	Limusina		7,24	
	Retinta		0,04	
	Fleckvieh		1,35	
	Avileña		1,96	
1983	Frisona	225.919	53,05	Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Asturias, Madrid, Galicia, Baleares, Cataluña
	Charolesa		35,30	
	Limusina		9,31	
	Retinta		0,17	
	Fleckvieh		1,90	
	Avileña		0,23	
	Rubia Gallega		0,008	
1984	Frisona	248.437	44,44	Andalucía Extremadura, Madrid, Aragón, Galicia, Castilla y León,
	Charolesa		39,47	
	Limusina		14,34	
	Retinta		0,16	
	Fleckvieh		1,41	
	Avileña		0,12	
	Rubia Gallega		0,04	
	Morucha		0,04	
1985	Frisona	210.524	24,42	Andalucía, Extremadura, Aragón, Madrid, Baleares, Asturias, Cantabria, Galicia, Cataluña, País Vasco
	Charolesa		53,63	
	Limusina		17,98	
	Blanca Cacereña		0,01	
	Retinta		0,09	
	Fleckvieh		2,17	
	Avileña		0,50	
	Berrenda en Negro		0,007	
	Palmera		0,55	
	Canaria		0,49	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
1986	Frisona	263.730	30,92	Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Baleares, Madrid, Castilla - La Mancha, Aragón, Cantabria, Galicia, Cataluña, País Vasco
	Charolesa		40,09	
	Limusina		24,27	
	Blanca Cacereña		0,01	
	Retinta		0,03	
	Fleckvieh		3,81	
	Avileña		0,45	
	Rubia Gallega		0,41	
	Pirenaica		0,01	
	Parda Alpina		0,01	
	Cárdena		0,004	
1987	Frisona	282.755	25,94	Andalucía, Galicia, Castilla - La Mancha, Cataluña, Extremadura, País Vasco, Asturias, Baleares, Cantabria, Madrid, Aragón, Navarra
	Charolesa		46,35	
	Limusina		25,66	
	Retinta		0,21	
	Fleckvieh		1,76	
	Avileña		0,03	
	Morucha		0,01	
1988	Frisona	214.905	14,47	Andalucía, País Vasco, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Castilla - La Mancha, Aragón, Murcia, Madrid, Cantabria, Canarias, Baleares, Galicia
	Charolesa		47,20	
	Limusina		30,38	
	Retinta		0,37	
	Fleckvieh		6,96	
	Avileña		0,11	
	Rubia Gallega		0,22	
	Morucha		0,04	
	Berrenda en Colorado		0,01	
	Palmera		0,09	
	Canaria		0,09	
1989	Frisona	110.099	6,57	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Madrid, Baleares, Aragón, Valencia, Galicia
	Charolesa		46,46	
	Limusina		33,50	
	Retinta		0,66	
	Fleckvieh		10,45	
	Avileña		0,24	
	Rubia Gallega		0,48	
	Morucha		1,60	
1990	Frisona	121.318	8,82	Andalucía, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Extremadura, Baleares, Madrid, Asturias, Cantabria, Aragón, Galicia
	Charolesa		37,60	
	Limusina		43,49	
	Blanca Cacereña		0,002	
	Retinta		0,12	
	Fleckvieh		9,46	
	Avileña		0,45	
	Rubia Gallega		0,01	
	Morucha		0,008	
	Cárdena		0,002	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
1991	Frisona	130.947	3,95	Andalucía, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Extremadura, Canarias, Baleares, Murcia, Madrid, Galicia
	Charolesa		34,02	
	Limusina		56,64	
	Blanca Cacereña		0,02	
	Retinta		0,29	
	Fleckvieh		4,10	
	Avileña		0,40	
	Rubia Gallega		0,30	
	Palmera		0,08	
	Canaria		0,15	
	Cárdena		0,01	
1992	Frisona	71.844	6,18	Andalucía, Cantabria, Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, Madrid, Castilla y León
	Charolesa		25,35	
	Limusina		65,00	
	Blanca Cacereña		0,30	
	Retinta		1,25	
	Fleckvieh		1,51	
	Rubia Gallega		0,41	
	Cárdena		0,03	
1993	Frisona	60.434	11,90	Andalucía, Cantabria, Castilla - La Mancha, Canarias, Extremadura, Baleares, Madrid, Castilla y León
	Charolesa		24,94	
	Limusina		59,52	
	Blanca Cacereña		0,13	
	Retinta		0,30	
	Fleckvieh		0,48	
	Avileña		1,16	
	Rubia Gallega		0,20	
	Morucha		0,01	
	Cárdena		0,006	
	Berrenda en Colorado		0,008	
	Berrenda en Negro		0,008	
	Pajuna		0,04	
	Parda Alpina		0,35	
1994	Frisona	36.688	13,90	Andalucía, Cantabria, Castilla - La Mancha, Extremadura, Madrid, Castilla y León, Canarias
	Charolesa		25,64	
	Limusina		47,63	
	Retinta		2,74	
	Blanca Cacereña		0,18	
	Pajuna		1,40	
	Canaria		0,02	
	Palmera		1,36	
	Morucha		1,43	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
1995	Frisona	27.342	16,42	Andalucía, Cantabria, Cataluña, Castilla - La Mancha, Extremadura, Castilla y León, Canarias
	Charolesa		12,15	
	Limusina		64,15	
	Retinta		1,93	
	Blanca Cacereña		0,41	
	Avileña		0,99	
	Cárdena		0,01	
	Morucha		0,08	
	Fleckvieh		2,71	
	Rubia Gallega		0,43	
	Canaria		0,80	
	Palmera		0,04	
	Berrenda en Negro		0,06	
	Berrenda en Colorado		0,32	
	Pajuna		0,10	
	Parda Alpina		1,27	
1996	Frisona	25.690	78,59	Andalucía, Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, Castilla y León
	Charolesa		18,43	
	Limusina		57,44	
	Blanca Cacereña		0,07	
	Avileña		2,95	
	Cárdena		0,15	
	Retinta		1,86	
	Morucha		0,47	
	Fleckvieh		0,89	
	Rubia Gallega		0,69	
	Berrenda en Negro		0,04	
	Berrenda en Colorado		0,15	
	Pirenaica		0,11	
1997	Frisona	12.136	16,37	Andalucía, Madrid, Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, Castilla y León, Canarias
	Charolesa		20,54	
	Limusina		74,91	
	Retinta		5,86	
	Blanca Cacereña		0,44	
	Avileña		2,34	
	Cárdena		0,32	
	Morucha		0,22	
	Fleckvieh		0,93	
	Canaria		5,20	
	Rubia Gallega		0,04	
	Berrenda en Colorado		0,50	
	Parda Alpina		0,93	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
1998	Frisona	14.067	28,35	Andalucía, Madrid, Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, Castilla y León, Canarias
	Charolesa		20,13	
	Limusina		35,98	
	Retinta		4,37	
	Blanca Cacereña		0,27	
	Avileña		0,92	
	Fleckvieh		1,45	
	Morucha		1,49	
	Rubia Gallega		2,48	
	Canaria		6,36	
	Azul Belga		0,70	
1999	Frisona	10.098	30,53	Andalucía, Madrid, Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, Castilla y León, Canarias
	Charolesa		24,33	
	Limusina		42,70	
	Retinta		7,89	
	Avileña		3,51	
	Fleckvieh		0,87	
	Morucha		0,94	
	Berrenda en Colorado		1,08	
	Rubia Gallega		0,34	
	Canaria		6,13	
	Palmera		2,22	
	Pajuna		0,19	
	Azul Belga		9,85	
2000	Frisona	12.355	13,38	Andalucía, Aragón, Extremadura, Castilla y León, Canarias
	Charolesa		8,00	
	Limusina		45,47	
	Retinta		5,88	
	Avileña		0,76	
	Rubia Gallega		0,27	
	Blanca Cacereña		0,40	
	Fleckvieh		0,36	
	Berrenda en Colorado		0,09	
	Berrenda en Negro		0,04	
	Canaria		1,78	
	Palmera		1,34	
	Azul Belga		22,23	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
2001	Frisona	13.930	4,58	Andalucía, Aragón, Extremadura, Castilla y León, Canarias, Madrid
	Charolesa		4,31	
	Limusina		54,76	
	Retinta		1,87	
	Avileña		1,91	
	Rubia Gallega		0,12	
	Morucha		0,68	
	Blanca Cacereña		0,21	
	Fleckvieh		1,36	
	Berrenda en Colorado		0,47	
	Berrenda en Negro		0,53	
	Canaria		9,12	
	Palmera		0,24	
	Pajuna		0,32	
	Azul Belga		19,50	
2002	Frisona	20.505	2,37	Andalucía, Aragón, Extremadura, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Canarias, Madrid
	Charolesa		9,04	
	Limusina		71,46	
	Retinta		1,03	
	Avileña		0,69	
	Rubia Gallega		0,51	
	Morucha		0,01	
	Blanca Cacereña		0,01	
	Fleckvieh		1,16	
	Berrenda en Colorado		0,44	
	Berrenda en Negro		0,07	
	Canaria		3,87	
	Palmera		0,01	
	Pajuna		0,01	
	Azul Belga		9,29	
2003	Frisona	12.505	2,70	Andalucía, Aragón, Extremadura, Castilla y León, Canarias, Madrid
	Charolesa		4,26	
	Limusina		74,79	
	Retinta		5,40	
	Avileña		1,07	
	Rubia Gallega		0,10	
	Morucha		0,97	
	Blanca Cacereña		0,39	
	Fleckvieh		0,39	
	Berrenda en Colorado		5,25	
	Berrenda en Negro		0,19	
	Canaria		2,92	
	Palmera		1,46	
	Azul Belga		0,10	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
2004	Frisona	4.870	0,83	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla - La Mancha
	Charolesa		4,67	
	Limusina		75,40	
	Retinta		4,89	
	Avileña		1,56	
	Berrenda en Colorado		3,47	
	Berrenda en Negro		1,21	
	Canaria		6,94	
	Pajuna		1,04	
2005	Frisona	2.522	8,74	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrid
	Charolesa		7,78	
	Limusina		23,91	
	Retinta		33,36	
	Avileña		4,96	
	Morucha		0,99	
	Fleckvieh		0,99	
	Berrenda en Colorado		1,59	
	Berrenda en Negro		0,99	
	Canaria		7,94	
	Pajuna		1,39	
	Azul Belga		7,35	
2006	Frisona	2.363	6,37	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrid
	Charolesa		4,46	
	Limusina		17,21	
	Retinta		55,38	
	Avileña		0,85	
	Blanca Cacereña		0,42	
	Fleckvieh		0,42	
	Berrenda en Colorado		0,64	
	Berrenda en Negro		0,64	
	Canaria		10,62	
	Pajuna		0,42	
	Azul Belga		2,55	
2007	Frisona	1.331	2,49	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrid
	Charolesa		7,72	
	Limusina		14,70	
	Retinta		41,69	
	Avileña		5,81	
	Blanca Cacereña		0,17	
	Berrenda en Colorado		19,93	
	Berrenda en Negro		7,48	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
2008	Frisona	1.741	5,63	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrid
	Charolesa		4,02	
	Limusina		9,19	
	Retinta		47,85	
	Avileña		5,17	
	Blanca Cacereña		1,15	
	Berrenda en Colorado		2,58	
	Canaria		8,62	
	Cárdena		4,60	
	Azul Belga		8,62	
2009	Frisona	2.811	0,53	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Galicia, Valencia, Nicaragua
	Charolesa		0,53	
	Limusina		3,24	
	Retinta		83,96	
	Morucha		0,18	
	Blanca Cacereña		1,07	
	Fleckvieh		0,36	
	Berrenda en Negro		3,02	
	Berrenda en Colorado		3,74	
	Pajuna		3,02	
	Azul Belga		0,36	
2010	Frisona	1.939	16,19	Andalucía, Extremadura, Asturias, Castilla y León, Madrid, Valencia
	Charolesa		3,87	
	Limusina		3,35	
	Retinta		30,48	
	Blanca Cacereña		5,88	
	Avileña		3,87	
	Fleckvieh		0,46	
	Cárdena		0,31	
	Berrenda en Negro		12,27	
	Berrenda en Colorado		12,84	
	Canaria		2,58	
	Pajuna		0,15	
	Azul Belga		7,74	
2011	Frisona	946	4,86	Andalucía, Extremadura, Castilla y León
	Charolesa		12,68	
	Limusina		11,31	
	Retinta		33,19	
	Blanca Cacereña		24,52	
	Fleckvieh		3,70	
	Berrenda en Negro		2,11	
	Berrenda en Colorado		6,03	
	Pajuna		1,59	

Año	Raza	Dosis distribuidas		
		Totales	%	Comunidad de destino
2012	Frisona	1.874	2,29	Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrid, Canarias
	Charolesa		12,80	
	Limusina		16,80	
	Retinta		44,50	
	Blanca Cacereña		5,12	
	Fleckvieh		0,53	
	Berrenda en Negro		2,40	
	Berrenda en Colorado		6,99	
	Avileña		5,33	
	Morucha		2,66	
	Pajuna		0,53	
2013	Frisona	1.778	2,19	Andalucía, Asturias, Madrid, Castilla y León y Extremadura
	Charolesa		9,16	
	Limusina		22,44	
	Retinta		50,28	
	Avileña		0,84	
	Blanca Cacereña		2,13	
	Fleckvieh		5,39	
	Berrenda Negra		3,71	
	Berrenda Colorada		3,82	

Las fluctuaciones tanto numéricas como raciales, han sido fruto de la demanda o del interés de los ganaderos y de las administraciones, por aprovecharlas, difundirlas y conservarlas.

En la Tabla nº 21 se pueden comprobar las especificaciones del Banco de Germoplasma del CENSYRA, en el que se refleja que existen almacenadas 1.022.102 dosis seminales de 19 razas diferentes (con predominio del material procedente de las *Frisona, Retinta* y *Blanca Cacereña*) y 390 y 82 embriones de estas dos últimas razas además de *Palmera* (72), *Canaria* (15) y *Cárdena* (1).

Tabla nº 21. Existencias del banco de germoplasma del CENSYRA (2013).

Razas	Dosis seminales		Embriones	
	N	%	N	%
Frisona	369.980	36,19	-	-
Charolesa	49.688	4,86	-	-
Limusina	55.833	5,46	-	-
Retinta	218.250	21,35	390	69,64
Fleckvieh	42.192	4,12	-	-
Blanca Cacereña	85.549	8,36	82	14,64
Avileña	26.906	2,63	-	-
Rubia Gallega	49.190	4,81	-	-
Cárdena	15.587	1,52	1	0,17
Morucha	41.165	4,02	-	-
Palmera	10.383	1,01	72	12,85
Canaria	13.324	1,30	15	2,67

Razas	Dosis seminales		Embriones	
	N	%	N	%
Berrenda en Negro	18.621	1,82	-	-
Berrenda en Colorado	14.867	1,45	-	-
Negra Andaluza	3.316	0,32	-	-
Pajuna	6.138	0,60	-	-
Azul Belga	820	0,08	-	-
Pirenaica	250	0,02	-	-
Morena Noroeste	100	0,009	-	-
TOTAL	1.022.102	100,00	560	100,00

La distribución de las dosis por Comunidades Autónomas se recoge en la Tabla nº 22. Claramente se puede apreciar que casi la totalidad de ellas han recibido material desde este Centro, sobresaliendo aquellas que pertenecen o han pertenecido al área natural o administrativa de cobertura (Extremadura y Andalucía) y las periféricas, Castilla y León y Madrid.

Se debe destacar que en los últimos años la tendencia es descendente, debido a la preponderancia de la atención a las razas autóctonas y en peligro de extinción y las transferencias de competencias a las comunidades autónomas, que han desarrollado sus respectivos programas específicos de recuperación.

Tabla nº 22. Distribución de dosis seminales por comunidades autónomas (1974-2013).

Comunidad Autónoma receptora	Dosis servidas	
	N	%
Andalucía	366.018	11,41
Aragón	318.452	9,93
Asturias	151.700	4,73
Baleares	137.850	4,30
Canarias	98.140	3,06
Cantabria	165.420	5,16
Castilla y León	337.845	10,53
Castilla- La Mancha	207.343	6,46
Cataluña	124.065	3,87
Extremadura	378.918	11,80
Galicia	220.860	6,88
Madrid	327.069	10,20
Murcia	82.710	2,58
Navarra	68.925	2,15
País Vasco	82.710	2,58
Valencia	13.785	0,43
TOTAL	3.205.810	100

Además en el año 2012, se han exportado a Brasil 2.476 dosis seminales (1.521 del ejemplar *Jueves*, 768 del semental *Nudo* y 187 del toro *Dardo*), todos ellos de raza *Retinta* (Figura nº 34), merced a un convenio suscrito por los Ministerios de Agricultura Español y Brasileño, el Gobierno de Extremadura, la Asociacición

de Criadores y la Universidad de Maceió, para la realización de un estudio de rendimientos de los animales provenientes del cruce de hembras de razas cebuinas con sementales retintos. También, en 2013 se han enviado al Banco de Germoplasma de Colmenar Viejo 971 dosis, para mantener un duplicado del existente en el CENSYRA (Anexo 4.8.).

Del mismo modo se firmó un convenio en el año 2013, entre la Consejería de Agricultura y la Unión de Criadores de Toros de Lidia, para que por el CENSYRA se preparen y conserven dosis seminales y embriones de esta raza, ante la situación de riesgo en la que se encuentra y como herramienta de apoyo a los ganaderos para que puedan aprovechar y mantener las estrategias en sus programas de selección (Anexo 4.8).

4.2.2. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN OVINOS

Las actividades comenzaron a realizarse en Extremadura hacia 1953, de forma experimental e intentando complementar el programa de mejora ganadera que todo ello existía en esta especie a base de la cesión de sementales, dentro de la línea de colaboración mantenida entre el Centro Regional de Registro Lanero, la Estación Pecuaria y la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Básicamente, el rebaño ovino estaba integrado por 350 ejemplares de la raza Merina a los que a partir del 15 de junio de 1940 se incorporan 8 moruecos de la cabaña Granda y el 3 de julio de ese año, 100 corderas de la Perales de Portugal.

El 21 de febrero de 1942 se incluyen 90 hembras procedentes de Salamanca y nuevamente de Granda; 12 sementales el 20 de enero de 1945, 15 machos el 11 de julio de 1946, 8 carneros y 45 ovejas el 2 de marzo de 1948. Desde 1950 en adelante se dota a la Estación Pecuaria de moruecos de otras razas, tales como *Merino Precoz, M. Australiano, Rambouillet, Landschaf* y *Fleischschaf.*

En 1963 para completar los que se habían traído desde Portugal, se aportan 5 sementales de *Merino Precoz* desde Francia para intensificar las acciones de inseminación artificial, en especial el *Plan Serena*. Todo ello da un cómputo de 111 carneros como dotación del plantel del Centro de esta agrupación, de los que 70 se desplazan a Cabeza del Buey para su utilización en el citado programa. Tan llamativa es la noticia que el diario HOY de 25 de abril inserta una nota (Figura nº 35) en la que se indica que *los ganaderos hacen una verdadera romería para ver los sementales traídos*, lo que es un índice del interés despertado en el sector, por los que denominan *cruces mejorantes en carnes*.

En 1964 llegan a la Estación Pecuaria 89 moruecos y 126 ovejas franceses de la raza *M. Precoz*, con lo que se alcanza la cifra de 146 sementales distribuidos por zonas para realizar el programa de inseminación artificial (Cáceres 25, Salamanca 25, Badajoz 35, Cádiz 4), (Figura nº 35). En 1967 se constatan 105 carneros y 480 hembras, con lo que el rebaño de esta raza en el centro alcanza las 300 cabezas, estando cedidos la mayoría de los sementales en régimen de paradas en las ganaderías adscritas al *Plan*.

Entre el 21 de junio de 1941 y el mismo día y mes de 1965 se puede comprobar la colaboración con las siguientes explotaciones: D. José López de Ayala, D. Luis Mendoza Botello, D. Félix Sardiña, Sr. Marqués de Perales, D. Romualdo García, D. José Fernández López, D. Juan Villanueva Olea, D. Agustín Pérez Trujillo, D. Mariano Jiménez, D. Dionisio Ollero, D. Antonio Ramírez González, D. Manuel de Llera y D. José Hernández, todas ellas de ganado ovino de raza *Merina*.

Las ganaderías de ovejas de raza *Fleischschaf* de D. Francisco Íñiguez Celestino, Sr. Cerrato López, Hermanos Peche Aras, con un total de 160 hembras y 8 machos cedidos, y D. Agustín Carande con 8 moruecos de *Merino Australiano*.

Los ganaderos de *M. Precoz*, Hermanos Robles Doblado, D. Martín Cabello de los Cobos, Hermanos Alvear Zambrano, Hermanos Peche Aras, D. Ezequiel Tejeda Campos, D. José López Silveira, D. Luis Gironza Delgado, D. Francisco Castilla Amigo, Agrícola Pecuaria La Piñuela, D. Leopoldo Piñeiro, D. Juan Sánchez Fernández, D. Francisco Sánchez Sosa; en total estaban inscrita en el Libro Genealógico 18 ganaderías que agrupaban a 369 hembras y 197 machos, disponiendo en cesión de 27 moruecos en 1965.

Pero además el programa de mejora basado en la reproducción asistida y el despliegue de sementales en paradas, se completa con las importaciones que realiza la Dirección General de Ganadería, desde Francia de ejemplares machos y hembras de raza *M. Precoz*, con el fin de cederlos a los ganaderos interesados a través de la Estación Pecuaria Pacense. Así se alcanzan las 830 cabezas distribuidas entre 1964 y 1968, por las provincias de Badajoz, Cáceres, Ávila, Soria, Toledo, Segovia, Ciudad Real, Madrid, Córdoba y Cádiz (Figuras nº 37, 38, 39, 40 y 41). A todo lo cual se añade la línea de venta y subasta de animales selectos descendientes de los rebaños del Centro, que se viene manteniendo hasta la actualidad desde el 19-2-1942.

En lo que se refiere a la IA, como actuaciones piloto se utilizaron los rebaños de ovejas Merinas del Excmº. Sr Marqués de la Encomienda radicado en las fincas *La Becerra* en Mérida y *El Censo* en Campanario, inseminándose 765 hembras (484 con dosis procedentes de dos sementales y 281 con las provenientes de cuatro moruecos, todos de raza *Merina Precoz*), la aplicación era cervical superficial, dos administraciones separadas 12 horas con semen puro a diluido hasta 1/10 a razón de 0,2-0,5 cm^3 por cabeza, detectándose los celos mediante *Sistema Recela*. La Figura nº 42 muestra el sencillo equipo que se utilizaba, aunque rápidamente la industria, se da cuenta del interés de estas metodologías y pone en comercialización los *maletines* que se insertan en las Figuras nº 43 y 44.

En mayo de 1960, D. Pedro Plasencia, publica un trabajo sobre los aspectos económicos de la inseminación artificial en ganado lanar y hacía hincapié en sus ventajas, tras comprobar experiencias realizadas en dos fincas de Cáceres (D. José Fernández Mogollón y D. Diego Chauet) que consiguen fecundaciones del 90-86%, incrementos de producciones en corderos del orden de 45.500 pesetas. En rebaños de 1.000 hembras, costes de 125 pesetas/día durante un mes de aplicación y honorarios veterinarios de 5.000 pesetas/mes (según B.O.E.).

Dados los buenos resultados de los trabajos antes enunciados, se completó un programa que se extendió hasta 1969 y cuyos datos más sobresalientes se plasman en la Tabla nº 23.

Tabla nº 23. Campañas de inseminación artificial en ganado ovino (1953-1971).

Año	Ovejas				Moruecos		Veterinarios	
	N	%	Ganaderías		N	%	N	%
			N	%				
1953	765	0,19	2	0,29	6	0,48	1	0,26
1954	1.530	0,38	3	0,44	9	0,72	1	0,26
1955	1.851	0,47	5	0,73	11	0,88	1	0,26
1956	4.181	1,06	5	0,73	15	1,20	6	1,57
1957	6.345	1,61	12	1,76	20	1,61	10	2,63
1958	5.165	1,31	9	1,32	20	1,61	12	3,15
1959	6.821	1,73	20	2,94	23	1,85	13	3,42
1960	16.705	4,24	44	6,48	54	4,34	28	7,36
1961	28.279	7,18	61	8,99	94	7,56	34	8,94
1962	40.081	10,18	78	11,50	106	8,53	56	14,73
1963	72.630	18,44	121	17,84	224	18,03	46	12,10
1964	15.971	4,05	107	15,78	164	13,20	42	11,00
1965	37.054	9,41	77	11,35	141	11,35	38	10,16
1966	28.036	7,12	46	6,78	92	7,40	33	8,68
1967	25.322	6,43	32	4,71	95	7,64	23	6,05
1968	22.094	5,61	26	3,83	62	4,99	14	3,68
1969	19.585	4,97	19	2,80	56	4,50	16	4,21
1970	7.570	1,92	8	1,17	36	2,89	3	0,78
1971	3.700	0,93	3	0,44	14	1,12	3	0,78
Total	**393.685**	**100**	**678**	**100**	**1.242**	**100**	**380**	**100**
Media	20.720,26		35,68		65,36		20,00	

La raza de las ovejas era *Merina* y las de los machos *Australiana, Precoz, Rambouillet, Landschaf, Fleischschaf, Sarda, Corriedale, Texel* y *Merina*.

Las áreas de aplicación fueron las Provincias de Sevilla, Ciudad Real, Salamanca y en la de Extremadura los municipios de Mérida, Campanario, La Morera, Navalvillar de Pela, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Montemolín, Villar del Rey, Oliva de Mérida, Villafranca de los Barros, Usagre, Alconchel, Solana de los Barros, Cabeza del Buey, Olivenza, Guareña, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Castuera, Campillo de Llerena, Talarrubias, Lobón, Talavera la Real, Barcarrota, Almendralejo, Salvaleón, Don Benito, Corte de Peleas, Puebla de la Reina, Salvatierra de los Barros, Herrera del Duque, Alange, Palomas, Villanueva de la Serena, Montijo, Puebla de Alcocer, Fuente de Cantos, Santa Amalia, Tamurejo, Quintana de la Serena, Valdetorres, Santa Marta de los Barros, Villanueva del Fresno, Cheles, La Roca de la Sierra, Monesterio, Zalamea de la Serena, Zafra, Benquerencia de la Serena, Los Santos de Maimona, Valverde de Llerena, Cáceres, Trujillo, Berzocana, La Cumbre, Aldeacentenera, Plasencia, Almoharín, Salorino, Miajadas, Alcuéscar y Valencia de Alcántara. En Portugal, Montemor-o-Novo.

En líneas generales se inseminó una media anual del 1,87% del censo (1.200.000), lo que supuso por año: 22.495 animales, 39,23 ganaderías, practicadas por 22,35 veterinarios, 70,11 moruecos utilizados (el 40 % de ellos propiedad de la Estación Pecuaria Regional). En 1963 la Dirección General de Ganadería emprende un ambicioso programa en una zona de la Provincia de Badajoz *La Serena*, que alcanza a 54.000 cabezas

ovinas mediante lo que se denominó *Plan Serena*, aplicándose sobre 60 ganaderías lo que supone el 13,50% del censo (400.000 animales).

Del desarrollo de las actividades se van a encargar 26 veterinarios, que se forman en las técnicas de la IA.en un curso organizado por la Estación Pecuaria, que se inicia el 23-4-1963 en Cabeza del Buey, lo coordina D. Rafael Díaz Montilla (Subdirector General de Fomento Pecuario) y a cargo de D. Domingo Carbonero Bravo (Jefe del Servicio de IA de la Dirección General), D. José Mª Díaz Ochoa (Director de la Estación) y D. Eduardo Laguna Sanz (Jefe del Servicio Provincial de Ganadería) en colaboración con el Colegio Profesional Pacense (Figura nº 45 y 46).

El responsable del Centro de Castuera, D. Antonio Méndez Benegasi, tras 14 meses de funcionamiento indica, la necesidad de acompañar al *Plan* de una mejora de pastos, de infraestructuras y del ineludible sacrificio de las crías procedentes de los cruces (actualmente denominado *cruce industrial*), lo que confirma la Sección Técnica del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz el 14 de abril de 1966 en las páginas de colaboración del diario HOY.

Por ello, es de interés la relación, insertada en la Tabla nº 24, de los Veterinarios que trabajaron duramente y con gran entusiasmo, remunerados en muchos casos solamente con el alojamiento y la manutención, y si acaso con un nombramiento de Becario, en aras al afán de colaborar y aprender conocimientos sobre técnicas novedosas.

Tabla nº 24. Relación de veterinarios intervinientes en las campañas de inseminación artificial ovina (1953-1971).

Amador Martín, José	Cascón Pérez, Ángel	Fructuoso Barrientos, Federico
Amaro de Cáceres, Camilo	Castaño Caro, Eloy	Frutos Calderón, Mariano
Ambrona Gragera, José	Castillo Díaz, Luís	García Ortiz, Manuel
Aragón Donoso, José María	Catalina Arranz, Alfonso	Gaspar Palomino, Domingo
Atanet Borrego, José	Cerezo Sabio, Fernando	Gómez Hidalgo, Baldomero
Blázquez de la Gama, Antonio	Cifuentes Cañadas, Juan	Gómez Gallardo, Baldomero
Blázquez de la Gama, José	Comins Pérez, Carlos	González Reguera, Ambrosio
Borrallo Mira, Joaquín	Contreras Villalobos, Antonio	González Ridruejo, José María
Bueno Gamero, Francisco	Checa Sainz, Mariano	Hernández Acevedo, Vicente
Bueno Peñato, Antonio	De la Cruz Calvo, Luís	Hernández Doncel, Francisco
Bueso Gómez, Juan	Del Pozo Gallardo, Manuel	Irissarry Carrascal, Eloy
Bullón Infante, Fernando	Díaz Díaz, Emilio	Izquierdo Sánchez, Justo
Cabanillas López, Tomás	Dupuy Mateos, Felipe	Jiménez Díaz, Alfonso
Calderón Pintor, Luís	Fausto Alvarez, Antonio	Lambela Núñez, Manuel
Calero Villarreal, Juan Rafael	Fernández Alava, Manuel	Ledesma Leo, Ceferino
Camps Clemente, Ramón	Fernández Calderón, José Luis	León Naharro, José
Cardenal Hernández, Miguel	Fernández Fernández, Andrés	López López, Juan
Carpio Recena, Francisco	Fernández Manzano, Pedro	Lozano Laguna, Lisardo
Carrasco, Rafael	Fernández, Vicente	Lozano Soriano, Luis
Carrasco Alarcón, Antonio	Fernández, Antonio	Marrón Valero, Ramón
Carrasco Jiménez, Antonio	Fernández, Eusebio	Martínez Manzano, Florencio

Tabla nº 24. (Continuación)

Méndez Benegasi, Antonio	Robles Doblado, Ángel	Sánchez Aliseda, Claudio
Méndez Galán, Ildefonso	Rodas Nuñez, Antonio	Sánchez García, Justo
Moriano Frutos, Pedro	Rodríguez de Tena, Macario	Sánchez González, Adrián
Muñoz Cabezaolias, Saturio	Rodríguez Murillo, Julián	Sánchez Merchán, José
Muñoz Ferreira, Aurelio	Rodríguez Pérez, Luis	Sánchez Tovar, Juan
Nicolás Sánchez, Adrián	Rodríguez Tena, Mariano	Sanz Parejo, José
Nieto Salinero, Gerardo	Rodríguez Torres, Luis	Sanz Parejo, Manuel
Pérez Carrasco, Manuel	Rodríguez Zamora, Jesús	Serrano, Francisco
Plasencia Vega, Pedro	Rodríguez Zarza, Antonio	Serrano Pizarro, Alejandro
Ramírez Conde, Ginés	Rojas Gallardo, Fernando	Solís Ledo, Eduardo
Ramos Fuentes, Fabián	Rubio Vivas, Pedro	Soto Martínez, José Tomás
Ramos Rey, Miguel	Ruiz Fernández, Juan	Tena Parejo, Manuel
Riol Riol, Gabriel	San Román, Emilio	Verde Daza, José
Rivero Cerrato, Juan	Sanabria Vega, Arturo	Zarate Cabrera, Raimundo

Este programa termina por desaparecer, cuando decae el interés de los ganaderos, que consideraron mejor la opción de dotar a sus rebaños con machos mejorantes (al llegar a ser una realidad la disponibilidad de éstos en el mercado) y realizar las cubriciones de sus ovejas mediante la monta natural. De nuevo en 1994, con el fin de realizar una irradiación del progreso genético en el área de las razas ovinas como *Merino Precoz, Ile France, Fleischschaf, Landschaf* y *Berrichon* y como apoyo a su Esquema de Selección, se pone en marcha la inseminación artificial con semen refrigerado procedente de un plantel de moruecos de alto nivel, mantenidos en el CENSYRA y propiedad de la Asociación de Criadores de Ovinos Precoces.

Los avances tecnológicos, farmacológicos y fisiozootécnicos, permiten una excelente tipificación y normalización de la técnica, por lo que desde 1995 se realizan campañas cuyos objetivos no son las aplicaciones masivas de inseminaciones, que fue el criterio de las realizadas entre 1953 y 1969, sino la selección y conexión de ganaderías inmersas en el Esquema.

Desde 2004 se inician actividades similares en la raza *Merina autóctona*, además, se amplían acciones para conseguir la constitución de un Banco Oficial de Germoplasma Ovino (una vez reconocido y homologado el Centro), que sirva como apoyo y asegure los avances conseguidos con los trabajos de selección y además permita la conservación de material genético provenientes de razas en peligro de extinción. Los datos más sobresalientes quedan reflejados en la Tabla nº 25.

Tabla nº 25. Datos sobre reproducción asistida ovina (1994-2013).
1. Inseminaciones artificiales

Año	Ganaderías		I.A. Realizadas		Razas	Ovejas utilizadas		Moruecos usados	
	N	%	N	%		N	%	N	%
1994	10	3,61	174	1,19	Ile France	86	0,58	5	1,17
					M. Precoz	88	0,60	3	0,70

Año	Ganaderías		I.A. Realizadas		Razas	Ovejas utilizadas		Moruecos usados	
	N	%	N	%		N	%	N	%
1995	15	5,41	673	4,60	Ile France	350	2,39	6	1,41
					M. Precoz	323	2,20	5	1,17
1996	15	5,41	472	3,22	Ile France	161	1,10	5	1,17
					M. Precoz	266	1,81	6	1,41
					Fleischschaf	45	0,30	1	0,23
1997	12	4,33	430	2,94	Ile France	230	1,57	6	1,41
					M. Precoz	159	1,08	6	1,41
					Fleischschaf	18	0,12	2	0,47
					Berrichon	23	0,15	3	0,70
1998	7	2,52	222	1,51	Ile France	152	1,03	4	0,94
					M. Precoz	30	0,20	6	1,41
					Fleischschaf	40	0,27	2	0,47
1999	17	6,13	851	5,82	Ile France	620	4,24	5	1,17
					M. Precoz	216	1,47	5	1,17
					Berrichon	15	0,10	1	0,23
2000	12	4,33	485	3,31	Ile France	485	3,31	4	0,94
					M. Precoz	-	-	6	1,41
					Fleischschaf	-	-	1	0,23
2001	14	5,05	725	4,95	Ile France	626	4,28	7	1,65
					M. Precoz	99	0,67	9	2,12
					Fleischschaf	-	-	1	0,23
2002	17	6,13	1.063	7,27	Ile France	1.013	6,92	7	1,65
					M. Precoz	50	0,34	10	2,35
2003	18	6,49	1.356	9,27	Ile France	1.202	8,22	8	1,88
					M. Precoz	116	0,79	6	1,41
					Fleischschaf	38	0,25	-	-
2004	16	5,77	1.230	8,41	Ile France	1.031	7,05	10	2,35
					M. Precoz	96	0,65	7	1,65
					Fleischschaf	39	0,26	-	-
					Merina	64	0,43	2	0,47
2005	12	4,33	809	5,53	Ile France	755	5,16	10	2,35
					M. Precoz	22	0,15	9	2,12
					Fleischschaf	32	0,21	-	-
					Merina	-	-	4	0,94
2006	20	7,22	1.046	7,15	Ile France	806	5,51	9	2,12
					M. Precoz	210	1,43	6	1,41
					Fleischschaf	30	0,20	-	-
					Merina	-	-	4	0,94
					Merina Negra	-	-	6	1,41
2007	16	5,77	815	5,57	Ile France	657	4,49	8	1,88
					M. Precoz	113	0,77	4	0,94
					Fleischschaf	45	0,30	-	-
					Merina	-	-	4	0,94
					Merina Negra	-	-	10	2,35
2008	16	5,77	358	2,44	Ile France	249	1,70	11	2,59
					M. Precoz	35	0,23	2	0,47
					Fleischschaf	45	0,30	-	-
					Merina	29	0,19	8	1,88
					Merina Negra	-	-	10	2,35

Año	Ganaderías		I.A. Realizadas		Razas	Ovejas utilizadas		Moruecos usados	
	N	%	N	%		N	%	N	%
2009	15	5,41	769	5,25	Ile France	646	4,41	9	2,12
					M. Precoz	19	0,12	8	1,88
					Fleischschaf	34	0,23	6	1,41
					Merina	45	0,30	-	-
					Merina Negra	25	0,17	14	3,30
2010	10	3,61	705	4,82	Ile France	533	3,64	8	1,88
					M. Precoz	104	0,71	6	1,41
					Fleischschaf	34	0,23	6	1,41
					Merina	34	0,23	-	-
					Merina Negra	-	-	6	1,41
2011	7	2,52	666	4,55	Ile France	387	2,64	5	1,17
					M. Precoz	109	0,74	6	1,41
					Fleischschaf	142	0,97	7	1,65
					Merina	-	-	-	-
					Merina Negra	28	0,19	16	3,77
2012	12	4,33	867	5,93	Ile France	393	2,68	4	0,94
					M. Precoz	67	0,45	4	0,94
					Fleischschaf	24	0,16	11	2,59
					Merina Negra	119	0,81	8	1,88
					Lacaune	264	1,80	7	1,65
2013	16	5,77	904	6,18	Ile France	189	1,29	6	1,41
					M. precoz	79	0,54	4	0,94
					Fleischschaf	331	2,26	7	1,65
					Merina	-	-	10	2,35
					M. negra	205	1,40	7	1,65
					Lacaune	100	0,68	5	1,17
Total	277	100	14.620	100		14.620	100	424	100

2. Banco de germoplasma

Año	Razas	Dosis almacenadas (N)	Dosis servidas (N)	C.A. de destino (%)
2004	Ile France	1.325	237	Andalucía (75,94)
	M. Precoz	232		Castilla y León (24,05)
2005	Ile France	2.953	50	Andalucía (100,00)
	M. Precoz	502		
2006	Ile France	3.698	308	Andalucía (81,16) Castilla-La Mancha (18,83)
	M. Precoz	502		
	M. Negra	842		
2007	Ile France	3.948	188	Andalucía (21,27) Castilla-La Mancha (78,72)
	M. Precoz	502		
	Merina	1.985		
	M. Negra	1.909		
2008	Ile France	5.183	100	Andalucía (100,00)
	M. Precoz	502		
	Merina	1.985		
	M. Negra	1.909		

Año	Razas	Dosis almacenadas (N)	Dosis servidas (N)	C.A. de destino (%)
2009	Ile France	5.832	100	Andalucía (100,00)
	M. Precoz	2.228		
	Merina	1.985		
	M. Negra	9.718		
2010	Ile France	5.832	52	Andalucía (100,00)
	M. Precoz	5.818		
	Merina	1.985		
	M. Negra	9.252		
2011	Ile France	5.832	200	Andalucía (100,00)
	M. Precoz	6.818		
	Fleischschaf	59		
	Merina	1.985		
	M. Negra	11.600		
2012	Ile France	5.832	-	-
	M. Precoz	6.888		
	Fleischschaf	59		
	Merina	1.985		
	M. Negra	11.950		
2013	Ile France	5.832	915	Banco de Germoplasma Colmenar Viejo Madrid (100%)
	M. Precoz	6.888		
	Fleischschaf	59		
	Merina	17.300		
	M. Negra	11.300		

4.2.3. REPRODUCCIÓN EN ÉQUIDOS

La reproducción por medio de sementales es una actividad clásica en la Estación Pecuaria de Badajoz, desde sus inicios ha contado con équidos para servicio de las ganaderías (caballos de razas *Española, Árabe, Inglesa, Bretona* y *Ardenesa*, y asnos de la *Andaluza* y *Zamorano-Leonesa*), que se desplegaban en paradas ambulantes oficiales en las épocas de remonta (Olivenza, Trujillo, Cáceres, etc.) y particulares en ganaderías, a tenor de la Orden 19- 12- 1932 que aprueba la Reglamentación Provisional de Paradas de Sementales (ovinos, caprinos, porcinos, bovinos y equinos), siendo el Órgano Directivo la Sección de Fomento Pecuario, Investigación y Contrastación de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. En el mismo se indican las condiciones de alojamiento y manutención de los animales y personas a su cargo por los Ayuntamientos en los que se establezcan, siendo los ganados del plantel y los cuidadores de la plantilla de la Estación Pecuaria y de otros depósitos de sementales. Además, posteriormente con el apoyo sistemático de las Paradas del Servicio de Cría Caballar del Ejercito desde que se hizo cargo de tal actividad (Ordenes de 23-3-39, 11-8-42, 15-6-44 y 12-6-45) (Anexo 6.).

Entre 1931 y 1932, el Centro tiene que ir haciéndose cargo de las paradas de sementales desplegadas. Del nivel de trabajo puede dar idea el anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 30-3-1932, que inserta las paradas particulares autorizadas por el Servicio de Fomento Pecuario, que abarca a 10 municipios (Alburquerque, Montijo, Fuente de Cantos, Trasierra, Cabeza del Buey, Puebla de la Reina,

Helechal, San Vicente de Alcántara, Zarza Capilla y Llerena), 6 caballos y 18 garañones y 14 paradistas (Diego Fernández Arias, Andrés Gomero Pocostales, Alejandro Correa, Juan Gómez Pérez, Antonio Martínez Borrego, Antonio Friero, Antonio Muñoz Fernández, Bonifacio Simancas, Gabriel Barroso, Justo Porrillo Sánchez, Juan Rosario Chaparro, Patricio Carrión Arias, Francisco Muñoz Sánchez y Juan Perozo Almagro).

En octubre de 1935 se comprueba por un acta levantada por la Comisión Interministerial integrada por Representantes del Ministerio de Agricultura y del de la Guerra, en la que se refleja la entrega de sementales, material y locales de la Parada de Trujillo a la Estación Pecuaria de Badajoz. El 18 de junio de 1936 se reitera por la Dirección General de Ganadería la necesidad de exigir y poner en práctica la legislación vigente para que Cría Caballar haga cesión de los sementales precisos para el desarrollo de las misiones encomendadas al Centro. Sin duda las reticencias al cumplimiento de las normas debían ser importantes por parte del Ejército.

La Orden 21-8-42 venía a regular el funcionamiento e inspección de las paradas particulares de equinos, a cargo de los Servicios de Cría Caballar, que había tomado la dirección del Sector. En cumplimiento de la Orden 20-3-43, se aprueba el Reglamento de Registro-Matrícula de Caballos de PRE (Orden 30-10-43), siendo Subsecretario de la Presidencia D. Luis Carrero Blanco, y nuevamente se modifica la normativa por las Órdenes de 15-6-44 y de 12-6-45.

Del mismo modo, el Ayuntamiento de Badajoz apoya la actividad de remonta, con el despliegue a su cargo de sementales, en locales cedidos para ello en la Estación Pecuaria, entre 1935 y 1945. Desde el 26 de junio de 1941, el Director del Centro es nombrado miembro de la Comisión de Adquisición de animales reproductores para ser integrados en el plantel equino. El 18 de febrero de 1942 la Dirección General concede una yegua para el Centro Pacense y otra de la misma raza *Bretona*, procedente de Bilbao, el 24 de abril de 1947.

Durante este periodo se solicitan con frecuencia los servicios de parada y así, se presenta la necesidad de adquirir 12 garañones y dos asnas, pero tal petición es denegada por la Dirección General el 24 de mayo de 1944 por falta de presupuestos, pero más adelante, el 23 de noviembre de ese año se adquiere un macho "*Campanero*" al ganadero de Córdoba D. Domingo Velasco, y otros dos, el 20 de enero de 1945, "*Prieto"* y *"Karde*" al criador D. Isidro de Gregorio, el 19 de noviembre se vende la yegua "*Diana*" de la plantilla del Centro. Finalmente, se realiza un estudio sobre la viabilidad del despliegue de paradas que se envía a la Dirección General de Ganadería el 4 de diciembre de 1945. En la temporada de 1949 los garañones de la plantilla, *Campanero, Capaz* y *Cacique*, cubrieron 24, 18 y 40 hembras equinas, respectivamente Finalmente, en 1951 existía un censo de 7 asnos de raza *Andaluza*, 2 sementales *Hispano-Bretones*, y 5 yeguas *Españolas* de vientre (Figuras nº 46 y 47).

El Servicio de Cría Caballar del Ministerio del Ejército, que había asumido otra vez las antiguas funciones que tenía encomendadas, establece una parada de sementales en el Centro el 4 de Marzo de 1947 y que se reitera en los años sucesivos aunque no constantemente hasta la actualidad (Figura nº 48).

En 1953, la Junta Superior de Fomento de la Cría Caballar, coincidente con el auge de la técnica de Inseminación Artificial en España, realizó un estudio sobre las posibilidades de implantarla como Servicio en

las Paradas de Sementales del Estado, e iniciándola en las cabeceras de los Depósitos, Secciones y Grupos de Yeguadas. Para lo cual habría de enviar un veterinario especialista en cada una de ellas. Este proyecto no llegó a cuajar e incluso la práctica de IA en el PRE ha estado vetada oficialmente hasta el año 2007, en que *paradojas de la vida,* se ha hecho obligatoria.

Hasta 1960 la utilización de equinos como fuerza motriz en el campo era fundamental, por lo que la parada de sementales iba dirigida preferentemente a servir a la obtención de animales útiles para las labores agrícolas (especialmente mulos), no obstante se llegaban a realizar anualmente más de 80 inseminaciones artificiales en yeguas por año.

Desde esta fecha se produce una rápida transformación y mecanización del agro con lo que la necesidad de fuerza de tracción animal decae llegando prácticamente a casi la desaparición del plantel de razas equinas motrices que se van sustituyendo por las destinadas a otras actividades (deporte, montura, ocio).

No obstante se mantienen los asnos hasta la actualidad, en la que el efectivo alcanza diecisiete reproductoras, siete garañones y trece crías (machos y hembras) que se destinan a reposición del plantel del CENSYRA; todo ello en base al programa trazado para servicio de remonta o inseminación artificial para las ganaderías interesadas y la cesión por subasta de ejemplares a criadores de la *Raza Andaluza*, con la conjunción con el programa de Ayudas Agro Ambientales, puede ser un buen mecanismo para evitar que esta raza entre en situación crítica. En 1994 se adquiere un grupo de 6 caballos de *Pura Raza Española* (PRE) a fin de ofrecer, como parada permanente pública a los criadores, animales de altísimo nivel y calidad genética, pertenecientes al Hierro del Bocado de Jerez de la Frontera (Figura nº 49).

El 10 de abril de 1995 se inicia la actividad, al ser cubierta la primera yegua *Langreana* propiedad de D. Francisco Fernández Daza por el caballo *Farruco*. El servicio continúa con notable éxito en la actualidad y sus principales datos indicativos se exponen en las Tablas nº 26 (a y b). Así mismo el 16 de marzo de 1995 se incorpora al CENSYRA la parada desplegada por Cría Caballar del Ministerio del Ejército (integrada por tres sementales *Pura Raza Española* (PRE), uno Pura Sangre Árabe (PSa) y otro *Angloárabe* (Aá). Anualmente la oferta de sementales equinos del Centro está compuesta por los animales PRE adquiridos por la Junta de Extremadura, los desplegados por El Servicio de Cría y Remonta del Mº del Ejército del Depósito de Écija (*PRE, Aá, PSa, Hispanoárabe* y *Pura Sangre Inglés*) y por los cedidos por la Asociación Extremeña de Criadores de Caballos PRE, al haberse subscrito un convenio de colaboración con ésta desde 2002, por lo que la aportación del plantel del Centro a la ganadería caballar es importante.

Tabla nº 26 (a, b). Indicadores del servicio equino.

a). Plantel del CENSYRA (PRE).

Año	Semental	Yeguas cubiertas		
		Nº	%	Provincia de procedencia
1995	Americano XXI	10	76,92	Badajoz
	Farruco XIX	3	23,07	
	Fenicio VI	-	-	
	Osado XI	-	-	
	Encantado VIII	-	-	
	Hacendoso XXVIII	-	-	
	Total	**13**	**100**	
1996	Americano XXI	15	20,83	Badajoz Cáceres Salamanca
	Farruco XIX	17	23,61	
	Fenicio VI	8	11,11	
	Osado XI	6	8,33	
	Encantado VIII	7	9,72	
	Hacendoso XXVIII	19	26,38	
	Total	**72**	**100**	
1997	Americano XXI	20	20,00	Ávila Badajoz Córdoba Huelva
	Farruco XIX	16	16,00	
	Fenicio VI	34	34,00	
	Osado XI	20	20,00	
	Encantado VIII	10	10,00	
	Total	**100**	**100**	
1998	Americano XXI	19	9,50	Ávila Badajoz Salamanca
	Farruco XIX	22	11,00	
	Fenicio VI	32	16,00	
	Osado XI	19	9,50	
	Encantado VIII	33	16,50	
	Hacendoso XXVIII	65	32,50	
	Bondadoso V (c)	10	5,00	
	Total	**200**	**100**	
1999	Americano XXI	13	13,26	Badajoz Cáceres
	Farruco XIX	10	10,20	
	Fenicio VI	17	17,34	
	Osado XI	11	11,22	
	Encantado VIII	20	20,40	
	Hacendoso XXVIIII	25	25,51	
	Bondadoso V (c)	2	2,04	
	Total	**98**	**100**	
2000	Americano XXI	3	3,94	Badajoz Cáceres
	Farruco XIX	9	11,84	
	Fenicio VI	13	17,10	
	Osado XI	12	15,78	
	Encantado VIII	26	34,21	
	Hacendoso XXVIII	12	15,78	
	Bondadoso V (c)	1	1,31	
	Total	**76**	**100**	

Año	Semental	Yeguas cubiertas		
		Nº	%	Provincia de procedencia
2001	Americano XXI	9	11,68	Badajoz Cáceres
	Farruco XIX	11	14,28	
	Fenicio VI	16	20,77	
	Osado XI	5	6,49	
	Encantado VIII	26	33,76	
	Hacendoso XXVIII	10	12,98	
	Total	**77**	**100**	
2002	Americano XXI	18	15,78	Badajoz Cáceres
	Farruco XIX	8	7,01	
	Fenicio VI	13	11,40	
	Osado XI	10	8,77	
	Encantado VIII	37	32,45	
	Hacendoso XXVIII	6	5,26	
	Infante X (c)	18	15,78	
	Bolo II (c)	4	3,58	
	Total	**114**	**100**	
2003	Americano XXI	15	11,02	Badajoz Cáceres
	Farruco XIX	9	6,61	
	Fenicio VI	13	9,55	
	Osado XI	7	5,14	
	Encantado VIII	26	19,11	
	Hacendoso XXVIII	12	8,82	
	Infante X (c)	26	19,11	
	Presumido JT (c)	28	20,58	
	Total	**136**	**100**	
2004	Americano XXI	9	7,43	Badajoz Cáceres
	Fenicio VI	12	9,91	
	Osado XI	6	4,95	
	Encantado VIII	22	18,18	
	Hacendoso XXVIII	12	9,91	
	Infante X (c)	20	16,52	
	Estepeño JT (c)	23	19,00	
	Demelso III (c)	17	14,04	
	Total	**121**	**100**	
2005	Americano XXI	12	13,63	Badajoz Cáceres Cádiz Huelva Madrid Sevilla
	Fenicio VI	7	7,95	
	Osado XI	7	7,95	
	Encantado VIII	9	10,22	
	Hacendoso XXVIII	12	13,63	
	Nene XIX (c)	25	28,40	
	Estepeño JT (c)	16	18,18	
	Total	**88**	**100**	
2006	Americano XXI	7	4,92	Ávila Badajoz Cáceres Cádiz
	Fenicio VI	9	6,33	
	Encantado VIII	5	3,52	
	Hacendoso XXVIII	9	6,33	
	Estepeño JT	38	26,76	
	Fuerte IV (c)	55	38,73	
	Bosqueado (c)	19	13,38	
	Total	**142**	**100**	

Año	Semental	Yeguas cubiertas		
		Nº	%	Provincia de procedencia
2007	Americano XXI	4	3,60	Badajoz Cáceres
	Fenicio VI	-	-	
	Encantado VIII	2	1,80	
	Hacendoso XXVIII	2	1,80	
	Fanático II (c)	52	46,84	
	Presumido JT-III (c)	51	45,94	
	Total	**111**	**100**	
2008	Americano XXI	-	-	Badajoz Cáceres Huelva Sevilla
	Fenicio VI	-	-	
	Encantado VIII	-	-	
	Hacendoso XXVIII	7	6,36	
	Estepeño JT	74	67,27	
	Usurero (c)	7	6,36	
	Palomito IV (c)	22	20,00	
	Total	**110**	**100**	
2009	Americano XXI	7	6,54	Asturias Badajoz Cáceres Cantabria Córdoba Madrid Portugal
	Fenicio VI	-	-	
	Hacendoso XXVIII	2	1,86	
	Estepeño JT	25	23,36	
	Enamorado XIII (c)	34	31,77	
	Isleño JT (c)	39	36,44	
	Total	107	100	
2010	Americano XXI	7	6,25	Albacete Asturias Badajoz Cáceres Sevilla Tarragona Portugal
	Fenicio VI	-	-	
	Hacendoso XXVIII	2	1,78	
	Estepeño JT	20	17,85	
	Islero LXVI (c)	60	53,57	
	Hechizo XIV (c)	23	20,53	
	Total	**112**	**100**	
2011	Americano XXI	10	10,41	Asturias Badajoz Burgos Cáceres Cádiz Ciudad Real Córdoba Huelva Málaga Santander Sevilla Portugal
	Fenicio VI	-	-	
	Hacendoso XXVIII	-	-	
	Estepeño JT	17	17,70	
	Emboscado XVIII (c)	58	60,41	
	Quintanero II (c)	11	11,45	
	Total	**96**	**100**	
2012	Fenicio VI	-	-	Albacete Badajoz Cáceres Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Lérida
	Hacendoso XXVIII	-	-	
	Estepeño JT	7	17,94	
	Curioso LXXII (c)	15	38,46	
	Aduanero (c)	10	25,64	
	Taranto LVIII	7	17,94	
	Total	**39**	**100**	
2013	Hacendoso XXVIII	6	12,76	Badajoz Cáceres Córdoba Sevilla Huelva
	Estepeño JT	-	-	
	Herrador JT	14	29,78	
	Dédalo XLII	14	29,78	
	Taranto LVIII	13	27,65	
	TOTAL	**47**	**100**	

(C): convenio con AECCPRE.

b). Parada de Cría Caballar en el CENSYRA de Badajoz.

Año	Semental	Yeguas cubiertas		
		Nº	%	Provincia de procedencia
1995	Feldespato (PRE)	11	10,67	Badajoz
	Cenizo (PRE)	27	26,21	
	Belaire (PRE)	32	31,06	
	Usansolo (PRA)	12	11,65	
	Diafermo (Aá)	21	20,38	
	Total	**103**	**100**	
1996	Gento (PRE)	59	42,14	Badajoz Cáceres Salamanca
	Cenizo (PRE)	44	31,42	
	Usansolo (PRA)	22	15,71	
	Gian (Aá)	15	10,71	
	Total	**140**	**100**	
1997	Cenizo (PRE)	29	46,03	Ávila Badajoz Córdoba Huelva
	Usansolo (PRA)	12	19,04	
	Gian (Aá)	22	34,92	
	Total	**63**	**100**	
1998	Cenizo (PRE)	31	40,25	Ávila Badajoz Salamanca
	Usansolo (PRA)	13	16,88	
	Gian (Aá)	33	42,87	
	Total	**77**	**100**	
1999	Dérmulo (PRE)	22	42,30	Badajoz Cáceres
	Gian (Aá)	16	30,76	
	Lamedor (PRA)	14	26,92	
	Total	**52**	**100**	
2000	Dérmulo (PRE)	22	42,10	Badajoz Cáceres
	Baal (PRA)	16	28,07	
	Ligamento (Aá)	17	29,82	
	Total	**57**	**100**	
2001	Reducto (PRE)	14	32,55	Badajoz Cáceres
	Organillo (PRA)	11	25,58	
	Niamey (Aá)	18	41,86	
	Total	**43**	**100**	
2002	Seocopo (PRE)	10	15,15	Badajoz Cáceres
	Tajibo (PRA)	21	31,81	
	Baal (PRA)	12	18,18	
	Gialp (Aá)	23	34,84	
	Total	**66**	**100**	

Año	Semental	Yeguas cubiertas		
		Nº	%	Provincia de procedencia
2003	Seocopo (PRE)	22	40,74	Badajoz Cáceres
	Penacho IV (PRE)	9	16,66	
	Zarando (PRA)	2	3,70	
	Tajibo (PRA)	9	16,66	
	Gialp (Aá)	12	22,22	
	Total	**54**	**100**	
2004	Seocopo (PRE)	8	16,00	Badajoz Cáceres
	Jerjes (PRE)	14	28,00	
	Sevillano XXVIII (PRE)	-	-	
	Valenciano (PRA)	6	12,00	
	Tajibo (PRA)	12	24,00	
	Gialp (Aá)	10	20,00	
	Total	**50**	**100**	
2005	Nostálgico X (PRE)	31	56,36	Badajoz Cáceres
	Valenciano (PRA)	11	20,00	
	Ultraduque (Aá)	13	23,63	
	Total	**55**	**100**	
2006	Nostálgico X (PRE)	36	46,15	Ávila Badajoz Cáceres Huelva
	Baal (PRA)	17	21,79	
	Sarao (PRA)	9	11,53	
	Luero (Aá)	16	20,51	
	Total	**78**	**100**	
2007	Campero VII (PRE)	24	18,32	Badajoz Cáceres Ciudad Real Toledo
	Baal (PRA)	9	6,87	
	Sarao (PRA)	13	9,92	
	Feneco II (PRE)	32	24,42	
	Tardancho (PSI)	13	9,92	
	Néctar (CDE)	40	30,53	
	Total	**131**	**100**	
2008	Enviado III (PRE)	18	18,94	Badajoz Cáceres Sevilla
	Reducto (PRE)	11	11,57	
	Rape (PRA)	16	16,84	
	Néctar (CDE)	50	52,63	
	Total	**95**	**100**	
2009	Sermón II (PRE)	22	13,49	Badajoz Cáceres
	Regatón V (PRE)	36	22,08	
	Brebaje (PRE)	32	19,63	
	Angaro (PRA)	7	4,29	
	Tánger (Há)	26	15,95	
	Néctar (CDE)	40	24,53	
	Total	**163**	**100**	

Año	Semental	Yeguas cubiertas		
		Nº	%	Provincia de procedencia
2010	Sermón II (PRE)	18	11,61	Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Jaén, Madrid, Mallorca, Sevilla, Zamora, Portugal
	Regatón V (PRE)	7	4,51	
	Severo II (PRE)	52	33,54	
	Angaro (PRA)	8	5,16	
	Tapete (Há)	54	34,83	
	Brasil (Aá)	16	10,32	
	Total	**155**	**100**	
2011	Sermón II (PRE)	20	20,20	Asturias, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Málaga, Santander, Sevilla, Portugal
	Cela (PRE)	14	14,14	
	Usagre (PRA)	6	6,06	
	Tapete (Há)	24	24,24	
	Brasil (Aá)	11	11,11	
	West Point S (KWPN)	24	24,24	
	Total	**99**	**100**	
2012	Sermón II (PRE)	4	6,66	Albacete, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Lérida
	Severo II (PRE)	10	16,66	
	Tapete (Há)	20	33,33	
	Brasil (Aá)	6	16,00	
	West Point S (KWPN)	28	46,66	
	Total	**60**	**100**	
2013	Sermón II (PRE)	2	2,00	Badajoz, Cáceres, Córdoba, Sevilla
	Severo II (PRE)	11	11,00	
	Tapete (Há)	33	33,00	
	Dafir (PRá)	27	27,00	
	West Point (KWPN)	27	27,00	
	Total	**100**	**100**	

En todo momento se trabaja en sincronía con la Asociación Extremeña de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, que se fundó el 7-11-1988 y que agrupa a los ganaderos sensibilizados por esta Raza singular y cuyos Consejos Directivos son los que se insertan en la Tabla nº 27.

En el año 2008, se inaugura en el CENSYRA el Centro de Reproducción Asistida Equina, autorizado por la UE con el Nº ES14.02.E, con el fin de contribuir a la mejora genética de la cabaña, facilitar a los ganaderos el acceso a sementales de alta calidad, contribuir a la conservación de razas en peligro de extinción y dar servicio como banco de germoplasma oficial. Para ello se han adecuado instalaciones laboratoriales, adopción de tecnología puntera, mejora de alojamiento e integración de personal Veterinario Especialista (tal como se puede ver en los apartados correspondientes), todo ello ha permitido potenciar las actividades en esta área (Figuras nº 50 y 51).

Tabla nº 27. Integrantes del consejo directivo de la Asociación Extremeña de Criadores de Caballos de PRE.

1988	
Presidente	D. Joaquín Conesa Conesa
Vicepresidente	D. Alfonso Gordón Sanchís
Secretario	D. Juan José Vega Fernández
Tesorero	D. José Alvarez Pozal
Vocales	D. Ignacio Bravo Martínez D. José Antonio Saban Gutierrez
2011	
Presidente	Dª Mª del Carmen Pinilla Crespo
Vicepresidentes	D. Fernando Molina Alén D. Rogelio Sánchez-Paniagua Moreno
Secretario	D. Ramón García Matías
Tesorero	D. Javier Retamal Díaz
Vocales	D. Antonio Gil Gómez Dña. Vanesa Gómez-Arrones Egido Dña. María José González del Valle D. Alfonso González Risco D. Fernando González Solís D. Juan Luis Hernández Gutiérrez D. Miguel Higuero Zúñiga D. Ramón Jiménez Díaz D. Félix Montero Valiente D. Julián Ortega Redondo Dña. Marta Ramos Román D. José Antonio Reviriego Alía D. Francisco Rodríguez Mellén D. José Antonio Rosa Mera D. Julio Sánchez-Ocaña Morales Dña. María Dolores Solís Ovando D. Nicolás Suárez Alarcón D. Miguel Tovar Sanz
Presidente Honorario	D. Joaquín Conesa Conesa

Para completar la información se remite al lector a la obra de Calero y Calero (2013), *La cría caballar desde 1740 a la actualidad. Especial significación en Extremadura.*

4.3. SELECCIÓN Y MEJORA

La mejora genética de la cabaña ganadera de los animales que pueblan las dehesas constituye la base fundamental de los programas que se desarrollan, todos ellos en colaboración con las Asociaciones de Criadores de Ganado a las que se les presta el apoyo técnico necesario dentro de las actividades de los Esquemas de Selección (pruebas de testaje, de rendimiento, valoraciones genético - funcionales, control lechero, etc.), según las especificaciones de cada especie y raza, y más especialmente sobre ovinos (*Merino, Merino Precoz,*

Ile France, Landschaf, Fleischschaf, y *Berrichón*), bovinos (*Retinta, Frisona, Limusina, Blanca Cacereña, Charolesa, Berrenda en Negro* y *en Colorado* y *Blonda de Aquitania*) y porcinos (*Ibérica* y *Duroc-Jersey*). En la Tabla nº 28 (a, b) se intenta dar idea de la panorámica por la que se mueve esta área. Así mismo en la Figura nº 52 (a, b, c, d, e, f,) se recogen recortes de prensa de distintas épocas que ilustran las actividades y los programas ejecutados en el Centro.

Tabla nº 28 (a). Animales y ganaderías inscritas en los libros genealógicos participantes en los esquemas de selección/conservación en los que interviene el CENSYRA (2013).

Especie	Raza	Reproductores		Ganaderías
		N (M)	N (H)	N
Bovina	Retinta	485	20.404	348
	Blanca Cacereña	190	865	28
	Limusina	940	18.276	117
	Charolesa	143	2.456	51
	Berrenda Negra	270	2.014	102
	Berrenda Colorada	531	3.165	158
	Blonde Aquitania	208	2.607	193
Ovina	Merina	6.670	80.004	75
	M. Negra	212	3.118	33
	Merina Precoz	729	3.730	26
	Ile France	1.446	4.035	37
	Fleischschaf	2.378	7.053	34
	Landschaf	5	58	2
	Berrichon	418	1.394	13
	Lacaune	1.031	97.148	62
Caprina	Retinta Extremeña	127	2.116	23
Porcina	Ibérica	1.691	13.267	1.255
	Duroc- Jersey	87	2.578	9
Equina	Pura Raza Española	39.214	65.700	22.851
	Pura Raza Árabe	6.529	6.913	4.478

Tabla nº 28 (b). Valoraciones genético-funcionales-pruebas de descendencia (1974-2013).

Especie	Raza	Series	Machos Testados
Ovina	Merina	36	553
	Merina Negra	13	56
	Merina Precoz	38	367
	Fleischschaf	52	184
	Ile France	25	243
	Landsschaf	13	48
	Berrichon	8	10

Especie	Raza	Series	Machos Testados
Bovina	Retinta	61	1.279
	Avileña	15	306
	Limusina	39	655
	Morucha	8	158
	Charolesa	11	122
	Rubia Gallega	1	21
	Santa Gertrudis	1	20
	Blonde Aquitania	2	22
	Berrenda Negra	2	17
	Berrenda Colorada	2	25
	Cárdena Andaluza	6	15
Porcina	Ibérica	20	3.222

4.3.1. RAZA MERINA

La Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz, constituida el 21 de marzo de 1932, inició realmente sus actividades a partir de 1940 (Figura nº 53), coincidiendo con la Presidencia de D. Antonio Moreno de Arteaga, al establecerse una intensa línea de colaboración con la Estación Pecuaria. (Para más información consultar la obra de Calero y Calero 2013, *Protagonismo de las Juntas de Fomento Pecuario en el desarrollo ganadero de la provincia de Badajoz, 1931-1981*). Organizan un Primer Concurso Provincial de Ganado en Zafra en octubre de 1942, con la participación de 883 animales que se distribuyen en 180 lotes de distintas especies (vacuno, lanar, cabrío, cerda, aves y conejos). En Castuera, en 1943, se celebra el Segundo al que acuden 1.121 ejemplares de ovinos, porcinos, caprinos, y de razas avícolas, cunícolas y caninas. A los dos eventos asistió como miembro del Jurado el Director del Centro D. Rafael Díaz Montilla. En este último se puso de manifiesto la necesidad de incidir en la selección de la lana, toda vez que se estaba produciendo un enorme mestizaje y existía una gran carencia de asesores veterinarios, para que los ganaderos pudieran organizar sus planes de mejora. Del mismo modo se estaba asistiendo a una pérdida de la alta calidad que tradicionalmente tenían los lanares autóctonos extremeños.

En aquellos momentos la lana representaba el 24,35% de los rendimientos ganaderos de la Provincia de Badajoz (2.836.635 kg anuales) de la que el 69,20% procedía de la raza *Merina*, 29,70% de las *Entrefinas* y 1,02% de las *Bastas*, todo ello en base a un censo ovino de 1.257.883 cabezas, con un precio de 14 pesetas/kg (hoy es de 170 pesetas, algo más de un euro). Tanto es así que, en abril de 1944, se proyecta una gran iniciativa *Cooperativa Industrial de Lanas Extremeñas* (CILE), que agrupó a 630 ganaderos que aportaban 700.000 cabezas, con la idea de ser una empresa que sirviese para estimular y reivindicar el sector (Figura nº 54).

En 1944 se establece oficialmente el Registro Lanero de Badajoz en la Estación Pecuaria, sus objetivos eran los de selección de la lana como prioridad de entre las producciones del *Merino autóctono* (entonces denominado *Extremeño*), los impulsores de las actividades fueron tres personalidades, D. Santiago Tapias Martín (Servicios de Ganadería de Sevilla), D. Rafael Díaz Montilla (Estación Pecuaria Pacense) y D. José Rubio García (Servicios Ministeriales de Ganadería de Badajoz).

Los trabajos en selección lanera, se orientan hacia la disminución de la cabeza de la mecha, y el aumento de la densidad, del peso y del rendimiento al lavado del vellón, el incremento de la finura, de las longitudes

absoluta y relativa, de las ondulaciones y de la resistencia de la fibra de lana, así como de la influencia que en estos parámetros pueden tener la edad y peso vivo. Se crean *núcleos de control* dentro de cada ganadería, eligiendo el 9% de ejemplares de cada rebaño, como término medio. En el Anexo 7 se insertan documentos que dan idea de las actividades desarrolladas.

Desde el 12 de enero de 1945 los técnicos de la Estación Pacense mantienen en la Dirección General de Ganadería diversas sesiones de trabajo, que culminan el 15 de marzo de ese año con la aprobación por parte del citado Organismo Directivo, del Proyecto de Actividades del Registro Lanero en Badajoz, lo que permite el seguimiento de su puesta en marcha desde mayo a noviembre, tras lo que comienza su andadura autónoma sólidamente.

Dentro de este interés por el tema de las lanas, en 1945 se organiza en el Centro de Registro Lanero de Badajoz, una *Jornada sobre Explotación Ovina en su aspecto de Producción de Lana*, desde el 12 al 15 de octubre, con conferencias y demostraciones prácticas, en las que intervienen prestigiosos veterinarios, (Doctores, Carda, Tapias, Rubio, Cuenca y Díaz Montilla), quienes tratan sobre *Problemas ganaderos españoles y en particular el lanar, Labor del técnico y del productor de lana, Importancia y alcance del registro lanero, El Comité español de lanas, Diferenciación práctica de lanas*, respectivamente. Obteniéndose la colaboración de la Diputación, Cámara Oficial Agrícola, Caja Rural, Sindicato Provincial de Ganadería y Colegio Oficial de Veterinarios, todos ellos de la Provincia de Badajoz.

Otra muestra de la apuesta de la Administración por este Centro de Registro Lanero, es la concesión a modo experimental de un equipo de esquileo alimentado por gasoil, del que se pide un estudio de eficacia y utilidad el 27 de mayo de 1944. La favorable acogida que tuvo el sistema, lo avala el que fuera llevado a la feria de Castuera el 30 de abril de 1945 y que con posterioridad se adquiriesen 5 equipos más, a la empresa ILASA, para el Centro de Badajoz.

En 1963 atendía a 483 ganaderías, distribuidas por las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Zamora. Había inscritas 558.122 cabezas (7.143 machos y 95.212 hembras, reproductores) y realizándose una media de 1.500 análisis de lana.

En 1947 se celebra en Mérida (en terrenos de la Cañada, dentro del recinto del Club Deportivo Emeritense) entre el 3 y el 5 de mayo, el I. Concurso Provincial de Ganado que se hace monográfico para el Lanar, todo ello con la intención de estimular las acciones sobre esta especie animal y significativamente a favor de la selección lanera (Anexo 16.3).

Se redacta su reglamento y se nombran los comités de honor y organizador, abriéndose la convocatoria para la inscripción de ganaderías participantes por lotes de 9 animales (2 hembras de 2, 3 y 4 años, un borrego, un primal y un andosco), al final de dicho periodo se registraron 89 ganaderías con un total de 838 cabezas. Se establecen las normas de calificación morfológicas (alzada, anchura torácica, pecho y demás medidas zoométricas) y de clasificación de lanas (finura, variabilidad, longitudes, etc.) y los agrupamientos en 8 Secciones, según la Orden de 7 de abril de 1945 para este tipo de concursos: *Merino (entrefino-extra,*

entrefino-fino, corriente) y Entrefino (fino, corriente y ordinario) y Basto. Para premios se destinan 51.800 pesetas distribuidas según cada sección en: Campeón, Subcampeón, 1º, 2º y 3º; por lotes e individualmente a la mayor producción de lana (por machos y por hembras).

El Jurado calificador estuvo compuesto por D. Santiago Tapias Martín y D. Teodomiro Martín (Jefe y Subjefe de los Servicios de Ganadería de Sevilla), D. Rafael Díaz Montilla y D. Amalio de Juana Sardón (Director y Veterinario de la Estación Pecuaria de Badajoz), D. Victoriano Lozano Calvo (Inspector de la Aduana de Badajoz) y los Inspectores Municipales Veterinarios de Badajoz (D. Arturo Sanabria Vega y D. Miguel Masot Vera), de Mérida (D. Álvaro Paredes Esteban) y de Fuente de Cantos (D. Casimiro Nicolás Vila).

Afirmaba Díaz Montilla (1951) que *la raza Merina española constituye una población con preferente aptitud de producción lanera, aunque presenta también caracteres funcionales, no despreciables, para la carne y con menor intensidad para la leche. Dentro de este existen diferencias debido a los hábitats naturales donde se verifica su explotación.*

Este autor publica los resultados de los trabajos realizados sobre distintos rebaños en la Estación Pecuaria Pacense, con el objetivo de proponer una *Tipificación de la Raza Merina Española*. Analiza los distintos parámetros; la alzada a la cruz; las alturas (mitad del dorso, entrada de la grupa, nacimiento de la cola y al esternón); longitudes (cabeza, tronco y grupa); anchuras (cabeza, intercostal, inter iliaca y coxofemoral); perímetros (torácico y de la caña) y pesos (vivo y del vellón).

Al final del mismo fija unas cuantificaciones medias y observa un alto grado de variabilidad y propone un *Plan de Mejora*, en el que se tenga en cuenta los méritos familiares e individuales, el establecimiento de líneas consanguíneas y también núcleos de cría (cuando la uniformidad de los caracteres alcance un nivel deseado).

El *Plan Serena* (reseñado anteriormente) intentaba introducir las razas ovinas precoces por medio del uso masivo de inseminaciones artificiales, para mejorar la producción cárnica de los rebaños ovinos. Pero a partir de 1951 se produce un cambio de las tendencias de los trabajos que se venían realizando, puesto que la filosofía del Registro Lanero era dar prioridad a la Selección de la Lana. De ello son muy ilustrativos los datos de las memorias del Centro Regional de Badajoz de 1965, pues se recoge que están inscritas en el programa 599 ganaderías (que mantienen un total de 640.068 cabezas), de las que 535 están catalogadas como en *Selección* (9.960 machos y 163.528 hembras). Por lo que en el Primer Periodo del Plan se habia trabajado sobre el 23,73% de las explotaciones (que representan el 21,24% de los moruecos y el 26,55% de las ovejas del censo total) y en las Etapas Séptima y siguientes se amplió con el 13,64%, 13,58% y 10,28%, respectivamente.

Tal como se ha expuesto en el apartado 4.2.2, en 1950 comienza la introducción de *Merinos Precoces* desde Portugal y Francia, en la Estación Pecuaria de Badajoz, con la intención de mejorar rendimientos cárnicos en el autóctono, aún cuando se descendiese algo en la calidad lanar (por entonces el precio de ésta había disminuido y los rendimientos del ovino necesitaban de otro apoyo) y se tuviese que suplementar alimenticiamente a los animales, de este modo se proyectan los programas de inseminación artificial ovina, que se han reseñado en el apartado correspondiente.

Se efectúan estudios de rendimientos cárnicos en 1958, entre animales de raza *Merina* (M), *Merina Precoz* (MP) y los cruces industriales entre ambas (M x MP), a fin de comprobar además de su adaptabilidad, la producción láctea y maternal y la calidad de la lana. Por ello es de interés destacar los datos publicados en 1963 por la Junta de Fomento Pecuario de Badajoz, cuyos autores fueron D. Eduardo Laguna Sanz, D. José Ambrona Gragera y D. Miguel Ramos Rey, tras el estudio de 385 corderos agrupados en dos lotes de cada una de las etnias antes citadas, en los que se controlaba el crecimiento desde el nacimiento hasta 150 días, el peso a la canal y sus piezas (pierna, lomo, espalda, pecho, cuello) y los rendimientos. La cifras eran de 39,9 a 44,2 %, 46,9% y 46,2%, respectivamente en M, MP y M x MP, del mismo modo las funciones reproductoras y maternales en ovejas de distintos rebaños colaboradores con diferentes niveles de cruzamiento, así como la calidad de la lana.

De este modo, en 1956 con motivo de la realización del I. Campeonato Nacional de Rendimientos en Lanas en Madrid, con ocasión de la III. Feria Internacional del Campo, a la que concurrieron quince ganaderías de raza pura *Merina* y otras con distintos niveles de cruces con *Merino Precoz*, entre ellas ilustres nombre extremeños: D. Arturo Sanabria (que obtuvo el Cuarto Puesto, Copa de Plata y Diploma al lote con mayor rendimiento relativo al lavado), Sr. Marqués de la Encomienda, D. Enrique Fernández Daza, D. Manuel Egea Delgado y D. Manuel Mendoza Ruiz, entre otros. Se constata un descenso de las calidades, aunque compensadas económicamente con unos mejores rendimientos de carne.

En 1970 ante la situación que se estaba presentando en la raza *Merina*, debido a la práctica generalizada del cruzamiento con ovinos precoces, y ante el peligro de su desaparición, se constituyó un núcleo integrado por adquisiciones de animales a ganaderías que criaban en pureza, que se instaura como rebaño reserva en el Centro Técnico de Hinojosa del Duque (Córdoba).

En Julio de 1973, se plantea iniciar un *Programa de Pruebas de Progenie* en dicho rebaño, en el que intervienen: D. Manuel Pijuan (Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Córdoba), D. Daniel Aparicio Sánchez (Jefe de la Inspección Regional de Sanidad Animal de Andalucía), D. Cayo Esteban Muñoz (Inspector de Núcleos Ovinos del Mº de Agricultura), D. José Aparicio (Veterinario del Centro), D. Ildefonso Mateos y D. José Ambrona Gragera (Veterinario y Director del CENSYRA de Badajoz, respectivamente).

Para ello se procede a la formación de lotes en el rebaño *reserva* que quedan integrados e identificados como: *Hidalgo* (102 ovejas procedentes de D. Mariano y D. Francisco Fernández Daza, D. César Hidalgo y D. Antonio Egea), *Amezua* (38 animales que vienen de D. Félix Gómez y D. Juan Mateos Ávila), *Granda* (157 madres de D. Miguel Granda, D. Manuel Hernández, y D. Tomás Jiménez), *Montenegro* (74 hembras de D. Gonzalo López y D. Pedro Aránguez) y *Perales* (239 ovejas de los hatos de los Señores Perales y Hernández de Tajuña).

Del mismo modo se marcaron 79 machos sementales procedentes de las ganaderías antes citadas originarias del *núcleo reserva* y 35 nacidos en 1971 en el Centro, al que se incorporan 43 ovejas de raza *M. Precoz* y 8 *Fleischschaf.*

En aspectos de infraestructuras se comprueban graves deficiencias (alojamiento de personal, suministro de energía, agua, apriscos y almacenes de piensos), la maquinaria agrícola existente (proveniente de las desaparecida Estación Pecuaria de Priego) era escasa y anticuada y en los aspectos de personal existe un Facultativo Veterinario y siete obreros.

No obstante al existir entre los responsables una certeza en la necesidad y voluntad de llevar adelante el programa, se consignan presupuestos, se realizan las mejoras y se dota de medios necesarios, de tal manera que comienzan a realizarse las cubriciones dirigidas y las líneas y estrategias de control (peso de corderos cada 15 días, consumo de pienso, análisis de lanas, pruebas de testaje de los moruecos, etc.), en el centro de Hinojosa las actividades quedan bajo la dependencia del CENSYRA de Badajoz, hasta que con motivo de las transferencias a las Comunidades Autónomas de las materias de selección y mejora, el rebaño base se reubica en el Establecimiento Pacense, por lo que de éste deriva el que actualmente existe y sobre el que se realizan las pruebas de testaje de moruecos del Esquema de Selección de la raza *Merina.*

Entre 1977 y 1984, se continua en el CENSYRA de Badajoz con los estudios reproductivos y productivos sobre el rebaño base *Merino,* utilizándose los machos aportados por ganaderos, de acuerdo con las normas dictadas por la Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, sobre *Esquemas de Valoración Genético-Funcional de Moruecos* (Figura nº 55), al final de dicho periodo se habían utilizado 3.176 ovejas y 110 carneros. Llegando en 1993 a contar el CENSYRA con un rebaño base para pruebas de testaje de 449 hembras de vientre y 17 moruecos.

El 29 de septiembre de 1975 se reúne un grupo de ganaderos en Zafra (Badajoz) a fin de hacer una apuesta en común por el *Ovino Merino Autóctono*, con ánimo de defenderlo y potenciarlo ante las razas precoces y con fecha 22 de octubre de 1976 se aprueban los estatutos.

El proyecto madura, y en Badajoz el 23 de junio de 1977, es firmada el acta de constitución de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino del País, por D. Carlos Gil de Cordova (Presidente), D. Francisco Fernández Daza (Vicepresidente) y D. Alberto Oliart Delgado (Secretario), solicitándose su inscripción en la Sección correspondiente de la Unión de Empresarios del Sindicato Nacional de Ganadería.

A partir de este momento, esta Asociación viene jugando un papel primordial en el desarrollo y mejora de esta raza y con la que el CENSYRA trabaja en estrecha colaboración y, por ello, a modo de reconocimiento para todas aquellos ganaderos que pertenecen a la misma, se inserta en la Tabla nº 29 la primera y la actual Junta Directiva y el equipo técnico.

Tabla nº 29. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino.

1977	
Presidente	D. Carlos Gil de Cordova
Vicepresidente	D. Francisco Fernández Daza y Fernández de Córdoba
Secretario	D. Alberto Oliart Delgado de Torres
Vocales	D. Salvador Fortea March D. Gonzalo López de Ayala D. Jaime López de la Peña D. Antonio Egea Colás D. Manuel Maesso Muro D. Urbano Caballo Calderón D. Luís Lepe de la Cámara D. José Tomás Soto Martínez
2011	
Presidente	D. Felipe Molina Pérez
Vicepresidente	D. José A. Quintana Gómez Bravo
Secretario	D. Fernando Candell Méndez
Tesorero	D. Joaquín Ortiz Capilla
Interventor	Dª. Natalia Megías Común
Vocales	Dª. Lucía Maeso Corral D. Diego Morillo Fernández D. Francisco Trenado Alcobendas D. Julio Tovar Andrada
Secretario Técnico	D. Florencio Barajas Vázquez
Asesor Técnico	D. J. José Miguélez Becerra

El establecimiento del Libro Genealógico y de Control de Rendimientos de esta raza, se pone en marcha por Resolución de 26 de noviembre de 1981 (que sustituyó al Registro Especial de Ganado Selecto). El Real Decreto 286/1991 de 8 de marzo establece la necesidad de disponer de un programa de mejora conforme a los métodos especificados en la Decisión 256/90/CE, lo que por Resoluciones Comunicadas de 1 de abril de 1996 y de 30 de diciembre de 1997, queda aprobado el *Esquema de Selección de la Raza Merina Española*, cuyos fines son los de mantener la orientación principal productiva de ésta hacia la carne en medios difíciles, mejorándola cuali-cuantitativamente pero manteniendo la rusticidad y los caracteres raciales. En la actualidad en base al Real Decreto 2129/2008, se rige la Reglamentación Específica del Libro Genealógico por la Orden AAA 1945/2013 y el Programa de Mejora por la Resolución de 12 de abril de 2012. Todo ello para atender a la evolución y cuantificación del potencial de crecimiento de los corderos, las cualidades maternales y la mejora de las características raciales (con especial atención a la lana) dentro del *prototipo*. El esquema de selección se desarrolla, a nivel nacional, bajo la dirección del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (a través del Inspector de la Raza), los Órganos Competentes de las Administraciones de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, que prestan apoyo económico y técnico (el CENSYRA de Badajoz lleva adelante las pruebas de valoración de moruecos sobre el rebaño base), el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (dirección de estudios genéticos y estadísticos) y la Asociación, reconocida como Entidad Colaboradora. En la Figura nº 56 y en el Anexo 8, se insertan documentos ilustrativos de estas actividades.

La estructura del programa es piramidal (Tabla nº 30), al estar separado en un *Núcleo de Selección* (ganaderías inscritas en el esquema sobre las que se hacen los controles y pruebas en campo y en estación), una *Población Base* (las que reciben la influencia de la mejora del grupo anteriormente citado, a través de la compra o cesión de reproductores) y un *Conjunto Merinizable* (resto del censo ovino), que se puede beneficiar por la adquisición de animales selectos en acontecimientos zootécnicos (ferias, subastas, etc.) o por medio de la reproducción asistida.

Como datos más sobresalientes del esquema se puede aportar que de media al año se testan 22 moruecos pertenecientes a 20 ganaderías y se controlan 8.000 ovejas de vientre. A fin de dar, a los ganaderos interesados, una adecuada cobertura y difusión de los logros obtenidos y una información eficaz y de alta calidad, desde 1997 se publican Catálogos de Sementales (Figura nº 57).

Tabla nº 30. Estructura esquemática del plan de mejora genética de la raza Merina.

A finales del año 2013 están inscritos en el Registro Definitivo del Libro Genealógico: 46.280 hembras y 4.103 moruecos, de los que se ubican en Extremadura el 82,58% y 84,15%, respectivamente (siendo el 85,77 % y 14,22% en la provincia de Badajoz y 69,35% y 30,69% en la de Cáceres) y 199 explotaciones (142 en la Comunidad Autónoma Extremeña (87,32% en la Pacense y 12,68% en la Cacereña).

4.3.2. RAZAS OVINAS PRECOCES

Desde 1953 se vienen haciendo controles (descendencia, crecimiento, despiece, etc.) sobre estas razas en el CENSYRA, pues es entonces cuando la Dirección General de Ganadería adjudica un lote de carneros

y hembras *Merinos Precoces* procedentes de Portugal (Gordo Mendes, Alves) y en 1956, otro procedente de Francia a la Estación Pecuaria de Badajoz (reflejado anteriormente). También es notorio el fracaso del resultado que se obtuvo con la cubrición de 75 ovejas con el Merino Argentino *Buena Armonía*.

En 1972 se realiza la primera serie de testaje de moruecos (rendimientos productivos, descendientes, controles de peso vivo, crecimiento, ganancia diaria, índice de conversión, etc.) con 11 ejemplares de raza *Merino Precoz*, aportados por las ganaderías: Estación Pecuaria (EP-1035, EP-1660 y EP-620) y las francesas H. Payeu (PH-8590, y PH-7071), Levegne (V-8352), Sordel (B-7163) y A. Marcaux (S-8048 y S-9006), además de las portuguesas del Sr. Lopes Silveiro (LS-0024) y Japiot (ABT-7040).

En 1973 se prueban 14 carneros *Merinos Precoces* de las ganaderías: Estación Pecuaria (EP-1285 y 1288) y de las explotaciones de procedencia francesa, H. Payeu (V-1201), que se cede posteriormente a José Tomás Soto, PH-1248 que pasará a D. Joaquín Obando Monter, PH-1098 a Dª Luisa Carrasco, PH-1245 a D. Victoriano Domínguez y PH-1246 a José Chaparro Rasero), de la Renaulat (S-1580 a D. Salvador Forte March, S-1564 a D. Enrique Puig), de la A. Marcaux (S-1824 a D. Victoriano Domínguez, S-1603 a D. Joaquín Obando, LD-1081 a D. Francisco Castejón y LD-1199 a D. José Chaparro Rasero). Además de otros 7 moruecos de la raza *Fleischschaf* de la Estación Pecuaria (EP-1326, EP-1335 y EP-1362 que será cedido a D. Nazario Santos) y de procedencia alemana el M-261 y el M-909 a D. José Delgado Rioja, el L-015 a D. Manuel Gamero Cívico y L-944 a Agropecuaria del Sur.

En 1974, son estudiados 16 carneros *Merinos Precoces* aportados por los ganaderos: D. Martín Cabello de los Cobos (E-108, DE-2030, MC-1050 y MC 2053), Dª Luisa Carrasco Sánchez (CS-305 y CS-310), D. Nicolás Suero Caro (NS-222 y NS-326), D. José Tomás Soto Martínez (S-302 y S-306), D. Salvador Fortea March (MF-313 y MF-304), Hermanos Robles Doblado (HR-3044 y HR-2068) y Estación Pecuaria (EP-3135 y EP-3209). En 1975 otros tantos ejemplares de la misma raza de las ganaderías de Hermanos Robles (HR-3105 y HR-3018), de D. Nicolás Suero Caro (NS-429, NS-433 y NS-374), de Dª Luisa Carrasco Sánchez (CS-413, CS-415 y CS-418), de D. Martín Cabello de los Cobos (PH-2126, PH-2087 y MC-2060), de D. José Mª Silos Millán (SH-4059, SH-3037 y SH-3257) y de la Estación Pecuaria (EP-3322 y EP-3082), a partir de este año los trabajos con estas razas han sido constantes y ha llegado hasta el día de hoy.

En 1979 la Orden de 30 de julio les dio la definición de razas integradas y actualmente este conjunto racial está incluido en el Catálogo como *Españolas*. Al aprobarse definitivamente el Libro Genealógico, por Resolución de 30 de junio de 1982, se ponen en marcha el *Esquema de Selección* quedando todas las actividades dentro del mismo a partir de 1987 (Figura nº 56 y Anexos 7 y 8).

El 20 de abril de 1967 se había constituido una Comisión de Ganaderos con el fin de crear una Agrupación Sindical de Criadores de Ovinos Precoces, que fue la primera en España de este tipo. Pero no es hasta el 10 de abril de 1970 cuando se organiza la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de las Razas *Merina Precoz, Landschaf* y *Fleischschaf*, cuando en la sede del Sindicato Nacional de Ganadería se firma el acta fundacional (Figura nº 58). Se aprueban los estatutos por Orden de 30 de octubre y es reconocida como Entidad Colaboradora para llevar el Libro Genealógico por Orden 26-9-1977, hechos que dieron el empuje

definitivo a los trabajos de selección y mejora de estas razas. Como reconocimiento a todos los ganaderos en la Tabla nº 31 se insertan, los miembros de la primera y la actual Junta Directiva.

Tabla nº 31. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces.

1970	
Presidente	D. Martín Cabello de los Cobos
Secretario	D. José Leblic Bravo
Vocales	D. Rafael Balmaseda D. José Vila Gran D. Ángel Jordana de Pozas D. Casimiro Chaves Chaves D. José Mª Silos Millán D. Jerónimo Robledo Herrero D. Antonio Ferrer Durán
2011	
Presidente	D. Aurelio Soto Guerrero
Vicepresidentes	D. Miguel Aparicio León D. Francisco Aragón Caballero D. Rafael Muñoz Cabrera
Secretario	D. José Mª Molina Sánchez-Herruzo
Tesorero	D. José Luis Márquez de Prado
Vocales	D. Francisco J. Romero Alarcón
	Dª. Mercedes Esquina Pacheco D. Leopoldo López Coronado D. Miguel A. Habela Martínez-Estéllez D. Juan L. Gómez Martín D. Jesús Mencera Nieto D. Mario Mera Gómez Bravo
Secretario Técnico	D. Diego Albardonedo Rico

Por Resolución de 17 de diciembre de 1992 quedó aprobado el *Programa de Selección y Mejora del Ganado de la Agrupación Ovinos Precoces.* El objetivo del mismo es producir sementales para el cruce industrial, mejorando con ello la aptitud para el crecimiento, la calidad de la canal, la productividad numérica de corderos y por lo tanto, la capacidad maternal lechera.

Se desarrolla a nivel nacional bajo la dirección del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (a través del Inspector de la Raza), por la Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces y las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, por medio del apoyo económico y técnico (en el CENSYRA de Badajoz se desarrollan las pruebas de valoración de los moruecos en estación y la conexión de ganaderías mediante la inseminación artificial, para ello estaba dispuesto un rebaño de 176 ovejas y 7 carneros de la raza *Merina Precoz*) y el Servicio de Investigaciones Agrarias (que desarrolla los estudios estadísticos y la valoración de canales). Para ello el 6-9-1993, se firma un Convenio entre la Asociación y la Junta de Extremadura.

La estructura del programa se esquematiza en la Tabla nº 32 y se extiende a un *Núcleo de Control* integrado por las ganaderías adscritas al esquema, sobre las que se realizan las pruebas de campo (rendimientos, va-

loración individual) y las de estación (de descendencia); un *Núcleo de Machos de Referencia* (para conexión de ganaderías y difundir los avances en el agro, por medio del uso de las técnicas de reproducción asistida).

Como datos más significativos que ilustran las actividades, se puede indicar que por término medio anual se testan 26 moruecos, 500 ovejas de vientre y participan 22 ganaderías. El Primer Catálogo de Reproductores *Ile France* se confecciona en el año 1999 y desde el 2000 de todas las razas de la agrupación *Ovinos Precoces* (Figura nº 59).

En la actualidad en base al Real Decreto 2129/2008 y por medio de la Resolución de 10 de abril de 2012, se aprueba el Programa de Mejora y por otra de 20 de junio de 2012, la Reglamentación específica del Libro genealógico de las razas *Merina Precoz, Landschaf, Fleischschaf, Ile France, Berrichón du Cher* y *Charmoise.*

Tabla nº 32. Resumen del esquema de selección de los ovinos precoces.

4.3.3. RAZA BOVINA RETINTA

Hacia los años 50 del Siglo XX, existían distintos prototipos raciales bajo las denominaciones de *Colorada Extremeña, Retinta del Guadalquivir, Rubia Andaluza* y *Rubia Extremeña*, que se refleja en las relaciones de premios concedidos en los diferentes Concursos Nacionales de Ganados, celebrados entre los años 1950 y 1956 en las Ferias del Campo de Madrid y en las de Zafra y en las que aparecen ganaderías de renombre y largo abolengo, así mismo de las exportadas a Portugal (Figura nº 60, a, b, c, d)

Por la década de los 60 se inicia una mentalización colectiva entre los ganaderos, con el intento de clarificar y unificar las diferentes agrupaciones raciales bajo la denominación de *Raza Retinta* y en sintonía con las tendencias zootécnicas de la época, catalogarla entre las especializadas en la producción cárnica en régimen extensivo, tal como propodrá Sarazá en 1971. A la vez pierde su uso tradicional en labores de tracción en la agricultura, puesto que la mecanización del campo es ya una realidad en la España de la época. De este modo la Dirección General de Ganadería aprueba el Libro Genealógico, encargando a los Servicios Provinciales Oficiales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, el desarrollo del mismo (Figuras nº 61, a, b, c, d).

En estos años el efectivo suponía 227.256 animales (6,84% del total bovino español), que se distribuía de la forma siguiente: Cádiz (54%), Córdoba (27%), Sevilla (27%), Badajoz (24%), Huelva (22%), Cáceres (19%) y Málaga (13%). El análisis censal reflejaba la existencia de 50.986 animales menores de 1 año, 51.864 de entre 1 y 2 años (7,10% machos y 52,33% hembras, reproductores) y con más de 2 años 124.406 (3,40% sementales y 81,90% vacas de vientre), por lo que el coeficiente poblacional era de 24,09 hembras/macho.

El día 10 de octubre de 1968, en la sede del Sindicato Nacional de Ganadería, se constituyó la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta, que es confirmada en asamblea el 24-2-70. El empuje definitivo para el lanzamiento de esta etnia racial fue la celebración entre el 4 y el 6 de mayo del mismo año, de la I Semana Nacional de Estudio de la Raza, que reunió a especialistas y ganaderos en Zafra y Badajoz. La Figura nº 62, es reflejo de los trabajos iniciales y de sus protagonistas.

Se aprueban los Estatutos de la Asociación, por Orden 1-2-1971 y en Junta General de 7-10-71, el Reglamento de Régimen Interior y elegida la 1ª Directiva (Tabla nº 33). Todo lo cual viene a culminar las antiguas aspiraciones de D. Manuel Martínez Lora, que había iniciado en 1912 el registro genealógico de su ganadería (ubicada en Córdoba) y reiniciado en 1939 (puesto que los avatares de la Guerra Civil provocaron la destrucción de sus archivos de datos), así mismo había hecho lo propio en Badajoz, D. Antonio Moreno de Arteaga. En el Consejo de Ministros de 9-3-1973 se aprueba que la Asociación lleve el Libro Genealógico, en sintonía con el proceder en otros países para con las Agrupaciones de Ganaderos.

Tabla nº 33. Integrantes de juntas de gobierno de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta.

1971	
Presidente	D. José Bohórquez Mora Figueroa
Vicepresidente	D. José A. Peche Primo de Rivera
Secretario	D. Antonio Egea Colás
Interventor	D. Jaime Martínez Boloix
Tesorero	D. Rafael Rubio Courtoy
Vocales	D. Fernando Carrasco Chacón D. Manuel Moreno Pidal D. Miguel Granda Torres D. Francisco Lazo Díaz D. José M. Gamero Cívico D. Antonio Granado Ruiz
2011	
Presidente	D. Luís F. Cervera Cotrell
Vicepresidentes	D. Luís Díaz Ambrona Bardají
Secretario	Dª Consuelo Rodríguez de Castro Dávila
Tesorero	D. Paulino Conejo Navarrete
Interventor	D. Pedro Vaso Pérez
Vocales	D. Agustín Cuaresma Soria D. José L. Chacón Llorente D. Juan M. Ortega Gutiérrez D. Ladislao Moreno Mogollón D. Manuel Aranda Cabrera D. Tomás Aránguez Toledano
Secretario Técnico	D. José A. Pérez García
Veterinarios	D. Francisco Álvarez Avilés D. Iluminado Fernández

En 1972 en el CENSYRA de Badajoz, se habían puesto las bases para realizar las pruebas de descendencia y valoración en esta raza, mediante la adecuación de instalaciones y el encargo de diseñar las actuaciones a un equipo técnico formado por: los Jefes Provinciales de Ganadería de Badajoz (D. Francisco Mira Tur) y de Cádiz (D. Pedro Aljama Gutiérrez), D. José Ambrona Gragera y D. Juan Navarro Barroso (Director y Veterinario de la Sección de bovinos del Centro Pacense, respectivamente). Se establecen parámetros para la evaluación morfológica, velocidad de crecimiento, índices de transformación (leche, carne), categorización de las canales y de las piezas cárnicas comerciales.

Todo ello se analiza con motivo del I Seminario Nacional celebrado en Córdoba en 1973, en el que se someten a consideración las aportaciones de los ganaderos y los técnicos y se estudian y discuten los problemas, las inquietudes y la situación de la raza. Por ello, merece señalar las intervenciones de D. Pedro Aljama Gutiérrez (*Presente y futuro*), D. Antonio Sánchez Belda (*Directrices para la mejora*), D. Juan Aparicio Macarro (*Aspectos etnológicos*), D. José Sanz Parejo (*Tratamientos conceptivos*), D. Francisco Mira Tur (*Situación del censo y pruebas de progenie*), D. Gumersindo Aparicio Ruiz (*Fases de crecimiento y sus factores condi-*

cionantes), D. Salvador Rego (*Instalaciones y manejo del ganado vacuno extensivo*) y D. Eduardo Laguna Sanz (*Planteamientos científicos de los problemas de la cría*).

Del progreso conseguido es indicativo el que en la fecha antes referida, había 12.000 reproductores inscritos, agrupados en 255 núcleos de ganados, dispersos por las provincias de Badajoz (80), Cádiz (58), Sevilla (52), Cáceres (31), Huelva (9), Ciudad Real (2) y Jaén (2), y veinticinco años después sumaban 18.000 machos y hembras para reproducción en 382 ganaderías, distribuidas por Badajoz (119), Cádiz (113), Cáceres (60), Córdoba (28), Sevilla (21), Huelva (19), Ciudad Real (7), Málaga (5), Toledo (4), Salamanca (3), Jaén (2) y Mallorca (1).

En 1974 se dicta la Resolución de 16 de julio, que aprueba el *Esquema de Valoración Genético-Funcional de Toros Jóvenes* (Figura nº 62), con ello se ponen las bases para las futuras actuaciones que han llegado hasta el día de hoy. La Orden de 27-10-1987 actualiza los criterios para la reglamentación del libro genealógico, el control de rendimientos, la valoración de reproductores en la raza Retinta y la Orden 14-2-1988 establece los *Métodos de Evaluación del Valor Genético de Sementales Bovinos de Razas Puras de Aptitud Cárnica.*

En este contexto normativo, en 1983 la Asociación coordina un estudio cuya finalidad era la de confeccionar un protocolo para el establecimiento de unas líneas de mejora en el vacuno selecto de esta etnia. En el mismo intervienen, D. José Ambrona Gragera (Director Técnico de la Raza y del CENSYRA de Badajoz), D. Guillermo López Torres (Jefe de Mejora Genética del Vacuno de Carne del CRIDA-08 de Extremadura), D. Antonio Egea Colás (Secretario de la Asociación) y los calificadores morfológicos D. Isidro Vital Rodríguez (para Sevilla y Córdoba), D. Juan Sánchez Sánchez (para Cádiz y Huelva) y D. Luis J. García Barreto (para Badajoz y Cáceres).

La población bovina controlada en las 253 explotaciones censadas, alcanzaba los 249.809 animales (5.499 sementales y 134.687 hembras de vientre), distribuida territorialmente por las provincias de Cádiz (38,80%), Sevilla (18,10%), Badajoz (16,90%), Cáceres (11,30%), Huelva (5,70%), Córdoba (4,90%) y en el resto de España (3,90%), computándose los ejemplares inscritos en el Registro Definitivo del Libro Genealógico, en 948 toros y 15.560 vacas.

A la terminación de los trabajos, se hicieron las propuestas de actuaciones que se resumen en las Tablas nº 34 (a, 1, 2, 3) pero que se han de modificar al dictarse las Órdenes 27-10-1987 y 14-2-1988 y someter a análisis en la *Mesa Redonda Plan de Selección de la Raza Retinta*, (celebrada en Sevilla el 30-10-1990), cuyas conclusiones constituyeron los cimientos del Esquema de Selección.

Tabla nº 34. a (1, 2, 3) Propuesta de esquema de selección.

1. Esquema de selección de machos.

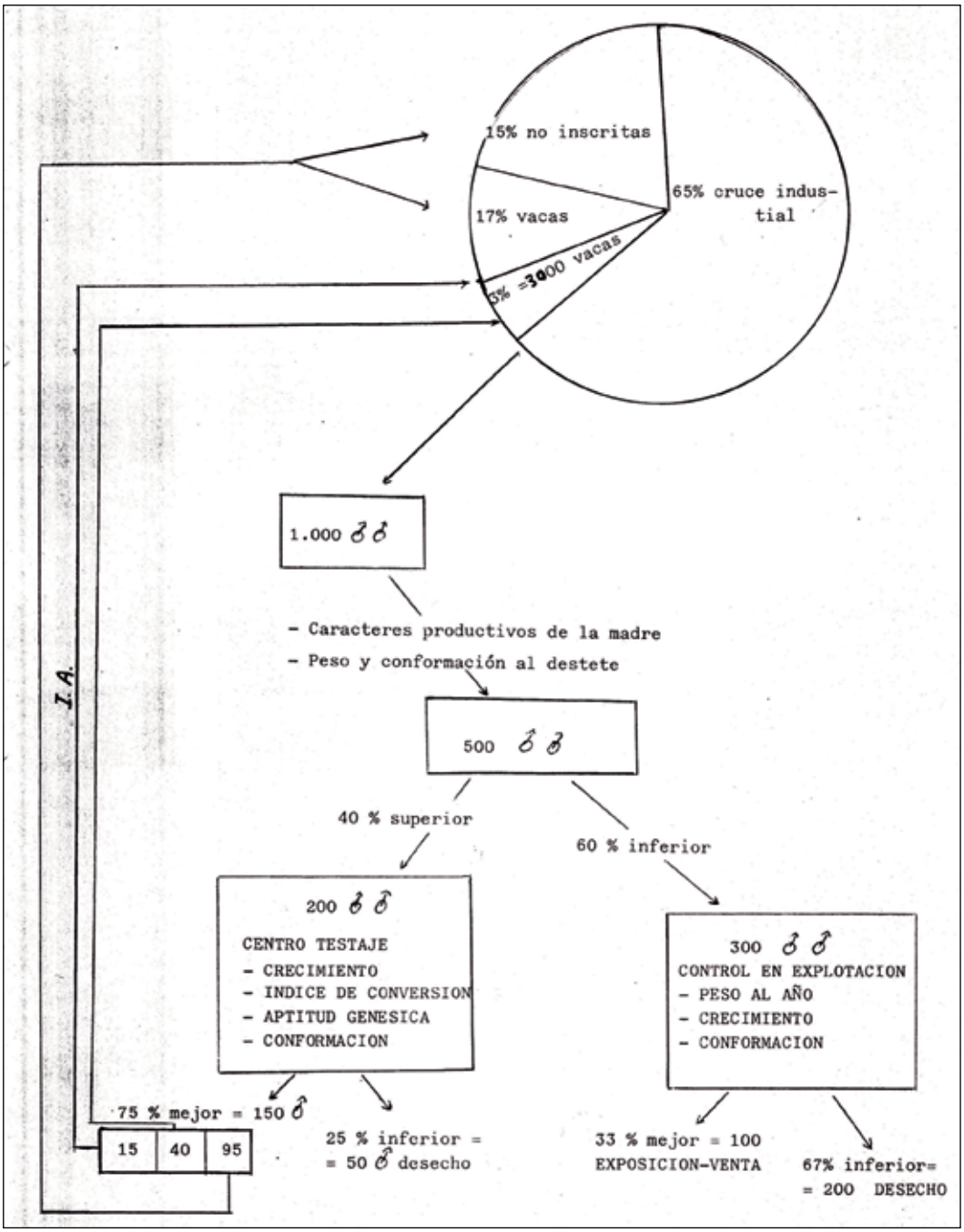

2. Esquema de selección de machos en el CENSYRA.

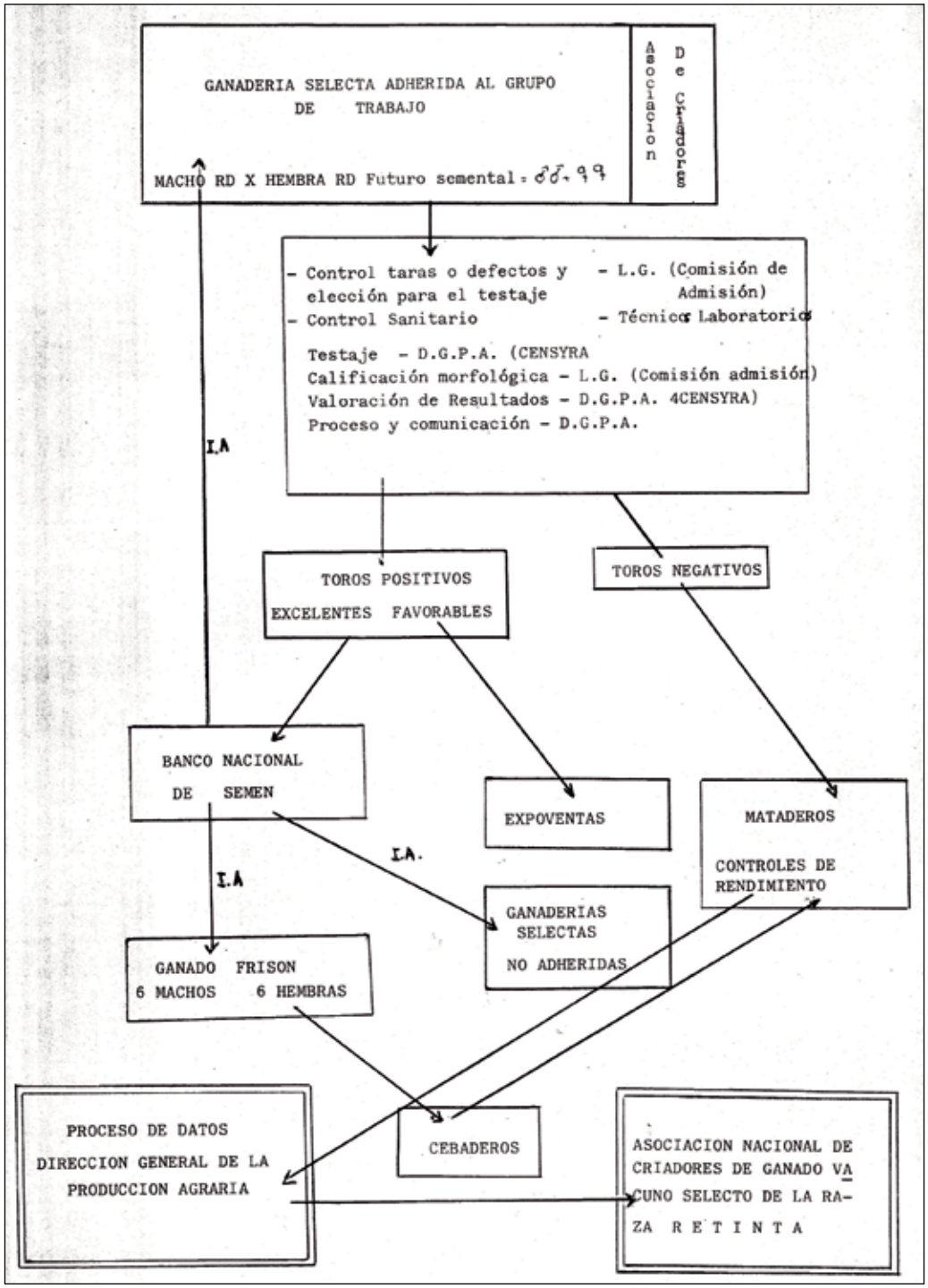

3. Esquema de selección de hembras.

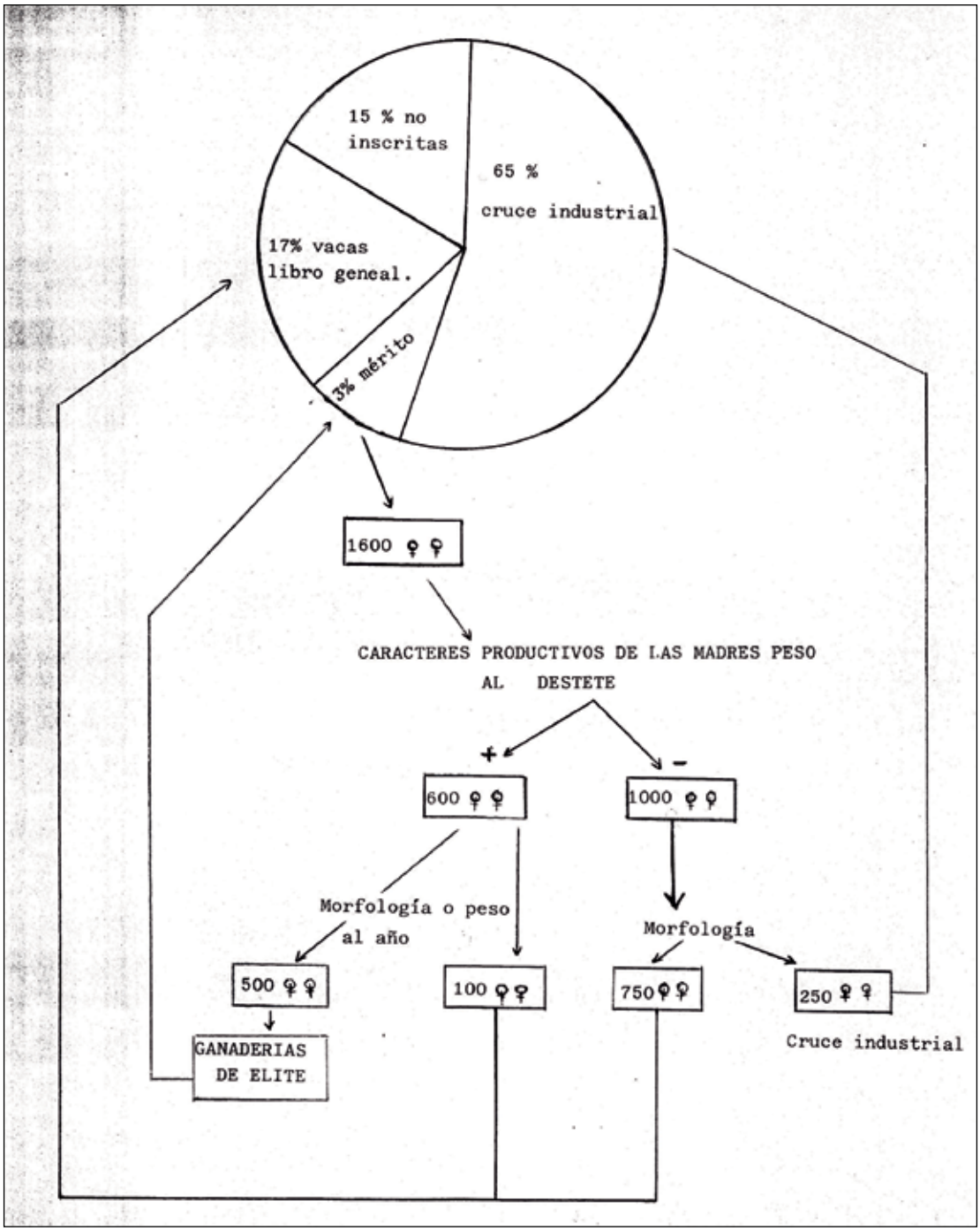

La Resolución de 29 de enero de 1992 cristaliza definitivamente el proceso, al aprobarse el *Reglamento de Selección de Ganado Vacuno de Raza Retinta*, cuyo principal objetivo es el de mejorar las cualidades de producción de carne, la conformación y las características reproductivas, manteniendo las propiedades maternales, la rusticidad y la adaptación al medio en los sistemas extensivos de cría. Tras dictarse el Real Decreto 2129/2008 se emite la Resolución de 19 de octubre de 2010 por la que se aprueba el actual *Programa de Mejora de la Raza Retinta.*

Se desarrolla a nivel nacional bajo la dirección del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, a través del Inspector de la Raza (actualmente, D. Francisco Valera Gil), por la Asociación Nacional de Criadores, el apoyo económico y técnico de la Junta de Andalucía y Extremadura (a través del CENSYRA de Badajoz), la Diputación de Cádiz (Centro de Jerez de la Frontera) y el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (asesoramiento genético e informatización). La estructura del programa está organizada en tres fases (Tabla nº 34 b 1, 2), la *Primera* realizada en las explotaciones, se valora la morfología, el crecimiento por el peso a los 120 días y el índice sintético de las madres, todo ello sobre los terneros nacidos de vacas seleccionadas por sus caracteres morfológicos y reproductivos (edad y distancia entre partos) y cruzadas con sementales candidatos.

En la *Segunda* fase se hace la valoración individual en los centros de testaje, los terneros elegidos cuando alcanzan la edad de 7-8 meses se someten, por lotes de 20-25 animales, durante 180 días a una alimentación controlada tipo (concentrado con 14-16% de proteína bruta y 8-10% de fibra bruta y paja a libre disposición), con el fin de estudiar la ganancia de peso media diaria (bajo controles de una periodicidad de 28 días), la circunferencia escrotal (medida a intervalos de 56 días) y la valoración morfológica. Los animales que obtienen una puntuación de *excelentes*, son destinados a pruebas de aptitud genésica y a la extracción, preparación y almacenamiento de dosis seminales en el Banco de Germoplasma del CENSYRA, para usarlas en la conexión de ganaderías del esquema, como reserva genética y para fines comerciales.

La *Tercera* consiste en el estudio de la selección por la descendencia, mediante el análisis estadístico "*BLUP modelo animal*", de los parámetros genéticos directos y de los maternales, tanto productivos como reproductivos y genealógicos, minimizando los posibles efectos ambientales.

Tabla nº 34. b (1 y 2). Resumen del Esquema de Selección de la raza Retinta

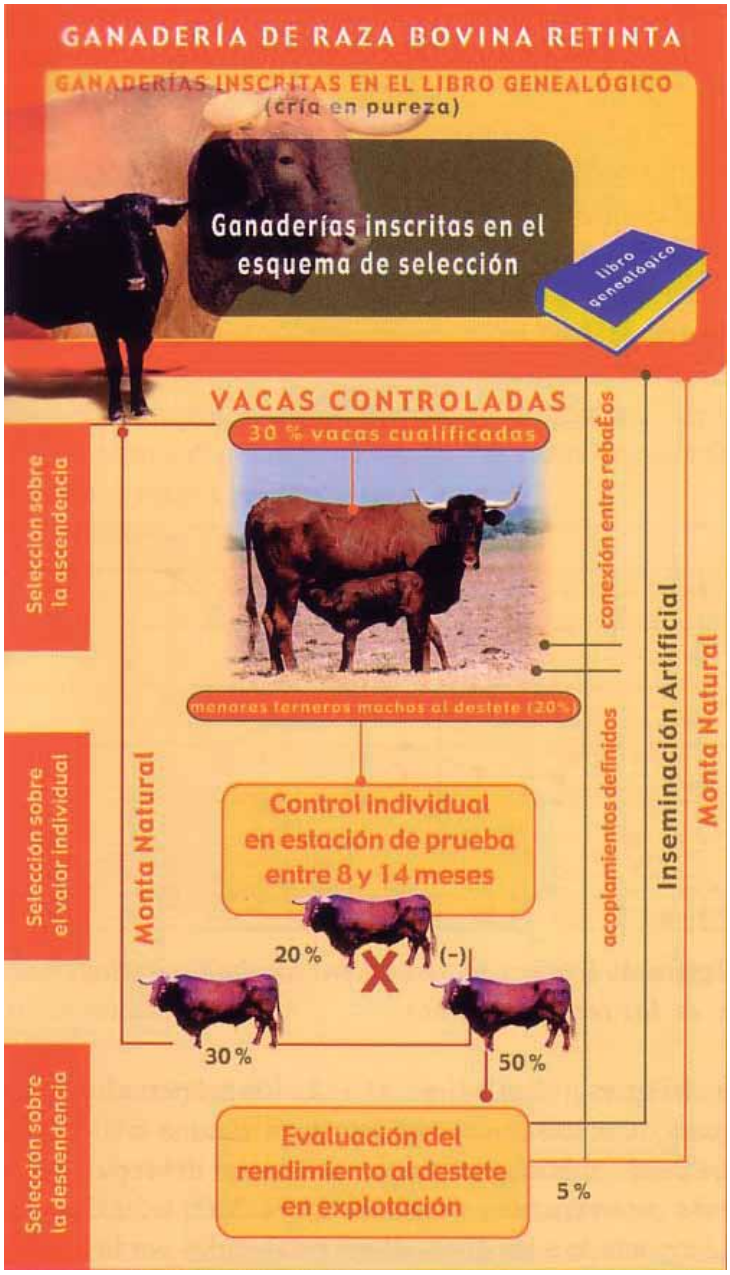

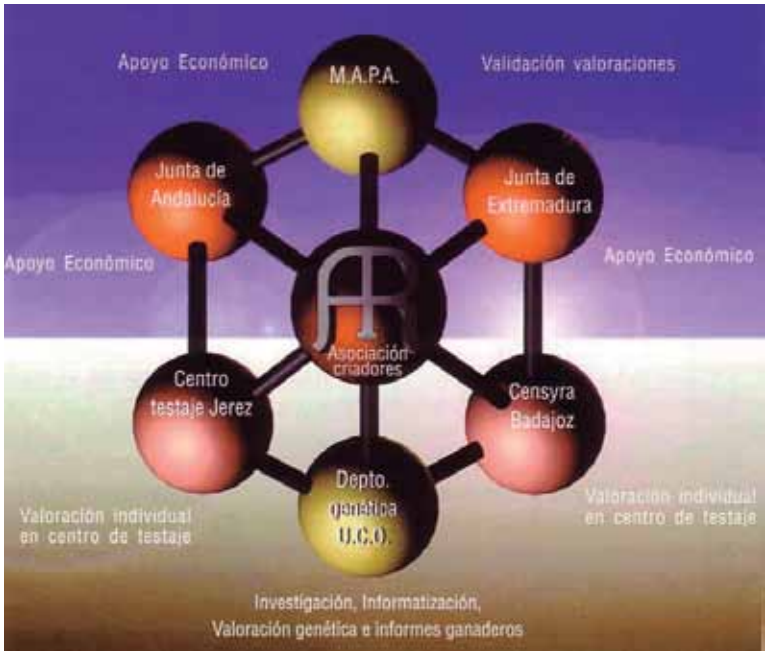

Todo ello completado con concursos morfológicos periódicos (CONARE) y con subastas de ejemplares en las distintas ferias ganaderas celebradas en el área en la que se cría la raza (principalmente en las de Zafra, Pozoblanco, Trujillo, Salamanca y Jerez de la Frontera).

Como datos más sobresalientes indicadores de las actividades, cabe destacar que de media anual participan en el esquema 35 ganaderías, se controlan 1.882 vacas de vientre, se realizan 4 series de testaje con 17-21 toros cada una. Todo ello computa en el año 2013 un total de 11.282 animales valorados (1.899 terneros, 8.104 vacas y 1.279 sementales), 218.250 dosis seminales y 390 embriones crio-preservados, pertenecientes a 119 ganaderías de Andalucía y Extremadura, y desde 1998, se publican periódicamente Catálogos de Sementales (Figura nº 64).

Merece una mención aparte la línea que la Asociación de Criadores viene manteniendo sobre la promoción de la calidad de la carne, bien como miembros de la *Interprofesional de la Carne de Vacuno* (INVAC), bien soportando proyectos de investigación de genotipados de animales para el gen de la Calpaina-Calpastatina, (como indicador de la terneza de la carne), bien intensificando dentro del Esquema de Selección, los *Núcleos de Control Cárnico*, o bien realizando degustaciones en eventos zootécnico para impulsar el consumo, como se ilustra en la Figura nº 65 a, b).

Otro de los criterios que mantiene la Asociación, es la de conseguir la expansión de la Raza en otros países, con especial interés en América del Sur. Por ello en 1980 se enviaron a las zonas semiáridas subtropicales de Argentina, 22 vacas, 6 añojos y 3 toros, a fin de comprobar su aclimatación (criada en pureza y en cruce con las *Criolla*) y se creó una Asociación Argentina de Criadores de la Raza Retinta. En 1995 se constató

la existencia en seis ganaderías de 250 ejemplares Retintos y más de 2.000 cruzados, pero por desgracia los contactos no han continuado.

En el año 2012 se ha firmado un convenio de colaboración entre los Ministerios de Agricultura de España y de Brasil, gracias a la iniciativa del Consejero de Agricultura de la Embajada de España (D. José Mª Gómez Nieves) en el que participan las Universidades Brasileñas de Maceió del estado de Alagoas (D. José Teodorico Araujo Filho, D. Fabio Luiz Fragadolli y D. Diego Ribeiro Camera) y la Federal de Santa María (D. Paulo Roberto Noguera y Dª Fernanda Cristina Breda) y la Española de Córdoba (Departamento de Genética), además del CENSYRA de Badajoz y de la Asociación de Criadores de la Raza Retinta. En este mismo año fueron enviadas 2.476 dosis de semen obtenidas de los toros *JUEVES AQ-707-J, NUDO EC-013-N* y *NARDO DK-042-N*, para inseminar en los estados de Alagoas y Mato Grosso, 1.000 vacas de raza *Nelore* (Figura nº 66) y someter a la descendencia a estudios de crecimiento, rendimiento y calidad de la carne (para 2014 se tienen comprometidas otras 50.000 y 130 embriones). Todo ello para analizar las posibilidades de aclimatación a la cría bajo las condiciones brasileñas de la Raza y su cruce industrial con las etnias *cebuinas*.

En 1978 la Asociación Nacional de Criadores, inicia la edición mensual de un *Boletín Informativo*, que a partir de 1998 se transforma en *Revista Retinta*, entre 2002 y 2006 cambia la periodicidad a dos números al año para continuar hasta la actualidad con uno sólo. Esta publicación sirve de elemento eficaz para la difusión de las actividades entre los ganaderos y constituye una puerta abierta hacia el sector (Figura nº 67). En los Anexos 9.1 y 9.2, se recogen documentos que se utilizan e ilustran acerca de las actividades llevadas adelante con esta raza.

4.3.4. RAZA BOVINA LIMUSINA

Entre los años 1956 y 1965, la Junta Coordinadora de Mejora ganadera estableció un programa de importación de ganado selecto, a fin de comprobar su posible implantación en España, para más información consultar la obra *Protagonismo de las Juntas de Fomento Pecuario en el desarrollo ganadero de la provincia de Badajoz, 1931-1981* (Calero y Calero, 2013).

En 1972 se iniciaron en el Centro Pacense, actividades con ejemplares de esta raza destinadas a comprobar sus potencialidades productivas (crecimiento, índice de transformación, rendimientos cárnicos, etc.) en las condiciones de cría en Extremadura.

Por ello se conforma un rebaño de 35 machos y 6 hembras, de procedencia francesa, con edades comprendidas entre 9 y 28 meses, que se sometieron a un régimen alimenticio controlado y pesadas periódicas mensuales. Cabe citar los nombres de los machos: *Hussard, Galopín, Gardian, Gignol, Hortensio, Galant, Hannibal, Haret, Harineux, Hipere, Helios, Hulot, Helicoptere, Gitan, Gringhux, Haram, General, Hercule, Hochet, Hector, Historien, Homard, Helas, Harmondeux, Hardi, Halti, Herode, Horace, Huban, Giscard, Gayroche, Geranium,* y *Filibutiere*; y las hembras: *Francese, Frauboise, Fauvette, Flechette, Flore, Flamme* y *Gratis*. Entre el 9-8-1977 y 6-3-1978, se realiza la primera prueba de testaje de toros jóvenes, unos de cuyos ejemplares se muestra en la Figura nº 68.

En 1986 se crea la Asociación Nacional de Criadores de Limusín y con posterioridad otras, entre ellas la de Extremadura (LIMUSINEX) en 1998. El 20 de junio de 1992 es firmada el acta de constitución de la Federación Española de Criadores de Limusín por D. Luis López de Carrizosa y D. Juan Tirado Agudo, en la que se integran las asociaciones regionales reconocidas. A la fecha actual agrupa 760 socios que reúnen un censo de 21.757 reproductores en Extremadura (20,43%), Castilla y León (16,58%), Castilla-La Mancha (6,52%), Madrid (4,02%), Cantabria (21,65%), País Vasco (19,35%), Andalucía (5,73%) y Cataluña (5,68%). Los integrantes de su Junta Constitutiva y Directiva actual, se insertan en la Tabla nº 35.

Tabla nº 35. Integrantes de las juntas constitutiva y directiva de la Federación Española de Criadores de Limusín

1992	
Junta Constitutiva	D. Luis López de Carrizosa y Domecq
	D. Juan Tirado Agudo
	D. Luis Enrique Martín Dulfo
	D. Eloy Miguel de la Fuente Pascual
	D. José Manuel del Yerro
	D. Manuel Barroso Feltrer
Técnicos	D. Siro Martín Delgado Elvira D. Pedro Pozas de Miguel
2012	
Presidente	D. Pedro Domecq Gandarias
Vicepresidente	D. Jon Arruti Olazabal
Secretario	D Victor de Felipe Boente
Tesorero	D. Emilio Vida Giménez
Secretario Técnico	D. Pedro Pozas de Miguel
Presidentes de las Asociaciones Autonómicas	

En 1990 había sido reconocida la Asociación Nacional como Entidad Colaboradora para la llevanza del Libro Genealógico, cuyo reglamento estaba aprobado desde la promulgación de la Orden 19-12-1986. Así mismo los Métodos de Evaluación del valor Genético de los Sementales Bovinos de Razas Puras (Orden 14-3-1988), dan pie a que por Resolución 31-10-1997 se establezca el Esquema de Selección. En la actualidad en base al Real Decreto 2129/2008 se dicta la Resolución 30-10-2012 que actualiza el Programa de Mejora y la Orden AAA/1945/2013 la Reglamentación del Libro Genealógico de la Raza Bovina Limusina.

Las actividades se llevan adelante por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través del Inspector de la Raza, los ganaderos representados por la Federación Española de Criadores, el Departamento de Mejora Genética Animal del INIA y las Comunidades Autónomas (la de Extremadura presta apoyo económico y técnico a través del CENSYRA, la de Madrid por el IMIDA), las Diputaciones de Cádiz y de Guipúzcoa.

Los objetivos son los de elegir las mejores hembras por sus morfología, fertilidad y condiciones maternales, escoger los machos por su conformación y rendimiento, la obtención y uso de sementales mejorantes y la conservación de material genético (Figura nº 69).

El programa se desarrolla en tres escalones, así el *Primer Nivel* trata de establecer una Base de Selección, integrada por las ganaderías acogidas al esquema a fin de obtener terneros conocidos en filiación materna y paterna (fertilidad, aptitud para el parto, capacidad de cría, calificación morfológica), mediante el control de madres y padres. El *Segundo Nivel* se realiza en las Estaciones de Control de Rendimientos, a fin ejecutar una valoración individual de los novillos (Centro de Testaje-CENSYRA), comprobándose y estudiándose los crecimientos, los índices de conversión, la conformación y la actividad genésica desde que tienen 6 meses de edad hasta los 15. Los animales de máxima calificación se destinan a valoración y calificación seminal, constitución del Banco de Germoplasma y como sementales. El *Tercer Nivel* lo constituyen los estudios en cebadero de animales, para valorar en descendencia los sementales en prueba, controlándose en los hijos el desarrollo y conformación de la canal, el rendimiento en carne, su calidad e índice de aptitud cárnica.

Todos los datos se someten al análisis BLUP, en el que se contempla el sistema IBOVAL de calificación morfológica adaptada a las explotaciones bovinas de carne y su relación con los datos de pesadas, y finalmente obtener los índices genéticos de mejora.

En el año 2012 del total de 836 ganaderías, participaron solamente en el Esquema de Selección 117, que tienen registradas en el Libro Genealógico 18.276 vacas; y desde el año 2000 se viene periódicamente publicando un *Catálogo de Sementales Mejorantes,* así mismo edita la *Revista Limusin*, como órgano de difusión de las actividades llevadas adelante por la Asociación, también la Asociación Extremeña otra *Limusinex* (Figura nº 70).

Desde 15-9-1996 el CENSYRA viene colaborando con la Federación en la realización de pruebas, que cristalizó el 26-12-2000 en la firma de un convenio entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y la Asociación Extremeña (LIMUSINEX), en las última pruebas realizadas en el CENSYRA han participado animales de las provincias de Badajoz (6), Cáceres (13), Toledo (2), Ávila (11), Salamanca (1), Ciudad Real (3), Sevilla (1), Cádiz (6) y Huelva (1) (Figura nº 71).

En los Anexos 9.1 y 9.3 se recogen más datos demostrativos de las actividades desarrolladas con esta raza.

4.3.5. RAZA BOVINA CHAROLESA

El *Plan General de Fomento Pecuario*, establecido por Decreto 10-2-1940, permite que en la provincia de Badajoz se ponga en marcha uno provincial en 1942 (para más información, ver la obra *Protagonismo de las Juntas de Fomento Pecuario en el desarrollo ganadero de la provincia de Badajoz, 1931-1981*; Calero y Calero, 2013), cuyo pilar básico fue el concierto firmado entre el Presidente de la Diputación (D. Adolfo Díaz Ambrona), el del Sindicato Provincial de Ganadería (D. Isaac Ambel Albarrán) y el Jefe del Servicio Provincial de la Dirección General de Ganadería (D. Eduardo Laguna Sanz).

Al final de la década de 1950 entra en España la raza bovina *Charolesa*, pero no es hasta 1962 cuando el Ministerio de Agricultura la incorpora a los *Programas de Fomento de la Producción Cárnica* y ello motiva la importación desde Francia de 4.022 (14,74% machos y 85,25% hembras) ejemplares inscritos en el Libro Genealógico.

Por ello, en noviembre de 1964 la Junta de Fomento Pecuario de Badajoz (siendo su Presidente D. José Murillo Retamar y uno de los vocales el Director de la Estación Pecuaria, D. José Mª Díez Ochoa), realizan la cesión de sementales a ganaderos que entren en el concierto, de este modo, en 1965 se habían cedido 8 machos y 51 hembras a distintas ganaderías (D. Manuel Porras Olmedo de Mérida, Granja Escuela Sindical Nuestra Señora de Botoa de Badajoz, D. Miguel Granda Torres de D. Benito, D. Martín Cabello de los Cobos de Guareña, Fomento Agrícola Sagrajas de Badajoz y D. Francisco Castillo Amigo de Badajoz) y posteriormente a las Hermanas Carrasco Sánchez de Miajadas. (Figura nº 72 a, b).

Desde 1970 a 1989, se actuó con animales de esta etnia en el CENSYRA pacense (para Ciudad Real, Extremadura y Andalucía) puesto que prestaba sus servicios en este Centro el Inspector Regional (D. Carlos Rincón Bravo) quien afirmaba en 1974 *que la acertada actuación de la Asociación Nacional de Criadores, el cumplimiento estricto de las exigencias en la inscripción de ejemplares en el Libro Genealógico y el fomento de las exposiciones-ventas, pondrán en primera línea en España a esta raza cárnica.* Por ello se desarrollan tres pruebas de testaje en las que se valoraron 47 toros pertenecientes a 14 ganaderías y controles del Libro Genealógico, cuyo establecimiento se había aprobado por Resolución de 26 de mayo de 1969, que obligaba a incluir los animales censados en *Núcleos de Control* (Figura nº 73).

El 16-1-1968 se constituye la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Charolés de España, inscribiéndose en el Sindicato Nacional de Ganadería y el Ministerio de Agricultura, que el 23-2-1975, la reconoce como Entidad Colaboradora, haciendo lo mismo, el 21-1-2008, con la Unión de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Charolesa de España, ésta además, firman un convenio con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para iniciar actividades en el CENSYRA de Badajoz. Los integrantes de las Juntas Directivas se relacionan en la Tabla nº 36.

Tabla nº 36. Integrantes de las juntas directivas de la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Charolés de España y de la Unión de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Charolesa de España (UCHAE).

1968	
Presidente	D. Vicente Orbe Pimes
Tesorero	D. José Mª Silos Millán
Vocales	D. José Pérez Luna D. José Delgado Rieja D. José Mª Gamazo Manglano D. Miguel Zuanzo de León
Secretario Ejecutivo	D. Alfonso Ramos Gómez
Secretario Técnico	D. Benito dos Santos Charrua

2008 (UCHAE)	
Presidente	D. Paulino Conejo Navarrete
Vicepresidente	Dª. Mª Ángeles Cercas Gómez
Secretario	D. Juan C. Ciriza Colmenarejo
Tesorero	D. Raúl Hernández García
Vocales	D. Pedro García Alfayate D. Antonio Pascual de Pedro D. Alberto Martín Gallego D. Luis Blanco Rojas D. Antonio Vázquez Lasvignes D. José Ibarrola Leibar

2010	
Presidente	D. Florentino Hernández Pozo
Vicepresidente	D. Gaspar Manzano Tovar
Tesorero	D. Juan Moreno Toril
Secretario	D. Juan Cotrina Reyes
Vocales	D. Julio Daza Andrada D. Alejandro García Martín D. Emilio Ortega Olgado D. Francisco J. Núñez Alía D. Manuel Estrada Fernández D. Joaquín García García
Secretario Técnico	D. Diego Guerrero Pérez

Entre 1970 y 1971 la situación era bastante confusa y desorganizada ya que según los informes del Inspector de la Raza, estaban censadas un total de 2.075 cabezas (22,36% en la Provincia de Cáceres y 16,53% en la de Badajoz), de ellas, 920 hembras y 28 sementales procedían de importaciones a Francia y nacidos en España, 285 vacas, 52 toros y 790 de recrío. Se debía, en general, a la carencia de las Comisiones de Valoración o la falta de actividad de las creadas, el que no se hiciesen las debidas anotaciones de ejemplares en los libros.

De ello son ilustrativos los datos sobre censos (machos y hembras reproductores y recrío) existentes en el periodo referido de cada una de las ganaderías: D. Diego de Alcázar Caro (14), D. Antonio Mateos Ávila (21), D. Manuel Pablo Mateos (14), D. Federico Moreno Correa (15), Dª. Amalia Delgado Galindo (35), D. José Quesada Sancho (18), General Agrícola Española S.A. (18), D. Fernando Varona Barea (22), D. Juan López Belmonte (106), José Mª Silos Millán (64), D. Fernando Burgos Colmenero (23), D. Antonio Salgado Tovar (20), Ramón García Vélez (8), D. Gracia Durán Muñoz (15), D. Celedonio González Alguacil (13), D. Andrés Asensio Escudero (12), D. Alberto García García (15), Fomento y Promoción Ganadera (31), D. Emilio Rodríguez García (6), D. Antonio Castro Miguel (6), Dª Eloísa Vargas Zúñiga (12) y Dª Isabel Varela Uña (6). Del conjunto eran de importación 189 vacas y 9 toros, y solamente nacidos en España, 86 reproductoras y 29 sementales.

En 1977 se asientan definitivamente la Raza (se censaban en 45 provincias, 247 explotaciones con un total de 43.390 cabezas) y el Libro Genealógico (en el que estaban registrados 11.948 reproductores de ambos sexos), además toma protagonismo la Agrupación de Criadores (Resolución 26-2-1977), se mantienen toros donantes de dosis seminales en el CENSYRA, con la evolución e importancia que se señala en el apartado

correspondiente de esta obra y se llevan adelante valoraciones de toros jóvenes, de acuerdo con las normas establecidas entonces.

Posteriormente la Orden 14-3-1988, aprueba los *Métodos de Evaluación del Valor Genético de Sementales Bovinos de Razas Puras de Actitud Cárnica*, que da pié al reconocimiento del *Programa de Mejora Genética* presentado por la Asociación Nacional (Resolución 9-11-1999), cuyos objetivos son los de conseguir vacas que proporcionen, un ternero destetado anualmente, que éste alcance un peso de 450 kg a los 15-16 meses de edad y buena conformación y que cuando se desechen como nodrizas, den canales de más de 410 kg. Teniendo en cuenta los caracteres de mejora de las cualidades maternales (fertilidad, facilidad de partos, producción de leche), las aptitudes productivas cárnicas (potencial de crecimiento, índice de transformación, rendimiento de canal) y la conformación corporal (desarrollo esquelético y muscular, aplomos y locomoción) (Figura nº 74).

En aquellos momentos estaban integradas en el esquema, 149 explotaciones que agrupaban 4.500 vacas reproductoras (Extremadura aportaba el 35,57% y 41,35%, respectivamente) y el CENSYRA actuaba como Unidad de Testaje (llegándose a realizar tres series), pero se interrumpen las actividades en el Centro Pacense y tras un lapsus de tiempo, en 2002 se reinician las pruebas (4º serie) con 18 animales pertenecientes a las ganaderías: Valle Rasero S.L., Isaac Albarrán Marzal, Hermanos Tovar Andrada, Teodoro Acedo, José Mª Carrasco, Luis Cercas Fernández, Federico Hornedo y Agustín Reyna Villarroel.

En el año 2007 había 10.800 vacas inscritas en el Libro Genealógico de cuya llevanza estaba encargada como Entidad Colaboradora la Asociación de Criadores, pero al ser UCHAE reconocida por el Ministerio de Agricultura, quedan bajo la tutela de ésta 3.500 reproductoras y además ambos conjuntos con programas de selección similares.

Toda esta situación ha generado multitud de problemas, provocando el que se resientan las actuaciones en el esquema de selección y la discontinuidad de acciones, afortunadamente parece que actualmente se están resolviendo los problemas y se reinician las pruebas.

Al dictarse el Real Decreto 2129/2008, se actualiza el *Programa de Mejora* (Resolución 27-2-2012) y la *Reglamentación Específica del Libro Genealógico* (Resolución 3-9-2012) y se otorga por parte del Ministerio el respaldo definitivo, a la unidad de acción de UCHAE y de la Asociación Nacional (ésta última firma un convenio con la Administración de la Comunidad Autónoma el 24-9-2012). Por lo tanto en conjunto, en el Libro Genealógico están inscritas 10.000 hembras y 583 sementales, pertenecientes a 190 ganaderías (el 5,26% en la provincia de Badajoz y el 18,42% en la de Cáceres).

El programa tiene los objetivos de mejorar los caracteres que hacen rentable la explotación de la Raza *Charolesa* (velocidad de crecimiento, conformación, aptitudes maternales y fertilidad). En el mismo participan los ganaderos a través de las Asociaciones Reconocidas (51 ganaderías que aportan 143 sementales y 2.456 vacas), y los Centros de Testaje (CENSYRA de Badajoz, de León y de Colmenar Viejo y el Centro Enrique de Salamanca).

El proceso de valoración se realiza en tres etapas, en la *Primera Fase*, se efectúa la elección de toros jóvenes al destete, en base al valor genético propio (peso y morfología) y al de los padres. La *Segunda Fase* consiste en las pruebas en estación, durante siete meses se evalúa la morfología, el índice de transformación y la ganancia media diaria de peso, de los terneros seleccionados. La *Tercera Fase*, es la prueba de descendencia de los animales calificados en la etapa anterior como *Extraordinarios*. Con todos los datos se procede al análisis BLUP para calcular los índices de selección.

En otras partes de este trabajo se dan los indicadores de las pruebas realizadas y de la reserva de material genético en el banco de germoplasma del CENSYRA. Desde el año 2009 se publica periódicamente por la Asociación de Criadores un Catálogo de Animales Valorados. En los Anexos 9.1 y 9.4 se recogen documentos que respaldan las actividades señaladas.

4.3.6. RAZA BOVINA BLONDA DE AQUITANIA

Esta raza cárnica de origen francés se introdujo oficialmente en España mediante la importación de un macho y veintiuna hembras hacia una finca de Toledo. Desde entonces se ha ido incrementando el número de efectivos y de ganaderías, gracias a ello se llegó a constituir una Confederación de Asociaciones de Criadores (CONABA) en 1977, dentro de la que se insertó en 1998, la Asociación Blonda de Aquitania de Extremadura (ABAEX), que deriva de la Asociación Provincial de Criadores de Ganado Bovino Blonda de Aquitania de Cáceres (cuya acta de constitución se firmó el 12-7-1997) y cuyos integrantes de Juntas Directivas se insertan en la Tabla nº 37.

Tabla nº 37. Integrantes de juntas directivas de la Asociación/Confederación de Criadores de la Raza Blonde de Aquitania.

1977 (Provincial)	
Presidente	D. Diego Sánchez Duque
Vicepresidente	D. Juan Parejo-Obregón Ruano
Tesorero	D. Juan M. Sánchez Duque
Secretario	Dª Carmen Díaz Sánchez
Vocales	D. Cayetano Carbajo Calzado D. Andrés González Calzada D. Agustín Duque Mendo
2013 (ABAEX)	
Presidente	Dª Carmen Díaz Sánchez
Tesorero	Dª Carmen Olmos Suero
Secretario	D. Juan M. Sánchez Duque
2013 (CONBA)	
Presidente	D. Alejandro Ibarra Zandio
Vicepresidente	D. Antonio Sanz Vicente
Tesorero	D. Javier Tomás López
Secretario	D. Jesús Cortabarria Bengoa
Vocales	D. Moisés Carballeira Gante D. Juan M. Sánchez Duque D. Rodolfo Coterillo Poo

En el año 2010 se integraban ocho asociaciones (193 ganaderos y 6.575 vacas de vientre) en CONABE, actualmente son diez (las correspondientes de Aragón, Cantabria, Castilla-León, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña, Andalucía y Extremadura) que reúnen 219 explotaciones (8 en Extremadura) y aportan un censo de 11.669 hembras reproductoras.

El Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, la integra dentro del conjunto de las Españolas (Orden APA 2420/2003) y así mismo el Ministerio de Agricultura, reconoce a CONABA como Entidad Colaboradora para la llevanza del Libro Genealógico mediante la Resolución de 23-2-2005, cuya reglamentación se aprueba por otra de 10-2-2006.

Por Resolución 1-3-2012 se aprueba el Programa de Mejora de la Raza, que se lleva adelante por los ganaderos a través de CONABA, el Ministerio de Agricultura, el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (para la evaluación genética), los Centros de Reproducción Asistida ABEREKIN S.A. y CENSYRA de Badajoz (que además actúa como Centro de Testaje junto con el de IA de Guipúzcoa).

Los fines del Programa son los de mejora de la eficacia productiva por sus aptitudes cárnicas (crecimiento, eficiencia alimentaria, rendimiento de la canal), las maternales (fertilidad, intervalo entre partos, precocidad sexual y capacidad lechera) y de manejo (rusticidad y docilidad), el análisis de la información para obtener los índices de mejora genética se hace por tecnología BLUP.

El 8-11-2011, se firma un convenio entre la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura con la Confederación Nacional de Criadores de ganado Bovino Selecto de Raza Blonda de Aquitania, que da pié a que se le apoye desde el CENSYRA como Centro de Testaje y como banco de germoplasma, iniciándose la primera prueba en el año 2012, en la que se testaron 12 ejemplares de las ganaderías de D. Juan M. Sánchez de Cáceres, D. Andrés Holgado de Sevilla, Agropecuaria Experimental S.A. y D. Juan C. de la Cruz de Ávila y Dª. Carmen Díaz Sánchez de Acehúche (Cáceres) (Figura nº 75 a, b).

4.3.7. OTRAS RAZAS BOVINAS

Aunque en algunos momentos se han realizado actividades, tal como se refleja en la Tabla nº 28 (b) con las razas, Avileña, Morucha, Rubia Gallega, Santa Gertrudis, Cárdena, hoy en día no tienen continuidad, toda vez que se efectúan en los Centros de las Comunidades Autónomas en las que estas razas se extienden en función de los diferentes acuerdos de transferencias de competencias; no obstante en el Banco de Germoplasma del CENSYRA, hay almacenado material genético de las mismas (según se especifica en la Tabla nº 19).

4.3.7.1. Raza Avileña

En 1976 se inician actividades de valoración genética y funcional de animales de esta raza con 17 toros y se continúa sin interrupción hasta 1990, testándose 306 animales procedentes de Castilla y León y Extremadura; participaron una media de 6 ganaderías y 20 sementales en cada una de las 15 series realizadas.

4.3.7.2. Raza Morucha

En 1980 se comienza con 23 sementales y tras 8 series más se acaba en 1990 (excepto en 1984, 85 y 86), con un total de 158 toros controlados pertenecientes a 13 ganaderías, procedentes de Castilla y León, Madrid y Extremadura.

4.3.7.3. Raza Rubia Gallega

Son anecdóticas las actuaciones con esta raza, pues tan solo se han realizado en este Centro una serie de testaje, en 1977, con la participación de 21 toros gallegos.

4.3.7.4. Raza Santa Gertrudis

La Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera acuerda realizar un plan experimental para comprobar las posibilidades de aclimatación y de productividades de esta raza en régimen extensivo en la Zona Sur española (Anexo 9.4).

El programa se desarrolla mediante la comparación de las razas *Santa Gertrudis* y *Retinta* en pureza y cruces entre ambas, sobre aspectos de adaptación, crecimiento, reproducción, cría y rendimientos, estableciéndose varios núcleos, uno en Sevilla (Marismas) integrado por cuatro toros y veinticinco vacas, otro en Badajoz (Estación Pecuaria) compuesto por un semental y siete hembras, todos *Santa Gertrudis* (Figura nº 75 c, d) y el plantel de ejemplares del resto, por los descendientes de los animales antes mencionados cruzados con los de *Retinta*, en ganaderías colaboradoras de las zonas. El resultado final indicó mayor índice de crecimiento de los mestizos sobre los puros, pero no así la calidad de la carne, que fue mejor en los individuos retintos en pureza.

En junio de 1965 se habían cedido 29 hembras y 6 machos a los ganaderos siguientes: D. Agustín Carande Uribe de Alconchel, D. Ignacio Peche Sánchez de Jerez de los Caballeros, D. Dionisio Delgado Bravo de Badajoz, D. Pedro Gómez Pompa de Olivenza, D. Rafael Murillo de la Calzada de Fuente de Cantos, y Hermanos Peche Aras de Jerez de los Caballeros.

Además en régimen de parada de sementales se disponía en la Estación Pecuaria de un ejemplar y en 1977 se efectúa una prueba de valoración genético funcional con 21 toros procedentes de las ganaderías antes mencionadas, a las que se habían cedido animales.

4.3.7.5. Raza Cárdena Andaluza

Se inician los trabajos de testaje en 1978 con tres animales y con excepción de los años 1982 y 1983, se continuaron hasta 1985, en total se valoraron 15 toros.

4.3.8. RAZA PORCINA IBÉRICA

Esta raza está íntimamente ligada al devenir del Centro, puesto que desde 1942 se vienen realizando actividades centradas en ella, tanto en selección y mejora como en reproducción. Por ello son dignos de mención los trabajos llevados adelante por De Juana (1948) con el fin de de definir productiva y reproductivamente las razas *Negra Lampiña* y *Colorada Extremeña*, cuando estuvo pensionado en la Estación Pecuaria.

Los avatares de la Peste Porcina Africana también se dejaron sentir en el efectivo del CENSYRA, estando a punto de desaparecer entre 1982 y 1985 ésta Línea singular, pero superada la crisis de nuevo se proyecta hacia el futuro, tanto contribuyendo junto a AECERIBER al Esquema de Selección, como continuando con la labor de difusión mediante la cesiones de más de 4.500 reproductores a 900 ganaderos (media anual para el último decenio de 154 y 34, respectivamente) de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba, Huelva, Salamanca, Toledo y Murcia

Se había iniciado la estirpe CENSYRA con los efectivos siguientes: cerdos *Retintos variedad Portuguesa* procedentes de Olivenza (el 20 de marzo de 1942), *Negros Lampiños* de Puebla de la Calzada (el 10 de febrero de 1946 y 2 de marzo de 1948) y *Retintos del País* de Jerez de los Caballeros, Puebla de Obando y Campanario (en número de 10 hembras y 3 machos para cada línea, respectivamente); cada una de ellas se reproducen separadamente (Figuras nº 76 a, b, c, d).

En 1961 se suprimen los animales de la variedad *Lampiña* y se entrecruzan las líneas, en 1968 se incorporan cerdos *Retintos* (2 M y 6 H) de la ganadería de D. Joaquín Villalón de Badajoz y en 1970 nuevamente, ingresan reproductores (2 M y 13 H) de D. Francisco Silvela y otros (5 M y 10 H) de D. Pedro Navarrete Navarrete, unificándose la piara en 1974 (Figura nº 77).

En diciembre de 1980 se incorporan dos verracos de D. Manuel Ballesteros Doncel (origen *Retinto* Montero de Espinosa, ganadería matriz de la *Estirpe de Porcino Ibérico Rojo*) y otros dos de la del Sr. Sánchez Romero Carvajal (origen Silvela). Reducido el efectivo por causa de la Peste Porcina Africana, se añaden a la piara, en 1983, 13 M y 2 H de D. Miguel Granado de Jerez de los Caballeros (procedencia Villalón) y 12 H de D. Ildefonso Muñoz Leal (origen Portugués de color rojo y pelo escaso), a partir de lo cual queda conFigurado el efectivo porcino de la Línea CENSYRA que es con el que se ha venido trabajando.

Por ello es muy demostrativo evocar la organización del *Primer Concurso Provincial de Rendimiento de ganado Porcino*, realizado en 1960 en la entonces denominada, Estación Pecuaria Regional. Dicho evento fue posible gracias a la colaboración de la Dirección General de Ganadería, el Servicio Provincial de Ganadería, la Junta Provincial de Fomento Pecuario y el citado Centro de Badajoz.

El Comité de Calificación estuvo integrado por el Secretario de la Dirección General D. Rafael Díaz Montilla, el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería D. Mariano Benegasi Ferreras, el representante de la Junta de Fomento Pecuario D. José Mª Cruz Guzmán, del Sindicato Provincial de Ganadería D. Luis Catalán de Ocón y el Director de la Estación Pecuaria D. Eduardo Laguna Sanz.

La finalidad fue la de contrastar los rendimientos productivos de los cerdos de las razas *Ibérica* (*Retinta, Negra Lampiña, Negra Entrepelada*), *Large White* y sus cruces, en cuanto a precocidad, cebo, crecimiento, índices de desarrollo y de transformación, rendimientos de la canal y calidad de la carne. Se ejecutó desde que los ejemplares tenían 15-30 hasta 100-105 kg p.v. y desde 20-35 a 110-115 kg p.v., distribuidos los 72 animales en lotes de 18, según se especifica en la Tabla nº 38.

Tabla nº 38. Relación de lotes participantes en el I Concurso Provincial de Rendimiento en Ganado Porcino.

Sección	Raza	Núm. del lote	Propietario	Explotación	Término municipal
1.ª	Retinta Ibérica	2	Don Arturo Giralt Hernández	Romeral	Almendral.
1.ª	» »	7	Hermanos Muñoz Villanueva	La Cocosa	Badajoz.
1.ª	» »	8	Don Manuel Sánchez Sánchez	Corchito Bótoa	»
1.ª	» »	9	Don Lisardo Sánchez Sánchez	Bótoa	»
1.ª	» »	10	Granja Escuela Sindical	G. E. Sindical	»
1.ª	» »	11	Don José López Silverio	Las Torrecillas	»
1.ª (1)	» »	13	Don Arturo Sanabria Vega	Potosí Bajo	»
1.ª	» »	14	Herederos de don Fernando Montero	Las Monjías	»
1.ª	» »	18	Don Fernando Cerezo Sabio	Rueda Chica	»
2.ª	Negra Lampiña	16	Don Mariano y don Feo. Fernández Daza	El Censo	Campanario.
4.ª	Large-White	1	Estación Pecuaria de Ciudad Real	E. P. de C. Real.	Ciudad Real.
4.ª	»	3	Don Martín Cabellos de los Cobos	G. de Arriba	Guareña.
5.ª	Large-White × Retinta Ibérica	4	Don Mariano Cienfuegos García	Santa Engracia	Badajoz.
5.ª	» » »	5	Don Fernando Rojas Gallardo	Los Limonetes	»
5.ª	» » »	6	Hermanos Muñoz Villanueva	La Cocosa	»
5.ª (1)	» » »	15	Herederos de don Fernando Montero	Las Monjías	»
5.ª	» » »	17	Don Ramón Bijeriego e Hijos	La Encomienda	»
6.ª	Large-White × Negra Lampiña	12	Don Diego Bautista Barragán y Hermanos	Cebadero	Montijo.

(1) Fuera de Concurso.

Los premios, según el acta firmada en Badajoz el 19 de junio de 1961, fueron: Gran Copa y 5.000 pesetas al vencedor del grupo de *Ibéricos* (D. Manuel Sánchez Sánchez de Badajoz), idénticos trofeos al *Large White* (D. Manuel Cabello de los Cobos de Guareña) y al de *mestizos* (Sres. Hermanos Muñoz Villanueva de Badajoz). Del mismo modo se otorgaron los Premios 1º, 2º y 3º (2.000, 1.300 y 1.000 pesetas) a cada una de las seis secciones y diplomas a las ganaderías participantes.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz "apostó" por el *Ibérico* y concedió un premio para el grupo de esta raza con mejor puntuación para la canal, recayendo en los animales de los Herederos de D. Fernando Montero de Espinosa (Badajoz).

Finalmente cabe resaltar el juicio crítico que el director del evento emitió, *uno de los hechos más destacados es la considerable amplitud de variación que se aprecia en los caracteres de la población porcina del grupo Ibérico*, en el Anexo 10.1 se incluye información complementaria.

El 7 de febrero de 1963 el diario HOY inserta un artículo firmado por D. Arturo Sanabria Vega, D. Francisco Carpio Charavignac, D. José Ambrona Gragera y D. Manuel Rubio Palencia, todos ellos pertenecientes

al Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, defendiendo al cerdo Ibérico frente a las opiniones públicas del Comisario de Abastecimientos y Transportes (en las que indicaba la necesidad de sustituir esta raza por otras *precoces*), y de tal contundencia fueron, que el citado Sr. Comisario hace pública una nota en el Periódico ABC del 26 de febrero de 1963, en la que se retracta de lo dicho: ¡*hoy en día solo nos queda aseverar que los compañeros veterinarios tenían razón*! (Anexo 10.2).

En 1971 aparece una nota de prensa en el apartado *Campo Extremeño* del Periódico HOY de Badajoz del día 28 de febrero, que es todo un acta del protagonismo que viene jugando la Estación Pecuaria Regional, y que se titula *El cerdo Ibérico carece de merecida demanda*, en el que se vierten las opiniones del Director de ésta (D. José Ambrona Gragera) y del Jefe Provincial de Ganadería (D. Francisco Mira Tur). (Figura nº 78). En el artículo se reconoce el peligro de desaparición de esta raza, por ello en el Centro se cuida, mantiene y mejora. Se refleja la opinión clarividente de estos dos profesionales, al declarar que el futuro debe de pasar por el establecimiento de una asociación de criadores, las grandes posibilidades de la dehesa para el desarrollo de este cerdo y de la propia cubierta arbórea, y el necesario establecimiento de unas normas de calidad y denominación, que revalorizasen los productos. Con el tiempo así ha sido, pues treinta años después, el Real Decreto 1083/2001 aprobaba la *norma de calidad para el jamón, paleta y caña de lomo ibéricos*, con el objeto de definir sus características y el marcado para la comercialización con garantías. El Real Decreto 1469/2007 amplia el ámbito al *despiece de la canal para venta en fresco* y tiene en cuenta el factor alimentación y el ecosistema donde la cría es factible. El Real Decreto 4/2014 incide, como novedad, en el etiquetado y la trazabilidad de los productos para impedir el fraude comercial y garantizar la calidad al consumidor.

Durante los días 14 y 15 de febrero de 1969 se celebra una Asamblea Nacional de Criadores de Cerdo Ibérico en Jerez de los Caballeros, en los salones del Instituto Laboral Hernando de Soto, intervienen entre otros D. Eduardo Laguna Sanz (Subdirector General de Fomento y Expansión Ganadera) y D. José Mª Fernández (Sindicato Nacional de Ganadería). En la misma se tratan aspectos raciales, económicos, sanitarios, planificación de la producción e identificación. Además, se propone la creación de un Consejo Regulador de Denominación de Origen de los productos, la implantación del Libro Genealógico y la constitución de una Asociación Nacional de Criadores.

En 1972 se designa a D. Jesús Fernández Delgado, Coordinador del Cerdo Ibérico en España, cargo en el que le sustituye en 1982 D. José Ambrona Gragera, por lo que se llevan todos los controles desde el CENSYRA de Badajoz, posteriormente será nombrado D. Alberto Oliart Sausol.

El 12 de septiembre de 1985, un grupo de ganaderos (D. Manuel Ballesteros Docel, D. José T. Soto Martínez, D. José Ambrona Gargera, D. Julián Matamoros Sánchez, D. Fernando Cabrera Díaz, D. Gregorio J. Fernández Zarza, D. Nicasio Barrera López, D. Antonio Álvarez Coluga, D. Juan I. de la Rosa, D. Antonio L. López Montenegro, D. Rafael Hergueta Gómez, D. Victoriano Domínguez Hernando, D. Miguel Jiménez Andújar, D. Ángel Gragera Thomas, D. Francisco Cabeza de Vaca, D. Guillermo Rodríguez Cabada, D. José Espinosa Sáenz y D. Manuel Roldán Reina), acuerdan constituir la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro del Tronco Ibérico (AECERIBER) en Badajoz, con la finalidad defender la Raza.

En Zafra el 2 de octubre de 1985, en el transcurso de una asamblea a la que asisten cincuenta y cuatro ganaderos, se aprueban los estatutos (que se habían redactado en el CENSYRA) y se elige la primera Junta Directiva que junto con la actual se recogen en la Tabla nº 39, y a la que se le concede el reconocimiento de Entidad Colaboradora (Orden de 20-7-1987). La Orden 28-5-1987 aprueba la Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la Raza Porcina Ibérica, que ha sido modificada sucesivamente por Resoluciones de 30-6-1997, de 30-12-1998 y de 20-9-1999 y más recientemente por la Orden APA 3376/2007 y Resolución de 31-5-2011.

AECERIBER es encargada del Esquema de Valoración de Reproductores de la Raza (Resolución de 17-12-1992), que se completa y define como Esquema de Valoración Genética del Porcino Ibérico (Resolución de 30-12-1998), que se actualiza en septiembre de 1999 y finalmente a tenor del Real Decreto 2129/2008, mediante la Resolución de 10-8-2011 (Figuras nº 79 a, b).

Tabla nº 39. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Puro del Tronco Ibérico.

1985	
Presidente	D. Manuel Ballesteros Doncel
Vicepresidente	D. José Luis García Hernández Ros
Secretario	D. José Tomás Soto Martínez
Vocales	D. Nicasio Barrera López D. José Carrasco Montilla de los Ríos D. Antonio Álvarez Colunga D. Luis López Montenegro D. Javier Fernández Bobadilla Diputación de Salamanca D. Fernando Cabrera D. Carlos Gil de Cordova
2011	
Presidente	Dª Lucia Maeso Corral
Vicepresidente 1º	D. Antonio Moreno Úbeda
Vicepresidente 2º	D. José Urquijo Narvaez
Secretario General	D. Antonio López Lucena
Tesorero	D. José Mª Molina Sánchez
Censor	D. Francisco Esparrago Grande
Vocales (Extremadura)	D. Vicente Collado Serradilla Dª Ana Encinas de Miguel D. Eduardo Pitarch Velloso D. Francisco J. Solano Caballero D. Javier García Hermoso
Vocales (Andalucía)	D. Pedro Carrasco Vergara D. Aurelio Soto Guerrero D. Adrián García Serrano D. José A. Redondo Gómez D. Rafael Muñoz Cabrera D. José Mª Sánchez Lancha
Vocales (Castilla y León)	D. Santiago Martín Gómez D. Tomás García Fernández
Vocal (Castilla-La Mancha)	D. Juan C. Balmaseda de Silveira
Secretaría Técnica	Dª Elena Diéguez Garbayo

En el mismo participan las ganaderías inscritas, industriales, el Mº de Agricultura a través del Director del Libro Genealógico (D. Ángel Fernández García) y el Inspector de la Raza (D. José Ambrona Gragera), el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), la Junta de Extremadura (a través de ayudas financieras y el apoyo técnico del CENSYRA de Badajoz), la Junta de Andalucía, las Diputaciones Provinciales de Cádiz y Salamanca y el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. En el Anexo 10.4. se insertan modelos de fichas usadas para el asentamiento de datos de los controles.

El Esquema de Selección queda resumido en la Tabla nº 40, combina una evaluación intra ganadería para pesos a los 90 días (en las propias explotaciones sobre animales de filiación conocida) y valoración para ciclo completo sobre crecimiento en recría en común, de animales procedentes de distintas explotaciones (en el CENSYRA de Badajoz) y cebo en montanera en finca, sacrificio y estudios del rendimiento en piezas nobles, con todo ello se establecen unos índices genéticos-económicos tipificados. En la actualidad se trabaja con un censo aportado por 1.255 ganaderías de 13.267 hembras y 1.691 machos inscritos en el Libro Genealógico.

Tabla nº 40. Diagrama del esquema de valoración genética de la Raza porcina Ibérica.

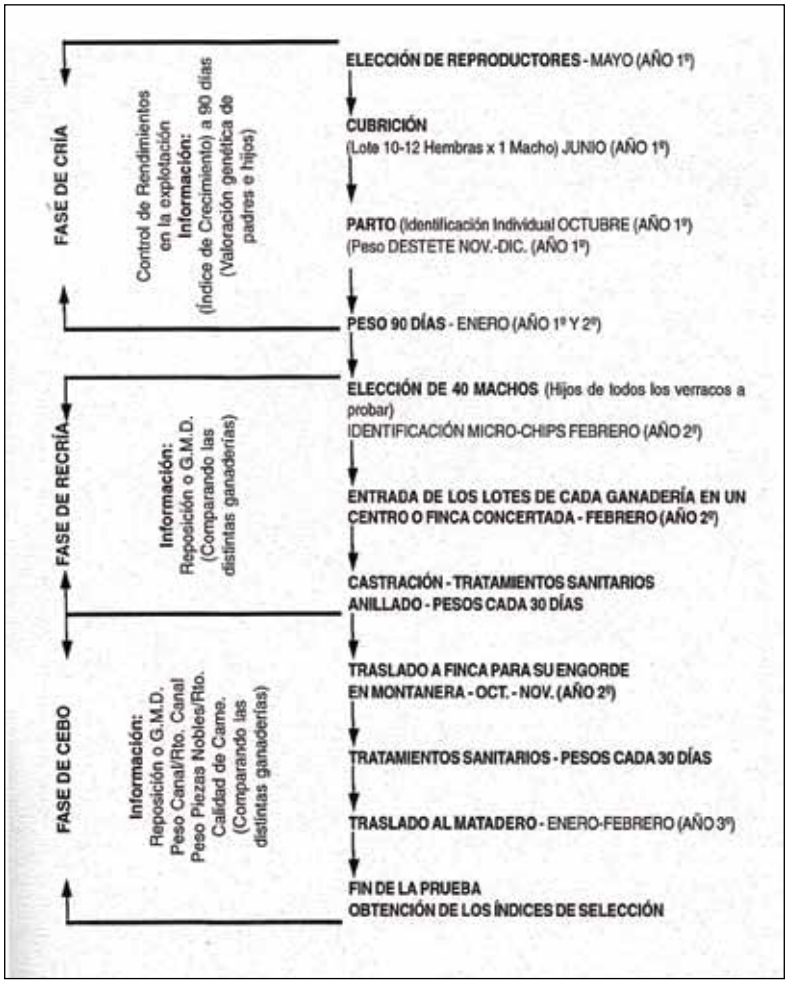

En las últimas seis campañas se han valorado una media de 260 animales descendientes de 90 reproductores, por término medio anual. Como resultado final e informativo se publicó en 1998 el *I Catálogo de Sementales de la Raza Porcina Ibérica* (en el que aparecían con el *índice excelente,* 9 verracos del efectivo del CENSYRA) que se viene actualizando periódicamente (Figura nº 80).

Así mismo desde octubre de 1998 se viene editando por la Asociación la Revista Solo Cerdo Ibérico, que a la vez que recoge información de asuntos de interés para el sector, cuenta con la colaboración de especialistas que con sus trabajos dan a la publicación un alto nivel de calidad, por lo que consideramos que es una iniciativa acertada que merece su continuidad (Figura nº 81).

4.3.9. RAZA PORCINA DUROC-JERSEY Y OTRAS

En 1955 se inician los trámites para traer al Centro de Badajoz cerdos de esta raza, para difundirlos por Andalucía, Extremadura y Castilla-La Nueva, aunque no cristalizan hasta 1961, al realizarse una importación desde Estados Unidos, de porcinos de *Raza Duroc-Jersey* (6 machos y 12 hembras), criados en la Gatrell Duroc Farm (Fairfield, Condado de Marion, Pennsylvania, EE.UU.) (Figuras nº 82 a, b, c, d, e, f y nº 83 a, b, c) Su destino es el CENSYRA y ganaderías particulares (Hermanos Muñoz Villanueva de Badajoz, Hermanos Lozano Pérez de Guzmán de San Vicente de Alcántara y D. Alfonso Marzal Macedo de Olivenza), autorizándose en 1962 la apertura del Libro Genealógico de la Raza con los núcleos existentes en Extremadura y la instauración de los correspondientes comisiones de admisión y calificación.

Es interesante destacar las experiencias realizadas en la Estación Pecuaria Regional durante los años 1961 a 1963, por ser los primeros trabajos que se dedicaron en España al estudio y análisis del cruce industrial entre cerdos de las razas *Ibérica* y *Duroc-Jersey*, que fueron dirigidos por D. Eduardo Laguna Sanz y que recogemos de su obra *El Cerdo Ibérico* (1998).

En la misma participan las ganaderías que obtuvieron los primeros cerdos de esta raza antes citados y ocho hembras *Ibéricas* de cada una de ellas, de las que la mitad se cubrieron con machos de su raza y las otras con sementales de la *Duroc-Jersey.* El parto y lactación se llevó a cabo en cada una de las fincas de origen, a los 60 días de vida se hace el destete, reuniéndose en el Centro Pecuario un total de 180 lechones (mitad de raza *Ibérica* y la otra cruzados al 50% con *Duroc-Jersey*) permaneciendo en el mismo hasta los tres meses de edad. La recría se realiza en extensivo en una finca de Badajoz (a base de hierbas y rastrojos de garbanzos) y continúa en otra de Alconchel (agostadero de cebada y trigo y ración diaria de cereales en grano). El cebo se efectúa en la misma dehesa con sistema de montanera durante tres meses. Al final se pudo comprobar una sensible igualdad de los animales en cuanto a su capacidad de aprovechamiento de recursos, destacando la especialización selectiva y la movilidad de los *Ibéricos*, rendimiento en canal semejante en ambos grupos y algo más de peso de las piezas nobles y menor porcentaje de grasa en los cruzados.

En 1963 se repite la adquisición e importación de 15 verracos y 52 hembras, de George Lechlider (Gaithersburg, Maryland, EE.UU.) y de esta misma explotación nuevamente en 1964 (5 cerdos y 4 cerdas), y

finalmente del criador Howard Berry (Iowa City, Iowa, EE.UU.) en 1965 (1 semental y 6 hembras de vientre), con lo que se completa una población porcina con carta de origen registrada en la American United Duroc Swine Registry (Peoria, Illinois, EE.UU.).

En 1964 se realizó otra prueba, siendo Director de la Estación Pecuaria D. José Mª Díez Ochoa, tratando de comparar comportamientos desde el nacimiento hasta alcanzar los 100 kg de peso vivo, de 10 cerdos de raza *Retinta* y de otros 16 *Duroc-Jersey* por *Ibéricos* (50% F-1) en estabulación durante nueve meses y medio (tiempo en el que los cerdos cruzados llegaran al peso límite de 100,81 kg, en tanto que los puros *Retintos* en ese periodo solo alcanzaron los 85,15 kg). El dato más sobresaliente fue el índice de conversión de 6,50 en los puros y de 5,50 en los cruzados.

Estas dos experiencias constituyeron los planteamientos básicos y de alguna manera, consolidaron la idea de lo interesante que podría resultar la introducción de esta Raza Americana, para la obtención de productos para el cruce industrial y asegurar el futuro de la población porcina autóctona, basándose en la calidad (como dice Laguna, 1998).

En 1965 se habían cedido 7 machos y 60 hembras de raza *Duroc Jersey* (Cooperativa de Fregenal de la Sierra, D. Juan Peche Aras de Jerez de los Caballeros, D. Vicente Rodríguez Armijo de Segura de León, D. Rafael Murillo de Fuente de Cantos, Dª María Zambrano Jaraquemada de Llerena, D. Antonio Grado Ruiz de Jerez de los Caballeros, D. Victor Mediero Salvadiós de Guareña, D. Alejandro Murga Romero de Santa Marta, D. José Briega Yanguas de Badajoz, D. Isidro Fernández Salguero de Fregenal de la Sierra, Hermanos Muñoz Villanueva de Badajoz, D. Alfonso Marzal Macedo de Olivenza, D. José Tomás Soto Martínez de Zafra, D. Pedro López Sepúlveda de Medina de las Torres, D. Pedro Gómez Ponpa de Olivenza, D. Ricardo Casas Lozano de Badajoz, D. Martín Cabello de los Cobos de Guareña, D. Antonio del Río Vacas de Badajoz). En el Libro Genealógico se inscribieron 8 ganaderías de Extremadura y se tenían desplegados 18 verracos por la Estación Pecuaria, en régimen de paradas, en los distintos núcleos de expansión ganadera existentes.

En 1966 se ampliaron las experiencias con cerdos procedentes de distintos niveles de cruzamiento (desde puros a 75%, 50% y 25%), entre las razas *Ibérica* (entonces denominada *Retinta*), *Duroc-Jersey* y *Pietrain*. En las mismas se controlaba, peso al nacimiento, a 10 y 12 días y mensualmente desde 1 a 10 meses de edad, ingesta de alimentos, espesor medio del tocino, rendimiento a la canal (magro, hueso, grasa) y en piezas nobles (jamón, solomillo, paleta, lomo) y otras de menor valor comercial (papada, lengua, riñones, espinazo) y finalmente, longitudes y perímetros (corporal, pierna, jamón etc.). Por entonces la moda era la introducción de razas precoces y estos trabajos contribuyeron al conocimiento del desenvolvimiento de estas en el Medio Extremeño.

En 1967 se continúan en la Estación Pecuaria de Badajoz con estudios sobre alimentación de 40 cerdos con harina de bellota desengrasada (50% *Duroc-Jersey* x *Ibéricos*; 25% *Duroc-Jersey* x 75% *Iberico*) con 4 meses de edad y con una duración de 180 días (desde 30 kg p.v. hasta 115 kg p.v.). Se agruparon en 4 lotes de regímenes alimenticios según porcentaje de harina de bellota: A (45%), B (30%), C (15%) y D (0%). La mayor rentabilidad fue para los alimentados con la dosis segunda (B) durante los 4-9-meses de edad. Hoy en día estos temas están sometidos a un profundo análisis, lo mismo que los *niveles de cruces entra ambas*

razas, hecho que se viene discutiendo desde esta época y como muestra cabe resaltar, el título de la conferencia dictada por el Director de la Estación Pecuaria (Sr. Díez Ochoa) en la sede del Sindicato Provincial de Ganadería *El cerdo Duroc Jersey y su influencia sobre el Ibérico* (Anexo 10.3).

Desde entonces permanece esta línea en el Centro, a partir de ella se han distribuido más de 1.700 animales a 415 ganaderos, (en el último decenio, la media anual de ventas por subasta ha sido de 200 ejemplares para 54 explotaciones), constituyendo además un conjunto singular, muy apreciado por la finura del diámetro de su caña y su rusticidad, sobre todo por los ganaderos que realizan el cruce con porcino Ibérico.

Hasta el año 2012 han continuado en el CENSYRA los estudios con ambas razas en pureza, en función de sus respectivos programas de mejora y además completados con otros en los que, bajo cruces entre ellas, se han evaluado parámetros de calidad de productos, obtenidos bajo diferentes condiciones de alimentación y manejo e incluso la búsqueda de otros nuevos derivados alternativos y la identificación de genes específicos raciales.

También se criaron en la Estación Pecuaria otras razas porcinas, dentro del programa emprendido por la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera. Así a partir del 17 de octubre de 1942 en que llegan al Centro, un semental y una cerda de la *Tanworth* y otro tanto el 23 de diciembre de 1944 de *Large White*, se producen lechones para cederlos a los ganaderos, aunque es preciso decir que el programa no gozó de mucho interés, a pesar de ello se constata la venta de ejemplares desde 1942 a 1946, a D. Ramón Díez, D. Carlos León y a la Estación Pecuaria de Cuenca. En 1965 se ceden porcinos de raza *Wessex* a Fomento Agrícola Sagrajas de Badajoz, D. Rufino de la Rosa Sayago de Montemolín, D. Álvaro del Solar de Badajoz, (en total 7 machos y 43 hembras). También, de raza *Pietrain* a D. Ricardo Casas Lozano de Sosa de Badajoz, D. Francisco Castillo Amigo de Badajoz, y a D. Francisco Fernández Gragera de Santa Marta (en total 1 verraco y 8 cerdas), ver Figura nº 84.

La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino Selecto (ANPS) se funda en 1965 y la raza *Duroc-Jersey* queda bajo el epígrafe de *Integradas* en el Catálogo Oficial de España de 1979. El Ministerio de Agricultura en 1988 reconoce a esta agrupación de ganaderos como Entidad Colaboradora para llevar el Libro Genealógico que se aprueba por Orden 30-1-1988. A tenor del Real Decreto 2129/2008, se consagra el Programa de Mejora mediante Resolución de 24-2-2012 y la Reglamentación del Libro Genealógico por Orden AAA/1945/2013.

En el año 2002, se inician las actividades del Centro de Reproducción Asistida Porcino, en el que se mantienen 20 verracos donantes y una vez puestas las técnicas a punto, se hicieron las primeras pruebas con dosis seminales preparadas y refrigeradas, al inseminar 150 cerdas en la ganadería Aldea del Conde (Badajoz) con las que se alcanzaron unos índices de fertilidad del 87,30%. Durante los tres años siguientes se facilitó material genético a los ganaderos que solicitaron el servicio y así en 2003, 2004 y 2005 a 4, 9 y 15 ganaderías, 1.354, 4.817 y 5.530 dosis, respectivamente.

Problemas burocráticos por parte del Servicio de Sanidad Animal, hacen que sea suspendida la actividad hacia los ganaderos entre los años 2006 y 2011, y actualmente existe escasa demanda por los particulares debido a la situación deprimida por la que pasa el sector.

El 30 de mayo de 2011 se firma un Convenio de Colaboración con AECERIBER, para que el CENSYRA le preste apoyo como banco de germoplasma y en este sentido una vez adoptada y puesta a punto la tecnología necesaria, en 2013 se mantienen 3.218 dosis seminales criopreservadas, obtenidas de 13 verracos donantes.

Por desgracia el 9 de marzo de 2012 la Consejería de Agricultura decide (en contra de la opinión de la dirección y del personal técnico del Centro), que solo permanezca la Unidad de Reproducción Asistida y que la Granja de Selección sea trasladada a la finca Valdesequera y así se ceden 25 hembras y 5 verracos de raza *Ibérica* y 17 cerdas y 5 machos *Duroc-Jersey*, una vez ajustado el censo a las posibilidades de este nuevo emplazamiento. De este modo, en base a unas pretendidas restricciones económicas, se pone fin a una actividad tradicional que ha durado 70 años que ha gozado de gran prestigio en el sector y que ha mantenido entre 1987 y 1993 un censo medio de cerdas de vientre de 47 *Ibéricas* y 23 *Duroc-Jersey* y de cerdos reproductores de 5 y 4 de cada una de estas razas, respectivamente (Figura nº 85 a b, c, d).

4.3.10. CONTROL LECHERO

Es interesante consultar el trabajo de Díaz Montilla aparecido en el Boletín de Información Agrícola y Ganadera de octubre de 1943, que ilustra las primeras iniciativas puestas en marcha por la Estación Pecuaria Pacense, el cual se inserta en Anexo 11.1.

La comprobación del rendimiento productivo de las vacas de aptitud láctea y la elaboración de queso (industrias zoógenas) fue, durante muchos años, un importante objetivo de los trabajos que se realizaban en el Centro, coincidiendo con el desarrollo del sector del vacuno de leche en Extremadura, en base fundamentalmente a los regadíos (Plan Badajoz). El 11 de marzo de 1946 se adquieren para la Estación Pecuaria un equipo de análisis de leche (para la evaluación y selección de un censo de 24 vacas de raza *Frisona*, entonces denominadas *Holandesas*) y otro para elaboración de queso.

Sin ninguna duda la sistemática comprobación de la cantidad y calidad de leche producida por reses especializadas de las especies bovina, ovina y caprina, tiene una enorme utilidad para conocer y valorar a los reproductores genéticamente, esto se ha venido manteniendo desde 1933 hasta la actualidad, con las lógicas adaptaciones a los avances científicos y zootécnicos (Figura nº 86).

El CENSYRA desde 1974 se ha venido ocupando de esta labor, iniciada y desarrollada por D. Antonio González López durante muchos años, cuyos datos más sobresalientes se resumen en la Tabla nº 41.

Tabla nº 41. Datos de los Núcleos de Control Lechero Oficiales (1974-2013)

Año	Conceptos	Sevilla	Córdoba	Cádiz	Huelva	Badajoz	Cáceres	TOTAL
1974	Núcleos (N)	3	2	2	-	1	1	9
	Explotaciones (N)	19	16	17	-	16	16	84
	Vacas controladas (N)	769	486	220	-	511	76	2.062
1975	Núcleos (N)	4	2	1	1	2	1	11
	Explotaciones (N)	13	15	8	1	9	14	60
	Vacas controladas (N)	883	594	116	33	687	76	2.389
1976	Núcleos (N)	4	3	2	1	2	-	12
	Explotaciones (N)	15	19	24	2	7	-	67
	Vacas controladas (N)	995	692	966	120	556	-	3.329
1977	Núcleos (N)	4	3	2	1	2	-	12
	Explotaciones (N)	14	19	22	4	7	-	66
	Vacas controladas (N)	532	630	1236	70	532	-	3.000
1978	Núcleos (N)	1	3	2	1	2	-	9
	Explotaciones (N)	3	19	22	4	7	-	55
	Vacas controladas (N)	622	329	1.497	66	599	-	3.113
1979	Núcleos (N)	1	1	2	1	2	-	7
	Explotaciones (N)	12	7	35	4	5	-	63
	Vacas controladas (N)	732	559	1.034	54	568	-	2.947
1980	Núcleos (N)	1	1	2	1	2	-	7
	Explotaciones (N)	10	15	32	4	5	-	66
	Vacas controladas (N)	683	329	989	46	562	-	2.609
1981	Núcleos (N)	1	1	2	1	2	-	7
	Explotaciones (N)	10	8	37	3	5	-	63
	Vacas controladas (N)	717	330	1.110	43	458	-	2.658
1982	Núcleos (N)	1	1	2	1	2	-	7
	Explotaciones (N)	10	9	32	3	6	-	60
	Vacas controladas (N)	792	311	1.077	49	534	-	2.763
1983	Núcleos (N)	1	1	2	2	2	-	7
	Explotaciones (N)	10	9	29	2	5	-	55
	Vacas controladas (N)	893	334	1.079	73	614	-	2.993
1984	Núcleos (N)	2	1	2	1	2	-	8
	Explotaciones (N)	17	6	36	1	5	-	65
	Vacas controladas (N)	970	226	1.230	18	572	-	3.016
1985	Núcleos (N)	2	1	2	1	2	-	8
	Explotaciones (N)	15	5	40	1	5	-	66
	Vacas controladas (N)	1.054	279	1.223	10	600	-	3.166
1986	Núcleos (N)	2	1	2	1	2	-	8
	Explotaciones (N)	17	5	40	1	5	-	68
	Vacas controladas (N)	927	287	1.152	38	550	-	2.984
1987	Núcleos (N)	2	1	2	-	1	-	6
	Explotaciones (N)	17	4	64	-	4	-	85
	Vacas controladas (N)	1.112	231	1.407	-	558	-	3.308

Extremadura			
Año	Núcleos (N)*	Explotaciones (N)*	Animales controlados (N)*
1988	1	5	585
1989	2	10	594
1990	2	8	700
1991	2	6	642
1992	1	6	149
1993	1	5	272
1994	1	5	97
1995	1	5	591
1996	1	5	108
1997	1	5	108
1998	1	5	108
1999	1	5	114
2000	1	5	182
2001	1	3	190
2002	1	3	250
2003	1	3	226
2004	1	2	182
2005	1	1	110
2006	1	1	100
2007	1	1	115
2008	1	4 (1 B / 3 O)	190 (115 B / 75 C)
2009	1	22 (1 B / 1 O / 20 C)	3.069 (64 B /194 O /2.811 C)
2010	1	38 (6 O / 32 C)	5.198 (1.040 O / 4.158 C)
2011	1	31 (7 O / 24 C)	6.166 (3.115 O / 3.051 C)
2012	1	25 (4 O / 21 C)	5.388 (2.562 O / 2.826 C)
2013	1	27 (2 O / 25 C)	5.581 (1.590 O / 3.991 C)
* 1988 a 2007 sólo bovinos. B= Bovinos, O= Ovinos, C= Caprinos			

Se puede destacar que desde 1974 a 1987 el número medio anual de núcleos de control fue de 8,42, el de explotaciones 65,92 y el de vacas controladas 2.882. Al realizarse las transferencias de competencias a las CC.AA., se desgajaron las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva, (como zonas dependientes del Centro Pecense), por lo que su actividad se restringió a Extremadura, por ello la media cambia a contar con 1,14 núcleos, 4,42 explotaciones y 267,28 bovinos en control. A partir de 1996 la situación empeoró, debido al efecto de la Política Agraria Comunitaria, que ha dado lugar a una caída notable del censo del vacuno lechero extremeño (15.000 cabezas) y una producción láctea en torno a 2.409,124 millones de litros por año.

Tras la publicación del Real Decreto 368/2005, se establece una nueva sistemática para el Control Lechero Oficial, pues desaparecen los clásicos *Núcleos* y se organiza uno por cada Comunidad Autónoma, por ello se dictó la Orden 8-6-2007 que creó el de Extremadura (posteriormente modificado por la Resolución de 12-12-2011). Las actividades se ceden a una agrupación de ganaderos (ASCOEX), en base a un convenio suscrito en 2008 (el vigente se firma el 21-9-2012), que las han de desarrollar según las recomendaciones del Comité Internacional para el Control del Rendimiento Animal (ICAR), los análisis de leche se realizan en el Laboratorio Agrario y de Residuos de Cáceres y el Director del CENSYRA supervisa, inspecciona y controla las actuaciones y realiza las certificaciones de las lactaciones. Para la evaluación y seguimiento de los trabajos del *Núcleo Autonómico*, se establece la *Comisión Extremeña de Control Lechero Oficial*, en la que el Director del CENSYRA actúa como vocal.

El 12-5-2008 se constituyó ASCOEX, con sede en Losar de la Vera (Cáceres) en la que se integraron las Asociaciones: Nacional de Ganado Caprino de Raza Florida (ACRIFLOR), la Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata (ACRIVER), la de Criadores de Ovinos de Raza Lacaune de Extremadura (AELSA), la Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Murciana Granadina (CAPRIGRAM), la de Raza Frisona Extremeña (AFEX) y la Española de Criadores de Cabra Malagueña (CABRAMA).

Consecuentemente en el año 2008 se inician las actividades de control en el sector caprino, en 2009 se suma el ovino y en 2010 desaparece el bovino. En el Anexo 11.2 se recogen las fichas para la consignación de los datos obtenidos en el control lechero para su posterior procesamiento.

4.3.11. PROGRAMAS AVÍCOLAS

Desde los inicios de la Estación Pecuaria, fue una constante el programa de avicultura, con el fin de introducir las razas mejoradas y desarrollar este campo en el agro de Extremadura, en consonancia con los avances que se estaban produciendo en otros países, hacía 1935 se habían completado las infraestructuras necesarias y comenzado las incubaciones de huevos de *razas ponedoras* y distribución de reproductores a criadores (*Rhode Island, New Hampshire, Leghorn Blanca, Castellana Negra* y *Castellana del Prat*) (Figura nº 87 a).

El 5 de febrero de 1935 y el 16 de abril de 1939 vienen gallinas a la Estación Pecuaria, con el fin de iniciar las actividades que se intensifican con la introducción de 300 ponedoras el 21 de febrero y el 5 de diciembre de 1942 y otras tantas el 11 de julio de 1946.

La venta o cesión de reproductores, huevos y pollitos a personas interesadas en la cría de aves y la introducción de razas más selectas que las que existían, era el programa planteado e iniciado el 10 de Agosto de 1942, que incluso se estimula con convocatorias de concursos entre criadores (*Puesta Invernal*, el 15 de septiembre de 1942). Además del desarrollo de investigaciones, como la iniciada el 14-6-1935 sobre la utilización de pimentón (aportado gratuitamente por D. Germán Gómez, de Plasencia), para su adicción a la dieta de las aves, con el fin de intensificar la coloración de las yemas de los huevos y el 9-2-1943 acerca del posible control de *cluequez* en un grupo de 630 gallinas ponedoras de raza *Rhode Island*, mediante la aplicación de hormonas (Foliculina y Prolán), hasta los años del resurgir de la *avicultura industrial.*

Incluso la Dirección General de Ganadería aprobó un Programa de Coordinación y Defensa de la Avicultura, para cuya labor consideraba indispensable contar con veterinarios especialistas. En 1951 se intensifican los estudios sobre puesta, rendimiento a la incubación, alimentación y de adaptación al clima de las razas antes indicadas y su difusión entre criadores de Extremadura y Andalucía Occidental, por lo que se mejoran las infraestructuras (incubadoras, gallineros, etc.) tal cono se especifica en el capítulo 2 de esta obra. En 1953 inicia la organización de cursillos de 24 días de duración en colaboración con la Facultad de Veterinaria de Madrid. Al primero que se celebra el 3-4-53, asisten 30 profesionales y entre el plantel de profesores estuvieron los Señores Rabanal, Botija, Talavera, Polo Jover, Escribano y Ramos Fonteche.

Se pueden indicar nombres de personas que participaron en el programa: D. Francisco Parejo, D. Francisco Front, D. Manuel Arévalo, D. Félix Cordero, D. Juan Campos, Padres de la Compañía de Jesús de Badajoz, D. Manuel Sánchez, D. Fernando Vargas, D. Ignacio Ramírez, D. Juan Rodríguez, D. Miguel Trevijano, D. José Álvarez, D. Vicente Fernández, D. Eduardo Donoso, Estaciones Pecuarias de Lugo, Valdepeñas, y Cuenca, D. Sancho Conejo, D. Ramón Espino, D. Bibiano Aranguez, Dª Pura Bulnes, D. Leoncio Jacinto, D. Andrés García, Hermanos de los Ancianos Desamparados, D. Emilio Hernández, D. Pedro Zarzón. D. Cecilio Reino, D. José Reynolds, D. Francisco Peñaranda, D. Esteban Rodríguez, D. Jesús Acedo Martín, D. Félix Fernández Torvisco, D. Gonzalo Albarrán, D. Gonzalo Mateos, D. Rafael Mateos, D. Antonio González Ortíz, D. Antonio Lemus Carretero, D. Modesto Encinas, D. José Mª Albarrán, Hermandad Ciudad y Campo, D. Juan González López, D. Ramón Tejo Gómez, D. Rafael Redondo Linares, D. Félix Sardiña, Dª. Leonor Molina, D. José Oliva del Viejo, D. Vicente Moreno, D. Francisco Sánchez Rodríguez, D. José Salas Mayor, D. Germán López Blanco, D. Isidro Fernández Salguero, D. Antonio Bernal Castillo, D. José Mª Romero Sáez, D. José Fuentes Cantillana, D. Pedro Aguilera, D. Domingo Asunción Ramos, D. José Vinagre, D. José López Pérez, D. Fernando Vera Rebollo, D. Antonio López, D. Luis Méndez Parada, D. José Espejo, D. Lisardo Sánchez, D. Antonio Sierra Sierra, D. Fernando Gutiérrez, D. Luis Mª de Laguna, D. Delfín Conejero Trigo, D. Juan Pagador, D. Fernando Rabanal Herrero, D. Antonio García García, D. Higinio Crespo, D. Salvador Pulido. Hasta la Casa Civil de Su Excelencia el Generalísimo se lleva el 6 de febrero de 1948, 600 pollitas de 1 día de la raza *Leghorn*, hecho que en aquél momento no dejaba de tener su indudable importancia para el Centro.

El control de las gallinas se centraba en 1967 en el estudio individual de puesta y clasificación de huevos, (en *Leghorn* pasó de 165,5 en 1951 a 210 h/gallina y en *Rhode* varió desde 136,9 a 180 h/ave), se realizan los desechos cuando alcanzan los dos años de edad, se mantienen 10 hembras por macho en *Leghorn* y 8 en

Rhode, criándose en parques por grupos de 5 y 4 animales por m^2 según las razas antes citadas. Las incubaciones se realizan en series de 8.000 huevos y se ceden pollitas de 1 día y 2-3 meses. Del mismo modo, se mantenía la línea de formación en avicultura, especialmente en colaboración con la Sección Femenina de la JONS.

Por los años 60 del Siglo XX, irrumpe la presencia de los híbridos aviares y se establece la avicultura industrial en España, en el CENSYRA se continua con la cría de la raza *Leghorn* fundamentalmente, pero con un cierto declive, terminando por desaparecer esta actividad hacia 1970.

El pavo es originario del Continente Americano y dese allí fue traído hacia 1498 en uno de los viajes de Colon, pues era una animal aprovechado por los nativos para consumir su carne y utilizar sus plumas. Las especies precursoras de los domésticos son *Meleagridis gallopavo* (Méjico), *Meleagridis gallopavo merriami* (Colorado, Nuevo Méjico y Arizona), *Meleagridis gallopavo intermedia* (Rio Grande, Texas y Tamaulipas), *Meleagridis gallopavo oscela* (Florida) y *Meleagridis gallopavo silvestris* (Amplia distribución por EE.UU. y Méjico). El cruce entre los domésticos y los salvajes, dio lugar a las actuales razas y así en 1874 se estableció el estándar racial del *Mammouth bronceado* y en 1951 el de *Beltsville White*.

El 11 de julio de 1965 llegan al Centro 50 pavipollos de raza *Beltsville White* y 47 de la *Mammout Bronceada* (con edades entre 1 y 2 meses), que se crían hasta adultos en que comienza la puesta e incubación de los huevos, todo ello con la finalidad de introducir estas razas en el campo extremeño por lo que paralelamente, se plantean los estudios de aclimatación, alimentación y rendimientos, con el fin de aportar datos a los criadores. Al final de la cuarta incubación realizada, nacen pavitos el día 29 de mayo de 1967, separándose animales para realizar investigaciones, tendentes a comprobar si estas razas podrían ser una alternativa, en régimen extensivo, semi intensivo e intensivo, con alimentaciones diferentes y controladas (concentrado comercial, forraje, trébol, bellotas, melones, cebada, veza, avena, etc.) y comprobación del crecimiento, consumo, índice de transformación, rendimiento en despiece (peso canal, plumas, sangre, pechuga, huesos, pierna, alas, cabeza, etc.) y medidas morfométricas (alzada, longitud dorsal, perímetro torácico, etc.). Todo ello se completaba con estudios comparativos entre animales puros y cruzados (entre estas dos razas y la *Blanca Italiana*), además con el apoyo de técnicas de sexage e inseminación artificial (Figura nº 87 b). En los Anexos 12.1 y 12.3, se insertan documentos que complementan esta información.

En la Estación Pecuaria Regional de Córdoba, en 1934 se inicia un programa de recuperación de razas de gallinas autóctonas de Andalucía, que comienza por la búsqueda de ejemplares y su definición racial (plumaje, peso medio corporal, tamaño del huevo y frecuencia de puesta), de este modo se fijaron las razas *Barradas y Andaluzas* (*Rubia, Rubia-perdiz, Gris dorada, Negra, Azul y Blanca*), pero por desgracia, la Guerra Civil ocasionó la desaparición de este Establecimiento.

Sarazá (1953) afirmaba que la base de una avicultura organizada era, el establecimiento de los *Estandares Raciales* y más especialmente en países como España, donde además de explotar razas extranjeras de alta producción, cuenta en todas sus regiones con numerosas etnias indígenas. Por ello entendía que es un acierto la idea de los criadores de aves selectas el de formar un *Libro de Patrones Avícolas*. En este sentido propone

iniciarlo con conceptos y definiciones morfológicas de cada una de las razas, para después añadirles *valoraciones científicas*, lo que sistematiza en un protocolo (Anexo 12.2).

El Departamento de Genética Animal del INIA del Ministerio de Agricultura, inició en 1970, un programa de localización, conservación y estudio genético de las razas españolas de gallinas, en el que se incluyó la *Extremeña Azul,* que como todas las autóctonas que se criaban en el medio rural tenían una gran heterogeneidad.

En 1991 la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, inicia un programa avícola entre cuyos objetivos Figuraba esta raza. Por ello se hace una búsqueda de explotaciones durante 1991 y 1992, consiguiéndose 20 ejemplares (16 hembras y 4 machos) y 12 huevos para incubar, donados por D. Alejandro Vivas Fernández (ocho huevos) de la localidad de Casar de Cáceres; D. Juan J. Del Pozo Fernández (un gallo y cuatro huevos), Benjamín Fernández Sánchez (dos gallinas), D. Manuel Cáceres Pino (una gallina) y D. Alfonso Cáceres Pino (cuatro gallinas) de Castuera; D. Luciano Caballero (dos gallinas) y D. Agustín Casillas Peña (dos gallinas) de La Codosera; D. Pedro Romero Chivo (un gallo) de Mérida y D. Fulgencio Vaca (cinco gallinas y dos gallos) de Montijo.

Se toma como patrón racial inicial, el publicado por Orozco (2000), los trabajos en la Consejería de Agricultura, son capitaneados por los veterinarios D. Ángel Muriel y D. Jesús Solana, que proceden a la multiplicación de los efectivos estableciendo líneas y definiendo las características productivas (91,22% de fertilidad, 83,10% de incubabilidad, 80,70% de tasa de nacimientos, ganancia media diaria de peso 12,50 g/día en machos y 10,75 g/día en hembras y tasa media de puesta 50-59%) y entre 2003 y 2008, se organiza un programa de cesión de ejemplares a explotaciones colaboradoras ubicadas en las provincias extremeñas, atendiéndose 231 peticiones y dándose 313 gallos y 2.313 gallinas (ver la Figura nº 88 y el Anexo 11.4).

Actualmente se mantienen unos núcleos de raza *Azul Extremeña* y *Pintadas*, como exhibición para los visitantes del CENSYRA y como testigos del programa de recuperación que lleva la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Energía en la finca Valdesequera, con el que el Centro ha colaborado en algunos periodos.

A partir de esta fecha, los cambios de los dirigentes y de las directrices en la administración, han hecho decaer el programa, actualmente parece retomar su actividad al encargarse del mismo a Dª Nazaret García, pero aún esta raza continúa sin estar incluida en el Catálogo Oficial.

4.3.12. PROGRAMAS CUNÍCULAS

El fomento de razas mejoradas en el campo de Extremadura también se aborda desde el 21 de febrero de 1942, con la llegada desde Valencia de reproductores *Gigante de España* y *Chinchilla*, completándose el 3 de mayo de 1943 con la aportación de *Gigante de España (Leonado, Pardo y Blanco), Angora Siberiano, Chinchilla y Habana Rex.* Para ello se cuenta con dos conejeras construidas con mampostería y jaulas metálicas para albergar a los machos, que se recoge en la Figura nº 89 y también uno de los modelos de ficha para anotación de datos reproductivos.

Como en otros programas se venden o se ceden reproductores a los criadores interesados a partir del 15 de julio de 1942 en que se entregan a la Hermandad de la Ciudad de Badajoz de la Sección Femenina de la FET y JONS, continuando hasta el año 1951, en que se hacen las ultimas cesiones a D. Javier Piernavieja del Pozo, D. Higinio Crespo y D. Salvador Robledo.

4.3.13. ACTIVIDADES SERICÍCOLAS

Como Badajoz estaba encuadrada en la Cuarta Área Geográfica para el fomento de esta actividad, de acuerdo con el Decreto de 14 de junio de 1945 y siguiendo las directrices que se habían marcado en el año 1935 al crearse el Servicio de Fomento de la Sericicultura Nacional, se ejerce ésta por medio del apoyo a los criadores y la plantación de moreras en el Centro, de las que todavía se pueden ver abundantes ejemplares.

4.3.14. ACTIVIDADES APÍCOLAS

Entre las funciones encomendadas a las Estaciones Pecuarias, se encontraba lo que se denominaba *explotación apícola y flora melífera* y de este modo se inicia la dotación de colmenas al Centro de Badajoz, instalándose en los límites de la finca que lindan con el predio con el que después se ampliaría el CENSYRA.

Fueron utilizadas para la selección de enjambres y cesión de reinas a personas interesadas y para la enseñanza en cursos, sobre todo a mujeres de zonas rurales. El 5 de diciembre de 1942 se realiza una ampliación de las instalaciones aprovechando la nave lateral de la vaquería inicialmente construida, llega a su esplendor en 1951 pero a partir de entonces las actividades decaen y quedan los materiales almacenados (Figura nº 90).

4.4. CONSERVACIÓN DE RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

4.4.1. INTRODUCCIÓN

Según Mira Tur (1971) era necesario un estudio serio, que permitiese conocer las cualidades y las características de las razas *autóctonas españolas*, pues hasta ese año tan solo se habían iniciado algunos trabajos que permitían que cuatro de ellas contasen con Libros Genealógicos (*Retinta, Avileña, Rubia gallega* y *Asturiana de los valles*) y en Extremadura estaba en sus inicios los de la *Blanca cacereña*.

Afirma Rodero (2011) que la desaparición de las razas ganaderas domésticas o su variabilidad genética suponen pérdidas, de la herencia cultural, de la base de genes necesarios utilizables en el futuro, de productos tradicionales, del desarrollo sostenible, de la seguridad alimentaria y de los sistemas agrarios y naturales.

Los informes FAO indican que de las 7.000 razas ganaderas existentes en el mundo, el 32% están en peligro de extinción, en España esta cifra llega al 81%. Las líneas generales establecidas por este organismo y el Comité Zootécnico Europeo, para los programas de gestión de los recursos genéticos animales, pasan por una serie de estadios, dignos de reseñar brevemente: Caracterización de la Raza (identificación individual y racial, zootécnica y productiva), Clasificación (numérica, de estructura, poblacional y reproductiva), Valoración (económica, social y medioambiental), Metodologías de recuperación (conservación *in vivo in situ, in vivo ex situ, in vitro ex situ*), Programas de gestión y difusión (unificación de procedimientos de cría y puestas en valor del potencial), Evaluación y seguimiento de los programas.

El vigente Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España aprobado por Real Decreto 2129/2008 las agrupa según la situación en la que se encuentran, las especies a que pertenecen y el origen.

Precisamente en Extremadura se cuenta con varias de ellas que están íntimamente ligadas a los ecosistemas naturales y que se encuentran en franco retroceso, por ello están clasificadas como Razas Autóctonas de Protección Especial. Además, existen otras que por su ubicación están acogidas a las ayudas agroambientales en Extremadura, a fin de invertir su tendencia hacia la desaparición.

La necesidad de conservar la biodiversidad evitando la perdida de material genético es una tarea en la que el CENSYRA viene trabajando desde hace años, a partir de un planteamiento meramente de conservación (banco de germoplasma) hacia una búsqueda de posibilidades y potencialidades, que cada raza en peligro de extinción puedan poseer y que por lo tanto, se puedan poner de manifiesto. Los trabajos actuales se encaminan también a recuperarlas y a demostrar la utilidad de estas razas, para que en sí mismas lleven sus propias posibilidades de promoción (Figura nº 91).

En todo caso, según Molina et al (2007), hay que procurar compatibilizar el mantenimiento de la variabilidad genética con la selección hacia los objetivos de mejora. En definitiva pensamos, que la conservación de cualquier raza debe de estar basada en un conocimiento exacto del material a mantener y de la realidad que le afecta, pues ello permite establecer pautas y determinar mecanismos adecuados a los fines que se persiguen.

4.4.2. RAZA BOVINA BLANCA CACEREÑA

Según Bullón (2000) esta etnia es el resultado de una mutación genética surgida en el *Bos primigenius* (descendiente evolutivo del *Uro europeo*), que dio lugar al *Bos taurus desertorum*, del que derivan los troncos bovinos de capas blancas.

Estos animales de color claro fueron trasladados con las migraciones de los hombres del *Neolítico* hacia el Mediterráneo occidental (España, Sur de Francia, Norte de Italia) y también con la extensión e invasión de la Península Ibérica por los Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos.

Del mismo modo afirma este autor, que Plinio entre los años 67 a 79 D.C. describe los bovinos existentes en el Occidente Ibérico como dotados de *grandes cuernos torcidos, enormes cuerpos y color claro*, por lo que es evidente que está dando una imagen de lo que hoy conocemos como *Blanca Cacereña* (lógicamente con la evolución morfológica sufrida debido a su crianza).

En general existe una importante laguna de datos que se refieran a la ubicación extremeña de esta raza, tan solo hay información sobre la traída al pueblo de Abadía desde Italia, de vacas de capa blanca, por parte del II Duque de Alba, aunque se desconoce el devenir posterior de este ganado.

Baretti (1760) en su Carta nº 38 indica que, a su paso por Badajoz tuvo ocasión de ver un rebaño de más de 500 vacas blancas pastando a orillas del rio Guadiana y también había comprobado la existencia de este tipo de bovinos (aunque en menor número) en el Alentejo y la Estremadura Portuguesa (Figura nº 92).

Bullón (2000) asevera que en las Lagunas de Ruidera (Ciudad Real), se criaban vacas *Blancas Cacereñas* (allí llamadas *Guadianesas* llevadas desde ganaderías extremeñas), donde adquirió un rebaño para su explotación en Olivenza, D. Manuel Mª Albarrán, que incluso obtuvo varios segundos premios en los concursos celebrados en Madrid en 1908 y 1913 y menciones en el de 1922, dentro de las *secciones de bovinos de carne y trabajo* e incluso existen fotos de ellas en las memorias de la Asociación de Ganaderos del Reino.

En 1932 la Familia Albarrán, vendió todo su efectivo bovino a D. Raimundo Núñez, quien lo mantuvo hasta 1947 en sus fincas *Castoposa* y *Punto Cordero,* al no poder refrescar sangre con ejemplares de ganaderías ubicadas en Cáceres, puesto que por entonces esta raza estaba considerada de cría exclusiva por las *casas nobles*.

También Bullón (1951) constata la explotación en pureza de Blanca Cacereña por los ganaderos, D. Tomás Muñoz de Lizaur y D. Miguel Muñoz Mayoralgo, entre 1850 y 1928; D. García Durán Muñoz, Dª. Catalina Muñoz y Dª. Luisa Muñoz entre 1928 y 1950; Dª. Beatriz Muñoz de San Pedro, D. Luis Ordoñez Claros, D. Miguel Lillo Muñoz, D. Antonio Ballesteros Doncel y Dª. Mª Ángeles Martorell, desde 1958. Además de las ganaderías D. Alfonso de Guzmán (1928-1932) y D. Álvaro de Ulloa y D. Gabriel Muriel (1932), en las que se cruzó con otras razas y llegaron a desaparecer (Figura nº 93).

El deterioro al que ha llegado se debe a la entrada de razas foráneas, especialmente hacia la década de los 60, cuando la producción animal se orienta hacia sistemas intensivos. Afortunadamente hoy, la filosofía de protección de los espacios naturales y el criterio de hacer una agricultura sostenible, está marcando un punto de inflexión favorable a su recuperación.

Gracias a la decisión del Director General de Ganadería (Ilmo. Sr. D. Manuel Mendoza Ruiz) al ordenar al entonces Subdirector (Sr. Laguna) la constitución de un rebaño de Blanca Cacereña y a la labor de los técnicos del CENSYRA de Badajoz desde 1970, esta raza bovina no llegó a extinguirse pues se formó un conjunto de 50 vacas y 1 toro, adquiriéndolas en las ganaderías de Dª. Beatriz Muñoz San Pedro (10 individuos/finca

El Galindo), D. Miguel Lillo y Muñoz (16/predio La Zafra), Dª. Mª Ángeles Martorell (3/finca Cardosa de Mayoralgo), Dª. Luisa Ordoñez Llanos (9/finca Cerro Lobato) y D. García Duran Muñoz (12/predio Morro de Mayoralgo). En la Tabla nº 42, se recogen datos identificativos del núcleo formado en el CENSYRA y en la Figura nº 94 se presentan ejemplares de la raza de distintas épocas.

Tabla nº 42. Datos del lote de ejemplares de raza Blanca Cacereña del CENSYRA inicial en 1970 y de los reproductores en 1975.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	GANADERÍA DE ORIGEN
Caprichosa	207-02	Dª Beatriz Muñoz San Pedro "Finca Galindo"
Pichona	302-03	
Enana	019-04	
Hermosa	712-09	
Amapola	104-11	
Pelicana	602-13	
Zángana	202-15	
Bonita	208-22	
Desdeñosa	313-42	
Sin datos	Sin datos	
Gacha	307-06	D. Miguel Lillo Muñoz "Finca La Zafra"
Ligera	617-07	
Ligera II	402-12	
Dora	201-19	
Sevillana	301-25	
Cariñosa	306-26	
Malanga	024-29	
Paloma	607-30	
Palmera	304-32	
Tendera	310-33	
Garbosa	620-36	
Bonita	305-37	
Llorona	603-38	
Voluntario	Macho-52	
Sin datos	Sin datos	
Sin datos	Sin datos	
Marquesa	702-08	Dª Mª Ángeles Martorell "Finca Cardosa de Mayoralgo"
Boticaria	707-18	
Garbosa	703-40	
Boba	609-01	Dª Luisa Ordoñez Llanos "Finca Cerro Lobato"
Marquesa	610-05	
Ligera	617-07	
Compuesta	620-17	
Milagros	616-23	
Señora	611-27	
Culebra	613-28	
Bandolera	612-34	
Compuesta	629-45	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	GANADERÍA DE ORIGEN
Andaluza	103-14	Dº García Durán Muñoz "Morro del Mayoralgo"
Zamarrera	314-16	
Serrana	017-20	
Jardinera	209-21	
Zamarra	309-31	
Gachina	210-35	
Cierva	015-39	
Brocha	016-41	
Cariñosa	621-43	
Voluntaria	303-44	
Compuesta	620-46	
Compuesta	203-47	
Reproductores del rebaño (1975)		
NOMBRE	**SEXO- IDENTIFICACIÓN**	**GANADERÍA DE ORIGEN**
Voluntario	M-052	D. Miguel Lillo Muñoz
Caprichosa	H-207-2	Dª Beatriz Muñoz San Pedro
Ligera	H-617-07	Dª Luisa Ordoñez Llanos
Marquesa	H-702-08	Dª Mª Ángeles Martorell
Hermosa	H-712-09	Dª Beatriz Muñoz San Pedro
Ligera II	H-402-12	D. Miguel Lillo Muñoz
Zamarrera	H-314-16	D. García Durán Muñoz
Boticaria	H-707-18	Dª Mª Ángeles Martorell
Jardinera	H-209-21	D. García Durán Muñoz
Bonita	H-208-22	Dª Beatriz Muñoz San Pedro
Sevillana	H-301-25	D. Miguel Lillo Muñoz
Señora	H-611-27	Dª Luisa Ordoñez Llanos
Palmera	H-304-32	D. Miguel Lillo Muñoz
Gachina	H-210-35	D. García Durán Muñoz
Garbosa	H-703-40	Dª Mª Ángeles Martorell
Desdeñosa	H-313-42	Dª Beatriz Muñoz San Pedro
Cariñosa	H-621-43	D. García Durán Muñoz
Compuesta	H-620-46	D. García Durán Muñoz

En 1976 se estableció un Libro de Registro Oficial y se visitaron las explotaciones, de tal modo que en 1984 había inscritos 537 ejemplares (165 machos y 372 hembras), pertenecientes a cinco ganaderías en Cáceres, Badajoz, Aldea del Cano y Plasencia, en las que existían también animales cruzados con otras razas, sobre todo con la Charolesa.

Entre 1976 y 1989, el rebaño del CENSYRA se somete a estudios morfológicos y de rendimientos (para más detalles, ver la obra de Ambrona Gragera, 1989). Es digno de destacar las nueve series de valoraciones genético funcionales de toros realizadas en las que se utilizaron 66 machos *Blancos Cacereños* (procedentes del Centro, de la Explotación San Rafael y de la Diputación de Cáceres) y de otras razas como *Cárdena Andaluza* (15), *Avileña Negra Ibérica* (2) y *Berrenda en Negro* (4) y se prepararon y almacenaron dosis seminales en el Banco de Germoplasma. Así mismo el resultado del análisis de los marcadores genéticos de los animales existentes en el CENSYRA, muestra que están muy alejados del resto de los bovinos españoles.

Desde entonces se han venido realizando actividades tendentes a recuperar el número de efectivos, basados en la creación de la Asociación de Criadores, del Libro Genealógico, la búsqueda y el marcado de efectivos, la cesión de sementales entre ganaderías, la valoración morfológica y funcional, el mantenimiento de un banco de material genético, el control sanitario y de anomalías reproductivas y finalmente, los niveles de consanguinidad y variabilidad, teniendo en cuenta la legislación existente en cada momento y los criterios zootécnicos de las autoridades responsables, todo ello además ha permitido poner las bases para establecer un *Plan Coordinado de Conservación y Recuperación de esta Raza.*

El día 24 de julio de 1995, en la Lonja Agropecuaria de Mérida se firma el acta de constitución de la Asociación Nacional de Ganado Vacuno de Raza Blanca Cacereña, los asistentes fueron: D. Julián Roca Sanmartín, D. Néstor de Plasencia Hernández, D. José L. González Iglesias, D. Pablo Oliart Delgado de Torres, D. Eduardo de Miguel Beascoeschea, D. Gonzalo Rodríguez Olmo, José González López, D. Manuel Martín Bellido, D. Luis J. García Barreto, D. Enrique Martín de Bustamante y Dª Paloma Bartolomé García. Aprobándose los estatutos y una Junta Gestora integrada por D. Alberto Oliart Sausol (Presidente), D. José L. González Iglesias (Vicepresidente-Tesorero), D. Isidro Silos Gamonal (Secretario) y D. Eduardo de Miguel Beascoechea (Interventor).

El 2-11-1995 se depositan los estatutos en el Mº de Trabajo, es reconocida el 1-1-1996 y se hace la primera asamblea general el 22 de abril, ratificándose la Junta Directiva y que con la actual se recoge en la Tabla nº 43.

Tabla nº 43. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Nacional de Ganado Vacuno de la Raza Blanca Cacereña.

1996	
Presidente	D. Alberto Oliart Sausol
Vicepresidente-Tesorero	D. José L. González Iglesias
Secretario	D. Isidro Silos Gamonal
Interventor	D. José Mª Narciso Díaz
Técnicos de Apoyo (CENSYRA)	Dr. Rafael Calero Carretero
	Dra. Paloma Bartolomé García
	D. Luis J. García Barreto
2014	
Presidente	D. Matías Cilleros García
Vicepresidente	D. José A. Solís Rincón
Secretario	Dª María A. Retortillo Hernández
Interventor	D. José L. Pérez Pulido
Tesorero	D. Fernando Corchos Peral
Vocales	D. Eugenio Porras Gómez
	D. Pablo Cuadrado Calvo
	D. José M. Márquez Murillo
	D. Emiliano Vivas Jiménez

Por entonces las ganaderías inscritas eran: Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Badajoz, Escuela de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata, Finca Haza de la Concepción de la Diputación de Cáceres, Ayuntamiento de Moraleja, Herederos de D. Miguel Lillo de Aldea del Cano, D. Enrique Martín de Bustamante Ruíz de Garbayuela, Explotación San Rafael de Aljucén, Fondo Europeo para el Patrimonio Natural de Torrejón el Rubio, D. José Luis González Iglesias de Mérida y D. Nemesio Gil Sanguino de Cáceres.

En 1992 se reactiva el programa inicial de recuperación, teniendo como protagonista al personal del CENSYRA (D. José Ambrona Gragera, D. Ildefonso Mateos Mateos, D. Alfonso Gragera Jareño, Dª Luz Rueda Sabater y D. Juan A. Bravo Delgado) y por parte de la Diputación de Cáceres (D. Alfonso Díaz García), al trazar unas líneas de actuación (Actualización de los efectivos existentes, unificación del manejo en las ganaderías, comprobación del estatus sanitario, elección las vacas más interesantes como madres de futuros reproductores, valoraciones individuales de los machos, estudio citogéntico de ejemplares antes de su uso en la reproducción, formación de banco de semen y embriones).

En 1993 el censo de animales reproductores (hembras y machos) en las explotaciones que colaboran es: CENSYRA (21 y 2), Escuela de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata (21 y 4), Ayuntamiento de Moraleja (17 y 4), Diputación de Cáceres (21 y 4), San Rafael (13 y 2), Dª. Beatriz Muñoz San Pedro (29 y 1), D. Francisco Penis Santos (5 y 0), D. Antonio Sánchez Giménez (5 y 0), D. Enrique Martín Bustamante (9 y 1) y D. Miguel Lillo/D. Isidro Silos (50 y 1), en total 119 vacas y 19 sementales, a los que había que añadir un recrío de 25 terneras y 24 terneros.

Se acude al Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Cáceres (Dr. D. José Ángel Padilla) para el diseño de un *Plan de Recuperación,* que según las directrices de la FAO, ha de pasar por el estudio de la estructura poblacional, la evaluación genética (variabilidad, consanguinidad, distancia genéticas, anomalías) y acciones de conservación *in vivo* e *in vitro*.

En 1995 se vuelve a realizar una actualización de los censos y de ganaderías, dando como resultado la existencia de 144 reproductoras, 15 sementales y un recrío de 50 terneras y 26 terneros distribuidos por las explotaciones: CENSYRA (20, 3, 10 y 11), Ayuntamiento de Moraleja (19, 3, 7 y 0), Escuela de Capacitación de Navalmoral de la Mata (19, 2, 10 y 9), Diputación de Cáceres (18, 2, 5, y 2), San Rafael (21, 2, 5 y 3), S.A.T. El Retorno (13,0, 1 y 0), D. José L. Iglesias González (5, 1, 3 y 0), Fondo del Patrimonio Natural Europeo (4, 1, 3 y 0), D. Francisco Sayago Ramírez (0, 0, 4 y 1), D. Nemesio Gil Sanguino (2, 0, 2 y 0) y Dª. Mª Luisa Lillo (23, 1, 0 y 0).

Entre 1997 y 1998, una vez firmado un convenio entre la Junta de Extremadura y el Departamento de Genética de Cáceres, se inicia el muestreo, los estudios genéticos por análisis de ADN polimórfico (RAPD), la calificación racial, genealógica y morfológica de los ejemplares que constituyen la población base inicial (Tabla nº 44).

Tabla nº 44. Relación de ejemplares de la raza Blanca Cacereña integrados en el estudio genético poblacional base para el programa de recuperación.

GANADERÍA	SEXO	IDENTIFICACIÓN
Escuela de Formación Agraria de Moraleja	Hembras	Boticaria-DX-303
		Minguela-DX-309
		Solitaria-DX-203
		Opuesta-DX-304
		Supuesta-DX-201
		Madeja-DX-508
		Mentira-DX-509
		Maceta-DX-501
		Botorra-DX-002
		Teodoreta-DX-103
		Retorcida-DX-311
		Molinera-DX-407
	Macho	Cacerolo-DX-503
CENSYRA	Hembras	Airosa-EP-311
		Artillera-EP-312
		Armadora-EP-731
		Dotada-EP-032
		Lucera-EP-301
		Úrsula-EP-406
		Bizarra-EP-816
		Encantada-EP-133
		Balesa-EP-814
		Extremeña-EP-141
		Urbana-EP-401
		Utiaca-EP-405
		Dulcita-EP-042
	Machos	Manuel-EP-302
		Urbano-EP-403
		Volador-EP-502
		Viriato-EP-505
Fondo del Patrimonio Europeo	Hembras	Vanidosa-P-502
		Etiopía-SR-301
		Paloma-SR-205
	Machos	Copito-P-503
		Paredero-SR-302

GANADERÍA	SEXO	IDENTIFICACIÓN
Escuela de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata	Hembras	Bestia-EC-802
		Caracola-EC-901
		Diosa-EC-101
		Estudiosa-EC-102
		Elena-EC-103
		Electra-EC-107
		Fugaz-EC-202
		Fugitiva-EC-203
		Alegre-EC-801
		Dudosa-EC-001
		Divina-EC-003
		Baronesa-EC-803
		Golondrina-EC-307
		Golosa-EC-308
		Graciosa-EC-301
		Genuina-EC-304
		Ingenua-EC-504
	Machos	Galgo-EC-300
		Idílico-EC-508
		Gandul-EC-469
		Vecino-EC-609
		Vasto-EC-610
Nemesio Gil	Macho	Voraz-EC-512
San Rafael	Hembras	Sola-SR-906
		Nevada-SR-503
		Olguína-SR-902
		Carmela-SR-204
		Isabela-SR-305
		Hallada-SR-103
		Campanera-SR-801
		Guapa-SR-804
		Cecilia-SR-306
		Rocío-SR-203
		Esmeralda-EP-140
		Moquina-SR-304
	Macho	Datilero-C-004
Diputación de Cáceres	Hembras	Dragonera-C-001
		Farruca-C-205
		Granadera-C-302
		Fabiola-C-201
		Espátula-C-105
		Centella-C-901
		Duquesa-C-002
	Macho	Explorador-EP-139
Isidro Silos	Macho	Silos-C-106

Por Decreto 34/1998 de 31 de marzo se aprueban los criterios para la Reglamentación específica del Libro Genealógico y por Resolución comunicada de la Dirección General de Producción Investigación y

Formación Agraria de la Junta de Extremadura de 2 de agosto de 1999, a tenor del Real Decreto 997/1999, se reconoce a la Asociación como Entidad Colaboradora para la defensa y promoción de esta raza.

Con lo que finalmente se produce un respaldo del sector y de la Administración para el desarrollo de este bovino, existiendo registradas 14 ganaderías que son: CENSYRA (Junta de Extremadura), Carija (Mérida), Explotaciones San Rafael (Mérida), El Zancillo (Fuenlabrada de los Montes), Dehesa Boyal (Aldea del Cano), La Zafra (Aldea del Cano), Tiracalzas (Valencia de Alcántara), El Baldío (Talaván), Palazuelos de Morales (Malpartida de Plasencia), Haza de la Concepción (Malpartida de Plasencia), Centro de Formación Agraria (Navalmoral de la Mata), Dehesa Boyal (Moraleja), Las Alarazas (Huelva), computándose un censo de 500 cabezas. En el año 2009, el censo de reproductores está en torno a 650 individuos, distribuidos en 20 ganaderías de las provincias de Badajoz, Cáceres y Huelva.

El *Plan Coordinado* que se puso en marcha en 1999 se concibió como un conjunto de acciones sostenidas e integradas, en el mismo cada estamento (Ganaderos, Asociación de Criadores, Administración y Universidad) juega un papel fundamental e imprescindible, si se quiere alcanzar el fin deseado, que es conseguir que no se pierda este patrimonio genético que ha llegado hasta nosotros (Figura nº 95).

Las etapas de la conservación son: inventario y localización de los ganaderos y animales, caracterización morfológica, funcional y genética de la raza, sistemas de explotación, manejo y control sanitario, análisis citogenético y control de paternidad, metodología reproductiva, gestión de la raza (preservación de animales vivos, preservación de material biológico *in vitro*, difusión y divulgación (realizándose información en prensa, revistas especializadas y sesiones de degustación; Trujillo en 1997 y Plasencia en 2000). Establecimiento de grupos de acción; uno *Coordinador* integrado por el Director General de Producción, Investigación y Formación Agrarias de la Junta de Extremadura, El Presidente de la Asociación de Criadores de Ganado Bovino Blanca Cacereña, Jefe del Servicio de Producción Agraria, Jefe del Servicio de Formación Agraria, Representante de la Universidad de Extremadura y el Director del Departamento de Zootécnia de la Facultad de Veterinaria de Cáceres. Otro de *Trabajo* formado por técnicos e investigadores del CENSYRA y de la Cátedra de Genética de la Facultad de Veterinaria de Cáceres (para más información consultar, Calero et al. 2000).

Los análisis genéticos del 25% del censo permitieron saber que el grado de consanguinidad era muy alto, por lo que como base del programa se estableció, en el CENSYRA, un núcleo reproductivo de 12 lotes de 6 vacas y un toro cada uno (48 hembras y 12 machos) más distantes genéticamente dentro del conjunto poblacional, todo ello mantenido hasta obtener de cada madre un descendiente de cada sexo, como mínimo.

Las hembras integradas en el programa fueron: Farruca-C-205, Fabiola-C-201, Espátula-C-105, Centinela-C-901, Duquesa-C-002, Botorra-DX-002, Teodoreta-DX-103, Minguela-DX-309, Opuesta-DX-304, Supuesta-DX-201, Madeja-DX-508, Maceta-DX-501, Retorcida-DX-301, Molinera-DX-407, Airosa-EP-311, Armadora-EP-731, Ursula-EP-406, Bizarra-EP-816, Encantada-EP-133, Balesa-EP-814, Extremeña-EP-141, Utica-EP-405, Esmeralda-EP-140, Vanidosa-P-502, Caracola-EC-901, Diosa-EC-101, Estudiosa-EC-102, Elena-EC-103, Electra-EC-107, Fugaz-EC-202, Fugitiva-EC-203, Alegre-EC-801, Dudosa-EC-001, Divina-

EC-003, Golondrina-EC-307, Golosa-EC-308, Graciosa-EC-301, Genuina-EC-304, Sola-SR-906, Nevada-SR-503, Olguina-SR-902, Carmela-SR-204, Isabela-SR-305, Hallada-SR-103, Guapa-SR-804, Cecilia-SR-306, Rocio-SR-203, Paloma-SR-205. Los machos: Vecino-EC-609, Galgo-EC-300, Gandul-EC-469, Idilico-EC-508, Voraz-EC-512, Urbano-EP-403, Volador-EP-502, Manuel-EP-302, Copito-P-503, Paredero-SR-302, Superior-SR-6001, Silos-C-106. Como ejemplares de reserva se eligieron las vacas: Dragonera-C-001, Boticaria-DX-303, Solitaria-DX-203, Bestia-EC-802, Dotada-EP-32, Artillera-EP-312, Urbana-EP-401 y Etiopía-SR-301; y los sementales: Cacerolo-DX-503 y Explorador-EP-139.

A tenor del Real Decreto 2129/2008, se dicta el Decreto 295/2011 que actualiza la *Reglamentación Específica del Libro Genealógico* y el *Programa de Mejora*, en su modalidad de conservación, control de rendimientos y evaluación genética, que es el que se sigue en la actualidad con 28 ganaderías (21 en la Provincia de Cáceres y 7 en la de Badajoz) que tienen inscritos un total de 1.055 animales (190 machos y 865 hembras). El banco de germoplasma cuenta con sementales y hembras donantes (en 2013 se mantienen criopreservadas, 85.549 dosis seminales y 82 embriones), hasta alcanzarse, según determina el programa, 10.000 dosis y 200 embriones de 25 ejemplares diferentes que nazcan en el núcleo de reproducción antes mencionado).

Además del apoyo económico por las subvenciones (PAC, Agroambientales, Razas en peligro de extinción), se mantiene una línea de difusión de acciones y otra de intercambio, con los ganaderos que colaboran en el programa, de animales genéticamente compatibles (intentando una población con la menor consanguinidad y mayor variabilidad posible); al final de 2013 se computan 323 ejemplares (58 machos y 265 hembras) con 18 ganaderías, con ello el rebaño del CENSYRA que mantiene los grupos reproductivos de mínima consanguinidad, se compone de 35 vacas y 10 sementales, más 17 terneras y 15 terneros.

En julio de 2013, la Dirección General de Agricultura y Ganadería decidió la entrega de las responsabilidades del programa a la Asociación y en cambio el CENSYRA se convertiría en mero colaborador (en función de un acuerdo de colaboración según las bases de un convenio cuya firma aún está pendiente a mediados del año 2014), quebrándose con ello una trayectoria responsable y eficaz de más de 40 años, llevada adelante gracias a la implicación del personal del Centro (entre los que cabe resaltar a José Ambrona, Ildefonso Mateos, Rafael Calero, Paloma Bartolomé, Luis García, Juan A. Bravo, Manuel Guisado, etc.) que en muchos periodos han tenido que remar incluso a contracorriente de las ideas y directrices de los *gestores políticos de turno*. Este proceso coincidió con enormes problemas entre los miembros de dicha agrupación ganadera y un parón en todas las acciones programadas, lo que está poniendo en peligro los avances conseguidos.

En el Anexo 13 se inserta la documentación que ilustra las actividades que se llevan adelante para la recuperación de la raza.

4.4.3. RAZAS BOVINAS BERRENDAS

El censo actual de ejemplares en Extremadura es del orden de 1.871 animales entre los de las variedades *Colorada* (1.444) y *Negra* (727), que suponen el 20,72% y el 20,89% del total de España, respectivamente.

El día 9 de junio de 1997, en el CENSYRA de Badajoz se reunieron: D. Francisco Galavís Bueno, Dª. Yolanda Márquez Polo, D. Francisco Ruiz Meléndez, D. Mauricio Álvarez de Bohórquez, D. Juan Zuleta Murga, D. Agustín Gómez Martín, D. Julio Sánchez-Ocaña Morales, D. Rafael Calero Carretero, D. Luis J. García Barreto y Dª Paloma Bartolomé García, y acordaron constituir la Asociación Extremeña de Ganado Vacuno de Raza Berrenda, con sede social provisional en dicho Centro, se aprobaron los estatuto y se nombraron cargos directivos gestores (Presidente Sr. Álvarez, Vicepresidente-Tesorero Sr. Zuleta y Secretaria Srª. Márquez) (Figura nº 96).

Con fecha 3 de julio de 1997, se depositan los estatutos en la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura, adquiriendo personalidad jurídica el 8 de agosto de ese año. El 3-10-1997 en el recinto ferial de Zafra, se mantiene una reunión general de asociados y se elige la primera Junta Directiva. Por Resolución de 23-12-1999, es reconocida por la Dirección General de Producción Investigación y Formación Agrarias, como Entidad Colaboradora para la defensa y promoción de la raza en situación de peligro de extinción. En la Tabla nº 45, se insertan los nombres de los integrantes de las Juntas, como reconocimiento de los ganaderos sensibilizados por el mantenimiento de esta raza.

Tabla nº 45. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Extremeña de Ganado Vacuno de Raza Berrenda.

1997	
Presidente	D. Mauricio Álvarez de Bohórquez
Vicepresidente	D. José F. Montero de Espinosa Cabanillas
Secretaria	Dª. Yolanda Márquez Polo
Tesorero	D. Juan Zuleta Murga
Interventor	D. Francisco Galavís Bueno
Vocales	D. Manuel Baldón D. Diego García de la Peña Morales
2013	
Presidente	D. Francisco Ruíz Meléndez
Secretario	Dª Lourdes González Bernabé
Tesorero	Dª Petra Cano
Vocales	D. Ángel Gómez Núñez D. Jesús Álvarez

De acuerdo con el Registro Oficial y sus normas, aprobado en el año 1998, las ganaderías que contaron con reses inscritas fueron: D. Julio Sánchez-Ocaña, Dª Isabel Galiardo Gómez, S.A.T. Los Corchos, Manuel Criado SL, Alpotreque SL, D. José Blanco Roco, D. Alfonso Marzal Olea, Dª. Dolores Marzal Olea y Agropecuaria Maeso Delgado CB. En 2009, el censo de Extremadura era de 196 reproductores.

La Asociación Extremeña (ABEEX) engloba actualmente 32 ganaderías (14 que crían ejemplares de raza Berrenda en Negro y 18 en Colorado) lo que supone el 12,30% del total nacional y mantiene un convenio de colaboración con la Consejería de Agricultura del Gobierno de Extremadura (suscrito el 9-1-2006), para el desarrollo de actividades de calificación, valoración y registro de ejemplares, obtención, preparación y conservación de material genético a través del CENSYRA, con notable éxito según se puede comprobar en los datos insertados en las Tablas nº 18, 19, 20, 21, 22 y 28 (b).

En los últimos años se han creado en España siete Asociaciones en distintas Comunidades Autónomas (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Andalucía y Valencia), que junto con la de Extremadura (que fue pionera), se han unido en una Agrupación Nacional.

El 5-12-2002 se reúnen en Madrid, D. Miguel Hernández Ceballos, D. José Montero de Espinosa, D. Óscar Herrero Aparicio y D. José I. de la Serna Ernst, representando a sus respectivas Asociaciones de Castilla y León, de Extremadura, de Madrid y de Castilla la Mancha, que se constituyen en Comisión Gestora para la autorización y registro de la Agrupación Nacional de Asociaciones de Criadores de Ganado Vacuno de las Razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro (ANABE). Por la Resolución del 16-5-2005 el Ministerio de Agricultura la reconoce como Entidad Colaboradora para la llevanza del Libro Genealógico cuya Reglamentación se aprueba por Orden APA/1350/2005 y modificada por la Orden AAA/1945 2013, a tenor del Real Decreto 2129/2008 (Figuras nº 97 y 98).

ANABE lleva el *Programa de Recuperación* (Resolución 12 de julio de 2012), en el que participa el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y los CENSYRA de Colmenar Viejo y de Badajoz, y así mismo las correspondientes Unidades Administrativas de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Agricultura.

El incremento de la consanguinidad por generación esperado oscila entre 0,04% y 0,01%, en la población sobre la que se trabaja, aportada por 102 ganaderías de 2.014 vacas de vientre y 270 sementales de raza *Berrenda en Negro* y de *la Berrenda en Colorado*, 158, 3.165 y 531, respectivamente, registrada en el Libro Genealógico.

Los objetivos del *Programa de Mejora* son los de conservar la raza manteniendo su tipicidad, su conformación, su aspecto tradicional, sus cualidades maternales, su rusticidad, su adaptación al sistema de explotación en el medio y mejorar su rendimiento productivo, reproductivo y utilidad. Según se plasma en la Tabla nº 46 se desarrolla en tres etapas. En la *Primera Fase*, se realiza la detección, identificación y elección de ejemplares que se van a destinar a la reproducción y obtener de descendientes para la *Segunda Fase*, que consiste en su valoración morfológica, genética y de rendimientos productivo, en la *Tercera Fase* se procede al análisis BLUP de los datos (peso al destete, intervalo entre partos, capacidad maternal, índice de trasformación de alimentos, valoración morfológica, ganancia diaria de peso) y a la conservación de material genético.

La Asociación viene realizando además actividades de promoción de las razas por medio de la edición de trípticos y participando en las ferias ganaderas más importantes del área geográfica donde se crían las razas (Zafra, Trujillo y Salamanca) (Anexo 14).

Tabla nº 46. Esquema del programa de recuperación de las Razas Bovinas Berrendas.

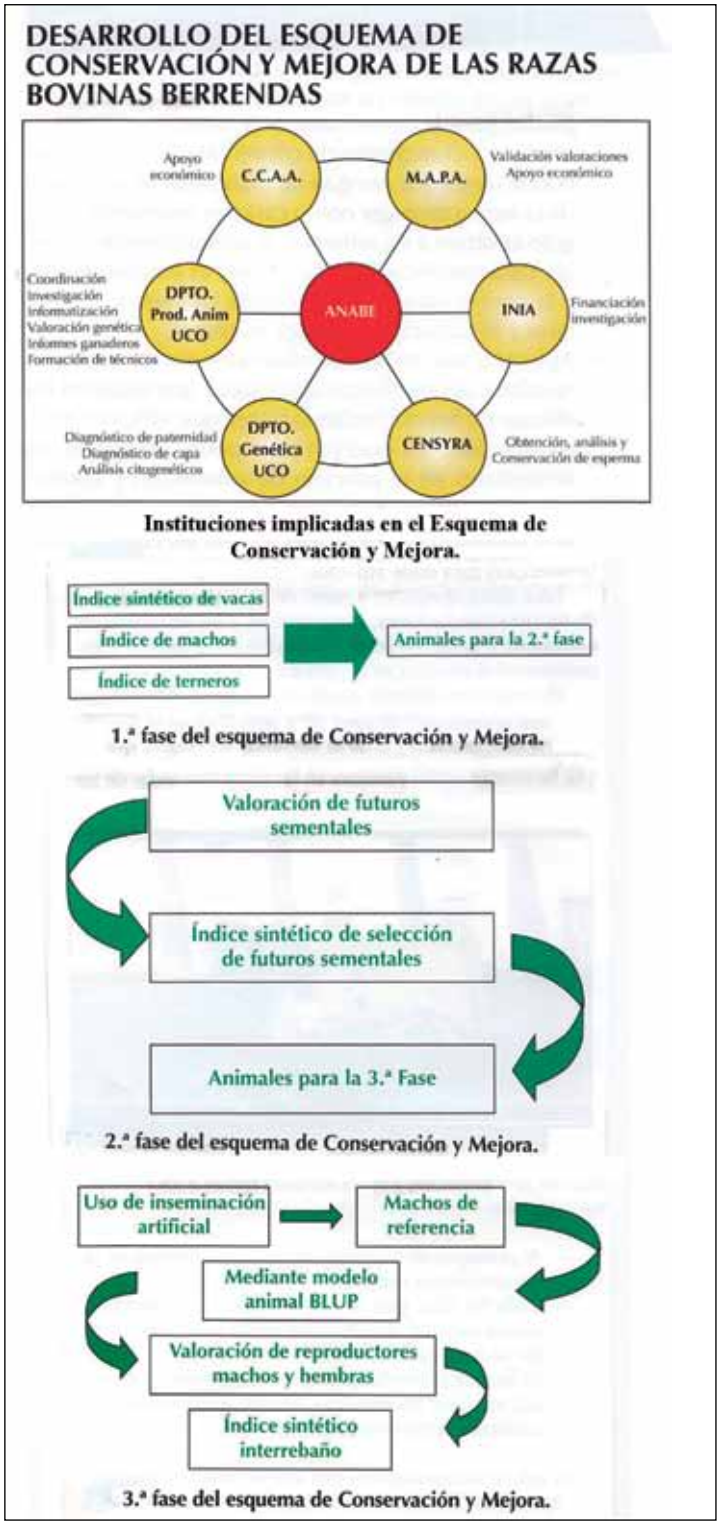

4.4.4. RAZA ASNAL ANDALUZA

Aparicio (1960) afirmaba que desciende del *Equus asinus somaliensis*, y que fue introducida en la Península Ibérica por los Camitas. Así mismo este autor es el que hizo la descripción y la definió como *Raza Asnal Andaluza*. Según Arán San Agustín, la distribución geográfica natural en 1942 abarcaba a Extremadura y Andalucía, siendo mayoritarios los ejemplares en las provincias de Badajoz (50.340), Sevilla (39.451) y Córdoba (27.696), aunque se extendían por Castilla-La Mancha, Vascongadas y Cataluña.

En 1943 la Dirección General de Ganadería, inició un programa de difusión (reflejado en otro apartado de esta obra), a través de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario y las Estaciones de Priego de Córdoba y Badajoz. Desde 1960 se inicia una importante disminución del censo, hasta tanto que en 1970 era de 16.744, 5.691 y 5.769 animales, para cada una de las provincias antes citadas. Al perder su utilidad tradicional en las tareas agrícolas (arado y producción mulatera), la montura y el acarreo, que se ve progresivamente sustituido por la mecanización del campo y una mejora sustancial de las vías de comunicación, que permite la motorización de los transportes de viajeros y de mercancías (Figura nº 99 a, b, c, d).

El Real Decreto 1682/1997 la clasifica como *Raza en Peligro de Extinción*, afortunadamente surgen las iniciativas en el Servicio de Cría Caballar del Ejército y el CENSYRA de Badajoz, que se basan esencialmente en el mantenimiento de núcleos, la utilización de garañones para servicio público de parada y la subasta de ejemplares, como se puede comprobar en la Tabla nº 47 (a, b).

Tabla nº 47 (a, b). Indicadores de las acciones en promoción del asno realizadas por el CENSYRA de Badajoz (1995-2013).

a. Actuaciones reproductivas			
Año	**Garañones en Parada**	**Asnas cubiertas**	
		Nº	**%**
2001	Cañamero	4	100
	Jinete	-	-
	Total	**4**	**100**
2002	Sudán (c)	8	100
	Cañamero	-	-
	Jinete	-	-
	Total	**8**	**100**
2003	Sudán (c)	6	31,57
	Cañamero	3	15,78
	Jinete	10	52,63
	Total	**19**	**100**
2004	Orujo (c)	8	40,00
	Cañamero	5	25,00
	Jinete	7	35,00
	Total	**20**	**100**

a. Actuaciones reproductivas			
Año	**Garañones en Parada**	**Asnas cubiertas**	
		Nº	**%**
2005	Orujo (c)	7	41,17
	Cañamero	4	23,52
	Jinete	6	35,29
	Total	**17**	**100**
2006	Zufreño (c)	9	56,25
	Cañamero	2	12,50
	Jinete	5	31,25
	Total	**16**	**100**
2007	Zufreño (c)	24	100
	Cañamero	-	-
	Total	**24**	**100**
2008	Sudán (c)	12	26,08
	Zufreño (c)	14	30,43
	Cañamero	14	30,43
	Máximo	6	13,04
	Total	**46**	**100**
2009	Edu (c)	17	24,28
	Cañamero	3	4,28
	Gitano	8	11,42
	Máximo	14	20,00
	Bertin	28	40,00
	Total	**70**	**100**
2010	Edu (c)	16	26,66
	Máximo	10	16,66
	Gento	16	26,66
	Gallo	11	18,33
	Gitano	2	3,33
	Cañamero	5	8,33
	Total	**60**	**100**
2011	Guanche (c)	6	14,28
	Máximo	5	11,90
	Gento	14	33,33
	Gallo	12	28,57
	Gitano	1	2,38
	Cañamero	4	9,52
	Total	**42**	**100**
2012	Guanche (c)	1	3,22
	Máximo	3	9,69
	Gento	12	38,70
	Gallo	1	3,22
	Gitano	5	16,12
	Bertín	2	6,45
	Imperioso	4	12,90
	Cañamero	3	9,69
	Total	**31**	**100**
2013	Guanche (c)	27	14,00
	Máximo	1	2,00
	Gento	4	8,00
	Gallo	1	2,00
	Gitano	-	-
	Bertin	-	-
	Imperioso	10	20,00
	Cañamero	7	54,00
	Total	**50**	**100**
(c) Cria caballar			

b. Distribución de ejemplares				
Año	**Censo de animales**		**Animales subastados**	
	Nº machos	**Nº hembras**	**Nº machos**	**Nº hembras**
1995	2	11	-	-
1996	3	12	-	1
1997	3	10	5	3
1998	3	9	-	3
1999	3	10	-	3
2000	3	8	3	-
2001	3	13	-	-
2002	6	12	-	-
2003	7	20	6	2
2004	6	27	4	2
2005	3	29	4	3
2006	3	29	1	5
2007	4	31	-	-
2008	6	35	-	-
2009	11	32	-	7
2010	9	24	5	6
2011	13	28	6	6
2012	14	30	-	-
2013	13	25	6	6

En el año 1995 el Centro de Remonta de Écija, la Unidad de Etnología de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y el CENSYRA, inician actividades para conservación de la raza. En 2001 se crea y reconoce la Unión de Ganaderos y Arrieros de la Gran Raza Asnal Andaluza con ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el de la de Extremadura la Asociación Extremeña de Criadores de la Raza Andaluza, el 8 de julio de 2005 (Tabla nº 48 y Figura nº 100). Ambas con el proyecto de congregarse en una federación, para llevar el Libro Genealógico unificadamente.

Tabla nº 48. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Extremeña de Criadores de la Raza Asnal Andaluza.

2005	
Presidente	D. Juan M. Peche Romero-Camacho
Vicepresidente	D. Manuel Plaza Rubio
Secretario-Tesorero	D. Francisco J. Peche Romero-Camacho
Vocales	D. Francisco J. Hidalgo-Barquero Cumbreño D. Juan José Carrasco Carrasco D. Diego Guisado Mata D. Francisco Vivas Flores
Secretario Técnico	D. Rafael Calero Carretero
2010	
Presidente	D. Antonio Benítez Centeno
Vicepresidente	D. Manuel Durán Valverde
Secretario-Tesorero	D. José Mª Vera Durán
Vocales	D. Fernando Gil Trejo Dª. Mª Teresa Gómez Rivera Dª. Pilar Duero Hernández D. Jesús González Carmona
Secretaria Técnica	Dª. Mª Luisa Aranda Escribano

No obstante, esta Asociación, el CENSYRA y el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, diseñan un Programa de Recuperación cuyas líneas directrices son: el inventario y localización de ejemplares y ganaderías, la caracterización morfológica, genética y funcional, la evaluación de los sistemas de explotación, los sistemas y programas reproductivos, la preservación *in vivo* e *in vitro*, la difusión y la asignación de responsabilidades de cada entidad implicada (Figura nº 101).

En consecuencia, se desarrollan acciones que alcanzan como resultado al final de 2013, el que se tengan estudiados 1.187 animales, de más de 325 socios, comprobando la existencia de una población muy envejecida (20 % con más de 11 años de edad media), con alto grado de cruzamiento con otras razas (70-80 %) y una proporción de hembras por cada macho de 4,37, lo que demuestra una difícil situación en cuanto a su recuperación (Anexo 15.1).

Se han establecido en el CENSYRA tres núcleos de reproducción de mínima consanguinidad, máxima pureza racial y mayor variabilidad interna, con 7 machos y 5 hembras para cada uno, a fin de que cada madre quede al menos, un descendiente de cada sexo. Por eso, es de interés el consignar sus nombres: *Emilia, Lourdes, Macarena, Morenita, Ángela, María, Mínima, Esperanza, Fali, Faustina, Fastuosa, Gerona, Galana, Habanera, Hurdana, Heidi, Imperiosa, Kika, Lucera, Mora, Maruchi, Maca, Mayorga, Madalena, Mejorana* (las burras) y *Cañamero, Máximo, Gitano, Gallo, Bertín, Gento, Imperioso, Listón, Morante, Mesi, Mijina, Morisco y Manolete* (los burros).

Todos ellos continuadores de una *saga asnal* que perduró en el tiempo y que se había iniciado en 1945 con *Prieto, Kade, Campanero, Capaz y Cacique* (estos tres últimos cubrieron en 1949, 24, 18 y 40 hembras equinas). De esto es demostrativo el censo del año 1984 que estaba integrado por los machos *Bronco, Brujo, Educado, Elefante, Embrujado, Dadivoso, Desarrojado, Emigrante, Ebanista y Edipo* y por las hembras *Belinda, Botánica, Botija, Bucanera, Bullanguera, Elástica, Electrica, Electrónica, Embajadora, Dalila, Danzarina, Desletrada y Delicada* (Figuras nº 47, 51 y 102).

Con el resto de las asnas de la población estudiada, se mantiene de acuerdo con el Programa de Recuperación, la cesión de ejemplares, facilitar la reproducción asistida y la creación de un banco de germoplasma asnal, gracias a la homologación en el año 2009, de la unidad equina del CENSYRA. Esperemos que se abran nuevas perspectivas para esta especie, en base a su uso en las fiestas tradicionales populares, como animal de compañía, aprovechamiento de su utilidad en la agricultura compatible y el desarrollo rural (agroturismo) y en la zooterapia (Anexo 15.2).

Para más información consultar la obra *La cría caballar desde 1841 a la actualidad. Su especial significación en Extremadura* (Calero y Calero, 2013).

4.4.5. RAZA OVINA MERINA NEGRA

Hacía los años 50 había importantes rebaños de esta raza en España, actualmente sólo quedan cinco pues ha habido una selección dentro del conjunto racial a fin de obtener individuos de capa blanca, con la intención

de disponer de lanas que pudieran ser fáciles de teñir (Figura nº 103). Por contraste en Portugal, existen en la zona del Alentejo un importante censo de 20.000 reproductores incluidos en su Libro Genealógico.

En noviembre de 1997 se reconoce en España a esta raza en situación de peligro de extinción, incluyéndose el 30 de diciembre en la Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la Merina Española, que gestiona la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino y a tenor del Real Decreto 2129/2008, se actualiza por la Orden AAA/1945/2013 y se aprueba el Programa de Conservación por la Resolución 12-4-2012 (Figura nº 104).

Actualmente se ha iniciado un proceso de inflexión para esta etnia, en el que el CENSYRA participa con el establecimiento de un rebaño de 32 hembras y 5 machos adquiridos en Portugal en 1998 a la Dirección Regional de Agricultura del Alentejo y a Dª María Amelia Murteira Rosado. Al que se añade un *rebaño de seguridad* creado en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza por el Dr. Isidro Sierra (integrado por 15 hembras y dos machos) que fueron cedido en 1999 al Centro Pacense. Los ejemplares han sido inscritos en el Registro Fundacional del Libro, con fecha 15 de febrero de 2000, a la vez que ha cooperado (como expositor fuera de concurso) en el I Concurso Nacional de Merino Negro, celebrado en Zafra en Marzo de 2000, en la que participaron 4 ganaderías (Figura nº 105).

En el año 2001, la Asociación tenía censados 390 hembras y 25 machos en 10 ganaderías, en la actualidad en el Libro Genealógico están inscritos, 3.118 ovejas y 214 moruecos en 33 explotaciones, repartidas por Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Castilla-La Mancha. El CENSYRA ha distribuido más de 200 ejemplares, y cuenta en 2013 en el banco de germoplasma con 11.300 dosis seminales conservadas obtenidas de 25 moruecos donantes, además se difunde la raza por medio del programa de inseminaciones artificiales gratuitas, en los rebaños cuyos dueños lo soliciten (Tabla nº 25).

4.4.6. RAZA CAPRINA RETINTA EXTREMEÑA

Cruz Sagrado (1973) consideraba que esta cabra pertenecía al conjunto que se denomina *Raza de las Mesetas* y que su núcleo inicial tuvo el origen en los *Cuatro Lugares* (Santiago del Campo, Talaván, Hinojal y Monroy) de la provincia de Cáceres, de lo que se deriva su nombre.

El área de explotación por los años 70 del siglo XX, abarcaba las Llanuras Centrales y Sierras Meridionales Cacereñas y el Suroeste de la Pacense, cifrándose un censo de 86.000 reses criadas en pureza, en rebaños de 100 a 500 individuos y con unas cargas ganaderas de 0,03-0,33 cabezas por hectárea. Desde entonces entra en franca regresión, de tal modo que por los años 80 se tenían censados 15.000 con alto nivel de cruzamiento con otras razas.

Una acertada visión del Ministerio de Agricultura a propuesta del CENSYRA de Badajoz, permite la adquisición, en 1983, de un rebaño de 30-40 ejemplares criados en Coria por el Sr. Girón. Este grupo se mantuvo hasta que fue incluida la raza en el Catálogo Oficial como *en peligro de extinción* en 1997. En el Centro se contaba con 48 cabezas (4 machos adultos y 2 jóvenes, más 33 hembras de vientre y 9 chivas), lo que permite iniciar un programa de recuperación liderado por los técnicos del citado establecimiento.

Se comienza por la búsqueda de ejemplares y la identificación de rebaños, adquiriéndose un macho a D. José Ramón Cano Naharro de Valencia del Mombuey en 1997 y 30 cabezas da ambos sexos al Fondo del Patrimonio Europeo-La Raya en 1998 (por lo que el censo del rebaño de propiedad oficial era en 1999 de 85 cabras y 9 bodes) y en el año 2000 a D. Jesús Gomero González-Pecellín de Jerez de los Caballeros (10 hembras y 2 machos), en 2002 a D. José Pimienta de Jerez de los Caballeros un semental y finalmente en 2003 a MARTROM SA de la finca Sierra Gorda de Cumbres de San Bartolomé (Huelva) 40 animales de ambos sexos. Posteriormente en 2013, se adquiere todo el efectivo (24 hembras y 3 bodes) de la ganadería de D. José Lucas de Villanueva del Fresno, que se mantiene como núcleo aislado en el CENSYRA, con lo que el rebaño total está integrado por 103 hembras de vientre y 19 sementales, en la Figura nº 106 se presentan ejemplares integrantes del mismo.

Desde 1996 a 2000, se realizaron actividades referentes a la apreciación y definición racial (zoometría, cualificación y cuantificación de la producción láctea, evaluación y rendimiento cárnicos), comportamiento reproductivo y aplicación de técnicas de reproducción asistida y estudios del genoma. Los resultados encontrados dieron base para la elaboración del Libro Genealógico y cuyo Reglamento se aprobó por Orden 30-5-2002 que se adecua al Real Decreto 2129/2008 por el Decreto 296/2011. En el año 2013 están inscritas 2.116 cabras y 127 bodes, que se distribuyen en 23 ganaderías de 10 municipios (6 de la provincia de Badajoz y 4 de la de Cáceres).

El 13 de junio de 1997, en Jerez de los Caballeros, se había mantenido una reunión de técnicos del CENSYRA (D. Mariano Cancho Alfonso, D. Luis J. García Barreto y Dª. Paloma Bartolomé García) y de ganaderos (D. Jesús Gamero González, Dª Francisca Ribera Valero, D. Jesús Garzón Heydt, D. José R. Cano Naharro y D. Juan J. Alías Mateos), nombrándose una Junta Gestora a fin de constituir una Asociación para promover el caprino de raza Retinta, tal como se puede ver en la Figura nº 107.

Pero, esta iniciativa no se hace realidad hasta que es registrada la Asociación de Criadores de Ganado Caprino de la Raza Retinta Extremeña (Resolución 6-5-2003), integrada por 19 socios, y posteriormente es reconocida como Entidad Colaboradora por la Dirección General de Producción Investigación y Formación Agrarias de la Junta de Extremadura mediante la Resolución 2-7-2003 (Tabla nº 49).

Tabla nº 49. Integrantes de juntas directivas de la Asociación de Criadores de Ganado Caprino de Raza Retinta Extremeña.

2003	
Presidente	D. José Pimienta Gómez
Vicepresidente	D. José Cano Naharro
Vocales	D. Basilio Vega Vallejo D. Carlos Municio Carballo Dr. Rafael Calero Carretero (CENSYRA)
Secretario	Dr. Juan Andrés Bravo Delgado (CENSYA)
2013	
Presidente	D. Antonio Ramírez Alonso
Vice/Tesorero	D. Casildo Díaz
Vocal	Dr. Rafael Calero Carretero (CENSYRA)
Secretario	DR. Juan Andrés Bravo Delgado (CENSYRA)

Actualmente cuenta con un *Programa Oficial de Recuperación,* aprobado por el Decreto 296/2011, (Figura nº 108) que en esencia pasa por, la constitución de un núcleo de conservación integrado por 12 lotes de un bode y doce cabras cada uno (intentando minimizar la consanguinidad y maximizar la variabilidad interna poblacional), la gestión de las ganaderías y la promoción de la raza mediante la cesión de animales a nuevos ganaderos, por ello desde 2005 a la actualidad, se han distribuido 294 hembras y 64 machos entre 42 ganaderos (media anual de 36,50, 8,10 y 5,12 respectivamente). Además de la conservación de material genético, se han llevado a cabo estudios sobre producción de leche y de carne (cuyos resultados fueron presentados en la tesis doctoral *Contribución al estudio zootécnico de la cabra Retinta Extremeña* de Dª María J. Estévez Herrera en 2001), de calidad lechera y cárnica (mediante dos proyectos de investigación conjunto entre CENSYRA y el Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UEX que dirige la Drª Mª Guía Córdoba) y así mismo de caracterización genética y análisis de filiaciones, mediante microsatélites (en base a un convenio existente hasta 2011, con el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de Cáceres que dirige el Profesor J. Ángel Padilla).

Las actividades se completan con las subvenciones de las ayuda agroambientales para el mantenimiento de recursos genético de la Política Agraria Comunitaria.

4.4.7. RAZA CAPRINA VERATA

La ubicación geográfica de esta raza se sitúa en la confluencia de las provincias de Ávila, Toledo y Cáceres, pero los núcleos censales más importantes se localizan en los municipios de la Sierra de la Vera y del Valle del Jerte. Dentro del sector caprino en Extremadura ha venido teniendo una gran preponderancia; por los años 1970 había un censo de 63.000 cabras, pero la actual situación está dando lugar a un importante descenso de su crianza en pureza, hasta tal punto es así que en el 2000 tan sólo existían 4.380 reproductores censados, el resto de la población con base *Verata* (hasta 7.000), estaba enormemente cruzada con otras razas mas seleccionadas, por lo que está incluida en el Catálogo de Razas como de *Protección Especial* (Figura nº 109).

Según Durbán (1949), filogenéticamente deriva de la *Capra aegagrus* sobre la que dejó su impronta la *Capra prisca.* Definitivamente la Orden 19-12-1986 implementa la Reglamentación Específica del Libro Genealógico. Con fecha 10 de mayo de 1999 en Losar de la Vera (Cáceres), es firmada por D. Valeriano García Torollo, D. Fulgencio Torres Vázquez y D. José Torres Jimeno, el acta fundacional de la Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de *Raza Verata*, y se fija como sede provisional el CENSYRA de Badajoz. Adquiere personalidad jurídica el 27 de octubre del mismo año y es elegida su Junta Directiva, cuyos miembros se incluyen en la Tabla nº 50. El 11 de Septiembre de 2000 la Dirección General de Producción Investigación y Formación Agrarias la reconoce como Entidad Colaboradora para llevar el Libro Genealógico.

Tabla nº 50. Integrantes de juntas directivas de la Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de Raza Verata.

1999	
Presidente	D. Valeriano García Toro
Secretario	D. Fulgencio Torés Vázquez
Tesorero	D. José Torés Jimeno
Secretario Técnico Veterinario	D. Aníbal Sánchez Domínguez
2011	
Presidente	D. Luis Fernández León
Secretario	Dª Mª Luisa Sánchez Vadillo
Tesorero	D. Francisco Durán Ramírez
Secretario Técnico Veterinario	D. Aníbal Sánchez Domínguez

Inicialmente se agruparon 50 ganaderos que aportaron al Libro Fundacional 1.946 hembras y 85 machos; en 2013, son 28 ganaderías afiliadas que suman 7.426 cabras y 337 bodes inscritos en el libro genealógico.

En 2003 se aprobaron unas líneas de acciones para evitar su desaparición entre la Asociación y el CENSYRA, conforme a las directrices FAO. Actualmente el Decreto 37/2012 actualiza la Reglamentación del Libro Genealógico y el *Programa Oficial de Recuperación* en consonancia con el Real Decreto 2129/2008. Por ello se han establecido 8 lotes reproductivos (8 hembras y 1 macho, cada uno de ellos) para tratar de incrementar en la menor medida posible la consanguinidad de la población; y en el CENSYRA se han de preparar y conservar 2.000 dosis seminales y 80 embriones (40 de cada uno de los sexos). También se han iniciado las actividades del Control Lechero Oficial y estudios sobre rendimientos y calidades cárnicas (gracias a dos proyectos financiados por la Junta de Extremadura en los que intervienen la Asociación, el CENSYRA y la UEX) y además se apoya en programas de desarrollo rural, puesto que esta especie es fundamental para el mantenimiento del ecosistema y la fijación de la población rural de la zona (Figuras nº 110 y 111).

4.4.8. RAZA CAPRINA HURDANA

En las Ordenanzas de la Alberca (Cáceres) de 1515 se reseñan referencias a esta raza en lo relativo a la conFiguración de los rebaños, el sistema de manejo y cría e incluso las sanciones a imponer ante actuaciones incorrectas.

De la obra de Legendre (1923) se desprende que la ganadería de las Hurdes, se reducía casi exclusivamente a la abeja y a la cabra y por tanto esta especie tuvo importancia capital en el asentamiento poblacional humano y la economía de la zona (se explotaba para obtención de leche, queso, vestido y en menor medida para la carne). Así, se comprueba que en municipios con censo humano medio de 70 personas, el de cabras reproductoras era de 250 (Ovejuela tenía 900, Casares 1.200, Las Erias 1.000 y Casar de Palomero 700 cabezas), aunque algunos afirmaban que el caprino era el principal obstáculo para la reforestación y la conserva-

ción de la flora (Congreso Nacional Hurdanófilo de Plasencia en 1908) y como consecuencia del plan forestal iniciado en 1930, el censo de esta especie sufrió un importante descenso (pasó desde 30 a 2 el número medio de ejemplares criados por familia).

Toma su nombre del hábitat de cría, las regiones montañosas del norte de la provincia de Cáceres en las localidades de Ladrillar, Casar de Palomero, Nuñomoral, Caminomorisco, Casar de Hurdes y Pinofranqueado, lo que se conoce como las Hurdes Altas y Bajas.

El sistema tradicional de cría era el extensivo con aprovechamiento comunal de pastos y rebaños integrados por animales de diferentes dueños bajo un solo pastor. En la actualidad, dada la escasa rentabilidad de las explotaciones, se ha producido un desencanto general por las tareas agrícolas y ganaderas que ocasiona un escaso recambio generacional, que ha dado lugar en la zona al abandono de producción caprina y un importante avance en la apícola.

A pesar de estar incluida en el Catálogo de Razas entre las de Protección Especial (Real Decreto 1682/1997), no existen documentos descriptores de la cabra *Hurdana,* tan sólo las citas de Legendre (1923) o la película de Buñuel, *Tierra sin pan* (Figura nº 112). Se trataba de un animal de color variado (*pintada*) y de escaso tamaño (*no llegaban a pesar 30 libras, eran raquíticas y solo producían medio cuartillo de leche)*.

En la actualidad, de los estudios (morfológicos, productivos y de ADN) realizados por el CENSYRA, por encargo de FEAGAS para aclarar la situación de la raza, sobre 150 animales de distintos rebaños residuales y la información recogida de viejos cabreros de la zona, se puede describir como de capa variable (rubia, negra y berrenda), pelo largo y calzón en las extremidades posteriores. Cabeza con gran perilla (sobre todo en machos), cuernos tipo *prisca*, que desde su inserción frontal se van separando progresivamente hacia afuera y abajo, el tamaño de las cuernas es grande en proporción al corporal, las orejas son pequeñas y con dirección ascendente (Figura nº 113).

Hipométricas, los machos alcanzan los 55 kg de peso y las hembras 37 kg, la cola corta y las mamas reducidas. Extremidades fuertes, con pezuñas de base amplia, que demuestran su adaptación al terreno abrupto sobre el que pastan.

Alcanzan producciones lácteas de 250 litros en 190 días de ordeño, que se utiliza para obtener queso (cilíndricos, 700-900 gr, corteza lisa y lavada, extra-graso y sabor picante-ácido. Prolificidad de 1,4, los cabritos se consumen con 45 días de edad y peso vivo de 8 kg.

Finalmente en base a los resultados finales de los trabajos, fue emitido por los Doctores Rafael Calero Carretero y Juan A. Bravo Delgado el siguiente informe: *Cabe concluir que no existen diferencias significativas entre los ejemplares estudiados y las características de otras razas presentes en el entorno como son Verata, Serrana y Retinta Extremeña y sus cruces, tan solo existe alguna separación debida al aislamiento reproductivo, por lo que en principio la Raza Hurdana, no parece perdurar en la actualidad.* Consecuentemente el Real Decreto 2129/2008, retiró la Raza Hurdana del Catálogo Oficial, dándola por desaparecida.

FIGURAS DEL CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 4.2.

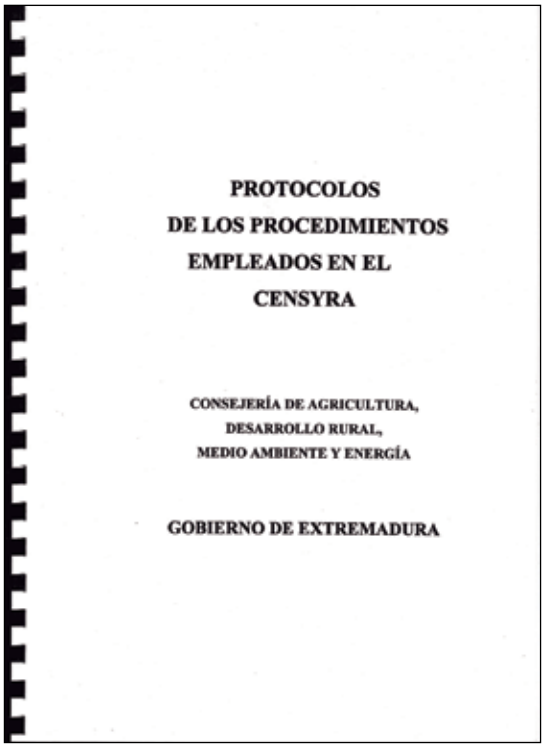

PROTOCOLOS
DE LOS PROCEDIMIENTOS
EMPLEADOS EN EL
CENSYRA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
DESARROLLO RURAL,
MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Figura nº 18. Portada del libro manual de los protocolos técnicos usado en el CENSYRA.

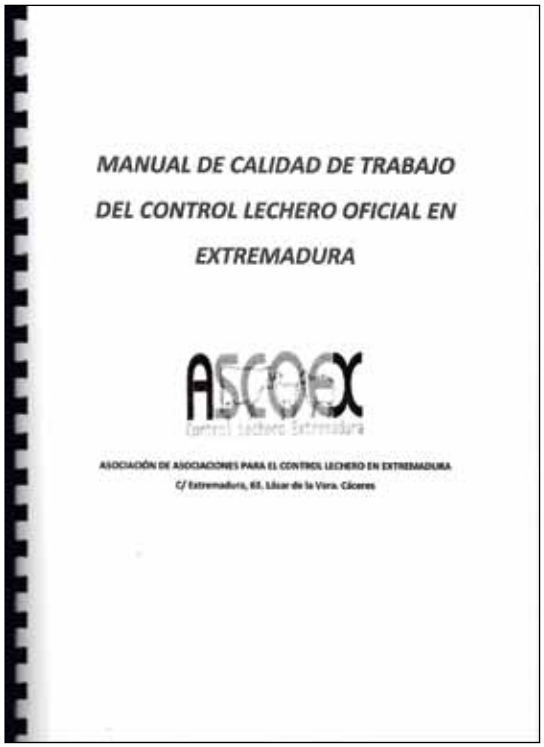

MANUAL DE CALIDAD DE TRABAJO
DEL CONTROL LECHERO OFICIAL EN
EXTREMADURA

ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL CONTROL LECHERO EN EXTREMADURA
C/ Extremadura, 65. Lázar de la Vera. Cáceres

Figura nº 19. Portada del libro manual de los protocolos usados en el control lechero oficial.

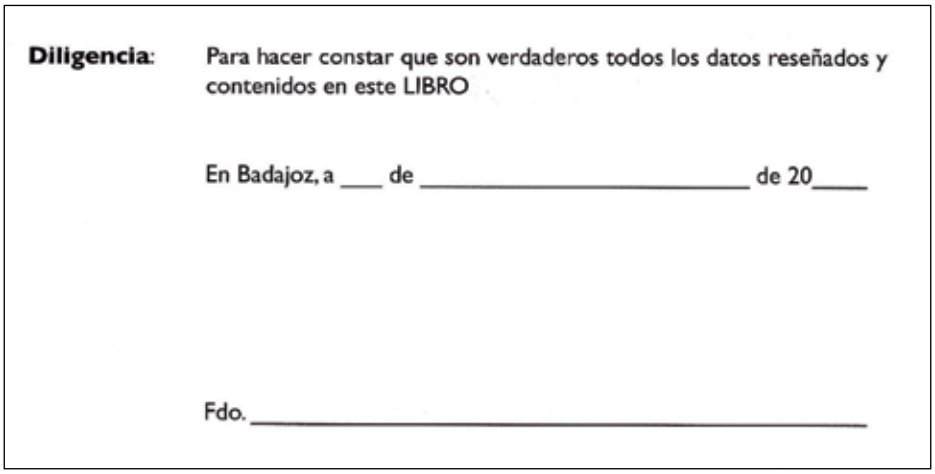

Diligencia: Para hacer constar que son verdaderos todos los datos reseñados y contenidos en este LIBRO

En Badajoz, a ___ de _____ de 20____

Fdo. _____

Figura nº 20. Diligencia para los libros, manuales de protocolos y registros de actividades.

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria
CENSTRA

DATOS DE LOS CENTROS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (CENSTRA)

DOMICILIO: Centro Santa Engracia s/n | CÓDIGO POSTAL: 06007 | TELÉFONO / FAX: [illegible]

LOCALIDAD: BADAJOZ

PROVINCIA: BADAJOZ

CÓDIGO EXPLOTACIÓN REGA: | NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: | OTROS CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS:

ACTIVIDAD:

UBICACIÓN COORDENADAS HUSO ☐ X _____ Y _____ | VETERINARIO RESPONSABLE: Dr. _____ Nº Colegiado: _____

CÓDIGO EXPLOTACIÓN REGA: | NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: | OTROS CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS:

ACTIVIDAD:

UBICACIÓN COORDENADAS HUSO ☐ X _____ Y _____ | VETERINARIO RESPONSABLE: Dr. _____ Nº Colegiado: _____

Figura nº 21. Datos identificativos de los centros en los que se emplean los manuales y protocolos de actividades.

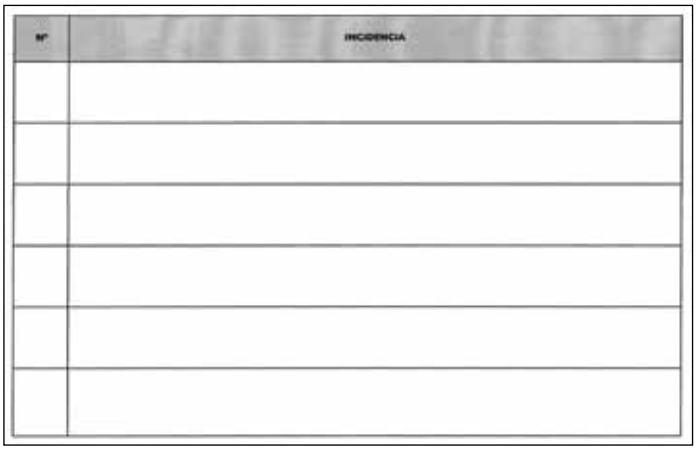

Nº	INCIDENCIA

Figura nº 22. Hoja modelo para el registro de incidencias en los libros de actividades.

Figura nº 23 (a). Portada del libro de registro de mantenimiento de equipos de laboratorio.

Hoja Nº 1

FECHA DE ACTUACIÓN	EQUIPO/MODELO	TIPO DE ACTUACIÓN	HERRAMIENTA EXTERNA*	OBSERVACIONES*	FIRMA DEL TÉCNICO

*Indicar el número de factura o albarán de la empresa que realiza el mantenimiento o reparación
*Indicar las incidencias en el reverso (1, 2, 3...)

Figura nº 23 (b). Primera hoja del libro de registro de mantenimiento de equipos de laboratorio.

Figura nº 24 (a). Portada del libro de registro de actividades de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.

Hoja Nº 1

FECHA DE APLICACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD*	LUGAR/APLICACIÓN	NOMBRE PRODUCTO	LOTE	FECHA CADUCIDAD	PERIODO ESPERA	OBSERVACIONES**	FIRMA DEL APLICADOR

(a) Tipo de actividad: 1 limpieza, 2 desinfección, 3 desinsectación, 4 desratización
(b) Especificar al reverso si fuera necesario (incidencia nº1, 2, ...)

Figura nº 24 (b). Primera hoja del libro de registro de actividades de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.

Figura nº 25 (a). Portada del libro de registro de preparación de medios de dilución, análisis y reactivos.

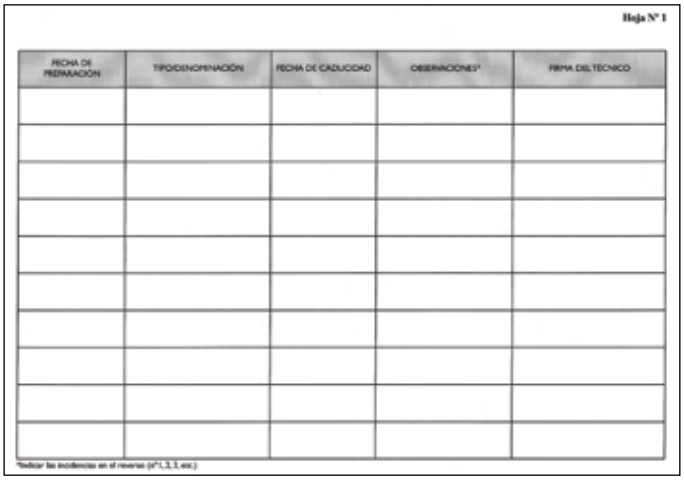

Hoja Nº 1

FECHA DE PREPARACIÓN	TIPO/DENOMINACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD	OBSERVACIONES*	FIRMA DEL TÉCNICO

*Indicar las incidencias en el reverso (nº1, 2, 3, etc.)

Figura nº 25 (b). Primera hoja del libro de registro de preparación de medios de dilución, análisis y reactivos.

Figura nº 26 (a). Portada del libro de registro de piensos para la alimentación animal.

Figura nº 26 (b). Primera hoja del libro de registro de piensos para la alimentación animal.

CAPÍTULO 4.2.1.

Figura nº 27.
Semental JOPIET-122
(Raza Frisona)
(HOY 26-11-1969)

Figura nº 28. Semental GREEN NOTCH SEGIS GINGER (Raza Frisona) (HOY 4-6-1964)

Figura nº 29. Semental ULHAND (Raza Charolesa) (HOY 14-3-1968).

Figura nº 30. Situación de los Servicios de Inseminación Artificial Bovinos distribuidos por España en el año 1965.

Figura nº 31 (a, b). Ejemplares de hembras de las razas Charolesa y Frisona, integrantes de los rebaños de vacas nodrizas del Centro. (b, D. Carlos Rincón Bravo).

a)

b)

Figura nº 32. Muestra de los ejemplares donantes que han integrado el plantel de la Estación Pecuaria-CENSYRA, en distintos periodos entre 1941 y 2015.

a (1, 2, 3) Raza Frisona, b (1, 2, 3) Raza Charolesa

a1)

a2)

a3)

b1)

b2)

b3)

c) Raza Avileña-Negra-Ibérica

d (1, 2, 3) Raza Limousin **d1)**

d2)

d3)

e) Raza Fleckvieh

f (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7) Raza Retinta f1)

f2)

f3)

f4)

f5)

f6)

f7)

g) Raza Cárdena Andaluza

h (1, 2, 3, 4) Raza Berrenda en negro y en colorado. h1)

h2)

h3)

h4)

i (1, 2, 3. 4) Raza Blanca Cacereña i1)

i2)

i3)

i4)

Figura nº 33. Detalle del banco de germoplasma del CENSYRA.

Figura nº 34. Imagen ilustrativa de la expedición de dosis seminales de la raza Retinta a Brasil en 2013.

1) D. Rafael Calero.
2) Dª Josefa Grande.
3) D. Juan A. Bravo.
4) D. Rufino Serrano.
5) Dª Rosa Cortés.

CAPÍTULO 4.2.2.

Cien sementales de merino precoz han llegado a la Estación Pecuaria Regional

No son para la venta, sino para mejora de la cabaña por la inseminación artificial

Con esta parada podrán fecundarse alrededor de 50.000 ovejas

Granja Céspedes
VENDE

Figura nº 35. Recorte de prensa del diario HOY (25-4-1963) informando de la llegada de moruecos.

Llegaron a la Estación Pecuaria 89 moruecos y 126 ovejas de merino precoz

Importados de Francia serán distribuídos entre Cáceres, Salamanca, Cádiz y Badajoz

A la Estación Pecuaria regional ha llegado un nuevo lote de merino precoz que la Dirección G. de Ganadería importó de Francia para la mejora de la cabaña ovina.

Lo componen 89 moruecos y 126 ovejas, puros, seleccionados y de excelente constitución. Serán distribuídos los moruecos entre las provincias de Cáceres: 25 cabezas; Salamanca, 25 cabezas; Badajoz, 35 cabezas, y Cádiz, 4 cabezas, destinados a la inseminación artificial.

Sumados estos sementales a los 111 que la Estación tiene distribuídos, hacen un total de 146 sementales, cuya influencia se deja notar ya en la provincia por las 75.000 ovejas que en la última campaña fueron inseminadas.

Con el aumento de la parada de sementales pueden ser de 90 a 95.000 las ovejas que serán cruzadas en la temporada que se avecina.

Vistos los resultados mejorantes de esta cruza, aumenta la demanda de sementales en tal proporción, que esta nueva partida no podrá satisfacerla enteramente, aunque sí prestará una sensible mejora dado que también hay ganaderos con ovejas puras de esta raza, con inscripción en el registro genealógico oficial que también van aportando reses a la demanda creciente.

Es una labor que la Estación Pecuaria, con la ayuda de la Dirección General de Ganadería realiza con positiva eficacia.

Granja Céspedes
VENDE totalidad hato vacuno holandés. 20 años selección. Inmejorables condiciones.
Alta producción

Figura nº 36 (a). Recorte de prensa del diario HOY informando de la importación de moruecos en 1964.

LIVRO GENEALÓGICO PORTUGUÊS DA RAÇA MERINA PRECOCE

CERTIFICADO DE INSCRIÇÃO
NO
LIVRO DE ADULTOS

COMPRADOR:

O DIRETOR TÉCNICO

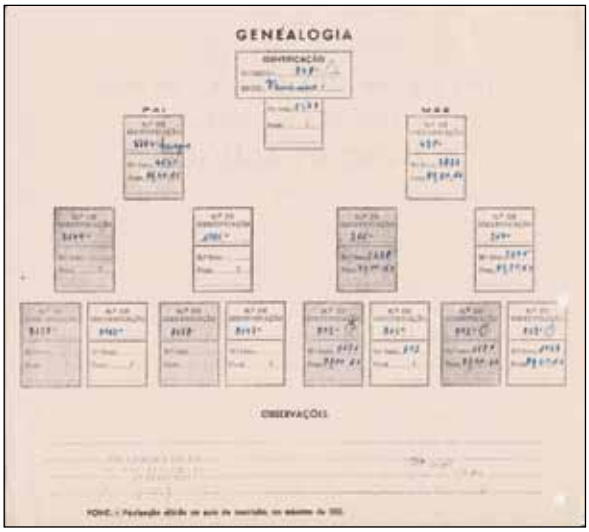

GENEALOGIA

OBSERVAÇÕES

Figura nº 36 (b1, 2) Carta genealógica de un morueco importado de Portugal

Badajoz, capital

Entrega en la Estación Pecuaria de 291 cabezas de merino precoz

Su valor se aproxima a los TRES MILLONES de pesetas

La distribución se hizo entre ganaderos, incluidos las extremeños

Figura nº 37. Recorte de prensa del diario HOY informando de la importación y distribución de moruecos a ganaderos en 1964.

Viernes, 22 de diciembre de 1967

Badajoz Capital

Doscientos cincuenta reproductores selectos de ganado lanar Merino precoz llegan a la Estación Pecuaria

—0—

Hoy serán distribuídos entre ganaderos de toda ESPAÑA

Por la Dirección General de Ganadería, y siguiendo sus programas de expansión ganadera, han sido adquiridos unos 250 reproductores selectos, machos y hembras, de raza Merino precoz, los cuales, procedentes de Francia, Portugal y España, han llegado a la Estación Pecuaria de Extremadura, en Badajoz, para su distribución entre los ganaderos.

Dicho ganado va destinado a diferentes provincias españolas, entre las cuales se encuentran las de Extremadura.

La entrega será efectuada el día 22 del actual a las once y media de la mañana en la Estación Pecuaria Regional.

Valoramos la continua preocupación y esfuerzo que la Dirección General de Ganadería viene realizando para llevar a la práctica sus programas de expansión ganadera, con los que se están consiguiendo selección de razas y aumentos de producciones pecuarias de las que estamos necesitados.

Figura nº 38. Recorte de prensa del diario HOY informando de la llegada de moruecos importados desde Francia a la Estación Pecuaria en 1967.

En la Estación Pecuaria fueron entregadas 250 cabeza de Merino, de importación

Ganaderías de esta provincia se beneficiarán de ellos

Figura nº 39. Recorte de prensa del diario HOY (23-12-1967) informando de la entrega de moruecos a los ganaderos.

Extremadura Región de España

En la ESTACION PECUARIA fueron entregados 144 moruecos de merino precoz, importados

Efectuó la entrega el subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera, SEÑOR LAGUNA

Figura nº 40. Recorte de prensa del diario HOY (8-5-1968) informando del reparto de moruecos a los ganaderos en la Estación Pecuaria de Badajoz.

Importación de ganado lanar selecto

Tres amplias importaciones con 830 cabezas

La mitad de las provincias han recibido lotes de estos lanares de raza

Importancia de los planes de mejora ovina concertados con las Diputaciones

RUMEVITE

RUMEVITE

Figura nº 41. Recorte de prensa del diario HOY que hace un recordatorio del programa de mejora ovina concertado con las Diputaciones en 1968.

Figura nº 42. Equipo de campo usado en el Programa de Inseminación Artificial Ovino.

Equipos I. C. I. A.
(PATENTADOS)
PARA FECUNDACION ARTIFICIAL

Equipo completo para Equidos..... Pesetas 1.235
» » » Bóvidos..... » 963
» » » Ovidos..... » 685

MATERIAL DE REPUESTOS

Cantidad por equipo	INSTRUMENTAL	PRECIO POR UNIDAD Equidos — Ptas.	Bóvidos — Ptas.	Ovidos — Ptas.
1	Vagina artificial	347,00	127,75	71,05
1	Esponja	51,20	11,35	9,10
2	Camisas de goma	38,70	24,15	9,70
1	Tubo de lubricar	22,40	22,40	16,30
1	Tubo portacatéteres	31,15	31,15	27,30
4	Catéteres	8,75	8,75	8,60
1	Espéculo vaginal	308,70	308,70	134,75
1	Frasco de alcohol	8,65	8,65	8,65
1	Frasco parafina líquida especial	8,65	8,65	8,65
1	Tarro de Lubrisán	26,25	26,25	26,25
1	Termómetro	31,50	31,50	31,50
2	Jeringas de 20 c. c.	32,40		
1	Probeta de 150 c. c.	22,40		
2	Tubos conservación de esperma	9,30	9,30	
2	Racord de goma	0,85	0,85	0,85
1	Manguito colector	4,55	4,55	
2	Colectores de esperma	22,40	27,40	15,10
1	Estuche de madera	135,00	113,75	110,50
1	Pinza cervical (de ganchos)		98,75	
2	Jeringas de 5 c. c.		19,95	
2	Probetas de 30 c. c.		18,90	
1	Pinza cierra tubos		14,70	14'70
1	Pinza desinfección vagina			112,50
2	Jeringas de 1 c. c.			13,15
2	Probetas de 10 c. c.			12,75
4	Tubos conservación de esperma			0,45

Jeringa especial con catéter soldado para bóvidos, 38 ptas.

Figura nº 43 (a, b). Anuncios insertos en la prensa profesional veterinaria sobre los equipos de Inseminación Artificial.

La Dirección General de Ganadería emprende un ambicioso plan de mejora ovina en la provincia

Cincuenta mil cabezas de ganado lanar serán inseminadas en la Serena

DECIDIDA COLABORACION GANADERA

Riego por Aspersión

• PROYECTOS
• INSTALACIONES

Fco MARTIN DELGADO

Figura nº 44. Recorte de prensa del diario HOY (3-5-1963) que anuncia la puesta en marcha del Plan Serena.

El campo y la cabaña

Llegada de sementales ovinos y cursillo de inseminación artificial en Cabeza del Buey

Figura nº 45. Recorte de prensa del diario HOY (9-5-1963) que divulga pormenores del Plan Serena.

CAPÍTULO 4.2.3.

Figura nº 46. Ejemplares representativos del plantel de caballos del Centro.

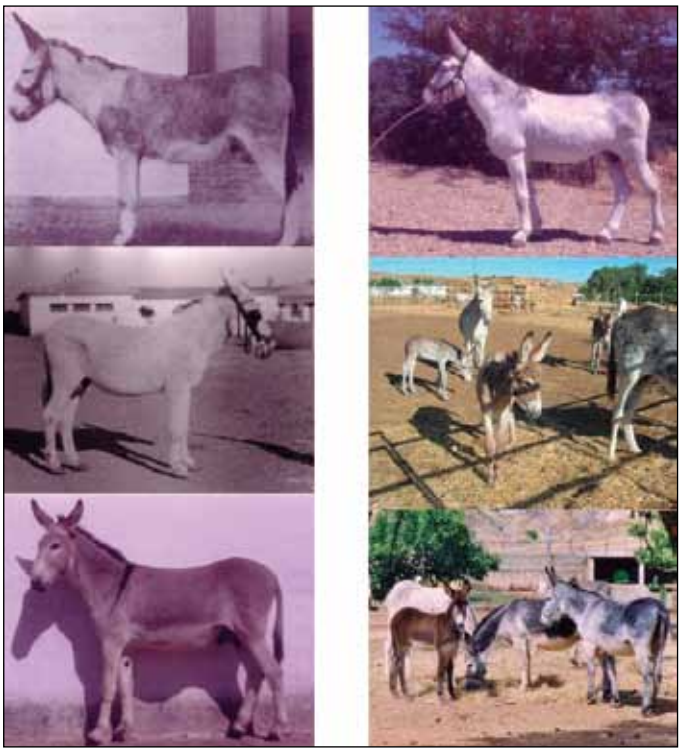

Figura nº 47. Ejemplares representativos del plantel de asnos del Centro.

Defensa establece 25 paradas de sementales equinos en Extremadura

DELEGACION. Mérida

La Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura ha hecho público, para conocimiento de los propietarios de hembras equinas, la ubicación de las 25 paradas de sementales que el Ministerio de Defensa distribuirá en Extremadura para desarrollar su actividad desde el mes de febrero hasta junio.

El fomento y mejora de la producción equina en España es prestada por el Ministerio de Defensa, a través de los Depósitos de Sementales dependientes de la Jefatura de la Cría Caballar. Según la nota, la Consejería de Agricultura, consciente de la importancia que este ganado tiene en la región, con 57.453 cabezas distribuidas entre ganado caballar, mular u asnal, desea establecer una estrecha colaboración con la Jefatura de Cría Caballar y los ayuntamientos interesados para fomentar y extender la gran labor que ésta viene realizando en Extremadura.

Las unidades encargadas de esta colaboración serán las Jefaturas de Producción y Sanidad Animal de Cáceres y Badajoz, el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA), que prestará el apoyo técnico, así como las Agencias de Extensión Agraria, responsables de la divulgación.

Durante el presente año, en Cáceres se van a establecer paradas oficiales en las siguientes localidades: Torrejoncillo, Valencia, Cedillo, Navezuela del Madroño, Albalá del Caudillo, Logrosán, Garciaz y Trujillo, con un total de 110 animales reproductores de las siguientes razas: Pura raza española, pura raza árabe, anglo - árabe, hispano - árabe y garañón.

Por lo que se refiere a la provincia de Badajoz, las paradas se situarán en Badajoz (CENSYRA), Alburquerque, Monesterio, Peñalsordo, Olivo de la Frontera, Navalvillar de Pela, Don Benito, Valdivia, Fuente de Cantos, Sinaia, Puebla de Alcocer, La Morera, Bodonal de la Sierra, Higuera la Real, Llerena, Jerez de los Caballeros y Olivenza. En cuanto a los animales reproductores, serán de las mismas razas citadas en el caso de Cáceres, más otros de la raza pura sangre inglés.

En total, el número de paradas oficiales ascende a 25 y el de animales reproductores a 131.

Figura nº 48. Recorte de prensa del diario HOY (6-3-1980) anunciado el despliegue de paradas del Ministerio de Defensa.

Figura nº 49. Plantel equino del CENSYRA en 1996.

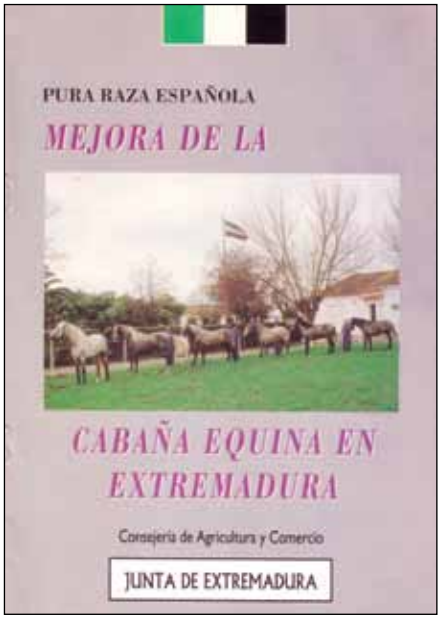

a)

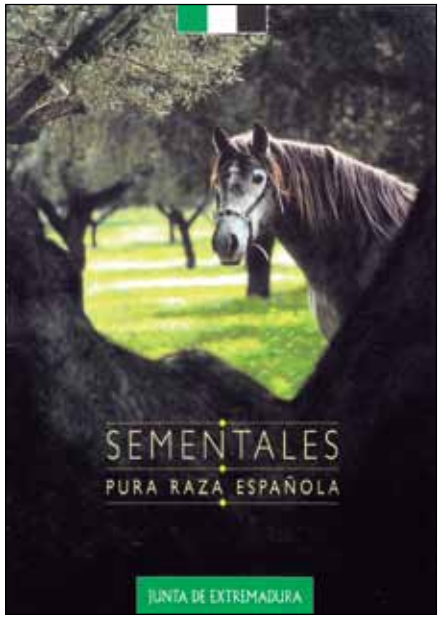

b)

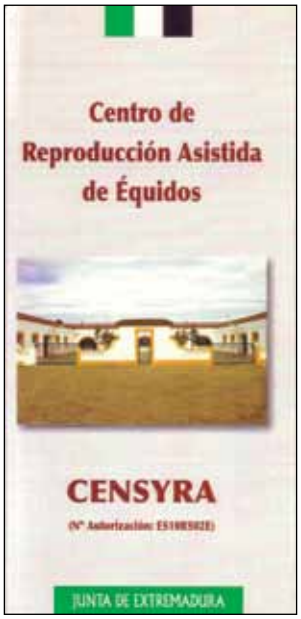

c)

Figura nº 50 (a, b, c). Trípticos informativos sobre las actividades en reproducción equina (1, 2, 3).

Figura nº 51 (a, b, c, d, e, f, g). Carteles anunciadores de los sementales puestos en servicio en cada temporada.

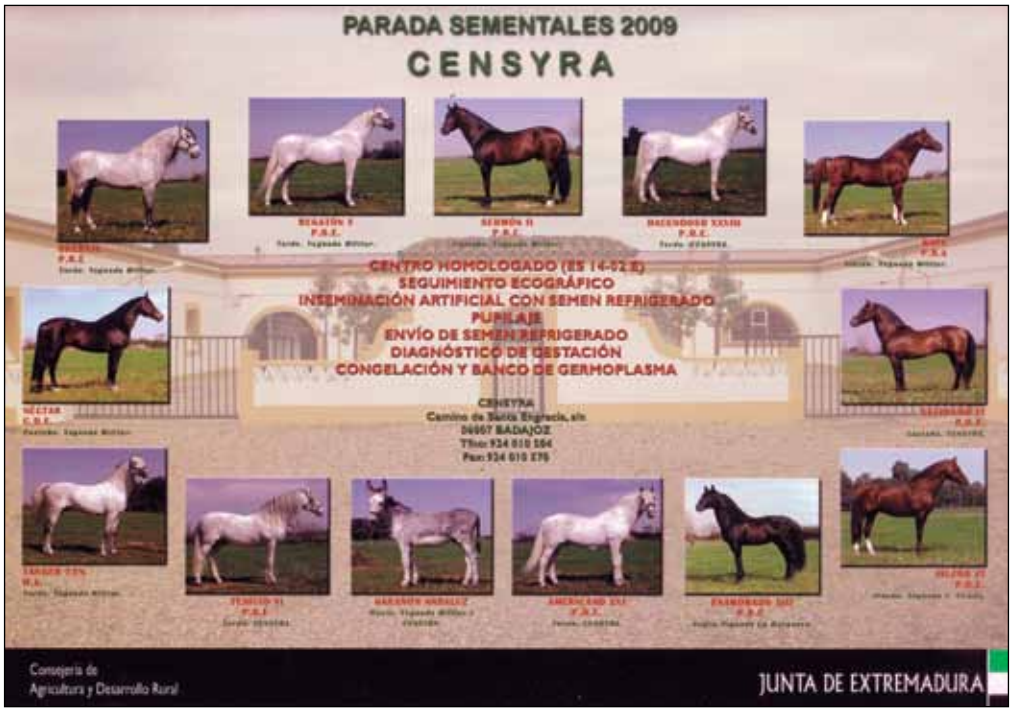

a)

b)

PARADA SEMENTALES 2011
CENSYRA
Consejería de
Agricultura y Desarrollo Rural
JUNTA DE EXTREMADURA

c)

PARADA SEMENTALES 2012
CENSYRA
Seguimiento Ecográfico
Inseminación Artificial
con Semen Refrigerado
Pupilaje
Envío de Semen
Refrigerado
Diagnóstico de
Gestación
Congelación y Banco de
Germoplasma
Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía
GOBIERNO DE EXTREMADURA

d)

PARADA SEMENTALES 2013
CENSYRA
Seguimiento Ecográfico
Inseminación Artificial con
Semen Refrigerado
Pupilaje
Envío de Semen
Refrigerado
Diagnóstico de Gestación
Congelación y Banco de
Germoplasma
Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía
GOBIERNO DE EXTREMADURA

e)

PARADA DE SEMENTALES
2014
CENSYRA
Centro homologado ES10RS2E
Camino de Sta. Engracia s/n
06007 BADAJOZ
Tfno: 924 010 584 - Fax: 924 010 570
http://pame.gobex.es/organizacion/centros/censyra/CensyraIntroduccion.htm
OSADO XIV P.R.E.
WEST POINT KWPN
Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía
GOBIERNO DE EXTREMADURA

f)

PARADA DE SEMENTALES
CENSYRA 2015
WEST POINT'S KWPN
OSADO XIV PRE
DAFIR PRE
FAIR PLAY 32,53% AE
Centro homologado ES10RS2E
Camino de Sta. Engracia s/n
06007 BADAJOZ
Tfno: 924 010 584 - Fax: 924 010 570
http://pame.gobex.es/organizacion
JT JARILLO PRE
INKER PRE
JAECON 91,25% HE
DEDALO XLII PRE
Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía
GOBIERNO DE EXTREMADURA

g)

CAPÍTULO 4.3.

Figura nº 52 (a, b, c, d, e, f). Recortes de prensa que reflejan las actividades del Centro.

EL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA
PROLONGO SU ESTANCIA EN LA CAPITAL

a) Hoy 8-5-1952.

La ESTACION PECUARIA REGIONAL realiza
una importante labor de mejora en la cabaña

Dentro de ella funciona el Centro Lanero de Badajoz y el Primario A de Inseminación Artificial

Aparte de los servicios de selección, experimentación y mejora, dispone de otro de AYUDA AL GANADERO

b) Hoy 1963.

Hoy
QUINCE MIL MILLONES
PARA LA GANADERIA

c) Hoy 10-10-1971.

d) Hoy 15-2-2006.

04 | Sector Primario

DIARIO HOY
Miércoles, 15 de febrero del 2006

El **Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA)** de Badajoz trabaja en la mejora genética de la cabaña ganadera extremeña, así como en la conservación de razas en peligro de extinción, entre otras labores

Progreso genético para la ganadería

El Centro de Selección y Reproducción Animal de Badajoz (CENSYRA), dependiente del Servicio de Calidad Agropecuaria de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, nació como tal en 1960 con el objetivo de ofrecer a la comunidad autónoma de Extremadura un servicio en materia de selección y reproducción animal.

Las principales funciones de este centro, ubicado en Badajoz, son la reproducción animal, la valoración de los reproductores, la asistencia técnica a los esquemas de selección, la mejora genética de la cabaña nacional de razas que poseían la dehesa, la conservación de razas en peligro de extinción, la participación en certámenes ganaderos, la realización de actividades de formación, información y transferencia de tecnología, y el trabajo en un banco oficial de germoplasma de las razas autóctonas bovinas, ovinas, caprinas, porcinas.

Sus instalaciones. La base territorial sobre la que fisicamente se enclava el Censyra es la conocida como "Finca Santa Engracia", situada en el término municipal de Badajoz, y que cuenta con una extensión actual de 300 hectáreas.

En este espacio se pueden distinguir dos zonas claramente diferenciadas. La primera de ellas, situada en la entrada de la finca, cuenta con el mayor número de instalaciones y, en la segunda se encuentra el principal edificio donde se ubica la zona de dirección y administración. Alrededor de ella se ubican los bosques y pastos de ejercicio de los sementales bovinos. El resto de las instalaciones están distribuidas por la finca, como centros de inseminación artificial, el banco de germoplasma, las naves de pruebas de testaje, laboratorios, instalaciones para la estabulación libre de las diferentes especies y los almacenes.

Según María Curiel, jefa del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, el Censyra cuenta actualmente con un censo cercano a las

CENSO DE ANIMALES

El Censyra cuenta con cerca de 2.000 cabezas de ganado de distintas especies

2.000 cabezas de ganado de distintas especies: ovino, caprino, bovino, porcino, equino y asnal, «animales que han sido seleccionados por sus respectivas producciones y que constituyen un núcleo importante de difusión genética, ya que mediante la cesión de sus descendientes o de sus dosis seminales la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente difunde el progreso genético a la cabaña ganadera, tanto en nuestra comunidad autónoma como del resto de España», explica María Curiel.

Los ejemplares. En concreto, el censo de animales en el centro está constituido por 886 cabezas de ganado de la raza merina, 161 cabezas de merinas negras y 381 cabezas de ovino de la raza Blanca Cacereña y cinco ejemplares de otras razas como la Berreada, Frisona y Limousin.

A todos estos animales hay que

Burros pastando en las instalaciones del Centro de Selección y Reproducción Animal

desarrolla un programa sobre la especie asnal de Raza Andaluza, en fin de disponer de ejemplares nuevos para la mejora y selección, dentro del efectivo existente en este Centro de la Comunidad Autónoma, y su difusión a través de la cesión de animales a ganaderos y de este modo evitar la pérdida de esta especie», explica María Curiel.

Mejora genética. La mejora genética de la cabaña ganadera de los animales que poseían la dehesa constituye la base fundamental de los programas que desarrolla el Censyra y, en este sentido, el centro está trabajando en la conservación y difusión de material genético de animales que en pruebas de rendimiento han demostrado poseer mejor caudal genético de producción.

«La transmisión del patrimonio genético está unida al control de la eficacia reproductiva, por ello, y a través de la obtención, valoración y preparación de somen fresco de ovino, se continúa el Programa de Inseminación Artificial, a fin de facilitar la irradiación del proceso genético, para lo que se cuenta con la colaboración de diversas Asociación de Ganaderos de Ovinos, iniciándose además el programa de I.A. en la raza Merinas», explica Curiel.

Además, la Unidad de Transferencia de Embriones con la que cuenta el centro mantiene un banco disponible para la potenciación de razas en peligro de extinción. Asimismo, disponen de una unidad de estudios de ADN con el fin de poner en marcha los análisis de paternidad de los animales que puedan acudir a pruebas de testaje.

En cuanto al porcino, mediante el Centro de Inseminación Artificial, se atiende la demanda de los ganaderos mediante la preparación de dosis seminales procedentes del plantel del Censyra, de las razas Ibérica y Duroc Jersey; y por otro lado se culminan los esquemas de selección mediante el entrecruzamiento de ganaderías.

ACTIVIDADES

A diario pasan por el centro unas 25 yeguas para el servicio de cubriciones

Se realizan pruebas de testaje a unos 50 toros y 35 moruecos de la región cada día

ESPECIES EN PELIGRO

El centro desarrolla un programa sobre la especie asnal Raza Andaluza

Ganado vacuno en las instalaciones del Centro de Selección y Reproducción Animal (Censyra) de la Junta

Sector Primario | 05
HOY 15-2-2006

Programas desarrollados por el Censyra

Programa de reproducción animal:

-Obtención y distribución de dosis seminales y embriones para la mejora de la fertilidad y difusión de los avances en selección de razas ovinas, bovinas, porcinas y equinas.

-Utilización de diferentes sementales bovinos de propiedad particular para la obtención de dosis seminales.

-Controles Reproductivos: seguimiento de la fertilidad de sementales y control de calidad de material genético.

-Reproducción equina: fomento de la producción equina mediante difusión de la genealogía y selección de razas diversas, servicios de cubriciones de yeguas e inseminación artificial en ganado equino y asnal. Parada de sementales en colaboración con el Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de Defensa.

-Colaboración con Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto.

Programa de selección y conservación de razas:

-Mejora y selección de razas autóctonas integradas: pruebas de testaje y valoración en ganado bovino, ovino y porcino, en colaboración con las Asociaciones Ganaderas.

-Mantenimiento de núcleos de razas en peligro de extinción: consolidar y aumentar el censo de reproductores.

-Control Lechero Oficial en colaboración con las Asociaciones de Criadores para cálculo de lactaciones completadas (producción láctea total y riqueza grasa, proteica) para su introducción en los programas de mejora.

-Colaboración con diferentes Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto.

Programa de difusión de productores selectos:

-Mediante la realización de subastas y cesión a ganaderos imbricados en programas de conservación y/o mejora de ganado porcino de razas Ibérica y Duroc Jersey; ganado bovino de raza Blanca Cacereña; ganado ovino de razas Merina, Merina Negra, Merino Precoz; ganado equino P.R.E.; ganado asnal raza Andaluza, y ganado caprino raza Retinta Extremeña.

Programa docente, investigador, divulgación:

-Formación de veterinarios (mediante becas, realización de prácticas y asistencia a actividades formativas).

-Convenio con la UEX para actividades de prácticas tuteladas de alumnos.

-Demostraciones de las actividades del centro a diversos colectivos.

-Desarrollo de proyectos de investigación coordinados con centros I + D.

e) Hoy 15-2-2006.

f) EXCO octubre-2013.

El CENSYRA, en apoyo al ganadero

El Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal, aún siendo para el gran público un desconocido, sirve de apoyo al ganadero con importantes investigaciones y avances para el sector.

Sara Fernández

Para encontrar los inicios de los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) hay que remontarse al Decreto 7-12-1931, donde se da paso a la creación de las Estaciones Pecuarias Regionales de Badajoz, Murcia, Córdoba, Lugo, León, Oviedo, Zaragoza y Madrid como centros adscritos al Ministerio de Fomento con funciones pecuarias (estudios de rendimiento en producción animal, libros genealógicos, difusión de mejora genética, etc.), además de funciones práctico-experimentales y de divulgación y transferencia de resultados a los ganaderos.

Con motivo de una reorganización del Ministerio de Agricultura, la Orden 8-6-1972 transfiere estas Estaciones tanto en su denominación como Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal como en sus cometidos (a la luz de los avances zootécnicos y necesidades de los ganaderos) para llevar adelante, en colaboración con las asociaciones de criadores, labores de selección, mejora y conservación de razas ganaderas, de bancos nacionales de germoplasma y la difusión de los avances por medio de la reproducción asistida.

Después, el RD 1894/1984 traspasa las funciones y servicios del Estado en materia de Selección y Reproducción Animal a la Junta de Extremadura a tenor del artículo 7.1.6 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma y, por ende, la gestión del CENSYRA y sus cometidos (elaboración y ejecución de programas, la prestación de servicios a otras comunidades autónomas) en reproducción, valoración de reproductores, asistencia técnica a los esquemas de selección y mejora, la conservación de razas en peligro de extinción, la participación en certámenes ganaderos, la formación, la investigación y la transferencia de tecnología y todo ello en colaboración con las asociaciones de ganaderos.

Actualmente es dependiente del Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura.

Desde su creación, el CENSYRA de Extremadura ha mantenido una plantilla media anual de 45 personas entre veterinarios, ingenieros técnicos agrícolas, administrativos, capataces, controladores pecuarios, mayorales, conductores, tractoristas, auxiliares de laboratorio, pastores, porqueros y vaqueros.

La Dirección se realiza por concurso entre funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, hasta que se transfirió a la Comunidad Autónoma.

Para conocer más en profundidad su labor, EXCO ha hablado con su actual director, Rafael Calero Carretero, perteneciente a dicho Cuerpo de la Administración y que ocupa el puesto desde la resolución del concurso celebrado en 1996.

Así mismo, hay que resaltar que es un profesional con larga experiencia. Este doctor en Veterinaria, cuenta en su currículo, entre otras cosas, la participación en 21 proyectos de investigación que le han permitido publicar 170 artículos y 31 libros, ha sido ponente o comunicante en 150 congresos, jornadas y mesas redondas, además de intervenir como organizador y profesor en más de 79 cursos de postgrado.

Aparte de tener las funciones de director del CENSYRA, es profesor de la Universidad de Extremadura, pertenece a la Academia de Ciencias Veterinarias de la región y es miembro de distintas asociaciones profesionales.

La finalidad es "apoyar técnicamente a los ganaderos"

- Como experto en la materia, ¿cuáles son sus objetivos al frente del CENSYRA?

Desde que ocupe mi puesto tuve claro que el principal objetivo debería ser conseguir que las labores y funciones del centro fueran de utilidad para el desarrollo de la ganadería de Extremadura.

Para ello había que trabajar en sintonía y sincronía con las asociaciones de ganaderos. Además de la incorporación y puesta al día permanente al CENSYRA en la nuevas tecnologías y su homologación a las exigencias de la UE. Finalmente, la colaboración con otros centros de I+D+I y ser un lugar de apoyo y de formación continuada para los profesionales que desarrollan su labor en las áreas de la reproducción y la selección animal.

- Principalmente, ¿con qué especies y razas se trabaja en el centro?

Actualmente, y en base a los RRDD 1894/1984, 2129/2008 y RD 841/2011, trabajamos fundamentalmente con las especies y razas que gozan de una especial implantación en Extremadura, además de otras que se utilizan, de alguna manera, en los sistemas productivos ganaderos.

Existen unas líneas directrices fundamentales que orientan nuestros trabajos y que están oficialmente aprobadas por los órganos responsables del Ministerio de Agricultura y de las consejerías competentes de las comunidades autónomas.

Con las especies y razas catalogadas como de fomento, bien autóctonas, españolas, de UE ó integradas, seguimos los protocolos establecidos por los diferentes Esquemas de Selección y así trabajamos con las bovinas Retinta, Charolesa, Limousine y Blonde de Aquitania; con las ovinas Merina, Lacaune, Berrichon, Ile de France, Landschaff, Fleischschaff y Merino Precoz; con las porcinas Ibérica y Duroc-Jersey; y con las equinas Pura Raza Española, Pura Raza Ánbe y Caballo de Deporte.

Con las especies y razas catalogadas como autóctonas en peligro de extinción seguimos los programas de recuperación y, así, trabajamos con las bovinas Blanca Cacerella, Berrenda en Colorada, Berrenda en Negro; con la ovina Merina Negra; con las caprinas Verata y Retinta Extremeña; y con la equina Asnal Andaluza.

- Para llevar a cabo esa labor, y como ha indicado anteriormente, tienen una estrecha colaboración con las asociaciones de ganaderos, ¿cómo se desarrolla y con qué fin?

Todas las líneas de trabajo que se llevan adelante tanto en selección, en conservación y en reproducción, tienen la finalidad de apoyar técnicamente a los ganaderos y, en todo caso, con un espíritu de solidaridad y nuevas de competencia.

Por ello se mantienen suscritos convenios de colaboración con las distintas asociaciones de criadores, tanto de ámbito nacional como de las comunidades autónomas que están reconocidas como Entidades Colaboradoras a tenor de la legislación vigente.

Rafael Calero Carretero, director del CENSYRA

El objetivo es que las "funciones del centro fueran de utilidad para el desarrollo de la ganadería"

- Dentro del importante y amplio abanico de líneas de actuación que realizan en el centro, ¿cuáles son las principales?

Los trabajos que se desarrollan son múltiples y variados, pero se pueden resumir y agrupar de la forma siguiente:

* Pruebas de valoración de reproductores tanto sobre individuos como en sus descendientes, con ejemplares aportados por las asociaciones de ganaderos y con los criados en el CENSYRA. En este caso, realizando evaluaciones morfológicas, funcionales y productivas (crecimiento, producción láctea, índices de transformación, capacidad maternal, rendimientos y calidades de las carnes).
* Actividades para la recuperación de las razas en peligro de extinción, mediante la identidad genética racial, establecimiento de núcleos reproductivos de mínima consanguinidad, búsqueda de nuevas utilidades, etc.
* Acciones en reproducción asistida, la preparación y conservación de material genético (semen, embriones), el funcionamiento de un Banco de Germoplasma como instrumento que asegure la conservación y la difusión genética de la mejora alcanzada y que también evite la desaparición de las razas en peligro de extinción.
* La cesión a los ganaderos de ejemplares selectos y de material genético y la participación y el apoyo a la realización de concursos y subastas.
* La difusión de actividades en el programa de visitas guiadas de alumnos de Centros Escolares y Bachillerato.

- Además de estas líneas de actuación, ¿cuáles son los programas de investigación en los que participan?

Las actividades se completan con la participación en proyectos de investigación en colaboración con otros centros y con departamentos universitarios.

Son proyectos que asientan en las líneas de trabajo básicas y tratan de abrir caminos. Así, en los dos últimos años, llevamos adelante uno sobre definiciones de parámetros de calidad de la carne de cabritos de las razas autóctonas (Retinta y Verata) a fin de fomentar el consumo de este tipo de animales que están catalogados en peligro de extinción; y otro sobre búsqueda de nuevos diluyentes que permitan mejorar las técnicas de conservación de dosis seminales de asnos de raza Andaluza, que es una vía de garantizar la recuperación de la raza.

- Para terminar, desde CENSYRA, también apoyan la formación de post-grado

En base a los convenios suscritos entre la Consejería y la UEX, y también como apoyo a las actividades docentes de formación agraria del propio Departamento, se mantiene una línea de cooperación con centros universitarios y de Formación Profesional para que los alumnos que lo deseen puedan realizar prácticas tuteladas en el CENSYRA.

Así mismo, existen convenios con los colegios de veterinarios de Extremadura para realizar actividades de formación de titulados.

CAPÍTULO 4.3.1. y 4.3.2.

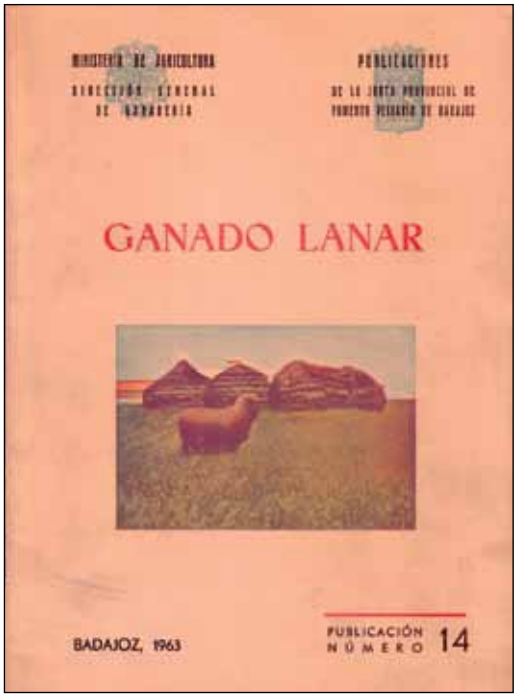

Figura nº 53. Portada del documento que refleja la actividad de la Junta de Fomento Pecuario en la Provincia Pacense.

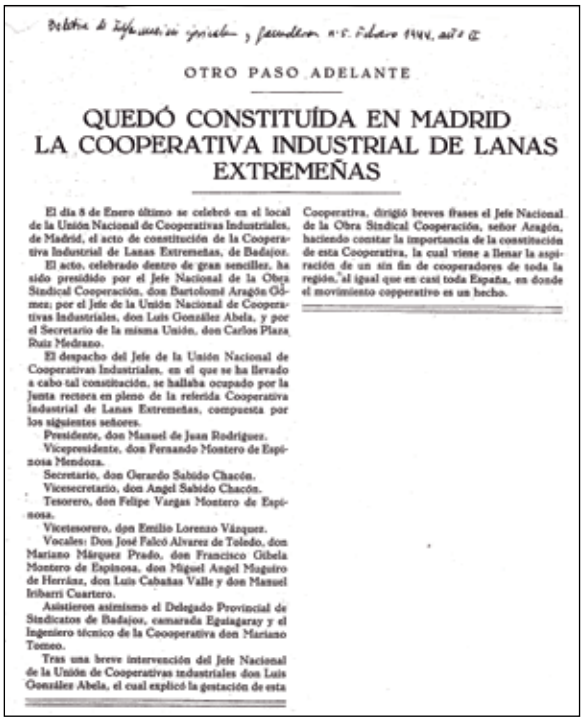

OTRO PASO ADELANTE

QUEDÓ CONSTITUÍDA EN MADRID LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE LANAS EXTREMEÑAS

El día 8 de Enero último se celebró en el local de la Unión Nacional de Cooperativas Industriales, de Madrid, el acto de constitución de la Cooperativa Industrial de Lanas Extremeñas, de Badajoz.

El acto, celebrado dentro de gran sencillez, ha sido presidido por el Jefe Nacional de la Obra Sindical Cooperación, don Bartolomé Aragón Gómez; por el Jefe de la Unión Nacional de Cooperativas Industriales, don Luis González Abela, y por el Secretario de la misma Unión, don Carlos Plaza Ruiz Medrano.

El despacho del Jefe de la Unión Nacional de Cooperativas Industriales, en el que se ha llevado a cabo tal constitución, se hallaba ocupado por la Junta rectora en pleno de la referida Cooperativa Industrial de Lanas Extremeñas, compuesta por los siguientes señores.

Presidente, don Manuel de Juan Rodríguez.

Vicepresidente, don Fernando Montero de Espinosa Mendoza.

Secretario, don Gerardo Sabido Chacón.

Vicesecretario, don Angel Sabido Chacón.

Tesorero, don Felipe Vargas Montero de Espinosa.

Vicetesorero, don Emilio Lorenzo Vázquez.

Vocales: Don José Falcó Alvarez de Toledo, don Mariano Márquez Prado, don Francisco Gibela Montero de Espinosa, don Miguel Angel Muguiro de Herráez, don Luis Cabañas Valle y don Manuel Iribarri Cuartero.

Asistieron asimismo el Delegado Provincial de Sindicatos de Badajoz, camarada Eguiagaray y el Ingeniero técnico de la Cooperativa don Mariano Tomeo.

Tras una breve intervención del Jefe Nacional de la Unión de Cooperativas industriales don Luis González Abela, el cual explicó la gestación de esta Cooperativa, dirigió breves frases el Jefe Nacional de la Obra Sindical Cooperación, señor Aragón, haciendo constar la importancia de la constitución de esta Cooperativa, la cual viene a llenar la aspiración de un sin fin de cooperadores de toda la región, al igual que en casi toda España, en donde el movimiento cooperativo es un hecho.

Figura nº 54. Reseña de la constitución de CICLE, aparecida en el Boletín de Información Agrícola y Ganadero nº 5 de febrero de 1944.

Figura nº 55. Portada del fascículo explicativo sobre la realización de pruebas de testaje en ovinos.

Figura nº 56 (a, b, c, d, e, f). Imágenes ilustrativas de los animales y de las operaciones realizadas en las pruebas de valoración de ovinos.

a) Ejemplares del rebaño base del CENSYRA de raza Merina, utilizado en las pruebas.

b-1 y b-2). Rebaño base de la Estación Pecuaria – CENSYRA de raza Merino Precoz, utilizado en las pruebas.

c, d, e, f) Evolución del aspecto general de las naves donde se realizan los testajes ovinos, en distintas épocas

b-2

c)

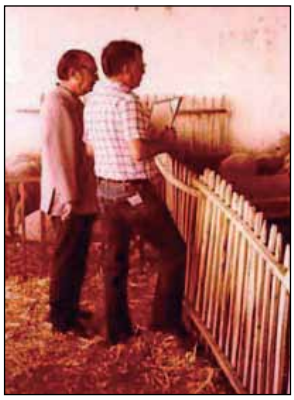

d)

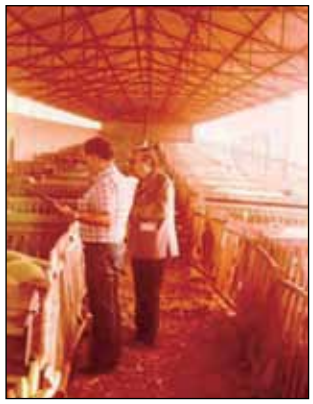

e)

f)

Figura nº 56 (g, h, i, j, k, l). Distintos momentos de las pruebas de testaje y valoración de los rendimientos laneros y cárnicos. D. José Ambrona Grajera (1), D. José María Diaz Ochoa (2) y D. Carlos Castaño Holguín (3).

g)

h)

i)

j)

k)

l)

Figura nº 57 (a, b, c, d, e). Portadas de los catálogos de sementales y ejemplares con valoración genética, editados por la Asociación de Criadores de ganado Merino.

a)

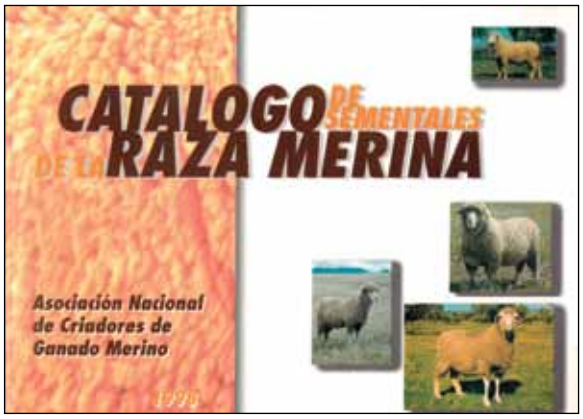

b)

c)

d)

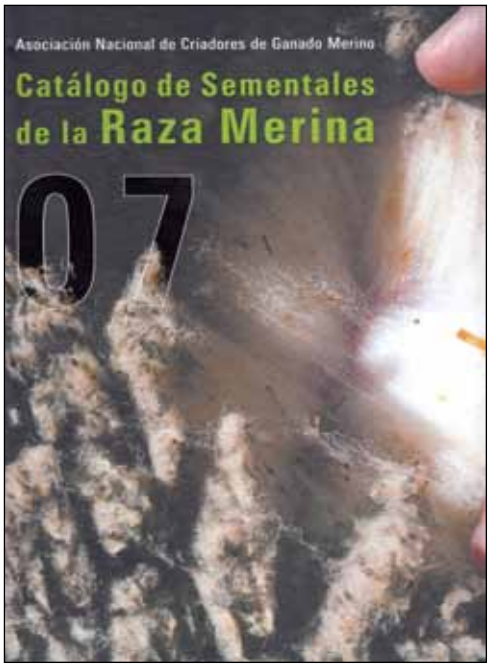

e)

Figura nº 59 (a, b). Portada de los catálogos de sementales y ejemplares con valoración genética, editados por la Asociación de Criadores de Ovinos Precoces.

Acta.-

Asistentes:
D. Martín Cabello de los Cobos
D. José Vila Grau
D. Angela Jordana de Pozas
D. Casimiro Chaves Chaves
D. José Mª Silos Millán
D. Jerónimo Robledo Herrero
D. Antonio Ferrer Durán
D. Rafael Balmaseda
(en representación de D. Vicente Sancho Hernando)

Secretario:
D. José Leblic Bravo

En Madrid, a las 11 horas del día 10 de Abril de 1970, se reunen en el Salón de Actos del Sindicato Nacional de Ganadería, los ganaderos que se reúnen al margen, para tratar de la constitución de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de Razas Selectas de Merino Precoz, Landschaff y Fleischschaff, de acuerdo con el siguiente

Orden del Día
1º.- Organización de la Asociación
2º.- Estatutos Asociación
3º.- Libros Genealógicos
4º.- Feria del Campo.

El Sr. Leblic expone las razones que motivan esta reunión, como consecuencia de un escrito de petición al Presidente del Sindicato por varios ganaderos, quedando autorizada su convocatoria, a fin de realizar los primeros trámites para la constitución de dicha Asociación, saluda en nombre de D. José Mª Fernández de la Vega, Presidente del Sindicato, a todos los ganaderos asistentes.

Notifica la falta de asistencia de los Sres. D. José Joaquín López Silveira, D. José Tomás Soto, D. Luis Rubio Figueral y del Director de la Estación Pecuaria Regional de Badajoz, los cuales en telegrama dan su voto de confianza a los acuerdos que se tomen en esta

Figura nº 58. Acta fundacional de la Asociación de Criadores de Ovinos Precoces.

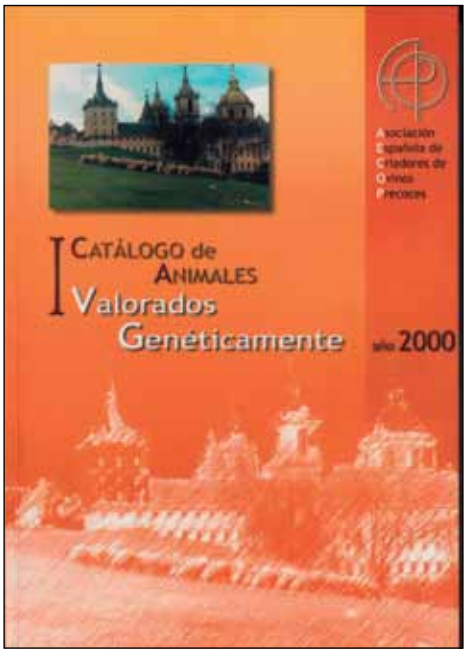

a)

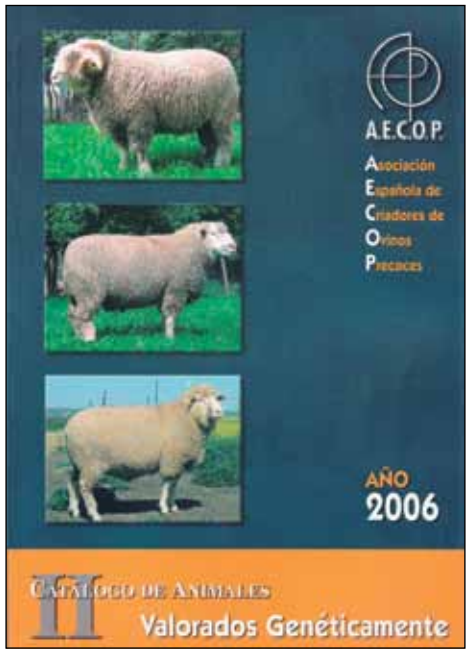

b)

CAPÍTULO 4.3.3.

Figura nº 60 (a, b, c, d). Ejemplares de raza Retinta ganadores de diferentes concursos y exportados a Portugal

a) y b) Propietario D. Luis Martínez y sobrino

c) Propietario D. Gregorio Moreno

d) Propietario D. Jacinto García

Figura nº 61 (a, b, c, d). Evolución de la catalogación zootécnica de la raza Retinta.

a)

b)

c)

d)

Reunión de una Comisión de Admisión en la finca Pallares Calificando ganado de D. Antonio Moreno de Arteaga en el año 1968 en Badajoz.

De izquierda a derecha y de arriba abajo
Dos empleados de D. Antonio Moreno de Arteaga
D. Jacinto García Nieto
D. Antonio Moreno de Arteaga
D. Manuel Moreno Pidal
D. Gregorio Moreno Peche
D. Agripino López Tejero
D. José Ambrona Grajera
D. Rafael Rubio Courtoy
D. Francisco Mira Tur
D. Pedro Aljama Gutiérrez
D. Antonio Egea Colas

Figura nº 62. Comisión de valoración de ejemplares de raza Retinta (Cedida por la Asociación Nacional de Criadores de la raza)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

ESQUEMA DE VALORACION

GENETICO - FUNCIONAL DE TOROS JOVENES

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el Esquema de Valoración Genético - Funcional de Toros Jóvenes. («B. O. E.» 16 - VII - 74)

El empleo de la reproducción y selección animal, al servicio de los objetivos de la política ganadera, exige una continua valoración de los reproductores que se utilizan para la mejora, a fin de poder conocer el progreso genético logrado en cada etapa.

El III Plan de Desarrollo destaca entre las acciones incluidas en el Subprograma de Fomento de la Reproducción y Mejora Ganadera, dentro del Programa de Potenciación de los Medios de Producción, el establecimiento de Estaciones de Pruebas y la realización del testaje de sementales.

Por otra parte, la nueva ordenación de los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal y la puesta en servicio de los Núcleos de Control de Rendimientos proporcionan la organización adecuada para la valoración de los reproductores.

El interés por la promoción del ganado vacuno en el país requiere la disponibilidad de reproductores mejoradores, por lo que resulta necesario establecer el Esquema de Valoración Genético-Funcional de Toros Jóvenes.

En su virtud, en uso de las facultades que concede a esta Dirección General el contenido del capítulo VI de las Normas Reguladoras de los Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado, y aprobadas por Decreto 733/1973, de 29 de marzo, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Figura nº 63. Portada del folleto editado por el Ministerio de Agricultura en 1974.

Figura nº 64. Portadas de diferentes Catálogos de Sementales editados por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta (1, 2, 3, 4, 5).

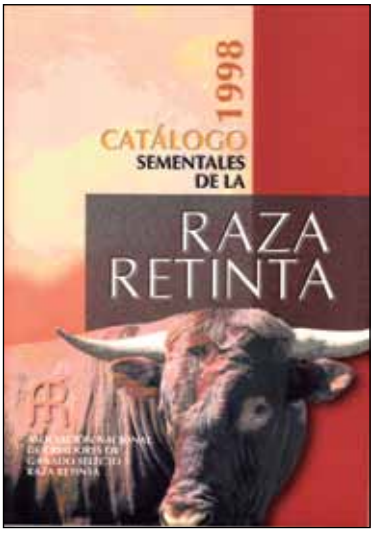

1

2

3

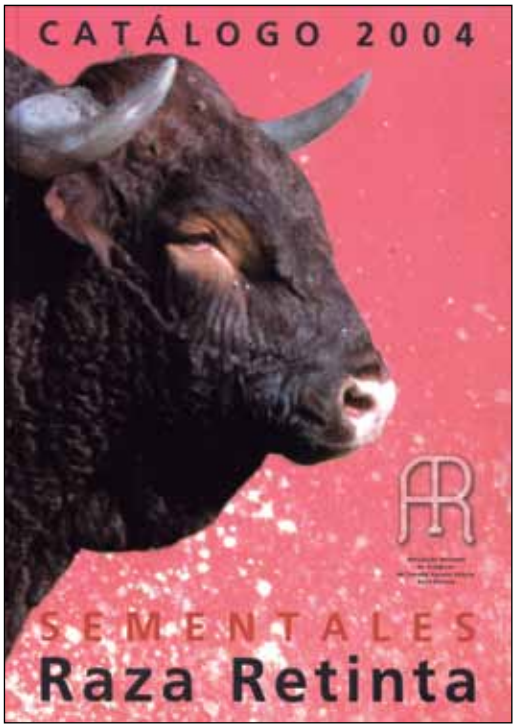

4

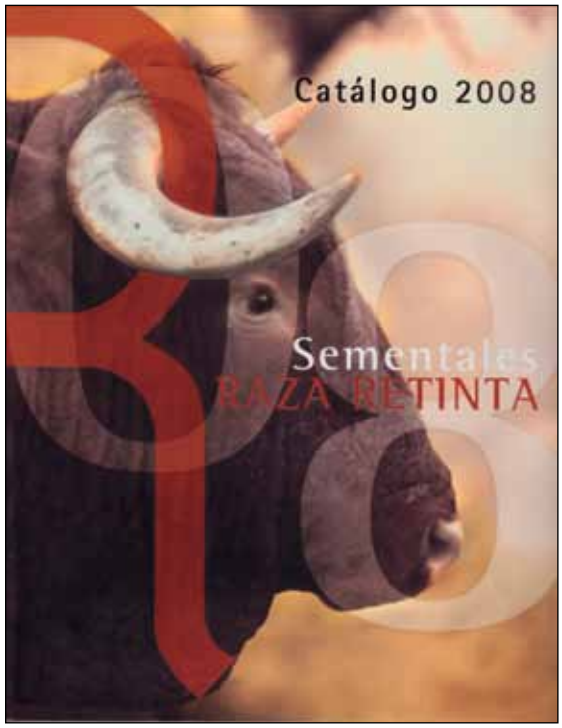

5

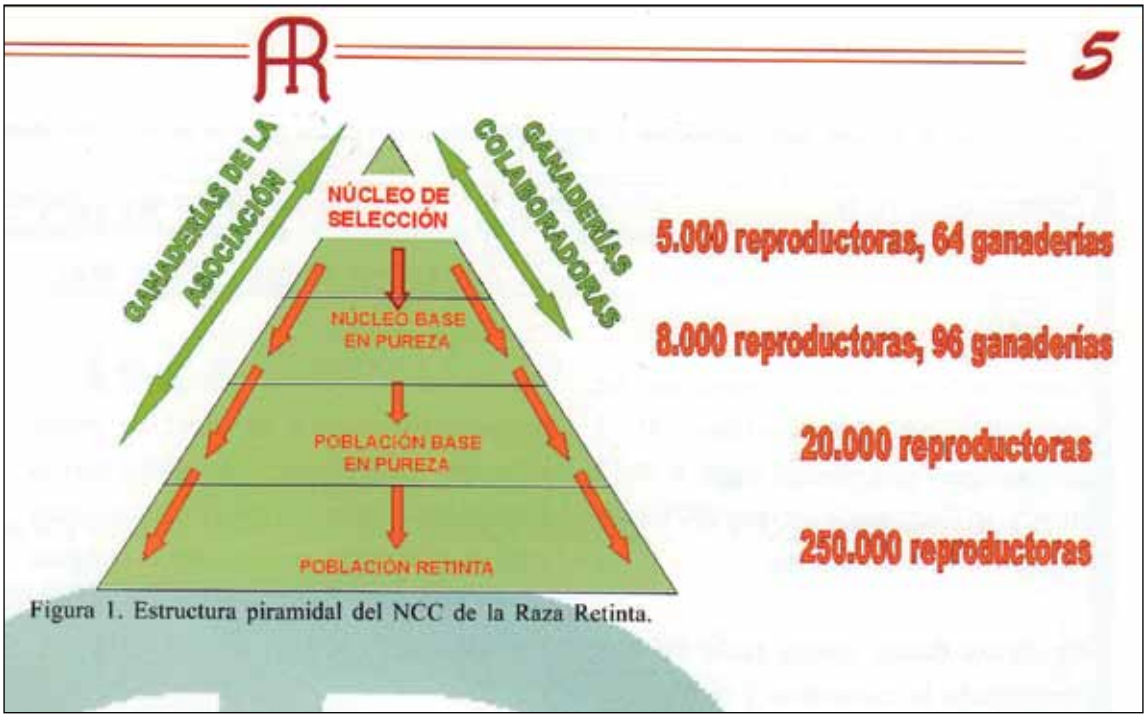

Figura nº 65 (a, b). Imágenes ilustrativas de acciones de promoción de la carne producida por la raza Retinta. **a)**

b)

a)

Figura nº 66 (a y b). Ejemplar de cebuino con los que se va a trabajar en el proyecto de mejora con la raza Retinta en Brasil.

b)

Figura nº 67 (a, b, c, d). Portadas del Boletín Informativo / Revista Retinta de distintas épocas.

a)

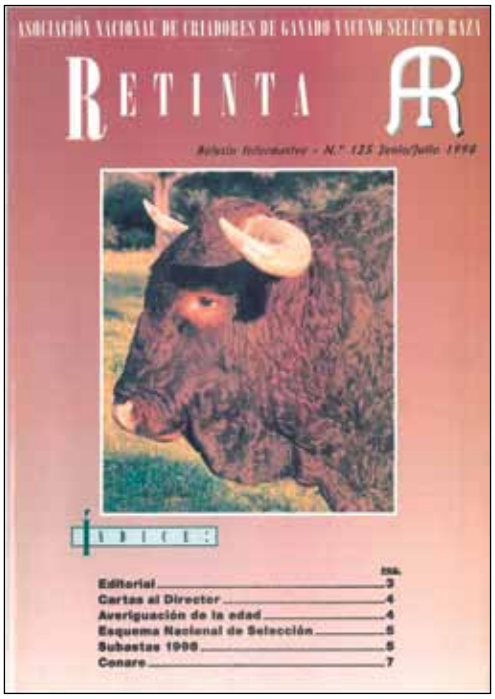

b)

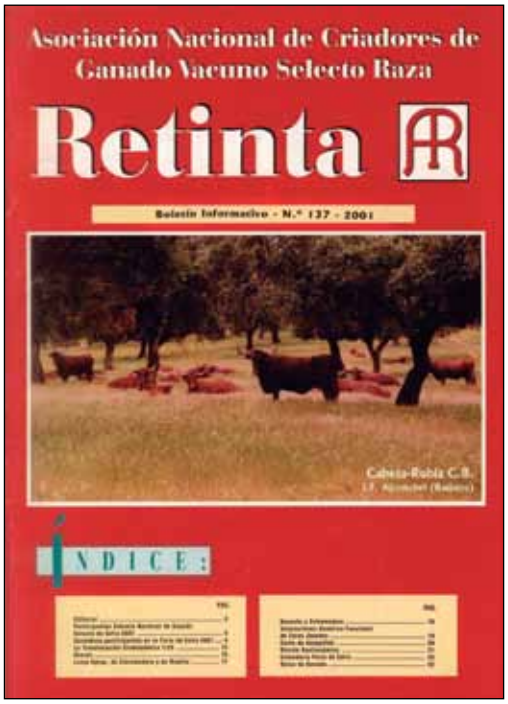

c)

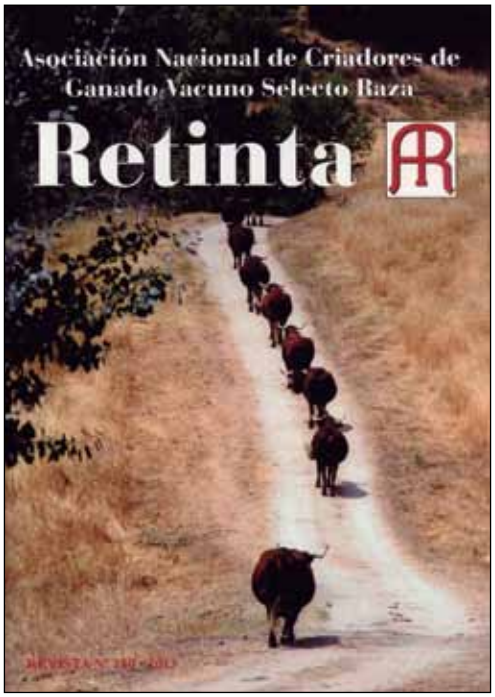

d)

CAPÍTULO 4.3.4.

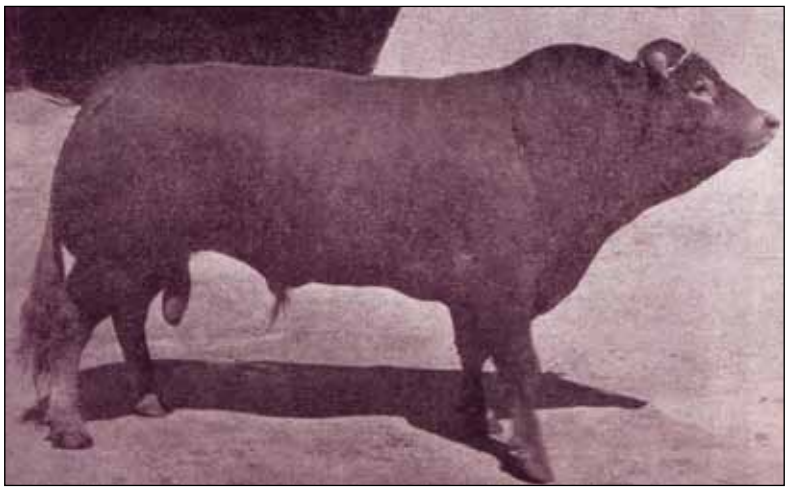

Figura nº 68. Ejemplar integrante de la primera prueba de testaje realizada en el Centro Pacense en 1977 con la raza Limousin.

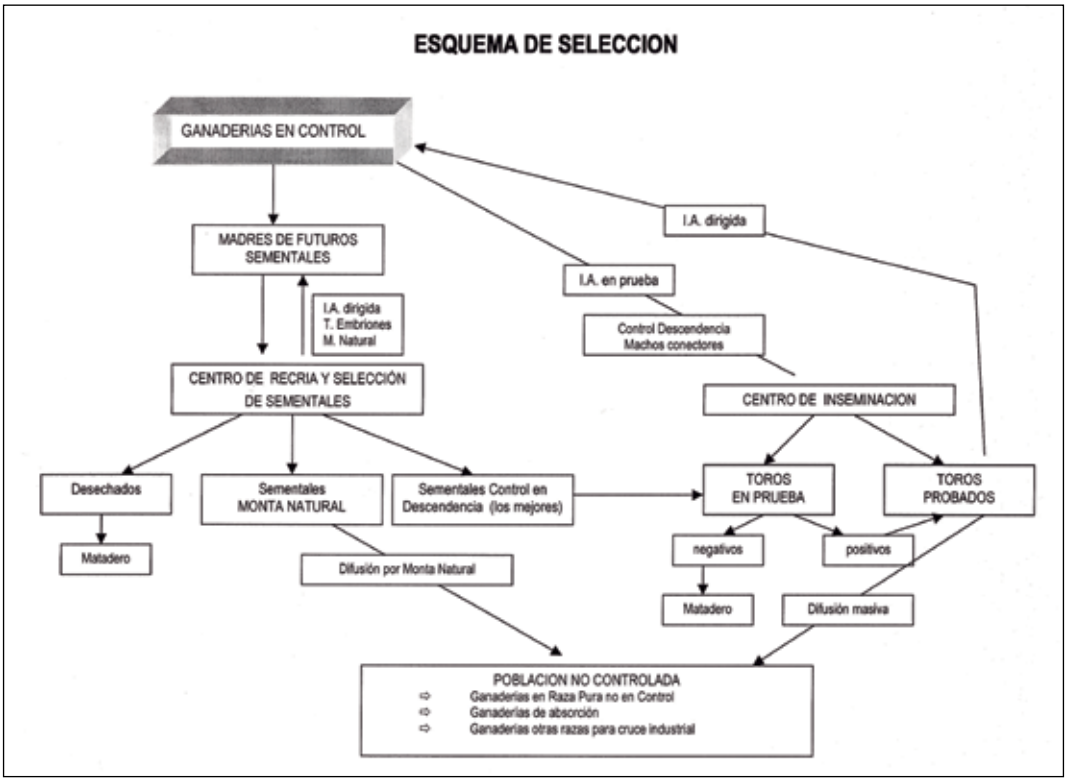

Figura nº 69. Resumen del Esquema de Selección de la raza Limusin.

Figura nº 70. Portada de distintas épocas de las Revistas Limusin (a, b, c) y Limusinex (d)

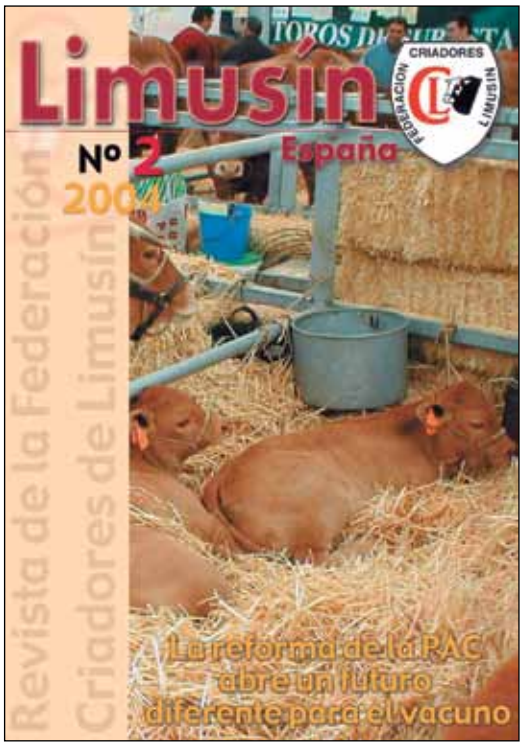

a)

b)

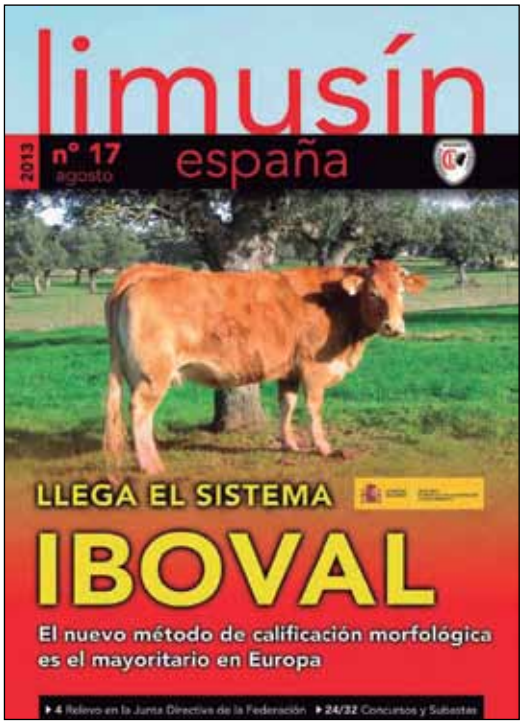

c)

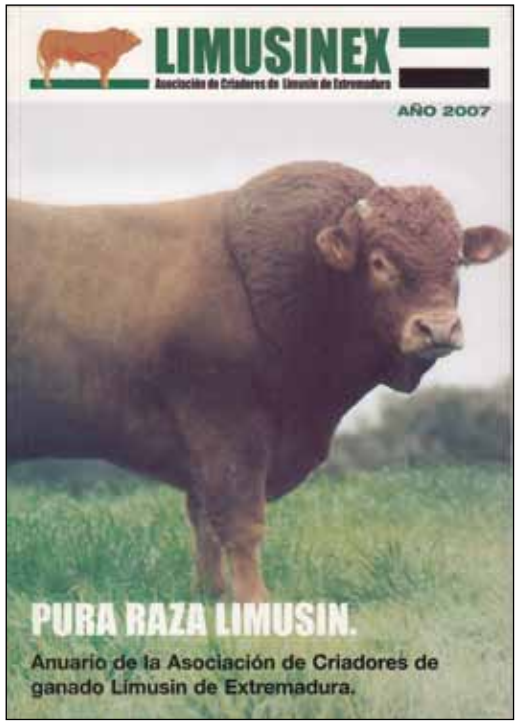

d)

Figura nº 71. Ganaderos y personal del CENSYRA asistentes al inicio de la prueba de testaje de la raza Limusín en 2014.

CAPÍTULO 4.3.5.

Figura nº 72 (a, b). Recortes de prensa del diario HOY (junio -1965) anunciando la distribución de ejemplares Charoleses importados desde Francia.

a)

Vacas y toros de raza «Charolesa» para la mejora ganadera de la provincia

También ha sido importada una partida de setenta y siete cerdos «Duroc-Jersey»

En virtud del concierto establecido por la Diputación provincial con la Dirección General de Ganadería a través de los servicios provinciales del Ministerio, se han importado de Francia, y entregado a siete ganaderos colaboradores con los planes de expansión, desarrollo y mejora ganadera, siete lotes de vacuno de la raza "Charolesa". Forman la partida 51 vacas y ocho toros.

De este lote, un macho ha quedado como semental en el centro primario de inseminación artificial para el cruce y obtención de ejemplares en explotación industrial de carne. También han sido importados —éstos de Estados Unidos— setenta cerdas y siete machos de raza porcina, "Duroc Jersey", que serán igualmente distribuidos en núcleos ganaderos colaboradores para la extensión de esta raza, cuyas características van muy bien a nuestra zona de aprovechamientos por la rusticidad y precocidad de la especie.

BUENA CAMPAÑA DE CORDEROS

La actual campaña de corderos promete ser muy abundante y de muy buena clase, sa y, consiguientemente, acrecerá el de peso vivo por hectárea.

Es un gran labor callada, de gran efectividad, que está llevándose con todo el rigor que un empeño de este tipo de selección exige.

Cursillo sobre «O
Villanueva de

b)

Adjudicación de ganado vacuno selecto de la D. G. de Ganadería

Veintitrés cabezas de charolés y suizo fueron distribuidas

MEJORAS GANADERAS

UN VETERINARIO PACENSE, CON 22 DE DIECIOCHO PAISES, ESTUDIA EL CHAROLES EN FRANCIA

- SE LE HA CONCEDIDO BECA DE AQUEL PAIS Y BOLSA DE VIAJE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL
- RINCON BRAVO HACE UN RESUMEN DE SUS EXPERIENCIAS

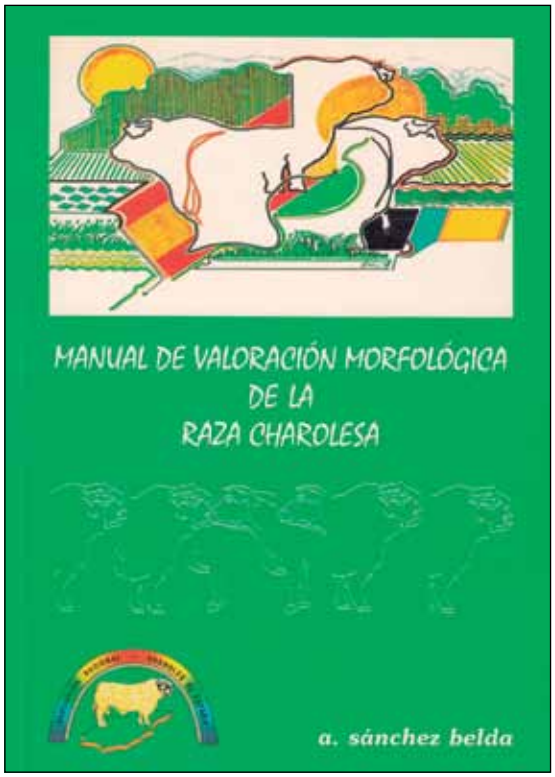

Figura nº 74. Portada de los protocolos, para la valoración morfológica, fijados por la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Charolés de España (Sánchez Belda 1996).

Figura nº 73. Recorte de prensa del diario HOY que refleja el programa de estudio de adaptación de la raza Charolesa a las condiciones de Extremadura.

CAPÍTULO 4.3.6. y 4.3.7.

Figura nº 75 (a, b, c, d).

a y b) Ejemplares de raza Blonde de Aquitania sometidos a pruebas de testaje en el CENSYRA

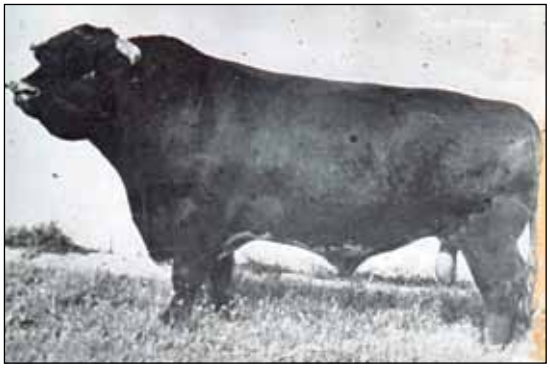

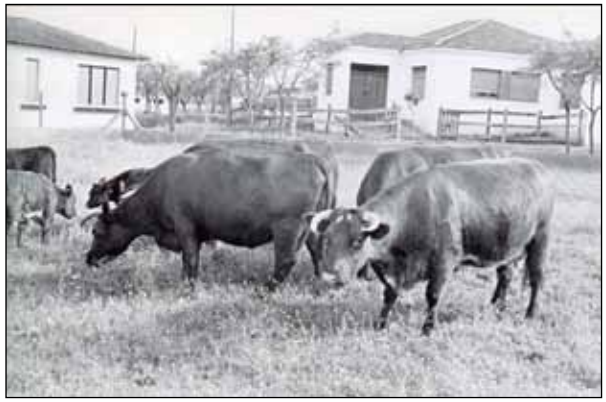

c y d) Ejemplares del rebaño de bovinos de raza Santa Gertrudis de la Estación Pecuaria de Badajoz.

CAPÍTULO 4.3.8.

Figura nº 76 (a, b, c, d). Ejemplares porcinos integrantes de la piara de raza Ibérica de la Estación Pecuaria (inicial: a, b , c)- CENSYRA (actual: d).

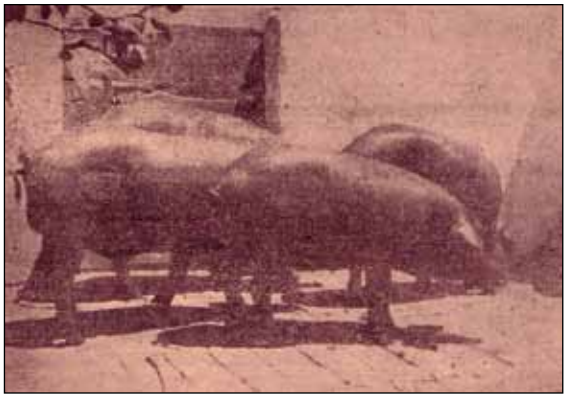

a)

b)

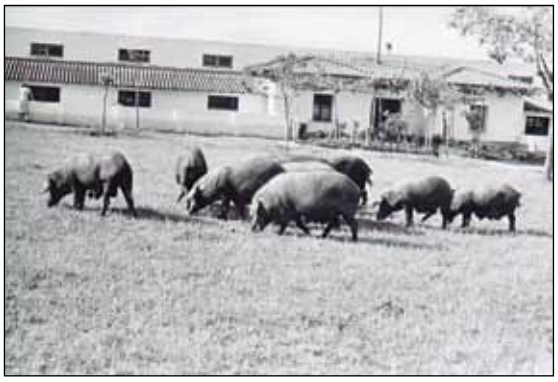

c)

d)

Guía de Origen y Sanidad Pecuaria para porcinos

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llegada Estación Pecuaria 9-X-70 11'30 h

№ 529075

ORIGINAL PARA EL PROPIETARIO.

Figura nº 77. Guía de traslado de cerdos adquiridos a D. Pedro Navarrete para el CENSYRA en 1970.

HOY 28-Febrero-1971

CAMPO EXTREMEÑO

EL CERDO IBERICO CARECE DE MERECIDA DEMANDA

- La Estación Pecuaria Regional mantiene y mejora la especie
- Una asociación de criadores de cerdo ibérico lograría importantes objetivos

Por JOSE JUAN

- Las 700.000 hectáreas de encinar ofrecen grandes posibilidades
- La denominación rigurosa y veraz de sus productos, lo revalorizaría

Figura nº 78. Recorte de prensa del diario HOY (28-2-1971) sobre el interés futuro del cerdo Ibérico en la dehesa.

Figura nº 79 (a, b). Portada y detalle del fascículo editado por AECERIBER para divulgar la sistemática operativa del Esquema de Selección.

Guía Práctica del Libro Genealógico y del Esquema de Valoración Genética de la Raza Porcina Ibérica

AECERIBER

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO PORCINO SELECTO IBÉRICO PURO Y TRONCO IBÉRICO

Caja Duero

a)

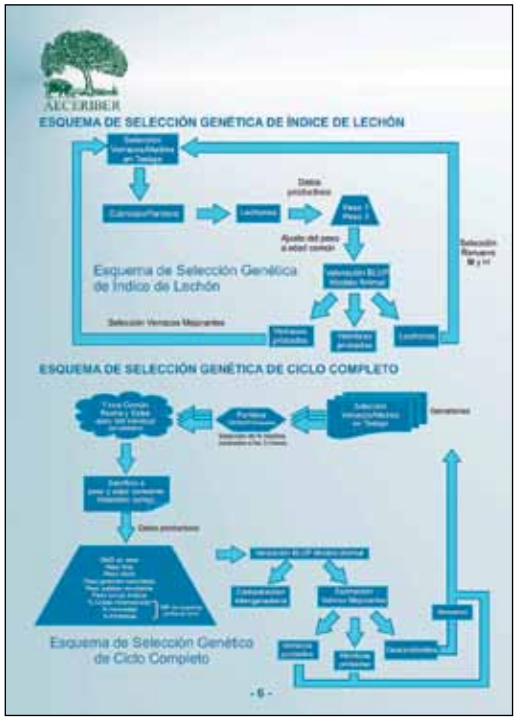

b)

Figura nº 80 (a, b). Portada de varios catálogos de sementales publicados por AECERIBER.

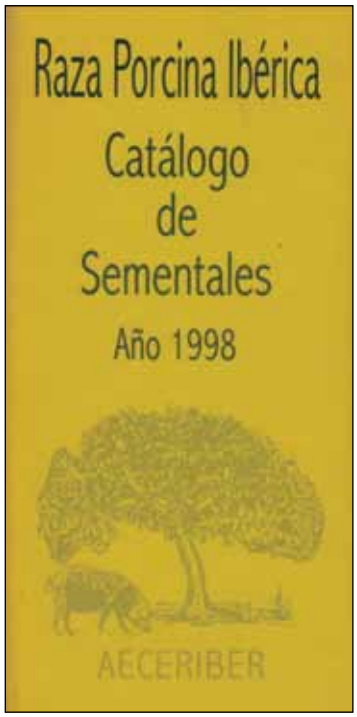

a)

b)

Figura nº 81(a, b). Portadas de la Revista Sólo Cerdo Ibérico que edita AECERIBER.

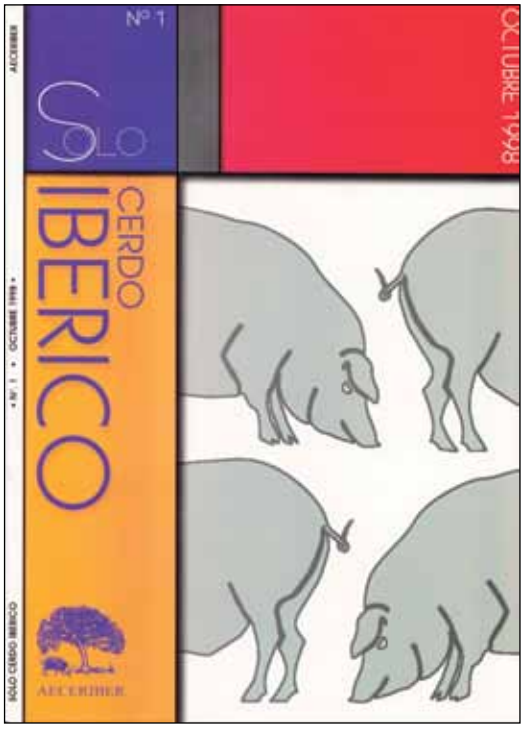

a)

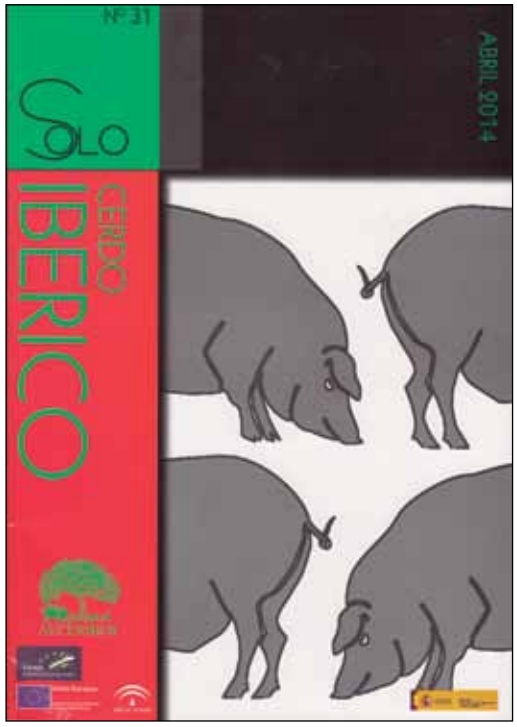

b)

CAPÍTULO 4.3.9.

Figura nº 82 (a, b, c, d, e, f). Ejemplares porcinos integrantes de la piara de raza Duroc – Jersey de la Estación Pecuaria (a, b, c - inicial) – CENSYRA (d, e, f- actual).

a)

b)

c)

d)

e)

f)

Figura nº 83 (a, b, c). Cartas de origen de los animales iniciadores de la Línea CENSYRA de porcino Duroc-Jersey.

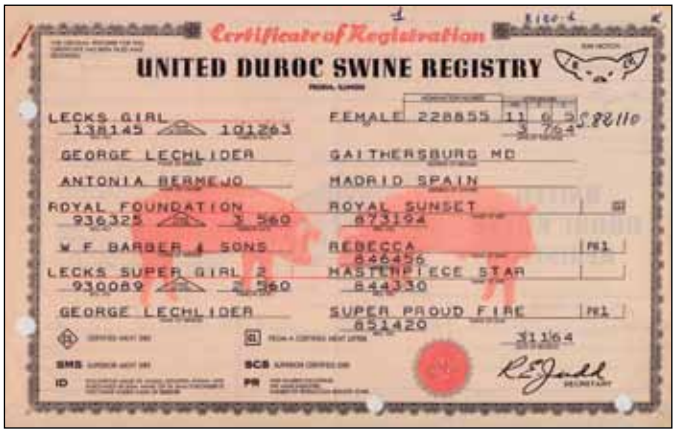
Certificate of Registration
UNITED DUROC SWINE REGISTRY
LECKS GIRL 138145 101263
FEMALE 228855 11 6 5 3.764
GEORGE LECHLIDER
GAITHERSBURG MD
ANTONIA BERMEJO
MADRID SPAIN
ROYAL FOUNDATION 936325 2.560
ROYAL SUNSET 873194
W F BARBER & SONS
REBECCA 846456
LECKS SUPER GIRL 2 930089 2.560
MASTERPIECE STAR 844330
GEORGE LECHLIDER
SUPER PROUD FIRE 851420
31164

a)

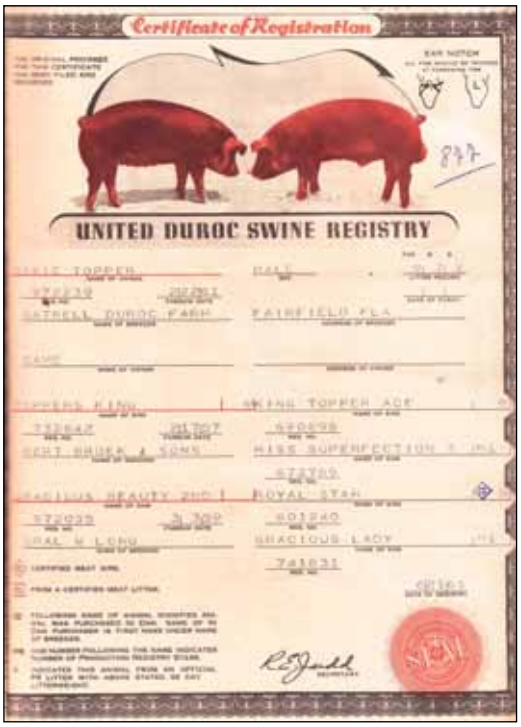
Certificate of Registration
UNITED DUROC SWINE REGISTRY
STRELL DUROC FARM
FAIRFIELD FLA
ROYAL STAR

b)

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Ganadería
ESTACION PECUARIA REGIONAL DE EXTREMADURA
Especie: Porcina
Raza: Duroc-Jersey
CERTIFICADO DE ORIGEN
Sexo: Hembra Fecha de nacimiento: 13-6-64 Origen: Importación U.S.A. Adquirido por D. Dirección General de Ganadería para la explotación del término municipal de provincia de Fecha de la adquisición: Número del Registro de Nacimiento: 180359 Número del Registro de Reproductores:
GENEALOGIA DEL EJEMPLAR
SPANISH DUCHESS 180359
PADRE SUPER LAD 90151
MADRE DUKES STARLETT 2ND 112246
PADRE SUPER CHAMP 2 664736
MADRE ANNIE 7678
PADRE F M DUKE 2476
MADRE SPECIAL STARLETT 45168
D. , Director de la Estación Pecuaria Regional de Extremadura.
CERTIFICO: Que el ejemplar a que se refiere este documento es originario de este Centro, figurando inscrito en los Libros Registro del mismo con los datos antes detallados.
Badajoz de de 196
El Director.
Certificado núm.

c)

Figura nº 84 (a, b). Ejemplares porcinos de raza Large White criados en la Estación Pecuaria.

b)

a) D. José Rodríguez Concepción

Figura nº 85 (a, b, c, d). Documentos sobre la cesión del efectivo porcino de selección del CENSYRA al Servicio de Investigaciones Agrarias de Extremadura.

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Dirección General de Agricultura y Ganadería

CENSYRA

SR. JEFE DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRARIA.

AVDA. LUIS RAMALLO, S/N

06800 - MÉRIDA

Pongo en su conocimiento, y de acuerdo con las instrucciones recibidas, que con esta fecha se ha finalizado la entrega al Servicio de Investigaciones Agrarias de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, para su ubicación en la Finca Valdesequera, los siguientes animales de la especie porcina línea CENSYRA:

- 20 hembras reproductoras de raza Ibérica
- 5 hembras de reposición de raza Ibérica
- 5 verracos de raza Ibérica
- 8 hembras reproductoras de raza Duroc
- 9 hembras de reposición de raza Duroc
- 4 verracos de raza Duroc

Lo que le comunico para los efectos oportunos.

EL DIRECTOR DEL CENTRO,

Fdo.: Dr. Rafael Calero Carretero.

a) Oficio de comunicación del envío.

PROVINCIA DE BADAJOZ
Oficina Veterinaria
Zona de BADAJOZ

DOCUMENTO OFICIAL DE TRASLADO DE ANIMALES VIVOS

Serie BA, Nº 2239120 *Cod. REMO: 1006066900207170229*

D. TORRADO SIERRA, ISAAC, con D.N.I. 00883657Z, en calidad de Solicitante gestor de la explotación CENSYRA, nº de Registro de Explotación ES060150000017, número de registro porcino 01/BA/6411, propiedad de JUNTA DE EXTREMADURA , con D.N.I. 80611801L, calificación sanitaria GAVRLP, I-EA, del término municipal de BADAJOZ, provincia de BADAJOZ:

SOLICITA DOCUMENTO PARA TRASLADAR, CON FECHA PREVISTA DE SALIDA 14/03/2012, DESDE ESTA EXPLOTACIÓN LOS ANIMALES DE LA **ESPECIE Cerdos** DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

Raza	Animales	Identificación	Edad	Sexo	Tipo Animal

Total Animales: #### (Ver Anexo adjunto)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1º - Que ninguno de los animales de esta explotación presenta, al inicio de este traslado ni en las últimas cuarenta y ocho horas, síntomas de alguna enfermedad.

2º - Que trasladará los animales indicados anteriormente con destino a REPRODUCC a la explotación VALDESEQUERA, nº de Registro ES060150000310, propiedad de JUNTA DE EXTREMADURA , calificación sanitaria GAVR, I-EA, consignado en a D. JUNTA DE EXTREMADURA , Municipio de BADAJOZ, Provincia de BADAJOZ.

D. ,conductor del vehículo(Camión) matrícula ,con código transportista , precedo a transportar en esta fecha los animales amparados por este documento desde su origen a su destino.
BADAJOZ, a ____ de _____ de _____

Nº.
D.N.I.:

BADAJOZ
14 de marzo de 2012
El Propietario o Representante

Fdo.: TORRADO SIERRA, ISAAC

AUTORIZACIÓN SANITARIA OFICIAL DE TRASLADO

D. SAEZ GERVAS, MANUEL, Veterinario de los servicios oficiales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, zona de BADAJOZ, DECLARA:

A. - Que la explotación arriba indicada se encuentra bajo control veterinario, habiéndose realizado los controles y el plan vacunal pertinente,y no existiendo en el área donde está ubicada ninguna enfermedad infecto-contagiosa declarada, que impida el traslado de estos animales.

B.- Que los resultados de las Calificación Sanitaria son: GAVRLP, I-EA, siendo la fecha de la última Autoación Sanitaria: ———B.- Que los porcinos arriba indicados han sido vacunados frente E.A. siendo la fecha de la última vacunación ___/___/____

BADAJOZ, a 14 de marzo de 2012
El Veterinario Oficial

Fdo: SAEZ GERVAS, MANUEL

Este documento tendrá una validez de cinco días desde su fecha de emisión

CONFIRMACIÓN DEL TITULAR DE LA LLEGADA DE ANIMALES A LA EXPLOTACIÓN DE DESTINO:
Fecha de llegada: ___/___/____
Explot. destino: _____ Nº Animales Categoría Raza
Fecha confirmación ___/___/____ Fdo.: _____

b) Guía de Origen y Sanidad

PROVINCIA DE BADAJOZ
Oficina Veterinaria
Zona de BADAJOZ

DOCUMENTO OFICIAL DE TRASLADO DE ANIMALES VIVOS

Serie BA Nº 225932B

Cod. REMO: 1000066900201702 29

Relación de animales de la **ESPECIE Cerdos** que ampara la presente Guía :

Raza	Animales	Identificación	Edad	Sexo	Tipo
IBERICO	#24#	015/BA/0057	VARIAS	H	Cerdas
IBERICO	#5#	015/BA/0057	VARIAS	M	Verracos
DUROC	#15#	015/BA/0057	VARIAS	H	Cerdas
DUROC	#4#	015/BA/0057	VARIAS	M	Verracos

Total Animales: #48#

c) Documento de traslado

10 Extremadura — MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DEL 2012 — el Periódico Extremadura

MANTENERLA CUESTA EN TORNO A 20.000 EUROS ANUALES

La Junta estudia suprimir una línea puntera de mejora genética del cerdo ibérico

Creada en los 40, la cabaña del Cenaya ha permitido mejorar la raza porcina

Aeceriber cree que eliminarla tendría una grave repercusión para este sector

Ejemplar de porcino ibérico en una explotación extensiva extremeña.

UNOS 300.000 ANIMALES, FRENTE AL MEDIO MILLÓN DEL AÑO PASADO

El sacrificio de porcino extensivo disminuirá un 30% esta campaña

la frase

ELENA DIÉGUEZ
Secretaria técnica de Aeceriber

"Es un patrimonio genético insustituible, que no tiene precio. Es indispensable que se mantenga"

d) Recorte de prensa del diario Hoy 8-2-2012.

CAPÍTULO 4.3.10.

Figura nº 86 (a, b, c, d, e, f, g). Portadas de los folletos editados para facilitar la realización del Control Lechero Oficial, regulado por reglamentaciones específicas (1933-2013).

a)

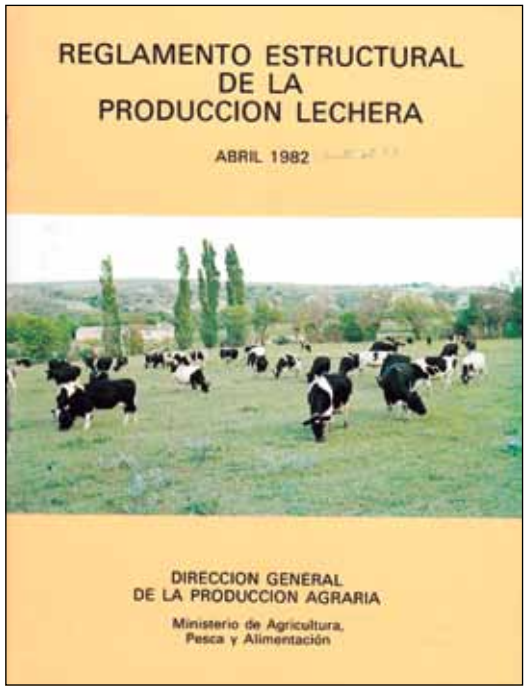

b)

c)

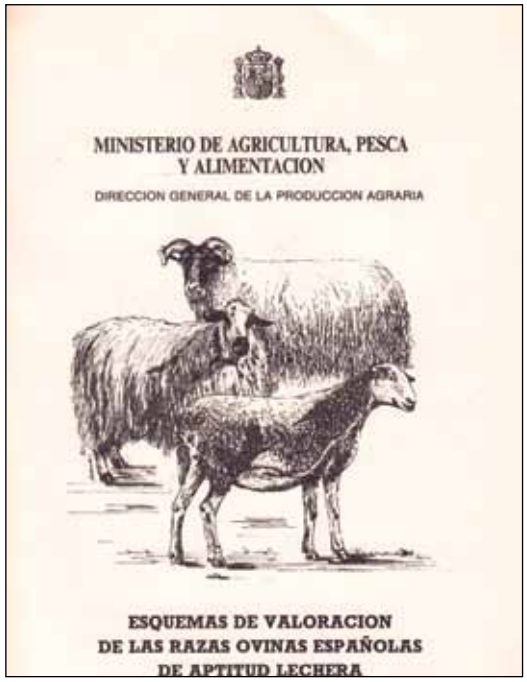

d)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION
DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA
ESQUEMA NACIONAL DE VALORACION
GENETICO-FUNCIONAL DE SEMENTALES
BOVINOS DE RAZAS LECHERAS

e)

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION
DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA
GUIA DE CONTROL LECHERO OFICIAL PARA
VALORACION DE SEMENTALES BOVINOS

f)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION
DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA
REGLAMENTO SOBRE LA COMPROBACION
DEL RENDIMIENTO LECHERO OFICIAL DEL
GANADO

g)

CAPÍTULO 4.3.11.

Figura nº 87 a). Muestra de ejemplares de las razas Rhode Island y Leghorn blanca con los que se trabaja en el programa avícola (1, 2, 3)

1

2

3

1

Figura nº 87 (b). Albúm fotográfico que muestra ejemplares de las razas de pavos Mammout bronceado y Beltsville white e instantáneas de los trabajos con ellas realizados (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8).

2

3

4

5

6

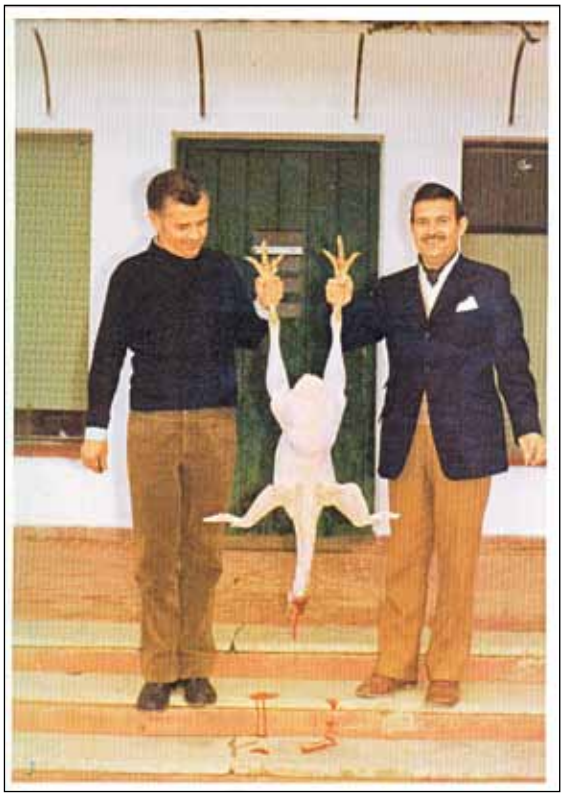

7
D. José Ambrona Grajera (izquierda).
D. Carlos Rincón Bravo (derecha).

8

Figura nº 88. Muestra de ejemplares de la raza Azul extremeña del programa de Recuperación (1, 2, 3, 4, 5, 6).

1

2

3

4

5

6

CAPÍTULOS 4.3.12. y 4.3.14

Figura nº 89 (a, b). Reflejo de las actividades realizadas con conejos.

a) Macho enjaulado.

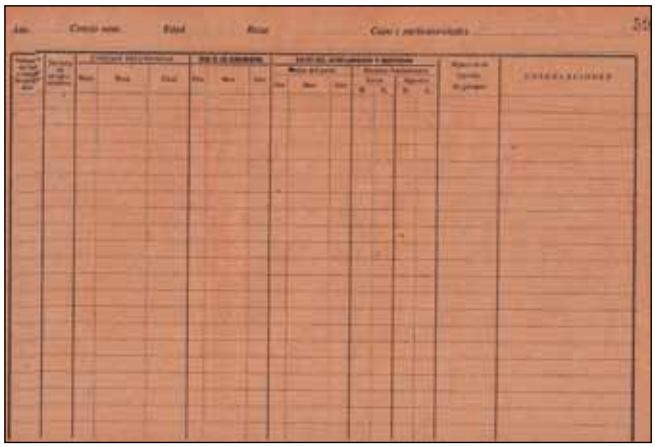

b) Modelo de ficha para la recogida de datos reproductivos.

Figura nº 90 (a, b). Reflejo de las actividades realizadas con abejas.

a)

b)

CAPÍTULO 4.4.1

Figura nº 91 (a, b, c). Recortes de prensa que reseñan los programas de conservación de las razas llevados adelante por el CENSYRA.

2 Región Lunes, 9 de abril de 2001

Los empresarios de gasolineras piden a la Junta que grave a los hipermercados

Las mejoras genéticas permitirán recuperar cuatro razas autóctonas en vías de extinción

Peligran las vacas blanca cacereña y berrenda y las cabras verata y retinta

Vaca blanca cacereña, en la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

Aumentan los índices de polen de encina en Extremadura

Conservar y mejorar

a) Hoy 4-4-2001

4-Abril 2001

HOY Región 3

Se firmará un convenio con la Uex para salvar razas autóctonas amenazadas

REDACCIÓN MÉRIDA

Salvar a las razas autóctonas en vías de extinción. Ese es el objetivo del convenio que próximamente va a firmar la Consejería de Agricultura con el departamento de Zootécnica de la Universidad de Extremadura, según acordó ayer el Consejo de Gobierno. La consejería y el laboratorio ya han colaborado anteriormente con un convenio similar para analizar el genoma de una de las razas extremeñas en peligro de extinción como es el caso de la raza vacuna blanca cacereña.

Sangre española

Se aprobó también una línea de ayudas de hasta un 60% del valor de la inversión en estaciones de acuicultura que trabajen con especies como la trucha arco-iris, loica, trucha común y la carpa.

También se firmará un convenio con la Asociación Extremeña de Criadores de Caballo de Pura raza Española para mejorar la cabaña equina, que está experimentando un fuerte desarrollo en estos últimos años llegando a contar ya con 35.000 ejemplares, de las que 1.200 son hembras de vientre de pura raza española, repartidas entre 85 ganaderías.

b) Hoy 9-4-2001

HOY 20-10-2006

Un proyecto de la Consejería de Agricultura recupera razas domésticas en peligro de extinción

Las investigaciones con los animales se están llevando a cabo **en el Centro de Selección y Reproducción Animal (Censyra)** de Badajoz

LUIS EXPÓSITO BADAJOZ

En Extremadura existen razas de vacas o cabras que se encuentran en peligro de extinción, aunque puedan parecer extraño. La falta de rentabilidad de algunas variedades, así como la llegada de otras desde fuera, está provocando que animales como la vaca Blanca Cacereña o la oveja Merina Negra tengan problemas. Con el objetivo de que no desaparezcan, así como intentar de que vuelvan a ser razas rentables y atractivas para los ganaderos, el Centro de Selección y Reproducción Animal (Censyra) está recuperando e investigando sobre ellas. En este centro, dependiente de la Consejería de Agricultura de la Junta, se están seleccionando, depurando y criando ejemplares de estas razas amenazadas.

Según su director, Rafael Coli-

Los burros están entre los animales más amenazados. / C. M.

ro, las razas de vacunos más amenazadas ahora mismo son la Blanca Cacereña y la Berrenda Negra y Colorada. Entre las especies ovinas, la que está en peor situación es la Merina Negra. De las caprinas, la extinción amenaza a la Retinta Extremeña y a la Verata. Finalmente, el asno Andaluz también atraviesa por problemas.

Condiciones

Las causas que han ocasionado que estén en peligro son muy diferentes en función de cada raza. La Blanca Cacereña, por ejemplo, tuvo una utilidad muy amplia como animal de tracción para las labores del campo y como medio de transporte. Con la mecanización del campo, este animal, que aún existe en Extremadura, perdió buena parte de su razón de ser. Además, ofrece un bajo rendimiento en cuanto a la producción de carne, aunque ésta sea de una gran calidad. Se trata de un animal de gastos muy rústicos.

El proyecto de recuperación de esta raza, que se estructura muy recientemente, ha dificultado a la hora de obtener material genético, puesto que los ejemplares disponibles presentan una alta consanguinidad.

Se trata de una raza que estuvo a punto de extinguirse a mediados de los setenta. Incluso se dice que llegó a haber un solo macho vivo. Actualmente, existen menos de 1.800 ejemplares, de los que unos 120 se encuentran en el Censyra.

La otra raza vacuna en extinción es la Berrenda, tanto Negra como Colorada. Está presente en Extremadura, Andalucía y en núcleos de Madrid y Castilla y León. Se trata de una vaca que tradicionalmente ha estado ligada a las ganaderías de toros de lidia. Ha vido usada tradicionalmente como cabestrera y para el arrastre, y tiene problemas de aprovechamiento de la carne. En la actualidad hay censados 420 animales de la variedad Colorada y 325 de la Negra en la región. La recuperación de esta raza aún está en una fase muy poco avanzada.

Tintar la lana

Entre las ovejas, las Merinas son autóctonas de toda España. Sin embargo, la variedad Blanca se han seleccionado sobre la Negra, que era la que existía originariamente. Esto es debido, según Calero, a que era más fácil tintar la lana blanca que la negra a la hora

c) Hoy 20-10-2006

CAPÍTULO 4.4.2.

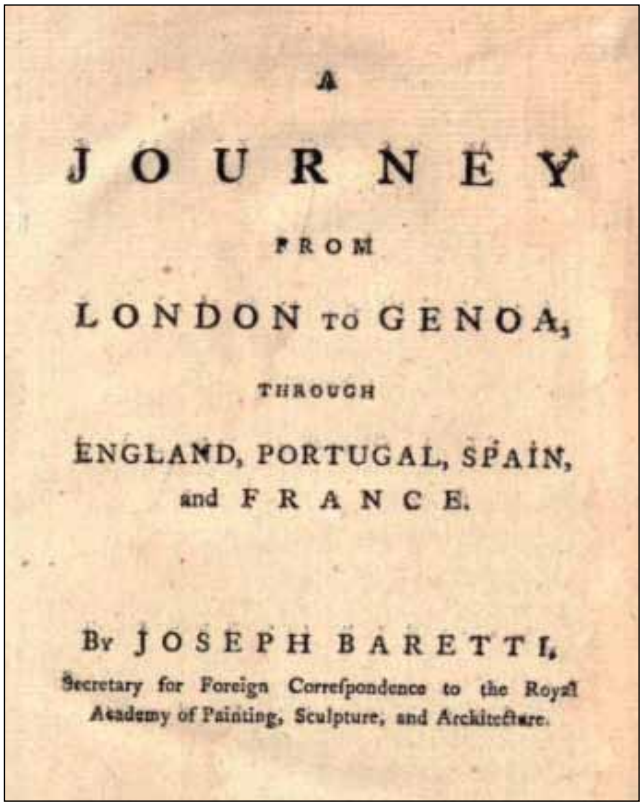

A

JOURNEY

FROM

LONDON TO GENOA,

THROUGH

ENGLAND, PORTUGAL, SPAIN, and FRANCE.

BY JOSEPH BARETTI,

Secretary for Foreign Correſpondence to the Royal Academy of Painting, Sculpture, and Architecture.

Figura nº 92. Portada del volumen II de la obra de Baretti (1760).

43

La actual raza vacuna blanca cacereña

L'actuelle race bovine blanche "Cacereña" (province de Cacérés, Espagne)

The actual cattle white breed "Cacereña" (province of Caceres, Spain)

Por el

DR. FERNANDO BULLON INFANTE

Inspector Municipal Veterinario

Arteijo (La Coruña, España)

GENERALIDADES Y ANTECEDENTES

LOCALIZADOS en las dehesas "La Zafra", "El Moro", "La Segura", "Barranios" (Cáceres), "Las Tapadas" y "Puerto Cordero" (Badajoz) se encuentran diversos focos de una raza blanca de ganado vacuno que, indudablemente pura en su origen y derivada, según parece, del *Bos taurus descriorum*, sufrió en remotos tiempos la influencia de otras entidades raciales autóctonas, siendo totalmente absorbida y transformada en otra nueva y distinta, homogénea y pura, previa intensa fijación racial consanguínea ("La actual raza *Blanca Cacereña*", F. BULLÓN, *Revista C. Veterinaria*, núm. 300, 20 agosto 1950).

Esta nueva pureza étnica y el posterior cuidado que han tenido los ganaderos en conservarla merece estudiar los caracteres de tan pequeña agrupación y divulgar su existencia con el mayor caudal posible de datos y medidas, siguiendo un criterio zootécnico moderno.

Queda expresado cómo, partiendo de un tronco primitivo, con influencia de alguna agrupación étnica provincial, se originó la actual *Blanca Cacereña*, existente desde hace siglos, como entidad autóctona muy estable y fija por su nuevo estado de pureza genética, adquirido merced a cien años de estrechísima reproducción incestuosa.

Así debió conservarse la raza durante siglos enteros, sin que hasta nosotros hayan podido llegar datos pretéritos que a ella o a sus propietarios se refieran. Sobre la ascendencia inmediata de estos bovinos nada se sabe; todo son hipótesis faltas de clara demostración; las fuentes de información son escasas y los datos por ellas vertidos tan inconcretos, que, a pesar de las diversas opiniones y teorías lanzadas sobre el particular, tan interesante incógnita permanece sin resolver.

Las noticias comprobadas que de esta raza tenemos se remontan solamente a un siglo. La llegada de estos bovinos a las dehesas extremeñas no está aclarada, no obstante las indagaciones realizadas en este sentido.

Figura nº 93. Trabajo presentado por Bullón al II Congreso Internacional Veterinario de Zootécnia (1951).

Figura nº 94 (a, b, c, d, e, f). Ejemplares de la raza Blanca cacereña que muestran la evolución sufrida desde los años 60 del siglo XX a la actualidad.

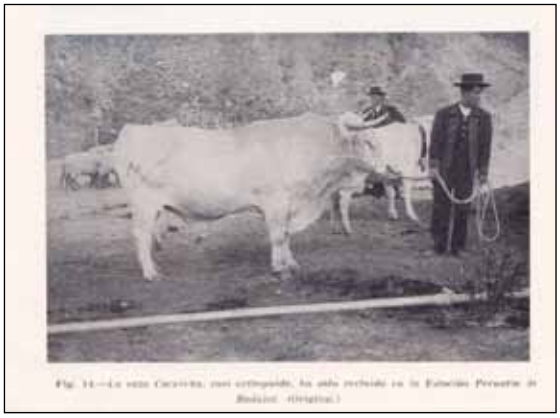

a) Tomado de Sarazá 1970.

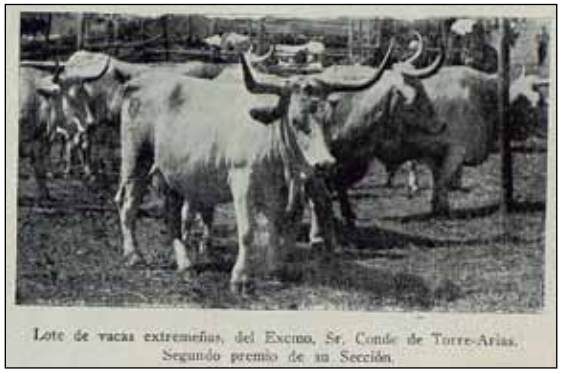

b) Tomado de Asociación General de Ganaderos 1921

c, d, e, f) CENSYRA 1996 a 2015.

c)

d)

e)

f)

Información asociaciones

Programa de conservación de la raza vacuna Blanca Cacereña

INTRODUCCIÓN

Figura nº 95 (a, b, c). Estructura del Plan Coordinado de Conservación de la raza Blanca Cacereña.

a)

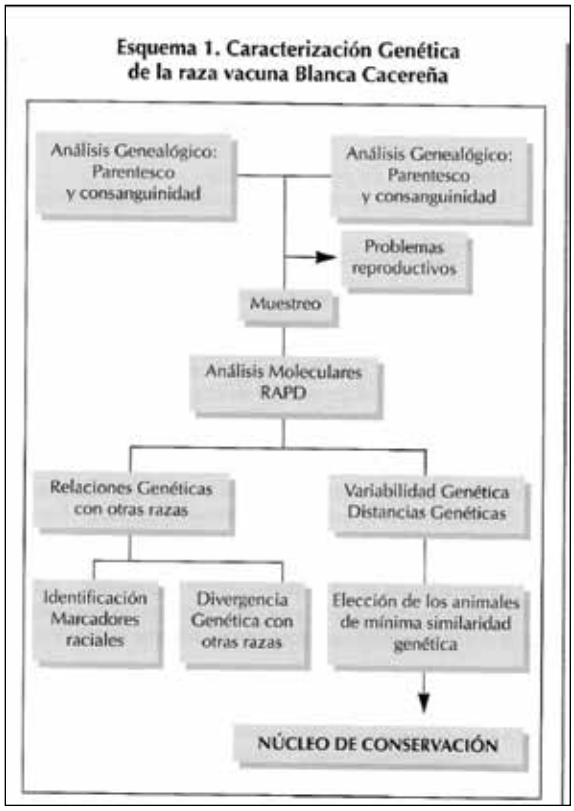

b)

c)

CAPÍTULO 4.4.3.

Figura nº 96 (a, b). Acta fundacional de la Asociación de ganado vacuno de raza Berrenda y su reconocimiento como Entidad Colaboradora.

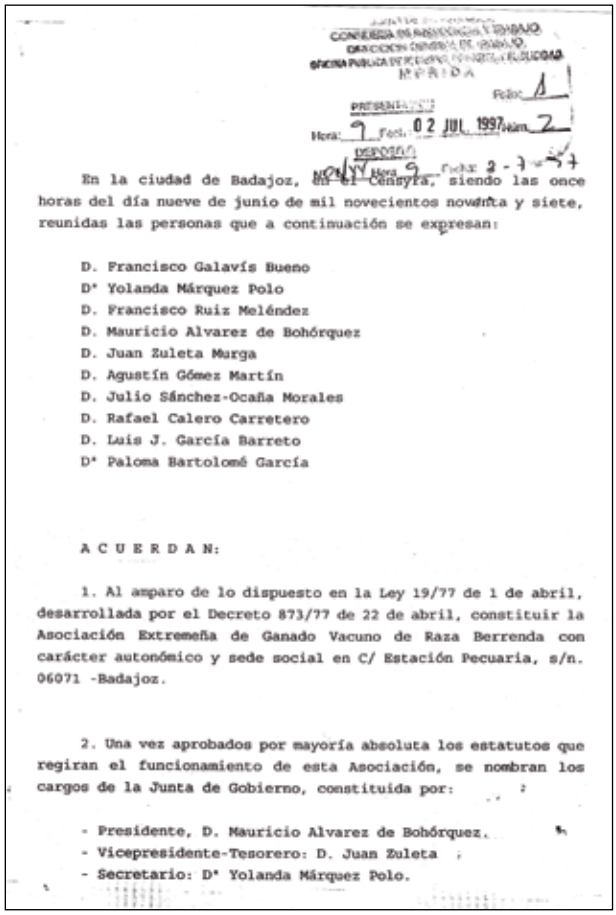

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
OFICINA PUBLICA DE REGISTRO, DEPOSITO Y PUBLICIDAD
MERIDA

Folio: 1
PRESENTACION
Hora: 9 Fecha: 02 JUL. 1997 Núm. 2
DEPOSITO
Hora: 9 Fecha: 3-7-97

En la ciudad de Badajoz, en el Censyra, siendo las once horas del día nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, reunidas las personas que a continuación se expresan:

D. Francisco Galavís Bueno
Dª Yolanda Márquez Polo
D. Francisco Ruiz Meléndez
D. Mauricio Alvarez de Bohórquez
D. Juan Zuleta Murga
D. Agustín Gómez Martín
D. Julio Sánchez-Ocaña Morales
D. Rafael Calero Carretero
D. Luis J. García Barreto
Dª Paloma Bartolomé García

A C U E R D A N:

1. Al amparo de lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril, desarrollada por el Decreto 873/77 de 22 de abril, constituir la Asociación Extremeña de Ganado Vacuno de Raza Berrenda con carácter autonómico y sede social en C/ Estación Pecuaria, s/n. 06071 -Badajoz.

2. Una vez aprobados por mayoría absoluta los estatutos que regiran el funcionamiento de esta Asociación, se nombran los cargos de la Junta de Gobierno, constituida por:

- Presidente, D. Mauricio Alvarez de Bohórquez.
- Vicepresidente-Tesorero: D. Juan Zuleta
- Secretario: Dª Yolanda Márquez Polo.

a)

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
OFICINA PUBLICA DE REGISTRO, DEPOSITO Y PUBLICIDAD
MERIDA

Folio: 2
PRESENTACION
Hora: 9 Fecha: 02 JUL. 1997 Núm. 2
DEPOSITO
Hora: 9 Fecha: 3-7-97

3. Depositar los Estatutos y la presente acta fundacional, por triplicado, en la oficina administrativa correspondiente, a los efectos de adquirir personalidad jurídica propia.

4. Solicitar a los técnicos Dª Paloma Bartolomé García y a D. Luis J. García Barreto la realización de los controles técnicos de la raza, así como la colaboración del Censyra de Badajoz a lo que accede su director, D. Rafael Calero Carretero.

Fdo.: F. Galavís Bueno — Fdo.: Y. Márquez Polo
Fdo.: F. Ruiz Meléndez — Fdo.: M. Alvarez de Bohórquez
Fdo.: J. Zuleta Murga — Fdo.: A. Gómez Martín
Fdo.: J. Sánchez-Ocaña Morales — Fdo.: R. Calero Carretero
Fdo.: L.J. García Barreto — Fdo.: P. Bartolomé García

b)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO DE RAZA BERRENDA

HEMBRAS

Fecha de calificación:

GANADERÍA: SIGLA:

TATUAJE: OTRO: SANITARIO:

FECHA DE NACIMIENTO:

	PUNTOS	COEF.	TOTAL
ASPECTO GENERAL		1,6	0
DESARROLLO CORPORAL		1,2	0
CABEZA		0,5	0
CUELLO, PECHO, CRUZ Y ESPALDA		0,4	0
TORAX Y VIENTRE		1	0
DORSO Y LOMOS		1,3	0
GRUPA Y COLA		1,3	0
MUSLOS Y NALGAS		1,3	0
EXTREMIDADES Y APLOMOS		1	0
FORMA Y CALIDAD DE LA UBRE		0,5	0
TOTAL			0

DEFECTOS		
CABEZA:	1.Color mucosa 2. Inserción 3..Perfil frontonasal 4. Basta	5. Estrecha 6. Larga
CUELLO, PECHO, CRUZ Y ESPALADA	8. Cuello débil 9. Cuello largo 10. Cuello corto 11. Cuello estrecho	12. Cruz Estrecha 13. Cruz abierta 14. Cruz baja 15. Cruz elevada 16. Pecho elevado 17.Inserción E. 18. E. recta 19. E. cerrada
TORAX Y VIENTRE	20. Tórax estrecho 21. Tórax poco profundo 22. Tórax hinchado	23. Hueco ijares 24. Vientre caído
DORSO Y LOMOS	26. Dorso ensillado 27. Dorso de carpa 28. Lomo poco musculoso	
GRUPA Y COLA	29. Grupa culo pollo 30. Grupa escurrida 31. Grupa estrecha 32. Grupa derribada 33. Grupa empinada 34. Grupa corta	35. Inserción cola 36. Cola hundida 37. Cola alta 38. Cola basta 39. Cola corta
MUSLOS Y NALGAS	40. Nalga estrecha corta 41. Nalga corta 42. Falta de convexidad	
EXTREMIDADES Y APLOMOS	43. Cuartillas defectuosa 44. Pezuñas defectuosas 45. Articulaciones bastas 46. Hueso muy fino 47. Hueso basto 48. Cerrado de corvejones	49. Corvo o arqueado 50. Rodillas boyunas 51. Transcorvo 52. Remetido de atrás 53. Plantado de atrás 54. Izquierdo 55. Estevado
FORMA Y CALIDAD DE LA UBRE	60. Inserción 61. Ubre escasa	62. Pezones defectuosos 63. Ubre asimétrica

☐ EXC (87 o más) ☐ MBS (81 a 86) ☐ MB (75 a 80) ☐ B (70 a 74) ☐ S (65 a 69) ☐ Menos de 65

OBSERVACIONES:

Figura nº 97. Modelo de ficha para asentamientos de los datos de valoración de ejemplares.

Figura nº 98 (a, b) Ejemplares de las razas Berrenda en negro y en colorado, que se crían en las dehesas de Extremadura.

a)

b)

CAPÍTULO 4.4.4.

Figura nº 99 (a, b, c, d). Utilidades tradicionales del asno en Extremadura

a y b) Labores agrícolas

a)

b)

c y d) Arriería (Salvatierra de los Barros)

c)

d)

Figura nº 100. Certificado de inscripción de la Asociación de Criadores de la Raza Asnal Andaluza en el Registro Oficial.

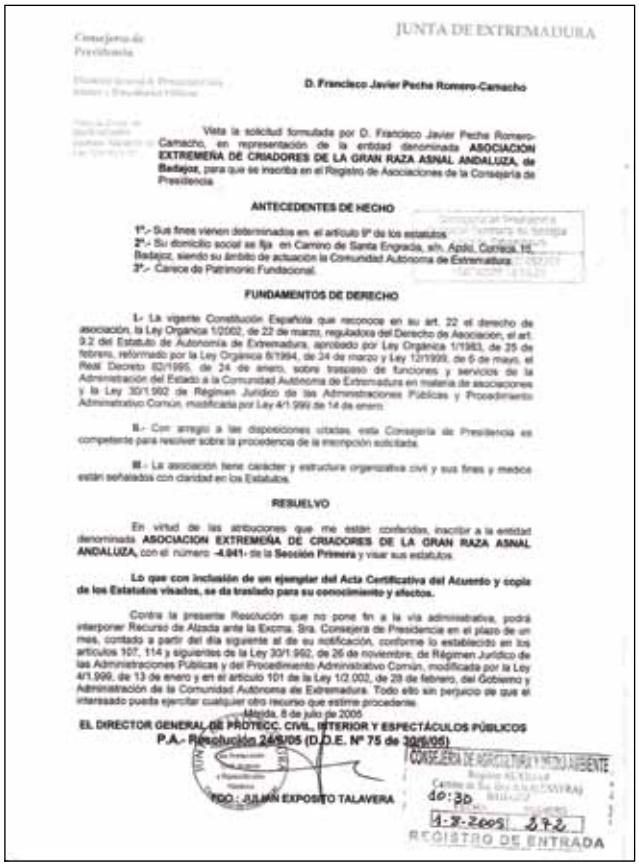

Consejería de Presidencia

JUNTA DE EXTREMADURA

D. Francisco Javier Peche Romero-Camacho

Vista la solicitud formulada por D. Francisco Javier Peche Romero-Camacho, en representación de la entidad denominada **ASOCIACION EXTREMEÑA DE CRIADORES DE LA GRAN RAZA ASNAL ANDALUZA, de Badajoz**, para que se inscriba en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Presidencia.

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Sus fines vienen determinados en el artículo 9º de los estatutos.
2º.- Su domicilio social se fija en Camino de Santa Engracia, s/n. Apdo. Correos, 16, Badajoz, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3º.- Carece de Patrimonio Fundacional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- La vigente Constitución Española que reconoce en su art. 22 el derecho de asociación, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el art. 9.2 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, reformado por la Ley Orgánica 8/1994, de 24 de marzo y Ley 12/1999, de 6 de mayo, el Real Decreto 82/1995, de 24 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de asociaciones y la Ley 30/1.992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1.999 de 14 de enero.

II.- Con arreglo a las disposiciones citadas, esta Consejería de Presidencia es competente para resolver sobre la procedencia de la inscripción solicitada.

III.- La asociación tiene carácter y estructura organizativa civil y sus fines y medios están señalados con claridad en los Estatutos.

RESUELVO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, inscribir a la entidad denominada **ASOCIACION EXTREMEÑA DE CRIADORES DE LA GRAN RAZA ASNAL ANDALUZA,** con el número **-4.841-** de la **Sección Primera** y visar sus estatutos.

Lo que con inclusión de un ejemplar del Acta Certificativa del Acuerdo y copia de los Estatutos visados, se da traslado para su conocimiento y efectos.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo establecido en los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comun, modificada por la Ley 4/1.999, de 13 de enero y en el artículo 101 de la Ley 1/2.002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 8 de julio de 2005

EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECC. CIVIL, INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
P.A.- Resolución 24/6/05 (D.O.E. Nº 75 de 30/6/05)

FDO.: JULIAN EXPOSITO TALAVERA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
Centro de Sel. y Rep. Animal
BADAJOZ
do:3b
4-8-2005 872
REGISTRO DE ENTRADA

Figura nº 101. Tríptico editado por la Asociación para difundir el programa de Recuperación.

Figura nº 102 (a, b, c, d). Ejemplares representativos del plantel de asnos de Raza Andaluza de la Estación Pecuaria- Centro de Selección y Reproducción Animal de Extremadura.

a)

b)

c)

d)

CAPÍTULO 4.4.5.

Figura nº 103. Rebaño de Merino negro explotado en Extremadura.

a)

b)

Figura nº 104 (a, b). Ejemplares integrantes del rebaño de Merino negro del CENSYRA.

Figura nº 105 (a, b). Tríptico editado por la Asociación para difundir la raza Merina negra.

a)

b)

CAPÍTULO 4.4.6.

Figura nº 106. Ejemplares integrantes del rebaño de raza Retinta Extremeña del CENSYRA (1, 2, 3, 4)

1

2

3

4

En la Ciudad de Jerez de los Caballeros,siendo las 11.30 del día 13 de Junio de 1.997, en la Oficina Comarcal Agraria,reunidos las personas que a continuación se expresan:

D. JESUS GAMERO GONZALEZ-PECELLIN
Dª FRANCISCA RIBERA VALERO
D. JESUS GARZON HEYDT
D. JOSE RAMON CANO NAHARRO
D. JUAN JOSE ALIAS MATEOS
D. MARIANO JOSE CANCHO ALFONSO
D. LUIS JACINTO GARCIA BARRETO
Dª PALOMA BARTOLOME GARCIA

ACUERDAN:

1.- Al amparo de lo dispuesto en la Ley 19/77, de 1 de Abril desarrollada por el Decreto 672/77 de 22 de Abril, constituir la Asociación Extremeña de Ganado Caprino de Raza Retinta Extremeña, con sede Social provisional en C/ Estación Pecuaria s/n, 06007, Badajoz.

2.- Una vez aprobada por mayoría absoluta los estatutos que regirán el funcionamiento de esta Asociación, se nombran los cargos de la Junta de Gobierno constituida por el Presidente D. Jesús Gamero González-Pecellín; Vicepresidente, D. José Ramón Cano Naharro; Tesorero, Dª Francisca Ribera Valero y Secretario, D. Jesús Garzón Heydt.

3-. Depositar los Estatutos y la presente Acta Fundacional por triplicado, en la Oficina ministrativa correspondiente a los efectos de adquirir Personalidad Jurídica propia.

DNI: 8.323.684
Fdo.: Jesús Gamero González-Pecellín

DNI-8.789.250 DNI-50.268.199
Fdo: Francisca Ribera Valero Fdo: Jesús Garzón Heydt

Figura nº 107. Acta fundacional de la Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de Raza Retinta.

Figura nº 108. Tríptico editado por la Asociación para difundir el Programa de Recuperación.

CAPÍTULO 4.4.7.

Figura nº 109. Ejemplares representativos de los rebaños caprinos de raza Verata que se crían en Extremadura (1, 2, 3, 4).

1

2

3

4

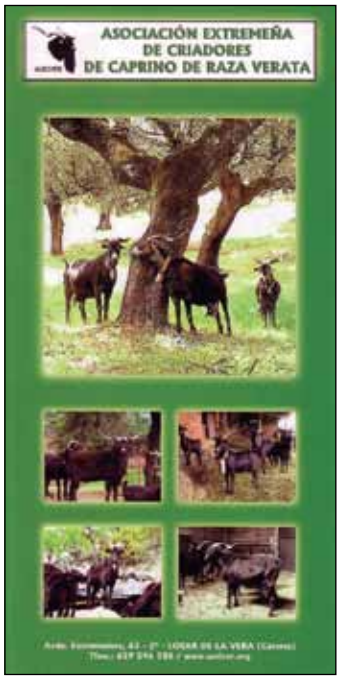

Figura nº 110. Tríptico editado por la Asociación para difundir el Programa de Recuperación.

Figura 111. Recorte de prensa que refiere la situación de la raza Verata.

AGRO

SOL. Las negociación sobre el Plan Nacional de Regadíos es "muy bien", según el ministro de Agricultura. En diciembre el texto llegará a partidos, Consejo del Agua y Consejo Económico y Social.

GRANIZO. Las agrupaciones de productores de tabaco están acusando el retraso en la percepción de las primas, como consecuencia de la nueva Organización Común de Mercado que regula del sector.

REPORTAJE GANADEROS DE LA VERA CREAN UNA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE ESTA RAZA

La cabra verata, en peligro

En esta ganadería de José Torés abundan las cabras veratas.

FAUSTINO MARTÍN | LOZAR

Un grupo de diecisiete caberos, cuyos rebaños pastan principalmente en los términos municipales de Jarandilla, Losar, Aldeanueva y Cuacos, acaba de constituir la Asociación de Criadores de la Cabra Verata, "con ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura", según ha indicado el director técnico de la nueva asociación, Aníbal Sánchez.

Entre los objetivos de esta agrupación de ganaderos, que preside Valeriano García Trujillo, figura el de mantener la raza caprina conocida popularmente como verata. Para ello es necesario realizar un censo que permita determinar con exactitud el número de cabras veratas en pureza que existen actualmente, y crear una reserva genética de estos animales. "El fin es que no desaparezcan, ya que sospecho, a falta de un censo real, que se encuentran en vías de extinción", revelta Sánchez. También adelantó que para llevar a cabo todos estos trabajos necesitan ayudas de la administración regional.

Por otra parte, la Asociación de Criadores de la Cabra Verata se propone "buscar la pureza de esta raza que en la actualidad está muy mezclada". Esto hace que sea totalmente necesario seleccionar la cabaña caprina de la zona, "para que este tipo de animales resulte más productivo".

Sánchez incluye entre los factores que están acelerando el descenso poblacional que sufre en estos momentos la cabra verata, "que no hay relevo generacional en los ganaderos", y que las explotaciones caprinas extensivas están cambiando a otro tipo de cabras, como malagueñas, murciana y 'sennen', que son consideradas más productivas, "aunque este extremo no se ha estudiado convenientemente".

El director técnico de la Asociación de Criadores de la Raza Verata asegura además que la desaparición de este tipo de cabras llevará implícita la desaparición de muestras únicas de un cabrito cuya carne se caracteriza por un exquisito sabor, "propio de esta raza caprina".

En La Vera se están introduciendo otras cabras conocidas como malagueñas, granadinas o 'sennen', en detrimento de la raza autóctona de la zona

Por último, el secretario de la asociación, José Torés, cuya ganadería junto en la zona de Mingo Martín, en Jarandilla de la Vera, se lamenta de la situación por la que atraviesa el sector caprino en general, ya que según señala, "para sacar un duro hay que trabajar de sol a sol todos los días del año, y si te pones enfermo no encuentras a nadie que venga a cuidar el ganado, debido a que este trabajo está muy devaluado".

MORFOLOGÍA

Una cabra catalogada por los expertos como 'todoterreno'

La cabra verata se caracteriza porque tiene los cuernos encrollados hacia atrás, es rústica y maternal, pesa entre sesenta y setenta kilos, y es apta para obtener de ella leche y carne. Además, se adapta a cualquier tipo de clima. Esto ha permitido su crianza en diferentes puntos de Extremadura y Avila.

LA AGENDA DEL CAMPO

Cuota láctea. El plazo para solicitar la adquisición de cuota láctea procedente de la reserva nacional finaliza el próximo 15 de diciembre. Extremadura tiene asignado un cupo de 749 toneladas. El precio de venta de estas cantidades es de 53,84 pesetas por kilo y la cantidad a la que se puede optar está en función de la cuota que tenga asignada el ganadero.

Olivar. Hoy finaliza el periodo establecido para realizar la declaración obligatoria del cultivo de olivar. La Administración necesita disponer de una detallada información sobre la capacidad de producción europea (superficie, número de árboles...), que servirá para negociar el tumbo de la próxima OCM. También hoy es el último día para comunicar las parcelas que se destinan a aceituna de mesa.

Ayudas al cáñamo. Las subvenciones al cáñamo correspondientes a la campaña de comercialización 1999/2000 se pueden solicitar hasta el próximo 31 de diciembre.

Seguros agrarios. El plazo para suscribir el seguro integral de cosechas expira hoy. Con respecto al de leguminosas, las pólizas se pueden formalizar hasta el 15 de diciembre (en el caso de vezas, altramuz y habas secas) y hasta el 25 de febrero para los garbanzos. Asimismo, entre el 1 de julio y final de 1999 es posible asegurar el ganado vacuno reproductor y de recría en una nueva línea, que tiene más garantías que la modalidad tradicional y mayor cobertura en el trámite. Ofrece subvenciones hasta un 45 por ciento.

Master en la gestión de la empresa ganadera. El Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres ha organizado un master en la gestión de la empresa ganadera dirigido a profesionales de la sanidad animal, del sector agrario en general, técnicos, empresarios, etc... El plazo para matricularse está abierto hasta el 15 de diciembre. El número de plazas está limitado a 35 personas. El curso, de 300 horas lectivas, comienza el día 25. Para los veterinarios colegiados, el master cuesta 125.000 pesetas, y 175.000 para otros profesionales. La selección se realizará por riguroso orden de llegada de inscripciones al colegio.

CAPÍTULO 4.4.8.

Figura nº 112. Fotografía que muestra la morfología de la cabra Hurdana en 1923

Figura nº 113 (a, b). Fotografías que muestran la morfología del rebaño caprino residual estudiado en el CENSYRA (1, 2).

1

2

CAPÍTULO 5

CERTÁMENES GANADEROS

La labor en pro de la mejora de la cabaña encuentra un pilar fundamental en la celebración de certámenes de ganado; como reconocimiento a la actuación de los ganaderos, iniciándose su organización en sintonía con las iniciativas extranjeras de París (1856) o Florencia (1868). Por ello, se suceden Exposiciones con indudable éxito en Gerona (1853), Zamora (1869), Barcelona (1860), Santander (1872) y Badajoz (1877).

Ante la celebración de multitud de estos acontecimientos zootécnicos, el Ministerio de Fomento reconoce el efecto estimulante y de progreso que provocan, y por ello, procede a su necesaria regulación y normalización, tanto en pautas como a su financiación oficial, a fin de evitar monopolios y favorecer la iniciativa de las Corporaciones, Sociedades y Centros Agrícolas. De este modo, se establecen unos parámetros que en líneas generales se mantienen en la actualidad, con las necesarias adaptaciones a los cambios sociales, políticos, económicos y técnicos.

El Real Decreto 10-2-1882 clasifica las exposiciones en oficiales, subvencionadas y libres. Para las primeras, subdivide el territorio de España en cinco Zonas; 1ª Centro (Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo y Valladolid); 2ª Norte (Álava, Burgos, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Vizcaya y Zaragoza); 3ª Levante (Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Murcia, Tarragona, Teruel y Valencia); 4ª Mediodía (Almería, Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla); 5ª Poniente (Coruña, León, Lugo, Pontevedra, Orense, Salamanca y Zamora). Por Real Decreto 29-1-1909 se convierten en diez: 1ª Central-Castilla La Nueva (Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete); 2ª Extremadura (Badajoz, Cáceres y Salamanca); 3ª Castilla La Vieja (Ávila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid); 4ª Aragón-Rioja (Huesca, Logroño, Teruel y Zaragoza); 5ª Leonesa (León, Oviedo, Palencia, Santander y Zamora); 6ª Galicia (Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra); 7ª Navarra-Vascongadas (Álava, Guipúzcoa, Pamplona y Vizcaya); Cataluña (Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona), 9ª Levante (Alicante, Castellón, Murcia y Valencia); 10ª Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla).

Por Real Decreto 10-2-1882, se crea una Junta Central de Exposiciones, que Preside el Director General de Agricultura, Industria y Comercio (D. Pedro Manuel de Acuña) y forman parte además, como Presidente efectivo D. Manuel Fernández Durán y Pando (Asociación de Ganaderos del Reino) y como Vocales; D. Cristóbal Colón de la Cerda, D. Cecilio Lora y D. Melitón Martín (Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio); D. Carlos María Stuart, D. Manuel Sánchez Mira y D. Juan Fabra Floreta (Diputados); D. Pedro J. Muñoz Rubio y D. José Arce Jurado (Instituto Agrícola Alfonso XII); D. Eugenio Alan (Senador); D. Cándido Lara (Concejal del Ayuntamiento de Madrid); D. Eduardo Abela (Instituto Cardenal Cisneros); D. Cristóbal Barrionuevo y D. Jacinto Orellana Pizarro (Propietarios); D. Francisco Asís Pacheco (Sociedad General de Agricultores y Secretario del Negociado de Agricultura y Exposición del Mº de Fomento) y D. Miguel López Martínez, que es el único nexo administrativo con la Veterinaria (pues aunque no era veterinario, había sido nombrado en 1879, Comisario Regio-Director de la Escuela de Madrid, en el que mantuvo hasta 1905 en que le sustituyó el profesor del la misma D. Santiago de la Villa).

El Ministerio de Fomento convocó para el 20 de mayo de 1882 un certamen en Madrid, con la certidumbre que expone en el preámbulo del Real Decreto 12-2-82: *esta exposición de ganados pueda colaborar con*

el propósito de sacar a la ganadería española de la postración y la necesaria unidad ganadería-agricultura. El Real Decreto 16-5-82 nombra presidente del Jurado a D. Francisco Serrano Domínguez (Capitán General y Duque de la Torre).

Al producirse una enorme demanda de apoyos para este tipo de actividades, es obligado dictar la Real Orden 15-10-1887, por la que se exige el cumplimiento de unas normas a las entidades organizadoras y hacer público el presupuesto anual para tales fines, de lo que es un ejemplo la Real Orden 11-3-1902, que da para ese año 60.000 pesetas.

El 14 de agosto de 1892 se inaugura dentro de la Exposición Regional Extremeña, con motivo de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, una muestra concurso de ganados, que dura hasta el 21 de agosto. A la misma acuden a la Sección 2ª según su reglamento, 25 ejemplares de caballos, asnos y mulos; 38 cabezas de vacunos, lanar, cabrío y cerda y 17 aves y perros. Se realiza con mucho éxito en un recinto específico situado cerca de la estación de ferrocarril y destacaron los animales presentados por D. Luis Villanueva Cañedo, el Sr. Marqués de Perales, el Sr. López Montenegro y el Sr. Muñoz Mayorazgo.

Con posterioridad, los artículos 23 a 25 del Real Decreto 25-10-1907 de reorganización de los Servicios de Agricultura y Ganadería, mantiene la necesidad de celebrar un concurso o exposición cada tres años en cada Región y Estación Pecuaria, a la vez, que el apoyo a las que organicen las Corporaciones y Sociedades. Por ello tuvo lugar en este año el I. Concurso Nacional de Ganados en los terrenos denominados Paraje de San Antonio de la Florida, en Madrid y al año siguiente el II. Para sistematizar estos eventos, el Real Decreto 29-1-1909 establece un calendario anual para: Andalucía, Galicia, Levante y Baleares (1909); para Cataluña, León, Aragón y Extremadura (1910); para Navarra-Vascongadas, La Mancha, Castilla la Vieja y Canarias (1911) y uno con *carácter resumen* en Madrid (1912). El III Concurso Nacional pero que finalmente fue aplazado a 1913 por motivos de la enorme incidencia de una epizootía de Fiebre Aftosa. Así mismo incluye un reglamento de organización, dentro del que cabe destacar; que se han de celebrar en las capitales en las que existan Estaciones Pecuarias; la necesidad de fijar una Junta Organizadora (integrada por representantes de los Consejos de Vigilancia y de Provincial de Agricultura y de la Asociación General de Ganaderos); publicación con tres meses de antelación de los programas con un contenido mínimo (especies, clases de animales clasificados por razas y aptitudes) y compromiso por parte de los ganaderos galardonados con premios (primeros/extraordinarios) de acudir al concurso a celebrar en Madrid.

La Real Orden de 18-1-1911 modifica la composición de las Comisiones de Organización de Concursos Regionales y así establece: Presidente (Comisario Regio de la Provincia) y Vocales (Representantes de los Consejos Provinciales de Fomento, de la Asociación de Ganaderos del Reino, Ingenieros Jefes de Servicios Agronómicos Provinciales, Directores de las Escuelas Prácticas de Agricultura e Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias.

En los concursos de 1907 la base de clasificación quedaba reducida a la aptitud de los animales, pero en 1908 se tuvo en consideración la pertenencia racial para diferencias entre ejemplares puros y cruzados, así

como su procedencia (sobre todo en lanar y cerda) y en 1913 se avanzó más, al clasificarlos por raza y variedades, aunque todavía con muchas inexactitudes.

En este último año, se iniciaron exposiciones de productos lácteos (que no tuvieron continuidad hasta 1922 pues el IV. Concurso Nacional de Ganados, que debía de haber tenido lugar en el año 1921 tuvo que ser aplazado debido, de nuevo, por causas de la Glosopeda y además su ubicación fue cambiada a los terrenos de la Casa de Campo) junto con otras industrias derivadas de la ganadería, así como de maquinaria y un *Certamen de Memorias* sobre temas relacionados con el diagnóstico y terapia de las enfermedades del cerdo (Cólera y Pulmonía Infecciosas), los estudios zootécnicos de los ganados en las regiones españolas, el fomento del sector equino y estudios sobre concursos y sus repercusiones sobre la mejora ganadera. Pero realmente no se tuvieron en cuenta, de una forma definitiva en los concursos hasta 1926, las producciones ganaderas (lana, leche, carne y derivados).

Al producirse mayor asistencia de los ganaderos procedentes de localidades próximas a aquellas en las que se celebran certámenes, éstos van adquiriendo carácter local, lo que se achacó a la falta de preparación de las comisiones organizadoras, así como a la precipitación en su realización y escasa difusión propagandística. No obstante, se reconocen los buenos resultados cosechados en los de Santiago de Compostela, Sevilla y Zaragoza, y por ello en 1915 se establece un nuevo plan de concursos, y del número por año de los celebrados caben los datos siguientes: 27/1916, 36/1917, 48/1918, 33/1919, 61/1920, 22/1921, 71/1923, 58/1924 y 58/1925, respectivamente.

A principios del Siglo XX a partir de 1907, con motivo de ser organizado el primer Concurso Nacional de Ganados en Madrid por la Asociación de Ganaderos, hace que se estimule la celebración de muestras ganaderas a nivel regional hasta los años 1930, modificándose sucesivamente los criterios que las rigen hasta terminar por dar más amplitud a las clasificaciones y las valoraciones de los ganados y a las industrias derivadas, tal y como se ha referido con anterioridad. Cabe destacar la presencia y el éxito de ganaderos de Extremadura en los Concursos Nacionales de Ganados celebrados en Madrid en 1913, al obtener dos primeros premios con un toro y una vaca de raza *Retinta Extremeña*, D. Francisco Castillo y otro por un semental de la *Extremeña Blanca* (*Blanca Cacereña*) D. Manuel Mª Albarrán (Figura nº 114) y también en el de mayo de1922 en el que D. Enrique Granda (Don Benito, Badajoz) obtuvo por el caballo *Instruido*, el premio del Rey Alfonso XIII y el 2º con dotación de 750 pesetas y además el diploma de Oro por *Valenciano*, el de Plata por *Sevillano* y el de Bronce por *Peregrino*. Así mismo, D. Alfonso Higuero Ávila (Trujillo) consiguió el 2º premio de 500 pesetas por *Arlequín*.

En *ganado bovino Retinto* (la ganadería fundada en 1850 y ubicada en Jerez de los Caballeros, propiedad de D. Gregorio Moreno), consiguió tres primeros premios (uno con dotación de 300 pesetas por *Favorito* y los otros con 400 pesetas cada uno por un lote de tres vacas y por un conjunto de tres novillos. También alcanzó el Campeonato y 500 pesetas con el toro *Bidoño*, el ganadero de Membrío, D. Antonio Garay. Por su parte D. Enrique Granda de Don Benito, obtuvo un primer premio de 300 pesetas con *Riojano* y dos segundos de 200 pesetas por los lotes de tres y cuatro vacas. Además D. Manuel Mª Albarrán de Badajoz, consiguió un primero por un grupo de tres novillos y dos segundos (uno dotado con 150 pesetas con el toro Nº 109 y otro

con 200 pesetas por lote de tres vacas *Blancas Cacereñas*). Alcanzó el Campeonato y 500 pesetas por la vaca Nº 8 y el 1º premio por un conjunto de tres novillos, el ganadero de Villanueva del Fresno D. Luis Martínez y finalmente, D. Francisco Casillas (Trujillo) el 2º premio con 200 pesetas a un lote de tres vacas.

En la raza ovina *Merina* (teniendo en cuenta la morfología y la calidad de la lana), consiguió el primer premio la ganadería del Conde de Guevara (Puebla de Alcocer), el segundo D. Felipe Márquez de Tejada (Fuente de Cantos), el tercero D. Francisco Casillas (Trujillo) y cuartos la Sra. Vizcondesa viuda del Parque (Badajoz), D. Emilio Vacas (Badajoz), D. Ángel Vargas Zúñiga (Ribera del Fresno) y D. Luis L. Sánchez (Montijo) y diploma de honor la Granja Escuela de Badajoz.

En *ganado porcino*, el primer premio de verracos fue para D. L. Lisardo Sánchez (Montijo) y el de hembras para D. Manuel Albarrán (Badajoz) que además obtuvo por los machos una mención honorífica, al igual que D. Enrique Granda en la Sección de Perros de Ganado (Mastín).

En el Grupo de Cueros y Pieles obtuvieron premios de honor por *vellón de lana sucia*, D. Sebastián García Guerrero (Badajoz), D. Justo Díaz (Villalba de los Barros), D. Ricardo Gómez Bravo (Campanario) y Dª. María Cabeza de Vaca, D. Rodrigo Sánchez Arjona, D. Marcelino Casillas, D. Manuel Solís y D. Rafael Martínez (Villafranca de los Barros), D. Antonio M. Romero (Villanueva de la Serena), D. Wenceslo Olea (Ribera del Fresno), D. Felipe Ceballos (Fuente del Maestre), D. Prudencio Dug (Fuente de Cantos), D. Gonzalo Plasencia (Cañaveral) y Sra. Viuda de D. Mariano Fernández Daza (Campanario).

A nivel de Extremadura cabe resaltar la celebración del Concurso de Ganados de Don Benito, organizado por las Juntas Provincial y Local de Ganaderos del Reino y el Ayuntamiento, durante los días 15 a 17 de mayo de 1925. En el mismo actúa de presidente de la Comisión Organizadora D. José Guillén Calderón de Robles y de secretario D. José Donoso Cortés.

Se fijaron unas condiciones generales de organización como; abrir la inscripción de participantes desde el 1º de abril a 7 de mayo, cerrar la entrada de animales a las 12 h del día 15, correr los gastos de transporte y cuidado del ganado a cargo de sus propietarios, estar amparados los ejemplares con Guías de Origen y Sanidad y los premiados, tendrían que ser llevados al Concurso Nacional del año 1926 y poder ser vendidos en subasta. Según especie, sexo y edad, los animales se agruparon en 44 secciones.

El *ganado ovino* en: 5 (grupos de 2 moruecos y 10 ovejas de entre 2-5 años, para las *Razas Merina fina trashumante, M. fina estante, M. blanca entrefina, M. negra y M. mixta de aptitud carne-lana-leche*), 2 (lotes similares a los anteriores, de las *Razas Churra y cruces*), 3 (conjuntos de 6 machos y otras tantas hembras de menos de 1 año de edad, para las *razas M. entrefina trashumante, M. fina estante, M. entrefina y M. negra*).

El *ganado caprino* en: 2 (lotes de 1 bode y 6 cabras de 2-5 años, uno para los de aptitud lechera y otro para los de carne).

En *ganado porcino* en: 3 (conjuntos de 1 verraco y 3 cerdas de cría de 2-5 años, para las *Razas Extremeña lampiña, E. entrepelada y E. colorada*), 3 (grupos de primales de 6 machos y otras tantas hembras, de las razas citadas) y 2 (lotes de 12 lechones de ambos sexos de los mismos perfiles raciales).

Para cada una de las secciones citadas, las categorías y cuantías de los galardones fueron, primero, segundo y tercer premios, dotados con 100, 75 y 50 pesetas, respectivamente y mención de honor.

En *ganado vacuno*, para ejemplares de la *Raza Extremeña*, 1 sección (sementales de 2-6 años), otra (lotes de 4-6 hembras de 4 años) y 2 (grupos de novillas de 1-3 años). Para bovinos de leche una y 3 más (para vacas, novillas y novillos cruzados de 4-6 individuos). Los galardones consistieron en premio de la Junta Provincial de Ganaderos (para los sementales) y para el resto de secciones, primero, segundo y tercer premios (con cuantías respectivas de 150, 75 y 25 pesetas) y menciones honoríficas.

El *ganado caballar* se dispuso de la forma siguiente: Para la *Raza Española, tipo oriental y perfil recto*, 1 (sementales de 4-12-años, 1 (lotes de 3-4 yeguas de las edades antes citadas) y 1 (grupos de 6 potras de 1-3 años) y para las *Hispano-árabe, Anglo-árabe e Hispano-anglo-árabe*, 1 sección (lotes de 3-4 yeguas). Los galardones se fijaron en un premio de 250 pesetas para el mejor semental y otro de la Junta Provincial de Ganaderos para la mejor yegua de raza Española, en el resto de lotes (primero, segundo y tercer premios de 150, 50 y 25 pesetas, respectivamente y menciones de honor).

En el *ganado asnal*, con edades de 1-10 años, se estableció una sección para garañones y otra para asnas, con un premio de 57 y 50 pesetas, respectivamente para cada una y menciones de honor. En el mular, solamente uno de 100 pesetas para yuntas de 3-7 años.

En *perros de ganado* de la *Raza Mastín*, sección única (parejas) con premio de 25 pesetas y mención de honor. Y las *aves* se separaron por grupos (de 1 macho y 2 hembras, de entre 10 meses y 2 años de edad) según las *Razas Castellana, Prats, Leghorn, Orpington y Plymouth-Roch*), con premios de 25 pesetas y menciones de honor, para cada grupo.

Los galardones otorgados quedaron asignados del modo siguiente:

En *ganado lanar*, en la sección 2ª, los premio fueron a Dª Pilar Soriano (el de la Diputación Provincial), a D. Ángel Vargas Zúñiga y D. Rafael Peralta Cáceres (segundos), a D. Gregorio Peralta Cáceres y D. José Donoso Cortés (terceros), D. Francisco Mera y D. José Romero Carrasco (cuartos) y menciones honoríficas para D. José Guillén Calderón, D. Manuel Valdés Quirós y la Srª Viuda de D. Vicente Sanz. Obtuvo el Campeonato un morueco cruzado de D. José Sosa Parejo. En la sección 7ª, D. Saturnino Soriano (primero), D. José Romero Carrasco y D. Rafael Peralta Cáceres (segundos), la Srª Viuda de D. Francisco Mera y D. José Donoso Cortés (terceros) y D. José Guillén Calderón Robles (cuarto). En la sección 12ª, D. Manuel Cidoncha Sánchez (primero), D. Adulfo Cabezas León (segundo), D. Narciso Morillo (tercero) y D. José Guillén Calderón (cuarto).

En el *ganado de cerda*, en la sección 14ª, D. Celestino Murillo Lozano (premio de la Junta Provincial de Ganaderos), D. Rafael Peralta Cáceres (segundo) y los Hermanos Saenz Gómez Valdés (tercero) y estos mismos un primero en la 17ª.

En el *ganado aviar*, en las secciones 23ª, 24ª, 26ª y 27ª, D. Adulfo Cabezas León, D. Rafael Peralta Cáceres y Señores Hermanos Sáez Gómez Valdés (un primer premio para cada uno) y para D. Pascual Leal una mención de honor en la 24ª.

En *ganado equino*, sección 29ª una mención de honor para el Servicio de Cría Caballar, en la 30ª D. Tomás Gómez (segundo) y D. José Sosa Parejo (primero) y este mismo ganadero segundo en la 31ª. En las 32ª y 33ª D. José Sólo Zaldívar, (el primero y el de la Junta Provincial de Ganaderos, respectivamente).

En *ganado vacuno*, sección 37ª D. José Parejo García (primero), la Sra. Viuda de D. Francisco Mera (segundo) y D. Antonio Mera (tercero) y éste además primero en la 38ª, en la que Dª Pilar Soriano (segundo), Sras. viudas de D. Francisco Mera (tercero) y D. José Mera (tercero) y D. Celestino Murillo Lozano (cuarto).

En la sección 39ª, D. José Parejo García (primero), D. Antonio Mera (segundo) y D. Alfonso Gómez Valdés y la Sra. viuda de D. francisco Mera, un tercero para cada uno. En las 41ª y 42ª sendos primeros premios para D. José Sosa Parejo y en la 44ª, D. Hermenegildo Rodríguez (primero), D. Adulfo Cabezas León y D. Julio Martín (segundos), D. Manuel Cidoncha y D. Antonio Pajuelo (terceros) y D. Santiago Casillas (cuarto). El Campeonato del ganado bovino lo obtuvo Dª Pilar Soriano y el premio de honor y Extraordinario donado por el Sr. Conde de Campos de Orellana lo alcanzó D. José Sosa Parejo.

En Jerez de los Caballeros y organizado por las Juntas Provincial y Local de Ganaderos y el Ayuntamiento de la ciudad, se celebró un Concurso de Ganados en mayo de 1925, en el que la distribución de galardones quedó establecida de la forma siguiente.

En *ganado vacuno*, sección 1ª obtuvieron primeros premios D. Gregorio Moreno (que repitió galardón en la 3º, 4ª y 6ª) y D. Luís Martínez (que fue segundo en la 3ª, 4ª y 6ª) y D. Ildefonso Bravo (segundo). En la 2ª D. Felipe Márquez (primero) y D. Juan Rodríguez del Puerto (segundo), este último además, primero en la 5ª y 8ª.

En *ganado caballar*, consiguieron los primeros premios D. José Mª Duarte, D. Leopoldo Castillo, D. Ildefonso Bravo y la Sra. Vizcondesa viuda del Parque, respectivamente en las secciones 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 7ª. Para éstas mismas los segundos, D. Ildefonso Matamoros, Sra. Vizcondesa viuda del Parque, D. Nicanor Gil Díaz, D. Gregorio Moreno y D. Leopoldo Castillo. Finalmente se otorga en la 2ª, a D. Ildefonso Bravo un segundo y en la 6ª a la Sra. Vizcondesa viuda del Parque un primero.

En *ganado lanar*, fueron primeros D. Ramón Peche (en las secciones 2ª y 6ª), D. Gregorio Moreno (en la 3ª y 7ª), y D. Jacinto Rodríguez, la Sra. Vizcondesa viuda del Parque, D. Jacinto Serrano, D. Antonio Torres y la Sra. García de Gregorio, respectivamente, en la 2ª, 3ª, 4ª, 6ª y 7ª (segundos).

En *ganado de cerda*, para las secciones 2ª, 3ª, 5ª y 6ª, los primeros fueron para D. Juan Rodríguez del Puerto, Dª Amparo Silva, la Sra. Vizcondesa viuda del Parque y D. Ildefonso Bravo, en tanto que para la 2ª, 3ª y 5ª, D. Gregorio Moreno, D. Ildefonso Bravo y D. Emilio Vacas, consiguieron los segundos. En la sección adicional D. José Mª Moreno (primero) y D. Antonio Torres (segundo).

En cada una de las secciones únicas obtuvieron premios, D. Gregorio Moreno (*caprino*), D. Ildefonso Bravo y los Sres. García de Gregorio (*perros*). Hubo además diplomas de honor para el semental Destroyer del Servicio de Parad del Ejército y para el ganado lanar de la Granja-Escuela de Agricultura de Badajoz.

En 1926 ganaderos de Extremadura acudieron al V Concurso Nacional en el que obtuvieron 122 premios, entre ellos, la Copa de honor en el ganado caballar. Así mismo, es digno de resaltar el Campeonato conseguido por la ganadería de raza *Retinta* de D. Gregorio Moreno con el semental *Confitero* en el evento de 1930.

Del 17 al 21 de abril de 1940 se celebró el I Concurso Regional de Ganados de la Zona Económica Ganadera del Sur (que comprendía a las ocho provincias andaluzas y a la de Badajoz). Según su reglamento (BOPBA de 13-4-1940) las inscripciones se debían hacer en el Ayuntamiento o en la sede de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Sevilla y las presidencias de los jurados estaban reservadas a miembros o representantes de las Direcciones de Ganadería y de Cría Caballar.

Los premios a otorgar para *équidos* se fijaron en 6.550 pesetas para cada una de las razas caballares (*PRE, PRá y Cruzados*) y 2.000 para los ejemplares de paradas particulares, en tanto que los destinados a *asnos* solo llegaba a 1.875 pesetas. Para *bovinos* se reservaron 14.100 pesetas (razas *Ribera, Campiña y Rubia*), 1.000 a cada una de las razas *Holandesa y Suiza* y 500 pesetas para las *Andaluzas de signo leche.* Al caprino se dedicaron 8.500 pesetas, al *lanar* 13.875, al *porcino* 3.500 y a las *aves* 1.800. Además, se presupuestaron remuneraciones para los pastores y cuidadores, en función del premio recibido por el ganadero y del tiempo que llevaran prestando servicios en las respectivas explotaciones.

Es curiosa la clasificación establecida para la evaluación de los ejemplares en concurso y así: *Caballar* (*Andaluza tipo oriental y perfil recto, Andaluza perfil cóncavo, Árabe, Cruces y Sementales de paradas particulares)* y *Asnal Andaluza*; *Bovinos* productores de carne-trabajo (*Andaluza retinta, Andaluza rubia de la ribera, Andaluza negra de la campiña y Serrana*); *Bovinos* productores de leche (*Holandesa Frisia, Suiza-Schulz Española, Andaluza con manifiesta producción lechera, Raza del Guadiana de capa blanca y piel rosada*, creemos que es la actual *Blanca Cacereña; Lanares* (*Merina estante blanca, Merina trashumante blanca, Merina Japiot, Entrefina y Churra-basta*); *Caprinos* (*Granadina, Malagueña castaña, Campiña y Serrana*). Cerda (*Andaluza colorada, Negra andaluza, Cordobesa*); *Aves* (*Andaluza negra, Andaluza rubia, Andaluza azul, Andaluza blanca, Rosa franciscana* y otras españolas); *Conejo* (*Gigante de España y Angora*).

En el II que se celebró igualmente en Sevilla, del 2 al 5 de mayo de 1943, es digno de resaltar el éxito obtenido por las ganaderías pacenses y la excelente labor realizada por los técnicos de la Estación Pecuaria Extremeña.

En este evento fueron sometidos a valoración ejemplares vacunos, lanares, cápridos, cerda, équidos, aviares y conejos, y sí mismo productos derivados de la ganadería (pieles, cueros, leche, lana, etc.). El sistema de asistencia se hizo en base a *cupos* y por ello se llevaron desde Badajoz los lotes siguientes: 11 de bovinos, 14 de ovinos, 6 de caprinos, 15 de porcinos y 7 de caballar. Del nivel de importancia del Concurso puede dar idea, el que a la clausura y entrega de galardones acudió el mismo Jefe del Estado (General Franco).

Fueron numerosos los premios obtenidos, por lo que la Junta Provincial de Fomento Pecuario Pacense obtuvo el Subcampeonato, en tanto que la de Sevilla consiguió el Campeonato - Copa del Generalísimo (Figura nº 115). Por ello es de justicia insertar los nombres de los ganaderos premiados: *Caballar* (*Razas Española y Árabe*), D. Leopoldo Castillo Pozo, D. Francisco Montero de Espinosa; *Vacuno* (Razas *Extremeña colorada y Rubia y Retinta*) D. Miguel Granado Sánchez, Señores Herederos de D. Gregorio Moreno Sáenz, D. Manuel Hernández Camuñas, D. Juan Rodríguez del Puerto, D. Fabián Lozano Reyes, D. Manuel Pérez de Guzmán; *Lanar* (*Raza Merina*), D. Emiliano Vacas García, D. Joaquín Obando Montero de Espinosa, D. Sebastián García Guerrero, D. Alfonso Nogales Nogales, D. Enrique Fernández Daza, D. Florencio Cáceres Reyes, D. Joaquín Rodríguez del Puerto; *Caprino* (*Raza Serrana*), D. Sebastián García Guerrero, D. Juan Rodríguez del Puerto; *Porcino* (Razas *Extremeña Rubia, Colorada, Retinta y Negra Lampiña*), D. Emiliano Vacas García, D. Esteban Chacón Reyes, D. Fabián Lozano Reyes, D. Antonio Sánchez Arjona Velasco, D. Sebastián García Guerrero, D. Juan Muñoz Casillas, D. Antonio Moreno Rodríguez y D. Pedro Navarrete.

En 1947 se celebra en Sevilla el I Concurso Interprovincial de Ganado vacuno y la IV Feria Exposición de Ganado Selecto, entre los ganaderos galardonados se encontraban los extremeños, en *caballos PRá*, D. Francisco Montero de Espinosa (1º premio y 1.800 pesetas por las yeguas *Peraleda y Arabia*), en *bovinos* de *raza Retinta,* Explotaciones Sagrajas (Campeonato y 5.000 pesetas), D. Antonio Moreno de Arteaga (Subcampeonato y 2.500 pesetas) y D. Juan Rodríguez del Puerto (Escarpela Dorada y 1.500 pesetas). Así mismo en *porcinos* de *raza Retinta*, D. Deogracias Blasco (Escarpela Dorada y 1.000 pesetas) y en *Merino estante*, el Sr. Conde de Elda (Copa del Colegio de Veterinarios y 700 pesetas), (Figura nº 116 a, b).

Es digno de destacar el éxito alcanzado por la representación española en el Congreso Internacional de Ganado Ovino, que se celebró en Roma en 1949, al que asistieron once países (entre ellos Grecia, Francia, Inglaterra, España e Italia). En el mismo las sesiones de ponencias y comunicaciones científicas estuvieron acompañadas de una exposición de ejemplares ovinos y sus productos derivados.

A España se le otorgó el primer Nivel de Calidad, por los animales expuestos, de *raza Merina trashumante* de D. Ricardo Hidalgo y del Sr. Marqués de Perales, criados en explotaciones de Villanueva de la Serena y de D. Gonzalo L. Montenegro y Carvajal, asentados en Cáceres (Figura nº 117).

En 1950 se celebra la I Feria Nacional del Campo en Madrid y con tal motivo se recogen en un *memorándum* con datos que se reflejan en la Figura nº 118 y que muestran la evolución sufrida según su autor, D. Antonio Montero (Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería) de los concursos de ganados celebrados entre 1907 y 1950.

En el Concurso de 1950 (en el que se abrió la posibilidad de participación en 665 secciones diferentes, se inscribieron 1.888 ejemplares en 354 secciones representadas), se comprueba el potencial de la Ganadería Extremeña, en base a una organización plausible, se comienza por constituir una Comisión Provincial en Badajoz para llevar adelante la asistencia y participación en la Feria, que quedó integrada por D. Manuel Ruíz de la Serna (Gobernador Civil), D. Antonio Masa Campos (Cámara Oficial Sindical Agraria), D. Sebastián García Guerrero (Diputación), D. Antonio Moreno de Arteaga (Junta Provincial de Fomento Pecuario), D. Rafael Díaz Montilla (Estación Pecuaria) y los ganaderos, D. Lisardo Sánchez Sánchez y D. Raimundo Rodríguez Santa.

También se erige un edificio-sede en el ferial que se denomina *Cortijo de Badajoz*, en base al proyecto realizado por D. Antonio Doménech Pastor, cuyo objetivo era dar una impronta de las instalaciones agrícolas en uso en la provincia, y que fue merecedor de una Medalla de Oro. Antecedente de esta sede fue, la denominada *Casa de Badajoz*, edificada para el V Concurso Nacional de Ganados de 1926.

Al Concurso fueron llevados un total de 727 animales (429 ovinos, 72 bovinos, 80 porcinos, 47 equinos, 7 asnales, 37 caprinos, 53 aves y 2 caninos), que fueron merecedores de los galardones siguientes: 2 campeonatos, 22 primeros premios, 22 segundos, 3 terceros, 5 medallas y 48 diplomas. Todo ello queda consignado en el Cuadro de Honor que se inserta en el Anexo 16.1 (aparecido en el nº 78/1950 del Boletín Informativo Agrícola y Ganadero).

En la Cámara Oficial Sindical Agraria de Badajoz, en 1953, se celebró una reunión de ganaderos en la que se acordó solicitar que para *la próxima II. Feria del Campo (VIII Concurso Nacional de Ganados), se incluyera a la Raza Bovina Extremeña Rubia por su importancia y características, que la hacen digna de tener una sección en el evento*. Así mismo se solicitó la subdivisión del *Merino Español en Extrafino, Fino y Tipo Barros, a fin de evitar los equívocos consiguientes*. Las propuestas fueron aceptadas y con éxito para nuestros ganaderos como se puede ver en la relación de premiados: *Raza Retinta* (Fomento Agrícola Sagrajas, D. Antonio Montero de Arteaga, D. Manuel Hernández Camiña, D. José Fernández López, Sr. Duque de Santoña, Sra. Viuda de Corvea, D. Francisco Percada, D. Jenaro Rodríguez, D. Manuel Prieto López, D. Manuel Prieto González, Sra. Viuda de Molero, D. Ignacio Cuervo Arango, D. Antonio Martín Galindo e Hijos de Ciriaco Ruíz); *Raza Rubia* (D. Francisco Cáceres Reyes, D. Florencio Cáceres Reyes).

En el *porcino Negro lampiño*, D. Francisco Cortés Barrero (1º premio), D. Andrés Sánchez de la Rosa (2º premio), D. Lisardo Sánchez Sánchez (3º premio) y con menciones de honor, D. Florencio Cáceres Reyes y D. Eusebio González Mira. En la Sección 7ª de *cerdos Retintos*, D. Bernardino Píriz Carvallo (Campeonato) y D. Evaristo y D. Javier Navarrete Fernández (menciones honoríficas. En las razas *Large White* y *Rubia*, D. José Fernández López (3º premio).

En cuanto al *ganado caprino* de raza *Retinta extremeña*, D. Antonio Moreno de Arteaga (3º premio) y D. Felipe Aguado Álvarez (diploma); en *cabras Parda Extremeña*, D. Eusebio González Martín y D. Felipe Aguado Álvarez (diplomas) y en las *Blancas serranas*, D. Enrique Fernández Daza (3º premio y diploma).

También se concedieron galardones especiales, entre ellos a la Estación Pecuaria de Badajoz, por los ejemplares presentados fuera de concurso (*Garañones Andaluces, Merinos Australianos, M. Fino Estante, Porcino Ibérico Retinto* y *Lampiño* y sus cruces con *Tamworth, Gallinas Rhode Island, Pavos Grises* y *Conejos*).

En 1956, con motivo de la III Feria Nacional del Campo (IX Concurso Nacional de ganados Selectos), son galardonados ejemplares *bovinos* de la *Raza Retinta* de los ganaderos D. Antonio Moreno de Arteaga (1º premio y Copa de Campeonato por el toro *Pinturero*, por el lote de novillo integrado por *Macetero, Molinero y Gorrión* un 1º premio y otro igual por el grupo de vacas compuesto por *Costurera, Maravilla y Corbata*), el Sr. Conde de Campo de Orellana (1º premio con las novillas *Veleta, Cuartelera y Artillera*) y tuvieron reconocimiento los ejemplares presentados por D. Antonio Mena Broncano, el Sr. Marqués de Mirabel y D. Antonio Bernáldez Villarroel. En el apartado de la raza *Blanca cacereña*, el Sr. Conde de Canilleros (Campeonato con el semental *Molinero* y 1º premio por el lote compuesto por las hembras *Maja y Salada* y otro tanto por el de las novillas *Bonita y Galana*).

Así mismo en la Sección primera de *porcinos Ibéricos negro y lampiños*, son galardonados, D. Eusebio González Martín (1º premio), D. Antonio González Coronado (2º premio) y D. Jacinto Donoso Donoso (3º premio). En los *Retintos,* D. Berbardino Píriz Carvallo (1º premio), Hermanos Sanabria Vega (2º premio), D. Luis Collado y D. José Núñez Núñez (menciones honoríficas) y D. Antonio Mira Píriz en la *Ibérica colorada portuguesa* (1º premio).

En *caprinos* de las razas *Retinta extremeña y Manchega*, D. Bernardino Píriz Carvallo y en las de *Serrana blanca andaluza*, D. Enrique Fernández Daza, consiguieron dos primeros premios cada uno.

En *lanar de raza Merina*, el Sr. Conde de Campos de Orellana (1º premio y Copa del Generalísimo). En *M. estante*, este mismo Sr. Conde (1º premio por el lote de 6 corderos de menos de un año), D. Manuel Mendoza Ruiz (1º premio y Copa de Plata por el lote de 6 hembras y dos machos), el Sr. Marqués de la Encomienda (sendos 1º premios por el grupo de 2 moruecos y 4 ovejas y por el de 6 corderos de menos de un año), y Fomento Agrícola Sagrajas (1º premio por el conjunto de 6 corderas menores del año). En *M. trashumante*, el Sr. Conde de Campos de Orellana (1º premio por el lote de 6 hembras de menos de un año) y D. Manuel Egea Delgado (1º premio al grupo de 2 carneros y 4 ovejas). En cruces de *M. estante con M. argentino*, D. Manuel Mendoza Ruiz (dos primeros premios por lotes de 2 machos y 6 hembras y 6 corderos). En mestizos *M. Precoz con M. estante*, los Hermanos Sanabria Vega (tres 1º premios a los grupos de 2 moruecos y 4 ovejas, 6 corderos y 2 machos y 6 hembras de menos de una año). Como puede comprobarse todas estas ganaderías tenían claras relaciones de trabajo zootécnico con la Estación Pecuaria (Anexo 16.2).

A la IV Edición de la Feria del Campo en 1959 (X Concurso Nacional y I Ibérico de Ganados), se incorporan ganaderos portugueses. Merece destacar que hubo predominio de las razas porcinas extranjeras sobre las autóctonas, debido a la depreciación que estaban padeciendo las Ibéricas, no obstante Dª Asunción Tous Monçalves obtiene la Copa del Sindicato Nacional de Ganadería y D. Eusebio González alcanza el Campeonato, con *Negros lampiños* y lo mismo el Sr. Marqués de Siete Iglesias con *Retintos*. Desde este año se

fueron sucediendo con periodicidad trianual, hasta 1975 en que finalizan con la XI Feria y los Concursos XVI Nacional y VII Ibérico, y en todos ellos se puede comprobar (por la documentación y publicaciones) la exitosa presencia de los ganaderos y de la Estación Pecuaria Pacense. (Figuras nº 119 y nº 120), dentro de un total de más de 3.000 ejemplares presentados.

Las actividades que se acaban de reseñar, marcaron un hito en Badajoz que se continúan por medio de la participación del CENSYRA en exposiciones, concursos, cesión de animales, subastas, etc., pues son parte de sus cometidos tradicionales, cuya regulación ha sido modificada frecuentemente a fin de adecuarlos a los avances técnicos y sociales e incentivar la participación de los ganaderos, desde el Decreto de Bases de la Organización de los Servicios de la Dirección General de Ganadería de 7 de diciembre de 1931 a la Resolución de 15 de enero de 2000, pasando por la Orden 14-12-34, Decreto 2334/60, Resolución 8-9-72, Orden 9-7-76, Orden 6-3-85, Orden 13-3-86, Orden 16-2-87, Orden 17-3-88 y Real Decreto 1734/2000.

Desde que se convocan Concursos Nacionales de Rendimiento (producciones de leche, carne, lana) en las distintas especies animales y razas, a ellas han acudido ganaderías extremeñas y a modo de botón de muestra cabe citar que en el correspondiente al año 1958 obtuvieron galardones: D. Antonio Moreno de Arteaga (Campeón Nacional de Rendimiento Económico en *Lana Merina* y 10.000 pesetas), D. Antonio Herrera Cabanillas (Campeón de Mejor Calidad de *Lana Merina* y 10.000 pesetas) y al Sr. Marqués de Siete Iglesias (Campeón de Mayor Calidad de *Lana Entrefina* y 10.000 pesetas).

Han venido formando parte de los Jurados y de los Comités Organizadores de los Concursos Morfológicos y de Rendimientos, personal de la plantilla del CENSYRA, como se puede comprobar por lo expuesto en distintos apartados de esta obra y la relación que se inserta como Tabla nº 51, han sido muy frecuentes a lo largo de estos años.

Tabla nº 51. Actividades zootécnicas en las que ha intervenido el CENSYRA.

Ferias y Exposiciones
Feria del Campo de Madrid
Feria Ganadera de Zafra
Feria de Jerez de la Frontera
Agroganadera de Trujillo
Feria Ganadera de Talavera de la Reina
Feria Ganadera de Sevilla
Exposición de Ganado Selecto de Sevilla
Feria Ganadera de Salamanca
Salón Ovino de Castuera
Muestra Ganadera de Zamora
Ovibeja de Beja (Portugal)
Ecumad de Madrid
SICAB de Sevilla
Feria Ganadera de Plasencia
Feria Ganadera de Alburquerque
Feria Ganadera de Logrosán

Exposición Internacional D´aus Valls
Feria de la Asociación Helmántica de Avicultura Artística
Exposición Internacional de Avicultura Artística de Talavera de la Reina
Feria Ganadera de Zaragoza
Feria de Valdecaballeros
Feria del Caballo de Torrejoncillo
Feria de Silleda (Pontevedra)
Feval de Don Benito
Feria Ganadera de Talarrubias
Feria Ganadera de Santarém (Portugal)
Feria Ganadera de Montenor o Novo (Portugal)
Feria Ganadera de Medina Sidonia
Expoaviga de Barcelona
Jurados de Concursos y Subastas
Ovino Merino autóctono (blanco y negro)
Ovino Merino Precoz
Ovino Fleischschaf
Porcina Ibérica
Porcina Duroc
Bovina Retinta
Bovina Charolesa
Bovina Limusina
Bovina Blanca Cacereña
Bovina Avileña Negra Ibérica
Bovina Berrenda en Negro
Bovina Berrenda en Colorado
Bovina Blonda de Aquitania
Comisiones de adquisición de ganado

A nivel de Extremadura, también cabe resaltar la celebración de dos concursos de ganados organizados por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz, acordado en su sesión de 10-3-1942 y autorizados por la Dirección General de Ganadería, según la norma vigente entonces (Anexo 16.3). Uno de ellos en Zafra, con motivo de la tradicional Feria de San Miguel y otro en Castuera; ambos acontecimientos zootécnicos marcaron hitos que se vienen manteniendo hasta la actualidad y así mismo se introdujeron métodos de evaluación tanto morfológicos como de valoraciones productivas (rendimientos cárnicos, calidad lanera y control lechero), en las Figuras nº 60 y nº 121, se presentan algunos de los ejemplares premiados.

En el Concurso de Zafra de octubre de 1942, se establecieron los grupos de animales para otorgar los premios (1º, 2º, 3º, mención y Campeonato), de la forma siguiente: *Ganado Vacuno*: 4 Secciones para ejemplares agrupados por edad y sexo de las razas *Extremeña de Capa Retinta Clara y Obscura* (hoy *Retinta*) y otras tantas para *Extremeña de Capa Blanca* (hoy *Blanca Cacereña*), una para yuntas de vacas de labor "de ambas razas". Así mismo 3 Secciones para *Holandés* (por entonces bajo un programa de introducción y fomento en Extremadura). *Ganado Ovino*: 10 Secciones para ejemplares agrupados por edades y sexo para las razas *Merina Trashumante*, *M. Estante*, *M. Tipo Barros, Rasa y Churra*, respectivamente. *Ganado Caprin*o: 2 Secciones, para razas "de carne" y de leche". *Ganado Porcino*: 6 Secciones para conjunto de cuatro cerdas

de vientre y un verraco y grupos de 6 lechones, para las razas *Extremeña Lampiña de Capa Negra, Extremeña Entrepelada de Capa Negra* (hoy *Ibérica*) y 1 Sección para cualquier otra nacional o extranjera. *Ganado Aviar*: 3 Secciones para lotes de seis gallinas y un gallo de razas *Del País, Castellana Negra* y otras nacionales y extranjeras. Además de 1 Sección respectivamente, para, grupos de tres hembras y un macho de razas de *pavos Del País* y parejas de *Pavos Reales, de Patos y de Gansos* y conjuntos de seis a diez ejemplares de palomas *Del País y Mensajeras*. *Conejos*: 2 Secciones de cuatro hembras con macho para las razas *Gigante de España y otras*. *Perros de Ganado*: 2 Secciones para pareja o individuos de raza *Mastín*.

Entre los condicionantes se fijaron requisitos sanitarios para la asistencia (Cartilla Ganadera y Guía de Sanidad), aportar datos de rendimientos de sus animales y los compromisos por parte de los dueños, de soportar los gastos (alimentación, cuidados, riesgos) y, en caso de ser premiado, dar el 10-20% de la cuantía del premio recibido al personal bajo cuyo cuidado está el ganado. Años más tarde, el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz en su sesión del día 30-12-1948 aprueba el "Reglamento para la Organización de los Servicios Veterinarios en las ferias de ganados de la provincia de Badajoz".

El Concurso tuvo lugar del 4 al 6 de octubre de 1942 en un recinto especialmente acondicionado de 11.976 m^2 (cuyo croquis de planta se inserta en Anexo 16.3). Quedaron inscritos 883 animales, repartidos en 175 bovinos en 56 lotes; 307 ovinos en 48; 101 caprinos en 17; 229 porcinos en 41; 47 aves en 11 y 24 conejos en 7, respectivamente. Fuera de concurso se presentaron vacunos *Holandeses*, lanares, aves y conejos de la Estación Pecuaria Regional de Badajoz, y así mismo, ejemplares de bovinos de D. Gregorio Moreno Sáenz y equinos de *raza Árabe* de D. Francisco Montero de Espinosa.

El Jurado estaba presidido por D. Antonio Moreno de Arteaga (Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario) y actuó de secretario D. José Rubio García (Inspector Jefe Provincial de Ganadería) y los vocales se distribuyeron de la siguiente forma: *Ganado Vacuno Retinto Claro y Oscuro*, D. Emiliano Vaca García (ganadero de lanar), D. Rafael Díaz Montilla (Jefe de la Estación Pecuaria) y D. Juan Durán Cebrián (Inspector Veterinario de Barcarrota); *Ganado Vacuno Extremeño de Capa Blanca* y *Holandés*, D. Sebastián García Guerrero (ganadero de bovino), D. Andrés Benito García (Director del Matadero de Mérida) y D. Miguel Masot Vera (Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria); Ganado Lanar, D. Carlos Díez Blas (Jefe Sección Dirección General de Ganadería), D. Miguel Granados Sánchez (ganadero de cerdos) y D. Aurelio Soto de la Fuente (Inspector Municipal Veterinario de Zafra); Ganado Porcino, D. Manuel Hernández Camuñas (ganadero de caprino), D. Juan Victoriano Lozano Calvo (Subjefe Provincial de Ganadería) y D. Jacinto Sánchez García (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz); Ganado Caprino, D. Agustín Povedano Herranz (Inspector Municipal Veterinario de Jerez de los Caballeros), D. Alfonso Galán Saenz (ganadero de aves y conejos) y D. Ricardo de la Oya Villorres (Inspector Municipal Veterinario de Barcarrota).

La mesa de entrega de premios estuvo presidida por el Director General de Ganadería (D. Mariano Rodríguez Torres), y los ganaderos premiados fueron, en *Ganado Bovino*, D. Manuel Hernández Camuñas, D. José Barrientos, D. Joaquín Obando, D. Sebastián García Guerrero, D. Miguel Granados, D. José Mª Peche, D. Fabián Lozano, D. Manuel Pérez Guzmán, Sr. Conde de la Corte, D. Modesto Nogales, D. Alfredo Martínez Morales, D. Félix Torres, D. Gabriel Moreno, D. Francisco Gallardo, D. Juan Rodríguez del Puerto, D. Ce-

lestino Palacios, D. Ángel Leal, D. Aurelio Soto, D. Ventura Arroyo, D. Severino Vaquero, D. Pedro López, D. Alfonso Galán, D. Juan Gómez Tovar y D. Pedro de la Concha.

En *ganado ovino*, D. Modesto Nogales, D. Jacinto Rodríguez, D. José Bravo, D. Manuel Pérez Guzmán, D. Antonio Cruz Valero, D. Florencio de Cáceres Reyes, D. Felipe Boch, D. Joaquín Obando, D. Juan Morillo Rico, D. Germán Lagares, D. Luís Sánchez Arjona, Sr. Conde de la Corte, Sra. Condesa de Rojas, Sra. Duquesa de Santoña, Dª. Rita Mediero Cruz, D. José González Romero, Dª. Dolores Carvajal, D. Manuel Obando, D. Antonio Sánchez Arjona, D. Pedro de la Concha Tinoco, D. Sebastián García Guerrero, D. José Flores, D. Julián Gil, D. Francisco Montero de Espinosa, D. Juan Rodríguez, D. Alfredo Martínez Morales y D. Antonio Moreno Rodríguez.

En *ganado porcino*, D. Antonio Sánchez Arjona, Dª. Rita Mediero Cruz, D. Juan Murillo Rico, Dª. Pilar Sánchez Arjona, D. Antonio Castillo Amigo, Sra. Duquesa de Santoña, D. José Hernández Macías, D. Fabián Lozano Reyes, D. Perpetuo López López, D. Antonio Moreno Rodríguez, D. Juan Muñoz Casillas, D. José Bravo, D. José González Romero, D. Antonio Cruz Valero, D. Agustín Bustamante, D. Francisco Fuentes Orrego, D. Florencio Martínez, D. Juan Durán Cebrián, D. Rafael Gómez Llofrín y D. Sebastián García Guerrero.

En *ganado caprino*, D. Pedro de la Concha Tinoco, D. Florencio Cáceres Reyes, D. Sebastián García Guerrero, D. Juan Murillo Rico, D. Juan Rodríguez del Puerto, D. Francisco Montero de Espinosa, D. Atanasio Carrasco, D. Emiliano Gallardo, D. Ildefonso Fuentes, D. José Pastelero, D. Manuel Pimienta, D. Juan Muñoz y D. Rafael Gómez Llofrín.

En *aves*, D. Pedro Álvarez Carvallo y en éstas y en Conejos, D. Aurelio Soto de la Fuente y D. Francisco Montero de Espinosa. Por animales presentados fuera de concurso, mereció diploma de honor la Estación Pecuaria de Badajoz.

Por el cómputo de más premios obtenidos y mayor número de animales y lotes, recibieron las Copas de honor y Cooperación, los señores D. Manuel Hernández Camiñas (vacuno), D. Francisco Montero de Espinosa (ovino), D. Juan Murillo Rico (caprino) y D. Sebastián García Guerrero (porcino).

El Concurso celebrado en Castuera entre el 19 y 21 de mayo de 1943, fue el segundo con carácter provincial, y se llevó adelante por una Comisión Organizadora, presidida por D. Antonio Moreno de Arteaga (Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario) y como vocales actuaron D. Pedro Morales Arce (Diputación Provincial), D. Andrés Godoy Calderón de la Barca (Diputación Provincial), D. Rafael Díaz Montilla (Director de la Estación Pecuaria), D. Jacinto Sánchez García (Colegio Oficial de Veterinarios) y Sr. Alcalde de Castuera, y actuó de secretario D. José Rubio García (Jefe Provincial de Ganadería).

Se fijaron los premios a otorgar (1º, 2º, 3º, mención, Cooperación y Copas de honor y de Mérito) y los animales deberían ser presentados de la forma siguiente: *Ganado Ovino*, 20 secciones para ejemplares agrupados por edad y sexo de las razas *Merina Trashumante, M. Estante, M. Tipo Barros y Rasa*; el *Ganado Caprino* 4 secciones para machos y hembras de razas de "aptitud de leche y de carne"; *Ganado Porcino*, 8

secciones para animales agrupados por edad y sexo de las razas *Colorada y Negra.* Para las *Aves*, 3 secciones para lotes de seis gallinas y un gallo, respectivamente, para *razas del país, Rubia, franciscana, Castellana Negra, Andaluza, Prat* y otras nacionales y extranjeras y 1 sección, respectivamente, para 3 hembras y un macho de "*pavos del País*", parejas de patos, de gansos y de pavos reales. Así mismo 2 secciones a lotes de 6-10 palomas de razas nacionales, extranjeras y mensajeras; Conejo, 1 sección para conjuntos de 2-4 hembras y 1 macho de raza *Gigante de España* y otras españolas y extranjeras; finalmente 2 secciones para perros de ganado *Mastín*.

Las condiciones sanitarias de los animales y los requisitos a cumplir por los ganaderos fueron similares a los exigidos y expuestos anteriormente para Zafra. Las instalaciones adecuadas al evento (cuyo croquis de planta se presenta en el Anexo 16.3), albergaron 1.121 cabezas (907 ejemplares en 230 lotes de ovinos, 46 en 12 de caprinos, 96 en 31 de porcinos, 48 en 12 de aves, 12 en 3 de conejos y 12 en 9 de perros, respectivamente).

El Presidente del Jurado fue D. Antonio Moreno de Arteaga, el Secretario D. José Rubio García y los Vocales para Ganado Lanar, D. Pedro Donoso Martín (Ganadero), D. Santiago Tapias Martín (Jefe Provincial de Ganadería de Sevilla) y D. Carlos Luis de Cuenca (Sección de lanas del Patronato de Biología Animal); para Ganado Lanar Entrefino, D. Leoncio de las Moras (Inspector Veterinario de Castuera), D. Vicente Hernández (Ganadero) y D. Antonio Sánchez Belda (Sección de lanas del Patronato de Biología Animal); para Ganado Porcino, D. Laureano Fernández (Ganadero), D. Andrés Benito García (Director del Matadero de Mérida) y D. Jacinto Sánchez García (Colegio de Veterinarios de Badajoz); para Ganado Cabrío, Aves, Conejos y Perros, D. Manuel de Tena Dávila (Ganadero), D. Juan V. Lozano Calvo (Jefatura Provincial de Ganadería de Badajoz) y D. Justo Izquierdo Sánchez (Inspector Veterinario de Castuera).

La mesa de entrega de trofeos la presidió D. Santos Arán San Agustín (Presidente del Consejo Superior Pecuario) en representación del Director General de Ganadería. El cuadro de Copas de honor y Méritos quedó conformado por Sra. Viuda de D. Julián Martín (ovinos), D. Alfonso Nogales Nogales (caprino) y D. Francisco Gómez Bravo (porcino).

Los galardones en *Ganado Lanar* fueron otorgados a: D. Miguel Gironza de la Cueva, MALASCA S.A., D. Juan Cueste, Sra. Condesa de Casa Ayala, D. Julián Martín, D. Florencio de Cáceres Reyes, Dª. Natalia Elías de Tejada, D. Justo Acedo, D. Mariano Rodríguez Donoso, D. Manuel Manzano, D. Miguel Donoso Pozo, D. Pedro Donoso Martín, D. Enrique Fernández Daza, D. Francisco Fernández del Pozo, D. Luís Gironza de la Cueva, D. Diego Muñoz, D. José Vaquero, D. Juan López Martínez, D. Enrique Vélez Hidalgo, D. Severiano Fernández, D. Alfonso Nogales y Nogales, Dª Isabel Sánchez Ramos, D. Juan Martín, D. José de la Cueva, D. Francisco Aragón, D. Casimiro Sánchez, D. Pedro Barquero, Dª Mª Carmen Díaz Madroño, D. Pascual Martín Martín, Sres. Herederos de Dª Francisca Mendoza, D. Tomás León, D. Nemesio Muñoz, D. Juan A. Méndez Benegasi y D. Miguel Fernández.

Los premiados en *ganado porcino* fueron: D. Francisco Gómez Bravo, Dª Mª Carmen Díaz Madroño, D. Enrique Fernández Daza, Dª Felisa de la Cueva Godoy, D. Florencio Cáceres Reyes, D. Mario Mera Ayuso,

D. Ricardo Gómez Bravo, D. Enrique Vélez Hidalgo, D. Ricardo Gómez Bravo, D. Pedro Donoso Martín, D. Francisco Aragón Ruiz, D. José de la Cueva Godoy y D. Juan M. Donoso Pozo.

Los ganadores en *ganado caprino* fueron: D. Alfonso Nogales Nogales, Dª Felisa de la Cueva Godoy, D. Juan A. Méndez Benegasi y D. Juan Sánchez. En las Aves: D. Fermín López Domínguez, D. Pedro Donoso Martín, D. Eduardo Donoso Atalaya y D. Antonio Cáceres Cáceres. En *conejos*: D. Adriano Atalaya Donoso y D. Juan Tena Guisado. En *perros*: Florencio Cáceres Reyes, D. Juan Donoso Pozo, Dª. Isabel Sánchez Ramos, D. José de la Cueva Godoy y D. Severiano Fernández Balsera.

A éstos, les sigue el de Mérida en 1947, reseñado con anterioridad en el Capítulo 4.3.1. y el Concurso Provincial de Ganaderías y Exposición de Productos Pecuarios, celebrado desde el 8 al 10 de Mayo de 1955 en Badajoz, organizado por la Dirección General de Ganadería del Mº de Agricultura y la Junta Provincial de Fomento Pecuario, y en cuya Comisión Organizadora participaba entre otras personas, D. Rafael Díaz Montilla (Figura nº 122).

Al certamen tan solo se admiten animales nacidos en la Provincia Pacense y la atención de los mismos corre a cargo de los propios ganaderos, agrupándose los ejemplares de acuerdo con la norma vigente en: aquellos que presentan documentación acreditativa de sus antecedentes genealógicos y control funcional; y otro conjunto, formado por los que teniendo buenos caracteres morfológicos carecen de documentación adecuada. Al final se procede a la subasta de animales. Del mismo modo los ganaderos premiados debían dar como gratificación a los cuidadores de ganado el 10% o el 20% según la antigüedad del trabajador, como se ha expuesto en otro apartado de esta obra.

Es curiosa la agrupación que se hizo de los animales: *Grupo Caballar* (*Española,* de tiro y otras), *Grupo Asnal* (cualquier raza), *Grupo Mular, Grupo Vacuno* (de aptitud cárnica *Retinta Extremeña, Negra Extremeña, Rubia Extremeña*; de aptitud lechera *Holandesa* y otras), *Grupo Porcino* (*Colorada Ibérica, Negra Ibérica*; extranjeras aclimatadas a España y cruces industriales), *Grupo Lanar* (*Merina Extremeña Blanca y Negra, Churra* y otras), *Grupo Cabrío* (aptitud lechera y de aptitud cárnica), *Grupo Aves* (gallinas españolas, extranjeras, y razas de pavos), *Grupo perros* (*Mastín Español*).

Aparecen premiados en este certamen, los renombrados y clásicos ganaderos de *Retinta*, (D. Antonio Mena Broncano, D. Vicente Ambel Albarrán, D. Carlos Domínguez García, D. José Fernández de Mesa y Hoces y D. Arturo Marzal Macedo.

Merece la pena reseñar los éxitos de asistencia alcanzados en los Concursos de Ganados celebrados en Olivenza entre 1951 y 1954, en los que los ganaderos locales dieron muestras de sus buenos ejemplares, así D. Esteban Chacón Mira obtiene el 1º y el 2º premio en ovinos *Merinos* y porcinos *Ibéricos*, respectivamente y en *Retintos* D. Narciso de la Torre (1º premio) y D. Bernardino Píriz (2º premio), de lo que es reflejo la Figura nº 123.

De acuerdo con la programación establecida por la Asociación General de Ganaderos y el Ministerio de la Guerra, en el año 1916 se celebró en Cáceres, entre el 30 de mayo y el 1 de junio, un Concurso de Ganados.

El jurado estuvo integrado por D. José Acha, D. Juan Díez Caucho, D. Francisco Santillana, D. José Rodado, D. Pedro de la Peña y D. Enrique Granda, para evaluar el ganado caballar. Para el ganado vacuno, D. Víctor Risueño, D. Santiago Domínguez, D. Alfonso Higuero, D. Francisco Bazaga y D. Antonio Moraleda. Para el ganado lanar, D. Miguel Muñoz, D. Dionisio Iglesias, D. Francisco Santillana, D. Casto Ibarlueca y D. José Gracia. Para el ganado de cerda, D. Andrés Sánchez de la Rosa, D. Juan Muñoz Fernández de Soria, D. José López Montenegro, D. Luís González Borreguero D. Victoriano López Guerrero.

Fueron inscritos para concursar 124 ejemplares de las especies bovina (41,12%), ovina (26,61%), equina (17,74%) y porcina (14,51%).

De la memoria publicada por la Asociación General de Ganaderos, merece extraer el siguiente párrafo: *Si fuéramos a mirar el concurso por el número de inscripciones efectuadas, pudiéramos decir que había sido poco importante, en provincia tan ganadera; pero teniendo en cuenta el fin perseguido, al proponer su celebración, podemos decir que ha sido un éxito y que sus resultados no se harán esperar*. La distribución de premios quedó de la forma siguiente:

En *ganado caballar*, por yeguas de *raza Española* D. Teófilo Manzano (segundo), y D. Alfonso Higuero (primero) y este mismo ganadero por yeguas y potros *Hispano-árabes*, sendos primeros premios y D. Lorenzo Guerra (segundo) en potras de esta etnia.

En *ganado vacuno* (secciones de sementales de 3-4 años), en la 1ª (*raza Extremeña*) D. Germán Leo Palacios (primero) y el Sr. Conde de Torres-Arias (segundo), en la 2ª (*raza Avilesa*) para D. Lorenzo Guerra (primero) y en la 3ª (*raza Holandesa*) D. Alfredo Villegas (primero y tercero) y además en novillos de esta etnia, D. Miguel Nogales (segundo).

En la sección 4ª (lotes de *vacas lecheras de distintas razas*), D. Alfredo Villegas, D. Miguel Nogales y D. José Beltrán, obtuvieron respectivamente los premios primero, segundo y tercero y en este mismo orden en la 5ª (hembras de *raza Extremeña cruzadas*) los lograron el Sr. Conde de Torres-Arias, D. Germán Leo Palacios y D. Lorenzo Guerra. Finalmente en la 7ª D. José Beltrán (tercero) y en la 8ª (yunta de vacas de *raza Extremeña*) D. Germán Palacios (primero) y D. Alfredo Villegas (segundo).

De nuevo tiene lugar en la capital cacereña en 1919 un Concurso de Ganados, organizado por la Asociación de Ganaderos y cuya comisión estuvo presidida por el insigne veterinario D. Dalmacio García Izcara. También en esta ocasión es digno de resaltar de entre lo expuesto en la memoria del evento: *ya este año ha tenido muchos ganado, sobre todo en vacuno, y si no concurrió mas se debió a que el interés directo o indirecto de muchos entusiastas ganaderos, estaba concentrado en las elecciones. A no ser por esa circunstancia hubiera sido el de Cáceres, el concurso de más importancia de España, después del de Jerez de la Frontera.*

El ganado presentado era magnífico, insuperable, no puede haber más orientación ni más programa a realizar, que procurar generalizar aquella manifestación de perfeccionamiento pecuario y hacer, que cuanto Cáceres produzca, sea como lo expuesto en el concurso.

Bien instalado, ofrecía un magnífico aspecto y delataba el conjunto, que las enseñanzas derivadas de los concursos anteriores, no habían sido olvidadas.

Se adjudicaron tres galardones extraordinarios, el primero a D. Enrique Granda y Calderón de Robles (Copa de S.M. el Rey), el segundo a D. Diego Germán Leo Palacios (Copa de S. A. Infanta Isabel) y el tercero a D. Joaquín Muñoz Chaves (Copa de S.E. Sr. Marqués de Albayda). La cuantía de los premios (primero, segundo y tercero) establecida fue respectivamente, de 400, 200 y 50 pesetas (en caballos), de 250, 200 y medalla (en vacuno) y 200, 150 y 100 pesetas (en lanar y cerda).

En *ganado caballar*, para sementales en la sección 1ª (*raza Española*) D. Enrique Granda Calderón (primero) por el ejemplar *Instruido* y en la 2ª (*raza Hispano-árabe*) D. Pero de la Calle por *Joffre*. Para lotes de yeguas en la sección 4ª (*raza Española*) D. Enrique Granda Calderón (primero), D. Manuel Pérez Alonso y D. Francisco Moreno Higuero (segundo) y este mismo ganadero y D. Felipe Guerra (tercero). También en la 6ª (cruzadas) obtuvieron un primer premio cada uno, los Hermanos López Montenegro y D. Enrique Granda Calderón, así mismo otro este ganadero, en lotes potros de *raza Española* (sección 7ª).

En *ganado vacuno*, para sementales en la sección 11ª (*raza Extremeña*) D. Enrique Granda y D. Francisco Casilla (primero), Dª Josefa Carvajal de Arce y D. Vicente Holgado (segundo) y D. Diego Germán Leo Palacios (tercero), en la 12ª (*raza Holandesa*) D. Alfredo Villegas (primero y segundo) y D. José Salas (tercero). Para lotes de vacas en la 12ª-bis (*raza Extremeña*) D. Enrique Granda (primero), D. Diego Germán Leo (segundo) y D. Vicente Guerra (tercero), en la 13ª (de carne) D. Enrique Granda (primero) y D. Francisco Casilla (segundo y tercero) y en la 14ª (*raza Holandesa*) D. Alfredo Villegas (primero), D. Fabián Ochagavia (segundo) y D. Antonio Salas (tercero).

Para lotes de novillos machos o hembras, en la sección 15ª (carne/trabajo) D. Joaquín Muñoz Chaves (primero), D. Aurelio González de Gregorio (segundo) y Francisco Moreno Higuero (tercero), en la 16ª (carne) D. Francisco Casillas (primero) y D. Enrique Granda (segundo y tercero), en la 16ª-bis (*raza Extremeña*) D. Diego Germán Leo, D. Joaquín Muñoz Chaves y D. Vicente Guerra obtuvieron cada uno de los premios respectivamente y en la 17ª (*raza Holandesa*) D. Alfredo Villegas (primero y tercero) y D. Fabián Ochagavia (segundo).

Fueron además merecedores de medallas por sus respectivos lotes de bovinos presentados, D. Félix y D. Román López Montenegro, D. Ángel Delgado, D. Manuel Policarpo y el Sr. Conde de Torres-Arias.

En *ganado lanar* para lotes de ovejas, en la sección 18ª (*raza Merina blanca*) el orden de los premiados fue: D. Manuel Pérez Alonso, D. Francisco Moreno y tercero para D. Aurelio González de Gregorio y D. Vicente Guerra. En la 19ª (*raza Merina negra*) los tres primeros premios se otorgaron a D. Joaquín Muñoz Chaves, D. Joaquín Mayordomo y D. Ángel Delgado y además medallas para D. Vicente Guerra y D. Miguel Policarpo García y así mismo en la 21ª (*merinos cruzados*) D. Enrique Granda, D. Manuel Policarpo García y Hermanos López Montenegro y las medallas a Dª Josefa Carvajal Arce y D. Alejandro Martínez.

En el *ganado de cerda*, para las secciones 25ª y 26ª, D. Germán Leo Palacios (primero en verracos y segundo en cerdas), D. José Mogollón Sánchez (primero en hembras y segundo en machos) y además también segundos para D. Antonio Murillo y D. Alonso Hidalgo, en la 25ª y la 26ª, respectivamente cada uno.

En *ganado cabrío*, el primer premio de la sección única se lo llevaron D. Vicente Guerra y Hermanos.

En el año 1920 se celebra otro Concurso de Ganados en Cáceres en cuya memoria publicada por la Asociación de Ganaderos se afirma *que a pesar de estar muy animado, no debe considerarse jamás como suficiente, hay que aspirar a más y en una provincia tan ganadera, no es demasiado pedir que en el espacio de pocos años, se duplique el número de inscripciones. Así mismo es de aplaudir, que año tras año se trabaje recogiendo las enseñanzas de la práctica y agrupando para esta obra, a todos los ganaderos.*

El cuadro de honor del reparto de galardones quedó de la forma siguiente: Copa de S.M. el Rey a D. Alfonso Higuero Ávila, Copa de S.A.R. la Infanta Dª Isabel a D. Joaquín Muñoz Chaves y Copa del Sr. Marqués de Albayda a D. Manuel Pérez Alonso y los demás:

En *ganado caballar* para sementales de 4-12 años, en la sección 1ª (*raza Española, tipo oriental, perfil recto*) D. Enrique Granda obtiene el primero (por el ejemplar *Peregrino*) y el segundo y en la 2ª (*razas Anglo-hispano o Hispano-árabe*), el segundo lo consigue D. Francisco Moreno Higuero por *Arlequín*.

En los lotes de yeguas de 4-12 años, sección 4ª (*raza Española, tipo oriental, perfil recto*) D. Alfonso Higuero Ávila (primero), D. Miguel Muñoz (segundo) y Dª Josefa Carvajal (tercero), en la 5ª (cruzadas *Españolas x PSI / PSA /Aá*) D. Andrés Sánchez de la Rosa (primero) y D. Alfonso Higuero Sánchez (segundo y tercero) y en la 6ª (cualquier raza/cruce) obtiene el primer premio D. Manuel Pérez Alonso. En la sección 9ª (lotes de potrancas cruzadas de 2-3 años) se le otorga una Copa a D. Andrés Sánchez de la Rosa.

En *ganado asnal*, para garañones de 2 años (sección 10ª) D. Cruz jabato Arroyo (primero) y D. Felipe Guerra Monroy (segundo).

En *ganado vacuno* para sementales de la sección 11ª (*raza Extremeña* de 3-6 años) el Sr. Conde de Torres-Arias (primero), D. Andrés Sánchez de la Rosa (segundo), D. Eliseo Carrasco (tercero) y medalla a D. Felipe Durán, en la 12ª (*raza Extremeña* de 2 años) D. Joaquín Muñoz Chaves (primero), Dª Josefa Carvajal (segundo), D. Eliseo Carrasco (tercero) y medalla a D. Manuel Policarpo García y en la 13ª (*raza Holandesa* de 1-3 años) el orden de premios fue respectivamente para D. Alfredo Villegas, D. Eloy Sánchez de la Rosa y D. Antonio Salas.

Para lotes de vacas de 4-10 años, sección 14ª (*raza Extremeña*) D. Joaquín Muñoz Chaves (primero), Sr. Conde de Torres-Arias (segundo), D. Andrés Sánchez de la Rosa (tercero), D. Miguel Muñoz (medalla) y en la 16ª (*cruces con razas de carne extranjeras*) D. Antonio Nevado (segundo), en la 16ª (*raza Holandesa*) D. Alfredo Villegas primero), D. Eloy Sánchez de la Rosa (segundo) y D. Fabián Ochagavia (tercero).

Para novillos de ambos sexos de *raza Extremeña*, de 3-4 años sección 18ª D. Andrés Sánchez de la Rosa (segundo), Dª Josefa Carvajal (tercero) y D. Joaquín Muñoz Chaves (primero) que también logra esta categoría en la 20ª y en añojos de la misma raza, D. Joaquín Muñoz Chaves obtiene el primero tanto en la sección 21ª como en la 22ª y en esta última D. Eliseo Carrasco el segundo. En la 23ª novillos de cualquier *raza extranjera lechera*, D. Alfredo Villegas (primero), D. Fabián Ochagavia (segundo) y D. Eloy Sánchez de la Rosa (tercero).

En *ganado lanar* para lotes de 10 ovejas y 2 carneros de más de 2 años de la *raza Merina blanca estante*, el orden de los premiados para la sección 42ª fue la siguiente: D. Francisco Moreno, D. Adrián Galán y D. Manuel Policarpo García y en las 26ª,27ª, 28ª y 29ª, obtuvieron los primeros, D. Joaquín Muñoz Chaves, Dª Teresa Moreno, D. Manuel Pérez Alonso y D. Alfonso Higuero Ávila, respectivamente, los segundos de la 26ª, 27ª y 29ª, respectivamente, D. Alfonso Higuero Ávila, D. Manuel Policarpo García y D. Joaquín Muñoz Chaves y los terceros de estas mismas secciones, D. Manuel Policarpo García, Dª Josefa Carvajal y D. Felipe Durán.

En la única sección para *ganado cabrío* se otorgó el primero a D. Eloy Sánchez de la Rosa, el segundo a D. Manuel Pérez Alonso y el tercero a D. Adrián Galán Sánchez. Así mismo en perros de ganado, D. Andrés y D. Eloy Sánchez de la Rosa merecieron los dos primeros premios y el otro fue para D. Joaquín Muñoz Chaves.

En *ganado de cerda*, el primero de cada una de las secciones 35ª y 36ª correspondió a D. Alfonso Higuero, D. José Mogollón consiguió el segundo de la 35ª y el tercero de la 36ª y los restantes fueron para D. Adrián Galán y D. Antonio Morillo.

El último concurso organizado en Cáceres por la Asociación de Ganaderos tuvo lugar del 25 a 28 de mayo de 1924. El jurado lo integraron D. Manuel Pérez Alonso, D. José Martínez de Baños, D. Leopoldo del Castillo, D. Juan Ruiz Folgado, D. Sebastián García Guerrero y D. Antonio Moraleda Burillo, que distribuyeron los galardones de la forma siguiente:

D. Enrique Granda (Copa de S.M. el Rey), D. Andrés Sánchez de la Rosa (Copa de S.A.R la Infanta Isabel) y los Señores Hermanos Fernández Soria y D. Gonzalo López Montenegro, compartieron el premio Extraordinario Marqués de Albayda.

En el *ganado caballar*, D. Enrique Granda obtiene los primeros de las secciones 1ª, 4ª y 7ª y además los otros dos de la 1ª. Los primeros de las 2ª, 5ª y 8ª fueron para D. Andrés Sánchez de la Rosa y los segundos de la 6ª y 8ª para D. Gonzalo López Montenegro y D. Emilio Hidalgo, respectivamente.

En el *ganado asnal* los primeros premios de las secciones 11ª y 12ª, los lograron D. Magdaleno Moreno y D. Felipe Guerra.

En el *ganado vacuno*, D. Enrique Granda los primeros premios de las secciones 13ª y 17ª además del segundo en esta última. D. Antonio Garay los dos primeros de la 13ª y 22ª y también el segundo de la 16ª. Los

primeros de la 13ª, 14ª y 19ª D. Basilio Gutiérrez y además los terceros de la 16ª y 22ª. Los Señores Muñoz Fernández de Soria, los primeros de las secciones 13ª, 14ª, 16ª y 21ª, los segundos de la 20ª y 22ª y el tercero de la 19ª.

D. Alfredo Villegas es merecedor de los primeros premios de las secciones 15ª y 23ª y el segundo de la 18ª y de la 15ª D. Ángel García Díaz consigue el primero y también otro igual, D. Gonzalo López Montenegro en la 20ª además del segundo en la 19ª y el tercero de la 16ª. En la 23ªbis D. Andrés Sánchez de la Rosa los tres primeros premios así mismo en la 18ª D. Eduardo Quesada (primero) y D. Antonio Salas (segundo) y en la 23ª D. Fabián Ochagavia (segundo).

En el *ganado lanar*, D. Basilio Gutiérrez Cedrún obtiene el primero en la sección 27ª y los segundos de la 24ª, 26ª y 29ª y estas categorías de las 24º y 27ª D. Gonzalo López Montenegro, en la 26ª los Señores Muñoz Fernández Soria (tercero) y en la 29ª (primero) e iguales premios para D. Antonio Garay en la 24ª y en la 26ª. Los Sres. Hurtado de Amezaga (tercero) y la Sra. Marquesa viuda de Cámara (primero) en la 24ª.

En *ganado cabrío* y en la sección 31ª los premiados fueron D. Gonzalo López Montenegro (primero), D. Ignacio Fernández (segundo) y D. Fernando Rubio (tercero) que obtuvo también los dos de la 32ª.

En las secciones 33ª y 34ª de *ganado de cerda*, los Sres. Hurtado de Amezaga (primero y tercero), D. Andrés Sánchez de la Rosa (segundo y primero), D. Emilio Holgado (tercero) y Seres. Muñoz Fernández Soria (segundo) respectivamente.

En *perros de ganado*, D. Antonio Garay (tercero), D. Gonzalo López Montenegro (segundo) y este mismo ganadero, en aves, logra el segundo premio mientras Dª Trinidad Higuero el primero y el tercero.

En Trujillo se celebra un evento durante los días 3 al 5 de Junio de 1960, que se denomina I Concurso Comarcal de Ganado, la relación de premiados indica el éxito de tal acontecimiento: *Ganado Vacuno*, D. Enrique Cortés Villarreal, D. Juan Sanz Villarreal, D. Santiago Martín Mediavilla, D. Emilio Mateo de Vega, D. Celso Otero Arenas y D. Miguel Mayordomo. *Ganado Lanar Merina Estante*, D. Juan Mateos Ávila, D. Juan Fernández Paredes, Dª Josefa Seco, D. Severiano Marroquín y D. Celso Otero Arenas; *Merina Trashumante*, D. Manuel Cortés Villarreal; *Merino x Merino Precoz*, D. Sixto Flores Flores. *Ganado Caballar*, D. Ezequiel Pablos Rodríguez y Señores Mateos Delgado. *Ganado de Cerda*, Hermanos Caballer Mariscal, D. Martín Naranjo Vara, D. Eusebio González Martín y D. Juan Mateos Ávila. En *Perros Mastines*, D. Juan Fernández Paredes.

Actualmente se sigue organizando como certamen de carácter nacional, a partir de 1985 se comenzó a denominar *Agroganadera*, con notable éxito y que ha llegado a alcanzar el segundo puesto en importancia en el conjunto de las ferias ganaderas de Extremadura (Anexos 16.4 y 16.6).

En 1877 se inicia en la ciudad de Badajoz una feria ganadera anual, a la que sólo pueden concurrir criadores de Extremadura. Se ubica en la margen derecha del río Guadiana (entre los límites de la *Dehesa*

de Palomas y las Canteras), los ganados participantes se mantendrán en los predios *Las Cuestas, Santa Engracia y Cañada Real*. Al año siguiente, el alcalde D. Rafael Trujillo, trata de estimular la asistencia, facilitando el transporte de los animales en tren y convocando seis premios de 125 pesetas y diplomas de honor, para los *mejores ejemplares presentados*, bajo la agrupación siguiente: pares de mulas, yuntas de bueyes, lotes de vacas con toro, conjunto de ovejas con carneros sementales, piaras de cerdas con sus verracos y caballos.

En 1887, estando regido el Ayuntamiento pacense por D. José Vacas García, se aumentan a ocho los premios a otorgar a los animales, *que reúnan las mejores condiciones precisas para la reproducción, buena talla y bonita estampa* y que se presenten agrupados por lotes de la forma siguiente: 12 vacas y 1 toro, 12 yeguas y 1 caballo, 25 cerdas de cría y 5 verracos, 50 ovejas de vientre y 12 carneros (de menos de 3 años), 25 cabras y 3 machos, caballos sementales de 4-5 años, colleras de mulas de 4-5 años y yunta de bueyes de 5-6 años.

En la programación de los Concursos de Ganados establecida por Real Decreto 21-9-1909 queda fijado uno en Badajoz para el año 1910 y en un acta correspondiente al concurso porcino de la feria de ganados celebrada en el mes de mayo del citado año, firmada por los miembros del jurado D. Manuel Saavedra, D. Domingo Delgado, D. Victoriano López Guerrero y D. José Dacal Pérez, se comprueba que se otorgaron galardones de 400 y 300 pesetas por sus respectivos lotes de cerdas reproductoras a D. Manuel Mª Albarrán, vecino de Badajoz y a D. Leopoldo Castillo, de Puebla de la Calzada. Así mismo uno de 250 pesetas a D. Pedro Thomás, de Montijo, por un grupo de cuatro verracos, y otro de la misma cuantía a D. Mariano Daza, de Puebla de la Calzada, por ser el ganadero que más cabezas porcinas había presentado a la feria. Al criador portugués de Santa Eulalia, D. Francisco Lobas Basquilla, un premio de 400 pesetas, por el lote de diez cerdas de cría de *capa colorada*. Finalmente obtuvieron menciones honoríficas, D. Ruperto Thomás García (de Montijo), D. José Galache Hoyuelos (de Badajoz) y el Señor Barón de Velasco (de Arjona, Jaén), por sus ejemplares de hembras reproductoras (Figura nº 124).

A partir de esta fecha, de acuerdo con la regulación nacional, el siguiente evento tuvo lugar en el año 1920, siendo digno de transcribir un poco de la memoria editada por la Asociación General de Ganaderos; *Badajoz tiene la base de su ganadería y un gran camino recorrido en lo que afecta a su mejora. No necesita más que acogerse a la solidaridad, que ha de darle los medios y la fuerza necesaria, para resolver los grandes problemas sociales y técnicos, que en lo sucesivo se ofrecen más agudizados y que conviene resolver evolucionando, sin violencia ni luchas.*

El jurado calificador estuvo compuesto por D. Amadeo Pérez Lozano (que actuó como presidente), D. Ricardo Carapeto, D. Antonio Cruz Valero, D. Juan Robles, D. José Núñez Seco, D. Felipe Durán, D. Raimundo Mediero, D. Luís Cousí Suñer y D. Bartolomé Caballer. La distribución de los premios, según los grupos de ganados presentados por los ganaderos locales, quedó:

Ganado caballar (9 secciones), *raza Española*, D. Leopoldo Castillo (segundo en sementales y primero en yeguas), D. José Villanueva (segundo en hembras), D. Gregorio Moreno (primero en potras y mención

de honor en yeguas), D. Manuel Mª Albarrán (segundo en potros) y D. José Mª Jaraquemada (primero en potrancas y mención de honor en yeguas) y también este último galardón para D. Joaquín Rojas.

En animales cruzados, la Srª Vizcondesa viuda del Parque (primeros premios en yeguas, potros y potrancas), D. Manuel Mª Albarrán (segundo en yeguas y potros y mención de honor en potras), los Sres. Herederos de D. Ramón Montero (segundo en potrancas y mención de honor en yeguas) y D. Leopoldo Castillo (mención de honor en potrancas). Finalmnete en caballos de servicio, D. Manuel Mª Albarrán (primero) y D. Diego Villalón (mención de honor).

En *ganado vacuno* (7 secciones), *raza Extremeña*, D. Gregorio Moreno (primero en sementales y segundo en vacas, novillas y yunta de bueyes), D. Luís Martínez Sobrino (promero en vacas, eralas, novillas y segundo en sementales), D. Manuel Mª Albarrán (mención de honor en sementales y vacas), D. Gonzalo Albarrán (mención de honor en novillas) y los Sres. Herederos de D. Ramón Montero (tercero en vacas).

En *razas de leche*, D. Pablo Damián (primero en sementales), D. Salvador Trevijano (primero en vacas) y D. Gonzalo Albarrán (mención de honor en hembras).

En *ganado lanar* (6 secciones), en lotes de ovejas y moruecos de *raza Merina estante*, D. Ángel Montes (primero), D. Ramón Durán (segundo) y mención de honor para D. Manuel Mª Albarrán, Srª viuda de Bueno, Srª Vizcondesa viuda del Parque, Sres. Herederos de D. Ramón Montero y Sres. Hermanos Vaca. En grupos de ovejas y moruecos de *raza Merina trashumante*, D. Leopoldo Castillo (primero) y en la *raza Merina negra*, los Sres. Hermanos Vaca (primero), D. Manuel Mª Albarrán (segundo) y este mismo ganadero otro premio igual en la *raza Churra*. En merinos del país, D. Ángel Montes (primero), Sres. Hermanos Vaca (segundo) y la Srª Vizcondesa viuda del Parque (mención de honor).

En *ganado de cerda* (3 secciones), en lotes de cerdas y verracos de *raza Extremeña negra lampiña*, D. José Bejarano (primero), D. Joaquín Rojas (segundo) y mención de honor para D. Manuel Mª Albarrán, D. Ramón Durán y D. Leopoldo Castillo. En la *raza Extremeña de pelo rojo*, D. Manuel Mª Albarrán (primero) y la Srª Vizcondesa viuda del Parque (segundo). En lotes de cerdas de cría de la *raza Entrepelada*, D. Ángel Montes (primero).

A partir de esta fecha no se volvieron a realizar esos acontecimientos zootécnicos, hasta 1963, cuando se inicia otra actividad en Badajoz (que llegó a tener seis celebraciones) consistente en una Exposición-Venta de Ovinos Reproductores (Figura nº 125). Con el fin de dejar testimonio de ellas y como reconocimiento hacia los que se ocuparon de organizarlas y de los que participaron, se inserta resumidamente una reseña, en adelante.

El lugar de celebración fue la prolongación de la avenida de Colón, en terrenos de Santa Marina en Badajoz, pero la edición 5ª se hizo en el matadero industrial Hermanos Ledrada sito en la carretera de Badajoz a Olivenza y la sexta en el polígono *Cepansa*. Las Entidades Organizadoras fueron, Ayuntamiento, Diputación, Cámara Agraria, Cámara de Comercio, Jefatura Provincial de Ganadería, Estación Pecuaria, Sindicato Provincial de Ganadería, Hermandad de Labradores y Ganaderos y Junta Provincial de Fomento Pecuario, todas ellas de la provincia Pacense.

La *primera* tuvo lugar del 15 a 17 de abril de 1963, se presentaron 150 ejemplares en lotes de seis animales de razas *Merina Española, Merina Precoz y Merina Australiana*. La *Segunda* del 30 de marzo a 1 de abril de 1964. La *tercera*, del 14 a 16 de abril de 1967, en ella participan más de 60 lotes y como actividad técnica imparte una conferencia el Dr. Frase, Veterinario del Secretariado Internacional de la Lana, en consonancia con la preocupación ganadera del momento. La *Cuarta* del 20 a 22 de abril de 1968, con más de 500 cabezas inscritas (*Merina Española, Merina Precoz, Manchega, Merina Australiana*), alcanzándose precios entre 3.000 y 12.000 pesetas por ejemplar y se instala una exposición del Centro Primario de Inseminación Artificial de la Estación Pecuaria de Badajoz, con el fin de dar publicidad a tal actividad en el sector de la *nueva tecnología reproductiva*, en esta ocasión tiene lugar la visita del Ministro de Agricultura D. Adolfo Díaz Ambrona. En la *Quinta* del 10 al 13 de Abril de 1969 participan los ganaderos D. José Mª Silos de Cáceres, D. José Mª Alvear de Llerena, D. Manuel Martín Cabello de los Cobos de Guareña, D. Manuel Hernández de la Peña, D. José López Silverio, D. Isidro Martín Sánchez y Hermanos Robles Doblado de Badajoz, D. José Tomás Soto Martínez de Zafra y D. Nicolás Suero Caro de Salvatierra de los Barros. Finalmente, la *Sexta* y última tuvo lugar del 10 al 12 de Abril de 1970, a cuyo acto de clausura y entrega de diplomas asistieron D. Eduardo Laguna, en representación del Director General de Ganadería y el Jefe Provincial de Badajoz D. Francisco Mira Tur (Anexo 16.5).

En diciembre de 1964 se convoca el I. Concurso Provincial de Rendimientos en Carnes del Ganado Lanar, para ganaderías de la provincia de Badajoz, estableciéndose tres premios de 5.000, ocho de 4.000 y otros ocho de 2.000 pesetas (Figura nº 126).

Entendemos que la sistemática del mismo es curiosa y por eso se inserta el siguiente resumen. En cada ganadería participante se escogen 30 corderos en Enero de 1965 que continúan con el resto del rebaño hasta el 30 de abril, realizándose sobre ellos controles periódicos de peso. En conjunto se inscriben 36 lotes de otras tantas explotaciones de Badajoz, Herrera del Duque, Olivenza, Fregenal de la Sierra, Alburquerque, Guareña, Villar del Rey, Monesterio, Valverde de Llerena, Montemolín, Mérida, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros y Hornachos.

Se realiza, en el matadero frigorífico de García Hermanos de Ledrada en Badajoz, el sacrificio de tres machos y tres hembras de cada lote, en total 174 animales que se someten a pruebas de rendimiento, clasificándose por secciones dentro de las razas puras (*Merina Trashumante, M. Serena, M. Barros, M. Australiana* y *M. Precoz*) y grupos de mestizos entre ellas. El Jurado Calificador se integra por el Director de la Estación Pecuaria, El Jefe Provincial de Ganadería, El Veterinario del Matadero y Representante de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, de Badajoz.

Por los datos publicados se puede deducir que la Feria de zafra es uno de los acontecimientos zootécnicos más importantes y antiguo de España, fechándose su inicio en 1453. En la memoria del Concurso de Ganados celebrado en esta Ciudad en 1916, elaborada por la Asociación General de Ganaderos del Reino, al que había subvencionado con 9.293,90 pesetas (14,27% del total nacional), se insertan las siguientes aseveraciones: *Su clima, su agricultura y su vecindad con Portugal, constituyen circunstancias favorables para todo género de especulaciones pecuarias. En colectividad, nadie había preparado un concurso que permitiese fijar los pri-*

meros jalones de fiesta tan culta, tan simpática y tan necesaria, para los países eminentemente productores. Este jalón está puesto en este Concurso y los que hagan en lo sucesivo, constituirán un perfeccionamiento con relación a los anteriores. El Concurso de Zafra demostró, que en Extremadura existe el mejor ganado vacuno que hay en España, por tamaño, finura, conformación y precocidad.

La cuantía de los premios (primero, segundo y tercero) se fijó en 350 pesetas (los sementales equinos), 500, 250 y 180 (las yeguas), 250 (los toros), 300, 200 y 180 (las vacas), 250, 125 y 100 (los ovinos) y 200, 100 y 75 (los porcinos). El jurado estuvo integrado por D. Inocente Vázquez, D. Claudio Sousa Carvallo, D. Mariano Tinoco de Castilla y D. Alfonso Gómez Ramírez. De la importancia y calidad de los ejemplares presentados, puede dar idea la distribución de los premios otorgados a los ganaderos:

En el *ganado caballar*, sección 1ª (sementales de 4-12 años) de *raza Española, tipo oriental perfil recto*, obtuvo el primer premio D. Juan E. García Patiño por el ejemplar *Elegido*. En la 2ª (lotes de yeguas de *raza Española*), Dª María Cabeza de Vaca y los segundos, para esta misma ganadera, para la Srª Vizcondesa viuda del Parque, D. José Jaraquemada y D. Manuel Mª Albarrán y los terceros para D. Gregorio Moreno, D. Luís Chaves, D. José Ovando Montero de Espinosa, D. Leopoldo Castillo y D. Manuel Mendoza. Además se otorgaron menciones honoríficas a D. Antonio Pacheco, D. Francisco Martínez y D. Antonio Torres.

En la 4ª (lotes de potros de *raza Española*), D. Casiano Fernández consiguió el segundo y el primero en la 5ª (potras de la misma raza) y en ésta misma D. Leopoldo Castillo el segundo que también logro en la 6ª (*yeguas Españolas* de más de 4 años con rastra), en la que la Srª Vizcondesa viuda del Parque obtuvo el primero.

El *ganado vacuno, raza Española variedad Extremeña*, sección 1ª (sementales de más de 3 años) el primer premio por el ejemplar *Gordito* fue para D. Gregorio Moreno y segundos para D. Casimiro Fernández, D. Francisco Pereda Martínez y D. Juan Rodríguez del Puerto por los toros *Dorado, Encarnado y Madroño*, respectivamente menciones honoríficas para D. Manuel Mª Albarrán, D. Carlos de Tena y Dª Remedios López, por *Pájaro, Capuchino y Ramaje*. En la sección 2º (lotes de 4-6 vacas de más de 3 años) el primero fue para D. Francisco Pérez Martínez, los segundos para D. Gregorio Moreno, D. Juan Rodríguez del Puerto y D. José Torres Gómez, y menciones honoríficas para D. Manuel Mª Albarrán, Dª Remedios López y D. Francisco Martínez Gómez. En la sección 3ª (lotes de novillas de 2-3 años), D. Casimiro Fernández (primero), segundos para D. Gregorio Moreno y D. Francisco Pereda y menciones honoríficas a D. Manuel Mª Albarrán y D. Juan Rodríguez del Puerto. En la 4º (grupo de novillos de 2 años), D. Gregorio Moreno (primero) y D. Manuel Mª Albarrán (segundo). Finalmente se concedió un premio especial de 300 pesetas, al lote de vacas *Hispano-Durhan* de D. Julián Pérez de Tejada.

En el *ganado lanar* de la sección 1ª (lotes de 8 ovejas y 2 moruecos de *raza Merina variedad barros*), D. Manuel de la Concha (primero), D. Antonio Marcos (segundo), D. Francisco Martínez (tercero) y menciones honoríficas para D. Manuel Gragera de Castilla, D. Juan Murillo, D. Francisco Paredes y D. José Ovando Montero de Espinosa. En la 2ª (grupos de 8 hembras y 2 carneros de *raza Merina variedad serena*), D. Gabriel Fernández (primero), segundos para D. Felipe Márquez y D. Manuel Mª Albarrán y mención de honor

para los Sres. Hermanos García de Gregorio. Para la 3ª (borregos de las dos razas antes citadas) D. Francisco Martínez (primero) y D. Manuel Pereda (segundo), además las menciones honoríficas a D. Antonio Marcos, D. Gabriel Fernández, D. Francisco Pereda, D. Manuel Mª Albarrán y D. Felipe Márquez.

En *ganado cabrío*, el segundo premio de la sección única se otorgó a D. Félix Vázquez.

En el *ganado porcino* en lotes de 6 cerdas, la sección 1ª (*raza Ibérica extremeña negra pelada*), D. Manuel Mª Albarrán (primero) y D. Francisco Ortíz García (segundo), en la 2ª (*raza Ibérica extremeña negra basta*) el segundo fue para D. Manuel Mendoza Ramírez. En la 3ª (*raza Ibérica colorada portuguesa*), D. Manuel Mª Albarrán (primero) y D. Manuel Mª Tinoco (segundo), además con menciones honoríficas fueron galardonados, D. Gabriel y D. Francisco Fernández, D. Sebastián García Guerrero y D. Antonio Pacheco.

Esta Feria ha venido celebrándose con éxito hasta nuestros días, de lo que es un jalón el que en la del año 1927, se reseñase la cifra de 121.700, como número de animales participantes (lanares, cerda, cabrío y vacuno), cuando era necesaria la presencia física de los rebaños en venta junto con los inscritos en los concursos (Anexo 16.4).

La política de promoción de la mejora y selección animal, hace que a partir de 1960 se reconozca el de Zafra como Mercado Nacional, estableciéndose el sistema de Exposiciones Ventas de Reproductores Selectos y a partir de 1972 se inicia la cesión de ejemplares a los ganaderos mediante las subastas públicas.

En 1966 se le denomina Feria del Campo Extremeño y en su segunda celebración, se realiza en 1967 entre el 4 y el 8 de Octubre el I Concurso Ibérico de Merino Precoz en el que se establecen tres secciones (sementales, borros y hembras en lotes de 6), repartiéndose premios de 15.000 pesetas y 5.000 pesetas para los primeros y segundos clasificados, con sus correspondientes copas y diplomas (Figura nº 127), con posterioridad han continuado hasta llegar a la actualidad. Otro tanto ha sucedido con la raza Merina autóctona aunque trasladándose a la Feria de Primavera de Zafra, en la que en 2000 se celebró el XVII Concurso Morfológico y el *primero* en Merino Autóctono Negro, para continuar anualmente (Figura nº 128).

A partir de 1992, tras una importante remodelación de infraestructuras, adquiere la categoría de Feria Internacional Ganadera, continuando anualmente la celebración de este acontecimiento zootécnico, con notable éxito de exposiciones y subastas de ejemplares de las diferentes especies y razas. En el mismo siguen participando técnicos y son llevados animales del plantel del CENSYA (Anexo 16.6).

Así mismo es destacable, por el nexo de unión de la *Blanca Cacereña* con el CENSYRA, que en octubre de 2007 se celebrarse el I Concurso Morfológico de esta Raza, coincidiendo con la 580 Feria Ganadera de San Miguel en Zafra (Figura nº 129). Participaron 33 ejemplares distribuidos de la forma siguiente: *primera* (toros con más de 36 meses de edad), *Segunda* (machos entre 12 y 36 meses), *tercera* (vacas con más de 36 meses), *Cuarta* (hembras entre 12 y 36 meses) y *Quinta* (para Ganaderías participantes en al menos dos secciones).

El cuadro de galardones quedó de la forma siguiente: Sección I, primero, segundo y tercer premio, respectivamente, para *Explorador-EP-139* (Sociedad Agropecuaria Provincial), *Datilero-C-004* (Explotaciones

San Rafael S.A.) y *Urbano-EP-403* (CENSYRA). Sección II, para Superior-SR-6001 (Explotaciones San Rafael S. A.), Cacerolo-DX-503 (Ayuntamiento de Moraleja) y Volador-EP-502 (CENSYRA). Sección III, para Paloma-SR-205 (Fondo del Patrimonio Natural Europeo), Cariñosa EP-923 (Explotaciones San Rafael S.A.) y Ciervina-DX-004 (Ayuntamiento de Moraleja). Sección IV, para Untana-ML-943 (Mª Luisa Lillo Puente), Caleña-SR-613 (Explotaciones San Rafael S.A.) y Vanesa-EC-604 (Escuela de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata) y en la Sección V, la Campeona fue Explotaciones San Rafael S.A. y Subcampeona el Ayuntamiento de Moraleja. Además, de estas dos ganaderías se subastaron 11 animales, que alcanzaron un precio final de 174.909 pesetas con otras 20.000 de subvención.

Al acto de entrega de premios asistieron: D. José L. Urquijo Narváez (Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto-FEAGAS), D. Emilio Lorenzo Calvo (Jefe del Área de Programación y Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Agricultura), D. Benito Núñez Martín (Director Territorial en Badajoz del Ministerio de Agricultura), D. Alberto Oliart Sausol (Presidente de la Asociación de Criadores de Blanca Cacereña), D. Rafael Calero Carretero (Director del CENSYRA), D. José González López (Director de Programas de Producción Animal de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura), D. José A. Fernández Fernández (Gerente de FEAGAS), D. Luis J. García Barreto (Jefe de Sección en el CENSYRA e Inspector de la Raza) y Dª. Paloma Bartolomé (Técnico del CENSYRA y Secretaria del Libro de Registro de la Raza).

Como nota de indudable interés cabe exponer que en 1969, durante los días 25 y 26 de abril, se realizó en Navalmoral de la Mata el I. Concurso Exposición Venta de animales bovinos de la raza *Hereford*, organizado por la Asociación de Criadores de España de esta raza y el Sr. Marqués de Mirabel. El programa se inicia con una misa, continúa con una exhibición ecuestre y finaliza con la degustación de carne de este vacuno, *por la módica cantidad de 300 pesetas* (el precio medio del kilo de este alimento estaba por las 75-85 pesetas).

Finalmente en el Anexo 16.7 se insertan modelos de fichas y documentos utilizados en las subastas oficiales que se celebran en las distintas ferias ganaderas y en el Anexo 17, se presentan fotografías que reflejan las actividades llevadas adelante.

Para completar este capítulo ver las obra de Calero y Calero (2013), *La cría caballar entre 1741 y la actualidad, su especial significación en Extremadura* y *Protagonismo de las Juntas de Fomento Pecuario al desarrollo ganadero de la Provincia de Badajoz.*

FIGURAS DEL CAPÍTULO 5

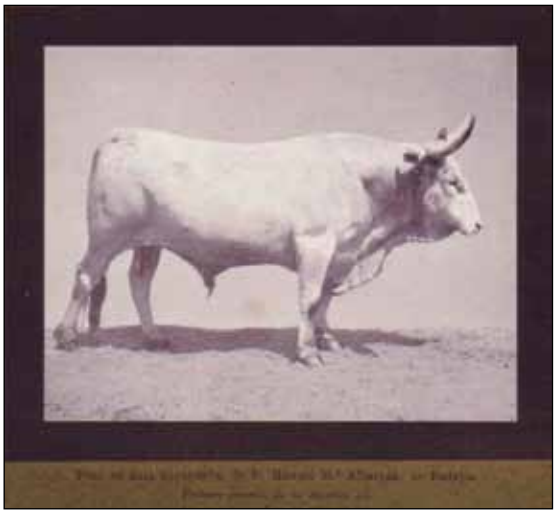

Figura nº 114 (a, b, c). Ejemplares que obtuvieron primeros premios en el Concurso de Ganado de Madrid en 1913.

a) D. Manuel Mª Albarrán (Blanca cacereña).

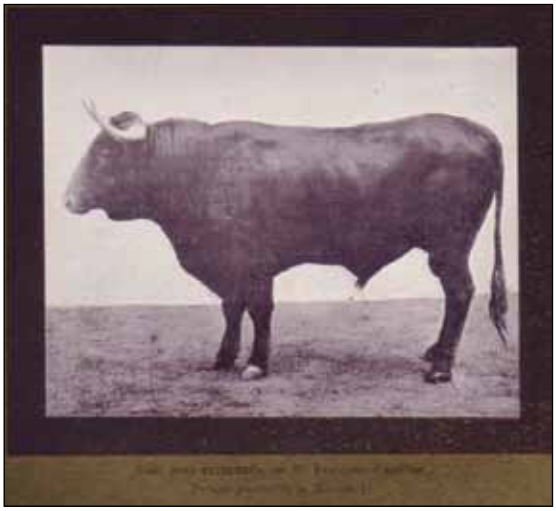

b) D. Francisco Castillo (Retinta).

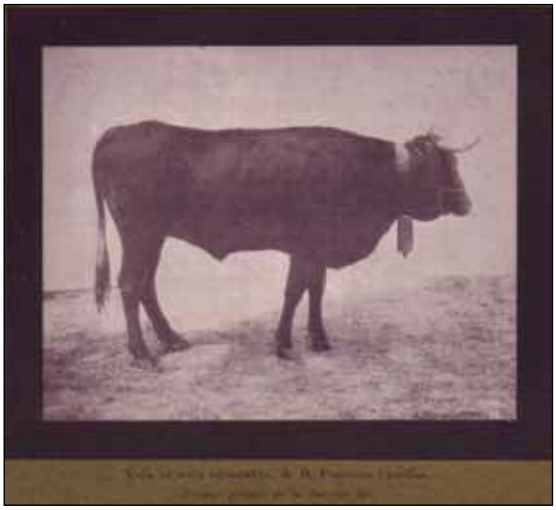

c) D. Francisco Castillo (Retinta).

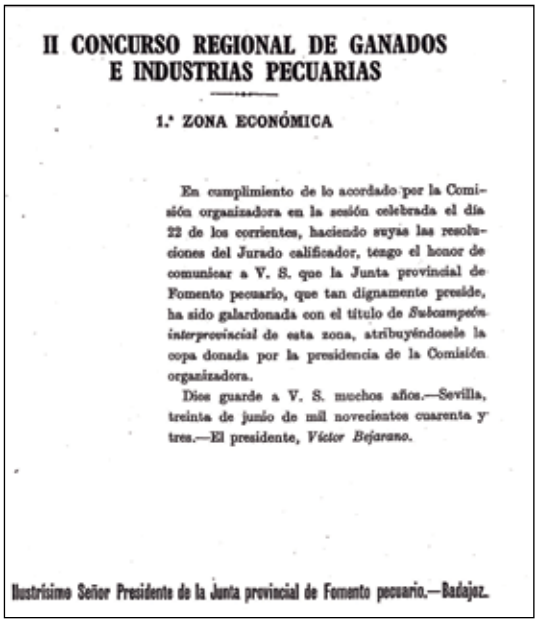

II CONCURSO REGIONAL DE GANADOS E INDUSTRIAS PECUARIAS

1.ª ZONA ECONÓMICA

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión organizadora en la sesión celebrada el día 22 de los corrientes, haciendo suyas las resoluciones del Jurado calificador, tengo el honor de comunicar a V. S. que la Junta provincial de Fomento pecuario, que tan dignamente preside, ha sido galardonada con el título de *Subcampeón interprovincial* de esta zona, atribuyéndosele la copa donada por la presidencia de la Comisión organizadora.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Sevilla, treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres.—El presidente, *Víctor Bejarano*.

Ilustrísimo Señor Presidente de la Junta provincial de Fomento pecuario.—Badajoz.

Figura nº 115. Comunicación de la obtención del Subcampeonato en el II Concurso Regional de Ganados de Sevilla en 1943.

DIARIO SEVILLA

I CONCURSO interprovincial de GANADO VACUNO y IV Feria-Exposición DE GANADO SELECTO

LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO Y FERIA-EXPOSICIÓN

EL ACTO DE LA INAUGURACIÓN

Figura nº 116 (a, b). Reseña de la Revista Ganadería del I. Concurso de Ganados Vacunos y IV Feria de Ganado Selecto de Sevilla en 1947.

a)

b) Ejemplares de raza Retinta que obtuvieron el Campeonato, Ganadería Sagrajas de Badajoz.

Semental merino trashumante.—Cabeña: Excmo. Sr. Marqués de Perales. Residencia: Villanueva de la Serena (Badajoz).

Figura nº 117 (a, b, c, d, e). Ejemplares representados en la exposición paralela al Congreso Internacional de Ganado Ovino de Roma en 1949.

a)

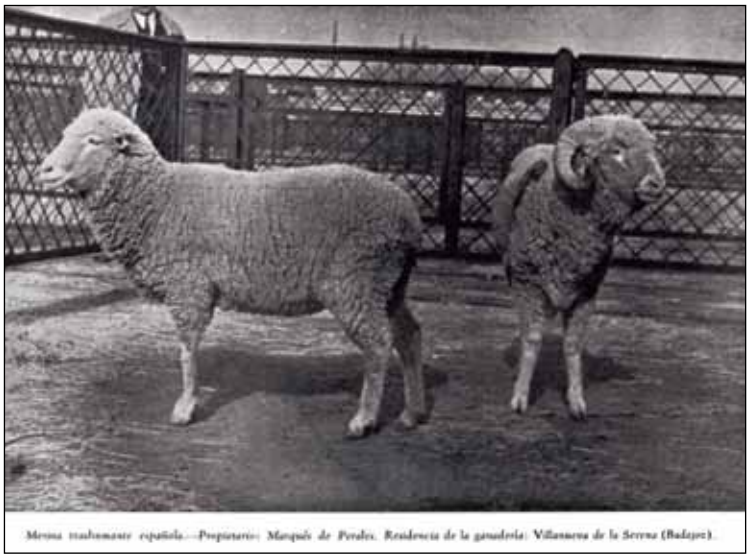

Merina trashumante española.—Propietario: Marqués de Perales. Residencia de la ganadería: Villanueva de la Serena (Badajoz).

b)

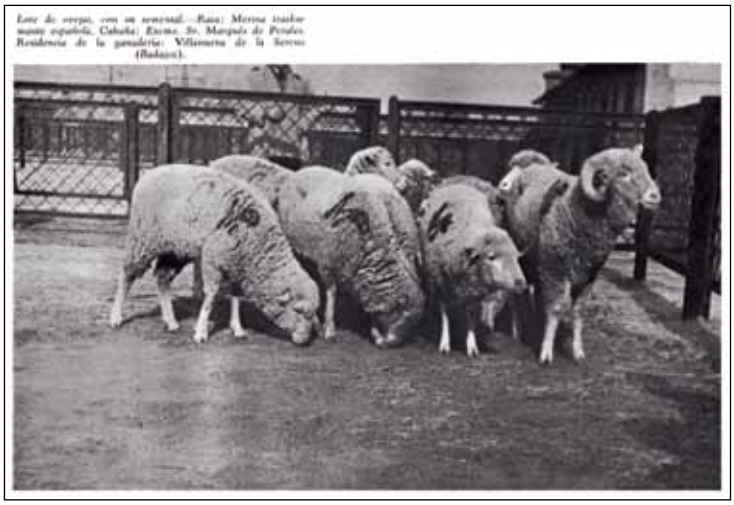

Lote de ovejas, con su semental.—Raza: Merina trashumante española. Cabaña: Excmo. Sr. Marqués de Perales. Residencia de la ganadería: Villanueva de la Serena (Badajoz).

c)

Raza merina trashumante.—Propietario: Ricardo Hidalgo. Residencia: Villanueva de la Serena (Badajoz).

d)

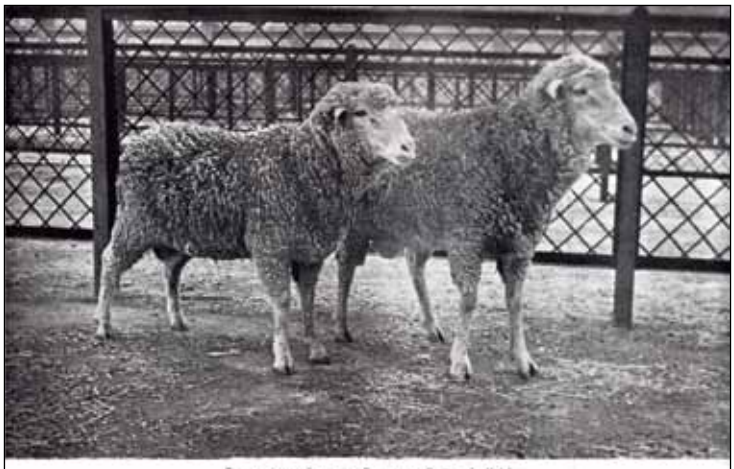

Raza merina trashumante.—Propietario: D. Ricardo Hidalgo. Residencia: Villanueva de la Serena (Badajoz).

e)

CONCURSOS DE AÑOS ANTERIORES

ESPECIES	1907		1908		1913		1922		1926		1930	
	N.º Sec.	N.º ins.	N.º Sec.	N.º ins.	N.º Sec.	N.º ins.	N.º Sec.	N.º ins.	N.º Sec.	N.º ins.	N.º Sec.	N.º ins.
Caballar	16	225	18	182	80	511	105	646	152	773	152	476
Asnal	4	5	4	11	5	41	7	13	10	39	24	98
Vacuno	16	185	26	294	66	491	98	821	157	879	174	1187
Lanar	11	650	13	865	36	1122	38	1514	44	1481	55	1461
Cabrío	8	52	8	116	10	120	12	266	11	196	14	179
Cerda	8	49	6	115	15	87	18	163	22	247	22	204
Perros	2	10	2	31	2	35	2	24	2	15	1	16
Aves	»	»	»	»	»	»	52	653	49	847	120	762
Conejos	»	»	»	»	»	»	5	95	8	46	8	44
Apicultura	»	»	»	»	»	»	1	16	»	»	7	35
Industrias lácteas	»	»	»	»	32	64	55	155	39	212	70	113
Industrias derivadas	»	»	»	»	»	»	28	157	36	132	51	48
TOTAL	65	1176	77	1614	246	2471	421	4520	530	4867	698	4623

Figura nº 118. Comparación entre los concursos de ganados celebrados en Madrid desde 1907 a 1950.

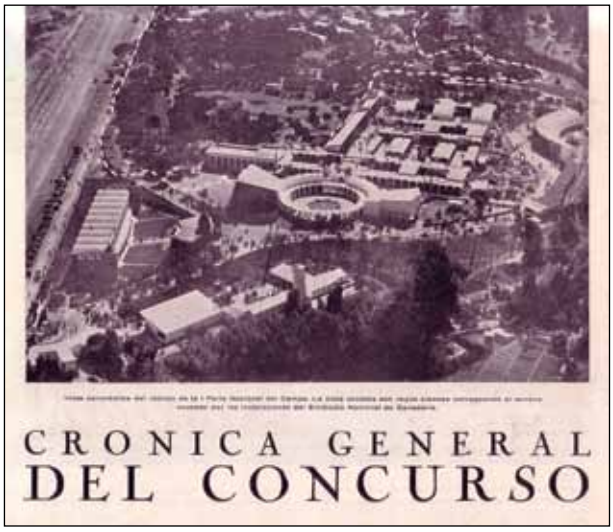

Figura nº 119 (a, b, c, d) Vista panorámica de las instalaciones de la Feria del Campo de Madrid (a) y de las sedes de Badajoz (b, c) y de Cáceres (d).

a)

b)

La VI Feria Internacional del
Campo y el CORTIJO de
BADAJOZ
Apuntes de otras Ferias

c)

d)

Figura nº 120. Imágenes de ejemplares galardonados en las Ferias del Campo de Madrid (1950-1975), criados en explotaciones de Extremadura (1, 2, 3, 4, 5, 6).

12 BOLETÍN DE INFORMACION AGRÍCOLA Y GANADERA

3)

El escrupuloso ganadero extremeño don Antonio Moreno de Arteaga recibe de manos del Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería el Primer Premio y Campeonato de ganado vacuno de raza extremeña, que le fué concedido por decisión unánime del Jurado

4)

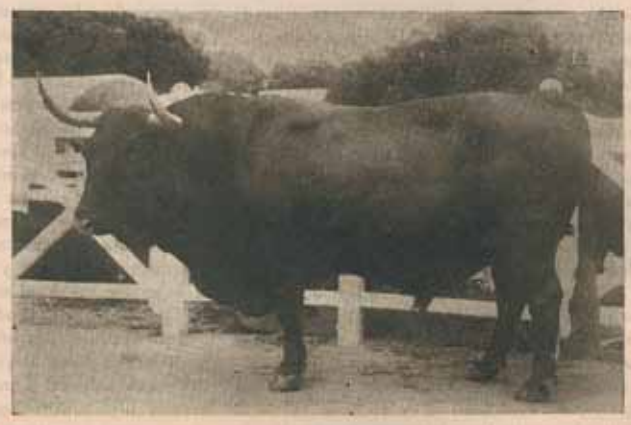

Toro «Descarao», hermoso ejemplar propiedad de don Antonio Moreno de Arteaga, que obtuvo el Primer Premio y Campeonato, entre los de su raza extremeña, en el Certamen celebrado con motivo de la I Feria Nacianal del Campo

2)

5)

6)

Figura nº 121. Imágenes de ejemplares galardonados en el Concurso de Ganados de Zafra en 1942 (1, 2, 3, 4).

1)

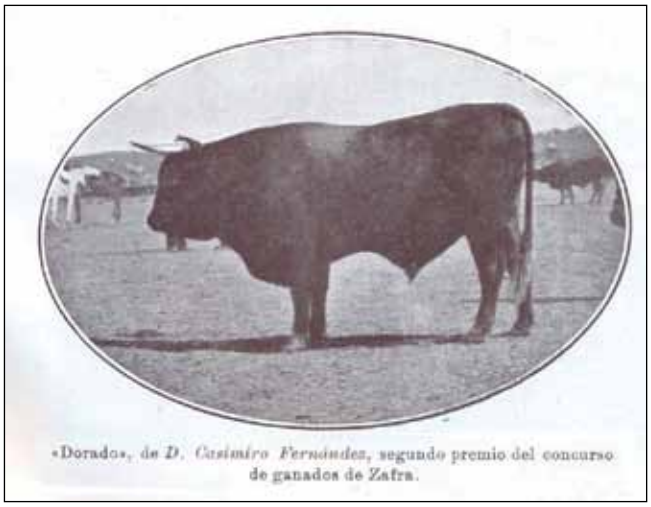

«Dorado», de *D. Casimiro Fernández*, segundo premio del concurso de ganados de Zafra.

2)

Yegua española de la *Sra. Viuda de Higueros*. Primer premio del concurso de Zafra.

3)

Yegua hispano-anglo-árabe, de la *Excma. Sra. Vizcondesa Viuda del Parque*, Concurso de Zafra.

4)

Figura nº 122. Programa del Concurso Provincial de Ganados de Badajoz de 1955 (1, 2, 3, 4).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Junta Provincial de Fomento Pecuario

DE BADAJOZ

CONCURSO

PROVINCIAL DE GANADERIA Y EXPOSICION DE PRODUCTOS PECUARIOS DE BADAJOZ

Año 1955

BADAJOZ

TIPOGRAFÍA CLÁSICA

1955

1)

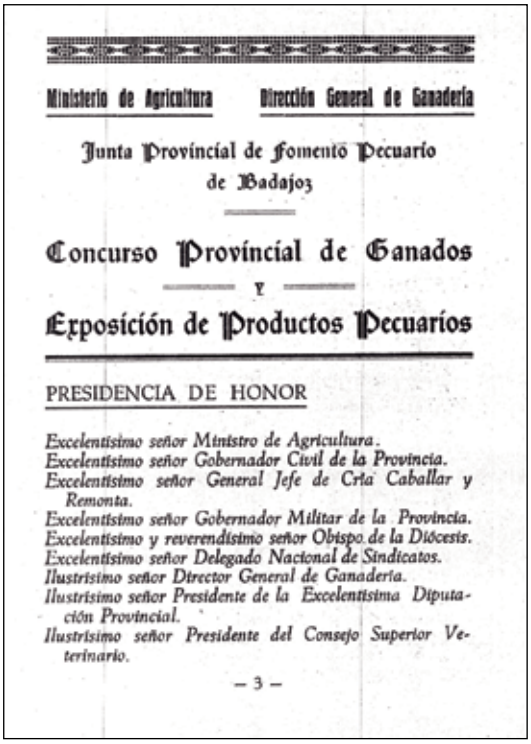

Ministerio de Agricultura — Dirección General de Ganadería

Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz

Concurso Provincial de Ganados

Y

Exposición de Productos Pecuarios

PRESIDENCIA DE HONOR

Excelentísimo señor Ministro de Agricultura.
Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia.
Excelentísimo señor General Jefe de Cría Caballar y Remonta.
Excelentísimo señor Gobernador Militar de la Provincia.
Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis.
Excelentísimo señor Delegado Nacional de Sindicatos.
Ilustrísimo señor Director General de Ganadería.
Ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.
Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Superior Veterinario.

— 3 —

2)

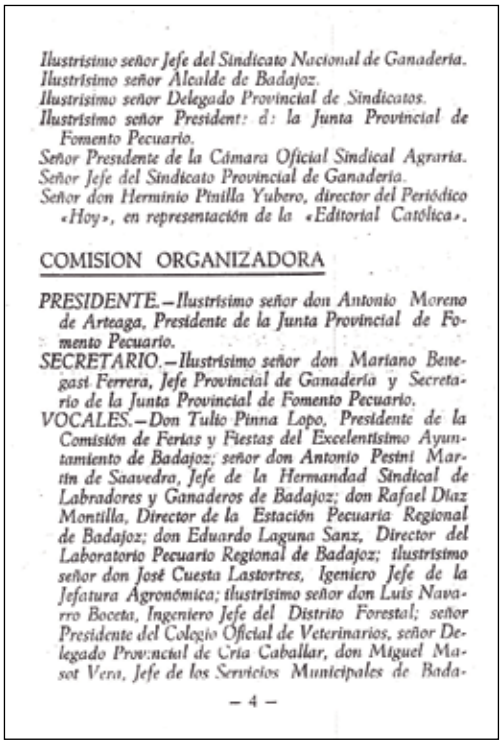

Ilustrísimo señor Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería.
Ilustrísimo señor Alcalde de Badajoz.
Ilustrísimo señor Delegado Provincial de Sindicatos.
Ilustrísimo señor President: d: la Junta Provincial de Fomento Pecuario.
Señor Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria.
Señor Jefe del Sindicato Provincial de Ganadería.
Señor don Herminio Pinilla Yubero, director del Periódico «Hoy», en representación de la «Editorial Católica».

COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENTE.—Ilustrísimo señor don Antonio Moreno de Arteaga, Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.
SECRETARIO.—Ilustrísimo señor don Mariano Benegasi Ferrera, Jefe Provincial de Ganadería y Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.
VOCALES.—Don Tulio Pinna Lopo, Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz; señor don Antonio Pesini Martín de Saavedra, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Badajoz; don Rafael Díaz Montilla, Director de la Estación Pecuaria Regional de Badajoz; don Eduardo Laguna Sanz, Director del Laboratorio Pecuario Regional de Badajoz; ilustrísimo señor don José Cuesta Lastortres, Igeniero Jefe de la Jefatura Agronómica; ilustrísimo señor don Luis Navarro Boceta, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; señor Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, señor Delegado Provincial de Cría Caballar, don Miguel Masot Vera, Jefe de los Servicios Municipales de Bada-

— 4 —

3)

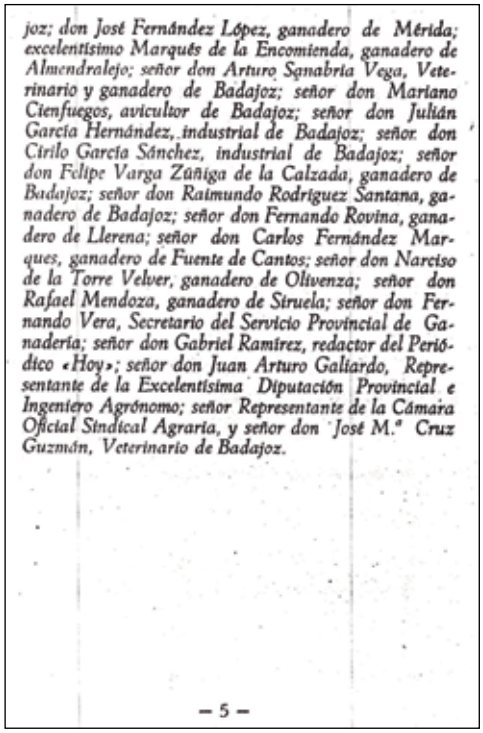

joz; don José Fernández López, ganadero de Mérida; excelentísimo Marqués de la Encomienda, ganadero de Almendralejo; señor don Arturo Sanabria Vega, Veterinario y ganadero de Badajoz; señor don Mariano Cienfuegos, avicultor de Badajoz; señor don Julián García Hernández, industrial de Badajoz; señor don Cirilo García Sánchez, industrial de Badajoz; señor don Felipe Varga Zúñiga de la Calzada, ganadero de Badajoz; señor don Raimundo Rodríguez Santana, ganadero de Badajoz; señor don Fernando Rovina, ganadero de Llerena; señor don Carlos Fernández Marques, ganadero de Fuente de Cantos; señor don Narciso de la Torre Velver, ganadero de Olivenza; señor don Rafael Mendoza, ganadero de Struela; señor don Fernando Vera, Secretario del Servicio Provincial de Ganadería; señor don Gabriel Ramírez, redactor del Periódico «Hoy»; señor don Juan Arturo Galiardo, Representante de la Excelentísima Diputación Provincial e Ingeniero Agrónomo; señor Representante de la Cámara Oficial Sindical Agraria, y señor don José M.ª Cruz Guzmán, Veterinario de Badajoz.

— 5 —

4)

Figura nº 123. Ejemplares premiados en el Concurso de Ganados de Olivenza en 1954 (1, 2, 3).

Magnífico semental de dos años, merino estante, con rendimiento en lana del 42 por 100. Primer premio del Certamen de Olivenza 1954.

1)

Primer premio en Merino, propiedad de D. Esteban Chacón Mira.—Concurso de Olivenza 1954.

2)

Segundo premio de marranillos propiedad de D. Esteban Chacón.—Concurso de Olivenza 1954.

3)

Figura nº 124 (a, b, c, d e, f). Reseña de algunos de los primeros concursos de ganado, celebrados en Badajoz (1878, 1887, 1909).

a)

b)

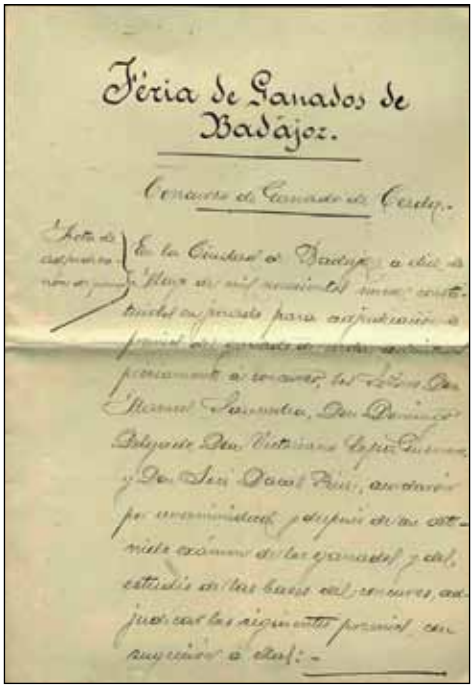

Feria de Ganados de Badajoz.

Concurso de Ganado de Cerda.

Acta de adjudicación de premios

En la Ciudad de Badajoz, a diez de Mayo de mil novecientos cuatro, constituidos en jurado para adjudicación de premios del ganado de cerda, acordaron unánimemente de conocer, los señores Don Manuel Sarmiento, Don Dominico Delgado, Don Victoriano López Quiroga y Don José Pascal Pino, acordaron por unanimidad, después de un detenido examen de los ganados y del estudio de las bases del concurso, adjudicar los siguientes premios con arreglo á ellas: -

c)

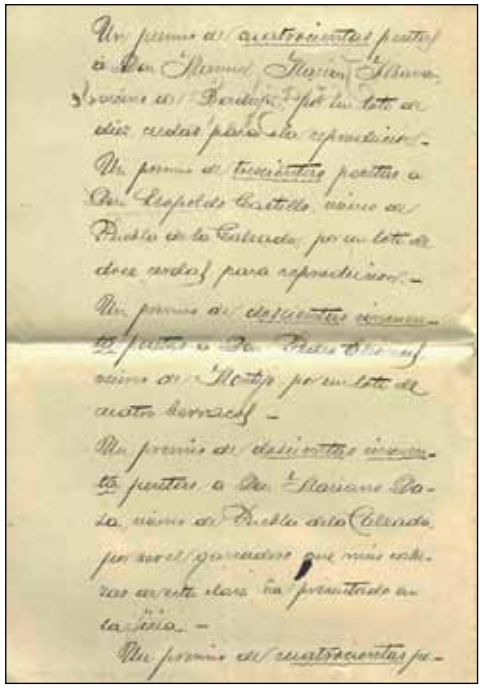

Un premio de cuatrocientas pesetas á Don Manuel Mariño Blanco, vecino de Badajoz, por un lote de diez cerdas para reproducción. -

Un premio de trescientas pesetas á Don Leopoldo Castillo, vecino de Puebla de la Calzada, por un lote de doce cerdas para reproducción. -

Un premio de doscientas cincuenta pesetas á Don Pedro Díaz, vecino de Montijo, por un lote de ocho hembras. -

Un premio de doscientas cincuenta pesetas, á Don Mariano Prado, vecino de Puebla de la Calzada, por el ganadero que más cerdas en este clase ha presentado en la feria. -

Un premio de cuatrocientas pe-

d)

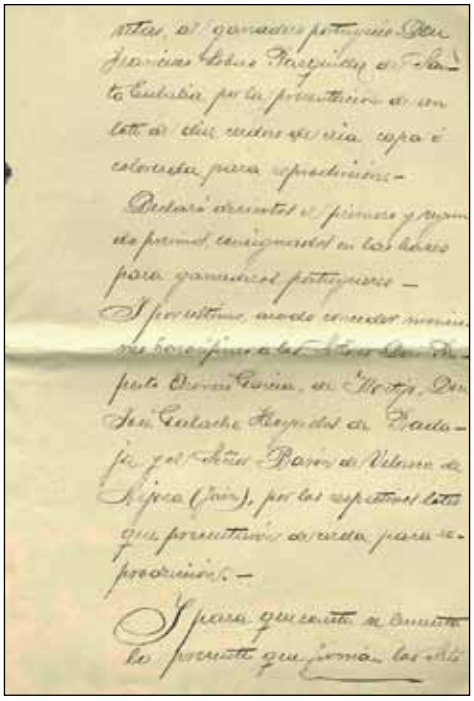

setas, al ganadero portugués Don Francisco Dias Marques, de Santa Eulalia, por la presentación de un lote de diez cerdas de raza cepa é colorada para reproducción. -

Quedará desierto el primero y segundo premio consignados en las bases para ganaderos portugueses. -

Y por último, acordó conceder mención honorífica á los señores Don Pedro Corral, de Montijo, Don José Galache Hermanos de Badajoz, y José Díaz Barrio de Villanueva de Rivera (Jaén), por las superiores lotes que presentaron de cerda para reproducción. -

Y para que conste se extiende la presente que firman los ciudadanos

e)

concurrentes, en referida día mayor.

Domingo Delgado

Manuel Sarmiento

Victoriano López

José Pascal

f)

PRIMERA
EXPOSICION-VENTA
DE SEMENTALES
LANARES EN BADAJOZ

Figura nº 125. Reseña de la I. Exposición Venta de Reproductores Lanares de Badajoz, (Ganadería nº 240, 1963).

Ministerio de Agricultura — Dirección General de Ganadería

Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz

PRIMER CONCURSO PROVINCIAL DE RENDIMIENTO EN CARNE DEL GANADO LANAR

Patrocinado por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz

Año 1964-65.

Figura nº 126. Portada del reglamento del primer Concurso Provincial de Rendimiento en Carne del Ganado Lanar.

En la II Feria del Campo Extremeño se celebrará el I Concurso Ibérico de Merino Precoz

Publicaciones agropecuarias

Talleres DURAN
Cra. de Alonso, km. 1,300 MERIDA

LEA USTED "Dígame"

Figura nº 127. Recorte de prensa del diario HOY (septiembre de 1967) referente a la Feria de Zafra.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO MERINO

I CONCURSO NACIONAL DE GANADO MERINO NEGRO

Diploma

a la Ganadería de D. Junta de Extremadura CENSYRA

Por su colaboración y asistencia en el presente concurso.

Zafra a 31 de Marzo de 2000

Figura nº 128. diploma otorgado por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino al CENSYRA, con motivo del I Concurso Nacional de la raza Merina negra.

Zafra acoge el primer concurso morfológico de la blanca cacereña

• El objetivo es fomentar una de las razas autóctonas en peligro de extinción

REDACCION / ZAFRA

La Feria ganadera de Zafra acoge en ésta edición el primer concurso morfológico de la Raza Blanca Cacereña, que se celebra desde el 30 de septiembre al 5 de octubre. El concurso está organizado por la Asociación Nacional de Ganado Vacuno de Raza Blanca Cacereña y la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

El objetivo de éste concurso es divulgar y fomentar una de nuestras razas autóctonas que se encuentran en peligro de extinción. El primer concurso morfológico de la raza blanca cacereña es el fruto del entusiasmo de un grupo de ganaderos y entidades administrativas, recientemente constituidas en Asociación, cuyo máximo fin es trabajar por el futuro de una raza en estado crítico. Los lotes de animales que se muestran son representativos de una raza en inferioridad de condiciones frente al progreso genético del que han gozado las grandes poblaciones y como consecuencia de su incipiente nivel de selección. El que se celebre en Zafra obedece a la necesidad de transmitir a todos los ganaderos y visitantes de la tradicional feria la preocupación que existe a nivel mundial por la pérdida de recursos genéticos íntimamente ligados a los sistemas naturales.

Concursarán, en la sección primera, animales machos con más de 36 meses; en la sección segunda, machos con edad comprendida entre los 12 y los 36 meses; en la sección tercera, hembras con más de 36 meses; en la sección cuarta, hembras entre 12 y 36 meses y en la sección quinta, el premio a la ganadería que recaerá en las ganaderías participantes en al menos dos secciones al concurso. En este primer concurso morfológico exponen las firmas San Rafael S.A.; Escuela de Capacitación Agraria, de Navalmoral; el Ayuntamiento de Moraleja; María Luisa Lillo Puente; Fondo Patrimonio Natural Europeo; Centro de Selección y Reproducción animal; Francisco Sayago Ramírez y la Sociedad Agropecuaria Provincial..

HOY 1-10-1997

Figura nº 129. Recorte de prensa del diario HOY (1-10-1997) que refiere el I Concurso Morfológico de la raza Blanca cacereña celebrado en Zafra en 1997.

CAPÍTULO 6

FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, LABOR SOCIAL Y DIVULGADORA

La actividad formativa se lleva adelante mediante la asistencia del personal del Centro a cursos, congresos y otras actividades científicas y técnicas, con el fin de mantener actualizados los conocimientos y la adquisición de tecnologías, para poder ofrecer servicios con eficacia a los ganaderos.

De igual modo, se colabora asiduamente con otros Centros o Entidades en la impartición de cursos y organización de actividades científicas, así como con la estancia en el CENSYRA de estudiantes y de técnicos, que desean completar su formación o especialización, aportando el Centro material, animales, profesorado e incluso subvencionando la asistencia de alumnos.

Se realiza una labor divulgadora de las actividades por medio de la atención a visitas regladas de ganaderos, técnicos y estudiantes de distintos niveles de enseñanza. También tienen importancia los visitantes ilustres y de personalidades, entre ellas se pueden citar la de Ministros de Agricultura, Directores Generales de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura y de distintas Comunidades Autónomas, Presidente del INIA, Directores de Centros como Caudeleria de Alter do Chao y Estación Zootécnica de Fonte Boa de Santarem (Portugal), Presidente de la Unión Ovina y el de la Raza Ille France (Francia), Presidente de la Diputación de Cáceres, Diputados de Agricultura de las Diputaciones de Salamanca y de Toledo, Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz, Agregado del Consulado Britanico, Vice ministro de Agricultura de Cuba, Delegación Oficial de Chile, etc., por lo que todos los que pertenecemos al Centro nos sentimos honrados con ello, y atesoramos el testigo de su presencia en el Libro de Visitas existente.

Se mantiene una línea de investigación aplicada, en colaboración con Centros Universitarios y de Investigación, cumpliendo en todo momento con unos de los propósitos con los que fueron creados este tipo de Centros, con lo que se presta adecuado apoyo técnico a las Asociaciones de Criadores de Ganados, habiendo sido incluido en 1997 en la Red de Centros de I+D+I del Suroeste de España y Portugal y en 2013 en la Red -SMART- Extremadura- Horizonte 2020.

Así, a modo de resumen que intenta demostrar el nivel de formación continuada mantenido, se inserta en la Tabla nº 52, la relación de cursos, congresos, simposios y mesas redondas, a las que el personal ha asistido o con los que se ha colaborado.

En la Tabla nº 53, se relacionan los centros que nos visitan y así mismo los alumnos, profesores y profesionales de distintos establecimientos de educación profesional, de bachillerato (EGB, ESO) y Universitarios (pre y post grado) que realizan estancias de formación en el CENSYRA. También, en la Tabla nº 54, se insertan los nombres de personas que han dejado sus rúbricas (sólo las legibles) en el libro de visitas. En la Tabla nº 55, los proyectos de investigación en los que se ha intervenido desde la inclusión en la Red de Centros I+D+I.

Por todo lo anterior consideramos de interés incluir en el Anexo 18, documentos y fotografías, que completan la información sobre este conjunto de acciones de indudable interés, para cuantas personas están relacionadas laboralmente con el Centro.

Tabla 52. Congresos, Reuniones, Symposium y Cursos con los que el CENSYRA ha tenido relación.

CONGRESOS, REUNIONES, SYMPOSIUM, JORNADAS
Congreso Sindical de la Tierra. Sevilla, 1948
I Semana Nacional de Vacuno Retinto. Badajoz, 1970
I Seminario Nacional sobre Vacuno de Raza Retinta. Córdoba, 1973
Reunión de Núcleos de Control Lechero. Madrid, 1974
Mesa Redonda sobre Ganado Bovino y Ovino. Badajoz, 1977
Mesa Redonda sobre Producción Ovina. Valdívia, 1977
III Jornadas de Ovinotécnia. Mérida, 1979
Congreso Mundial de Reproducción. Madrid, 1980
Jornadas sobre Cerdo Ibérico. Badajoz, 1980
Jornadas sobre Reproducción Animal. Córdoba, 1990
Mesa Redonda sobre Plan de Selección de la Raza Retinta. Sevilla, 1990
Jornadas Técnicas sobre Trasplante de Embriones. Olíte, 1991
XIII Reunión Latinoamericana de Producción Animal. Santiago de Chile, 1991
Jornadas Técnicas de Reproducción. Salamanca, 1992
Jornadas Técnicas sobre Cerdo Ibérico. Zafra, 1992
VIII Scientific Meeting European Embryo Transfer Association. Lyon, 1992
VI Jornadas Internacionales de Reproducción e Inseminación Artificial. Salamanca, 1992
Jornadas Técnica sobre Biotecnología Aplicada a la Reproducción animal. Zafra, 1992
VII Jornadas Internacionales de Reproducción Animal. Murcia, 1992
Jornadas Técnicas sobre la Raza Retinta. Zafra, 1992
Congreso Internacional sobre Razas Autóctonas. Zafra, 1992
Congreso sobre Razas Criollas. Zafra, 1992
Jornadas Técnica sobre Obtención de Productos Ganaderos en el Ecosistema de la Dehesa. Badajoz, 1992
I a VII Encuentros Intersectoriales del Cerdo Ibérico. Fregenal de la Sierra, 1993 a 2003
I a III Symposium Nacional sobre el Toro de Lidia. Zafra, 1993 a 1997
Jornadas sobre Denominación de Origen. Badajoz, 1993-1994
Jornadas Científicas de la SEOC. Burgos, 1994
Jornadas Científicas de la SEOC. Madrid, 1995
IX Jornadas AIDA sobre Producción Animal. Zaragoza, 1995
Reunión sobre Utilización de la I.A. Ovina en los Esquemas de Selección. Zaragoza, 1995
II Seminario Nacional de la Raza Retinta. Córdoba, 1995
Reunión SERGA sobre Conservación de Razas en Peligro de Extinción. Madrid, 1995
Congreso sobre Ganado Equino (Equitania). Düsseldorf, 1995
Congreso mundial del Caballo. Sevilla, 1995
Jornadas Técnicas ACOREX. Mérida, 1995
Jornadas sobre Ganadería Extensiva en los Países Mediterráneos. Cáceres, 1996
Encuentros Extremeños Alentejanos. Zafra Beja, 1996 a 1998
Jornada sobre Enfermedad de Aujezsky. Zafra, 1996
Jornadas sobre Ganadería Ecológica. Madrid, 1996
I Symposium Internacional sobre Fundamentos de la Calidad de los Productos. Badajoz, 1996
Típicos Mediterráneos de Origen Animal. Badajoz, 1996
Jornadas sobre Explotación y Conservación de la Dehesa en Extremadura. Badajoz, 1996
Jornadas Hispano Portuguesas sobre Producciones Ganaderas Ecológicas. Jerez de los Caballeros, 1997
I Congreso sobre Conservación de Recursos Genéticos Animales. Córdoba, 1997
VII Encuentro sobre Producciones Agrarias Extensivas. Badajoz, 1997
I Congreso Internacional sobre Medio Ambiente y Veterinaria. Cáceres, 1997
Jornadas sobre Estiércol: Residuo o Riqueza. Badajoz, 1997
Jornadas sobre Importancia el Factor Ambiental en la Industria Agroalimentaria. Mérida, 1997
III Jornadas Intersectoriales y Transfronterizas sobre el Queso del Casar. Casar de Cáceres, 1997
I Congreso sobre Aplicación de Autocontroles en la Industria Alimentaria. Badajoz, 1998

CONGRESOS, REUNIONES, SYMPOSIUM, JORNADAS (continuación)
I Congreso Internacional sobre el Caballo de Pura Raza Española. Trujillo, 1998
I Seminario sobre Actualización en Explotaciones Porcinas. Zafra, 1998
Jornadas sobe Alimentación en el Siglo XXI. Olivenza, 1999
Congreso Ibérico de Reproducción Animal. Lugo, 1999
Congreso Europeo de Agricultura Sostenible en Ambientes Mediterráneos. Badajoz, 1999
Reunión SERGA Recursos Genéticos Animales. Lugo, 1999
Jornadas Técnicas SICAB. Sevilla, 1999
Jornadas Técnicas de SICAB. Sevilla, 2000
Seminario sobre la dehesa. FUNDACYT. Badajoz, 2000
Jornada sobre impacto ambiental de las explotaciones ganaderas porcinas. Badajoz, 2000
Jornada técnica para estudio y análisis de la problemática del transporte de alimentos. Badajoz, 2000
Jornadas sobre tendencia de la producción y comercialización de la carne de vacuno. Zafra 2000
Seminario internacional sobre investigación en la dehesa. Badajoz, 2000
Seminario sobre innovación tecnológica en el sector del cerdo ibérico. Zafra, 2000
I Jornada sobre modernización de las explotaciones de ganado selecto de raza Merina. Badajoz, 2000
II Jornadas sobre modernización de las explotaciones de ganado porcino Ibérico. Zafra, 2000
Reunión sobre banco de datos del porcino Ibérico. Madrid, 2000
Jornadas técnicas sobre programas sanitarios en vacuno extensivo. Badajoz, 2001
Jornadas Técnicas sobre Fiebre Aftosa. Zafra, 2001
Seminario sobre seguridad alimentaria. Badajoz, 2001
IX Jornadas de producción animal. Zaragoza, 2001
Reunión de grupos de trabajo en IA ovina- caprina. Castuera, 2001
Congreso Internacional de Ciencias Hortícolas y Ovinocultura. Cáceres, 2001
III Seminario de Innovación Tecnológica en el sector del cerdo Ibérico. Fregenal de la Sierra, 2002
II Encuentro de docentes e investigadores zootecnólogos españoles. Córdoba, 2002
XIV Congreso Europeo de Reproducción Animal. Lugo, 2002
Encuentros Ibéricos Ovibeja-Zafra, 2003
I Jornadas Científicas del Porcino Ibérico. Toledo, 2003
XXVIII Jornadas Científicas y VII Internacionales de la SEOC. Badajoz, 2003
I Congreso Mundial del Jamón. Cáceres, 2003
Jornadas de Ganadería Ecológica. Jerez de los Caballeros, 2003
IV Seminario de Innovación Tecnológica en el Sector del Cerdo Ibérico. Fregenal de la Sierra, 2003
Aula abierta de alimentación y salud. Badajoz, 2003
Aula abierta de alimentación y salud. Olivenza, 2004
X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia Veterinaria. Olivenza, 2004
Jornada-Taller sobre el Plan de Salud de Extremadura (2005-2008). Mérida, 2004
Diálogos sobre el cerdo ibérico. Fregenal de la Sierra, 2005
XI Congreso de Historia Veterinaria. Murcia, 2005
I Conferencia Internacional de la Sociedad Europea de Reproducción Animal. Murcia, 2005
Diálogos sobre el cerdo ibérico. Fregenal de la Sierra, 2006
XI Congreso Mundial de Historia Veterinaria. León, 2006
VII Congreso Internacional de medicina y cirugía equina. Sevilla, 2006
I Congreso Nacional de Zootecnia. Madrid, 2007
I Centenario del CNV. Madrid y Zafra, 2007
Jornadas Técnicas del Sector Ovino Extensivo: Entre el presente y el futuro. Castuera, 2007
Jornadas sobre identificación electrónica de pequeños rumiantes. Trujillo, 2007
Symposium Nacional de Razas Autóctonas en Peligro de Extinción. Losar de la Vera, 2008
Jornada de transferencia de tecnología en el sector ovino. Castuera, 2008
Reuniones del Comité Lechero (Periódica)
Reuniones del Comité de Raza de España (Periódica)
Reuniones del Comité de Reproducción y Banco de Germoplasma (Periódica)
Reuniones Esquemas de Selección (Periódica)
Reuniones de Programas de Recuperación de Razas en Peligro de Extinción (Periódica)

CONGRESOS, REUNIONES, SYMPOSIUM, JORNADAS (continuación)
Reuniones Inspectores de Razas (Periódica)
Reuniones Coordinación Agraria (Periódica)
Reuniones Comisariados Ferias Ganaderas (Periódica)
Reuniones Consejo Regulador de Ternerex (Periódicas)
Reuniones Consejo Asesor de Zoonosis (Periódicas)
Reuniones FEDERAPES (Periódicas)
Reuniones de la Comisión Nacional de Coordinación para la Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas (Periódicas)
III Jornadas Técnicas de ACRIFLOR. Monesterio, 2009
Encuentros Profesionales: Últimos avances en Inseminación Artificial Ovino/Caprino. Zamora, 2009.
Encuentros Profesionales: Patología Ovina. Almoharín, 2009
Jornada de Transferencia de Tecnología en el Sector Ovino. Castuera, 2009
Reunión de la Sociedad Española de Zooetnología. Trujillo, 2009
IV Jornadas Técnicas de ACRIFLOR. Monesterio, 2010
Jornada de Transferencia de Tecnología en el Sector Ovino. Castuera, 2010
X Congreso Internacional de la Asociación Española de Reproducción Animal. Cáceres, 2010
XXXV Congreso de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Valladolid, 2010
Jornada sobre Genómica. Madrid, 2010
II Congreso Nacional de Zootécnia. Lugo, 2010
Jornada EUROCARNE. Sevilla, 2010
Symposium Hispano Luso de Razas Autóctonas en Peligro de Extinción. San Vitero, 2011
Jornada Teórico-práctica de actualización en Técnicas de Reproducción Equina. Cáceres, 2011
Jornada El Sector del Cerdo Ibérico a Examen. Zafra, 2011
Proyecto de Modernización de los Sistemas de Gestión de los Libros genealógicos de las Razas de España. Madrid, 2011
Divulgación Científica en los medios de comunicación. Badajoz, 2011
Jornada de demostración del Método RAMGO de Inseminación Artificial en ovinos. Badajoz, 2011
Jornada de divulgación sobre producción animal. Badajoz, 2011
X Symposium del Toro de Lidia. Zafra, 2011
II Jornadas divulgativas de productos selectos de calidad diferenciada y sus posibilidades de empleo en la configuración de menús. Mallorca, 2011.
Jornada sobre la Raza Blonda de Aquitania. Guipúzcoa, 2012
XVII Symposium anual de AVEDILA. Badajoz, 2012
Jornada Técnica sobre reproducción y rendimientos en Raza bovina Retinta. Almodovar del Campo, 2013
Mesa Redonda sobre estrategias actuales en la reproducción de pequeños rumiantes. Zafra, 2013
Foro INIA. Aranda del Duero,2013
I Curso sobre Reproducción de Équidos. Córdoba, 2013
Congreso de la Dehesa y el Montado. Badajoz, 2013
Smart Extremadura 2020. Badajoz, 2013
CURSOS
Gestión de Estaciones Pecuarias. Madrid, 1939
Inseminación Artificial. Madrid, 1941
Mejora. Sevilla, 1942
Avicultura e Industrias Lácteas. Badajoz, 1943
Ovinocultura y preparación de quesos. Badajoz, 1943
Apicultura, Avicultura y Cunicultura. Badajoz, 1944
Avicultura. Cáceres, 1945
Inspectores Veterinarios. Badajoz, 1945
Inseminación Artificial. Madrid, 1945
Avicultura. Badajoz, 1945
Inseminación Artificial. Madrid, 1946
Explotación Ovina en su aspecto de Producción de Lana. Badajoz, 1947
Alimentación, Razas y Selección de Ganados y Avicultura. Badajoz, 1952
Patología Porcina. Badajoz, 1952 y 1953
Especialista/Diplomado en Inseminación Artificial Ganadera. Badajoz, 1953 a1990

CURSOS (continuación)
Ganadería Porcina Extremeña. Cáceres, 1953
Especialista en Selección de Lanas y Ganado Lanar. Badajoz, 1954
Alimentación y mejora del cerdo. Ribera de las Torres, 1963
Internacional de Reproducción. Madrid, 1988
Internacional de Selección y Reproducción. Badajoz, 1989
Reproducción Animal. Córdoba, 1988 a 1990
Inseminación y Selección Ganadera. Somió y Zaragoza, 1990
Dehesa extremeña. Badajoz, 1991
Trasplante de Embriones. Badajoz, 1991
Iniciación en Reproducción Animal. Alcántara, 1994
Incorporación de Jóvenes Agricultores. Montijo, 1994
Mejora y Reproducción en Pequeños Rumiantes. Granada, 1996
Especialista en Reproducción de Pequeños Rumiantes. Valdepeñas, 1997
Aspectos Generales de Prevención y Lucha contra PPC. Mérida, 1997
Política Agraria Comunitaria. Mérida, 1998
Reproducción e Inseminación Artificial Porcina. Badajoz, 1999
Estancia de formación en técnicas de IA porcina en el CIDA. Murcia, 2000
Expertos catadores. Badajoz, 2000
Sistemas para asegurar el control de calidad sanitaria y bromatológica de los alimentos. Badajoz, 2000
Programas LDD en la industria alimentaria y explotaciones ganaderas. Badajoz, 2001
Aspectos jurídicos del control alimentario. Mérida, 2002
Zoonosis emergentes. Badajoz, 2002
Salud pública y zoonosis. Badajoz, 2002
Prevención de riesgos en el sector agroganadero. Mérida, 2002
Nutrición animal. Mérida, 2002
Reproducción en ganado vacuno autóctono. Mérida, 2003
Enfermedades del ganado. Mérida, 2003
Normas de calidad en productos del cerdo ibérico. Badajoz, 2003
Formación de personal autorizado para identificación de équidos de razas puras. Badajoz, 2003
Formación de personal autorizado para la valoración de aptitud básica del PRE. Badajoz, 2003
Plan de emergencia y evacuación donde, 2003
Especialización de Veterinarios en espectáculos taurinos. Cáceres, 2004
Sociología de la dehesa: un ecosistema, una producción y un futuro. Castuera, 2004
Alimentación y Nutrición I. Cáceres y Badajoz, 2004
Alimentación y Nutrición II. Mérida, 2004
Formación en la Yeguada Militar de Ibio. Santander, 2005
Necropsia en pequeños rumiantes. Cáceres, 2005
Cirugía básica equina. Cantabria, 2006
Avances en reproducción animal. Cáceres, 2007
X Curso de modernización de las explotaciones de ganado porcino Ibérico. Zafra, 2008
Andrología equina. Cáceres, 2007
Web del conocimiento. FECYT, 2008
Teórico-práctico de andrología equina. Cáceres, 2008
Manejo, ecografía y congelación seminales en el semental equino. Murcia, 2008
Microscopía óptica. Badajoz, 2008
Estancia de formación en la Yeguada del Bocado. Sevilla, 2008
Diagnóstico y manejo del semen en el semental subfértil. Lorca, 2009
Innovaciones en purificación de aguas para laboratorios. Badajoz, 2009
Recogida, transferencia y congelación de embriones. Vitoria, 2010
Recogida, transferencia y congelación de embriones. Madrid, 2010
Recogida, transferencia y congelación de embriones. Pozoblanco, 2010
Calificadores de équidos. Écija 2010
Actualización en Parasitología Veterinaria. Badajoz, 2011

CURSOS (continuación)
I Curso Internacional de reproducción asistida en el ganado de lidia. Zafra, 2011
Especialización en el manejo del macho en el sector de los pequeños rumiantes. Toro, 2011.
Curso avanzado del manejo del semental equino. Madrid, 2011
Teórico práctico de evaluación reproductiva del toro. Madrid, 2012
Entomología médica y veterinaria. Mérida, 2012
Buenas prácticas agroganaderas, forestales y piscícolas para la conservación de la biodiversidad. Mérida 2012
Valoración de la capacidad reproductiva del toro y el morueco. CENSYRA Badajoz, 2013
Ecografía bovina. CENSYRA. Badajoz, 2013

Tabla 53. Centros y Alumnos que han realizado visitas y estancias de formación en el CENSYRA.

1. CENTROS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVOS
Facultad de Veterinaria de Córdoba
Facultad de Veterinaria de Cáceres
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Huelva
Instituto de Cultura Hispánica de Madrid
Universidad Miguel Hernández de Orihuela
Curso de Especialización de Veterinarios Hispanoamericanos
Universidad de Alberta (Canadá)
Universidad del Estado de Colorado (USA)
Facultad de Veterinaria Universidad de Julia (Venezuela)
Estación Zootécnica de Fonte Boa. Santarem (Portugal)
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de Friburgo (Alemania)
Instituto de L´Elevage de París (Francia)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid
Misión Técnica Ovino/caprino. Mº de Agricultura de Brasil
Fundaçao de amparo a pesquisas e innovaçao do Estado Santa Catarina. Brasil

2. CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Escuela de Nuestra Señora de Bótoa
Escuela de Valdivia
Escuela de Aljucén
Centro Piloto Guadiana de Badajoz
Escuela de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata
Escuela de Formación Agraria de Moraleja
Escuela de Formación Agraria de Don Benito
Centro de Extensión Agraria de Trujillo
Centro de Extensión Agraria de Badajoz
Escuela Profesional de Agricultura de Alter do Chao (Portugal)
Instituto Gabriel y Galán de Montehermoso
Instituto de Formación Profesional de Badajoz
Oficinas comarcales Agrarias (Cursos de Incorporación de Jóvenes Agricultores) de Cáceres, Jerez de los Caballeros, Trujillo, Castuera, Torrejón el Rubio, Garrovillas, Zarza de Granadilla, Albuquerque, Alcántara, Cañamero
SOSERCOVE de Badajoz
Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz (Técnicos de Control de Calidad en Industrias Alimentarias)
APAG-Extremadura de Mérida
UPA-UCE-Extremadura de Jerez de los Caballeros
Centro de rehabilitación psicosocial Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús de Badajoz
Asociación Pacense de Deportes y Ocio 2012 de Badajoz
ARAPORCEI de Sevilla

2. CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (continuación)
Cámara de Comercio de Arne (Francia)
Delegación Oficial de Ganaderos de Chile
Universidad Popular de Castuera
Universidad Popular de Retamal de Llerena
Asociación de Ganaderos de Vacuno de Módena (Italia)
CEIP San Fernando. Badajoz
CEIP Arias Montano. Badajoz
SEXPE. Auxiliares de Industrias Ganaderas) Hinojosa del Valle (Córdoba)
CRA Gloria Fuertes. Novelda del Guadiana
CEIP Las Vaguadas. Badajoz
CEIP Guadiana. Badajoz
Centro de Educación Especial Los Ángeles. Badajoz
Asociación Pacense de deporte y ocio. Badajoz

3. CENTROS DE BACHILLERATO-EGB-ESO
Instituto de ES Rodríguez Moñino de Badajoz
Instituto de ES Ramón y Cajal de Jerez de los Caballeros
Instituto de ES de Villafranca de los Barros
Instituto de ES Mª Josefa Barainca de Val de la Calzada
Instituto de ES Pomar de Jerez de los Caballeros
Instituto de ES Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena
Instituto de ES Ágora de Cáceres
Instituto de ES Castelar de Badajoz
Instituto de ES Virgen de la Cabeza de Marmolejo
Instituto de ES Castillo de Luna de Alburquerque
Instituto de ES Nuestra Señora de Bótoa. Badajoz
Instituto de ES Puente Ajuda de Olivenza
Instituto de ES de Cheles
Instituto de ES Santiago Apóstol de Almendralejo
Instituto de ES Bárbara de Braganza de Badajoz
Instituto de ES Eugenio Hermoso de Fregenal de la Sierra
Colegio Los Glacis de Badajoz
Colegio Nuestra Señora del Carmen Badajoz
Colegio El Tomillar de Badajoz
Colegio de la Sagrada Familia de Las Siervas de San José de Badajoz
Colegio Puerta de Palmas de Badajoz
Colegio Juan Vázquez de Badajoz
Colegio Cesar Hurtado de Valverde de Leganés
Colegio Nuestra Señora de Fátima de Badajoz
Colegio de Nuestra Señora de la Luz de Badajoz
Colegio de Jesús Obrero de Badajoz
Colegio Luís de Morales de Badajoz
Colegio Octavio Augusto de Mérida
Colegio Suarez Somonte de Mérida
Colegio Enrique Iglesias de Badajoz
Colegio OSCUS de Badajoz
Colegio San Fernando de Badajoz
Colegio General Navarro de Badajoz
Colegio Santo Ángel de Badajoz
Colegio Enrique Segura Covarsí de Badajoz
Colegio Nuestra Señora de la Asunción de Badajoz
Colegio Francisco Rodríguez Perera de Villanueva del Fresno
Colegio José Mª Carande de Almendral

3. CENTROS DE BACHILLERATO-EGB-ESO (continuación)
Colegio Guadiana de Badajoz
Colegio Puente Real de Badajoz
Colegio José Virel de La Albuera
Colegio López de Vega de Badajoz
Colegio Leopoldo Pastor Sito de Badajoz
Colegio Nuestra Señora de Botoa de Badajoz
Colegio Santa Marina de Badajoz
Colegio Manuel Pacheco de Badajoz
Colegio ASPACEBA de Badajoz
Colegio Arias Montano de Badajoz
Colegio Las Acacias de Badajoz
Colegio Pastores de Belén de Badajoz
Colegio Nuestra Señora de la Soledad de Badajoz
Colegio Santa Teresa de Badajoz
Colegio Juventud de Badajoz
Colegio Luís Vives de Badajoz
Colegio Miguel de Cervantes de Mérida
Colegio Cristo Crucificado de Valverde de Leganés
Colegio Ramón Izquierdo de Badajoz
Colegio Público Gabriel de Gévora
Colegio Público Manuel Pacheco de Badajoz
Colegio Público Pedro Márquez de Alburquerque

4. TÉCNICOS EN ESTANCIAS DE FORMACIÓN (PROCEDENCIA)	
Casimiro Nicolás Vila (Badajoz)	María Fernández Portales (Talavera de la Reina)
Pablo García Izquierdo (Huelva)	Elena Artacho Reinoso
José Hortega Sánchez (Huelva)	Olga Gómez-Nieves Salgado (Badajoz)
Mª Ángeles Estévez Herrera (Cáceres)	Jorge Hernández Sirvent (Alicante)
Jacinta da Conceição Teixeira (Elvas)	Antonio J. García Muñoz (Castuera)
Gertrudis Arribas Valle (Córdoba)	Antonio Castro Gil (Madrid)
Hilario Rodríguez Márquez (Málaga)	Oliver Geischberg (Munich)
Mónica Muñoz Armendáriz (Badajoz)	Mª Dolores Bernal García (Badajoz)
Marcos González (Colombia)	José Manuel Carretero Nieto (La Morera)
Cristina Albero Sevilla)	José L. Pascual Echavarri (Coria)
Mª del Carmen González (Cáceres)	Daniel Benítes Ojeda (Brasil)
Octavio Cordero Ortiz Méjico)	Luis I. López Garzón (Madrid)
Manuel Sánchez de la Vaquera (Azuaga)	José L. Noguera Jiménez (Lérida)
Mª Conceição Coelho Neves (Lisboa)	Malcom Edward (Australia)
Juan Luis Ortiz Martín (Badajoz)	Richard Elmer Beltrán Velázquez (Costa Rica)
J. Plazt (Lyon)	Rodrigo Losa Cuadrado
D. Graham (USA)	José R. Barroso Lucas
Lázaro Castro Betancourt (Cuba)	Kira Grau Serra
Horacio Castro (Argentina)	Isabel Ortíz Jaraba
John P. Bowland (Alberta)	Ana Mª González Martín (Córdoba)
María Ambrona Leirado (Badajoz)	Antolín Morillo Rodríguez
Pablo Herrador Mateo	Elena Plaza Mateo (Badajoz)
Mª Mercedes Núñez García	María García Moreno
Francisco Serrano Márquez	

5. ALUMNOS EN PRÁCTICAS TUTELADAS	
5.1. Procedentes de la Facultad de Veterinaria de Córdoba	
Manuel Tena Caballero	María Calles Loro

5. ALUMNOS EN PRÁCTICAS TUTELADAS (continuación)	
Ignacio Mira Sirvent	Mª Antonia Chesco Criado
José A. Céspedes Blanco	Ambrosio González de Larios
Agustín Hernández Galanta	Juan Garrido García
José Nogales Sánchez	Álvaro Ojeda Torrejón
José Valentín Luján	Antonio Rodríguez Gómez
Pedro Torres Sánchez	Jaime Martínez Henz
Segundo Píriz Durán	Antonio Carvajal Cámara
Juan García Barreto	Mª Luisa Torrente Orihuela
Antonio Blázquez Martín	Pilar Rodríguez Carmona
Julio Rojas Pastor	Luisa Romero Otazua
Francisco Rojas Pastor	Salvador Sánchez Vargas
Francisco Serrano Aguilera	Ricardo Sierra Martínez
Daniel Campos Campos	Juan M. Robles Peche
Jesús Nieto Pérez	Sebastián Puerto Rentero
Isabel López Rodríguez	Mª José Serrano Cervera
Ana Amaro Cáceres	
5.2. Procedentes de la Facultad de Veterinaria de Cáceres	
Antonio Pérez Carrasco Pulido	Natalio Carretero Calderón
José Luis Fernández García	Juan L. Miguel Becerra
Manuel Galván Pérez	Juan F. Pérez Ramos
Miguel Gil Arias	Juan R. Lima Rodríguez
Mª Joaquina Morales Santos	Juan A. Borreguero Polo
Pedro Benegasi	Patricia Sancho Cruz
Patricia Romero Clemente	Soledad Ruíz Subirán
Tomás Marín Gómez-Nieves	José L. García Gómez-Nieves
Francisco J. Bazán Lopo	José L Pascual Echávarri
Manuel Gañán Aparicio	Basilio Díaz López
Rocío Gómez Carmona	María Martínez Cámara
Laura Lorido Contreras	Ana Hernández Nuñez
Manuel Novoa Millares	Esther Rodríguez Hant
Beatriz Ramos Muñoz	Rafael Calero Bernal
Jacinto Rodríguez Suárez	Mª Gema Vara Solana
Cristina Gallardo Godoy	Enrique Borrega Jiménez
Alba Pastor López	Almudena Barroso Álvarez
Fátima Galán Marín	Alberto Royo Prado
Elvira Matilla Pinto	Marta B. Ramos Román
Alfonso Rodríguez Ruiz	Natalia Calderón López
Javier García Gudiño	Guillermo J. Barriga de Miguel
Pablo L. Herrador Mateo	Mª Mercedes Núñez García
Isabel García Corraliza	Marina Mora Ortíz
Carmen Contreras Cobrero	Carolina Muñoz Rosado
Miguel A. Hernández Díaz	
5.3. Procedentes de la Facultad de Biológicas de Badajoz	
Mª Dolores Cantero Tardío	
Mª Dolores Hinchado Sánchez Moro	
Ana Morales Egino	
5.4 Procedentes de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz	
José Pimienta Ingelmo	
Ana L. Mera Cano	

5. ALUMNOS EN PRÁCTICAS TUTELADAS (continuación)	
5.5. Procedentes de la Facultad de Veterinaria de Madrid	
Tamara Cardenal Fernández	
5.6. Procedentes de la Universidad de Évora (Portugal)	
Sara Mª Mendes de Monge Jorge	
5.7. Procedentes del Centro de Formación Agraria de Moraleja	
Concepción Pulido Vázquez	Mª del Carmen González Trenado
Pedro García Vizcaíno	Sheila Díaz Rodríguez
Morelba Rodríguez Dragón	Gema Margallo Delgado
Juan J. García Álvarez	
5.8. Procedentes del Centro de Formación Agraria de Don Benito	
Ana Díaz Villa	
Paula Berrocal Pagador	
Magdalena Contador Herrera	
5.9. Procedentas de IES	
Francisco J. Ruíz Guisado	
6. VETERINARIOS ASISTENTES AL CURSO VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD REPRODUCTORA DE TOROS Y MORUECOS	
María Ambrona Lairado (Cáceres)	Lucía I. López Garzón (Cáceres)
Carmen Arrobas Domínguez (Badajoz)	Ana Mª Marrón Montero (Badajoz)
Ana I. Del Rosario González (Badajoz)	Miguel Matas López (Cáceres)
Javier García Gudiño (Badajoz)	Jesús Nieto Suárez (Badajoz)
Antonio J. García Muñoz (Badajoz)	Patricia Sánchez Ramos (Badajoz)
Juan M. Jiménez del Moral (Cáceres)	Francisco J. Serrano Márquez (Badajoz)
Luís M. Jiménez Pérez (Cáceres)	Isaac Torrado Sierra (Badajoz)
José León Gómez (Badajoz)	Gema Vara Solana (Badajoz)
José E. López Durán (Cáceres)	
7. VETERINARIOS ASISTENTES AL CURSO ECOGRAFÍA BOVINA	
Cristina Gallardo Godoy (Badajoz)	Claudio Cintero Cuadrado (Cáceres)
María J. Burgos Congregado (Zamora)	Carlos Manzano Vicente (Cáceres)
Francisco Picado Núñez (Cáceres)	Joao P. Reia Salgueiro Camejo (Montijo, Portugal)
Emilio Díaz Buenadicha (Cáceres)	Rui Silva (Teotonio, Portugal)
Miguel A. Cruz Barriga (Cáceres)	Gonçalo da Silva Pereira (Lisboa, Portugal)
Carmen Arrobas Domínguez (Badajoz)	Juan A. Bravo Delgado (Badajoz)
Luís M. Gómez González (Ávila)	Abelardo Cobos González (Badajoz)
Antolín Morillo Rodríguez (Cáceres)	José A. Moreno Escribano (Badajoz)

Tabla 54. Lista de personas que han visitado el CENSYRA.

Carlos Hurtado	Manuel Alvarez	Darío Meseguer
Juan Lucas Rey	Alfonso Domíngez	Manuel Arteaga
José Pérez de la Cadena	Martín Lozano	Roberto Albarrán
Sancho Salguero	Fernando Prieto	Andrés Esteban
Vizcondesa de Sarque	Lonor Montero Espinosa	José Vaca
Ana Villalón de Zaragoza	Piedad Velasco	Manuel Pérez
Susana de Pablo	Mª Teresa Esteva	João Gonzalves
Francisco Rey	Mª Paz Cuesta de Suárez	Alberto Matallana
Francisco Ríos Guzmán	Manuel García Fernández	Francisca Estrada de Corral
Enriqueta Estrada	Condesa de la Oliva	Juan Sánchez del Prado
José Miranda	Alfonso González Aguado	Juan Cuesta
Rocío Sanz de Cuesta	Carmen L. Sanabria	Fernando Chacón
Antonio Blasco Hernández	Rocío Cuesta	María Cuesta
Francisco Javier Blanco	Olga de Torota	Felipe Lafita Pardo
Josefina Pardo de Lafita	Magdalena Rubio Lopo	Socorro Márquez de Rubio
Alfonso Rubio Lopo	Enrique Raposo Portalegre	Tomás Herrera
Alfonso Galán	Lucinda Vélez	Josefa Botrigas
Isabel Pardo de Ulloa	Manuel Díaz	Antonio Ulloa
Mª del Pilar Lemus	Araceli Spinola Gironza	Mª Rosario Spinola
Joaquina Spinola	Francisco Florido	Alfonso de Grado
Fernando Muñoz	Josefina Marín de Encinas	Antonia Romero de Velasco
Raquel Maza	Rosa Mª de Arevalo	José Rubio Parra
Narciso Velasco	Fernando de Torres	Juan Camacho Matilla
Pedro Abellán	Juan J. Botana Rosas	Mariano Benegasi Ferreras
Isabel Mª Chaves Montes	Carlos Luis de Cuenca	Vicente Holgado
Vicente Domínguez	Juan Tirado Agudo	Robert J. Jaylar
Antonio Pinto Lino	Juan Serna	Tomás Sánchez Vaca
Andrés Gonzalez Tanago	James Brindas	Juan A. Quintana Gómez
Leopoldo Olea de Pardo	Juan A. Carrillo Belloso	Vicente Zaragoza Navarro
Mª Dolores Madrigal	José Chavarria Carrillo	Abraham S. M. Mejodi
Isabel Vázquez	Vittorio Sortini	Duane H. Norman
Baltazar Mazos	Fernando Lecuono Prat	José González López
Javier López Aligué	Marcos González	Antonio Calderón Ortíz
Antonio Rojas López	Marina de Moya	Mª Mercedes Santiago
Diego L. Orihuela Calvo	Arnaud Touranne	Emilio Carmona Carmona
Juan Serra Padrosa	Duque de Gort	Manuel Martín Bellido
Fernando Toribio Mancebo	Antonio Vélez Sánchez	Mª José Argente
Teresa de J. Roy Pérez	Oscar Zapata Sorno	Juan Mª González
Jara Allalde Carico	Max Peña	Gustavo Rivera
Rafael de Villasante	Santiago Diella	Jesús Lanchas Rivero
Domingo Carbonero Bravo	Luís León Vizcaíno	Cristino García Alfonso
Francisco Blázquez	José Mª Gómez Nieves	Ángel Poto Remacha
Tomás Allende	Benjamín García	Filiberto Araso Hernádez
Julián Arrobas	Alfonso del Grado	Narciso Velasco
Víctor Márquez	Gonzalo Albarrán	José Mª Montellán
Giovani Gnemmi	Jesús Barrios	Francisco Castejón
Eduardo Guarenolo	Felipe Albarrán	Ibores Lopes Melo
Marco A. Hidalgo	Rafael Peralta	Albanex Souza de Sa
Jorge Luís Ramella	Teodorico Filho Araujo	Volney Silveira de Ávila

Tabla 55. Proyectos I +D +I en los que ha participado el CENSYRA.

PROYECTO:	EN COLABORACIÓN CON:
Análisis genómico de la raza bovina blanca Cacereña mediante técnicas de ADN polimórfico amplificado.	Departamento de Genética Facultad de Veterinaria de Cáceres.
Identificación y clasificación racial del ganado bovino mediante redes neuronales artificiales.	Departamento de Electrónica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias de Badajoz
Sistema de Información de la Diversidad de los Animales Domésticos	Sociedad Española de Recursos Genéticos Animales- FAO
Prospectiva de la Dehesa.	Fundecyt y el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz
Sistemas Neurodifusos para la evaluación morfológica animal.	Departamento de Electrónica e Ingenieria Electrónica de la Facultad de Ciencias de Badajoz
Establecimiento de las bases para la mejora genética de las características de las canales del Cerdo Ibérico.	Servicio de Investigaciones Agrarias de Badajoz.
Construcción de un sistema automático para la valoración morfológica del ganado.	Departamento de Electrónica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias de Badajoz.
Caracterización y evaluación de las razas caprinas autóctonas españolas de Orientación cárnica.	Departamento de Etnología de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.
Evaluación de la calidad y aptitud tecnológica de la carne de cerdo Ibérico procedente de distintos cruces con líneas genéticas de Duroc.	Departamento de Tecnología de Alimentos de la Facultad de Veterinaria de Cáceres.
Estudio de los factores de riesgo de enfermedades zoonósicas en la población infantil de la ciudad de Badajoz.	Laboratorio de Sanidad Animal y la Coordinación Veterinaria de Salud Pública de Badajoz.
Vitrificación de embriones en la especie porcina.	Universidad Complutense de Madrid.
European pig gene-banking project genes 012.	Facultad de Veterinaria de Córdoba.
Characterization of genetic variation in the European pig to facilitate the maintenance and explotation of biodiversity.	Facultad de Veterinaria de Córdoba.
Estudio de la infección por *Neospora caninum* en sementales bovinos: detección, prevalencia y eliminación seminal. Valoración de riesgos sanitarios.	Facultad de Veterinaria de Madrid.
Caracterización y evaluación de razas bovinas berrendas. Diseño y gestión de planes de conservación.	INIA
Estudio de las características nutricionales y sensoriales de la carne de los cabritos de las razas Retinta Extremeña y Verata.	Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Badajoz
Diseño de un sistema de gestión genética para un programa de investigación: Aplicación a la conservación del Merino Negro.	Universidad Complutense de Madrid.
Aplicación y valoración analítica in vitro del Banco de Germoplasma de la Raza Blanca Cacereña.	Universidad de Salamanca.
Optimización de la criopreservación de espermatozoides de asno Andalúz como estrajegia en la recuperación y supervivencia de razas asnales autóctonas	Facultad de Veterinaria de Córdoba
Estudio de la influencia de la composición de la leche sobre la calidad de la canal y de la carne en ocho razas de cabritos	Ciencia y Tecnología de los alimentos de Badajoz y Departamento de Producción Animal de la Universidad de Sevilla
Vigilancia epidemiológica de vectores de transmisión de enfermedades emergentes debido al cambio climático	Facultad de Veterinaria de Cáceres
Mejora de la productividad del ganado bovino extensivo por interación de las técnicas de reproducción y suplementación en pastoreo.	Consejería de Innovación- Centro de Investigaciones Agrarias del Gobierno de Extremadura
Valoración reproductiva de machos ovinos. PD T09B013	Consejería de Innovación- Centro de Investigaciones Agrarias del Gobierno de Extremadura

CAPÍTULO 7

GALARDONES Y RECONOCIMIENTOS

La labor por parte de la Estación Pecuaria – CENSYRA, de apoyo a la ganadería y a las celebraciones de ferias, concursos y subastas, ha sido continua. Casi siempre ha acudido a ellas con especímenes, bajo modalidad de exposición, a fin de no competir con los ganaderos a los que el Centro presta su apoyo.

No obstante ha sido reconocida en muchas ocasiones esta labor, que se reseña resumidamente en sus puntos más destacados en este capítulo, y además con la intención de demostrar nuestro agradecimiento a las personas e instituciones que la reconocieron, se insertan en la Tabla nº 56 los galardones más importantes recibidos. Igualmente, el reconocimiento que en alguna ocasión se ha tenido hacia las personas que han desarrollado su labor en este Centro, y por ello, se recogen los nombres de los galardonados en la Tabla nº 57.

Tabla nº 56. Relación de galardones y reconocimientos.

Felicitación de la Dirección General de Ganadería a la Dirección de la Estación Pecuaria por la organización del Centro. 4-4-1946.
Premio Especial Diploma de Honor del VIII Concurso Nacional de Ganados (II Feria del Campo) por los animales presentados. Madrid, 1953.
Gran Diploma de Honor a la Estación Pecuaria Regional de Extremadura por los Excelentes Ejemplares de Ganado presentados a la Feria de Zafra. Otorgado por la Dirección General de Ganadería y la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Badajoz
Reconocimiento de la Asociación de Ganaderos del Reino. XIII Feria Regional del Campo Extremeño. Zafra, 1978.
Trofeo ISONDA, SA XVI Feria Regional del Campo Extremeño. Zafra, 1981.
Reconocimiento del Ayuntamiento por la Cooperación en el Concurso Exposición Venta. Zafra, 1984.
Reconocimiento de la Facultad de Veterinaria de Córdoba por la Colaboración del CENSYRA en las Actividades Docentes. Córdoba, 1984-1986
Mención Especial de AECERIBER al CENSYRA por la Labor Realizada en Pro del Cerdo Ibérico. Zafra, 1987.
Título de Empresa Agrícola 1987 como Reconocimiento a la Labor Realizada por el CENSYRA en Materia de Selección y Reproducción. Por la Escuela Técnica Agrícola de Badajoz.
Reconocimiento de la Dirección General de Producción Agraria. VI Concurso Nacional de Ganado Merino. Zafra, 1989.
Medalla de Plata del XXV Aniversario de constitución de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Retinto. Madrid, 1995.
Campeón de machos del VIII Concurso Morfológico Nacional de Ganado Merino. Mº de Agricultura Pesca y Alimentación. Zafra, 1997.
Mención de Honor en el I Concurso Morfológico de Raza Bovina Blanca Cacereña. Zafra, 1997.
I Premio al Merino Precoz del VI Exposición subasta de Ganado Selecto del Norte de Extremadura. Plasencia, 1997.
Premio San Francisco de Asís. Otorgado por la Facultad de Veterinaria de Cáceres en Reconocimiento a la Colaboración Docente e Investigadora del CeNSYRA con este Centro Universitario. Cáceres, 1999.
Diploma por la Colaboración del CENSYRA en el I Concurso Nacional de Merino Negro. Zafra, 2000.

Tabla nº 57. Relación de las personas galardonadas que han pertenecido a la plantilla del Centro

Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola
D. Eduardo Laguna Sanz
Encomienda de Número de la Orden Civil del Mérito Agrícola
Dr. Rafael Díaz Montilla
D. Eduardo Laguna Sanz
Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola
D. Eduardo Laguna Sanz
D. José María Diez Ochoa
Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola
D. Carlos Rincón Bravo
D. Miguel Ramos Rey
D. José Ambrona Gragera
Medalla de Bronce de la Orden Civil del Mérito Agrícola
D. Gerónimo Márquez Acebrón
D. Pedro Jiménez Jiménez
D. Antonio del Viejo Caballero
D. Juan Diego Lozano González
D. Rubén Bartolomé Martín
Lazo de la Orden Civil del Mérito Agrícola
Dª Eloisa García Mendez
Dª María Josefa Marín Romero
Gran Oficial de la Orden del Mérito Agrícola de Francia
Dr. Rafael Díaz Montilla
Medalla de Plata de la Asociación de Veterinarios Especialistas Libres y Contratados
D. José Ambrona Gragera
Académico de Número de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura
Dr. Rafael Calero Carretero
Dr. Juan A. Bravo Delgado
Dr. Julio Álvarez Córdoba
Académico de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura
D. Eduardo Laguna Sanz

En el Anexo 19 se insertan documentos y fotografías que completan la información resumida en este capítulo.

CAPÍTULO 8

APUNTES ECONÓMICOS

Debemos aclarar que en este capítulo no pretendemos hacer un estudio exhaustivo o balance económico del Centro, sino solamente dar una idea del nivel de inversión mantenido a lo largo se su historia.

Entendemos que la verdadera rentabilidad de la Estación Pecuaria-Centro de Selección y Reproducción Animal, es la adopción de tecnologías zootécnicas que permitan apoyar a los ganaderos para que consigan las mejoras de sus explotaciones y consecuentemente incrementar sus rendimientos productivos y en todo momento, ser un referente para el sector, en el área del mantenimiento de los recursos genéticos, la selección y la reproducción animal.

En las Figuras nº 129 y nº 130 se recogen imágenes de algunos de los documentos utilizados para confeccionar este capítulo.

8.1. GASTOS

Al principio del funcionamiento del Centro, la financiación se iba buscando conforme se planificaban las actividades y así el 11 de enero de 1932, la Dirección General de Ganadería pide que se le detallen los presupuestos necesarios para el personal y para los ganados, de acuerdo con las normas e impresos modelos que habían sido aprobados por la Ley 4 de diciembre de 1931.

Por lo tanto los problemas iniciales son importantes, de lo que puede ser una muestra, el que el 1 de febrero de 1932 se devuelva la nómina de D. Antonio Cansino Tarifa (nombrado Director en funciones para organizar el Centro), por no haber crédito para ello en el Servicio de Ordenación de Pagos del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, del que dependía la Estación Pecuaria.

No obstante, la voluntad es de que estas instalaciones funcionen continuamente y así el 16 de abril de 1932, es nombrado un Administrador en el Centro, al que se le asigna un sueldo anual de 4.000 pesetas y el 13 de junio del mismo año, el de 2.500 pesetas para los palafreneros y otras 3.000 para el guarda nocturno.

El 21 de diciembre de 1933, la Dirección General reitera que se le envíen los presupuestos para el año siguiente, pero hasta 1935, tras sucesivos cambios en la Dirección del Centro, cuando toma posesión de la misma D. César Rojas Martínez, no se inicia el despegue definitivo.

Se comienza por el asentamiento de cuentas y libramientos, entre los que se pueden señalar, 312,50 pesetas para gastos de oficina (23-1-1935 y 28-1-1935), pagos generales agrícolas por 1.475 pesetas (5-4-1935), fomento de la ganadería de la zona, por importe de 1.500 pesetas (3-5-1935), tratamientos contra la plaga de langostas 199,50 pesetas. (25-5-1935), 1.000 para los jornales *pecuarios* y 2.000 pesetas para los *agrícolas* (27-9-1935) y otras 750 para el alumbrado (28-11-1935).

También, en los aspectos presupuestarios se dejó sentir el impacto de la Guerra Civil y en este periodo tan sólo se realiza un contrato de arrendamiento de pastos a D. José Bartolomé (vecino de Badajoz) que dura desde el 10-3-1939 a 15-6-1939. Hasta el 24 de octubre de 1940 no se remiten, a la Dirección General, proyectos de presupuestos para el año 1941.

No obstante durante el último trimestre de 1940 se atienden los gastos siguientes: 350 pesetas en la compra de *Bacterina Septicémica* para los ovinos (al increíble precio de 200 pesetas/litro) el 7-11-1940; el 22-11-1940, 7,20 pesetas en la adquisición, a Dª Ramona Bueno (Badajoz) de 10 kg de cebada para alimentación de los pollos; a D. Rafael Albarrán Díaz por el alquiler de pastos para el ganado 1.550 pesetas, con fecha 26-11-1940 pero que finalmente no percibe hasta el 28-3-1941 (tras una reclamación hecha el 20-1-1941). Por dietas, 112,50 pesetas y otras 185 por locomoción, el 9-12-1940; 9.619,76 pesetas el 14-12-40 para semillas, maquinaria agrícola, abonos, herramientas y gastos de siembra; 1.163,80 pesetas para herrajes, medicamentos y atalajes para el ganado; 2.614,52 pesetas para piensos; 3.595,75 y 35.142,84 pesetas para jornales y pluses del personal del Centro y 17.600 pesetas para adquirir animales para la plantilla de la Estación Pecuaria, lo que supone un esfuerzo inversor en este apartado, todo ello con el fin de dar el servicio encomendado.

A partir del 28 de diciembre de 1940 se inicia una situación de normalización con el envío a la *Superioridad* de los proyectos de presupuestos, para su aprobación y el posterior asentamiento de las liquidaciones y libramientos trimestrales o anuales, según la etapa. No obstante a lo largo de estos años, han existido problemas (defectos de forma, falta o inclusión de materiales inventariables o no en las partidas, carencias de timbres móviles, etc.). Incluso se van dando normas sobre rendimiento de cuentas y su necesidad de acompañarlas con informes razonados. En la actualidad se someten a las consideraciones de los parlamentos y su correspondiente publicación en las leyes de presupuestos anuales. Por todo ello, claramente se comprende que dichas normas varían cada año o cada periodo, por lo que el análisis ha de ser necesariamente globalizado.

En la Tabla nº 58 (a, b, c) se exponen resumidamente y agrupados por periodos homogéneos, los presupuestos de los que se ha dispuesto a lo largo de los años que se consideran, aunque desgraciadamente no se han encontrado datos desde 1949 a 1960 ni de 1985 a 1991. La agrupación se ha realizado atendiendo a la distribución presupuestaria, en conceptos similares especificados, según las normas dictadas en cada anualidad o periodo que se estudia.

Desde 1941 a 1848 la cuantía media alcanza las 430.718,95 pesetas, sobresaliendo los gastos en construcción o mejoras de edificios e instalaciones, que suponen el 35,72% del total, le sigue en segundo lugar, con el 22,00%, los destinados a la alimentación del ganado y en tercer orden de importancia, los dedicados al abono de los jornales (10,49% los *agrícolas* y 9,30% los *pecuarios*) y, finalmente destacan, los generales y de funcionamiento con el 10% del total.

Entre 1961 y 1972, periodo en el que se alcanza la mayoría de edad del Centro, incluso superando una reestructuración ministerial, con el consiguiente peligro de desaparición, las cifras medias presupuestarias totales anuales son de 2.728.882,98 pesetas, lo que indica una multiplicación de las cuantías por 6,33 res-

pecto al periodo anterior; sobresalen, con el 43,66%, los gastos de alimentación animal y los jornales, con el 38,39%.

Desde 1973 a 1984, etapa en la que el Centro cambia de nombre dejándose notar su gran progresión e influencia y termina con el proceso de su transferencia a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se comprueba una media anual presupuestaria global de 8.013.202,25 pesetas, en los que se destacan con porcentajes similares, los gastos de funcionamiento (24,10%), edificación y obras (24,79%) y alimentación del ganado (25,57%). Desde entonces los sueldos dejan de venir consignados a los presupuestos específicos del Centro, puesto que son distribuidos y abonados según las categorías profesionales, por los Servicios Periféricos del Ministerio de Agricultura (Delegaciones Provinciales), pero a la fecha de las valoraciones de las transferencias, se recoge en el Decreto 1894/1984 la cantidad de 49.850.000 pesetas para el personal de la plantilla.

Una vez que el CENSYRA se consolida en la Comunidad Autónoma Extremeña, desde 1992 a 1996 las partidas presupuestarias alcanzan una media de 57.400.000 pesetas y se modifican los conceptos y epígrafes, entre ellos destacan con un 50,52% los destinados a la producción de animales (donde se encuentra la alimentación), le siguen los reservados a la mejora y conservación de razas con el 25,08% (donde se incluyen los de infraestructuras) y el 20,90% para funcionamiento.

Desde 1997 a 2000, vuelven a cambiar los conceptos pero se reiteran las mayores partidas para la producción animal y los cultivos con destino a ellos (28,35% y 22,39%), disminuyen algo los de funcionamiento que llegan al 17,96% del total y se abre un importante capítulo de relaciones e intercambios de proyectos y adopción de tecnologías (15,97%). La media total anual es de 88.178.250 pesetas, que indica una multiplicación por 1,53 de los presupuestos, sobre el periodo anterior.

Una vez ingresada España en la Unión Europea, se adopta como moneda el Euro (€), las partidas presupuestarias se mantienen en cuanto a su nomenclatura pero no así en cuantías, en especial entre 2005 y 2009, puesto que surge la necesidad de homologar el Centro a la normativa europea, por la entrada en el *Mercado Único*. Por tanto se aborda un programa de mejora de infraestructuras y de dotación de material y de medios para las distintas unidades, consecuentemente la media anual del periodo 2001-2013 se eleva a 1.016.041,32 €, pero la crisis económica sobrevenida a partir de 2010, obliga a realizar importantes restricciones que se hacen especialmente intensas en los dos últimos años.

Tabla nº 58 (a, b, c). Datos presupuestarios más importantes (1941-2014).
a). Periodo (1941-2000)

Concepto	1941	%	1942	%	1943	%
Jornales Agrícolas	19.069,79	23,00	53.241,64	33,07	52.496,49	15,89
Jornales Pecuarios	12.567,86	15,16	26.414,64	16,40	45.593,37	13,80
Funcionamiento	3.885,76	4,68	7.149,00	4,46	41.099,93	12,44
Medicinas/Herrajes	2.432,60	2,93	1.869,00	1,16	4.141,66	1,25
Edificios/Instalaciones	16.017,90	19,32	23.402,00	14,53	144.888,00	34,78
Semilla/Maquinaria	5.661,29	6,82	10.480,00	6,21	13.084,00	3,96
Alimentación del ganado	23.255,73	28,05	30.789,00	19,12	27.186,66	8,23

Aparataje Laboratorio	13.408,86	16,17	7.580,00	4,70	31.819,20	9,63
TOTAL	**82.891,01**	**100**	**160.970,28**	**100**	**330.309,31**	**100**
Concepto	**1944**	**%**	**1945**	**%**	**1946**	**%**
Jornales Agrícolas	45.165,33	9,82	47.294,60	7,55	50.625,00	6,48
Jornales Pecuarios	44.317,80	9,64	47.294,60	7,55	50.625,00	6,48
Funcionamiento	51.433,80	11,18	109.049,11	17,41	33.231,48	4,25
Medicinas/Herrajes	4.969,05	1,08	36.506,60	5,82	13.894,90	1,78
Edificios/Instalaciones	224.492,13	48,83	254.074,17	40,56	470.130,91	60,22
Semilla/Maquinaria	9.318,58	2,02	8.393,30	1,34	27.687,10	3,54
Alimentación del ganado	66.642,85	14,49	115.195,82	18,93	134.408,00	17,21
Aparataje Laboratorio	13.331,26	2,90	8.525,10	1,36	-	-
TOTAL	**459.670,10**	**100**	**626.333,30**	**100**	**780.602,39**	**100**
Concepto	**1947**	**%**	**1948**	**%**	**1941- 1948**	**%**
Jornales Agrícolas	43.557,53	10,08	50.169,72	9,46	361.620,10	10,49
Jornales Pecuarios	43.558,00	10,08	50.169,72	9,46	320.543,99	9,30
Funcionamiento	45.700,00	10,58	53.040,50	10,01	334.633,88	10,00
Medicinas/Herrajes	6.453,00	1,49	5.500,00	1,03	75.766,81	2,19
Edificios/Instalaciones	53.904,98	12,48	44.000,00	8,30	1.230.910,09	35,72
Semilla/Maquinaria	71.272,00	16,50	44.000,00	8,30	189.898,27	5,51
Alimentación del ganado	143.316,00	33,19	217.320,00	41,01	758.114,06	22,00
Aparataje Laboratorio	24.000,00	5,55	65.600,00	12,38	164.264,42	4,76
TOTAL	**431.763,51**	**100**	**529.799,94**	**100**	**3.445.571,62**	**100**
Concepto	**1961**	**%**	**1962**	**%**	**1963**	**%**
Jornales	220.816,71	32,65	336.606,60	23,37	287.527,60	18,98
Funcionamiento	42.244,61	6,24	117.624,00	8,16	187.832,93	12,39
Medicinas/Herrajes	18.723,40	2,76	25.300,00	1,75	25.299,45	1,67
Edificios/Instalaciones	102.366,00	15,13	152.998,00	10,62	94.050,65	6,20
Semilla/Maquinaria	-	-	10.660,00	0,74	-	-
Alimentación del ganado	273.666,67	40,46	775.000,00	53,81	898.072,00	59,28
Aparataje Laboratorio	18.458,00	2,72	22.000,00	1,52	21.999,95	1,45
TOTAL	**676.275,39**	**100**	**1.440.188,06**	**100**	**1.514.782,55**	**100**
Concepto	**1964**	**%**	**1965**	**%**	**1966**	**%**
Jornales	284.463,72	20,06	664.267,17	34,68	692.922,70	32,00
Funcionamiento	133.003,00	9,38	145.038,70	7,57	277.999,15	12,87
Medicinas/Herrajes	26.000,00	1,83	43.137,50	2,25	38.999,40	1,80
Edificios/Instalaciones	110.142,57	7,76	75.000,00	3,91	85.000,00	3,93
Semilla/Maquinaria	29.120,00	2,05	-	-	-	-
Alimentación del ganado	802.570,00	56,60	973.755,00	50,84	1.043.055,45	48,29
Aparataje Laboratorio	32.438,90	2,28	14.046,00	0,73	22.000,00	1,01
TOTAL	**1.417.738,19**	**100**	**1.915.244,00**	**100**	**2.159.976,70**	**100**
Concepto	**1967**	**%**	**1968**	**%**	**1969**	**%**
Jornales	1.007.805,00	47,56	676.495,00	30,93	1.307.273,00	37,18
Funcionamiento	199.000,00	9,39	200.000,00	9,14	270.000,00	7,68
Medicinas/Herrajes	13.000,00	0,61	30.000,00	1,37	30.000,00	0,85
Edificios/Instalaciones	10.000,00	0,47	90.000,00	4,11	157.897,00	4,49
Semilla/Maquinaria	-	-	-	-	-	-

Alimentación del ganado	840.000,00	39,64	1.100.000,00	50,76	1.750.000,00	49,78
Aparataje Laboratorio	49.000,00	2,31	80.000,00	3,65	-	-
TOTAL	**2.118.805,00**	**100**	**2.186.495,00**	**100**	**3.515.170,00**	**100**
Concepto	**1970**	**%**	**1971**	**%**	**1972**	**%**
Jornales	958.000,00	25,64	2.953.617,00	48,79	3.182.044,00	52,91
Funcionamiento	606.500,00	16,23	601.910,00	9,94	563.355,00	9,35
Medicinas/Herrajes	30.000,00	0,80	60.000,00	0,99	100.000,00	16,62
Edificios/Instalaciones	131.000,00	3,50	200.000,00	3,30	295.000,00	4,90
Semilla/Maquinaria	-	-	-	-	-	-
Alimentación del ganado	2.004.500,00	53,66	1.955.534,00	32,30	1.873.000,00	31,47
Aparataje Laboratorio	5.076,00	0,13	282.384,00	4,66	-	-
TOTAL	**3.735.076,00**	**100**	**6.053.445,00**	**100**	**6.013.399,00**	**100**
Concepto	**1973**	**%**	**1974**	**%**	**1975**	**%**
Funcionamiento	500.000,00	18,45	1.546.785,00	16,13	1.702.000,00	16,13
Medicamentos	60.000,00	2,21	60.000,00	0,62	60.000,00	0,56
Edificios/Obras	500.000,00	18,45	4.299.211,00	44,80	4.541.117,00	43,04
Semilla/Maquinaria	-	-	661.834,00	6,90	1.397.429,00	13,24
Alimentación del ganado	1.600.000,00	59,04	1.800.000,00	18,77	1.700.000,00	16,11
Material de oficina	20.000,00	0,73	240.000,00	2,50	200.000,00	1,89
Varios conceptos	30.000,00	1,10	980.000,00	10,22	950.000,00	9,00
TOTAL	**2.710.000,00**	**100**	**9.587.830,00**	**100**	**10.550.546,00**	**100**
Concepto	**1976**	**%**	**1977**	**%**	**1978**	**%**
Funcionamiento	1.877.000,00	32,74	2.377.000,00	30,65	2.384.000,00	39,12
Medicamentos	60.000,00	1,04	120.000,00	1,54	144.000,00	2,36
Edificios/Obras	1.161.317,00	20,25	765.216,00	9,86	902.000,00	14,80
Semilla/Maquinaria	664.350,00	11,58	2.520.966,00	32,51	195.000,00	3,20
Alimentación del ganado	1.700.000,00	29,65	1.700.000,00	21,92	2.154.000,00	35,35
Material de oficina	270.000,00	4,70	270.000,00	3,48	314.000,00	5,15
Varios conceptos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**5.732.669,00**	**100**	**7.753.182,00**	**100**	**6.093.000,00**	**100**
Concepto	**1979**	**%**	**1980**	**%**	**1981**	**%**
Funcionamiento	2.937.000,00	44,61	1.390.000,00	19,97	1.368.000,00	22,66
Medicamentos	144.000,00	2,18	140.000,00	2,01	162.500,00	2,69
Edificios/Obras	902.000,00	13,70	890.000,00	12,79	980.000,00	16,23
Semilla/Maquinaria	132.500,00	2,01	1.923.000,00	27,64	765.000,00	12,67
Alimentación del ganado	2.154.000,00	32,71	2.300.000,00	33,06	2.435.000,00	40,35
Material de oficina	314.000,00	4,76	314.000,00	4,51	324.000,00	5,36
Varios conceptos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**6.583.500,00**	**100**	**6.957.000,00**	**100**	**6.034.500,00**	**100**
Concepto	**1982**	**%**	**1983**	**%**	**1984**	**%**
Funcionamiento	2.410.000,00	12,47	2.760.000,00	31,11	1.927.863,00	32,28
Medicamentos	156.000,00	0,80	229.000,00	2,48	100.000,00	1,67
Edificios/Obras	6.596.000,00	34,14	1.850.000,00	20,85	460.000,00	7,70
Semilla/Maquinaria	962.500,00	4,98	436.000,00	5,22	2.036.000,00	34,09
Alimentación del ganado	2.664.100,00	13,79	3.284.000,00	37,02	1.103.152,00	18,47
Material de oficina	248.452,00	1,28	310.000,00	3,49	344.185,00	5,76

Varios conceptos	6.278.948,00	32,50	-	-	-	-
TOTAL	**19.361.000,00**	**100**	**8.869.000,00**	**100**	**5.971.200,00**	**100**
Concepto	**1992**	**%**	**1993**	**%**	**1994**	**%**
Funcionamiento	12.000.000,00	46,15	12.000.000,00	16,90	12.000.000,00	19,67
Mejora/conservación de razas	12.000.000,00	46,15	12.000.000,00	16,90	12.000.000,00	19,69
Producción/cultivos	-	-	45.000.000,00	63,38	35.000.000,00	57,37
Reproducción	2.000,000,00	7,69	2.000.000,00	2,81	2.000.000,00	3,27
TOTAL	**26.000.000,00**	**100**	**71.000.000,00**	**100**	**61.000.000,00**	**100**
Concepto	**1995**	**%**	**1996**	**%**	**1997**	**%**
Funcionamiento	12.000.000,00	19,43	12.000.000,00	21,42	10.500.000,00	11,68
Mejora/conservación de razas	24.000.000,00	38,87	12.000.000,00	21,42	10.000.000,00	11,13
Producción/cultivos	35.000.000,00	47,97	30.000.000,00	53,57	25.000.000,00	27,82
Reproducción	2.000.000,00	2,73	2.000.000,00	3,57	2.000.000,00	2,22
Producción Ganadera	-	-	-	-	26.000.000,00	28,93
Programa Trasfronterizo	-	-	-	-	16.345.000,00	18,19
TOTAL	**73.000.000,00**	**100**	**56.000.000,00**	**100**	**89.845.000,00**	**100**
Concepto	**1998**	**%**	**1999**	**%**	**2000**	**%**
Funcionamiento	16.868.000,00	23,80	18.000.000,00	20,68	18.000.000,00	17,14
Mejora/conservación de razas	10.000.000,00	14,41	10.000.000,00	11,49	16.000.000,00	15,23
Producción/cultivos	20.000.000,00	28,22	30.000.000,00	34,48	25.000.000,00	23,80
Reproducción	2.000.000,00	2,82	2.000.000,00	2,29	2.000.000,00	1,90
Producción Ganadera	19.000.000,00	26,81	17.000.000,00	19,54	17.000.000,00	16,19
Programa Trasfronterizo	3.000.000,00	4,23	10.000.000,00	11,49	27.000.000,00	25,71
TOTAL	**70.868.000,00**	**100**	**87.000.000,00**	**100**	**105.000.000,00**	**100**

EVOLUCIÓN DE LA MEDIA ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS (1941-2000) (Pesetas)										
Partidas	1941-1948	%	1961-1972	%	1973-1984	%	1992-1996	%	1997-2000	%
Jornales agrícolas	45.202,51	10.49	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornales pecuarios	40.067,99	9.30	1.047.653,20	38.39	-	-	-	-	-	-
Funcionamiento	43.079,23	10.00	278.708,94	10.21	1.931.637,33	24.10	12.000.000,00	20.90	15.842.000,00	17.96
Herrajes/Medidas	9.470,85	2.20	36.704,97	1.34	85.625,00	1.06	-	-	-	-
Edificios/obras	153.863,76	33.72	125.287,85	4.59	1.987.238,41	24.79	-	-	-	-
Semillas y Maquinaria	23.737,28	5.51	3.315,00	0.12	974.548,25	12.16	-	-	-	-
Alimentación del ganado	94.764,25	22.00	1.191.596,09	43.66	2.049.521,00	25.57	-	-	-	-
Aparatos laboratorios	20.533,05	4.76	45.616,90	1.67	-	-	-	-	-	-
Material oficina	-	-	-	-	264.053,08	0.32	-	-	-	-
Varios conceptos	-	-	-	-	692.412,33	8.64	-	-	-	-
Mejora conservación razas	-	-	-	-	-	-	14.400.000,00	25.08	15.842.000,00	17.96
Producción Cultivos	-	-	-	-	-	-	29.000.000,00	50.52	25.000.000,00	28.35
Reproducción	-	-	-	-	-	-	2.000.000,00	3.48	2.000.000,00	2.26
Producción ganadera	-	-	-	-	-	-	-	-	19.750.000,00	23,39
Programa transfronterizo	-	-	-	-	-	-	-	-	14.086.250,00	15.97
TOTAL	**430.718,92**	**100**	**2.728.882,95**	**100**	**7.985.035,40**	**100**	**57.400.000,00**	**100**	**92.520.250,00**	**100**

b). Periodo 2001-2012 (€)

Concepto	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	Media/Año
Funcionamiento	75.301,20	11,82	90.220,00	9,91	90.220,00	10,44	215.477,00	25,95	117.804,55
Conservación, Mejora, Fomento Razas	228.915,66	35,97	682.358,00	74,96	640.472,00	74,13	495.711,00	59,70	511.864,16
Producción Cultivos	242.530,12	38,08	50.485,00	5,54	52.000,00	6,01	56.000,00	6,74	100.253,78
Reproducción	30.722,89	4,82	15.025,00	1,65	15.025,00	1,73	15.025,00	1,80	18.949,47
Ordenación de la Producción	14.156,62	2,22	24.115,00	2,64	18.100,00	2,09	0,00	0,00	14.092,90
Convenios	45.180,72	7,09	48.081,00	5,28	48.081,00	5,56	48.081,00	5,79	47.355,93
TOTAL	**636.807,21**	**100**	**910.284,00**	**100**	**863.898,00**	**100**	**830.294,00**	**100**	**810,320,80**
Concepto	**2005**	**%**	**2006**	**%**	**2007**	**%**	**2008**	**%**	**Media/Año**
Funcionamiento	397.000,00	24,85	57.600,00	5,50	584.998,00	38,64	489.000,00	37,05	382.149,50
Conservación, Mejora Fomento Razas	498.711,00	31,22	115.415,00	11,02	298.753,00	19,66	284.000,00	18,79	299.219,75
Producción Cultivos	398.775,00	24,96	558.030,00	53,32	542.998,00	35,86	139.597,00	10,57	409.850,00
Reproducción	18.000,00	1,12	2.300,00	0,21	0,00	0,00	290.000,00	21,97	77.575,00
Ordenación de la Producción	236.720,00	14,82	264.981,00	25,32	40.000,00	2,64	39.017,00	2,95	145.179,50
Convenios	48.081,00	3,01	48.081,00	4,59	48.081,00	3,17	77.983,00	5,90	55.556,50
TOTAL	**1.597.287,00**	**100**	**1.046.407,00**	**100**	**1.513.830,00**	**100**	**1.319.597,00**	**100**	**1.369.280,25**
Concepto	**2009**	**%**	**2010**	**%**	**2011**	**%**	**2012**	**%**	**Media/Año**
Funcionamiento	360.500,00	26,75	199.498,97	27,87	94.052,23	16,39	198.600,00	23,69	213.162,55
Conservación, Mejora Fomento Razas	367.000,00	27,23	224.020,74	31,29	444.618,78	77,50	604.728,00	72,13	532.856,08
Producción Cultivos	266.619,00	19,78	167.937,81	23,46					
Ordenación de la Producción	41.000,00	3,04	15.500,00	2,16					
Reproducción	234.000,00	11,36	30.000,00	4,19	5.000,00	0,87	5.000,00	0,59	70.750,00
Convenios	78.366,00	5,81	78.849,61	11,01	30.000,00	5,22	30.000,00	3,57	54.303,90
TOTAL	**1.347.485,60**	**100**	**715.807,13**	**100**	**573.671,00**	**100**	**838.328,00**	**100**	**868.822,93**
TOTAL 2001–2012: 12.193.695,94 **MEDIA/ AÑO 2001-2012**: 1.016.041,32									

c). Periodo 2013-2014 (€)

Concepto	2013	%	2014 (*)	%	Media/Año
Funcionamiento	111.985	26,25	85.000	23,37	196.985
Programa CENSYRA	198.600	46,55	188.670	51,87	387.270
Fomento razas autóctonas	90.000	21,08	90.000	24,74	90.000
Reproducción	6.000	1,40	-	-	3.000
Estudios y trabajos técnicos	20.000	4,68	-	-	10.00
TOTAL	**426.583**	**100**	**363.670**	**100**	**395.126**
(*) Presupuestados					

EVOLUCIÓN DE LA MEDIA ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS (2001-2014) (€)								
Partidas	**2001-2004**	**%**	**2005-2008**	**%**	**2009-2012**	**%**	**2013-2014**	**%**
Funcionamiento	117.804,55	14,53	382.149,50	27,90	213.162,55	24,53	196.985,00	49,85
Conservación, mejora y fomento de razas	511.864,16	63,16	299.219,75	21,85	532.856,08	61,33	90.000,00	22,77
Producción y cultivos	100.253,78	12,37	409.850,00	29,93			387.270,00	98,01
Ordenación de la producción	14.092,90	1,73	145.179,50	10,60				
Reproducción	18.949,47	2,33	77.575,00	5,66	70.750,00	8,14	3.000,00	0,75
Convenios	47.355,93	5,84	55.556,50	4,05	54.303,60	6,25	10.000,00	2,53
TOTAL	**810.320,80**	**100**	**1.369.280,25**	**100**	**868.822,93**	**100**	**395.126,00**	**100**

8.2. INGRESOS

La venta de productos y la cesión mediante subasta de animales, ha sido una constante en las actividades económicas del Centro. El primer asentamiento que se comprueba es del 28 de febrero de 1941, fecha en la que se entrega la lana obtenida al agente del Servicio Sindical (Sr. Teruel) y se le extiende recibo por parte del Director. El 6-2-41 se hace un concierto con el Servicio Nacional de Cereales, por el préstamo de semillas que se entregan el 17-9-1942 (34.000 kg de cebada) y el 12-7-1943 (3.940 kg de avena).

A partir de entonces se suceden las ventas y cesiones directamente desde la Estación Pecuaria al interesado, hasta que el 9 de agosto de 1942, la Dirección General ordena, que no se siga este procedimiento y por el contrario se le pida autorización previa. El montante económico es ingresado en una cuenta abierta en el Banco de España.

Son frecuentes los asentamientos de solicitudes y autorizaciones de venta en la documentación del Centro, pero no así el de sus cuantías, tan solo se recogen las de 3-2-1943 por importe de 1.929,31 pesetas por la enajenación de cuatro cerdos de desecho que se ingresan en el Tesoro en concepto de *Recursos eventuales*; el 25-3-1943 por 8.500 pesetas por la cesión de corderos, conejos y aves; el 20-5-1943 de 3.036,25 pesetas por la de aves y ovinos. No obstante existe una comunicación del Banco de España de 4-1-1944 en la que se indica tener un remanente a favor de la Estación de 13.327,12 pesetas, e incluso órdenes de pago en 1945 y 1947, a partir de esta cuenta del Centro de Badajoz, desde la Dirección General a favor de los de Lugo y de Zaragoza, aunque sin citar cuantías.

Con posterioridad, se realizan registros de la contabilidad, merced a una mejora de las normas que la rigen, tanto en forma de tasas, como de precios públicos y subasta de productos, reguladas en Extremadura por leyes y decretos anuales específicos.

Desde 1969 a 1984 (pues no ha sido posible encontrar datos de 1948 a 1968), se ingresaron una media anual por tasas y precios públicos de 932.131,87 pesetas, por cesión de animales y productos de 1.327.016,43 pesetas. Entre 1985 y 1999, fueron 17.879.400 y 6.772.338,50 pesetas, respectivamente y desde 2000 a 2013 de 26.423,97 y 59.066,67 €, todo lo cual se recoge en la Tabla nº 59.

Si se realiza una comparación entre las partidas que se analizan, se puede afirmar que existe un bajo porcentaje de cobertura de los gastos con respecto a los ingresos (42,06% en el periodo 1969-1984, del 38,85% en el 1985-1999 y solamente del 8,42% entre 2001-2013). Teniendo en cuanta que la mayoría de las cesiones y ventas se hacen a través de las Asociaciones que colaboran, y por lo tanto, los precios son muy inferiores a las de mercado (ya que el verdadero interés está en la difusión de la mejora genética) y además de acuerdo con las normas, las cuantías ingresadas no pueden reinvertir en el Centro sino al Tesoro Público.

Tabla nº 59. Datos más significativos de ingresos (1969-2013).

Período	Tasas/ Precios públicos		Venta de productos		Total	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%
1969	152.731	1,02	1.005.437	4,73	1.158.168	3,20
1970	107.468	0,72	1.080.365	5.08	1.187.833	3,28
1971	118.549	0,79	1.084826	5,10	1.203.375	3,32
1972	121.492	0,81	1.204.867	5,67	1.326.359	3,66
1973	114.451	0,76	1.554.179	7,31	1.668.630	4,61
1974	130.600	0,87	1.788.427	8,42	1.919.027	5,30
1975	64.821	0,43	1.600.442	7,53	1.665.263	4,60
1976	54.306	0,36	2.249.368	10,59	2.303.674	6,37
1977	37.824	0,25	1.805.621	8,50	1.843.445	5.09
1978	1.757.549	11,78	1.046.900	4,93	2.804.449	7,75
1979	1.132.616	7,59	630.189	2,96	1.762.805	4,87
1980	576.805	3,86	775.231	3,65	1.332.036	3,68
1981	1.862.813	12,49	1.422.036	6,69	3.284.849	9,08
1982	2.479.000	16,62	1.147.775	5,40	3.622.994	10,02
1983	2.536.412	17,00	1.147.775	5,40	3.684.187	10,19
1984	3.670.490	24,61	1.706.025	8,03	5.377.315	14,87
Total 69-84	**14.914.110**	**100**	**21.232.263**	**100**	**36.146.373**	**100**
Media 69-84	**932.131,87**	**-**	**1.327.016,43**	**-**	**2.259.148,31**	**-**
Periodo	**Cuantía**	**%**	**Cuantía**	**%**	**Cuantía**	**%**
1985	22.427.770	8,36	1.906.360	1,87	24.334.130	6,58
1986	26.944.196	10,04	3.761.606	3,70	30.705.802	8,30
1987	44.254.193	16,50	2.290.256	2,25	46.544.449	12,58
1988	34.567.430	12,88	2.765.395	2,72	37.332.825	10,09
1989	16.379.980	6,10	3.922.983	3,86	20.302.963	5,49

1990	19.211.770	7,16	6.330.000	6,23	25.541.770	6,90
1991	46.892.780	17,48	9.858.854	9,70	56.751.634	15,34
1992	10.625.570	3,96	7.456.235	7,33	18.081.805	4,88
1993	9.294.980	3,46	8.793.939	8,65	18.088.919	4,89
1994	6.646.690	2,47	7.086.384	6,97	13.733.074	3,71
1995	5.215.710	1,97	3.387.180	3,33	8.602.890	2,32
1996	4.597.560	1,71	10.597.248	10,43	15.194.808	4,10
1997	7.941.347	2,96	8.001.266	7,87	15.942.613	4,31
1998	7.269.497	2,71	11.530.587	11,35	18.800.084	5,08
1999	5.921.527	2,20	13.896.786	13,67	19.818.313	5,35
Total 85-99	**268.191.000**	**100**	**101.585.079**	**100**	**369.776.079**	**100**
Media 85-99	**17.879.400**	**-**	**6.772.338,60**	**-**	**24.651.738**	**-**
Periodo	**Cuantía**	**%**	**Cuantía**	**%**	**Cuantía**	**%**
2000	23.130,89	6,25	77.204,09	9,33	100.334,98	8,38
2001	33.405,09	9,02	82.708,48	10,00	116.113,57	9,70
2002	37.536,22	10,14	57.127,90	6,62	94.664,12	7,90
2003	46.411,53	12,54	49.458,80	5,98	95.870,33	8,01
2004	34.582,75	9,34	102.042,76	12,33	136.625,51	11,41
2005	46.255,04	12,50	60.424,67	7,30	106.679,71	8,91
2006	25.566,00	6,91	62.317,96	7,53	87.883,96	7,34
2007	25.540,37	6,90	49.467,92	5,98	75.008,29	6,26
2008	23.444,25	6,33	57.811,72	6,99	81.255,97	6,78
2009	13.904,96	3,75	49.441,59	5,97	63.346,55	5,29
2010	10.182,03	2,75	66.157,94	8,00	76.339,97	6,37
2011	13.204,00	3,56	87.082,98	10,53	100.286,90	8,37
2012	12.875,00	3,48	50.975,72	6,16	63.850,72	5,33
2013	23.897,56	6,45	61.706,04	7,46	85.603,60	7,15
Total 2000-13 (€)	**369.935,69**	**100**	**826.933,41**	**100**	**1.196.869,91**	**100**
Media 2000-13(€)	**26.423,97**	**-**	**59.066,67**	**-**	**85.490,62**	**-**
Unidades monetarias: Periodo 1969 - 1999 = Pesetas y Periodo 2000 – 2013 = Euros						

FIGURAS DEL CAPÍTULO 8

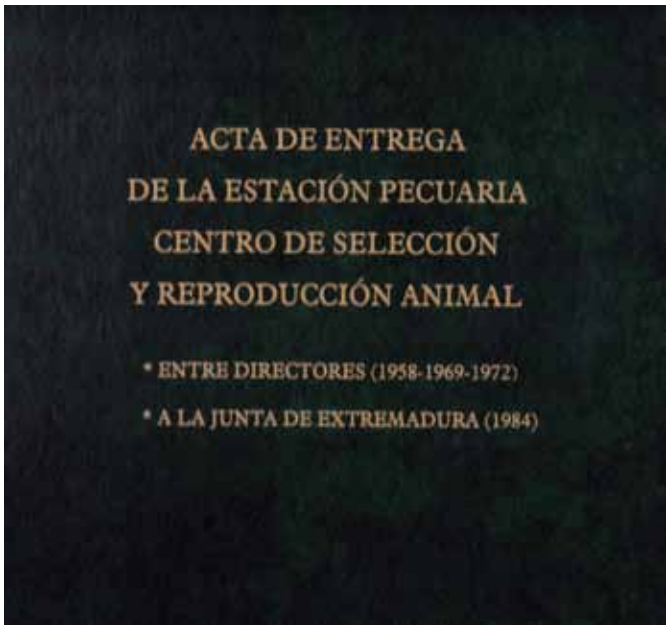

Figura nº 130 (a, b, c, d, e). Imágenes de las portadas de algunas de las actas de entrega del Centro al cambiar de Director o de Ente Administrativo responsable.

a)

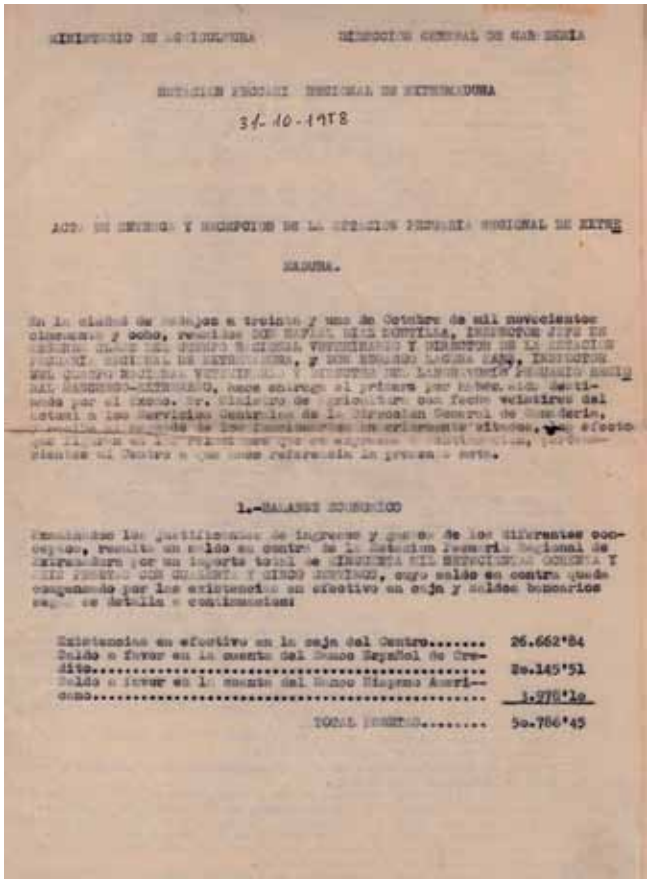

31-10-1978

1.-BALANCE ECONÓMICO

Existencias en efectivo en la caja del Centro.....	26.662'84
Saldo a favor en la cuenta del Banco Español de Crédito.....	20.145'51
Saldo a favor en la cuenta del Banco Hispano Americano.....	1.978'10
TOTAL INGRESO.....	50.786'45

b)

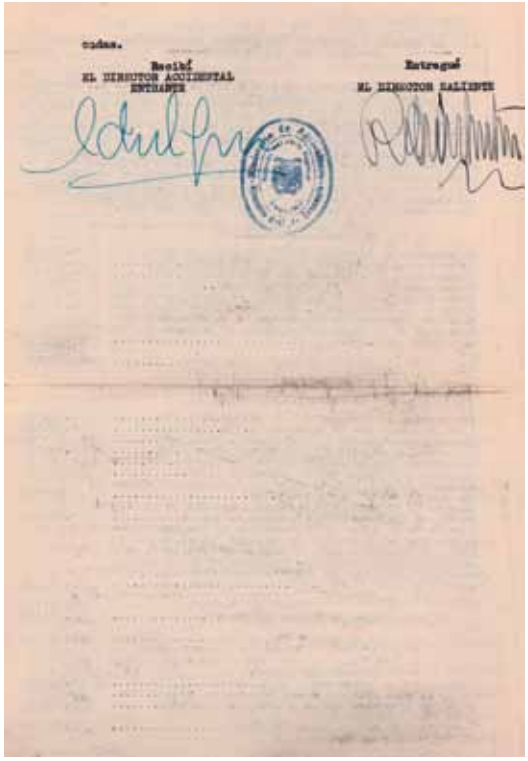

Recibí
EL DIRECTOR ACCIDENTAL
ENTRANTE

Entregué
EL DIRECTOR SALIENTE

c)

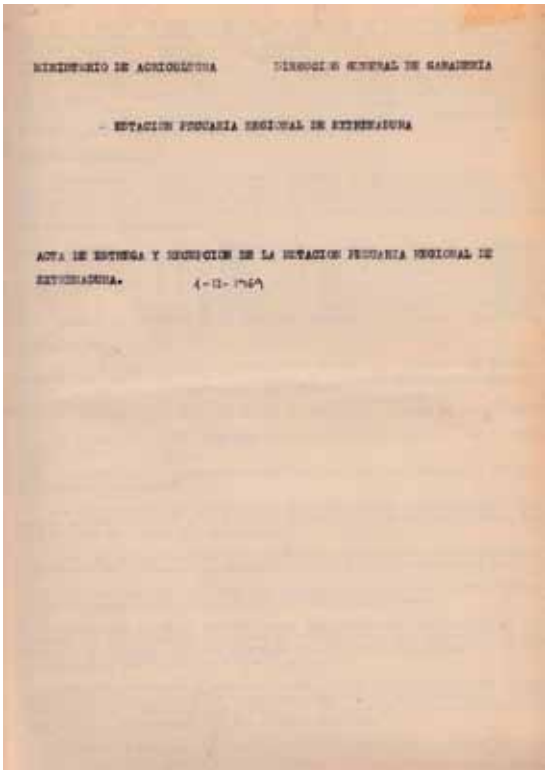

MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

ESTACION PECUARIA REGIONAL DE EXTREMADURA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LA ESTACION PECUARIA REGIONAL DE EXTREMADURA. 1-11-1969

d)

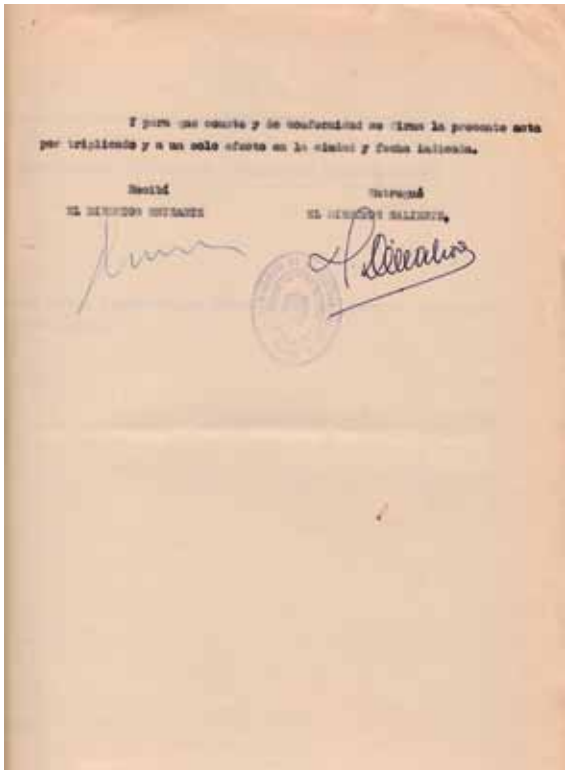

Y para que conste y de conformidad se firma la presente acta por triplicado y a un solo efecto en la ciudad y fecha indicada.

Recibí
EL DIRECTOR ENTRANTE

Entregué
EL DIRECTOR SALIENTE,

e)

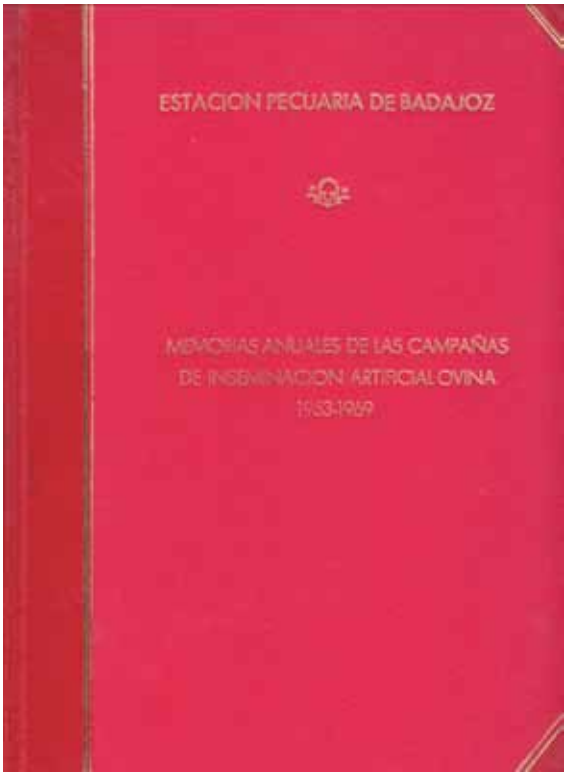

Figura nº 131 (a, b, c, d). Imágenes de las portadas de algunas de las memorias de actividades de la Estación Pecuaria/Centro de Selección y Reproducción Animal de Extremadura.

a)

b)

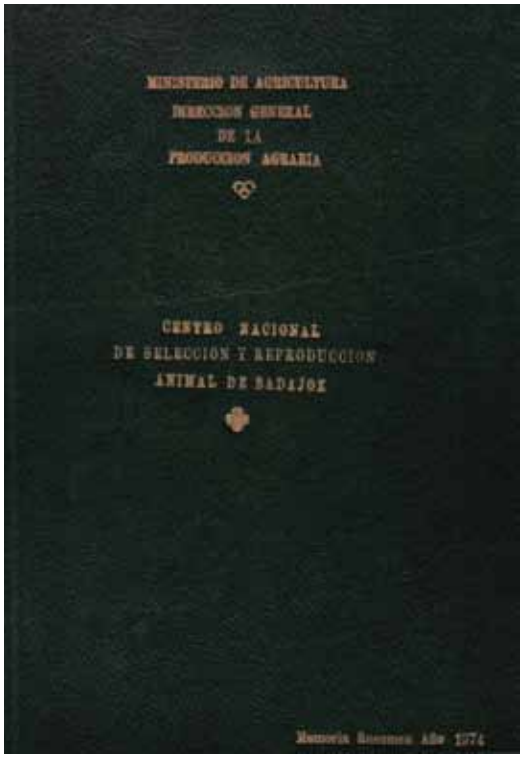
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL
DE LA
PRODUCCION AGRARIA
CENTRO NACIONAL
DE SELECCION Y REPRODUCCION
ANIMAL DE BADAJOZ

c)

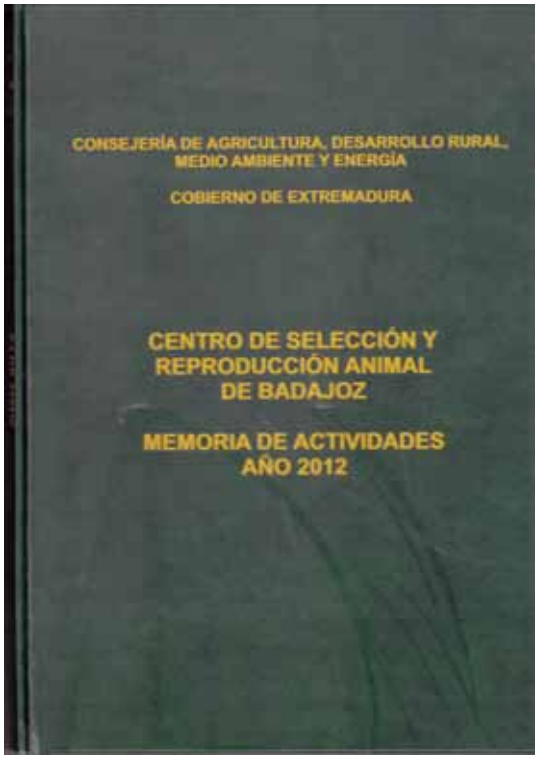
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
GOBIERNO DE EXTREMADURA
CENTRO DE SELECCIÓN Y
REPRODUCCIÓN ANIMAL
DE BADAJOZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES
AÑO 2012

d)

BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS DE SESIONES. Diputación Provincial de Badajoz 1900-1945.
- AECERIBER, 1998.- Propuesta de índices genéticos de selección para el Cerdo Ibérico. Sol. Iber. 1: 15-20.
- AECERIBER, 1999.- Fascículo Informativo. Edit. AECERIBER. Zafra.
- AECERIBER, 2008.-Nueva Reglamentación del Libro Genealógico de la Raza Porcina Ibérica. FEAGAS 3: 130-137.
- ALONSO MUÑOZ, A., 1948.- Memoria del Centro de Selección de Ovinos Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real). Cien. Vet. 58:529-548.
- AMBRONA GRAGERA, J., 1985.- Raza Blanca Cacereña. Edit. Diputación. Cáceres.
- AMBRONA, J. y MATEOS, I., 1986.- Consideraciones sobre la reproducción de la oveja Merina. II. Conf. Mund. Mer. Edit. Mº Agricultura. Madrid.
- AMBRONA GRAGERA, J., 2007.- La lana, esa fibra. Edit. Diputación. Badajoz.
- AMBRONA GRAGERA, J., 2013.- Junto al cerdo Ibérico. Edit. Diputación. Badajoz.
- ANÓNIMO, 1917.- Memoria de los concursos de ganados organizados y subvencionados por la Asociación General de Ganaderos con la cooperación del Ministerio de la Guerra durante el año 1916. Edit. Asoc. Gen. Ganad. Madrid.
- ANÓNIMO, 1920.- Memoria de los concursos de ganados organizados y subvencionados por la Asociación General de Ganaderos con la cooperación de los Ministerios de la Guerra y de Fomento durante el año 1919. Edit. Asoc. Gen. Ganad. Madrid.
- ANÓNIMO, 1921.- Concursos de ganados organizados y subvencionados por la Asociación General de Ganaderos con la cooperación de los Ministerios de la Guerra y de Fomento durante el ejercicio 1920-1921. Edit. Asoc. Gen. Ganad. Madrid.
- ANÓNIMO, 1924.- Memoria de los concursos de ganados organizados y subvencionados por la Asociación General de Ganaderos con la cooperación de los Ministerios de la Guerra y de Fomento durante el ejercicio 1923. Edit. Asoc. Gen. Ganad. Madrid.
- ANÓNIMO, 1925.- Concursos de ganados organizados y subvencionados por la Asociación General de Ganaderos con la cooperación de los Ministerios de la Guerra y de Fomento durante el ejercicio 1924-25. Edit. Asoc. Gen. Ganad. Madrid.
- ANÓNIMO, 1927.- Memoria del V Concurso Nacional de Ganados organizado por la Asociación General de Ganaderos con la cooperación de los Ministerios de la Guerra y de Fomento. Edit. Asoc. Gen. Ganad. Madrid.
- ANÓNIMO, 1934.- Estación Pecuaria Regional de Andalucía en Córdoba. Trabajos de Selección de Avicultura. Ganad. 4: 1-7.
- ANÓNIMO, 1947.- I. Concurso Interprovincial de Ganado Vacuno y IV Feria Exposición de Ganado Selecto. Ganad. 49: 387-391.
- ANÓNIMO, 1953.- La II Feria del Campo. Agric. Rev. Agrop. 253:247 y 280-282.
- ANÓNIMO, 1956.- La III Feria del Campo del año 1956. Agric. Rev. Agrop. 290:365-376.
- ANÓNIMO, 1974.- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Retinta. Edit. Sind. Nac. Ganad. Madrid.
- ANÓNIMO, 1983.- Los cruzamientos del charolés en España. Resultados de una encuesta. El Campo 89: 3-19.
- ANTÚNEZ, A. y CALERO, R., 2000.- Selección Genética en Cerdos de Raza Porcina Ibérica. Línea CENSYRA. V. Enc. Inter. Cer. Iber. Edit. Col. Of. Vet. Badajoz.
- APARICIO, G. y GIMÉNEZ; M., 1945.- Centro Regional Lanero de Córdoba. La ganadería lanar en la demarcación de Córdoba. Edit. Imprenta Moderna. Córdoba.
- ARÁN SAN AGUSTÍN, S., 1934.- Memoria de los trabajos realizados en la Estación Pecuaria Central en el año 1933. Edit. Establecimiento Tipo. Huelves y Compañía. Madrid.
- ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA, 2008.- La cría de caballos PRE en Extremadura: Origen, importancia actual y perspectivas. Edit. Junta de Extremadura. Badajoz.
- BALLESTEROS MORENO, E., 1953.- Estaciones Pecuarias y Centros de Selección. Resumen Informativo. An. Gen. Vet. y Zootec. Año II: 313-328.

- BARETTI, J., 1760.- Journey from London to Genoa through England, Portugal, Spain and France. Vil. II. Edit. T. Davies. London.
- BOLETÍN DE INFORMACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. Edit. Diputación de Badajoz 1943 a 1951.
- BULLÓN INFANTE, F., 1950.- Ganado vacuno de Extremadura. La Raza Blanca Cacereña. Cien. Vet. 73: 235-265.
- BULLÓN INFANTE, F., 1951.- La actual raza vacuna Blanca Cacereña. Cong. Inter. Zootec. Tomo III: 179-200.
- BULLÓN INFANTE, F., 2000.- Del Uro a la Blanca Cacereña. Edit. Caja Duero. Salamanca.
- CALERO, R. et al. 2000.- Programa de conservación de la raza vacuna Blanca Cacereña. FEAGAS. 17: 70-76.
- CALERO, R y CALERO-BERNAL, R., 2013a.- Protagonismo de las Juntas de Fomento Pecuario en el desarrollo ganadero de la provincia de Badajoz. Edit. Diputación. Badajoz.
- CALERO, R y CALERO-BERNAL, R., 2013b.- La cría caballar entre 1741 y la actualidad. Su especial significación en Extremadura. Edit. Colegio de Veterinarios. Badajoz.
- CALERO, R. y GÓMEZ- NIEVES, J.Mª, 1995.- Historia de la Veterinaria de la Provincia de Badajoz a través de su Colegio Oficial. Edit. Diputación. Badajoz.
- CALERO, R., GÓMEZ- NIEVES, J. Mª y CARNERO, J., 2002.- El devenir histórico de la Estación Pecuaria Regional a Centro de Selección y Reproducción animal en Badajoz. Edit. Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura. Badajoz.
- CALERO, R. y GÓMEZ-NIEVES, J.Mª, 2002.-La mejora de la cabaña ganadera extremeña. En: La agricultura y la ganadería extremeñas en 2001. Edit. Caja Ahorros. Badajoz. Pp. 193-203.
- CALERO, R., BRAVO, J.A., BARTOLOMÉ, P., 2008. -Razas autóctonas extremeñas en peligro de extinción. En: La ganadería y la agricultura extremeñas en 2007. Edit. Caja Ahorros. Badajoz. Pp. 203-226.
- CARBONERO BRAVO, L., 1967.- La acción concertada en la mejora ganadera bovina. Edit. Mº de Agricultura. Madrid.
- CARTAÑA PINEN, J., 2000.- Las Estaciones Agronómicas y las Granjas Experimentales como factor de innovación en la agricultura española contemporánea. (1875-1920). Esp. Nova. 69: 1-15.
- CASTELLÁ, E., 1999a.- La Dirección General como instrumento de gestión ganadera. Not. A.C.N.V. Bol. Inform. Oct: 2-5.
- CASTELLÁ, E., 1999b.- Desde los remotos antecedentes a hoy. Historia de la Dirección General de Ganadería. Nue. Vet. Nov: 17-19.
- CATÁLOGOS DE ANIMALES VALORADOS GENETICAMENTE. 1998 a 2013. Edit. Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces.
- CATÁLOGOS DE SEMENTALES DE LA RAZA MERINA. 1997 a 2013. Edit. Asociación Española de Criadores de la Raza Merina Española.
- CATÁLOGOS DE SEMENTALES DE LA RAZA PORCINA IBÉRICA 1999 a 2008. AECERIBER.
- CATÁLOGOS DE SEMENTALES DE LA RAZA RETINTA. 1998 a 2013.Edit.Asociación Nacional de Criadores de la Raza Retinta.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, 1985 a 2014.- Archivos y Documentos del CENSYRA. Badajoz.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2001.- Plan Regional I+D+I 2001-2004. Edit. Junta Extremadura. Badajoz.
- DECISIÓN 250/1990/CE.- Métodos de evaluación del valor genético.
- DECRETO 25/10/1907.- Reorganiza los servicios de Agricultura y Ganadería.
- DECRETO 30/5/1931.- Creación de la Dirección General de Ganadería dentro del Mº de Fomento.
- DECRETO 7/12/1931.- Bases de la Dirección General de Ganadería. Creación del Consejo Superior Pecuario.
- DECRETO LEY 16/12/1931.- Nueva denominación del Mº de Economía que pasa a Mº Agricultura, Industria y Comercio.

- DECRETO 16/2/1932.- Organización de los Servicios Centrales y Provinciales del Mº de Agricultura y Comercio.
- DECRETO 30/1/1935.- Modifica el Decreto de Bases de la Dirección General de Ganadería.
- DECRETO 10/5/1935.- Reglamento de fomento de la sericicultura nacional.
- DECRETO 28/11/1935.- Supresión de la Dirección General de Ganadería.
- DECRETO 1/4/1936.- Restablecimiento de la Dirección General de Ganadería.
- DECRETO 14/7/1945.- Normas para el fomento de la sericicultura.
- DECRETO 10/11/1956.- Faculta al Patrimonio Forestal de Estado a instalar Centros de Selección Ganadera.
- DECRETO 2394/1960.- Libros genealógicos y de comprobación de rendimientos del ganado.
- DECRETO 482/1968.- Reorganización de la Junta Central de Fomento Pecuario.
- DECRETO 268/1971.- Reorganización del Ministerio de Agricultura.
- DECRETO 2499/1971.-Normas reguladoras de la reproducción.
- DECRETO 733/1973.- Libros genealógicos y de comprobación de rendimientos del ganado.
- DECRETO 295/2011.- Reglamentación Específica del Libro Genealógico, Programa de Mejora en su modalidad de conservación, Control de Rendimientos y Evaluación Genética de la Raza Autóctona en Peligro de Extinción Raza Bovina-Blanca Cacereña.
- DECRETO 296/2011.- Reglamentación Específica del Libro Genealógico, Programa de Mejora en su modalidad de conservación, Control de Rendimientos, Evaluación Genética de la Raza Autóctona en Peligro de Extinción Raza Caprina Retinta Extremeña.
- DECRETO 37/2012.- Reglamentación específica del Libro genealógico, Programa de mejora en su modalidad de conservación, control de rendimientos y evaluación genética de la raza autóctona en peligro de extinción Caprina Verata.
- DE JUANA SARDÓN, A., 1948.- Estudio inicial de las razas Negra Lampiña y Colorada Extremeña. Periodo de gestación, fecundidad, desarrollo de los lechones hasta el destete. Normas selectivas y ordenación de su explotación. Cien. Vet. 56:405-446.
- DEL POZO, C., 1956.- El ganado vacuno en la III Feria del Campo. Agric. Rev. Agrop. 290: 337-339.
- DEL POZO, C., 1959.- El ganado vacuno en la IV Feria Internacional del Campo. Agric. Rev. Agrop. 326: 319- 322.
- DIARIO EXTREMADURA., 1930 a 2015. Archivos.
- DARIO HOY, 1930 a 2015. Archivos.
- DÍAZ MONTILLA, R., 1943.- Producción de leche. Bol. Inf. Agri. Ganad. Dip. 1:10-11
- DÍAZ MONTILLA, R., 1944.- Sobre la acción de la estrona y prolán en la cluequez de la gallina. Cien. Vet. 21: 211-213.
- DÍAZ MONTILLA, R., 1951.- La raza Merina Española. II Cong. Inter. Vet. Zootec. Tomo II: 280-295.
- DÍAZ MONTILLA, R., LAGUNA SANZ, E. y NICOLÁS VILLA, C., 1951.- Estación Pecuaria Regional de Badajoz. Memoria del año 1949. Cien. Vet. 82: 195-215.
- DIEZ OCHOA, J.Mª., 1965.- Experiencias realizadas en la Estación Pecuaria Regional de Extremadura durante 1964. Rev. Patron. Biol. Animal.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ., 1930 a 1940.- Archivos.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES., 1926.- Plan de organización de los Servicios Pecuarios Oficiales. Edit. Serv. Pub. Agr. Mº Fomento. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA., 1934.- Tres estudios económicos. Apéndice al anuario estadístico del año 1933. Edit. Mº de Agricultura. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA E INDUSTRIAS PECUARIAS., 1932.- Reglamento provisional de paradas de sementales. Edit. Imprenta Vda. M. Navarro. Madrid.

- DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA., 1949.- Memoria del Centro de Selección de Ganado Bovino Gallego de Fuentefiz del año 1947. Cien. Vet. 61: 130-151.
- DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA., 1965.- La inseminación artificial ganadera en España. Edit. Mº Agricultura. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, 1973.- Normas para el manejo y aplicación de semen congelado. Edit. Mº de Agricultura. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, 1974.- Esquema de valoración genético funcional de toros jóvenes. Edit. Mº de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, 1975.- Normas para la realización de esquemas de valoración genético funcional de moruecos. Edit. Mº Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA., 1982.- Reglamento estructural de la producción lechera. Edit. Mº de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, 1984.- Guía de control lechero oficial para valoración de sementales bovinos. Edit. Mº de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA., 1985.- Manual de normas técnicas para la congelación de semen en la especie bovina. Edit. Mº de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA., 1986.- Reglamento sobre la comprobación del rendimiento lechero oficial del ganado. Edit. Mº Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA., 1986.- Esquema nacional de valoración genético funcional de sementales bovinos de razas lecheras. Edit. Mº de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA., 1986.- Esquema de valoración de las razas ovinas españolas de aptitud lechera. Edit. Mº de Agricultura. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA., 1988.- Guía de control lechero oficial para valoración de sementales bovinos. Edit. Mº de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- EDITORIAL ARANZADI., 1989 a 2015.- Legislación de Extremadura. Pamplona.
- EDITORIAL, 1943.- El II. Concurso Regional de Ganados de Sevilla. Ganad. Julio: 4-9.
- EDITORIAL, 1950.- Crónica del Concurso de Ganado e Industrias Derivadas. I. Feria Nacional del Campo. Ganad. 84: 378-422.
- EGEA, A., 2008.- Apuntes sobre la fundación de la Asociación de Retinto. Rev. Retinta. 145: 4-5.
- EL CORREO EXTREMEÑO. Año 1931. Badajoz.
- ESCRIBANO TEJEDOR, L., 1960.- Veterinarios y experimentación zootécnica. Ganad. 206: 463-468.
- ESTACIÓN PECUARIA / CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DE BADAJOZ., 1931 a 2014. Archivos.
- ESTÉVEZ, Mª J. y CALERO, R., 1999.- Programa de recuperación de la cabra Retinta Extremeña. Lib. Cong. SERGA. Lugo.
- FERNÁNDEZ, A. VIANA, J. y SÁNCHEZ, L., 1997.- Criterios para la elección de los reproductores de un centro de inseminación artificial. FEAGAS 11:12-18.
- GALLEGO RAMOS, E., 1962.- El ganado vacuno de aptitud cárnica en la Zona Sur de España. En Fomento y Mejora del Ganado Vacuno. Resumen 1956-60. Edit. Mº Agricultura. Junta Coordinadora de Mejora. Madrid, pp. 111-114.
- GARCÍA MOYA, P. y TRELLEZ ROLDÁN, R., 1952.- Fecundación artificial (iniciación). Edit. Mariben. Madrid.
- GONZÁLEZ, A. et al. 2008.- Esquema de conservación y mejora de las Razas bovinas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. FEAGAS 34: 100-107.
- GOMÉNEZ GIRÓN, E., 1953.- El ganado caballar en el concurso de ganados anejo a la II Feria Internacional del Campo. Agric. Rev. Agrop. 253: 263-266.

- HERNÁNDEZ ACEBEDO, V., 1964.- Trabajos efectuados en el Plan Serena. Recelar. Ganad. 250: 183-185.
- IGLESIAS SELGAS, C., 1951.- Labor experimental y de fomento Realizada en la Estación Pecuaria Regional de Badajoz. Ganad. 91:12-14.
- JEFATURA DE SERVICIOS DE CRÍA CABALLAR y REMONTA, 1947.- Reglamento provisional para el funcionamiento e inspección de paradas particulares de sementales equinos. Edit. Imprenta. Serv. Geog. Ejército. Madrid.
- JUNTA DE EXTREMADURA, 1999.- Sementales de Pura Raza Española. Edit. Secretaría General Técnica. Badajoz.
- JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO, 1941.- Informe de 1939. Edit. Espasa Calpe. Madrid.
- JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO, 1944.- Concursos de ganados de Zafra, Castuera y participación de Badajoz en el II Concurso Regional de la Zona Económica del Sur (Andalucía y Badajoz) celebrado en Sevilla. Edit. JPFP, Pub. nº5. Badajoz.
- JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO, 1947.- Cursillo sobre explotaciones ovinas en sus aspectos de producción de lana ovina. Edit. J.P.F.P. Pub. Nº 9. Badajoz.
- JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO, 1948.- I. Concurso Provincial de Ganado Lanar. Pub. Nº 10, Edit. Espasa Calpe S.A. Madrid.
- JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO, 1952.- Labor desarrollada desde su creación en 1932 hasta 1951. Pub. Nº 11, Edit. Dirección General de Ganadería. Madrid.
- JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO, 1955.- Concurso Provincial de Ganadería y Exposición de Productos Pecuarios de Badajoz. Edit. Tipografía Clásica. Badajoz.
- LAGUNA, E., AMBRONA, J., RAMOS, M., 1963.- Ganado Lanar. Pub. Nº 14, Edit. Junta Provincial de Fomento Pecuario. Badajoz.
- LAGUNA SANZ, E., 1960.- Memoria del I. Concurso Provincial de Rendimiento en Ganado Porcino. Edit. Junta Provincial de Fomento Pecuario. Badajoz.
- LAGUNA SANZ, E., 1998.- El Cerdo Ibérico. Edit. Mundi Prensa. Madrid.
- LAGUNA SANZ, E., 2001.- La ganadería autóctona de Extremadura a través de su historia. Edit. Col. Of. Veterinarios. Badajoz.
- LAGUNA SANZ, E., 2004.- Los caballos y sus jinetes en la historia hípica. Edit. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- LEMUS LÓPEZ, E., 1993.- Extremadura 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales. Edit. Diputación Badajoz.
- LEY 2/12/1931.- Reforma el Ministerio de Fomento. Ratifica el Decreto de 30/5/1931.
- LEY 30/1/1938.- Crea el Ministerio de Agricultura y sus servicios.
- LEY 167/1965.- Ampliación de la Plantilla del CNV en 25 plazas.
- LÓPEZ, J. I. y CALERO, R., 1999.- CENSYRA de Badajoz de la Junta de Extremadura: Vocación de apoyo al Cerdo Ibérico. Sol. Iber. 2:15-19.
- LÓPEZ PALAZÓN, J., 1953.- El ganado cabrío en la II Feria Internacional del Campo. Agric. Rev. Agrop. 253: 260-261.
- LÓPEZ PALAZÓN, J., 1956.- El ganado cabrío en la III Feria Internacional del Campo. Agric. Rev. Agrop. 290: 349-351.
- MARADONA, E., 2000.- Clasificación de las razas animales por sus caracteres productivos funcionales. I. FEAGAS. 18: 32-34.
- MARADONA, E., 2001a.- Clasificación de las razas animales por sus caracteres productivos funcionales. II. FEAGAS. 19: 18-22.
- MARADONA, E., 2001b.- Clasificación de las razas animales por sus caracteres productivos funcionales. III. FEAGAS. 20: 49-55.

- MARADONA, E., 2002.- Clasificación de las razas animales por sus caracteres productivos funcionales. IV. FEAGAS. 22: 30-32.
- MARADONA, E., 2003.- Clasificación de las razas animales por sus caracteres productivos funcionales. V. FEAGAS. 24: 47-50.
- MARCOS AGUIAR, D. 1999.- Archivos de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario.
- MEJÍAS GONZÁLEZ, I.C. et. al., 1991.- Repertorio de legislación de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Edit. Civitas, S.A.Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN, 1931 a 2014.- Archivos y Documentos.
  132. MIRA TUR, F. M., 1971.- Estudio comparativo de la estructura de los censos de las razas bovinas españolas. Avan. Alim. Mejor. Animal. 11: 3-8.
- MIRA TUR, F. M., 1983.- La ganadería ovina española sus posibilidades ante la CEE. El Campo. 89: 34-50.
- MONTERO FERNÁNDEZ, A., 1950.- Los concursos nacionales. Ganad. 90: 700-704.
- MOUTÓN Y OCAMPO, L., 1910.- Enciclopedia Jurídica Española. Edit. Francisco Seix. Barcelona.
- MOUTÓN Y OCAMPO, L. et al., 1936.- Enciclopedia Jurídica Española. Edit. Francisco Seix. Barcelona.
- MOLINA et. al., 2007.- Principios básicos sobre dinámica y gestión genética de pequeñas poblaciones. Vol III. Patrimonio Ganadero. Edit. Junta de Andalucía. Sevilla.
- MURIEL, A., 2002.- Estudio de diversos parámetros productivos en la raza de gallina Extremeña Azul. Art. Avic. 48: 17-19.
- NUEVO DIARIO DE BADAJOZ. Año 1903. Badajoz.
- ORDEN 27/7/1932.- Estructura de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario.
- ORDEN 24/8/1935.- Modifica el Decreto de Bases de Ganadería.
- ORDEN 10/4/1938.- Organiza el Servicio Nacional de Ganadería.
- ORDEN 17/5/1938.- Organización Interior del Servicio Nacional de Ganadería.
- ORDEN 26/4/1939.- Consejo Nacional Veterinario.
- ORDEN 18/11/1939.- Plantilla de Inspectores Veterinarios.
- ORDEN 13/8/1940.- Reorganización del Consejo Superior Pecuario.
- ORDEN 19/11/1940.- Reorganiza el Consejo Superior Pecuario.
- ORDEN 21/9/1943.- Libramiento de cantidades para obras en Estaciones Pecuarias.
- ORDEN 1/3/1945.- Disolución del Consejo Superior Pecuario.
- ORDEN 11/11/1946.- Creación y facultades de los Laboratorios Pecuarios Regionales.
- ORDEN 3/2/1949.- Relación de Paradas de Sementales.
- ORDEN 20/6/1949.- Normas de adquisición de ganado para la Dirección General de Ganadería.
- ORDEN 13/3/1952.- Reorganiza el Registro Lanero.
- ORDEN 13/5/1952.- Reorganiza los Servicios de la Dirección General de Ganadería.
- ORDEN 8/1/1953.- Regulación de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera.
- ORDEN 10/2/1953.- Nueva residencia, jurisdicción y denominación de los Laboratorios Pecuarios Regionales.
- ORDEN 13/6/1966.- Nueva distribución de los Servicios del Cuerpo Nacional Veterinario.
- ORDEN 6/4/1968.- Designación de vocales y estructura de la Junta Central de Fomento Pecuario.
- ORDEN 30/7/1968.- Libros Genealógicos y comprobación de rendimientos del ganado.
- ORDEN 17/8/1968.- Subvenciones a ferias, concursos y exposiciones de ganado.
- ORDEN 21/11/1968.- Adquisición de ganado reproductor para programas de la Dirección General de Ganadería.
- ORDEN 7/12/1968.- Cesión de reproductores selectos para programas de fomento y expansión ganadera.

- ORDEN 2/5/1969.- Título de reproductor probado.
- ORDEN 8/6/1972.- Estructura de los Servicios Regionales del Mº de Agricultura.
- ORDEN 11/2/1986.- Control Lechero Oficial, creación y reglamento.
- ORDEN 3/2/1992.- Modifica la Orden 11/2/86.
- OROZCO, F., 1989.- Razas de gallinas españolas. Edit. Mº de Agricultura. Madrid.
- OROZCO, F., 2000.- La raza de gallina Extremeña Azul. Art. Avic. 37: 24-28.
- REAL DECRETO 23/9/1881.- Creación de Granjas Modelo, organización y funciones.
- REAL DECRETO 9/12/1887.- Creación de Establecimientos de propaganda agrícola denominadas Granjas Agrícola Experimentales.
- REAL DECRETO 10/10/1902.- Denominando Escuelas Regionales de Agricultura. Estaciones Especiales y Campos de Experiencia y Demostración a los Establecimientos en que se da dicha enseñanza.
- REAL DECRETO 10/7/1903.- Aprueba el Reglamento del Instituto Agrícola Alfonso XII.
- REAL DECRETO 24/8/1903.- Modifica los Servicios del Mº de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.
- REAL DECRETO 4/1/1907.- Transforma las Granjas Institutos de Agricultura existentes en Escuelas Prácticas de Agricultura Regionales.
- REAL DECRETO 15/2/1907.- Organiza las Juntas Agronómicas.
- REAL DECRETO 17/5/1907.- Estructura y funcionamiento de los Servicios de Agricultura.
- REAL DECRETO 25/10/1907.- Creación en Granjas Agrícolas, Estaciones Pecuarias.
- REAL DECRETO 25/10/1907.- Recopilación de las disposiciones sobre organización de los Servicios de Agricultura y Ganadería.
- REAL DECRETO 24/9/1924.- Reglamento del Instituto Agrícola Alfonso XII. Funcionamiento de la Estación Pecuaria Central.
- REAL DECRETO 1894/1984.- Traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal.
- REAL DECRETO 286/1991.- Selección y Reproducción de Ganado Ovino y Caprino de Razas Puras.
- REAL DECRETO 1213/1997.- Regula el control de rendimientos lecheros para la evaluación genética de las hembras de las especies bovina, ovina y caprina de razas puras para reproducción.
- REAL DECRETO 368/2005.- Regula el control oficial se rendimiento lechero para evaluación genética de las especies, bovina, ovina y caprina.
- REAL DECRETO 432/2008.- Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- REAL DECRETO 1130/2008.- Estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- REAL DECRETO 2129/2008.- Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.
- REAL DECRETO 1823/2011.- Reestructuración de los departamentos ministeriales.
- REAL DECRETO 401/2012.- Desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- REAL DECRETO LEY 29/4/1927.- Reorganización de la Estación Pecuaria Central.
- REAL DECREO LEY 9/21929.- Revisión y reorganización de los Establecimientos agrícolas dependientes del Ministerio de Economía Nacional.
- REAL ORDEN 2/3/1904.- Apertura de concurso para oferta de terrenos para instalar Granjas e Institutos Agrícolas
- REAL SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS., 1997.- Incompleta y breve crónica de la R.S.E.A.P. Badajoz.
- RESOLUCIÓN 8/9/1972.- Normas sobre caracterización y funcionamiento de los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal.

- RINCÓN BRAVO, C., 1974.- Revisión en torno al origen y evolución de la raza bovina Charolesa. Ganad. 370: 171-175.
- RODRÍGUEZ, P. L. et al., 1990.- El exterior de la Cabra Verata. Arch. Zootec. 143: 43-57.
- RODERO A. et al., 2008.- Esquema de conservación y mejora de las razas bovinas Berrendas en Colorado y en Negro. FEAGAS 34: 100-107.
- RODERO, E. GONZÁLEZ, A. y MAZÓN, J., 2011.- La conservación de la biodiversidad de los recursos genéticos animales: el caso de las razas Berrendas. FEAGAS 73: 74-80.
- ROF CODINA, J., 1913.- Juicio crítico del Concurso Nacional de Ganados. Rev. Vet. Espa. 9: 416-433.
- RUBIO GARCÍA, J., 1952.- Informe Estadístico Ganadero. Pub. Nº 12, Edit. Junta Provincial de Fomento Pecuario. Badajoz.
- RUIZ TENA, J.L., 2008.- Centros de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA). En mejora y conservación del patrimonio ganadero Español. FEAGAS 34:30-34.
- SAIZ MORENO, L., 1987.- Actividades sanitarias de la 1ª Promoción de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria. Edit. Asoc. Cuerpo Nacional Veterinario.Madrid.
- SANABRIA VEGA, A., 1964.- Merino Precoz Extremeño. Libro III Semana Nacional Veterinaria. Córdoba.Pp. 585-591.
- SÁNCHEZ, J.M., CALERO, R., y GÓMEZ-NIEVES, J. Mª; 2002.- Apuntes sobre la historia del Laboratorio Pecuario Regional de Extremadura. Lib. VII Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. León. pp. 253-260.
- SÁNCHEZ BELDA, A., 1986.- Merinos Precoces y Razas afines en España. Edit. Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces. Madrid.
- SÁNCHEZ BELDA, A. y BERMEJO ZUAZUA, A., 1964.- Fomento y mejora del ganado lanar. Resumen de actividades 1956-1963. Edit. Junta Coordinadora de Mejora Ganadera. Mº Agricultura. Madrid.
- SÁNCHEZ BELDA, A. y SÁNCHEZ TRUJILLANOS, Mª, 1987.- Razas Ovinas Españolas. Edit. MAPA. Madrid.
- SÁNCHEZ GARCÍA, L. y DE JESÚS LÓPEZ, C., 1999.- Vigilancia y control sanitario de los reproductores en centros de inseminación artificial. Métodos, interpretación y pruebas sanitarias. FEAGAS 16: 17-25.
- SANZ EGAÑA, C., 1941.- Historia de la Veterinaria Española. Edit. Espasa Calpe, S.A. Madrid.
- SARAZÁ ORTÍZ, R., 1953.- Estándares raciales en avicultura. Vet. 2: 121-132.
- SECCIÓN 5ª DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, 1933.- Tres Estudios Económicos. Apéndice del Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas. Edit. Mº Agricultura. Madrid.
- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, 1998.- Manual de Estadística Agraria.Edit. MAPA. Madrid
- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, 1999.- Anuario de Estadística Agroalimentaria. Edit. MAPA. Madrid.
- TAPIAS MARTÍN, S., 1960.- Conferencia del Cincuentenario del Cuerpo Nacional Veterinario. Avigan. 27-42.
- YANES GARCÍA, J.E., 2005.- Razas asnales autóctonas española. Edit. Mº Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- ZUZUARREGUI, J., 1953.- Los cerdos en la II Feria Internacional del Campo. Agric. Rev. Agrop. 253: 257-259.
- ZUZUARREGUI, J., 1956.- La ganadería de cerda en la III Feria del Campo. Agric. Rev. Agrop. 290: 346-379.
- ZUZUARREGUI, J., 1959.- El ganado de cerda en la IV Feria del Campo. Agric. Rev. Agrop. 326: 316-318.

Fundación

Fundación